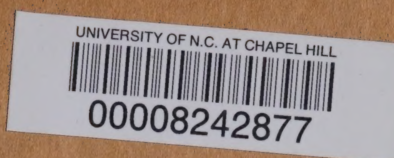
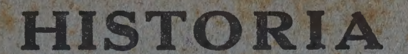




HISTORIA

DE LA

República del Ecuador

por J. L. R.

TOMO II

(1860 - 1877)



QUITO—ECUADOR

Tip. y Encuad. de la "Prensa Católica"

49, Carrera Pichincha, 49

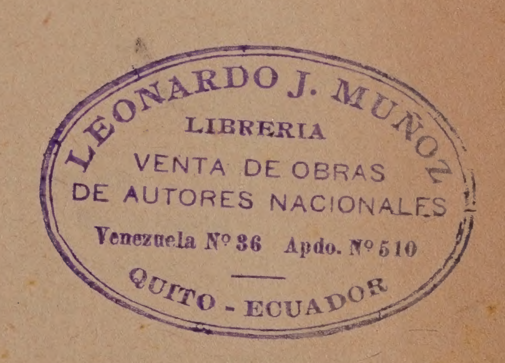
1925



HISTORIA

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR





OBRAS DEL AUTOR

El Nueve de Octubre de 1820—(1920).
Historia de la República del Ecuador—I tomo—1920.
Un Gran Americano—2ª edición—1924.
Recuerdo de la Consagración de la República—1924.
El Criminal de Berruecos—1924.
Tesis de Prehistoria Ecuatoriana: seis series.

En preparación:

Historia de la República del Ecuador—III tomo.
Historia de la República del Ecuador—I tomo: 2ª edición corregida y aumentada.
El Criminal de Berruecos—2ª edición refundida y aumentada.
Pichincha.

HISTORIA

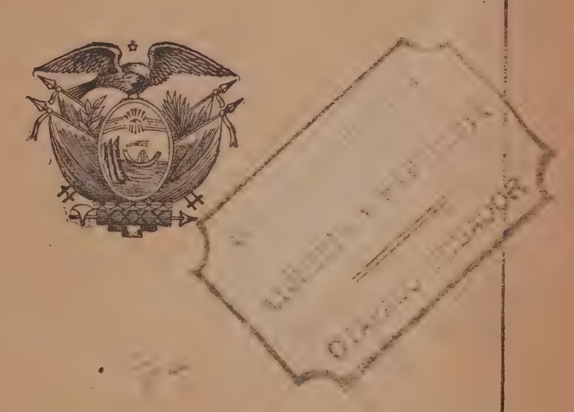
DE LA

República del Ecuador

por J. L. R.

TOMO II

(1860—1877)



QUITO–ECUADOR

Tip. y Encuad. de la "Prensa Católica"

49, Carrera Pichincha, 49

1925

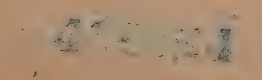


ADVERTENCIA

La excesiva benevolencia con que los maestros de la Juventud y los eruditos acogieron la primera parte de nuestro ensayo de historia republicana, nos apremiaba demasiado para dejarnos respiro alguno hasta su conclusión. A precio, pues, de continuos afanes y desvelos, les ofrecemos hoy su continuación con la esperanza fundada de su próxima terminación, seguros de que no nos abonarán menor solicitud y empeño en dilucidar el estado político y social durante el período garciano, el más interesante de toda nuestra Historia.

Para la comprensión inmediata de la obra, nos ha parecido oportuno sugerir desde luego algunas advertencias referentes al método y criterio que nos han servido de norma en el presente trabajo.

El método no se diferencia propiamente del adoptado en el primer tomo. Hemos preferido todavía, en obsequio de la claridad, proceder por exposiciones monográficas de materia histórica seleccionada hasta conseguir, por análisis progre-



sivo, la integración deseada del cuadro social o político de una época.

Sin embargo, habiendo de darse mayor amplitud al texto y entrar en pormenores sustanciales para la formación de una historia en gran parte inédita, tan discutida, y, como es notorio, tan pervertida por ingenios prevenidos y procaces, la simetría no ha podido conservarse siempre en iguales proporciones, y el orden cronológico ha debido alguna vez ceder a otro no menos lógico quizás, pero ya de carácter psicológico o pedagógico. A causas análogas se debe que, al detenernos en reflexiones filosóficas y otras aclaraciones necesarias al relato histórico, hayamos hecho uso de diversos caracteres tipográficos, por donde quedan suficientemente indicados los trozos de extensión histórica relativos a la ciencia política y a la filosofía de la historia.

La época de los diez y seis años que abarca este volumen pertenece de lleno a la historia, y bajo su dominio caen todos los sucesos públicos de importancia comprendidos en ellos. Por lo tanto el Autor, en vista de la notoriedad que revisten los hechos políticos que narra, aun los que redunden en algún desdoro lejano de ciertos nombres conocidos, no ha debido ni podido prescindir de la opinión general, aunque no pocas veces deja de citar actos y nombres que hasta la fecha han logrado beneficiar de la discreta sombra de los archivos y de las correspondencias privadas.

Sobre todas las épocas de la historia, en la garciana con mayor encarnizamiento se han extremado las pasiones políticas y sectarias. Declaramos desde luego que ningún juicio favorable se nos merecerá el fárrago insulso de libelos infamatorios que atestan nuestras bibliotecas, aun bajo rúbricas de literatos conocidos. Por sí mismas claman tales producciones, que pertenecen a la literatura ardiente o callejera y que son hijas de la venganza o de la envidia, si no motores de la pasión demagógica o sectaria: motivos todos que, lejos de hallar cabida ante un juez sensato, le repelen y le obligan a clasificarlas fuera del radio de la Historia.

En las demás hemos procurado aquilatar su valor histórico con esmero y equidad, inclinándonos con docilidad a los juicios de autores acreditados por la sensatez y la imparcialidad, la erudición y el sentido religioso. Asistido de igual criterio, hemos querido deferir al testimonio de personas gravísimas, que bebieron en las fuentes inmediatas de los sucesos y aun las presenciaron y tuvieron parte en ellos. (*)

Por lo mismo, nada se nos ofrece tachar en los conceptos que dejamos emitidos en los capítu-

---

(*) Dejamos acotados tales testimonios de alta valía con las siglas siguientes: T. O. (testimonio oral)—T. P. (testimonio presencial), duplicándolas en caso de pluralidad.

los 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º del trabajo reciente dedicado a la memoria de García Moreno bajo el epígrafe de «Un Gran Americano». Allí podrá el lector ponderar, en previo examen, el peso cabal, o deficiente, o nulo y aun contraproducente de los criterios bajo cuyo prisma se ha juzgado a aquel personaje; y estimamos que dichas reflexiones, por su misma claridad y sencillez, no poco contribuirán a depurar la opinión de tantos ecuatorianos imbuídos inconscientemente en gratuitas preocupaciones.

No debe extrañar el que, tratándose de García Moreno, el nombre del gobernante vaya tan íntimamente ligado con el Gobierno, por cuanto ninguno de nuestros mandatarios hubo de llevar tan adelante esa como identificación y de imprimirle tan profunda y extensamente su sello personal. Respecto de sus responsabilidades, nos ha sido preciso detenernos a menudo en combatir, rectificar o atenuar numerosos errores o conceptos temerarios vertidos por la ignorancia, la presunción o el apasionamiento. Bien alcanzamos que, en ciertos círculos de la República, el ambiente ficticio creado por la maledicencia es poco propicio aún a la memoria del Presidente; pero quien desee sinceramente acercarse a la verdad, debe despreciar la caricatura, prevenirse contra la procacidad y aun, en lo posible, inclinarse más, por justa reacción, a la benignidad, cual se ha practicado con los otros Presidentes.

Otro peligro del ambiente es la fe ciega en ciertas ideas políticas más especiosas que sólidas y duraderas. Cierto que la historia contemporánea es, más que otras, historia de ideas, historia filosófica. Pero ¿quién ignora que el Siglo XIX ha sido fecundo en políticas prematuras y utópicas, en políticas reñidas con la lógica, con la práctica, con la tradición, con el espíritu popular, y aun más con la Religión. Estas, a todas luces, son las más necias y absurdas, por cuanto tienden a matar lo más sagrado del hombre, su conciencia, y a destruir los sacrosantos derechos del Criador sobre su criatura.

«Es evidente, advierte el actual Pontífice, que en introduciéndose el odio a Dios y a la Iglesia, se retrocede en todos los órdenes, y se corre a la barbarie de la antigua libertad.»

Realmente el retroceso al paganismo es muy palpable en ciertas escuelas políticas: nadie se llame a engaño en la presente época de vértigo, estando a la vista el horrendo paradero, el abismo abierto a donde conduce la lógica de fatales ideas brotadas fuera de la moral cristiana. Por nuestra parte, criminal fuera el intento, no digo de seguir o aprobar el criterio de los modernos y vulgares apóstatas, sino aun del disimular o condescender, dejando de precaver las juveniles inteligencias contra el mal más frecuente, escandaloso y generalizado de nuestros tiempos.

Terminemos estas previas advertencias con rogar otra vez a los eruditos y maestros excusen las deficiencias inevitables en trabajos de esta naturaleza, y se dignen prestarnos su ayuda en la rectificación y ampliación juiciosas de las noticias y conceptos que tiendan a fijar, en bases cada vez más sólidas, los puntos adquiridos para la Historia.

Quito, a 6 de Agosto de 1925.

J. L. R.

EPOCA GARCIANA

BIBLIOGRAFIA GENERAL

OFICIAL: MENSAJES	Alej. Noboa (Recapitul.), Guayaquil 1906.
OFICIAL: REGISTROS	Aurelio Noboa: Constituciones—Leyes—Decretos
OFICIAL: INFORMES	Ministeriales: 1861 – 1863 – 1865 – 1867–1869–1871–1873–1875–1878
OFICIAL: LEGISLACIÓN	Recopilaciones (Serrano—Andrade Marín—Yepes)
OFICIAL: PRENSA	El Nacional—La Estrella de Mayo (1869)—El Ocho de Setiembre (1876-1877)
ILMO. SR. PÓLIT LASO	Escritos y discursos de G. García Moreno (2ª edición).
ALFONSO Mª BERTHE O. S. R.	García Moreno, Vengador y Mártir del Derecho cristiano (11 ediciones francesas). Usamos de la española de 1892.
COMPENDIADORES DEL R. P. BERTHE	Angel Cancio—Ciríaco Santinelli, Kauffman (alemán)—Hormann (ingl.)—Maxwell (ingl.) Herbert (ingl.)—Contemporains (francés) R. P. Anselmo Fiorio S. J. (1922)
OTROS BIÓGRAFOS	Dr. Francisco Campos—Camilo Destruge—Enrique de Lansac—Miguel Serena—The illustrated News, etc.
DR. PABLO HERRERA	Apuntes biográficos—Diario privado MS.
ELOY PROAÑO Y VEGA	El Espíritu Nacional—El Asesinato: colección de escritos (1870.)
JUAN LEÓN MERA	García Moreno (impugnación de Borrero) Cartas de un patriota (Germánico) MS. Cartas al Dr. Juan B. Vela, a P. F. Cevallos.
DR. PEDRO JOSÉ CEVALLOS SALVADOR	Calendario histórico de la República [tres ediciones] — Refutación del folleto «De 1825 a 1875» del Dr. Pedro Moncayo.
DR. REMIGIO CRESPO TORAL	Cien años de independencia (1909). Conferencia de Cuenca, 1922.
DR. JULIO TOBAR DONOSO	García Moreno y la Instrucción Pública—El Ecuador de 1822 a 1924 [MS.]—Desarrollo constitucional [1925]—Arteta—Ascásubi Urvina—La Iglesia, etc.
J. L. R.	Un Gran Americano [1ª edición, 1921] 2ª edición, 1924.
SIXTO JUAN BERNAL	Urvina y sus proyectos contra el País—Diario de Guayaquil [1864].
ARCHIVOS	de J. L. Mera—de Pedro J. Cevallos S.—de S. Gabriel—Eclesiástico—de Dr. Herrera y otros particulares.
CORRESPONDENCIA	de García Moreno a J. L. Mera—al Dr. Nicolás Martínez—al Dr. Vicente Piedrahita—a D. Carlos Ordóñez—al Dr. Antonio Flores, etc.

Los Presidentes del Ecuador	I. C. B.—Ant. Flores—Ad. Flórez—Ramón Borrero—Espasa—Vela Jaramillo—A. B. C.—Berthe—Marietta Veintemilla—Rafael M. Mata.—P. J. Cevallos S.
Memorias inéditas	González Suárez—Herrera—T. Gómez de la Torre—Leopoldo Freire.
Calendarios históricos	Pedro F. Cevallos—José Félix Heredia S. J. Salvador Morales—Tomás Mora—J. Tobar Donoso—El Grito del Pueblo, etc.
Apuntamientos históricos	Pedro F. Cevallos—Mariano Cueva—Nicolás Martínez—R. P. A. Jerves—J. Julio Tobar Donoso-El Grito del Pueblo.—El Porvenir.
Colecciones históricas	Corona Fúnebre—El Año jubilar (1921)—El Centenario en Cuenca—La Cruz (1875)—La Cruz (1925)—E. Proaño V. (op. cit.)
Periodismo	Ceriola—Gustavo Arboleda—Camilo Destruge—El Telégrafo.—Alej. López.
Periódicos históricos	El Correo del Ecuador—El Nacional—La Verdad—Los Andes—La Prensa-El Diario de Guayaquil—La Unión Colombiana—La Estrella de Mayo—El Sur-Americano—La Civilización cristiana—La Libertad cristiana—La República del Corazón de Jesús—El Fénix—El Republicano—El Boletín Eclesiástico y los periódicos del Centenario.
Datos estadísticos	El Nacional—Exposiciones ministeriales—Almanaque de 1863—Almanaque de Guayaquil, eclesiástico, etc.—M. Gallegos Naranjo (Manual de Efemérides).

Escritores políticos adversos a García Moreno:

Julio Zaldumbide—A. B. C. [impugnador del P. Berthe]—Dr. José Rafael Arízaga [Biog. del Dr. A. Borrero]—El Centinela [1864-1865] El Constitucional [1868]—Dr. Ramón Borrero [El Republicano].

Escritores político-religiosos adversos a García Moreno:

Dr. Pedro Moncayo (El Presidenle del Ecuador—El Ecuador de 1825 a 1875)—N. A. González (El Asesinato del Mariscal de Ayacucho)—Juan Montalvo (La Dictadura Perpetua, El Ultimo de los tiranos, etc.)—Roberto Andrade (El Seis de Agosto, Tulcán y Cuaspud, La Juventud, Historia del Ecuador (I), Montalvo y G. M., etc.) El Ocho de Septiembre—Marietta de Veintemilla (Páginas del Ecuador)—Pedro Carbo (Páginas de Historia Ecuatoriana, La República y la Iglesia)—Rafael Mª Mata (Juicios históricos)—M. Cornejo Cevallos (El Dr. Marcos Espinel, Carta a los Obispos, etc.)—Dr. Juan B. Vela (El Combate, La Idea)—Dr. Marcos Espinel (El Dr. Juan Borja)—Dr. Javier Endara (Exposición a la Convención de Ambato)—Vargas Vila (La Muerte del Cóndor)—Dr. Joaquín Chiriboga (La Luz del Pueblo).

REFUTACIONES DE LA POLÉMICA ADVERSA:

G. García Moreno y D. Julio Zaldumbide	1865
El Dr. Juan Borja y los Rojos en el Ecuador	1866
El Sr. G. García Moreno y los Liberales del Guayas	1868
El Senador Pedro Carbo desmentido por sí mismo	1868
El Sr. Pedro Carbo, presunto candidato	1868
Los Revolucionarios del 14 de Diciembre	1870
El Ecuador y el Dr. Pedro Moncayo	1871
Mentiras y verdades	1871
Duelo a muerte (contra Víctor Proaño)	1876

Cartas al Dr. Juan B. Vela (Dr. Fidel Banderas y J. L. Mera).

No mencionamos aquí las obras ya citadas de Sixto J. Bernal, P. J. Cevallos S, J. L. Mera, I. Acosta, J. L. R., Dr. Ignacio Salazar, I. C. B., La Prensa, El Correo del Ecuador, La Verdad, El Ecuador, La Civilización católica, El Semanario católico, La Unión católica, El Tradicionalista, etc., etc.

CONFERENCIAS NOTABLES:

Ilmos. Sres. Pólit Laso, C. de la Torre, Dr. Camilo Ponce, J. L. Mera, Dr. R. Crespo Toral, J. M. Proaño S. J., Dr. Vicente Cuesta, Dr. Vicente Chaparro, José Mª Aguirre, O. F. M., Max. Donoso Ch. y los oradores del Centenario.

TESTIMONIOS ILUSTRES Y ARTÍCULOS MAGISTRALES

Congreso de 1875, Los Papas Pío IX, León XIII, Pío X, etc.

Emmos. Sres:	Vives, Vannutelli, Gasparri, Billot, etc.
Ilmos. Sres:	Casanova, Soler, Baudrillart, Gay, etc.
Historiadores:	Villefranche, Baunard, Isaac y Malet, etc.
Críticos:	M. Menéndez y Pelayo, L. Veuillot, F. García Calderón, Mg. A. Caro, etc.
Filósofos:	Benoit. Onclair. Mella. Dudon. Y. de la Briére.
Estadistas:	Wálker Martínez, M. M. Madiedo, González Carazo.
Publicistas:	C. O. Bunge, V. Roselló, Carbonero, Nocedal, etc.
Poetas:	Vaudon, de Villedieu, Tricard S. J., B. Peña, R. Crespo Toral, M. M. Palacios Bravo, J. L. Velasco S. J., A. I. Gómez, F. I. Salazar, J. Vacacela S J.

TESTIMONIO PRESENCIAL DE EXTRANJEROS ILUSTRADOS

Kenelm Vaughan, Favre Clavairoz, Saint Robert, N. Hurtado, W. Clark. A. Mann, Domec, Gayraud, Clay, Hassaurek, Enoch, Oberlack, Rodgers, Church, Dressel, etc.

TESTIMONIOS RAZONADOS DE ALGUNOS PENSADORES NACIONALES

Benigno Malo, González Suárez. Carlos Rodolfo Tobar, José Modesto Espinosa, Aparicio Ortega, Miguel Valverde, Belisario Quevedo.



HISTORIA
de la
República del Ecuador

QUINTA PARTE

PERIODO GARCIANO

INTRODUCCION

Con el año de 1860, que divide nuestra historia moderna en dos partes iguales, inaugúrase el Período garciano. Así lo denominamos por llenarlo directa o indirectamente el gran estadista *Dr. D. Gabriel García Moreno*, yá con su nombre que por sí solo representa una escuela y designa al mayor gobernante católico de su tiempo, yá con su influencia política, la más profunda indudablemente, la más floreciente y beneficiosa que ha experimentado el pueblo ecuatoriano; yá en fin con el intenso y franco espíritu religioso que supo infundir en casi todas sus empresas, como alma de su acción reformadora y sello de toda su vida así pública como privada.

En su primer período presidencial, vémosle desplegar los increíbles recursos de su actividad e inteligencia, que le merecen desde luego el dictado de universal regenerador de la Administración y de la Sociedad. A los tres años, el Presidente, bendecido por los pueblos, pero paralizado por una Constitución que lo deja desarmado ante la coalición de los elementos tocados por su radical transformación, trata de retirarse oportunamente del terreno de la lucha porfiada y desigual. Mas obligado por el Congreso a salvar al País del desorden y de la anarquía, asume la terrible responsabilidad y jura librar al pueblo de insurrecciones, intrigas y traiciones. Entonces sobre todo es cuando se revela terrible luchador: yérguese frente a Gobiernos extranjeros, ávidos de arrastrar en su órbita a la República; detiene las invasiones, ahoga la más tenaz de las revoluciones; escarmienta en el cadalso como último recurso al bandolerismo político, y no baja del Solio sin dar el estricto cumplimiento a su promesa, arrollando la desatentada coalición y reduciéndola a la impotencia.

Dos guerras breves con la Nueva Granada conmovieron momentáneamente a la República, sin que, a pesar de su funesto desenlace, afectaran notablemente al desarrollo de las nuevas instituciones planteadas por el Presidente. Mayores sin comparación fueron las conmociones provocadas por la incalificable política del Gobierno peruano en sus cuestiones con España y en la crisis de americanismo por él desarrollada, cuya principal víctima había de ser esta república. La penetración y la firmeza de nuestro Gabinete nos libraron de aquella inmensa desgracia.

Los sucesores del Reformador, herederos de su fe y rectitud más que de su fortaleza y previsora inteligen-

cia, no presintieron que la Revolución, ya sin el aparato bélico de antes iba más seguramente socavando los cimientos de la sociedad católica y, con pasos más certeros, encaminándose al asalto y conquista del Poder.

Carrión, hombre sin iniciativa, por confiar y [illegible]rirse ciegamente a un temerario Ministro, cae con él vergonzosamente a consecuencia de una intriga fraguada en el mismo seno del Congreso.

Para terminar el período presidencial inconcluso, es elegido popularmente el virtuoso Dr. Javier Espinosa quien, antes que consentir en bajar del solio, se vio ladeado él también a su vez, a consecuencia de la lucha violenta de los partidos extremos, empeñados cada uno en no dejar el campo franco a su respectivo adversario. Entonces fue cuando García Moreno, resolvió salvar de inminente peligro su obra de civilización cristiana y en efecto, adelantándose a la facción contraria, se adueñó del Poder. Gracias luego al ascendiente que le habían granjeado su patriotismo, su genio y firmeza de carácter, fue llamado nuevamente a desempeñar la Presidencia, por una Convención conservadora, que lo juzgaba necesario para llevar personalmente a la debida madurez la obra de paz y civilización cristiana, por él mismo tan felizmente emprendida en su primera Administración.

En ésta segunda, no quedaron por cierto defraudadas las ardientes y legítimas esperanzas de la Nación; pues, merced a las ventajas de la nueva Carta, obra suya, y a la discreción con que supo usar de ella, inauguró una era de justicia, de paz, de orden, de bienestar, de moral y omnímodo progreso, que ha dejado recuerdos de esplendorosa gloria y huellas indelebles en nuestro católico pueblo.

Tal movimiento de civilización cristiana, a no verse atajado con la muerte del Reformador, desvirtuado luego por Gobiernos débiles y definitivamente arrollado por la destructora ola de la Revolución, hubiera levantado al Ecuador, a no dudarlo, a una altura de florecimiento desconocido en las Repúblicas hispano-americanas.

Murió García Moreno con la muerte de los héroes, muerte cual la había anhelado, sucumbiendo mártir de su ideal: cayó víctima del fanatismo de las sectas. Su sangre selló el programa de la civilización católica deudora de su genio, y le hizo acreedor al título de *Mártir del Derecho Cristiano* con que le distinguió el gran Pontífice del siglo XIX, Pío IX.

El Ecuador no cuenta entre sus hijos hombre alguno ni más aborrecido de los enemigos de la Iglesia, ni más admirado en el extranjero, ni más amado de todos los ciudadanos de veras cristianos y justos: tres elogios que se solicitan y se completan, manifestando cuán alto puesto le corresponde en la historia. «Con sólo García Moreno, asienta el mayor representante de la crítica española, tiene el Ecuador lo bastante para vivir en la historia.» Agreguemos que la voz común, en todos los países cristianos, proclama que García Moreno ocupa el primer lugar entre todos los políticos de veras católicos y conservadores del siglo XIX.

El gran crimen no perturbó, ni por un momento, la paz y el orden de la República.

Por desgracia García Moreno no tuvo sucesor. En la sucesión del Mandatario que había de recoger la gravosa herencia, no pudo evitarse la discordia; y de ella nació la esperanza del triunfo en los círculos de oposición. Borrero, por su fama de carácter, talento y ente-

reza, logró atraer inmediatamente numerosos sufragios del Partido Conservador, mientras los liberales, reducidos aún a ínfima minoría, y así incapaces de proponer candidatura alguna de su círculo, reconocían en aquel personaje, que con ellos fraternizaba y no rehuía ni su denominación partidarista ni su colaboración política, al hombre providencial que necesitaban por entonces, bastante complaciente para permitirles su propaganda y organización, bastante adverso a la Constitución garciana para quitar de delante ese Código esencialmente antiliberal, bastante sencillo y confiado para sospechar que el Partido Liberal, a quien tanto debía, soñara en adueñarse del Poder con ladear, cuando llegase el momento oportuno, a quien reputaba por padrino de su restauración.

La catástrofe fue un suceso natural. Efectivamente, «un abismo llama a otro abismo». El Seis de Agosto llamaba al Dos de Octubre, ocaso de la Administración garciana. El Dos de Octubre llamaba al Diez y nueve de Octubre, o sea el encumbramiento de Borrero; y éste auguraba ya lógicamente la gran traición del Ocho de Septiembre de 1876. La batalla de Galte selló la primera transformación liberal y entregó en manos del Vencedor la suerte de un pueblo católico e inocente, inerme víctima arrojada a los furores de una secta cordial y universalmente aborrecida.

Veintemilla resultó ser, por un juego fatal de la fortuna, el sucesor de García Moreno.

———

CAPITULO I

NUEVAS ORIENTACIONES

1. —Antecedentes de García Moreno.
2. —El Hombre.
3. —El Sufragio universal.
4. —III Convención de Quito.
5. —La VII Constitución.
6. —El Régimen Municipal.
7. —La Prensa.
8. —El Principio de autoridad.
9. —La Política religiosa.

I. Antecedentes de García Moreno

No nos ha parecido inconducente apuntar desde luego algunos datos biográficos concernientes al excelso magistrado, cuyos hechos han de ocupar tanto nuestra atención en esta parte de la historia.

El Dr. Dn. Gabriel García Moreno y Gómez nació el día 24 de Diciembre de 1821 en la ciudad de Guayaquil, último miembro de una familia distinguida que contaba un Regidor Perpetuo del Cabildo, un Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, al escritor eclesiástico conocido luego con el título de «de Maistre Americano» (1), y un primo que llegó a vestir la púrpura cardenalicia en la Sede primacial de Toledo. Largamente dotado por la naturaleza, descolló sobre sus iguales por todos los talentos y en todo género de estudios, sobresaliendo más aún, si cabe, por las inagotables energías de su carácter.

(1) El Dr. José Ignacio Moreno, arcediano de la Catedral de Lima, autor de las *Cartas Peruanas* y de la *Supremacía del Papa*, obras magistrales de la Literatura eclesiástica americana.

Después de brillantes estudios literarios y científicos en San Fernando y en la Universidad de Santo Tomás, coronó su carrera doctorándose *in utroque jure* (1844), y recibiendo la investidura de abogado (1848).

No debe negarse que, lanzado prematuramente y con inconsiderado celo a la palestra política, incurriera durante el primer período de su vida pública en notables excesos, los que, más tarde, supo borrar con noble generosidad, como debidos que habían sido a la efervescencia de los ánimos, a la confusión de las ideas reinantes y a un pundonor juvenil exagerado.

Por vindicar la candidatura de Olmedo, fracasada en la Asamblea Nacional de Cuenca en 1845, entró muy joven en franca y desapoderada oposición con el Gobierno de Roca y, merced a la viveza y mordacidad de su ingenio, sentó plaza desde luego, a pesar de su corta edad, entre los adversarios más turbulentos y temidos del Régimen: actitud que conservó hasta el término de aquella Administración, pero que no le impidió desempeñar el cargo de Gobernador interino de Guayaquil, por él mismo solicitado en circunstancias particularmente críticas.

La reacción floreana encontró en él un adversario formidable; y la Confederación del Pacífico, en 1848, tuvo su origen en las ideas que el estadista de 26 años desarrollaba, con precoz americanismo, en *La Nación.*

Por lo que hace a su actuación durante los períodos de Urvina y Robles, lo suficiente nos parece haber dejado consignado anteriormente para que el lector forme un cabal concepto del personaje en su desenvolvimiento sucesivo hasta verlo concretarse en la personalidad inconfundible, la más interesante y poderosa de nuestra historia.

El petulante caricaturista de *El Diablo*, el satírico mordaz de *La Verdad*, el fogoso tribuno de la Sociedad Filantrópica, el violento y audaz noboísta, el oposicionista irreconciliable; aleccionado ya por la reflexión, el estudio, los viajes y sus propios escarmientos, encontrábase en 1860 muy distante del punto de partida. Habíase convertido en un renombrado sabio, en el presti-

gioso Rector de la Universidad, en el más aplaudido de los Senadores, en el adalid indiscutible de la causa nacional y aun de la religiosa.

Recuérdese, de paso cómo, en el año terrible, sólo aquel genio superior, servido por un brazo invicto, fue capaz de arrancar a la República del naufragio en que se iba hundiendo sin remedio, y borrar de la frente de la Patria el oprobio de Mapasingue. Nombrado Jefe Supremo en la crisis más espantosa que ha conocido la Nación, diose maña, aun destituído de elementos, para debelar la traición confabulada con la intervención extranjera, y fue celebrado por todo el Ecuador a par de hombre providencial y salvador del territorio.

Después de la ingratitud del primer Congreso de Venezuela imbuído en ciegas preocupaciones para con el Libertador (1), no conocemos más negro desconocimiento que el manifestado por cierta fracción política caracterizada por su inconsulto sectarismo, y el inconcebible empeño de negar a García Moreno el mayor servicio que el País debe a hijo alguno suyo.

Así como otro Congreso venezolano borró el enorme ultraje inferido al Padre de la Patria por sus ideas reaccionarias y francamente conservadoras, ultraje que más recayó sobre el pueblo que no sobre Bolívar; así de esperar es que la postiza venda de los obcecados detractores de García Moreno se rasgue y caiga ya luego de puro ridícula. Los energúmenos que «se glorían de escupir en la frente del Gigante», deberán renunciar, mal que les pese, a funestas aberraciones que, deshonrándolos a ellos, redundan en grave deshonor de la República.

Sí, lo confiamos: la ignorancia cederá muy pronto a la verdad, y al amor de la Patria el interés del partido; la mezquindad será vencida por un criterio generoso, la secta sin oídos por el aplauso de los pueblos, la envidia por la justicia, y la ingratitud por un noble y universal homenaje de agradecimiento.

---

(1) Aquello fue el colmo: los Representantes de 1830 fulminaron el ostracismo contra quien les había dado patria y se extremaron hasta pedir lo propio del Congreso de Nueva Granada.

II. El Hombre

Detengámonos todavía un instante a contemplar en sí misma la histórica personalidad del hombre extraordinario y realmente providencial que se destacó muy por encima de todos sus conciudadanos y que, en sentir de todos los sabios, constituye una gloria única de su patria por figurar entre los gobernantes más originales de los últimos siglos. (1)

Gracias al pincel imparcial de varios historiógrafos, el mundo entero conoce los rasgos esenciales de aquella inconfundible fisonomía, no obstante el arte con que escritores sin conciencia han tratado de exagerarlos hasta odiosa caricatura.

El físico declaraba ya al hombre: su sola presencia dejaba impresa en el ánimo una huella indeleble. Estatura esbelta; formas atléticas; cabeza erguida y hermosamente modelada; frente espaciosa; fisonomía iluminada por dos focos intensos, yá deslumbradores, yá escrutadores, yá serenos, pero siempre profundos; el labio superior, a veces encogido en la expresión del desdén, o templado en la del imperio; el semblante majestuoso, el aire garboso; el continente, marcial y seguro: todas las facciones y modales de su persona revelaban al hombre superior, confiado, preocupado con algo grande, consciente de su influjo y dispuesto a ejercerlo, dado el caso, con soberano dominio. (2)

Por todo aquel exterior imponente, transparentábase un alma apasionada por lo alto y lo noble, un espíritu de suprema altivez y de actividad incontenible. Adivinábase un manantial vivo de sublimes pensamientos, de principios hondos y fijos con francas tendencias al desprecio de todo lo mediano, torpe o rastrero; sen-

(1) En este capítulo, como en algunos más, no tendremos reparo en refrescar los conceptos que llevamos ya declarados en «Un Gran Americano», obra a que remitimos al lector deseoso de ponerse en contacto con un alma superior, y de formarse a su imagen.

(2) V. Un Gran Americano-Cplos. 50, 52, 53, 57.

tíase vibrar en sus palabras una pasión ardiente por excelsos y prácticos ideales, un interés entrañable por toda causa justa y por una noble aspiración, menos encubierta a veces hacia una sólida, rara y perfecta grandeza.

Así, pues, carácter, corazón, fe, talento, sangre, ilustración, experiencia, ideal, robustez, abnegación, actividad, arranque, fuerza de voluntad, instintos generosos—innumerables prendas tan raras como fecundas—: todo cooperaba a formar en él un tesoro precioso, un caudal abundante de cualidades que iba consagrado por entero a los dos grandes servicios de un ciudadano modelo, *«el servicio de Dios y el de la Patria.»*

Tales fueron las constantes energías, en creciente desarrollo, a las que correspondió la auténtica vida de García Moreno y la impresión genuina de sus contemporáneos. Tal era el contingente personal prodigioso que, a juicio de cuantos lo estudiaron de buena fe, le hacían digno de mandar, no ya en la República del Ecuador, sino en el imperio más poderoso de la tierra. Así lo celebraba Belisario Peña, el poeta filósofo que tan detenidamente lo sondeó; y, con él, Pío Nono, Luis Veuillot y tantos otros autores de no menos peso que ilustración.

Con todo, a pesar de tan soberano conjunto de dotes, no debe pretenderse que aquella grande alma careciese de humanas deficiencias, ni de las necesarias sombras al despedir a su alrededor tan vivos destellos. Al advertirlas, los sabios que observaron atentamente su conducta, notaron que los defectos de su actuación solían provenir, yá de un genio áspero, arrogante, impetuoso y mordaz, yá del exceso de sus buenas cualidades, y que parecían brotes naturales de un temperamento bilioso impresionado por situaciones angustiosas. Lo propio que en Portales y Rocafuerte, ese tan raro como poco entendido amor al pueblo, esa sed inextinguible de justicia, poco comprendida aún de nuestros políticos, esa confianza en la propia aunque real superioridad, hubieron de dar margen, en efecto, a que se excediese en

la actividad, en la represión, en la autoridad, en las variadas exigencias de la Administración. Los jueces autorizados de su actuación siempre con todo han reconocido que aún entonces la buena fe para el bien general presidía a sus mandatos, y no han dejado de reprobar con indignación el procedimiento de los furibundos adversarios de su política que, erigiéndose en fiscales y jueces del Gobernante, siempre trataron de exagerar los colores, de desvirtuar los hechos y de interpretar torcidamente las más rectas y auténticas intenciones.

Sin prescindir, pues, de las limitaciones que impone la condición humana, juzgaron necesario ciertos psicólogos, para analizar aquel tipo privilegiado, remontarse a sus orígenes étnicos; y, no sin habilidad, descubrieron en él las derivaciones de la noble y heroica raza de Castilla la Vieja (1): por ellos quedó García Moreno clasificado, al lado del Cid Campeador (2), cual «un prototipo castellano.»

Otros, desechando los exponentes representativos de una época o raza, fueron reconociendo todos los rasgos de un genio potente, cuyo carácter, ideal y originalidad casi sin precedente, abrieron un como nuevo surco en la Historia. (3)

Otros detiénense con preferencia en acumular en él las dotes superiores que constituyen a los grandes jefes de pueblos (4), manifestando su imperio ora al frente de los ejércitos, ora a la cabeza de cualquier ramo de la administración: jefes yá reformadores, yá creadores de todas las instituciones sociales que, de no tropezar con la oposición insensata de la envidia, llevan una nación al pináculo de la gloria por las seguras sendas de la disciplina, de la moral y de la cultura. (5)

Nadie, sin embargo, deja de recordar la eficacia ejercida por una educación fuerte y atinada, ni aquella

---

(1) Baudrillart, Jijón. (2) C. O. Bunge. (3) R. Crespo Toral. (4) L. Veuillot. (5) B. Malo, M. Soler, B. Quevedo, etc.

constancia en domar el natural y perfeccionar el carácter que constituyen el prodigioso arte de la autoeducación.

Si mucho debió a la naturaleza, en cambio poco deudor fue de la fortuna. (1) En medio de las pruebas de la existencia se probó y se labró: García Moreno es ante todo hijo de sus obras, y en cuanto tal, el modelo acabado, insuperable de nuestra Juventud.

Lejos de quedar inactivas, aquellas energías se hicieron acreedoras a la gratitud de todo el pueblo ecuatoriano, como que de aquellas fuentes dimanaron para él todos los bienes. Es García Moreno y debe ser altamente reconocido por el defensor de la unidad e integridad nacionales; por el implantador del orden; por iniciador de nuestra cultura literaria, científica y artística, por creador de nuestro florecimiento administrativo y de nuestra grandeza religiosa.

Los partidarios del regalismo, del regionalismo, del militarismo, del liberalismo revolucionario y anticatólico, encontraron en él un adalid invencible, irreductible del orden, de la religión y del progreso: vengáronse ellos con el puñal y la difamación; aun en la actualidad la pasión política y la antirreligiosa siguen disparando sus tiros contra la memoria del mayor de los ecuatorianos, mientras por todo el mundo la gloria pregona su nombre por boca de eximios críticos, historiadores, gobernantes y Pontífices.

Hacemos enteramente nuestro el juicio del gran Crítico español D. Marcelino Menéndez y Pelayo, de quien son estas célebres palabras: «García Moreno es la encarnación de los ideales más nobles que alientan en pecho humano.»

---

(1) Nada a nadie debió, ni a la fortuna. *B. Peña.*

Séanos lícito, al terminar esta semblanza, rechazar, con la indignación de toda la sociedad sensata, los motes extravagantes forjados por mezquinas pasiones. ¿Habrá aún hombre capaz de insultar su memoria cual de un demente?—Equivaldría a cubrirse con aquella misma mancha.—¿Y la hipocresía con que le tildan los espíritus fuertes?—Tan irritante injusticia, que nada explica fuera de la impotencia de sus detractores, es tanto más ridícula cuanto que recae sobre el hombre más franco que ha nacido en el Ecuador, y que a la franqueza no dudó en sacrificar buena parte de su reputación.—Otros, desesperados de poder explicar tanto amor a la religión y tan profunda piedad, prefirieron acudir al socorrido concepto de fanatismo; pero los verdaderos cristianos se ríen de aquellos improperios absurdos cuyas huellas no alcanzan a divisar. (1) Por lo demás, García Moreno no es el primer personaje cuyo genio se haya reputado por locura, cuya fe y piedad hayan sido motejadas de hipocresía, y cuyo carácter incontrastable hacia el ideal se haya visto tansformado en fanatismo. Antes escasas luces bastan para dar a conocer que tales ponderaciones suponen en él un hombre grande y extraordinario a quien la pasión ensalza a su pesar y sobre quien un criterio vulgar podrá precipitarse en sus fallos, pero una inteligencia profunda y justa bien se guardará de sentenciar de ligero rebajando aquel genio a su propio nivel.

III. El Sufragio universal

No bien destruído el poder franquista, y puesto en fuga el Traidor de Mapasingue con sus cómplices, viéndose ya García Moreno encumbrado al pináculo de la popularidad, se apresuró a poner en ejecución las reformas que de años atrás tenía meditadas. Todas ellas iban derechamente encaminadas a la regeneración de una patria agotada por el militarismo, la anarquía y los

(1) V. Un Gran Americano cps. XIII, XL.

abusos de una administración rutinaria, desordenada y, lo que peor es, poco escrupulosa.

Antes de proceder a la reconstitución del Estado, parecióle de suma importancia y oportunidad establecer los principios republicanos sobre la base ampliamente popular del sufragio universal y directo de los ciudadanos. La rancia querella del Departamentalismo (1) fue también resuelta por un decreto del Gobierno Provisorio, que fue adoptado luego por la nueva Ley Fundamental, aunque no sin despertar una agria oposición.

Dicho decreto disponía que las elecciones para la Convención se verificaran por sufragio individual e inmediato de todos los ciudadanos, guardándose proporción entre el número de Diputados (uno por veinte mil habitantes) con el censo de la población absoluta. Con tal resolución quedaba abolida la práctica de las elecciones de segundo grado bajo el régimen departamental, según el cual los tres distritos ecuatorianos de la Epoca Colombiana, a saber Quito, Guayas y Azuay, con ser tan desiguales en población, habían venido nombrando igual número de representantes.

La resistencia se declaró en Guayaquil, encabezada por Pedro Carbo, y apoyada por el círculo azuayo. El citado personaje se convirtió desde entonces en Campeón del regionalismo y en el más formidable adversario del Reformador nacionalista.

Este hizo vanos llamamientos así a su corazón de patriota, liberal y republicano, como a su inteligencia, la que pronto acabó de cerrarse sin remedio a los dictámenes de la igualdad democrática y a las altas razones de Estado. En aquel ánimo pudo más «la patria chica», como suele decirse vulgarmente, mientras con el Campeón Nacional triunfaba la «patria integral y grande», (2) es decir, el interés general del país sobre el particular

(1) V. Tomo I, pág. 253.

[2] «Mi opinión, decía, como miembro del Gobierno, mi opinión como ciudadano y guayaquileño, es que la República debe considerarse como una familia....; que el sufragio debe ser directo y universal con las *garantías necesarias* de inteligencia y moralidad, etc....»

de las provincias y, como él se expresaba, «la consagración del principio unificador sobre los antagonismos locales, sobre los quebrantos de la justicia, sobre una irritante y arbitraria desigualdad, y finalmente sobre el germen de la discordia y el fomento de la anarquía.»

Desentendiéndose de tan poderosos argumentos, antes adhiriéndose más tenazmente al privilegio caducado. puso Pedro Carbo el primer escalón de la inconsulta oposición guayaquileña, que se transformó muy luego en el círculo más nutrido y activo del Liberalismo avanzado. Carbo nunca perdonó a García Moreno el haber salido por los fueros de la libertad individual y de un sincero y franco republicanismo. (1)

Tal fue el motivo, nada deshonroso para el Reformador, pero fatal en consecuencias, que alejó de su lado al repúblico que más podía haber contribuído a mantener incólume su popularidad en el Litoral, y que de hecho le enajenó con tanto menoscabo la opinión de Guayaquil. Así se convirtió el más importante eje de la política y administración en una rémora y traba imponderable de la acción tan de veras patriótica y popular del Presidente, como él guayaquileño.

En la efervescencia del momento, y en un arranque impropio de su gravedad característica, dio Pedro Carbo su nombre para encabezar una revolución (2) que debía vitorearle en los cuarteles; pero los conjurados le ocultaron el designio que tenían de asesinar a su rival. (3) Por fortuna, García Moreno, antes del día prefijado para el pronunciamiento, había tenido que trasladarse con urgencia a la Capital.

El doble principio del sufragio proporcional y universal quedó consagrado en la Constitución, si bien co-

---

(1) Muy tardía e inoportunamente vino el Dr. A. Borrero a lamentar, en su *Refutación*, los caducados privilegios del departamentalismo colombiano. Herrera y Mera, con otros estadistas y todo el pueblo ecuatoriano, tiempo ha que censuraron tan funestas tendencias a propósito tan sólo para fomentar la discordia.

(2) Herrera [Diario].

(3) Berthe, I, 355.

mo universal se le dio excesiva ampliación, pues desde luego se aplicó a la elección de los gobernadores, jefes y tenientes políticos. Residuo precario del antiguo régimen y forma de transición, fue la elección de dos senadores por provincia, institución que por analogía a otros países, según juzgamos, se ha ido perpetuando.

La innovación del sufragio, que igualó la cualidad del elector a la de ciudadano, es una de las conquistas democráticas que más estimación han merecido en el país (1), y durante el primer cuadrienio garciano consta que «hubo halagadora libertad electoral y altivez parlamentaria.» (2) No dejó, es cierto, el Gobierno de intervenir como de antiguo en la contienda electoral, mas franca y públicamente, designando y recomendando a sus candidatos, pero sin violar derecho alguno, antes sufriendo el enjuiciamiento y condena de sus agentes, cuando llegaban a extralimitarse hasta el abuso.

IV. III Convención de Quito

El día 10 de Enero de 1861, a los tres meses de la toma de Guayaquil, reunióse la Asamblea Nacional, la que se dio por Presidente al General Flores, y por Vicepresidente al Dr. Mariano Cueva.

A favor del sufragio universal y de la representación proporcional, había surgido una Constituyente compuesta de elementos en extremo heterogéneos y más avenida, en su conjunto, con las ideas democráticas que otra alguna de las anteriores. Los cuarenta Diputados pudieron desde luego, sin unirse en partidos declarados, formar

(1) Con razón afirma Francisco García Calderón que García Moreno representa «los grandes principios civilizadores en la democracia ecuatoriana.»

(2) Dr. J. Tobar Donoso.—Desarrollo constitucional, pág. 27.

diversas agrupaciones, como de demócratas, liberales avanzados y moderados, floreanos, federalistas independientes, conservadores, etc., denominaciones y tendencias más o menos precisas, granadinas casi todas, cuyo afán más positivo iba encaminado a impedir los abusos de la Autoridad, causa primera de los pasados disturbios.

Esperábase una reforma completa de la Constitución; pero juntamente se echaban de ver con creciente inquietud la falta de experiencia en tantos jóvenes exaltados, la discordia en las ideas y la incoherencia en las resoluciones; todo lo cual daba lugar a fundados temores que, por desgracia no dejaron de realizarse.

A la primera sesión concurrieron los miembros del Gobierno Provisorio (1) para dar cuenta de su conducta y devolver ante la Representación oficial de los pueblos los poderes de ellos recibidos. La respuesta de la Convención y de la apiñada barra, fue una ovación espontánea e incontenible a sus personas, y un aplauso tributado a su agitada y abnegada administración. Quedaron, en un acta célebre, declarados ciudadanos ilustres, y se dispuso que sus bustos fuesen colocados en el Palacio. Referíanse tan solemnes homenajes muy particularmente al primero de ellos, García Moreno, que fue elegido desde luego unánimemente por Presidente interino.

Especiales honores fueron luego decretados por gratitud al Ejército Libertador y a sus denodados Jefes mientras, en cambio, los servicios militares de las tropas franquistas quedaron desconsiderados en orden al cobro de sueldos, por efecto de la mancha contraída con el apoyo dado a una causa manifiestamente antipatriótica. (2)

La juvenil exaltación de muchos Diputados provocó, en la Asamblea, un acalorado espíritu de reformas, particularmente en puntos de régimen político; ni falta-

---

[1] Manuel Gómez de la Torre, José Mª Avilés, Rafael Carvajal y el Secretario General, Roberto de Ascásubi. García Moreno se hallaba ausente.

[2] V. Virgilio A. Cajas. «Campañas del Ecuador» 1898.

ron quienes se propasaran audazmente hasta atacar el artículo fundamental que declaraba exclusiva del Estado a la Religión Católica, y trataran en serio de adoptar, para la Nación, la forma federal de Gobierno.

Esta última moción, ilusión desastrosa como la que más en un país que se sentía atormentado por la anarquía y en peligro de una completa disgregación, fue expuesta conforme a las ideas del educacionista granadino Benjamín Pereira Gamba (1), y a las del Dr. Manuel Carrión Pinzano, patriota lojano de excelsas prendas, pero que, a ejemplo de tantos americanos, se había dejado contagiar de entusiasmo por el régimen de la Unión Americana. No se reparaba por entonces en las graves consecuencias que entrañaría tan peligroso ensayo en una nación débil y quebrantada, amenazada de continuo por vecinos poderosos y trabajada interiormente por facciones interesadas en antagonismos regionalistas.

Aprobóse la erección ya decretada de la provincia de Los Ríos, con inclusión de Chimbo y Guaranda. Se fijó en Montecristi la capital de Manabí, y se elevó a puerto mayor el de Santa Rosa. Ordenóse la apertura de la carretera nacional y se fomentó la inmigración. Declaráronse fiestas cívicas las memorables fechas del Diez de Agosto y del 24 de Septiembre. (2) Se decretó la creación de una Academia nacional que, bajo las calificaciones de científica, artística y literaria, fuera reuniendo los elementos más adecuados para dar impulso vigoroso a nuestra incipiente cultura. Erigiéronse los colegios nacionales de Olmedo y Bolívar en Manabí y Tungurahua, si bien por dificultades locales hubo de diferirse por largo tiempo la fundación efectiva de ambos planteles.

---

[1] Fundador del Colegio de la Unión en Loja y en la Capital, y de la Revista literaria «El Iris».

[2] El Primer Grito de Independencia Americana en 1809, y la toma de Guayaquil en 1860.

Uno de los ideales más acariciados de García Moreno se refería a la reforma radical de la Instrucción Pública. Se propuso ya darle principio con la presentación de su célebre proyecto de ley expuesto ya en el Senado del 57 y llevado desde entonces a notable perfección. Por desgracia, pocos había en la Asamblea que pudieran hacerse cargo de una necesidad tan apremiante ni aquilatar semejante trabajo, para ellos tal vez secundario. Fuera ignorancia positiva, fuera inconsciencia, fuera precipitación, no se prestó al proyecto la consideración que se merecía, y mucho creyó haberse laborado por el Ramo, con dejar poco menos que independizado el Consejo General de Instrucción asistido de la futura Academia. La misma Constitución que se aprobó, resultó producto de igual improvisación. Los nombramientos para la Corte Suprema recayeron en los Sres. Pedro José de Arteta, Ramón Miño, Vicente Sanz, Antonio Gómez de la Torre, Carlos Tamayo y Antonio Muñoz.

La Asamblea, que por esta vez se había reservado la elección de Presidente, dio todos sus votos, menos uno, al eminente ciudadano, a quien todos se complacían en reconocer como a «Padre y Salvador de la Patria», y el «Primero de los ecuatorianos» (24 de Marzo). (1) Negóse él, con todo su patriotismo, a admitir el honroso cometido, convencido de la insuficencia de los poderes que la nueva Constitución confería al Primer Magistrado, yá en vista de la conservación del orden y de la paz, yá para la realización de los profundos planes de regeneración política y mejoramiento social que lle-

---

(1) «Elevado este hombre por designios verdaderamente providenciales a las regiones del Poder por la revolución de 1859, desplegó, en el gabinete y en los campos de batalla, tal conjunto, tal exuberancia de singulares y admirables dotes durante la dilatada lucha...., que al otro día de la victoria, se levantaba como un coloso sin rivales entre todos los actores del escenario político, atraía todas las miradas, embriagaba a todos los corazones de simpatía y entusiasmo, y era designado con anticipación por los votos del pueblo y el aplauso general, para próximo gobernante constitucional de la República.»—El Semanario popular—Nº 16.

vaba concebidos y aun madurados en grande escala. (1) Presentía la sorda e implacable reacción del Partido caído. «Desarmar a la Autoridad frente a la Revolución, era según él, decretar la anarquía perpetua.» (2) El porvenir debía confirmar en breve sus acertadas previsiones.

Viéronse sus amigos precisados a apelar a su conciencia y patriotismo, a prometerle decidido apoyo y a obtener ciertas concesiones como la facultad de gestionar cumplidamente un Concordato con la Santa Sede y la autorización para proceder a una organización completa de la Hacienda Pública. Rendido por fin a sus instancias y juzgando que por ese medio le sería dable dar siquiera comienzo a la regeneración que meditaba, ciñó la banda, sentóse en el solio y, sin más demora, trató de implantar, según sus fuerzas, en todos los Ramos de la Administración aquellas reformas que, de hecho, constituyen el paso decisivo dado por el Ecuador en las sendas del progreso y de la civilizacion verdadera.

De los ligeros datos que anteceden, puede colegirse la anarquía de ideas que se ventilarían en la abigarrada Asamblea. Con todo, y sin que ninguna agrupación llegara a imponerse con sus propios ideales, no le es arduo al observador, al recorrer aquellos trabajos, divisar la doble y opuesta orientación que dio luego nacimiento a nuestras escuelas políticas: una, que a los males públicos conocidos oponía el remedio de una firme *autoridad* y el imperio de la *justicia*, y la otra que, con apellidar libertad y dar violento ensanche a las libertades individuales, pretendía prevenir la temida opresión de los mandatarios. A la primera principióse a llamarla *conservadora* del orden y la tradición, la misma que enca-

---

(1) Las labores de la Asamblea, especialmente en lo relativo a la Carta Fundamental, le hacían concebir las más negras aprensiones para el porvenir: «La nueva Constitución, a pesar de los heroicos esfuerzos de Ud., escribía al General Flores, será siempre anárquica y funesta. Por otra parte no sirvo para lo que se llama política en estas Repúblicas.» Carta del 2 de Marzo de 1861.

(2) Berthe, I, II, VII.

bezaban hombres de alta experiencia como Pedro José de Arteta y el mismo General Flores; y la otra, poco profunda, pero exaltada, impaciente, altiva y propensa a violentas innovaciones, que prevalecía comúnmente por la audacia, el número y la verbosidad de sus oradores, cuyo tipo era el Dr. Moral. De advertir, es, con todo, que esta explosión de libertad parlamentaria anhelosa de popularidad, poco tiene que ver con el espíritu llamado liberal o propiamente anticlerical, que a los dos años vino a manifestarse y a cristalizar en un partido anti-católico.

La Convención se clausuró el 5 de Julio de 1861.

V. Constitución del 61

Del seno de una Asamblea ansiosa de novedades, no podía salir sino una Carta Fundamental imbuída en las ideas políticas más generalizadas entre sus miembros, y en sentimientos opuestos a la libertad del Poder, cuyos recientes excesos estaban en todas las memorias. Por lo mismo es reputada como liberal y democrática. El nuevo Código político, que fue promulgado el 11 de Abril de 1861 (1), contenía íntegras las garantías individuales sancionadas ya en 1845 y en 1852, y en originalidad ce-

---

(1) Firmaron la Constitución los Honorables Diputados: Juan José Flores, Mariano Cueva, Miguel Egas, Santiago Tobar, Rafael Pérez Pareja, Juan Aguirre Montúfar, Pedro José de Arteta, Daniel Salvador, Camilo García, Antonio Muñoz, Vicente Sanz, Manuel Villavicencio, Juan Antonio Toledo, Manuel Páez, Felipe Sarrade, Juan León Mera, Miguel F. Albornoz, Luis Rafael Albornoz, Bernardo Dávalos, Juan Antonio Hidalgo, Leopoldo Freire, Miguel Nájera, Vicente Espinosa, Avelino Ribadeneira, Tomás Hermenegildo Noboa, Napoleón Aguirre, Luciano Moral, Secundino Darquea, Bartolomé Huerta, Francisco Eugenio Tamariz, Vicente Cuesta, Ramón Borrero, Vicente Salazar, Toribio B. Mora, José Moreira, Francisco Arias, Pablo Herrera, Julio Castro.

día sólo al floreano de 1843. «Calcada esa Constitución sobre la que Nueva Granada se dio en 1853, era como ella el preámbulo de la disociación política del Ecuador.» (1)

Lo más notable en aquel célebre documento, fue el nuevo régimen de la Administración general, cuyas bases quedaron virtualmente cambiadas en el establecimiento inconsulto de un sistema mal llamado *municipal*, que afectaba profundamente la forma unitaria y centralista de la República, constituyendo un paso atrevido hacia la forma federal.

Si a tal reforma se agrega la ingerencia continua e ineludible del *Consejo de Gobierno* en las decisiones del Ejecutivo, hasta el ejercicio de un mal disimulado tutelaje, puede concebirse la impotencia fatal a la que se vio reducido este último Poder ante un organismo político nuevo, cuyos resortes maestros no estaba ya en su mano manejar sin peligrosos choques y continuas alarmas.

Con un lujo de celosa y minuciosa cautela formuláronse unas *Facultades Extraordinarias*, que apenas lo eran de nombre, pues a más de estar puestas a la discreción del Consejo de Gobierno, se reducían a un mínimum de medidas nada temibles para el más tímido revolucionario, quedando así más comprobado que nunca el gráfico dicho de Sucre, a saber, que nuestras Legislaturas democráticas «se reúnen para dejar al pueblo más suelto, y al Poder más preso». De hecho ningún Presidente ha ejercido el Poder bajo un sistema más adverso a su acción, que García Moreno en su primer período.

Nadie duda que la Constitución del 61 haya sido, políticamente hablando, de las más liberales, y que de ninguna puede un Magistrado progresista formular tan fundadas quejas contra las trabas diarias que entorpecían las empresas más patrióticas y necesarias.

Por especial utilidad haremos aquí mención de ciertos artículos particularmente relacionados con nuestra narración.

---

(1) El Semanario Popular, Nº 16.

No sin vivo debate quedó sancionado el sistema nacionalista de *sufragio* proporcional a la población, hasta para las elecciones de Presidente y Vicepresidente, y relegado ya para siempre el sistema departamental. Por primera vez, la calidad de *elector* prescindía de renta o de propiedad, exigiéndose tan sólo la edad de 21 años y el conocimiento de la lectura y escritura.

La *libertad de Imprenta* quedaba todavía cuerdamente restringida, si no directamente frente a la Autoridad, al menos respecto de la religión, la decencia y la moral pública.

Estaba excluído de la Representación Nacional «todo aquel que *tuviese* mando, jurisdicción a autoridad eclesiástica, política, civil o militar en la provincia que le elegía»; así mismo cualquier empleado de libre nombramiento o remoción del Ejecutivo.

Entre las causas de *suspensión* de los derechos cívicos, incluíase el alcance de los funcionarios en sus cuentas y aun el simple atraso en presentarlas.

Reglamentóse la facultad de contraer empréstitos, la de aplicar la pena de confinamiento, el traslado fortuito de la capital, el arresto de los indiciados, las relaciones entre los Poderes Supremos, con tendencias a la completa separación de ellos y sujeción del Ejecutivo a múltiples responsabilidades.

Manteníanse, como antes, abolidas la confiscación y la pena capital por delitos puramente políticos.

Las Cámaras debían reunirse cada dos años, renovadas en la mitad de sus miembros. La misma Constitución concluía determinando el procedimiento para la modificación de sus cláusulas, con excepción del artículo de la Religión, justamente tenido por todos como intangible.

Se ha visto ya que, lejos de congeniar García Moreno con la nueva Carta, no la quiso admitir sino por fuerza; y al paso que la iba probando, más graves obstáculos surgían que le obligaban a clamar que la aceptación de la Presidencia bajo tales condiciones había sido

la mayor falta política que le pesaba. Realmente existía una profunda antítesis entre el ideal garciano, todo él disciplina y orden, y una Constitución que sistemáticamente desarmaba al Poder, desconfiaba del Mandatario y aseguraba amplias garantías a los enemigos de toda autoridad. (1)

En tal situación preciso se le hacía o abdicar ante la imposibilidad de gobernar, o exponer eficazmente al Congreso la incoherencia e insuficencia de las leyes, o salirse, ante las necesidades apremiantes del bien público, de la legalidad establecida, asumiendo toda la responsabilidad de sus actos. García Moreno, con la sinceridad que le caracterizaba, acudió sin vacilar, al primer arbitrio y luego al segundo, quedando entonces más libre para echar mano del último en alguna que otra crisis extraordinaria.

Los adversarios del Presidente no dejaron de echarle en cara, como exclusivas, esas alegaciones de la insuficencia de las leyes, sin reparar que muy mayores razones le urgían a ello que a todos nuestros gobernantes, un Rocafuerte, un Roca, un Noboa, un Ascásubi, un Gómez de la Torre (2), y aun Riofrío, órgano nato de Urvina, Robles y Espinel. (3)

---

(1) «¡Notable contraste! La Convención que iba a sentar en el solio al Hércules dominador de la anarquía, fue la más liberal y demagógica de las seis que hasta entonces se habían reunido, y la Constitución que ella expidió, la menos adecuada para el cumplimiento de la gigantesca misión que estaba destinada a llenar el Genio salvador de la República.»—El Semanario Popular, l. c.

(2) V. Julio Tobar, Desarrollo constitucional, pág. 28.

(3) El mismo Olmedo había patrocinado esta doctrina de un modo general en 1845: «Este principio de no infringir las leyes—decía—en abstracto es de eterna verdad; pero en su aplicación, que es obra de la sabiduría, puede sufrir modificaciones necesarias, según los casos que las leyes más prudentes no pudieran prever.»

VI. El Régimen Municipal

Conocida es la fascinadora seducción que, en el decurso del siglo XIX, ha ejercido por sus instituciones la gran República Norte-Americana en muchos espíritus latinos que, llevados del deseo de realizar más perfectamente su ideal de soberanía popular, objeto constante de sus ensueños, abogaron decididamente por la descentralización política, sin reparar si aquella división profunda entre las partes indivisas de la Nación respondía siempre a una exigencia natural, o si al menos no contradecía a la historia, a las costumbres, a la psicología de nuestros pueblos.

No logró el Ecuador sustraerse por completo a esa influencia, para él más perniciosa que a otra República cualquiera, y parece que aquel primero y último ensayo de descentralización se debió al ejemplo reciente de la provincia de Loja, la cual, dócil a la voz de los Dres. Manuel Carrión Pinzano y Ramón Samaniego, se había mantenido en paz y prosperidad, gracias a su situación, durante las últimas agitaciones de la política y de la guerra civil.

Dicho régimen, consentido y aun aconsejado al tratarse de las fracciones de un pueblo desunidas ya por la religión, el origen, la lengua, la tradición y otras circunstancias análogas, dado que constituyan entidades importantes en cultura y población, puede indudablemente traer plausibles ventajas, como son el evitar ciertos conflictos, coartar la ambición de algún mandatario, desarrollar el espíritu de empresa, multiplicar los centros de actividad y extender con más equidad los beneficios de una sabia administración. Pero no menos cierto aparece que, donde sin las debidas condiciones y sin palpable necesidad, se aplicó artificialmente tal sistema, resultó siempre de efecto desastroso, así para el Gobierno como para la sociedad y los individuos.

El Régimen Municipal establecido por la Constitución de 1861, se constituyó jerárquicamente bajo la tri-

ple forma de provincial, cantonal y parroquial, la que, conforme a la Carta, debía ejercerse «en toda su amplitud» por las respectivas secciones territoriales. Por desgracia, las atribuciones de los Concejos quedaron mal deslindadas. (1)

Cada cantón había de elegir a su Jefe Político «por sufragio directo y secreto», como a su Teniente cada parroquia. Por lo que hace al Gobernador que había de presidir a la Municipalidad provincial, las Juntas de la provincia, por análogo sufragio, formaban una terna en la cual el Ejecutivo designaba al Mandatario seccional, previo dictamen del Consejo de Gobierno.

Quedó estatuído que las parroquias incapaces aún de establecer un Municipio se mantuviesen interinamente bajo la directa administración del cantón, y que la provincia de Oriente quedase sujeta a un régimen peculiar.

Finalmente, a la Corte Suprema incumbía el arreglo de los conflictos que surgiesen entre dichas administraciones y sus respectivos jefes, como entre ellas mismas.

Muy fugaz fue el entusiasmo popular por aquella innovación que aparecía como «conquista brillante de la Democracia», pues luego principiaron a realizarse las funestas previsiones de los políticos experimentados. El mal funcionamiento de la nueva máquina demostró que estaba montada a la ligera, que adolecía de graves defectos en su construcción y que, de volverse un tanto viable, no daría sino muy a la larga los frutos apetecidos.

Efectivamente, la delicada operación de las elecciones en muchas poblaciones se llevó a ejecución sin tino y en medio de escándalos y atropellos (2), con lo cual tan numerosos se hicieron los recursos a la Corte que ésta se vio a poco sumergida bajo el tropel de tan eno-

---

(1) Exposición del Ministro del Interior, 1865.

(2) El mismo Municipio de Guayaquil calificó por legal un escrutinio de 60 votos, de los cuales 44 eran de nombres supuestos. [El Correo del Ecuador Nº 39].

josos conflictos. Por su parte, con atribuciones mal zanjadas, el Ejecutivo se veía imposibilitado para dar satisfacción a las secciones no siempre bien avenidas con el respectivo Gobernador, agente neto del Poder Central.

Pero, sobre tales inconvenientes, impúsose a todos la falta muy general de ciudadanos idóneos y preparados para dar abasto a tan múltiples cargos públicos, y por igual quizás, la de quienes por disposición, gusto y patriotismo se prestasen al molesto desempeño de tales destinos. Significativa fue, a ese respecto, la conducta de la Municipalidad de Pichincha, que llegó a suprimir todos los Concejos parroquiales.

Así que, yá por la escasez de los elementos indispensables, yá por la altanería de aquellas Corporaciones, yá también por la novedad del sistema deliberativo (1), no pudo lograrse la disciplina jerárquica, ni siquiera la buena inteligencia necesaria para la administración general.

No hubo un ramo en que no se hiciese patente el desconcierto, la Instrucción, las rentas, las elecciones, etc. Multiplicábanse, en consecuencia, las quejas y los conflictos; cundía la violencia, la impunidad y el desorden en todas sus formas. Sólo el brazo de un García Moreno pudo contener la anarquía que comenzaba a fermentar, y su ingenio subsanar, aun con medidas no previstas pero impuestas por tan penosa situación, los notables defectos que los hombres de experiencia y él mismo habían denunciado en aquella Ley improvisada. (2)

---

(1) «Dieron perniciosos resultados en sus pueriles remedos legislativos.... Puede decirse que fue la anarquía organizada».—J. Tobar Donoso—Desarrollo constitucional—III.

(2) Por no alargarnos, remitimos al lector a las Exposiciones ministeriales de 1863 y 1865, en las que los Dres. Carvajal y Herrera patentizaron en verdaderas requisitorias las incoherencias de aquella Ley, solicitando modificaciones en un sistema que no correspondía en modo alguno a los designios del Legislador y a los intereses de los gobernados. En dicha Exposición de 1865, consta también entre otras, la reprobación motivada del Régimen, por el Gobernador de León, parti-

«La deficiencia de las leyes», hé aquí, de todas las tendencias políticas de nuestro gobernante, la que más vociferaciones suscitó luego en el bando rojo y, más aún acaso, en el campo borrerista. El *constitucionalismo* rígido de esta escuela, propio de un Estado perfecto y de un pueblo inmovilizado en una paz secular, llevaba el culto de la Carta, cualquiera que fuese, hasta consentir el degüello del Gobierno, la anarquía, la matanza, etc. En las exageraciones de esta doctrina sostenidas contra los sinceros y tan fundados reparos de García Moreno, más de una vez frisó el amor de la soberanía popular con el respeto a la revolución; para el aspirantismo rojo, pudiera afirmarse que se identificaban.

VII. La Prensa

Durante la primera Administración de García Moreno, la libertad de imprenta se rigió según la norma anterior, formulada por el Art. 117 de la Constitución del 61, que dice así: «Todo ecuatoriano puede expresar y publicar libremente sus pensamientos por medio de la Prensa, respetando la religión, la decencia y la moral pública, y sujetándose a la responsabilidad que impongan las leyes.»

La Prensa en el presente período comprendió mejor su papel; entró de lleno en su rol social y político, y lo desempeñó en variadas formas. como arma de combate

---

dario convencido de la descentralización en la Asamblea del 61. No sin altas razones, pues, pudo el Presidente pedir al Congreso leyes menos deficientes. «Os corresponde también corregir nuestras defectuosas Constitución y leyes, fortificando el Poder con los medios indispensables de represión, suprimiendo el forzoso antagonismo de Autoridades independientes, creado por nuestro funesto régimen municipal....Sin un Gobierno vigoroso, el País estará sin cesar expuesto a los pérfidos ataques de los que medran en el desorden, y marchará de crisis en crisis hasta perecer devorado por la anarquía.»—Mensaje de 1865.

y aun de formidable oposición política (1), como órgano de vulgarización en las ciencias, artes y letras, como vocero de instituciones, palenque de polémicas y, finalmente, como reseña de noticias e intereses. Puede afirmarse que emprendió un notable vuelo y que forma época por su seriedad en nuestra historia.

Al distinguido publicista guayaquileño *D. Sixto Juan Bernal*, valiente fundador de nuestro diarismo en 1852 y el más activo e incansable de nuestros periodistas (2), correspondió también la gloriosa misión de consolidarlo ahora con el *Diario de Guayaquil* (1860–1865) hcja de presentación mcderna y de información enciclopédica muy en armonía con el talento de su Autor.

Entre los semanarios, figuró en primer término el *Correo del Ecuador* (1863–1865) del Dr. Pablo Herrera, periódico adicto al Gobierno, de vastísima erudición y profundo criterio, verdadero arsenal histórico y científico de la época. No menos interesante para la historia era *El Nacional*, perfecto registro oficial de la Administración en todos sus aspectos.

Los literatos y políticos de Cuenca redactaron periódicos dignos de su talento, como *La República*, fundada por los Dres. Antonio y Ramón Borrero y el Dr. Rafael V. Borja, donde se recogieron las últimas producciones del Patriarca de las Letras azuayas, el P. Vicente Solano; *La Prensa*, brillante y juiciosa hoja política del Dr. Benigno Malo y *El Centinela*, célebre pe-

---

(1) En los treinta primeros años de la República, puede decirse en general que los partidos habían sido personales, y por lo tanto, poco discordantes en opiniones sociales y políticas. Desde 1861 comienza a abrirse paso el urvinismo bajo el nombre de liberalismo, denominación que solía asumir la oposición, y en efecto no tardó dos años en convertirse en verdadero liberalismo. Veremos luego cómo la oposición antigarcista del Azuay se formó, al mismo tiempo, bajo la divisa liberal constitucional contra el Gobierno, campeón de los principios conservadores.

(2) De la labor de ese gran ecuatoriano hablan latamente el Dr. D. Juan B. Ceriola y D. Camilo Destruge. Este historiógrafo, en su reciente, curiosa y poco imparcial «Historia de la Prensa de Guayaquil»—t. I, 1924.

hogos contra las Autoridades. Fue llamado al orden, y bastó la aplicación del Art. 70 para obtener que se suspendiera, como veremos en su lugar.

Un episodio bochornoso en nuestros anales ocurrió el 19 de Enero de 1864: El Director de la *Crónica Semanal*, Dr. Miguel V. Sorroza, artesano ilustrado pero hombre venal, complacíase en ejercitar su ingenio picaresco, por cierto nada delicado, hasta descender a personalismos odiosos, que la parte interesada le solía retribuir pecuniariamente. (1) Creíase muy seguro el libelista, escudando los vicios de su hiriente pluma tras el sagrado de la libertad de imprenta; pero llegó el día en que una mano se atrevió a romper el escudo de la infamia, en una forma también infamante y, si merecida, harto deshonrosa para el autor de las represalias. Este no era otro que el Coronel José Veintemilla, Comandante de la Plaza de Guayaquil, una de tantas víctimas del Pasquín. Concibió el proyecto de pagar una vapulación moral con otra corporal, cuya ejecución serviría para solemnizar su onomástico. Así que, el 19 de Marzo, el escritor viose de pronto arrancado de su taller y llevado al cuartel. Sospechando el Gobernador, Dr. Vicente Piedrahita, que aquella prisión obedecía a intentos de venganza personal, dirigióse inmediatamente a caballo a Ciudad Vieja, y no volvió sin recibir la promesa formal de que «no se le tocara al preso el pelo de la ropa». No obstante, después de cortos instantes, doscientos azotes fueron aplicados al infeliz. Sabedor del hecho, vuela otra vez el Gobernador al Cuartel y, sin reparar en peligros, pone preso al rencoroso Jefe. El arresto fue ratificado por el Ejecutivo y sellado con la destitución. De aquel día arrancó la seria enemistad de los Veintemillas con García Moreno, quien hasta aquel día estaba satisfecho y agradecido de sus leales servicios.

---

(1) T. O.—V. Para la Historia, p. 117.

VIII. El Principio de autoridad

Entre todas las aberraciones de la edad moderna, ninguna quizás haya tan funesta y desastrosa para los pueblos, ninguna por desgracia tan profundamente arraigada en nuestras democracias, como el debilitamiento sistemático de la Autoridad. (1)

Diderot, príncipe de la impía Enciclopedia, proclamaba ya que quien trate de poner orden en la sociedad, no intenta sino oprimirla; y el Padre de la Revolución, el desequilibrado (2) Juan Jacobo Rousseau, afirmaba que el hombre, bueno por naturaleza, se deforma y pervierte en la sociedad, que ésta misma constituye un estado de guerra entre el soberano y los súbditos, y de cada uno de éstos contra los demás. (3) En su «Contrato Social» trató de asentar su doctrina sobre nuevas bases e inventó con ese fin la entrega libre de todas las libertades individuales ordenada a la constitución rígida del Estado–Dios omnipotente, la *Estatolatría*. Dicho organismo está dotado de soberanía absoluta y esencial, irresponsable, suprema e inapelable; nombra su Autoridad, la cual se reviste de un poder revocable, casi precario, al antojo más o menos expresado por el terrible Soberano de innumerables cabezas, el «Pueblo–Rey».

No pudo la mente humana concebir un sistema más a propósito para justificar el despotismo, así el del Estado como el del pueblo. (4)

---

[1] La ignorancia, muy común en ciertas materias políticas y religiosas de capital importancia, nos obliga a detenernos en dilucidarlas, por cuanto la falta de criterio filosófico y cristiano deja la puerta abierta al sofisma y a los más crasos errores históricos, como lo puede comprobar el sensato lector en tantos folletistas adocenados y descarriados como pululan en nuestra Prensa.

[2] V. Un Gran Americano, p. 134.

(3) Carta al señor de Beaumont.

(4) Juan Jacobo es el hombre de las contradicciones: actualmente todos los autores serios lo vienen confesando; ni debe extrañarse el que de sus sofísticos axiomas se hayan valido unos para establecer el derecho de la revolución, y otros el de la tiranía absolutista. Un profundo pensador ha observado, por otra parte, que todas las teorías puramente humanas llevan, de cerca o de lejos, al mismo término: «Depositan—afirma—en el seno de todas las instituciones humanas el germen de la anarquía y del despotismo.» (*Izaga*—Derecho político I, VI, p. 190.]

El dogma de la soberanía popular, como lo entienden los liberales netos, discípulos del filósofo de Ginebra e hijos legítimos de la Revolución, es, como afirma Taine, una real «sentencia de muerte para la Autoridad; es la anarquía enseñoreada de la sociedad; no tiene otro Código que el imperio de la fuerza.» Esta monstruosa teoría explotada por una oligarquía de sofistas cínicos y de ambiciosos sin escrúpulo, aplaudida por masas inconscientes ante las cuales se agitaba la sombra de la libertad, ha sido desde sus primeras aplicaciones en Europa y luego en nuestras Repúblicas harto cándidas e inexpertas, la fatal ilusión preñada de todos los males que, siempre a nombre del pueblo, siempre à pretexto de patriotismo, acarreó tantos desastres sobre estos pueblos, educados hasta entonces en la fe religiosa, repletos de vigor, henchidos de esperanza, formados en la conciencia del deber y dispuestos a recibir, para fecundarlos, los preciosos gérmenes de un progreso esencialmente moral, sólido y completo.

El veneno de la licencia política se inoculó en las venas del pueblo en los mismos momentos de la Emancipación (1), y tales estragos produjo desde luego en el organismo social que los Padres de la Independencia no tuvieron bastantes lágrimas para lamentarlo, ni bastantes energías para atajar los progresos del mal a que lo veían condenado. Bolívar, San Martín, Sucre, O' Higgins, Belgrano, todos los próceres sensatos y aun no pocos ilusos, que abrieron luego los ojos, se horrorizaron a la vista del espíritu de la Revolución que, cual otro Saturno, sediento de la sangre de sus hijos, sacrificaba a los mejores de ellos en el altar de esa Libertad sin freno, de esa Soberanía que se creía independizada de Dios.

Las fuentes de aquel espíritu se derivan de la «Declaración de los Derechos del Hombre». Debe advertirse que ésta, cual fue presentada: «1º) es una apostasía social; 2º) es la negación de los derechos de Dios, de su Cristo y de su Iglesia; 3º) es la sustitución de la autoridad del hombre a la autoridad de Dios.» (2) —Liberalismo se llamó hacia el año 1830, la doctrina religioso-política que se

---

(1) V. *Marius André*—L' Emancipation de l' Amérique Espagnole.
(2) *Hillaire*—La Religión demostrada, p. 430.

condensó en el sistema que exagera la libertad humana con detrimento de la autoridad divina, y la libertad del pueblo con detrimento de la autoridad soberana: sistema opuesto en un todo a la cristiana constitución de la Sociedad, la cual se apoya en el dogma de que toda autoridad verdadera, o que obligue en conciencia, proviene de Dios, y en la verdad no menos evidente que la sociedad es criatura de Dios, debiendo ella en consecuencia acatar su soberanía, sus preceptos y sus representantes auténticos.

La licencia política, por ley de naturaleza, debió producir con sus excesos poderosas reacciones, de las que son ejemplos históricos v. g. la Santa Alianza en Europa y, en América, la aparición de verdaderos tiranos como Francia y Rosas, y constituciones fuertes como la chilena, obra de Portales y Egaña.

«Entre nosotros diose el fenómeno de que el mismo político, cuya imprudente palabra había desencadenado la Revolución, arrojado el país en horrible caos y anarquía y puéstole en el caso de destruirse por sus propias manos, fuese también el que, escarmentado a la postre con las ruinas y estragos de todo género acarreados por una prolongada y encarnizada guerra civil, tratase ya, desde las alturas de su mando, de cortar sin piedad todas las cabezas a la hidra revolucionaria y de encarrilar las energías de la Nación hacia sus fines de paz, prosperidad y unión. En su empeño, no reparó en achacar ante las Cámaras la ineficacia del Poder, en salirse a veces de una legalidad sobrado estrecha, en acudir a la ley natural, en adoptar medidas arbitrarias, en alzar el cadalso político, en descubrir al Congreso las llagas más repugnantes del pueblo, en reprobar las instituciones liberales todavía prematuras, en perseguir violentamente la libertad de la Prensa, en atropellar la rutina, en acometer arduas reformas y, a pesar de todas las resistencias, en asentar con todas sus fuerzas y como base de su política, el austero, imprescindible y por ende evidente «principio de autoridad». (1)

---

[1] Un Gran Americano c. 18.—V. Cartas de *Rocafuerte* al General Flores—(El Republicano 1887)—*Juan L. Mera* (García Moreno).—Historia de la R. del E. p. 314.—*J. Jijón y Caamaño* [El Porvenir Nº 626].

En aras del principio salvador, Rocafuerte sacrificó su fama, sus amigos, la sangre de unos 60 rebeldes; pero el pueblo renació a la vida. El extremoso liberal en teoría se convirtió por decirlo así en el más rígido ultra-conservador, o si se quiere, digamos que el liberal, convencido de que este pueblo distaba aún inmensamente de la tesis, o sea del ideal de la libertad política, la que supone disciplina y virtud cívica (1), condensó sus esfuerzos en la hipótesis, es decir, en disponer las reformas paulatinas, adoptadas al carácter, a la capacidad y demás circunstancias de la población. Por eso, su administración, en previsión de ulteriores resultados, fue autoritaria, arbitraria y, durante largos meses, hasta dictatorial.

Después de otra época de desenfreno demagógico, volvía el Ecuador a sentir urgente necesidad de otro Rocafuerte. La Providencia le tenía reservado a García Moreno que sin ser tan arbitrario ni pesimista, le pasó con mucho en previsión y en acierto. Ninguna clase de la sociedad dejó de sentir la influencia de aquel espíritu superior, y la imposición de aquella mano bienhechora y justiciera, aunque a las veces ruda y aun dominadora. Desde el jornalero en estado de embriaguez, desde la infeliz ramera, desde el soldado hasta el general, desde el artesano hasta el magistrado, fue extendiéndose, sin exención, el rasero nivelador de la ley, del reglamento, de la sanción y del orden legal: comenzó a reinar la justicia.

La política garciana, sin apartarse de las prácticas esenciales de la democracia, gira casi toda al rededor de los verdaderos principios de la autoridad, y si no puede decirse en absoluto que se declaró García Moreno, durante su primera Administración, propio organizador y formal caudillo del partido conservador, que ya virtualmente encabezaba desde 1860, debe considerársele como al estadista que con más impulso, entereza, vigor y constancia

---

[1] El mismo Rousseau censuraba sarcásticamente la conquista violenta de la omnímoda libertad civil: «La libertad, escribía en un razonamiento célebre, es un alimento suculento y de muy difícil digestión......Yo me río de esos pueblos enardecidos que se dejan alucinar por los conspiradores, que se atreven a hablar de la libertad sin tener la menor idea de ella, y que, con el corazón lleno de todos los vicios, creen que para ser libres, les basta amotinarse.»

contribuyó a la formación de la escuela conservadora, de la que brotó el partido de este nombre a poco de su separación del mando.

Desde 1861, la línea de conducta que se prescribió mantúvose precisa, recta, indeclinable. La franqueza, la inteligencia, el patriotismo, la justicia, el progreso, el arranque, dotes fueron con que distinguió todas sus ejecutorias de gobernante ilustrado, pudiéndose asegurar que ninguno de nuestros jefes liberales llevara a cabo tantas y tan necesarias reformas o mejoras como el más rígido conservador de nuestros Presidentes.

En efecto defendió la unidad nacional contra los insensatos conatos de federación y los menguados de departamentalismo; denunció y subsanó en lo posible los funestos resultados de la prematura descentralización municipal; combatió, a nombre de la democracia y de la igualdad, los privilegios infundados de clases y regiones; rebatió el dogmatismo del cesarismo intransigente y los resabios insubsistentes de nuestros regalistas; descubrió las imposturas y los sofismas, anodinos al parecer, pero de hecho desastrosos del liberalismo sectario; trató de contener, si bien insuficientemente los continuos desbordes de la Prensa; reprimió las demagogias y debeló las ambiciones, intrigas y sangrientas rebeldías del urvinismo, el que sin cesar apelaba a dos intervenciones extranjeras y con ciego y antipatriótico cinismo, soliviantaba la opinión contra su patria, movía gabinetes malévolos al Ecuador, y valido de oro extranjero y armas prestadas, tenía jurado la muerte del Reformador con exterminio del régimen constituído.

Se ha observado que, por lo común, los grandes políticos son grandes reaccionarios. De García Moreno cabe decir que, a ejemplo de su maestro, y aleccionado por la experiencia, se vio obligado él también a dar de mano a ciertas teorías liberales antes acariciadas, por impropias a todas luces del pueblo, y por opuestas en cierto modo a la libertad de la religión que éste profesaba.

Ante todo, comprendió y quiso inculcar en todos los ánimos, con la doctrina católica y toda sana filosofía, cómo la soberanía popular cual ha sido entendida con harta frecuencia en Hispano-América, viene merced a la confu-

sión de conceptos introducida por la perfidia de los autores, a parar en una lamentable aberración, ya que ni existe, ni puede existir cual la fingen ni contra Dios, ni contra la Religión ni contra el Derecho Natural; y mal pudiera apelarse a ella sola contra la Constitución, sostenedora de la Religión, o contra la Autoridad legítima o, para insultarlas, contra la moral católica y la conciencia. Pues, no cabiendo negar el triple derecho de Dios, de la Religión y de la Ley Natural, como anterior no sólo a la soberanía de la sociedad sino a su misma existencia, forzoso es admitir que tal soberanía, por superior que se suponga a los derechos del ciudadano, no puede denominarse en todo sentido ni absoluta, ni ilimitada, ni irresponsable; y señaladamente, no puede prescindir de un derecho superior, de donde fluye la autoridad moral, la única que impone una obediencia digna del hombre, o sea en la conciencia. Tal autoridad que no proviene de un elemento humano, en último término no puede proceder sino del Criador. (1) La autoridad que recibe toda su fuerza de un principio humano, se aleja de los principios de la fe cristiana, y se pone en abierta oposición con la letra de la Constitución católica, vigente hasta 1906, y con la fe secular de la nación ecuatoriana. (2)

Volviendo a García Moreno, cúmplenos reconocer que la base católica de su política es la más sólida, por no decir la única verdadera; y su orientación, la más categórica, sincera e importante de nuestra historia. Renunciando, como Rocafuerte, a proclamar los principios de liber-

---

(1) «Non est potestas nisi a Deo»—«De solo Dios se deriva la autoridad» dice S. Pablo [Rom. XII]. V. León XIII—Encíclica Diuturnum.

(2) Apuntamos aquí tan sólo un mínimum, pero esencial, de la doctrina católica. Lástima, indignación y risa da seguir la sofística e insustancial argumentación de nuestros libelistas, mayormente cuando, bajo apariencias de religiosidad, vienen a distinguir la Religión Católica de la Iglesia Católica. Apenas oyen mentar al Criador de la Sociedad y de la Ley Natural o de la Eclesiástica, toda su serenidad se desvanece al igual de su ciencia; y de ahí el clamar, cual vulgares demagogos y con total ignorancia de los términos y de la historia de la filosofía, contra la teocracia, la usurpación clerical, el derecho divino de los reyes, el despotismo de los papas, etc., etc. Por ahora, sólo hemos tocado lo que debe admitir un católico, si no quiere volver las espaldas a su fe, a la lógica, a su propia conciencia.

tad indefinida y peligrosa que de primero habían seducido su ánimo generoso, no halló en sus nimios afanes patrióticos, norma más segura, eficaz y fecunda que el ingrato trabajo de volver a consolidar las bases vacilantes del edificio social en los principios eternos de paz, de orden, de justicia y de religión, y mediante tan necesaria disciplina, disponer al pueblo para la gradual consecución de todas las libertades y progresos modernos que no reprueba la conciencia sinceramente católica. Tal fue la norma a la que ajustó siempre su conducta, y que libró al país del indescriptible espectáculo de calamidades que experimentaban nuestros hermanos del Norte. A ese ideal práctico de previsión, de educación y progreso efectivo tendió sin desfallecer, y sacrificando en aras de la Patria comodidades, fortuna, su misma reputación y, a la postre, la propia vida. García Moreno fue creador e impulsador, más aún, fue mártir de su noble ideal.

IX. La Política religiosa

«La revolución, se ha dicho, trata de remolcar al pueblo para lanzarlo al abismo: la contrarevolución camina delante del pueblo a la luz de la Iglesia, para alumbrarlo y salvarlo.» (1)

No bastaba al Ecuador el reconstituirse en las bases de una política sana y sólida: urgíale, como a nación total y esencialmente católica, regenerarse en el espíritu religioso, ajustar prácticamente sus costumbres a sus creencias y hacer efectiva la letra de la Constitución. (2) Cuán distante estuviera por entonces de corresponder en el país la práctica a la teoría, todos los historiógrafos juiciosos altamente lo declaran; tiempo hacía que la parte saneada

---

(1) Berthe, c. XIII.

(2) Art. 12: «La Religión de la República es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de cualquier otra. Los poderes políticos están obligados a protegerla y hacerla respetar.»

de la sociedad lamentaba aquella decadencia que ningún poder humano parecía capaz de remediar. Recuérdese, en efecto, la opresión ejercida por las Administraciones anteriores, su cismática intervención en los asuntos de la Iglesia y las trabas puestas á la comunicación de los Obispos con el Supremo Jerarca. Recuérdense las doctrinas divulgadas y públicamente enseñadas, la relajación de costumbres mal contenida y no rara aún en personas dedicadas al servicio del altar. Ningún mandatario se había creído con aptitud ni con seria voluntad para suprimir las causas del desorden.

«Por fortuna, la Sociedad y la Religión encontraron en García Moreno un titán ansioso de empresas heroicas, y afanoso cual ninguno por el bien fundamental de ellas.»

La condición que alegó para admitir el Poder, fue la regeneración moral y religiosa del Ecuador; y aquí el esfuerzo, el ingenio, la constancia, la increíble fortaleza dieron la medida del Héroe ecuatoriano y pusieron en sus sienes una corona única en el mundo moderno. (1)

«La moral pública, afirmaba el Restaurador católico, es el alma y vida de la Sociedad.»—«Con amplia visión de sociólogo cristiano, abarcaba en su programa la civilización completa, la que armoniza en recíproca cooperación los intereses del orden sobrenatural del hombre y los de su perfeccionamiento material, intelectual y moral...... Nadie como él en América para realizar el lema augusto de Religión y Patria.» (2)

A las razones de orden social y filosófico juntábase otra poderosa de orden político: «Nuestras instituciones, observaba, hasta ahora han reconocido nuestra feliz *unidad* de creencia, único vínculo que nos queda en un país tan dividido por los intereses y pasiones de partidos, de localidades y razas.»

---

(1) Con razón se alzaba Eyzaguirre contra la cobardía religiosa de los grandes: «Una preocupación necia, dice, que domina a muchos individuos en los Estados de América, les persuade que el ocuparse en negocios de religión o que tengan atingencia con ésta, les hace desmerecer en el concepto público y sentar plaza entre los preocupados, los fanáticos y los ignorantes.»—[Los Intereses Católicos, II, III, p. 25].

(2) El Porvenir—Nº 626—Discurso del Dr. Alejandro Ponce en el Centenario.

Viviendo el pueblo ecuatoriano en posesión dichosa de la verdadera religión, quiso su animoso Jefe—en cumplimiento de su deber—que se inspirara de los genuinos principios de su fe; quiso por lo tanto que la Iglesia Católica gozara de toda la libertad propia de una Sociedad perfecta. sobrenatural e independiente, cual lo es ella; que fuera respetada y honrada de todos los fieles de la República, y asegurada en todos sus derechos y prerrogativas. Con el apoyo oficial no podría ella menos de desarrollar en breve su nativa vitalidad y traducirla en las sorprendentes obras de moral, ilustración, caridad y beneficencia que forman sus finos timbres de gloria en los pueblos cristianos.

Dos fuerzas, al parecer inexpugnables, se oponían resueltamente a tan radical innovación: el Patronato y el criterio muy poco ortodoxo que privaba en las aulas universitarias. Planteado el problema, todo consistía en la sustitución del primero por un concordato que regularizara nuestras relaciones con la Santa Sede, y la sustitución de la filosofía utilitarista y del derecho regalista por una enseñanza netamente católica. Posteriormente veremos los esfuerzos que realizó García Moreno para dar cumplimiento a sus obvios designios. El Concordato y la doctrina católica llegaron por fin a prestar consistencia a la idea, y el Ecuador, guiado por aquel providencial maestro, pudo emprender el grandioso ensayo que reportó el triunfo sobre la política emancipada de Dios.

«Probóse aquí, en efecto, que el Derecho Cristiano no sólo contiene todos los remedios contra los males que aquejan a la Sociedad, sino que es su tabla de salvación en el diluvio de las aberraciones modernas; demostróse que un Estado católico, siguiendo fielmente sus normas según se lo dicta el deber, puede naturalmente progresar en su perfección intelectual, material y moral. El Ecuador, en manos de García Moreno, dio el gran paso en esa vía de todos los progresos, no que intentara servirse de la Religión como de un instrumento de la política conforme a un criterio deficiente y superficial, sino aprovechar de sus naturales frutos en orden a la consecución de su lema: *¡Dios y Patria!*—Mejor que nadie, sabía que en la Religión Católica se hallaba la fuente de la verdad, las aguas de la moralidad más pura, el manantial de los más sólidos ade-

lantos para el espíritu, y una fuerza de cohesión y unión que en vano se buscaría fuera de su influencia.

Por su inteligencia superior, su popularidad, su experiencia y la gloria de sus hazañas; por su temperamento señoril, su carácter imperioso y su fe batalladora, García Moreno era por entonces el ídolo del Ecuador. Contando con la íntima unión entre la Iglesia y el Estado, se declaró con arrojo, desde sus primeros pasos, el campeón nato del Catolicismo, el defensor legal de la religión del pueblo, y por consiguiente, adversario de todas las sectas que la calumnian, socavan y destruyen.

Así que, consecuente consigo y seguro de su derecho, denunció al Racionalismo liberal, negación absoluta de la libertad cristiana; reprobó las ruines consecuencias del despotismo regalista que aún defendían profesores rutinarios y obcecados; rompió todas las cadenas con que el Liberalismo crudo aherroja a la Religión como a su única enemiga; abominó, con el Papa, todas las transacciones de un liberalismo mitigado y aun las vergonzosas condescendencias de un seudo-catolicismo cobarde, cuyo único efecto a su parecer equivalía a un verdadero desarme ante los atrevidos avances del Enemigo. Adoptó la más pura doctrina dogmática, disciplinar y moral, arrostrando por causa tan justa y santa los dicterios de «ultramontano, hipócrita y fanático», con que los malos hijos de la Iglesia acostumbran excusar torpemente su cobarde apostasía.

Lejos de avergonzarse o defenderse de improperios, halló en los ultrajes de los disidentes, como en las aclamaciones de todo el mundo cristiano, las prendas de la más indiscutible aprobación y del más glorioso aplauso a su política, la más digna en puridad de un Estado católico. Esa nota de catolicismo intenso es la que tanto ha deslumbrado a los enemigos de la Iglesia que, sin ella, no tendrían dificultad mayor en reconocer en García Moreno un legislador de la talla de un Portales y un estadista muy superior a Rocafuerte; el Biehechor insuperable de la República. (1)

---

(1) V. Un Gran Americano, v. gr. los cplos, 13, 21 y 23.

En conclusión, y resumiendo en un doble concepto las observaciones apuntadas en este artículo y en el anterior, aparece patente la transcendental orientación que verificó el Ecuador bajo la poderosa mano de García Moreno, cerrándose ya la era de los partidos personales y abriéndose definitivamente la de los fundados en principios. García Moreno sin apartarse de los principios republicanos encauzó la verdadera escuela conservadora y genuinamente católica. (1)

Uno de los más profundos críticos de Colombia, al dilucidar el progreso verdadero de estas Repúblicas, concluía su estudio fijándose en los efectos de la política religiosa de nuestro Presidente: «Nada sería hoy el Ecuador sin García Moreno; y nada habría hecho García Moreno por el Ecuador sin su adhesión intrépida, completa a la Iglesia Romana. La República del Ecuador es hoy el único Estado social y políticamente católico: esta es una gloria para América ante el mundo y la posteridad...; un timbre excelso, excepcional para el hombre de corazón y de fe que confiando en la palabra de la Iglesia, dijo: «Un pueblo católico no puede renegar socialmente de Jesucristo.» (2)

---

(1) Afianza este modo de pensar la valiosísima autoridad del Semanario Popular: «Resulta, dice, como hecho evidente la no existencia, entre nosotros, de partidos de principios hasta que, entrando en escena el Sr, García Moreno y empuñados por él, con mano vigorosa, los resortes del Gobierno, imprimió una nueva dirección a los destinos de la República, y la encaminó y condujo victoriosamente, en punto a organización fundamental, a la plena realización del ideal católico......Al rededor de este hombre extraordinario, nació, creció y se mantiene el Partido Conservador, compuesto de la inmensa mayoría del pueblo ecuatoriano.»—Nº 17—15 de Febrero de 1889.

(2) El Tradicionalista de Bogotá (Miguel A. Caro)—Nº 35—18 de Noviembre de 1872.



CAPITULO II

REFORMAS ADMINISTRATIVAS

---

1. Personal administrativo

Al posesionarse del solio el dos de Abril de 1861, García Moreno expuso en un brillante programa los bien definidos trazos que se prometía imprimir a su administración. He aquí esas líneas maestras: la supresión del militarismo, la refrenación de la demagogia, la libertad y florecimiento de la religión, el impulso general de la prosperidad inspirado en la moral y el patriotismo, el fomento de la instrucción pública, de vías de comunicación y de otras obras útiles, que permitieran lanzar a la Nación por los senderos de la cultura moderna y cristiana.

Tan grandiosos planes no eran promesas fatuas—como suele suceder—en labios del joven Magistrado; y muy luego viéronse con asombro aplicados a la acción la febril actividad, la alta inteligencia, la experiencia precoz, la mano vigorosa que presidían al Gobierno comunicándole vida, energía, alientos y rumbos certeros. El Ecuador sintió que había surgido un organizador, y que un segundo Rocafuerte lo orientaba a nuevos destinos.

Nadie como el Presidente conocía el deleznable fundamento sobre que estriba el edificio social en las democracias americanas; por lo que puso su primer cuidado en remover los falsos apoyos en cuanto alcanzaba su autoridad, tendiendo a destruir sin contemplaciones «las obras del mal, a desarraigar abusos inveterados y limpiar de malezas» el terreno.—«Preciso es desmontar para sembrar—afirmaba—y para ello es indispensable un brazo fuerte.»

Arduo sería, con pocas palabras, formarse un concepto aproximado siquiera del desorden que muy comúnmente había reinado durante las últimas Administraciones, particularmente en lo que respecta a la Hacienda Nacional. No es aquí nuestro intento recordar tan lamentables despilfarros y extorsiones, el agio, la venalidad, el desenfreno de la clase militar, el abandono de los estudios, el fraude en el miserable sueldo de los funcionarios inferiores, la altanera y alguna vez despótica conducta para con la Iglesia, la rutina en los procedimientos, y finalmente el estancamiento del progreso en todos los ramos, que parecía irremediable. (1)

Confesaban esta verdad los mismos directores de la política. Un honrado Ministro renunciaba, no ya a poner orden en la Hacienda, sino a obtener la más tenue claridad en el caótico cúmulo de las cuentas (2); y un Mandatario, urgido por el Congreso, declaró con desenfado que no podía desconfiarse de su honradez hasta exigir rindiera por menudo las de su gestión pública.

La administración del Marcismo decadente, no sin alguna razón, ha sido comparada a una colmena, donde el enjambre de abejas se ve devastado a la continua por un crecido número de «zánganos, tan voraces en consumir como en producir estériles». Era, por consiguiente, de primera necesidad la creación de un organismo

---

(1) V. La Prensa Nº 7, p. 1 y 4 y, en general, todos los periódicos que se refieren a aquella época.
(2) V. Informe del Ministro Icaza—1857.

CAPITULO II

REFORMAS ADMINISTRATIVAS

I. Personal administrativo

Al posesionarse del solio el dos de Abril de 1861, García Moreno expuso en un brillante programa los bien definidos trazos que se prometía imprimir a su administración. He aquí esas líneas maestras: la supresión del militarismo, la refrenación de la demagogia, la libertad y florecimiento de la religión, el impulso general de la prosperidad inspirado en la moral y el patriotismo, el fomento de la instrucción pública, de vías de comunicación y de otras obras útiles, que permitieran lanzar a la Nación por los senderos de la cultura moderna y cristiana.

Tan grandiosos planes no eran promesas fatuas—como suele suceder—en labios del joven Magistrado; y muy luego viéronse con asombro aplicados a la acción la febril actividad, la alta inteligencia, la experiencia precoz, la mano vigorosa que presidían al Gobierno comunicándole vida, energía, alientos y rumbos certeros. El Ecuador sintió que había surgido un organizador, y que un segundo Rocafuerte lo orientaba a nuevos destinos.

Nadie como el Presidente conocía el deleznable fundamento sobre que estriba el edificio social en las democracias americanas; por lo que puso su primer cuidado en remover los falsos apoyos en cuanto alcanzaba su autoridad, tendiendo a destruir sin contemplaciones «las obras del mal, a desarraigar abusos inveterados y limpiar de malezas» el terreno.—«Preciso es desmontar para sembrar—afirmaba—y para ello es indispensable un brazo fuerte.»

Arduo sería, con pocas palabras, formarse un concepto aproximado siquiera del desorden que muy comúnmente había reinado durante las últimas Administraciones, particularmente en lo que respecta a la Hacienda Nacional. No es aquí nuestro intento recordar tan lamentables despilfarros y extorsiones, el agio, la venalidad, el desenfreno de la clase militar, el abandono de los estudios, el fraude en el miserable sueldo de los funcionarios inferiores, la altanera y alguna vez despótica conducta para con la Iglesia, la rutina en los procedimientos, y finalmente el estancamiento del progreso en todos los ramos, que parecía irremediable. (1)

Confesaban esta verdad los mismos directores de la política. Un honrado Ministro renunciaba, no ya a poner orden en la Hacienda, sino a obtener la más tenue claridad en el caótico cúmulo de las cuentas (2); y un Mandatario, urgido por el Congreso, declaró con desenfado que no podía desconfiarse de su honradez hasta exigir rindiera por menudo las de su gestión pública.

La administración del Marcismo decadente, no sin alguna razón, ha sido comparada a una colmena, donde el enjambre de abejas se ve devastado a la continua por un crecido número de «zánganos, tan voraces en consumir como en producir estériles». Era, por consiguiente, de primera necesidad la creación de un organismo

---

(1) V. La Prensa Nº 7, p. 1 y 4 y, en general, todos los periódicos que se refieren a aquella época.
(2) V. Informe del Ministro Icaza—1857.

administrativo laborioso, competente, honrado, consagrado a la realización del arduo y patriótico programa.

Como siempre campeó, desde luego, en el Presidente, la primera cualidad de un hombre público de altos alcances, con la certera designación de sus colaboradores, resultando de la transformación, que se operó a la vista de todos, el funcionamiento natural, la honradez, la economía, la confianza, el crédito público, todas las ventajas que debe esperar el pueblo de un Gobierno realmente benéfico. Verdad es que el Director, poco satisfecho con descubrir las competencias y desechar sin piedad la ineptitud y la incuria, vigilaba a los principales empleados con personal afán hasta su debida versación; les dictaba reglamentos y métodos, los adiestraba y estimulaba, pero sin tolerar jamás descuidos o defectos notables en el desempeño de aquel para él sagrado servicio de la Familia ecuatoriana. Perseguía implacablemente en ellos la inmoralidad y la desunión y, a ejemplo de Wáshington, reputaba como suicidio voluntario el consorcio íntimo de elementos incompatibles o contrarios. (1)

Mientras se iba perfeccionando la organización central y dando de sí las más halagüeñas esperanzas, la administración municipal, en su triple forma constitucional, por carecer aún muy comúnmente—como vimos—de los hombres y elementos indispensables para el funcionamiento de unas secciones de relativa autonomía, iba tropezando con obstáculos insuperables; y tanto, que apenas logró la habilidad del Presidente subsanar aquellas deficiencias, no sin arbitrios extralegales reclamados por la necesidad, e imprimir a la complicada institución un movimiento satisfactorio.

Indicado queda de suyo cuántos desvelos, cuántas resistencias y enemistades debió de costar a García Moreno la reforma administrativa. En el primer período, su carácter imperioso, frecuentemente adusto y aun

(1) Un Gran Americano—págs. 129, 130.

altanero, había de producir quejas, sinsabores, rozamientos y enfados; mas de ello poco se cuidaba el Presidente, y seguía impertérrito oyéndose calificar de desconsiderado, de loco y hasta de tirano. Fija en su norte la mirada, iba con inexorable brazo apartando los obstáculos y, con paso resuelto, avanzando a la plena consecución de sus designios.

El atropello de voluntades humanas, altivas a veces, formó la primera causa de la oposición que no tardó en poner trabas serias a la realización de sus geniales empresas; y la turba de descontentos en unión con el partido caído, y los audaces sectarios que luego aparecieron, pusieron en graves y repetidas conmociones la Nave del Estado.

Entre los Secretarios que más fecunda labor le prestaron en el Ministerio, justo es citar a D. Carlos Aguirre y a D. Pablo Bustamante, en el Ramo de Hacienda; a los Coroneles Daniel Salvador y Francisco J. Salazar en el de Guerra y Marina; a los Dres. Carvajal y Herrera, en el del Interior y R. E.

Desempeñaron con dignidad y general aprobación la Gobernación del Guayas el Dr. Vicente Piedrahita y Mignel García Gómez, hermano de D. Gabriel; la del Azuay, el Dr. Manuel Vega que fue destituído a la postre a consecuencia de un incidente repentino en 1864, y luego el Dr. Benigno Malo; en el Tungurahua el Dr. Nicolás Martínez; en León, D. Pablo Escudero; en Loja, Manuel Eguiguren, etc.

Gozó de paz interior la República durante más de un año y se cultivaron con felicidad las relaciones de amistad con numerosas naciones del antiguo y del nuevo Continente. Más tarde estudiaremos la perturbación que por segunda vez quiso producir el Mariscal Castilla, con el fin de mantener su ominoso convenio con Franco.

Habían calmado por un tiempo las pasiones; y el pueblo confiado en una Administración honrada y bien dirigida, se entregaba sin cuidado y con creciente provecho a sus labores acostumbradas.

Puede afirmarse, en general, que la reforma religioso-administrativa forma el principal título de gloria del gran Magistrado. Ni hay cosa más reconocida que el genial espíritu de iniciativa y el tesón propio de aquella alma, con que, sin arredrarse con obstáculos por insuperables que fueran, ni amilanarse por la ignorancia, la envidia, la rutina, la timidez, la crítica, el escarnio y todo género de trabas, acometió de frente, y supo llevar sus obras al apetecido coronamiento. A disponer su genio de competente autoridad en orden al engrandecimiento nacional, ningún abuso, ningún atraso, ningún lunar de consideración, hubiera permitido al cabo de su primera Administración, proyectar sombras sobre el cuadro halagador que ofreciera el progreso de la patria.

II. La Hacienda Pública

Después de asentada la paz y de iniciada la reforma política, ninguna mejora urgía tanto como la reorganización de la Hacienda Nacional.

Años hacía que el Tesoro Público yacía, con efecto, en lamentable postración, hasta tener que alimentarse con harta frecuencia de contribuciones forzosas. Un caos impenetrable había envuelto las operaciones fiscales, a lo cual se allegaban la informalidad en la rendición de cuentas de varias provincias y las inextricables dificultades provenientes del fraude, del agio y de otros recursos familiares a los especuladores de oficio.

«El mismo régimen de las Contadurías departamentales favorecía la indefinida prolongación de los juicios, volvía nugatoria la responsabilidad fiscal, mantenía estancadas las fianzas y repletos los archivos de cuentas pendientes.» (1) Por último, la prolongada anarquía y

(1) La Civilización Católica, Nº 2.

la guerra todo lo habían agotado, y las arcas desde el bloqueo peruano apenas habían podido percibir un mínimum de entradas de la Aduana de Guayaquil, fuente principal del Erario.

Con la fama de ser el cerebro más activo y matemático de la República, aplicóse el mismo Presidente a desenmarañar todo aquel cúmulo informe de cuentas; puso en limpio un sinnúmero de fraudes y claros, suprimió todo crédito que no pudiese demostrarse; y, ajustado a poder de método y de gigantescos esfuerzos el pasivo con el activo, hallóse frente a un balance que arrojaba cuatro millones de pesos de deuda.

Sin aterrarse por la profundidad del abismo y valiéndose de la autorización de la Convención, plantea una nueva contabilidad, por partida doble, copiada de la francesa; concentra todas las operaciones fiscales del Estado; reorganiza en vez de la antigua Contaduría General el Tribunal de Cuentas; hace presidir a la revisión un orden admirable, y a los fallos la más estricta justicia.

Quedaba resuelto el problema de la implantación de un sistema expedito y científico a la vez, en lo que laudables esfuerzos habían escollado siempre por causa de la rutina, ignorancia o ineptitud de los subalternos. Con la energía, tino y vigilancia del Organizador, el cumplimiento del decreto de 24 de Agosto de 1861, y de la Ley de Hacienda expedida en 1863, transformaron por completo la situación rentística del Estado, señalando época en los anales de nuestra Economía Nacional.

Renováronse con más equidad los catastros; fue llamado y formado para esa administración un personal selecto, competente y honrado; ejercióse una estrecha vigilancia en la conducta de los agentes de recaudación; cortáronse infinitos abusos y, por fin, libre de rémoras, despilfarros, fraudes y distracción de caudales (1), prin-

---

(1) La renta efectiva y saneada, según Herrera, no era muy superior a 400.000 pesos.

cipió, por primera vez quizás, a funcionar correcta y aun brillantemente la complicada máquina, de la que todo el Estado espera el alimento, la vida, el desahogo, el bienestar, la fuerza y el progreso.

Las rentas principales, antes descentralizadas, hubieron de ser sometidas a una suprema censura, como que todas las operaciones financieras de la Nación pasaban a la revisión judicial del Tribunal de Cuentas. Esta benemérita Institución, superior a la influencia de los rindentes de toda categoría, excusó en el acto innumerables apelaciones y comenzó, desde sus dos salas, a dictar fallos imparciales, a exigir orden y prontitud en las oficinas municipales y a regularizar el movimiento rentístico conforme a la perfecta reglamentación del Ramo. Ya desde entonces comenzaron a figurar en *El Nacional*, con singular y concienzuda puntualidad, los cuadros minuciosos de los balances oficiales.

Sucediéronse al frente del Ramo de Hacienda los Ministros Carlos Aguirre, el Dr. Camilo Ponce, Víctor Lasso y Pablo Bustamante; las personas a cuya ilustración, celo y constancia, se debió la organización y funcionamiento del citado tribunal, fueron los Dres. Manuel M. Salazar (1), Miguel Egas, Manuel Angulo, Vicente Lucio Salazar, y los Sres. Juan León Mera, Manuel M. de Guzmán y otros.

No eran con todo garantías suficientes, para el duradero florecimiento de la Hacienda Nacional, ni su perfecta organización, ni la consagración de un personal competente: requeríase la honradez en el manejo de los caudales. Esta no pudo ser más escrupulosa cuanto a la administración superior y a la supervigilancia, excesiva si cabe en ocasiones, del Reformador. En este punto, como en la inversión de las rentas en obras públicas, García Moreno ha sido colmado de elogios aun por sus más porfiados adversarios, dándose por satisfechos así con alguna concesión los perpetuos maldicientes para

---

[1] Venía de atrás desempeñando la Contaduría General.

recargar luego los colores oscuros en otros puntos de su actuación. (1)

Las más saneadas e importantes fuentes de la riqueza seguían la Aduana del Puerto, el Diezmo, la Sal, el Uno por mil; pero los rendimientos, administrados en conciencia, con mano hábil y ojo avizor, no parecían sino haberse multiplicado, llegando a cubrirse en breve no sólo las cargas antiguas, sino tantas otras exigidas por la nueva evolución social, política y comercial que iba levantando al país.

Urgía ante todo curar las llagas abiertas por dos años de anarquía, guerra y miseria. Se canceló en pocos meses la deuda nacida de empréstitos voluntarios, necesarios para la guerra contra Urvina, Castilla y Franco; invertidos gastos para la reorganización de la Administración y habilitación de locales; alzados los sueldos y siempre puntualmente satisfechos a todos los empleados, principiando por los institutores; costeados empedrado, construcciones y adorno de la Capital; gestiones del Concordato; contratos con Religiones docentes y de beneficencia, con el correspondiente viaje y la instalación; expedición militar de Tulcán; multiplicación de colegios, escuelas primarias y especiales, con la rehabilitación y parcial sustitución del Magisterio; ayudas de costa a innumerables construcciones de edificios sagrados, instituciones benéficas y fiscales; carreteras nacionales, vestuario y equipo para el Ejército; fondos para las fortificaciones de Guayaquil; guerra contra Mosquera con sostenimiento de 10.000 hombres de tropa, sin acudir siquiera a ningún empréstito forzoso; establecimiento del diezmo; fondos y crédito contra varias revoluciones y dos formidables invasiones de Urvina, etc., etc.

Respiró la Nación al sentir los felices resultados producidos por un talento vigoroso y abnegado que, después de haber organizado la victoria e impuéstola a un

---

[1] Por principio, el Presidente dejaba su sueldo por mitad al Erario y a las obras de beneficencia e instrucción.

partido fementido; después de haber salvado al país de la anarquía, de la guerra y del militarismo, iba logrando en lo más delicado de la Administración triunfos más espléndidos que el mismo Rocafuerte; pues, por fin, a los cuarenta años de existencia, la República había dado con el hombre de su confianza, que podía y sabía conservar las economías nacionales e invertirlas, con general aplauso, en las empresas más beneficiosas para la sociedad.

No faltaron, sin embargo, trabas y sinsabores capaces de acibarar un ánimo menos levantado, lanzado en alas del progreso. (1) Palanca imprescindible para el resurgimiento nacional, cual lo pensaba, era el *crédito externo:* mas la rutina y el atraso no le permitieron echar mano de tan útil arbitrio, estrellándose sus esfuerzos contra la desconfianza, asaz pueril de nuestros políticos y grandes propietarios, nada familiarizados aún con tales empresas, y contra la oposición de los partidos, acostumbrados a cruzar sin tino ni patriotismo todos sus proyectos.

García Moreno, reputado loco por su espíritu emprendedor en medio de una sociedad estacionaria, no es comparable, a ese respecto, con el argentino Faustino Sarmiento, cuyo desmedido afán por implantar de golpe en su patria toda la civilización moderna, hubo de costarle a ella tan angustiosas congojas.

En cuanto al *crédito interno*, por dos ocasiones señaladamente se vio el Gobierno precisado a contraer empréstitos con los Bancos de Guayaquil, siendo la primera operación, motivada por una crisis momentánea y por gastos ingentes de aprestos bélicos para resistir al Perú. Con el fin de libertar a la Aduana, complicada en el negocio, y cerrada toda posibilidad de acudir al

---

(1) Los frecuentes ahogos económicos causados por las crisis políticas, le obligaron a prorrumpir en sentidas quejas y hasta una vez, en amargo despecho, que le hizo pensar en cierta separación y nuevo acomodo con la Iglesia, a fin de aliviar la situación precaria de las rentas del Estado.

crédito externo, el único arbitrio para no dejar interrumpidas las obras públicas, hubo de ser la emisión de 600.000 pesos en billetes de circulación forzosa, deuda que se contrató con el Banco de Luzárraga, por otra parte perfectamente respaldada y extinguible en un bienio. Con todo, la alarma producida por la insólita medida y fomentada por el espíritu de partido, obligó a una amortización precipitada, que fue realizándose con el Banco del Ecuador.

III. El Ejército

Más tino, si cabe, más vigor y aun más heroísmo hubo de costar al Reformador la reducción del Ejército a la moral y a la disciplina.

El cambio radical de 1835 destruyó el ejército libertador que, ufano de sus pasadas glorias, había disfrutado de excesivas consideraciones; y extraña de todo punto fue la resistencia al implacable brazo de Rocafuerte. Con la transformación marcista disolviéronse los últimos restos de aquellos tercios, a los que vinieron a sustituir en gran parte los *tauras*. Estos soldados de tez negra y de instintos selváticos sembraron el terror por todo el país; y no cesaron las poblaciones oprimidas de clamar por la disolución de esas huestes peligrosas, incapaces de disciplina y acostumbradas al merodeo, al saqueo y a todo género de excesos.

Desde 1850 imperaba aquel militarismo desenfrenado; mas, en 1859, con la invasión peruana, la traición de Franco, y las intrigas de ciertos jefes floreanos, las ambiciones personales, la disgregación de la República, la falta de sueldo y el odio de los partidos; la degradación había subido de punto, hasta parecer poco menos que irremediable.

Nuestro Reformador lo lamentaba y, aun antes de subir al solio o tratarse de ello, juró ya concluir con

aquel perpetuo flagelo de los pueblos, amenaza de la propiedad, «verdadero cáncer—como se expresaba—que roía las entrañas de la Nación». «Quiero, decía también, que el frac negro mande a la casaca roja....O mi cabeza ha de ser clavada en un poste, o el Ejército ha de entrar en el orden.» (1)

Así resuelto el Civilista a destruir la usurpada prepotencia y a convertir al «Soberano de la fuerza bruta» en instrumento de paz y orden conforme a su institución, no es decible cuánto hubo de trabajar y sufrir al tratar de domeñar el orgullo del veterano pretoriano, a humillar su altanería, a refrenar su disolución y a compelerlo al cumplimiento del deber. Ni de admirar fue que, en algún caso, se viese estrechado a quebrantar con un golpe extraordinario ciertas indómitas voluntades. La Historia recuerda particularmente dos escarmientos terribles, recaídos en dos Jefes, de poco antes retirados del servicio. La flagelación de Ayarza (2) y el fusilamiento de Maldonado conmovieron hasta lo indecible la «masa militar» e impusieron un temor saludable a ciertos núcleos terroristas, dando a conocer que, ante la justicia del nuevo Rocafuerte (3), la traición

(1) Berthe, II, VIII.

(2) V. Tomo I, p. 406.—Un Gran Americano págs. 174 y 200. La interposición del Dr. Manuel Gómez de la Torre y de D. Roberto Ascásubi, consentida por García Moreno, redujo el castigo a pocos azotes. Esta ejecución avivó en el Ejército el recuerdo de la flagelación y otros inauditos tratamientos perpetrados por él en el Capitán Cerda, [V. Pedro J. Cevallos Salvador], y pareció una corta represalia de la Providencia por los horrores cometidos, años atrás, por su orden, en el primitivo pueblo de S. José de Minas, entre otros la flagelación, tortura y muerte de las mujeres.—(Monografía de S. José de Minas—obra manuscrita del Dr. D. José Coba Robalino).

(3) Del primero dijo el Dr. Remigio Crespo Toral: «Ahogó el predominio militar por los medios de un civismo férreo y despótico.» (Conferencia de 1921); y D. Jacinto Jijón: «Rocafuerte, ese hermano gemelo de García Moreno, más severo y áspero que él.» (Conferencia de 1921—El Porvenir, Nº 628).

Sobre el terrorismo civilista de Rocafuerte, incomparablemente superior al de García Moreno, creemos haber dejado suficientemente declarado el criterio histórico, por sus expresiones y sus hechos, en Un Gran Americano, caps. 22 y 25.

volvía a ser reputada por crimen de lesa patria como en todos los países cultos, y que, en tales crímenes, al más responsable, corresponde sanción mayor y más severo castigo.

Eliminado ya en gran parte de las filas el elemento franco-urvinista, la sustitución por los gloriosos voluntarios del Gobierno Provisorio trajo más confianza al pueblo y dio más esperanzas de orden y sumision a las leyes y reglamentos.

Así, a poder de talento, de rigor y de constancia, desapareció por completo el régimen militarista, implantándose el civilista con imponderable satisfacción del país, con notable desahogo del Erario, y con el florecimiento de una moralidad desconocida hasta entonces en círculos militares y en cuarteles.

Educáronse dignos Jefes y Oficiales bajo la dirección de Flores, Darquea, Salazar, Martínez Pallares, Dávalos, Salvador, Yepes, Conde, Avila, Quirós, Dalgo, etc...., si bien quedaron los cuadros reducidos a pocos batallones de línea en pie de paz.

El año de 1861 fue la época de la propia reforma militar, la que se efectuó con la adopción de las recientes ordenanzas del Ejército español, y se complementó con la apertura de una Escuela Regimentaria de Artillería en 1862.

El cuadro comprendía, además de la Comandancia en Jefe servida por el General Flores, tres Comandancias Generales y cuatro Militares. El pie de fuerza estaba representado por un regimiento de artillería, cuatro batallones de infantería y tres regimientos de caballería. Componíase cada batallón de 503 plazas, y de 200 el regimiento de caballería. El de artillería se elevaba de suyo a 539 hombres.

La Guardia Nacional se componía de todos los ecuatorianos hábiles para tomar las armas, y se dividía en activa, auxiliar y pasiva. Constaba la activa de 19 regimientos de infantería, de dos batallones cada uno,

de 26 escuadrones y de cuatro compañías de artillería. (1)

La Fuerza veterana, sólidamente instruída y moralizada, tan bien atendida en la alimentación como en el equipo, empezó a manifestar las múltiples cualidades militares que adornan al pueblo ecuatoriano; de lo cual dio solemne y verídico testimonio en su Informe ministerial de 1865, el Gral. F. Javier Salazar, cuyo nombre es prez de nuestro Ejército—: «Organizado éste, dice, desde 1861 de una manera racional, ha prestado a la patria inmensos servicios en campaña y en guarnición: sufrido en las privaciones, valeroso en los combates, paciente en el infortunio y moderado en la victoria, ha resistido con firmeza a la seducción deslumbrante del oro y a los pérfidos halagos de la traición. Calumniado y vivamente herido por la demagogia, ha guardado el silencio de los bravos, y con el arma al brazo se ha mantenido como una roca contra los embates furiosos de los enemigos del orden y de la prosperidad nacional. Durante la paz ha hecho el servicio con ardcroso celo, ha fraternizado con el pueblo, y le ha servido de escudo. Su moral ejemplar es notoria....Prodigio es éste, debido al activo celo del actual Gobierno, a su firmeza en reprimir los crímenes y a su solicitud en recompensar las virtudes.»

La opinión popular ya fijada y los denuestos incesantes de un partido confabulado con una potencia extranjera y que se equipaba a sus expensas, comprobaban la verdad de tan hermosas afirmaciones; y el Presidente, al dejar la banda, veía con satisfacción que se había realizado esa reforma que él condensaba en esta sencilla y sustanciosa fórmula: «La doble y gloriosa misión del Ejército es conservar el orden y defender la independencia de la patria.»

Por desgracia, los ensayos verificados para organizar y disciplinar sólidamente a la Guardia Nacional o milicias locales, no surtieron, desde luego, cabales resul-

---

(1) Almanaque de la Academia Nacional para el año de 1863.

tados, por causa de la indolencia de los Municipios, reos de tanto desorden durante aquella Administración. Por lo mismo, en las campañas y acciones de guerra, esa milicia territorial no pudo siempre dar las pruebas de la disciplina y cohesión propias de cuerpos debidamente ejercitados.

El mismo Jefe del Estado, en su Mensaje de 1864, atribuyó la deserción y falta de solidez en aquellos contingentes a la supresión del Consejo verbal en campaña; y que le sobrara razón en su opinar, demostrábanlo todos los códigos militares de las naciones europeas, menos sensibles que nuestros decretos legislativos.

La Marina, poco atendida en un principio y reducida a la goleta *Salado*, hubo de atraer luego la atención del Gobierno por causa de las incesantes amenazas del Perú, y de los amagos constantes por parte de Urvina. Fue puesto en estado de defensa el Puerto de Guayaquil y se adquirió el vapor Anne que, armado en guerra, recibió el nombre de *Guayas*. Como Jefes de la Marina ecuatoriana figuraban el General Stagg, y los Capitanes de navío Agustín Oramas, Francisco Martínez, Diego Matos y Juan Uraga. Seguía retirado el anciano General C. Tomás Wright, cuyas ideas y vinculaciones no hacían sus servicios aceptos al Gobierno.

IV. Gestiones del Concordato

Dentro del cuadro político de García Moreno, y al frente de todas las reformas, venía resuelta la regeneración moral y religiosa, cuyo fundamento no podía consistir sino en «poner en armonía nuestras instituciones políticas con nuestra creencia religiosa.» Preciso era, pues, romper el régimen eclesiástico en uso.

De un siglo atras, y más desde el Período colombiano, la Iglesia vegetaba tristemente en honda postración,

aflojados sus organismos, desvirtuada su savia y reducida a una menguada expresión de vitalidad. A sus leales hijos no se les ocultaba que tan sensible y general decadencia se debía en su mayor parte al caducado Patronato, pues yá los Mandatarios civiles yá los juristas, con escandalosas interpretaciones, lo habían convertido en código de odiosas regalías reñidas con la misma constitución de la Iglesia Católica. Esta, aun encadenada, no dejaba, en su servidumbre, de ser reconocida por religión y por cierto exclusiva del Estado, quedando a fuer de tal, bajo la protección del Gobierno.

Urgía, a todas luces establecer nuevas relaciones con la Santa Sede. La idea de un Concordato era para García Moreno la primera condición por él exigida al aceptar el mando, y de hecho lo había ido rehusando hasta conseguir facultades cumplidas en orden a negociar un convenio directo y cabal con el Vaticano. Estas quedaron acordadas por la Convención el 7 de abril de 1861, y selladas con esta conclusión: «Si el Poder Ejecutivo celebrase el Concordato antes de que se reúna la próxima Legislatura, lo *cumplirá* por parte de la República, y lo someterá a la aprobación de aquélla en los primeros días de su reunión.»

Eligió el Presidente para tan delicada comisión a un joven eclesiástico que poco antes había coronado con brillante éxito su carrera en San Sulpicio, aquel célebre Seminario de París de donde ha salido una legión de misioneros, de mártires y de Prelados. El Dr. D. José Ignacio Ordóñez, titular ya del arcedianato de Cuenca, hízose cargo de la gravedad de su cometido, y se atuvo a las secretas instrucciones del sabio comitente, concretadas cabalmente a la remoción de cuantos obstáculos había acumulado el Patronato contra los derechos fundamentales y la libertad de la Iglesia.

No obstante la latitud amplia dejada por el Presidente, las discusiones se prolongaron por espacio de seis meses con Mons. Franceschi, dándose entonces por cerrado el convenio que firmó el Cardenal Antonelli, Se-

cretario de Su Santidad, el 26 de Septiembre de 1862. No desagradó a García Moreno el documento; pero echó de menos en él un punto a su parecer capitalísimo, cual era la mención de una autoridad cuasi papal, superior a todo privilegio, necesaria para la plena reforma monástica. Resolvió insistir, rehusando mientras tanto acceder a la ratificación; pues tan estrecha relación veía entre el Concordato y la Reforma, que no se creía en condiciones de imponer aquél, si Roma no imponía esotra. La resuelta convicción y las razones alegadas apremiaron a Pío IX, y el Delegado fue investido de plenos poderes.

Al andar de pocos meses, vencidos por fin todos los obstáculos, el Concordato fue solemnemente promulgado en la Capital y en todas las ciudades de la República. Con el mayor aparato de parte del Estado y de la Iglesia celebróse en la Catedral Metropolitana la ratificación del histórico pacto, a la que siguió el canje de las ratificaciones, realizándose la ceremonia con el *Te Deum*, las aclamaciones del pueblo, las salvas de artillería y la unión de las banderas pontificia y ecuatoriana, izadas en los edificios públicos (19 de abril de 1863).

La oposición, como era de temerse, no se hizo esperar. Muy luego, aterrados por el reconocimiento de la libertad eclesiástica, hubieron de salir a defender sus amadas teorías los representantes del regalismo rígido, a cuya cabeza se presentó con audacia Pedro Carbo, y los del semiregalismo representado por el *Centinela* de Cuenca, órgano de los Dres. Borrero y de su círculo. De allí siguióse entre Exposiciones y Defensas una agitación notable, que influyó directamente en las elecciones para el Congreso.

No se hallaba descuidado el Jefe del Estado. «Como la Convención, decía en su Mensaje, me autorizó para *ejecutarlo* (el Concordato), lo cual suponía su promulgación, así como ésta requería su ratificación previa y el canje de las ratificaciones; procedí a plantearlo después de ratificado y promulgado con la solemnidad

debida.....Si es probable que, al ejecutarse el Concordato en todas sus partes, se presenten dificultades, serán superadas sucesivamente por la acción combinada de la Iglesia y del Gobierno. Si la conducta del Gobierno no obtuviere vuestra aprobación, el Gobierno será sometido a juicio; pero el Concordato queda firme y vigente, una vez que su ratificación fue válida, y válida su promulgación, como fue válido el decreto en que se me autorizó para ejecutarlo, y por consiguiente, para ratificarlo y promulgarlo, sin lo cual la ejecución era imposible.»

Al contundente razonamiento directo añadió otro no menos importante, disolviendo de antemano el cargo de inconstitucionalidad en su proceder, cargo insostenible tratándose de la omnímoda autoridad y de un acto de la Asamblea Constituyente. Afianzó así mismo la fuerza ineludible del Concordato, trayendo en su apoyo conocidos precedentes. En último término, no el documento sino sólo su responsabilidad quedaba empeñada, con la advertencia de que el ataque a las conclusiones legalmente ejecutadas con la Alta y Sagrada Parte contratante no podría sino ceder en deshonra del Estado.

Ante la acerada argumentación del Abogado, la Oposición hallóse de pronto desconcertada, y por más que lo pretendió, ningún argumento serio pudo presentar para sacudir de sí tan inesperada autodefensa. El Concordato era perfectamente legal.

Contra la doctrina evidente del Magistrado, no dejaron de alzarse los más audaces, por el achaque no menos falso de inconstitucionalidad; pues, si tal infracción existía, venía envuelta en los términos del decreto convencional; por donde los más lógicos llegaron a admitir que la Convención se había excedido en sus plenarias atribuciones, limitando inconsultamente las facultades natas del Poder Legislativo. Pero, por ningún concepto, quisieron reconocer que la Convención hubiese tenido toda aquella suma de confianza en las luces y patriotismo de García Moreno. No quedaba, pues, sino que

la augusta Asamblea hubiese incurrido en un *quid pro quo*, usando la palabra absoluta *cumplir* en vez de una gestión condicional cualquiera.

Sin atinar en las premisas, concluyó la Mayoría, cansada de arguir sin fruto, constituyéndose en juez de lo acordado y presentando numerosas enmiendas, esenciales no pocas, cuya introducción hubiera anulado en un todo el documento. Referíanse éstas a las inmunidades del Clero, al Diezmo, a los tribunales eclesiásticos, a los recursos de fuerza, a cuestiones de intereses pecuniarios, etc.

Era la época en que Mosquera venía amenazándonos con sus proyectos y avanzaba con su ejército. Después de consumida media Legislatura en asuntos eclesiásticos, el peligro nacional despertó los ánimos a la realidad, y el conjunto de las reformas quedó por de pronto archivado.

El año siguiente, reunido el Congreso Extraordinario, excusóse el Presidente de no haber vuelto a reanudar la cuestión con la Santa Sede por cuanto la misión hubiera resultado inútil, y la negociación imposible. «Al tratarse, dijo, de un pacto verificado legalmente con el Estado más insignificante, la República no podía mancharse violando las estipulaciones ratificadas, menos aún intimando con imperio, como a un subalterno, cláusulas que deben provenir de un acomodamiento recíproco y libre. ¿Qué fuera tratándose de un convenio con la Cabeza visible de la Iglesia, Rey del imperio espiritual que se extiende a todo el orbe?....»

El Congreso del 64, cuya oposición no era tan amenazante ni regalista, tomó espacio para revisar las modificaciones a petición del Gobierno (1) y sugerir algunas para futuras conferencias. La Santidad de Pío IX acogió benévolamente las súplicas formuladas el 14 de Noviembre por el Congreso de 1865 y presentadas por el Dr. Antonio Flores. El Presidente Carrión, con fecha

---

(1) Mensaje especial al Congreso Extraordinario, Nº 13.

20 de Abril de 1866, previa ratificación y canje, dio fuerza de ley, según facultades ya otorgadas, al definitivo Concordato que fue nuevamente promulgado.

«Quedaba por fin derogada la Ley de Patronato de 1824, reemplazada por otra nueva, sencillísima y corta, sin ninguna de las tachas de la anterior.» (1)

Por lo que hace al Diezmo, nuestro mismo agente, el Dr. Flores, se felicitaba por el éxito de su misión, afirmando que «el resultado fue.... la consecución de la deseada reforma en todas sus partes, además de la adquisición de la mitad del Diezmo para el Gobierno, una vez cubierto el presupuesto eclesiástico, y un donativo extraordinario de la parte decimal de la Iglesia, el cual puede calcularse en una suma de 400.000 pesos.» (2)

V. Legislatura de 1863

El 10 de Agosto abrió sus sesiones el Congreso bajo la presidencia de los Dres. Manuel Gómez de la Torre y Juan B. Vázquez. En ambas Cámaras presentábase en mayoría la oposición, cuyo triunfo en las elecciones se debía principalmente a la propaganda contra el Concordato. Este fue en efecto el terreno escogido para librar batalla contra el Gobierno.

---

(1) Dr. Julio Tobar D.—Relaciones entre la Iglesia y el Estado Ecuatoriano—1924.

(2) *Referencias:*

1. Segunda edición del Concordato.
2. Mensajes y Exposiciones ministeriales.
3. Berthe—García Moreno I—c. IX.
4. Solemne publicación del Concordato.
5. Dr. J. I. Ordóñez.—El Concordato y El Centinela.
6. Dr. Antonio Flores (Refutación de la Reforma).
7. Anónimo: El Concordato y la Exposición del Concejo.
8. Folletos de controversia: Pedro Carbo, Dr. Carlos Mariott, Dr. J. Ignacio Ordóñez, F. Javier Aguirre, Telmo Rubio, Luciano Coral, etc.-Véase el Capítulo de la Iglesia [Bibliografía].

Como acabamos de referirlo, supo éste prevenir el ataque atrincherándose tras un parapeto inexpugnable. Manifestó que el caso guardaba perfecta semejanza con el tratado con España, de cuya validez no quedaba duda alguna a pesar de no haber recibido la aprobación de la Legislatura. Si, por otra parte, presentaba el convenio con la Santa Sede a la aprobación del Congreso, hacíalo no tanto para obtener la ratificación legislativa, que en rigor no necesitaba, cuanto para que, con aquella sanción fuese elevado a ley del Estado.

Los debates sobre el Concordato no cesaron sino al pavoroso rumor y alarma que esparcía otra tempestad próxima a descargar sobre el Ecuador, sus instituciones y su misma independencia. Aproximábase ya a la frontera el General Mosquera con arrestos de verdadero «Mahoma, llevando su Corán en la una mano, y en la otra la ensangrentada cimitarra.»

En vista de las incalificables inculpaciones y denuestos lanzados desde Colombia contra el Gobierno del Ecuador, el Congreso, correspondiendo a los votos de la Nación, concedió las Facultades Extraordinarias, incluso la de declarar la guerra.

Pocos días después, toda la República se puso en movimiento, y 10.000 hombres marchaban a la frontera.

Fuera de estas dos cuestiones que absorbieron más las atenciones de la Legislatura, justo sería indicar la insistencia con que el Presidente y los Ministros ponían de manifiesto las deficiencias del Régimen Municipal, de la organización judicial y de la Instrucción Pública.

A este último Ramo se prestó atención aprobando el proyecto de ley propuesta por la Academia, según el cual se creó en el Consejo General de Instrucción Pública una institución poderosa, pero por decirlo así independiente del Ejecutivo. Esta última circunstancia explica el adelanto relativamente mediano de la enseñanza popular en el primer período de García Moreno.

Otras demostraciones de la actividad legislativa del 63, fueron: la Ley de Procedimiento Criminal, la de

Procedimiento Civil, la de Elecciones, la reformatoria del Régimen Municipal, y la Orgánica de Hacienda.

El asunto relativo a la fortuna del General Flores que, durante tres Administraciones sucesivas, había sufrido indebidamente quebrantos sensibles y ofrecía varios y escabrosos problemas para el Erario, pudo gracias a la conocida moderación del interesado, zanjarse con facilidad ante el Congreso y en condiciones sumamente favorables para la Nación. En esta virtud celebró el Gobierno una transacción, conforme a la cual la familia del General renunció a toda reclamación, satisfecha con la cantidad de 100.000 pesos que fue votada espontáneamente ya que sólo representaba la cuarta parte próximamente del valor de la deuda.

VI. La Vicepresidencia

Esta institución, en su carácter sustitutivo de la función presidencial y de directora del Consejo de Gobierno, seguía pareciendo al pueblo una práctica inherente al régimen republicano y, en la época presente, cobró especial interés por ser también objeto del sufragio universal.

En ciertos períodos el personaje elegido para desempeñarla ejerció no poca influencia al frente de la Administración, mayormente por causa de las ausencias del Presidente. Con particularidad puede esto decirse respecto de García Moreno, cuyas ausencias eran frecuentes, aunque siempre motivadas por graves razones de Estado. Añadíase la ventaja de moderar en algo la acción de ciertos círculos de descontentos, desavenidos con un carácter en su sentir sobrado austero y prepotente, cuyo espíritu justiciero para con ellos no parecía sino rayano en terrorista.

En 1861 ocupó aquel elevado cargo el ilustre cuencano Dr. D. Mariano Cueva, nombrado por la Convención. Ese estadista de dotes, igualmente ejercitado en la cátedra, el foro y la magistratura, había actuado ventajosamente en la política desde 1849 en que fue secretario general de Elizalde, y gozaba de influjo en todos los círculos. Con acierto y dignidad, según la general expectación, supo desempeñar sus altas funciones aun en crisis violentas, como en los días del descalabro de Tulcán. Poco después se retiró con renombre de magistrado íntegro, independiente y culto.

Para la sucesión de tan benemérito ciudadano, García Moreno no halló, en su penetración y patriótico celo, sujeto que mejor apoyo acarrearía al Gobierno en aquellas circunstancias, que al Dr. D. Antonio Borrero, condiscípulo suyo, cuyo carácter catoniano y reconocido talento lo recomendaban altamente, aun cuando carecía todavía de la experiencia de los negocios públicos.

Pero el candidato, cuyo distintivo era el escrúpulo republicano llevado al extremo, y cuya pluma estaba ya empeñada en la oposición anticoncordataria, distaba de aprobar lo que en son de reproche llamaba «régimen de tutela.» Esa expresión, en el caso presente, se refería a aquella ingerencia de nuestros Gobiernos al proponer y apoyar moralmente un candidato oficial, dirección que el mismo García Moreno reputaba por muy legítima, y aun hasta cierto punto necesaria en nuestras democracias, para no dejar sin alguna orientación a los ciudadanos entregados sin norte a las intrigas de la demagogia y de los partidos.

Borrero, elegido popularmente, renunció el cargo con insultante desdén; y esa repulsa y desaire, con la campaña del Concordato, no pudieron menos de resfriar una amistad que, de mantenerse en términos de cordialidad, hubiera evitado grandes males a la Nación. Como Pedro Carbo en Guayaquil, el Dr. Borrero en Cuenca, llegó a ser el centro de la oposición sistemática a la ac-

ción progresista del Gobierno. A pesar de todo, García Moreno volvió ulteriormente a ofrecer a Borrero su apoyo para ascender a los más altos destinos de la Patria.

Pero en 1863, afectado con tan sensible decepción y un ejemplo que podía traer funestas consecuencias, no quiso ya buscar otro sostén, ni probar otro experimento que en su propio círculo, designando para candidato a su más leal y enérgico amigo, el Dr. D. Rafael Carvajal. Este jurisconsulto de nota, natural de Imbabura, de cinco años atrás le venía acompañando como agente principal, miembro del Gobierno Provisorio y finalmente Ministro del Interior y RR. EE.

Presentada y apoyada por el Gobierno, esta candidatura reunió una gran mayoría de sufragios y el electo, después de la aprobación del Congreso de 1864, entró a ejercer el cargo con la decisión, fidelidad y espíritu cristiano que le distinguían entre los admiradores del Presidente. Carvajal estuvo a la altura de su dignidad; se encargó repetidas veces del Poder Supremo, especialmente durante la última invasión de Urvina, y, desde el término de la Administración hasta la reunión del Congreso de 1865.

VII. La Academia Nacional

Pocos fueron hasta García Moreno los centros dedicados al fomento de la alta cultura en el pueblo ecuatoriano. Entre otros cuéntanse la Academia de Abogados, fundada en 1836, la Sociedad Filantrópica literaria, instalada en la Universidad, centro estudiantil que desapareció pronto víctima de su exaltación política, las Sociedades Filarmónicas que funcionaban en las principales ciudades, y la Sociedad Artística, patrocinada por Urvina, la que acabó también víctima del espíritu político de muchos de sus miembros.

La primera Asociación cultural de carácter amplio, accesible a los ingenios superiores en cualquiera de sus manifestaciones, fue la que, con el título de Academia Nacional Científica y Literaria, creó la misma Asamblea Nacional de 1861. (1) En el pensamiento de sus fundadores, tratábase de una imitación en miniatura del Instituto de Francia, que abarcaría en embrión la Academia de Ciencias, de Historia, la de la Lengua y aun la de Bellas Artes. Ensayo grandioso fue aquel para el Ecuador, prematuro y extenso en demasía. Sin embargo, de presidir en ella una autoridad escuchada, de contar con fondos propios y perseverar con entusiasmo y constancia, podía haber levantado en pocos años las bases sólidas y apropiadas para una evolución rápida, nada indigna de la cultura americana de la época. Este ensayo ha dejado entre nosotros una impresión parecida a la Sociedad de los Amigos del País, que Espejo denominó «Escuela de la Concordia», y en la que había fundado grandes esperanzas.

Según la mente del Decreto de 18 de Mayo de 1861, además del adelanto que podía esperarse de la cooperación de cada socio con la publicación de sus obras y conferencias, la Institucion debía concretarse desde luego a fines particulares, cuales eran servir de centro de unidad y acción en el organismo de la Instrucción Pública, dar a luz cada año un almanaque científico, estimular con premios el estudio de las artes y ciencias, etc. Una revista periódica daría cuenta de los trabajos y ayudaría a la formación de centros provinciales y a la unificación del criterio pedagógico en los Consejos Académicos.

Durante dos años, el entusiasmo mantúvose satisfactorio, y la variada labor, si bien lenta de los miembros, constituía ya un real estímulo para la Juventud estudiosa.

---

(1) El Reglamento se puede leer en El Nacional, Nos. 56 y 65.

El Almanaque fue una feliz novedad. A falta de la revista, que no llegó a nacer, el *Correo del Ecuador* publicaba los discursos de recepción e interesantes notas referentes a la crítica y premiación de obras artísticas.

La nómina de los 15 socios fundadores nombrados en el Consejo de Gobierno y de algunos que fueron admitidos luego, puede dar una idea aproximada de lo que representaba la incipiente Academia en nuestra sociedad. Eran los siguientes: Gabriel García Moreno (1), reconocido como el sabio de más profundos y extensos conocimientos en la época, el General Juan José Flores, poeta, orador y estadista de mérito, el Dr. Mariano Cueva, estadista, filósofo y publicista, el Dr. Rafael Carvajal, estadista y poeta, el Dr. Pablo Herrera, estadista, magistrado, literato e historiador, el Dr. Manuel Angulo, orador y catedrático de por vida, el hacendista Carlos Aguirre y Montúfar, el ingeniero francés Sebastián Wisse, el Coronel Daniel Salvador, el Coronel y Doctor Francisco Javier Salazar, estadista, poeta, publicista y escritor militar; el protomédico y poligloto Dr. Manuel Espinosa, el botánico y médico escocés, Guillermo Jameson, el erudito Dr. Miguel Egas, el sabio Canónigo Dr. Joaquín Tobar y el orador y estadista Dr. Manuel Bustamante.

Posteriormente ingresaron los Dres. Pedro Fermín Cevallos, depurador del lenguaje y ya distinguido historiógrafo, el poeta y novelista Juan León Mera, el arquitecto Tomás Reed, el humanista español Luis Segura S. J., el diplomático, hacendista y polígrafo Dr. Antonio Flores, y el geógrafo y orientalista Dr. Manuel Villavicencio.

Desde el tercer año de la fundación, comenzó la Academia, destítuída de eficaz dirección y privada de

---

(1) García Moreno fue nombrado Presidente; pero muy luego, por sus apremiantes ocupaciones, dejó el puesto al Vicepresidente Dr. M. Cueva.

recursos, a sentir entorpecimiento y decaimiento, tanto que en 1865 (1) apenas daba señal alguna de vida: ejemplo típico del brillante idealismo propio de nuestros climas, repleto de aspiraciones sublimes, pero fundado más sobre buena voluntad y transeunte entusiasmo que no sobre cimiento duradero, dirigido más por el espíritu individualista que por la disciplina, accesible a las divisiones políticas, sujeto a las vicisitudes del Erario y sobre todo, falto de constancia «cualidad la más necesaria en nuestro país» según García Moreno. Este mismo Mandatario no parece tomara, personalmente, notable afán en una empresa, si halagadora en extremo, por otra parte mal fundada, demasiado extensa, poco estable por todo concepto, y a la que reputaba sobradamente teórica y entrometida, fuera de la acción del Ejecutivo, en la dirección de la Instrucción Pública. (2)

VIII. Obras de progreso

«La perfección social resulta por precisión del omnímodo progreso humano, material, intelectual y moral, considerado en el cuerpo social. Tender a esa perfección es civilizarse; conseguirla es cultura.»

Con esta fórmula de un sabio contemporáneo (3) coincide en un todo la teoría de García Moreno cuyo espíritu comprensivo, desdeñoso de sistemas efímeros e instintivamente adverso a las ideas bajas del materialismo, se mantenía inalterable en la región de los principios eternos, abierto siempre a las luces de la razón, de la fe y de la experiencia.

---

(1) Exposición ministerial de 1865.

(2) V. García Moreno y la Instrucción Pública.—*Dr. Julio Tobar Donoso* P. II, c. I p. 71.

(3) *Mons. José Ballerini*—León XIII, p. 150.

Afianzada en el orden y cimentada ya en sólidas instituciones, tiene derecho la sociedad para exigir de sus directores que apliquen al bien común las varias energías de la Nación e impulsen eficazmente el desarrollo armónico de todos aquellos bienes que alivian, perfeccionan y dignifican al hombre social. Nadie, en sentir de muchos, comprendió ni con la debida proporción, realizó tal ideal como el Gran Presidente; y nada más comprensible que la admiración de los sabios que a conciencia y con imparcialidad han tratado de analizar el gigantesco impulso simultáneo por él promovido y dirigido en la triple esfera de religiosa moralidad, de graduada, intensa y general ilustración y finalmente de iniciativa, dirección y apoyo en orden a la fortuna y bienestar físico de sus conciudadanos.

No nos detendremos aquí en exponer los esfuerzos del Presidente católico en la obra de regeneración universal y de política de veras cristiana de que se hizo el campeón más valiente, inteligente y entusiasta. Tocámos ya este punto, y ocasión habrá de desarrollarlo ulteriormente con la debida amplitud. Igual advertencia hacemos respecto del grandioso plan de instrucción pública, de que quiso dotar a su patria y del no menos prodigioso ingenio y tesón con que lo inició en este período, para dejarlo perfeccionado y ya muy adelantado en la práctica durante el segundo.

Por ahora apuntemos sólo que, desde 1862 fueron haciéndose cargo de los colegios de segunda enseñanza, como en lo antiguo, los Padres de la Compañía, mientras se encargaban de la educación primera en la capital los beneméritos Hijos de S. Juan Bautista de La Salle. La mujer ecuatoriana entró ya de lleno al goce de la instrucción de que disfruta el bello sexo en las naciones cultas, bajo la abnegada y competente dirección del Instituto de los Sagrados Corazones, llamado de Picpus. Así se aliaba la Juventud a la Religión, a ejemplo de Europa, cual correspondía a una República católica: alianza de que se han originado para la patria innumerables e imponderables ventajas.

Por lo que respecta a la organización del Estado, a la prosperidad material, a la seguridad, al general bienestar, a las fuentes de la riqueza, a las comodidades prestadas al comercio, a la industria y agricultura; nadie dejará de reconocer que García Moreno haya sido el Presidente progresista por excelencia, y que desde su primera Administración haya proyectado, planeado o puesto en planta las obras que más imperiosamente reclamaba un país condenado, por la rutina y la licencia, a la miseria y a un irremediable atraso.

Con razón se ha dicho que, «como obrero, ha excedido a todos los Presidentes juntos del Ecuador.» Un escritor liberal exclamaba en espontánea admiración: «Obras públicas surgen por todas partes, no al *fiat* del cetro de oro de una monarquía rica, sino por la omnipotencia de la vara mágica de una voluntad sobrehumana.»

El primero, el más urgente empeño consistió en la construcción y restauración de numerosos locales destinados a las oficinas de Gobierno, a los planteles de educación y a los establecimientos del culto y de la beneficencia. Apenas hubo población de alguna importancia que bajo ese respecto no recibiera nuevos impulsos debidos a su acción directa y al estímulo y ejemplo que ejerciera en los Municipios.

Con afán singular, y atropellando por oposiciones tan pueriles como tenaces, propúsose dar a la Capital condiciones modernas de comodidad y elegancia; y al efecto, contrató al hábil ingeniero francés D. Adolfo Géhin, a cuya infatigable labor debió Quito grandes ventajas de nivelación, la construcción o refacción de puentes y calzadas, una regular pavimentación de calles, el adorno de las plazas y, entre otras obras de mérito, la ejecución del soberbio viaducto denominado el *Túnel de la Paz*, que da entrada a la ciudad.

Mientras tanto el arquitecto escocés, D. Tomás Reed introducía en Quito el estilo moderno alemán en los edificios, dando principio a la transformación de las moradas coloniales, mientras los nacionales Sánz y Alo-

mía reconstruían las torres y los claustros derribados por el terremoto de 1859; se reedificó por entonces la cúpula de la Merced. Durante toda aquella gran transformación de la ciudad, el iniciador de ella hubo de sufrir continuos denuestos y burlas; pero al palparse el resultado, el asombro fue general y de tanta significación, que por confesión de Montalvo, quedaron las calles como una «concha de nácar». El mismo Pedro Moncayo, saliendo por un momento de la pasión sectaria que de ordinario le ciega, declara con ponderación que Quito entró ya en la esfera de una verdadera capital americana, con todas las comodidades y mejoras que gozan algunas ciudades en los tiempos modernos.

La meseta interandina, región la más habitable y poblada de la República, permanecía aún entre las dos cordilleras incomunicada, por decirlo así, con el mundo civilizado, sin exportación posible y aun con graves dificultades de comunicación entre sus ciudades y provincias. En tales condiciones la industria vegetaba tristemente, envuelta en la rutina secular; el escaso comercio seguía comprimido sin esperanza de tomar vuelo y la agricultura, estacionadada, medioeval, sin pretensiones de mejorar. Forzoso se hacía ya dar vida a aquellas regiones feraces, proporcionar actividad a aquellas poblaciones acostumbradas a su inercia y pobreza, dando a todos facilidades de lucrar, y juntamente con el despertamiento de un pueblo a la vida económica, abrir nuevas y naturales fuentes para el incremento de la Hacienda Nacional.

Concibió el Presidente una obra propia para satisfacer tan nobles aspiraciones, consistente esencialmente en una arteria comercial que uniría la Capital al puerto de Guayaquil. Wisse estudió y planteó el atrevido problema, y el Presidente no escatimó gasto ni trabajo con el fin de concluir la empresa redentora, que llegó a ser una gloriosa realidad, a merecer la gratitud nacional y a eternizar su memoria.

No menos arduas acaso eran las empresas de romper de primero la Cordillera Occidental con el fin de faci-

litar la comunicación de Loja, Cuenca e Ibarra con la Costa; pero por más obstáculos que se acumularon, tan provechosas y necesarias le parecían tales obras que a ningún sacrificio perdonaba a trueque de llevarlas a feliz término, lo que se consiguió en varias de ellas, como se verá adelante.

Las ventajas inmediatas que se percibían de la apertura de vías comerciales aun antes de estar concluídas, lograron efectivamente despertar de la inercia a los Municipios, los que poco a poco se dieron a rivalizar en el trabajo de caminos vecinales, resultando en varias provincias una red de comunicaciones sumamente proficua para la circulación y el comercio.

Muy variados eran los campos en que se impulsaba directa o inmediatamente el progreso. Se contrataron las grandes obras del puerto de Guayaquil; el norteamericano Eliseo Lee comenzó la explotación del petróleo de Santa Elena (1); el Dr. Benigno Malo trató de explotar científicamente las minas de oro; se hicieron empeños y no sin fruto para la introducción del gusano de seda. El P. Federico Aguilar S.J. entablaba los estudios técnicos de meteorología y el mismo Presidente gestionaba con afán, ante el Gobierno francés, la erección de un observatorio astronómico de primer orden (2). Jameson emprendió en 1864 el primer trabajo científico de Botánica. Villavicencio daba cuenta de los primeros descubrimientos paleontológicos con el megaterio de Alangasí y el mastodonte de Guaslán (Punín). A ese naturalista y geógrafo, que fue nuestro primer orientalista, debe agregarse Víctor Proaño, descubridor del curso del Upano y de la vía transcontinental por el Morona, lazo de unión entre el Golfo y el Marañón.

Hízose un notable esfuerzo en la Estadística (3). Varios jóvenes como Luis Cadena y Rafael Salas, después de perfeccionar su pincel en Italia, se dedicaron a la

---

(1) El Nacional Nº 83.
(2) Mensaje de 1865.
(3) El Nacional Nº 97.

enseñanza de la pintura y del dibujo. El Album, el Iris, el Correo del Ecuador, el Diario de Guayaquil, otras hojas abrían al público las vías de la ilustración. En 1862 se inauguró la célebre biblioteca de la Municipalidad de Guayaquil, empresa que auspició Pedro Carbo y que impulsó eficazmente el primer conservador de la institución, Sixto Juan Bernal.

La segunda administración de García Moreno es propiamente la época en que más florecieron las obras de todo género para el fomento de la cultura popular y de la aristocrática. Pero más de admirar es que tal arranque y tesón demostrase ya en pro del pueblo, en la primera, período heroico si los hay en que apenas cesó de luchar con tantos, tan porfiados y temibles adversarios de su política.

El cuadro de las obras de progreso, y aun del simplemente físico, pareció a los contemporáneos el resultado de una alta inteligencia, consagrada en absoluto a sacar de la miseria y de la inercia a un pueblo, de suyo bien dotado para la civilización. Nadie pudo dudar, ante el testimonio público de una actividad devoradora y el irresistible impulso de tantas energías, de la veracidad de sus palabras, cuando en el Mensaje de 1865 se expresaba así: «Me queda la convicción de que, por su defensa y prosperidad, no he omitido sacrificio alguno, y de que sólo he aspirado a su bien y engrandecimiento.» A lo que respondía el Presidente del Congreso con ponderación felicitando «al Magistrado que, en el corto espacio de cinco años, había hecho más bienes a la República que los que le hicieron cuantos habían gobernado en más de tres centurias.»

¡Cuánto no se hubiera podido esperar de tal gobernante, si la guerra y la hidra revolucionaria que se mantuvo vivísima durante casi la mitad de la Administración, no hubieran perturbado tan hondamente al pueblo, agotado sus recursos y sembrado tantos gérmenes de disolución!

CAPITULO III

GUERRAS CON NUEVA GRANADA

Bibliografía

1. —Política colombiana de García Moreno.
2. —Atentado de Taya.
3. —Combate de Las Gradas.
4. —Pacto de Tulcán.
5. —Intrigas de Urvina.
6. —Proyectos de Mosquera.
7. —Negociaciones.
8. —Reacción suriana.
9. —El Rompimiento.
10. —Campaña de Nueva Granada.
11. —Batalla de Cuaspud.
12. —Tratado de Pinsaquí.



GUERRAS DE NUEVA GRANADA

BIBLIOGRAFIA

Oficial	Mensajes de 1863 y 1864—Informes ministeriales. Boletines. Proclamas. Tratados.
Herrera	Apuntes biogr. de García Moreno [1885]—Diario MS. La Verdad en su punto, etc.
Berthe	García Moreno cc. XI y XIV [1887].
El Nacional	Periódico oficial, 1862, 1863, 1864.
El Correo del E.	Semanario quiteño, 1863-1865.
Ilmo. Sr. Pólit L.	Escritos y Discursos de García Moreno con Apéndices.
P. J. Cevallos S.	Calendario histórico de la República del Ecuador.
Repertorio colombiano	Volumen VI.
Franc. Zarama	Cartas.—La Verdad en su punto
Sixto Juan Bernal	Urvina y sus proyectos contra el País (1864)
Leopoldo López A.	La Batalla de Cuaspud (Pasto—1915).
Juan L. Mera	Cartas de un patriota [Germánico]—Carta II.
T. Gómez de la Torre	Memorias inéditas, publicadas por Cristóbal de Gangotena y Jijón.
Miguel A. Caro	Noticia biográfica de Julio Arboleda.
Anónimo	Itinerario del ejército de Arboleda (1862—de Julio a Diciembre).
Daniel Zarama	Notas al margen. Documentos inéditos (Pasto-1917)
Plutarco	Biog. del General Tomás C. de Mosquera (1878)
Elías Laso	Biog. del General J. J. Flores (Los Andes—1864)
Benigno Malo	Biog. del General J. J. Flores (La Prensa—Nº 9)
Roberto Andrade	Tulcán y Cuaspud (Comentarios apasionados)
Gonzalo Arboleda	El Gral. J. Arboleda en el Sur de Colombia.
Prensa	Los Andes—El Porvenir (Nº 628)—La Prensa del Sur (1917—Pasto)—La Prensa, etc.
Varios	*Dr. J. Tobar D.* (Urvina y MS.)—*Dr. Mariano Cueva* (Apuntamientos históricos).—*Henao y Arrubla* (Historia de Colombia).—*Pedro Moncayo* (El Ecuador de 1825 a 1875)—Bibliografía de los Grles. Flores y Salazar.

I. Política colombiana de García Moreno

Desde 1860 a 1863, pasó Nueva Granada por una crisis político-religiosa aguda, la más grave indudablemente de su historia, y cuya responsabilidad recayó con todo su peso sobre el afamado y veterano General de la Independencia, D. Tomás Cipriano de Mosquera.

Al Dr. D. Mariano Ospina debía suceder en la Presidencia, según todas las probabilidades, el ínclito General D. Julio Arboleda, paisano y deudo del citado General, católico íntegro, político insigne, militar hábil, gran poeta épico, vástago de noble abolengo, hombre en suma celebrado así por la alteza de la cultura como por la constancia y el valor.

Resuelto Mosquera a escalar el solio por segunda vez, se entregó de lleno al partido de los *rojos*, al que se venía inclinando desde 1856 (1); y secundado por generales de valía, se apresuró a levantar en Popayán la bandera de la revolución, antes de que pudieran efectuarse debidamente las elecciones y declararse en el Congreso el resultado de ellas. En aquel día—18 de Mayo de 1860—se dio principio formal a una guerra civil, general y prolongada, tanto más cruda cuanto que, en orden a congraciarse por las ideas exageradas de su nuevo liberalismo y conciliarse para con aquella Escuela la más ciega confianza, dio el Pretendiente en señalarse cual sañudo perseguidor del Catolicismo.

Arboleda, llamado por Ospina, desde París, para sostener la Constitución y sus propios derechos—pues estaba virtualmente elegido—, se hizo cargo del ejército del Norte y alcanzó, entre otros, el brillante triunfo de Gaira; pero, a la postre, después de sostener un heroico

---

[1] *Plutarco—«General Tomás C. de Mosquera»*, c. III.—En este folleto se contiene una clásica semblanza del gobernante más incomprensible de América.

sitio en Santa Marta, hubo de desistir de la resistencia en el Mar Caribe. Trasladóse entonces, por Tumaco, a la provincia de Pasto, que ha sido reputada en todo tiempo por un baluarte de la causa católica en Colombia, y combinando su acción con la de los Generales Henao y Canal, consiguió abrirse paso hasta Popayán y hacerse reconocer por breve espacio en los Estados de Antioquia y Cauca.

El Gobierno ecuatoriano seguía con vivo interés y no sin temor, las fases de la revolución colombiana, anhelando por la paz y por la regularización de sólidas relaciones con el partido que obtuviere el triunfo definitivo. Resultó ser éste el de Mosquera quien, no obstante graves descalabros, arrolló a sus contrarios en las batallas de Subachoque y Usaquén, entró a sangre y fuego en la Capital (1) y extendió su dominación sobre la mayor parte del territorio.

Creíase que Mosquera, anteriormente conservador de cepa, a pesar de los alardes monstruosos de su nueva filiación partidarista, pretendía tan sólo su emcumbramiento personal, pero que, colmada su ambición, iría templando la primera exaltación de su violento liberalismo. Tal esperanza explica en parte por qué García Moreno, campeón nato de las ideas más conservadoras, sin recelar aún las calamidades que amagaban a la vecina República, no ocultara su satisfacción por ver humillado al partido legitimista, al que acusaba acerbamente de haber despreciado, abandonado y sacrificado en momentos de la mayor angustia, a sus copartidarios ecuatorianos, con flagrante violación de los «deberes de la alianza y fraternidad». (2)

Así es que, al presentarse en tales circunstancias el Dr. Manuel Castro como representante oficial del Gobierno colombiano, se entablaran con la nueva Federa-

(1) El 18 de Julio de 1861.

(2) Carta de García Moreno al Dr. Vicente Cárdenas (30 de Marzo de 1862).—Se aludía al Tratado de 1856.

ción serias y regulares relaciones, mientras la antigua legación ospinista quedaba virtualmente desacreditada, y el Gobierno de Arboleda, tardo en hacerse representar directa y oficialmente, poco menos que desconocido y aun desdeñado.

D. Ramón M. Orejuela, antiguo Ministro de Ospina, no era persona de arrestos a propósito para enrostrar a García Moreno su mala voluntad; pero desairado en los primeros conatos, resolvió descargarse de este cuidado, gracias a prolongadas ausencias, en el conocido poeta, Dr. Arcesio Escobar, joven apuesto y noble, a quien dejó encargado el despacho y cuyo carácter exaltado y atrevido no frustró su esperanza.

No poco contrariado con la tirantez de una situación tan anormal, el Presidente, que no quería romper oficialmente el instable equilibrio, arbitró un recurso diplomático con el cual se prometía, no sólo poner un término a la guerra civil, sino congraciarse más con el Vencedor, sin dejar de obtener grandes ventajas para el partido legitimista, condenado ya a todas luces a un próximo e irremediable exterminio. Pero sucedió que, apenas formulado el proyecto de mediación, se irguiese como afrentado Arboleda, cuyas armas en aquellos mismos días acababan de lograr ciertos éxitos, y que el emisario de la conciliación, Dr. Manuel de Jesús Quijano, a más de ser persona poco grata, no correspondiese a las instrucciones recibidas con el tino que requería comisión tan delicada.

Muy sabido es que en casi todas las revoluciones del Ecuador y de Colombia, la frontera del Carchi se suele convertir en objeto de perpetuas inquietudes para ambos países y sus partidos históricos. En 1862 las continuas quejas de uno y otro bando granadino acrecieron ante nuestro Gobierno sus interminables pleitos y querellas, amenazando acabar con la ligera sombra de neutralidad que el Ecuador procuraba mantener aún entre los beligerantes. Oponíase legalmente el Dr. Castro a que se persiguiese con medidas de excepción a los li-

berales emigrados cuya protección, garantizaba a nombre de los EE. UU. de Colombia. Por su parte el Dr. Escobar urgía al Gobierno a que empleara medidas de rigor contra quienes abusaban de nuestra hospitalidad, y no cesaba de encarecer sus cargos, en extremo duros y molestos para el irritable Mandatario. Más aún: llevó el atrevimiento hasta provocar enojosas discusiones al respecto y verdaderos escándalos, en la aristocrática tertulia a donde solía concurrir el Presidente. (1)

II. Atentado de Taya

Seguía su curso aquella desastrosa guerra civil con alternativas de ventajas y reveses, cuando los liberales de Ipiales, juntándose con los granadinos rojos emigrados al Ecuador, comenzaron a levantarse a retaguardia y a hostilizar las fuerzas legitimistas acantonadas en el distrito de Túquerres. El 19 de Junio de 1862, acorralados los ipialeños hasta nuestra frontera, en el punto solitario de Taya, hubo de decidirse la contienda con las armas. El éxito, dada la desproporción numérica de

[1] Reuníase ésta en el honorable hogar de los señores Carlos y Juan Aguirre, íntimos amigos de García Moreno. Con el fin de prevenir tan sensibles desmanes, púsose varias veces en observación el mismo Presidente, logrando así estorbar la entrada al descomedido Secretario. Aquella sencilla precaución, la convirtieron algunos enemigos mal intencionados en prueba fehaciente de infames torpezas; ni faltaron entre los mismos quienes, sin más reparo y contra toda evidencia, atribuyeran a celos la llamada guerra de Tulcán. Tales especies, más bochornosas para sus autores que para sus víctimas, dan la medida de la necia credulidad que por desgracia se hace patente en los historiógrafos nada sinceros de cierta escuela. Por lo que hace a la presente calumnia, tiempo ha que la refutó, con todos los hombres de bien, el historiador González Suárez. Más que desdén, risa y escarnio merecen tales fábulas monstruosas, inventadas por el odio, como la del asesinato de su primera esposa, Dª Rosa de Ascásubi, y otras hazañas propias de Nerón o de Barba Azul, que entran en el cuadro de la literatura romántica, no en el de la historia.

los combatientes, no podía ser dudoso. Huyeron los rojos, tras breve escaramuza, retirándose luego por grupos hacia el páramo, y pasando cuatro o cinco hombres la zanja que en aquel paraje señalaba la línea divisoria.

Todo lo había presenciado la Autoridad Militar de la Frontera, Cmdte. Vicente Fierro quien, si bien no contaba sino con una escolta insignificante, desprovista de municiones y desplegada en cordón indicador, se adelantó desarmado y con bandera blanca al encuentro de los vencedores que venían en persecución de los fugitivos. A la notificación que se les hizo de que se hallaban en territorio ecuatoriano, volviéronse éstos, dóciles al aviso, para desandar las pocas cuadras vedadas, cuando de pronto sobreviene al galope y escoltado, un jefe de la facción conservadora, por nombre Matías Rosero, hombre audaz, reo ya de otra extraña violación del derecho de gentes. (1) El Comandante sin recelar nada, se dirige hacia él al trote, solo, desarmado y con la bandera en alto, notificándole la prohibición de perseguir con armas al enemigo en territorio ajeno. Replicó aquél desatándose en denuestos contra el Gobierno del Ecuador, a los que contestó el Comandante que nuestro Gobierno, neutral en la contienda, no merecía semejantes inculpaciones.

Seguían ambos altercando de palabra pero sin mayor excitación, cuando el oficial granadino, arrojándose de repente sobre el ecuatoriano, descárgale en la cabeza, espalda y brazos furiosos golpes de sable, mientras un soldado le hiere el brazo de un bayonetazo. Acudió presuroso un miliciano ecuatoriano a defender con lanza a su jefe; pero éste se lo estorbó. La tragedia duró pocos instantes. Fierro bañado en su sangre, que corría de siete heridas, y de ellas siete graves, fue llevado casi desvanecido a la próxima casa, donde fue atendido en la primera cura por los mismos oficiales granadinos. Estos desde luego se mostraron solícitos porque se

[1] V. El Nacional—Nº 83.

guardara el secreto o se atenuara el atentado, irritados en extremo por la locura de su colega. (1)

Este, sin embargo, cegado por su exaltación y quizás también por el licor, había mandado hacer fuego sobre la guerrilla ecuatoriana y proseguir la persecución. (2) Al eco de los tiros que se oyeron desde Tulcán, el Jefe Político acudió con 40 milicianos y logró desarmar a los mosqueristas y a ocho conservadores. El Comandante arboledista, Joaquín Santacruz, pidió permiso a Fierro para tocar a retirada, y así terminó el incidente, volviendo todos a pasar la línea, no sin que uno de los principales jefes declarase paladinamente que Rosero sería pasado por las armas. (3)

La noticia del atropello cayó como un rayo en Quito y produjo en el Gobierno una explosión. El Presidente, directamente informado de la violación evidente y del crimen de Rosero, dirigió en el acto (23 de Junio) un oficio fulminante a las Autoridades de Pasto, en el que se exigía, por inmediata satisfacción nacional, la destitución del Coronel Erazo, Jefe de las fuerzas de Túquerres, y la extradición del Oficial, reo de doble delito, para ser juzgado en el Ecuador: todo ello, de conformidad con los tratados vigentes, cuyos artículos venían señalados.

A tan grave y perentoria intimación, el Coronel Dr. Francisco Zarama, Jefe Civil y Militar de Pasto, contestó a 30 de Junio deplorando lo ocurrido, pero observando que, antes de darse las referidas satisfacciones, de su deber era elevar la reclamación al conocimiento del Supremo Gobierno, y que, mientras tanto, él mismo trataba de estudiar un caso de alta responsabilidad, cuyo

---

(1) Carta del Cmdte. V. Fierro al Coronel Eusebio Conde, fecha en 1º de Julio de 1862. [El Nacional—Nº 80].

(2) Nos parecen suficientes estos datos, que representan un mínimum tan sólo de las responsabilidades auténticas comprobadas en el sumario levantado a los pocos días en Tulcán.

(3) Véase el relato del Comandante Vicente Fierro en «El Nacional»—Nº 81 [11 de Julio de 1862].

relato venía en su sentir recargado de no pocas inexactitudes. Ante todo, manifestaba que el Coronel Erazo, no sólo no había mandado, ni permitido, ni presenciado aquella función de armas, sino que antes había dejado a sus Tenientes estrechas instrucciones para que se evitaran semejantes conflictos.

Al recibir esa comisión, nuestro Gobierno, firme en el derecho, pero rectificando la intimación con respecto a dicho Coronel, insistió en su demanda ante el de Arboleda. Mas la contestación no fue ya oficial ni directa; sino que el Secretario General, Dr. Vicente Cárdenas, dando por efectuada de hecho con actos anteriores la ruptura diplomática de García Moreno con el Gobierno de Arboleda, prefirió enviar, con fecha 15 de Julio, una extensa relación de los sucesos al Ministro francés, D. Amadeo Favre Clavairoz, para que la comunicara al Presidente del Ecuador. Aquel documento, si bien fundado en noticias falsas, estaba redactado en lenguaje un tanto moderado, y hubiera influído quizás en que las negociaciones no se precipitaran; pero, desgraciadamente, no llegó a su destino sino concluídas ya las hostilidades.

En vano se trató luego, allende el Carchi, de tergiversar los hechos y atenuar la verdad del inaudito atropello. Así se quiso suponer, entre otras invenciones, que no se habían disparado tiros en territorio ecuatoriano, que en algún caso todo lo excusaría el calor de la lucha, que apenas habría habido alguna indeliberada penetración en territorio ecuatoriano, que la casa del Sr. Bolaños donde se había atendido al herido, estaba situada en Colombia, que dicho individuo era colombiano, que la raya no existía en aquel punto o era borrosa, que los perseguidores eran poco numerosos, que un destacamento ecuatoriano sin uniforme se había unido a los ipialeños, y finalmente que Fierro se había presentado para favorecer a los mismos.

No fue difícil descubrir la futileza de tan absurdos efugios, constando en autos inmediatos la notoriedad de los hechos y las declaraciones auténticas de los testigos

más veraces, encabezados por el mismo Fierro y el Jefe Político. El sumario es de una claridad meridiana ni deja lugar a réplica. Fue aquél, crimen cometido a sabiendas, a sangre fría. Pasaron la raya un centenar cuando menos de vencedores y sin la menor provocación de los ecuatorianos; sólo dispararon los vencedores. El comportamiento de Fierro no pudo ser ni más correcto, ni más digno, ni más noble y abnegado. Los violadores de la frontera reconocieron desde luego su error, si bien varios de los mismos, más tarde, en Pasto, se negaron a declararlo, y por colmo de absurdo, no dejó de sostenerse por fundamento que Bolaños era colombiano, cuando él y los del lugar juraban que era ecuatoriano, que lo había sido, que seguía siéndolo y que tenía situada su casa en territorio ecuatoriano. (1)

Con la dilación, la cuestión podía haber llegado a encauzarse por diverso rumbo. Sabedor muy luego Mosquera de lo ocurrido, opinó en el asunto contra Arboleda, a quien reputaba rebelde declarado y ofrecía castigar. Por otra parte, para nuestro Presidente, un atentado tan flagrante como enorme y reiterado, clamaba por una pronta y ejemplar justicia, ni consentía demoras de arbitrajes, propios para casos en algún modo dudosos y discutibles.

García Moreno, cansado de esperar en un negocio que exigía la más rápida solución, y molestado hasta el extremo por las continuas importunaciones y descomedimientos del Sr. Escobar, en quien no reconocía carácter oficial (2), resolvió al fin apoyar el derecho del Ecuador con el desplegamiento de una fuerza imponente. Doscientas plazas, con dos batallones de milicias imbabureñas, marcharon al Carchi, a donde el Presidente de-

---

(1) Sumaria información de Tulcán [30 de Junio de 1862]. Constan en ella más de 10 testimonios, todos uniformes, de testigos presenciales y sin excepción.

(2) El Presidente se había dado por gravemente ofendido; había dictado orden de prisión contra el altivo joven y mandado allanar su despacho.

terminó ir en persona a organizar mejor la defensa de la frontera, mientras urgiría la satisfacción debida al honor nacional, procurando a un tiempo influir eficazmente en el cambio de las Autoridades del Distrito limítrofe, a las que suponía o débiles, o sospechosas, o siquiera poco vigilantes.

Arboleda se había abstenido de dar aún paso alguno, limitándose a prohibir se nos diera la menor satisfacción. Pero, cuando se creyó suficientemente enterado de los sucesos y juzgó que, a no dudarlo, García Moreno se había extralimitado en sus expresiones y exigencias, se persuadió que, bajo la amenaza de un conflicto, le sería hacedero explotar el incidente en pro de su causa contra Mosquera. Así que, dejando al General Henao el cuidado de contener los avances del enemigo, y al General Leonardo Canal encargado del Ejecutivo, impartió a sus mejores tropas la orden secreta de marchar sobre la pequeña fuerza estacionada en Tulcán. El 27 hallábase ya Arboleda a una jornada del Carchi cuando apareció el Cmdte. Napoleón Aguirre, acompañado de dos sargentos, que traía para el Coronel Zarama un oficio del Jefe de Operaciones ecuatoriano, Coronel Daniel Salvador. En contestación a las expresiones de nueva intimación que contendría el escrito, el Jefe privó al portador de su libertad deteniéndolo en el ejército (1), y después de devolverle los pliegos, mandó a García Moreno una invitación, en forma de ultimátum, para celebrar con él una conferencia. Dicho aviso, si es que llegó a su destino, no dio resultado alguno.

---

[1] El motivo que adujo Arboleda para justificar tan grave medida, consistía en que el portador no se había conformado a los usos de la guerra, pues se había presentado de uniforme y había omitido anunciar su llegada con los tres toques de clarín reglamentarios.

III. Combate de Las Gradas

Hallábase García Moreno frente a fuerzas más de dobles en número, sin haber agotado las negociaciones y distante de pensar en una declaración de guerra, que por otra parte la presencia de Arboleda, con tal ejército, no hacía posible. El Caudillo colombiano, muy al contrario, daba la guerra por declarada y, abiertas las operaciones bélicas, lo tenía todo preparado para un ataque sorpresivo que pusiera en sus manos los recursos imprescindibles, en su lucha contra el Gobierno de Bogotá. (1)

No bien cerrada la noche del 29, cruzó el Carchi el ejército colombiano, grueso de casi 3.000 hombres (2), sin provocar la menor alarma, y de madrugada tomó posiciones en la altura de Taques con tal disposición que dejaba la guarnición de Tulcán, compuesta de algo más de 1.000 hombres, aislada del interior de la República. Vanamente intentaron ciertos jefes persuadir a García Moreno que se iniciara, mediante hábiles maniobras, una sabia retirada que retardase el combate hasta recibir refuerzos; pero aquella esperanza era muy aleatoria, por cuanto tal retirada, con ser moralmente imposible, se hubiera tenido por fuga. Por lo demás el pundonoroso Presidente, exaltado con «esa otra violación del derecho de gentes, más escandalosa aún que la primera», no menos que con la inopinada presencia del enemigo, contestó que ya «no le parecía decoroso retroceder ni un palmo ante tamaña perfidia y alevosía.» En consecuencia, pasó con casi toda la guarnición (3) a si-

---

(1) Léanse las cartas, proclamas y otros documentos de Arboleda; y se verá que en esta agresión, tal era su móvil preferente, tal su constante preocupación.

V. *Herrera*, p. 27.—Repertorio colombiano, t. VII—*Gonzalo Arboleda—Daniel Zarama*, etc.

(2) El Itinerario (anónimo) de Arboleda dice que entraron en batalla 2.200 colombianos, en los que no se cuenta ni la Reserva, ni la servidumbre, ni otros muchos armados sólo de cachiporra que, en caso de necesidad, se hubieran armado con los fusiles de los heridos y muertos.

(3) Rehusó, para el combate, los servicios de los numerosos mosqueristas que habían acudido a su campamento.

tuarse en una eminencia conocida con el nombre de Las Gradas, que se alza, al sureste a la salida de la población; y, hecho fuerte en aquella posición realmente estratégica, determinó esperar al enemigo. El día 30 transcurrió en los trabajos de defensa para unos, y para los otros, en el estudio del terreno.

Eran las 10 a. m. del 31 de Julio, cuando el General Jacinto Córdoba y los Coroneles Erazo, Zarama y Escallón, al frente de sendas columnas de ataque, emprendieron el asalto de la ciudadela improvisada, en tanto que el General Arboleda, en unión con el General Félix Monsalve, Jefe de E. M. G., permanecía a la mira al frente de la Reserva. (1) Las cuatro piezas de artillería (2) del reducto abrieron sus fuegos, dirigidas por manos europeas y, si bien causaron poco daño en las filas colombianas, lograron entorpecer su actividad, mientras varias compañías ecuatorianas, apostadas fuera de las fortificaciones, conseguían contener el avance con descargas y salidas.

Después de media hora de combate, mandó Arboleda el ataque general, el cual se verificó, en un acto, con incontenible empuje hasta obligar a los defensores a replegarse a sus atrincheramientos. Trabóse luego una lucha encarnizada que puso el desconcierto en la ciudadela y comenzó a determinar la derrota.

El Comandante en Jefe, Coronel Daniel Salvador, por estar peleando, a la sazón, como un simple oficial al frente de una partida (3), no consiguió con oportunidad mantener, en aquellas críticas circunstancias, la debida cohesión de sus fuerzas; por donde algunas compañías bisoñas, cediendo a la superioridad de los contrarios, fueron abandonando sus posiciones so pretexto de organizar otra defensa en la población.

---

(1) Véase en el parte de Arboleda y en los Documentos de Daniel Zarama (Itinerario p. 237) las condiciones del terreno y la disposición de la batalla.

(2) Eran los obuses fabricados en Chillo durante la guerra civil.

(3) Cartas de un patriota (II).

Siéndole, pues, imposible ya ejercer su ascendiente en tanta confusión, García Moreno, por último recurso, acudió al heroísmo personal que no deja de contagiar a veces a los militares pundonorosos. Rodéase de unos seis jinetes y, lanza en ristre, arremete con ellos por la carretera, hiriendo a diestra y siniestra y abriéndose paso por entre las filas enemigas hasta que, envuelto y estrechado, consigue replegarse con honra a su posición.

Sirvió de estímulo tal ejemplo de valor a los veteranos y a los cadetes, que siguieron defendiéndose con sensibles pérdidas. Flanqueados, o más bien rodeados por las columnas del ejército victorioso, dueño ya de las alturas, el Batallón Vencedores y la Artillería, mandada por el Coronel Salazar, sucumbieron con honor. Los fugitivos sostuvieron aún los fuegos por media hora dentro de la población. La acción había durado por unas dos horas.

La victoria de Arboleda era completa. En su poder cayó la mayor parte de los combatientes y de la Oficialidad. Contáronse 36 muertos ecuatorianos por doble número de colombianos, según un aviso de García Moreno, contrario naturalmente al del enemigo.

García Moreno pudo formar un grupo de jinetes con el cual se dirigió de retirada hacia el Norte, única vía posible. Pero hubo de rendirse finalmente, si bien Arboleda lo dejó luego en libertad y le trató con todas las atenciones debidas a su persona. (1)

---

[1] El mismo Jefe colombiano dejó una relación del combate de no poca honra para el Ecuador, y de la que nos parece hacer un extracto: «García Moreno, dice, que cabalgaba un caballo blanco, aunque acompañado apenas de seis jinetes, se arrojó sobre nosotros con valor digno de mejor causa. Se encontró envuelto por nuestra infantería: uno de sus compañeros fue muerto; algunos de los suyos y su propio caballo fueron heridos, y se replegó con dignidad a su antiguo puesto, esperando con razón que su noble ejemplo hubiera inspirado a sus tropas alguna heroica y salvadora resolución. Y, ciertamente, los que habían parecido vacilar, se reanimaron y resistieron con honor.»

Se asegura que, más tarde, entre sus confidentes, profirió esta confesión significativa: «No es ésta, victoria que me honra.» - No hay duda, por otra parte, que fue ella resultado de su pericia militar, no menos que de sus aguerridos veteranos. Erazo y Zarama fueron proclamados Generales en el campo de batalla.

IV. Pacto de Tulcán

García Moreno disfrutó, durante algunos días, de esa acogida caballerosa, más propia en apariencia de un amigo que de un vencedor. Ambos se dieron muy luego mutuas satisfacciones y, sin tardanza, trataron de sellar la reconciliación con serias negociaciones de paz. Versaron éstas sobre la regularización del tráfico, el libre tránsito de mercancías por la República, y muy en especial sobre las medidas conducentes para contener, en los distritos aledaños, la turbulencia de los emigrados de uno y otro bando beligerante. Las bases de la paz se estipularon en un tratado público firmado entre el Gobierno legitimista, ya formalmente reconocido, y el Ministro ecuatoriano, Dr. Rafael Carvajal. Por considerarse como simple ampliación del Tratado de 1857 (1), se le agregaron bajo el título de «Artículo Adicional», forma diplomática menos hiriente para Mosquera.

Firmóse igualmente entre los dos caudillos, previa liberación del ecuatoriano, un convenio o esponsión de carácter reservado, cuya ejecución se amparaba bajo la palabra de honor de los contratantes. Prometía el granadino apoyo eficaz al legítimo Gobierno del Ecuador, caso de verse su existencia amenazada por alguna fracción fratricida. Por su parte, el ecuatoriano se comprometía a proporcionar, con la posible brevedad y a precio prefijado, cierta cantidad de artículos de guerra, con una suma de dinero (2), todo en calidad de empréstito.

El 14 de Agosto pasó el convenio de Tulcán al Consejo de Gobierno, el que rehusó darle su aprobación por parecerle humillante la cláusula IV, en que se estipulaba la extradición de los refugiados que abusaran obstinadamente de la hospitalidad. Con todo, llamado

---

(1) Firmado en 1856 y ratificado en 10 de Julio de 1857.

(2) Debían entregarse 20.000 pesos, 4.000 fusiles con regular dotación, 2.000 vestuarios, 100 kg. de nitro y otros anexos de menor cuantía.

con urgencia a Guayaquil para precaver una inminente invasión de Urvina, tomó a pechos el Presidente cumplir su palabra, y no emprendió el viaje antes de haber asegurado el despacho de aquellos elementos, los que con efecto llegaron en perfecto estado a Tulcán y quedaron en poder del Comandante de la frontera, Coronel Yepes. Por desgracia, durante su ausencia, la administración del Encargado del Ejecutivo, Dr. Cueva, que se negó a conocer del asunto, el cambio de Gobernador en Imbabura, la perplejidad de ciertas Autoridades que alegaron la falta de órdenes terminantes, y en algo también la mala voluntad de algunos empleados fueron parte para que la tramitación del negocio se paralizara y se prolongara más allá de lo que consentían las premiosas circunstancias de la campaña legitimista. De allí se originó una increíble irritación de parte de los agentes colombianos que, dándose por burlados, dieron al viento el secreto del pacto, y por lo mismo imposibilitaron la solución del delicado problema que entrañaba. Con ocasión de haber vuelto Arboleda a presentarse en Tulcán al frente de una numerosa escolta, y de haber dirigido un ultimátum a la Autoridad militar, volvieron a exasperarse todas las comarcas del Norte contra el que llamaban «el pérfido Invasor»; a todo lo cual se juntó que los mosqueristas de la Capital, al dar a su Caudillo cuenta de los pactos acordados contra sus intereses, pusieron a García Moreno en nuevos conflictos.

El Presidente, a su vuelta a Quito, a pesar de su buena voluntad (1), se halló atajado por doquiera y en la absoluta imposibilidad de favorecer a la causa legitimista, sin exponerse ya a la «execración de la opinión pública.» (2)

Frustrado en todas sus esperanzas, hubo de volverse Arboleda al teatro de la guerra civil, sin que la diver-

---

(1) Escribe *Herrera*, en su Diario, que «no le ha gustado....que se hubiese eludido entregar a Julio Arboleda el armamento que él había ofrecido.» (1º de Octubre).

(2) Carta de García Moreno a Flores, del 15 de Noviembre de 1862.

sión al Sur, gloriosa para sus armas, hubiera servido más que para debilitar sus fuerzas y ocasionar en alguna parte la ruina de la causa conservadora en Colombia. A consecuencia de una derrota del General Henao, viose compelido, por falta de equipo, a retroceder, con el propósito de encastillarse en la quebradísima provincia de Pasto. Pero, he aquí que, a su regreso, el 12 de Octubre, mientras cruza la fatídica montaña de Berruecos y en el Arenal, punto cercano al lugar de la inmolación del «Abel americano», suenan de improviso dos tiros seguidos (1), y cae mortalmente herido aquel otro Sucre, aquel sabio, valiente y popular adalid de la legitimidad y de la religión en su patria. Expiró a las pocas horas en la población de Olaya (2). Era el fin que él mismo había anhelado, y para el cual se preparaba con piedad ejemplar.

Sin su Jefe, no logró mantenerse ya la causa conservadora; y, firmada la Capitulación de Pasto en 31 de Diciembre de 1862, pasaron la frontera el General Leonardo Canal, que emigró al Perú, y su Ministro, el Dr. Vicente Cárdenas, que se retiró a Ambato.

V. Intrigas de Urvina

Urvina, entregado por entonces al melancólico recuerdo de sus pasadas glorias, languidecía sin recursos en el triste y solitario puerto boliviano de Cobija, mal avenida su ambición, después de diez años de mando, con aquel oscuro y miserable retiro que consumía sus energías. Fiado sin embargo de su estrella, no dejaba de dar oídos a las solicitaciones del partido demócrata

(1) Fue el asesino Juan López, emisario de sus enemigos (Miguel A. Caro).

(2) Declaración del Teniente Coronel Braulino Patiño, testigo del atentado y de la muerte del Prócer. Puede verse el interesante relato en la colección del Dr. Daniel Zarama.

rojo, cuyos prohombres, masones de cuenta, se gloriaban con el título para ellos nuevo, sonoro, brillante y especioso de *liberales*. Como se viesen todavía en tan corto número, echaron gustosos en olvido sus diferencias para condensar sus esfuerzos y concertar sus planes, resueltos a derrocar al Gobierno y volver a satisfacer su insaciable apetito de dominar.

En 1862 sobraban motivos *democráticos* para alzar, al grito de *¡Libertad!*, el pendón ensangrentado de la Revolución. Urvina que con prescindencia de toda lealtad, había vuelto las espaldas a Flores, a Rocafuerte, a Ascásubi, a Noboa; Urvina que, con escarnio de nuestra proverbial hospitalidad, y haciéndose sordo a los clamores de la nación entera, se había rebajado hasta obedecer las órdenes de un Mandatario extranjero; Urvina que había sacrificado a su ciega ambición una Administración honrada, hechura de sus manos; Urvina, autor del terrorismo militar, y en gran parte del caos financiero y del ruinoso arreglo de la Deuda nacional; Urvina, encarnación del espíritu revolucionario americano, fue el hombre elegido y reconocido por jefe de la reacción liberal; y por cierto que en aquellos años se vio servido por un conjunto de circunstancias favorables, que supo explotar tanto dentro como fuera de la República. Con sus artes atrajo a los numerosos descontentos del Gobierno y a los reformados de la severa Administración; con no menor habilidad, hizo corro con los centros liberales del Continente, presentándose como libertador de un pueblo oprimido, como reivindicador de derechos conculcados, como campeón de la Independencia americana, en su entender más que nunca amenazada por los mandatarios del Ecuador.

El programa no podía rayar más alto, ni podían sus motivos, para los eternos enemigos del orden y de la Religión, ser más plausibles o comprobados. Era el objetivo social y *democrático*, alejar de la cosa pública a la «Aristocracia tradicional y quebrantar las cadenas tiránicas del Vaticano»; consistía el *político* en librar al país de la «opresión de un déspota loco y cruel, y con

ello, del peligro inminente de una monarquía extranjera»; el propiamente *religioso* se refería—perdónesenos aquí el uso de la jerga masónica—a romper el «dogal teocrático y embrutecedor de las conciencias, la coyunda infamante del ultramontanismo retrógrado y oscurantista»; pero el blanco formal y próximo se concretaba llanamente a la caída de «Hombre de la Colonia francesa» y del no menos aborrecido «Aventurero de la monarquía española y de la regresión al Coloniaje».—Iba haciéndose ya común tan violento lenguaje democrático en las Repúblicas vecinas, empleado con implacable saña por los escritores adictos a la secta liberal y a la masonería, y aun por los adeptos del socialismo, cuyo influjo había comenzado a dejarse sentir, particularmente en Nueva Granada, desde mediados del siglo XIX.

El nuevo Adalid del *Americanismo transcendental* (1), valiéndose de los ejemplos actuales de Méjico y Santo Domingo, ocupados a la sazón por tropas europeas, trató desde luego de concitar los odios contra lo que denominaba insidiosamente «Alianza floreano-morenista»; y por sus agentes llamaba con audacia a la puerta de todas las cancillerías. Aquella megalomanía, desdeñada por Chile, Bolivia y otros Gobiernos serios (2), se vió reducida a mendigar el apoyo y auxilios de nuestros vecinos y, para moverlos con más eficacia, a tocar resortes muy poco en consonancia con un verdadero patriotismo y que aun de muchos han merecido la nota de traición. (3)

El Mariscal Libertador Castilla, llevado de sus iras contra García Moreno y Flores, hubo de vencer, es cierto, su indecible repugnancia; con todo, circunvenido por Franco, no rechazó un instrumento apto para sus venganzas. Urvina besó la mano de su altivo vencedor

---

(1) Acerca de los orígenes de aquella escuela véase, el Cplo. V, V.

(2) Del Gral. Gana se había querido valer para formar una coalición *americana* contra el Ecuador.—*Dr. J. Tobar D.*—Urvina, p. 24.

(3) V. Sixto J. Bernal (op. cit.) y El Correo del Ecuador, que patentizan la enorme diferencia entre la conducta de García Moreno en 59 y la de Urvina y Franco.

y de ella recibió ayuda para armar una expedición. Fracasó ésta como luego se verá; pero no había esperado este momento para acudir al «Astro de la libertad que ya para entonces se había levantado sobre Colombia.»

Desde principios del 62, tenía entabladas relaciones constantes con el «Nuevo Libertador», el «Hijo de Bolívar», el «Restaurador de los derechos del hombre»; y no cesaba de convidarle a invadir al pueblo del Ecuador (1), al que conceptuaba degradado y encadenado; que no a otro que al «Gran General de Colombia» estaba reservado el abolir el régimen *colonial*, quebrantar el yugo *teocrático*, derrocar a los déspotas que nos envilecían y tiranizaban, disipar en fin el peligro *europeo* que se cernía sobre el Chimborazo.—Mosquera, que no era insensible a la adulación, no supo resistir a tales insinuaciones, y tanto menos cuanto que necesitaba de un núcleo de liberales ecuatorianos que oportnna y eficazmente apoyaran la intervención que premeditaba en los asuntos del Ecuador. Todos nuestros rojos miraron desde entonces en el Dictador de Colombia al salvador de su partido, y principiaron a mantener con el potentado de su esperanza la correspondencia posible. El Dr. Miguel Riofrío y otro íntimo de Urvina fueron, en aquella demanda los intermediarios de mayor suposición.

La conducta de Urvina y de los suyos con Mosquera ha sido condenado por traición a la Patria, y en severos términos la reprobaron luego escritores liberales como Nicolás A. González, Montalvo (2) y el mismo Roberto Andrade (3).

Natural era que el partido quisiera aprovecharse de la ausencia y prisión del Presidente en Tulcán; pero la

---

(1) He aquí una de las primeras invitaciones, anterior con año y medio, a la proclama «A los Caucanos.» «No necesita Ud. sino quererlo para que la redención del Ecuador se ejecute, y queden conjurados los peligros que amenazan a la América, puesto que para ello puede Ud. contar, además de los poderosos elementos de que dispone la Nueva Confederación, con la eficaz y decidida cooperación del gran (!) partido liberal del Ecuador, en cuyo nombre hablo a Ud.»

(2) El Regenerador—Nº 8.

(3) Tulcán y Cuaspud, p. 44.

actividad del Gobierno reprimió el primer conato en la Capital, a cuya consecuencia hubieron de sufrir destierro al Brasil los cabecillas Dres. Antonio Portilla y Mariano Mestanza.

Por otra parte los liberales de Guayaquil, viendo en la misma situación una oportunidad para separar del Gobierno al General Flores, se dirigieron a él en son de levantar la bandera de la dictadura y así dar lugar a la confusión en el Gobierno. Pero más directa y formalmente aparecía la mano de Urvina en las operaciones de la frontera del Sur y en el Litoral del Perú, como lo apuntaremos más abajo.

VI. Proyectos de Mosquera

Libre ya de enemigos, pero insaciable en sus anhelos de gloria, el afortunado Usurpador granadino tenía reunida su convención en Ríonegro desde el 4 de Febrero de 1863, y mientras se discutía en la Asamblea la monstruosa (1) e impía Constitución que había elaborado, iba disponiendo y asegurando, a peso de oro, su elección para la Presidencia de la República de los «EE. UU. de Colombia». Consumada en aquella forma su apostasía político-religiosa, dio ya libre carrera a la extraña megalomanía, que no le dejaba sosegar, de elevarse al nivel del mismo Bolívar, restaurando la Gran Colombia e implantado en ella la regeneración radical con todas las «conquistas modernas» y todas las libertades de la Revolución.

Esta manía, que fue la base de su política hasta 1864, descubre a las claras y explica, por obsesión, el in-

(1) La misma que el célebre estadista Dr. Marco Fidel Suárez, ex-presidente de Colombia, calificó hace poco de «anarquía organizada». Se firmó el 8 de Mayo de 1863, a los tres años exactos del pronunciamiento de Popayán; y el 14 se efectuó la elección de Presidente.

sensato prurito que lo llevó a intervenir, yá en Venezuela, apoyado en los Generales Páez y Falcón, y ocasionando en aquella desgraciada República una revolución desastrosa, yá en el Ecuador, secundado por el grupo urvinista, contra nuestras instituciones conservadoras y genuinamente católicas. (1)

El día que siguió a su elección, el nuevo Magistrado ofició a nuestro Gobierno, convidándolo a la celebración de una conferencia en la raya del Carchi. De hecho, a los principios de Junio, sin esperar contestación, dejó suspensos los trabajos de la Convención y, al frente de todo el personal ejecutivo, púsose en marcha hacia el Sur, precedido de sus más fieles batallones. Además del objeto indicado, tenía ansias de ostentar su incontrastable poderío ante los ojos de las católicas comarcas surianas, todavía mal pacificadas y mal avenidas con su impiedad.

De camino, la idea de su Federación pareció dar un paso importante, con ocasión de celebrarse conferencias secretas con el Dr. Miguel Riofrío, (2) emisario de Urvina, y con los Sres. Aranda y Hurtado, agentes de la revolución venezolana. La exposición que, bajo semejantes impresiones, remitió al Caudillo de nuestro naciente partido liberal, no puede ser más reveladora. Convencido de que, para estas naciones, la panacea política residía en el restablecimiento de la Gran Colombia; recalcaba tal necesidad a su cómplice, en quien descubría cierta repugnancia al proyecto, y declaraba con

---

(1) Aquí no nos queremos detener en el plan infernal concertado entre Mosquera y Castilla en Setiembre de 1859, por el cual se facilitaba la independencia del Cauca, se incorporaba el Ecuador en forma de Estado a los de la futura Colombia, y las provincias de la Costa hasta Atacames quedaban anexadas al Perú. No dependió de Mosquera el que no llegara a verificarse tan monstruoso reparto, sino de Castilla, quien a la postre no se ratificó. A tales intenciones y convenios aludiría el mordaz Fray Vicente Solano, cuando se lamentaba de que esta infortunada patria se hallaba crucificada entre dos ladrones, el del Norte y el del Sur. [V. Escritos y Discursos de García Moreno.—II. 453]

(2) Y con otro personaje, antiguo funcionario de Robles.

firmeza que si García Moreno y Flores rehusaban sujetarse a lo que él denominaba necia y ridículamente la voluntad popular, caerían ambos infaliblemente, sin que les valieran, al primero, ni su fanatismo ni su protectorado extranjero, como tampoco al segundo su desapoderado amor al mando, sus traiciones y planes monárquicos.

Desde el Triunvirato, García Moreno había manifestado no oponerse a la idea de cierto resurgimiento de Colombia la Gloriosa; pero en el supuesto de fundarse ella en bases amplias que, sin afectar al carácter de los pueblos confederados, cederían todas en un favorable desarrollo de sus mutuos intereses, asegurando ante todo el orden y la independencia de cada uno. Pero ya no le cabía duda acerca de las verdaderas pretensiones de Mosquera, cuya ambición no se satisfaría sino con hacer sentir su prepotencia en las nuevas nacionalidades propuestas que vendrían a agregarse a sus Estados Unidos. Así que, limitándose en su contestación a agradecer con dignidad la demostración de honor que se le proponía, declaraba sin ambajes que la Unión política tal como se proyectaba, además de no permitirla nuestra Constitución del 61, se hacía imposible por la opinión general y expresa de los pueblos: lo cual no obstaba, con todo, a que tuviera lugar la conferencia ofrecida, pues no carecería de utilidad en orden a la prosperidad de ambas naciones.

Hallábase el flamante Caudillo en Manizales, cuando vino a sus manos el texto del Concordato ecuatoriano recién celebrado con la Santa Sede; y tal fue la hiel que de su lectura se derramó en el corazón del Apóstata, que salió fuera de sí y que, en público como en privado, se le vió prorrumpir en las más injuriosas expresiones para con el Gobierno ecuatoriano. (1) En un documento célebre que llevaba por título «Proclama a los Caucanos» y se publicó en Popayán el 15 de Agosto, el «Gran Americano», arrogándose un supremo derecho

(1) López Alvarez p. 17.

de intervención, se desahogaba en insultos contra el mismo Gobierno y la Iglesia emancipada del Poder Civil, llevando la presunción hasta obligarnos a un cambio radical en el Gobierno y en la Constitución.

En aquellos mismos días, inaugurado ya el Congreso, circuló en Quito el Mensaje presidencial, en el cual leal y noblemente se exponía la verdadera situación de esta República católica e independiente, frente a la proyectada incorporación a Colombia y a la apostasía de aquel Gobierno: «Las reformas religiosas y políticas introducidas allí, decía el Presidente, no son propias para borrar el Carchi; y por otra parte, nuestra Constitución y la opinión pública son barreras insuperables.»—A los pocos días, túvose conocimiento de la «cruzada caucana», noticia que produjo en el Gobierno y en el pueblo una imponderable alarma. Ante tan locas provocaciones por una parte y, por otra, ante la indignación popular, no sólo se dio el Presidente por desligado de su promesa relativa a la entrevista, que ya aparecía como una pérfida celada, sino que, consultado el voto de la Nación y de la Legislatura, se invistió de las Facultades Extraordinarias, y comenzó, por cautela, a poner al país en estado de defensa.

Dada la actitud de las dos potencias, podía preverse ya el término fatal de un conflicto sangriento. Pero ¿cuál había sido, de parte del Jefe colombiano, el móvil primero, el más eficaz y determinante para impulsarlo a la insensata aventura de movilizar el Ejército y el Gobierno, con el fin de reducir esta República a su soberana voluntad?—Algunos historiadores señalan, en tal concepto, la cuestión religiosa (1), ótros el pacto de

---

(1) Es la tesis de López A. pp. 15, 17 y 18. Para hacerse uno cargo de esa opinión, debería estudiarse la espantosa persecución a la Iglesia y al partido conservador. Huyendo de ella, hallaron un asilo cariñoso en la hospitalidad ecuatoriana numerosas familias granadinas, distinguidas no pocas de ellas por su fe y su nobleza, como los Olanos, Urrutias, Calvos, Buenos, Guzmanes, Holguines, Orrantias, Cordoveces, etc.—Mosquera escribiendo a Urvina, formuló categóricamente su pensamiento a este respecto: «No podemos consentir, dice, que [el Ecuador] sea colonia europea, yá sea francesa o romana.» (!)

Tulcán, ótros la pacificación de Pasto, ótros el ideal acariciado de su Gran Colombia (1), ótros finalmente una mera ocasión de cosechar nuevos laureles en los campos de Marte.

Si hubiéramos de formular un juicio ajustado a la narración de los hechos y a los documentos sinceros, nos inclinaríamos a señalar en primer término la megalomanía del Ideal colombiano que, de buenas o de malas, requería para su integración la nacionalidad ecuatoriana. (1) En el caso de una adhesión pacífica, Mosquera se engrandecía a lo Bolívar con su ascendiente moral; en el caso de un conflicto bélico, su ambición se coronaba con facilidad de un laurel inmortal, aun cuando por causas imprevistas la misma incorporación viniera a frustrarse.

No parece tuvieran igual peso o alcance los otros móviles, si bien no carecían de importancia, en especial la nota de sectarismo rojo de que alardeaba por sus triunfos sobre el catolicismo, y la relativa necesidad de tener perfectamente pacificada y liberalmente gobernada la provincia de Pasto. Por lo que hace a las estipulaciones entre Arboleda y García Moreno, consta que tal motivo no fue verdadero (2) y, por no serlo ni contradecirse, no lo hizo valer el interesado sino a la postre, entre otros agravios más o menos ciertos, y cuando la pasión ponía fuera de sí aquel ánimo ya de suyo tan desequilibrado. Así que, asegurar que la guerra de Mosquera fuese resultado de la de Arboleda, como lo parecen

---

(1) Desde Ambalema escribía a Urvina: «Colombia fue y Colombia será. Si Flores y García Moreno no se someten a la voluntad popular, ellos caerán......»

(2) «El General Hilario López, en calidad de Ministro de R. E., dio poco después del «Tratado de Tulcán» por concluídas las diferencias entre los dos países, y restablecidas la paz y la amistad de ambos pueblos y Gobiernos.» *Herrera* (Apuntes p. 31).—El mismo autor, en su Diario, a 9 de Mayo de 1863, consigna que el Encargado de Negocios colombiano, de parte de su Gobierno, «da por terminadas todas las cuestiones sobre los sucesos de Tulcán.»

indicar autores conservadores de la vecina República (1) y, con odiosa parcialidad, los liberales ecuatorianos, apasionados enemigos de todas las medidas políticas de García Moreno, nos ha parecido siempre una opinión de interesados y destituída de fundamento serio.

VII. Negociaciones

Más de tres meses había empleado Mosquera en su viaje, y García Moreno, en cumplimiento de su oferta, lo estuvo aguardando en vano desde el 15 de Agosto. Por fin el 20 de Setiembre, Pasto presenció la entrada triunfal del Presidente de los EE. UU. de Colombia, y el 24 se iniciaron negociaciones diplomáticas entre su Ministro de R. E., Dr. Manuel Quijano y el Dr. Antonio Flores.

Redújose la primera conferencia a darse mutuas explicaciones. El Plenipotenciario ecuatoriano, después de aceptar por fórmula excusas nada satisfactorias por los escandalosos términos de la Proclama (2), pasó a manifestar que las expresiones del Mensaje que habían parecido ofensivas a Mosquera, contenían la mera expresión de la verdad más palmaria, la que no se podía rechazar sin ponerse en contradicción con los hechos. Por otra parte, si el Presidente de Colombia, según su excusa, tan sólo había pretendido prestar un apoyo próximo y moral a la facción adversa al Concordato, ya con la definitiva conclusión de aquel debate, debía terminar también cualquier tentativa de intervenir en nuestros asuntos interiores.

El día 25, remitió Quijano el tan ponderado proyecto de Unión, Liga y Confederación de Colombia.

(1) Entre ellos, el mismo ilustre Miguel A. Caro, en su biografía del General Arboleda, donde la corrección histórica no corresponde siempre a la literaria.

(2) García Moreno, dice *Herrera*, rechazó, por burlescas, las excusas de Quijano.

Fue la contestación, que tal documento se presentaba al Ecuador en términos inadmisibles, por cuanto se fundaba en la unificación de la Antigua Colombia, contra la cual en su novísima forma ya se había declarado abiertemente el pueblo ecuatoriano. (1) En cambio el Dr. Flores ofreció un proyecto de alianza comercial que fue del agrado de la Parte, pero que el mismo diplomático se negó a firmar luego, alegando, no sin razón que un acto de tanta trascendencia quedaba reservado a los Jefes de ambos Estados; y, apenas dadá esta declaración, despidióse el 26 para Tulcán, donde iba a esperar a García Moreno que, según decía, sólo aguardaba la llegada del Gral. Flores para trasladarse a la Frontera.

Mosquera, no sin sospechar alguna intriga en aquella partida repentina, se puso en marcha el 27 para Ipiales, y a los pocos días de residir en aquella villa fronteriza, conoció a las claras por sus agentes que el lenguaje altanero, injurioso y fanático de sus proclamas, no menos que sus tretas y la extraña demostración de su poderío, habían sido parte para soliviantar sobre manera al pueblo, al Congreso (2) y al Gobierno de la vecina República, hasta el punto de ocasionar el desistimiento de una Conferencia ya tan tardía, humillante y peligrosa. (3) Se enteró asimismo de que sus medidas improcedentes habían motivado, allende el Carchi, el apresto febril de una defensa imponente, cual la podían requerir la presencia temible y amenazante de un ejército aguerrido y vencedor, y la ambición manifiesta de un personaje prepotente, ávido de nuevo poder y de nuevas glorias.

En vista de su situación, Mosquera dio ya por frustrados los proyectos qne fundaba en su misteriosa entrevista y por fracasado el intento de la reconstitución co-

---

(1) *López Alvarez*, p. 6.

(2) La Nación se comprometió «en guerra justa y santa con apoyo del Congreso—sólo tres miembros estuvieron en contra—y beneplácito de todos los pueblos.» *Dr. Ramón Aguirre*:—El Asesinato y los Republicanos.

(3) García Moreno aceptó la invitación el 15 de Julio, y de ella desistió el 1º de Septiembre.

lombiana; pero no pudo avenirse a ver burlada su astucia e inutilizados sus sacrificios. En momentos de escollar su loca presunción, mandó redactar una nota henchida de todas las insolencias hasta entonces proferidas, y epilogada con un ultimátum de imposible ejecución: exigíase del Dr. Flores, sopena de ruptura diplomática, que extendiera su firma al Tratado presentado, en el perentorio término de 24 horas.

El guante estaba arrojado. Tan estrepitoso rompimiento era un desprecio formal; se parecía a un reto desesperado; equivalía a una provocación de hostilidades y aun a una virtual declaración de guerra. El Dr. Flores se apresuró a dar una contestación, no poco precipitada en verdad y por demás circunstanciada, respecto de sus antecedentes, pero firme y agresiva, en la que rebatía las groseras imputaciones; trataba de justificar contra malignas interpretaciones la conducta y tardanza del Presidente y del Generalísimo, su propio padre, refutaba sin esfuerzo todas las quejas insubstanciales del Dr. Quijano, protestaba contra el absurdo ultimátum, y finalmente, recopilaba en son de represalias, los gratuitos y multiples agravios recibidos, la insensata intervención y la incalificable acumulación de fuerzas armadas para la celebración de una entrevista pacífica y fraternal.

La implacable, pero merecida bofetada del diplomático «imberbe» sacó fuera de juicio al orgulloso potentado. El oficio fue devuelto y, aunque se cambió en él la expresión de «Gobierno advenedizo», que particularmente había lastimado a Mosquera, por la de «Gobierno extranjero», tampoco ésta pudo ser admitida. Rotas las relaciones, insistió el Plenipotenciario ecuatoriano, ofreciéndose aún a firmar el Tratado y a celebrar una conferencia en unión con su padre (1). Vino en

(1) *López Alvarez*, p. 27.—Este historiador pastense da por asentado que la misión de Flores no tenía otro objeto que distraer la atención de Mosquera, y debía reducirse a tretas y paliativos a fin de obtenerse así tiempo para la preparación de la campaña. Tal juicio nos parece un tanto somero, y absoluto en demasía.

ello por de pronto el General Flores, y de mala gana, pero con la condición de que se efectuara en la misma raya, pues su carácter de General en Jefe del Ejército ecuatoriano no le permitía el paso de la frontera. Por su parte Mosquera dio muestras de satisfacción por ello, si bien, alegando estar de regreso y no serle decoroso andar en idas y venidas, manifestaba deseo de recibir a ambos en Túquerres.

VIII. Reacción suriana

La guerra era inevitable. Ambos pueblos aceptaron desde luego la terrible eventualidad.

No había esperado nuestro Gobierno hasta aquel momento para convencerse del fatal término que presagiaban la altanería, el sectarismo loco, la desapoderada ambición del Gran Capitán de Colombia y, gracias a su previsora penetración, iba tomando todas las medidas necesarias para poner en salvo no sólo la independencia y las Instituciones del Estado, sino su dignidad y su religión igualmente amenazadas.

Ya desde Julio, por medio del agente confidencial en Lima, Dr. D. Celedonio Urrea, tanteóse el terreno y se procuró inspirar temores en el Gabinete del Rímac con los misteriosos planes de Mosquera; pero, según podía preverse, aunque en las Repúblicas vecinas la opinión era adversa al audaz Caudillo, los antecedentes de García Moreno con algunos políticos del Perú mal permitían un avenimiento que fundase un apoyo de consideración. Al presentirse, pues, el desdén del Ministro Ribeiro y las intrigas que principiaba a zurcir, se cortó al punto toda negociación. (1)

(1) La carta que con esa ocasión dirigió García Moreno al Dr. Celedonio Urrea,—7 de Octubre de 1863—termina por estas palabras: "Si quiere el Perú ayudarnos, sea en buena hora; si no lo quiere, no importa......Mi deber era buscar aliados, pero mi esperanza se fundaba únicamente en nuestros recursos, en la justicia de nuestra causa, y en Dios que la protege."

Cerrada aquella puerta, volvió el Presidente sus miradas a los conservadores de Colombia, que a la sazón trataban de volver a desplegar la bandera legitimista. Debe recordarse que permanecía aun fresca la sangre de Arboleda, y que la forzada capitulación del Partido mantenía abiertas las llagas en la cuitada provincia de Pasto. Al ver los surianos entronizado en el Poder «al ominoso Apóstata, al despiadado y excomulgado Perseguidor de la Iglesia», sentían acrecer su mal disimulado enojo con aquella presencia fastuosa, por cuanto la aparatosa expedición «no parecía sino dirigida a insultar a su desgracia y a colmar la medida de sus oprobios.»—Su resolución estaba ya formada: valerse de las circunstancias de la guerra internacional que amagaba, servir su propia causa antes que la de su enemigo, e imponérsele por la fuerza hasta conseguir el reconocimiento de un décimo Estado que gozara de amplia autonomía dentro de la madre común. (1)

Sabedores los Gobernantes del Ecuador de las inteligencias entre Mosquera y Urvina, no menos que de la protección eficaz que nuestros liberales recibían del extranjero, no repararon ya en admitir el apoyo de aquellos copartidarios suyos y aun en atizar cautelosamente el fuego de aquel nuevo alzamiento. García Moreno quiso aun ampliar dicho movimiento y extenderlo a diversas provincias granadinas. Investido de las Facultades Extraordinarias y especialmente de la autorización para declarar la guerra, se dirigió con fecha 28 de Octubre al General Leonardo Canal, excitándole a ponerse otra vez al frente de su partido y ofreciéndole sostener su demanda sin que, de parte nuestra, se tratara de pretender la más mínima adquisición territorial, sino tan sólo la reducción del osado Usurpador. Aceptó el Jefe del Partido la propuesta en 13 de Noviembre y, desde Lima, mandó en calidad de Ministro al Dr. Vicente Cárdenas, con quien ajustó el Presidente un convenio formal, si bien tardío, el 4 de Diciembre.

---

(1) *López A.*, pp. 43 y 44.

Estando en sus principios la insurrección de Pasto, se relacionó el General Flores con el prócer colombiano, antiguo conmilitón suyo, General José del Carmen López (1) prometiéndole su decidido apoyo. Mosquera, que supo de aquella comunicación, se apresuró a poner preso a dicho General, siendo esta prisión la señal que a otros jefes sirvió para ocultarse o correr a unirse a los ecuatorianos. Tres oficiales, Saavedra Posada, Manuel López Córdova, hijo del General, y José María Sepúlveda, cayeron igualmente en manos del Presidente, el que sin forma de juicio los mandó fusilar. (2) El Capitán López fue compelido a azotes a cavar su propia sepultura. El día 7 de Noviembre, cupo la misma suerte al Comandante Insuasti, a quien incriminaban los liberales de antiguos abusos en el mando. Aquella severidad, propia para amedrentar a otros insurrectos, tuvo aquí por resultado multiplicarlos por todo el país.

La noticia de la efervescencia que bullía en el Sur, había llegado a Popayán, por lo cual el Presidente del Cauca, General Eliseo Payán, autorizado por la Legislatura del Estado, puso luego en estado de sitio los Distritos de Pasto, Túquerres, Bueno y Obando. Fue declarado el estado de guerra el 8 de Noviembre, siendo la primera medida ejecutiva la leva de 10.000 hombres, los que fueron equipándose sucesivamente para volar en auxilio del Presidente de la Unión.

IX. El Rompimiento

Frustrado el último recurso, o sea la nugatoria esperanza de ver en Túquerres al General Flores y a su hijo, siguió Mosquera su viaje para Pasto, donde lo alcanzó, portador de una comunicación de parte de ellos,

(1) *Herrera* [Apuntes, p. 38, 40].—*López*, p. 45.
(2) *López A.*, p. 46.

el Cmdte. Agustín Lucas Guerrero. La sola vista de un edecán de Flores, colombiano de nacimiento, exasperó el ánimo tan agriado ya del Presidente, el que, sin dar oídos a su descargo, lo increpó con la mayor aspereza como a traidor y a instigador de la insurrección conservadora, acabando su razonamiento con arrojarlo de su presencia y del territorio, y desatándose en horribles denuestos contra el Gobierno del Ecuador. Obvio era en efecto que el orgullo humillado del viejo Luchador reaccionase de su postración y buscase con ansia lugar al desahogo, a expensas de los que tenía por farsantes y «cuya refinada astucia le exponía, a su parecer, cual ridícula víctima, al escarnio del Continente Americano.»

Por lo demás, la resolución de arrojar su espada en la balanza, de tiempo atrás la tenía concebida, y bien confirmada desde su paso por Túquerres. En esta población, en efecto y con fecha 19 de Octubre, había fulminado un Manifiesto resolutivo que, completado en Pasto el 28 del mismo mes, llevaba vaciado todo su pensamiento y formulaba con claridad meridiana sus dañados intentos. En esos documentos figuraban acumulados, como otros tantos artículos de justa hostilidad, la jornada de Tulcán y el Tratado con Arboleda que por primera vez alegaba, la adopción del Concordato, el establecimiento de los Jesuítas, la residencia de un Delegado Apostólico, el destierro de algunos ecuatorianos al Oriente, y la frustración de la entrevista acordada en la Línea del Carchi.

Dio la coincidencia de que, el mismo día 19 de Octubre, el Dr. Flores desde Tulcán redactara en su descargo una protesta no menos digna que vigorosa, en la que reprobaba el indebido corte de las negociaciones diplomáticas, y alzaba la voz contra los procedimientos del Gobierno colombiano «como atentatorios a los pactos existentes y a la Ley internacional, y aun como *derogatorios* de la misma Nación ecuatoriana», o sea incompatibles con nuestra independencia.

No se olvidó Mosquera en aquellos solemnes momentos de las ofertas espontáneas de los liberales ecua-

torianos. Escribió al Caudillo de ellos, Urvina, que preparase «un golpe sobre Guayaquil» y enviase, al mando de Robles, una expedición por Loja, o sinó, que acudiese en persona a su cuartel general para tomar una parte directa en la caída de ese Gobierno, que llamaba «traidor a la causa de la América Española.»

A fines, pues, de Octubre, por ambas partes, activábanse extraordinariamente los preparativos bélicos. Mientras el General Payán emitía sus decretos, Mosquera por su parte, declaraba el estado de guerra, delimitaba el teatro de las operaciones, se encargaba de la dirección de ella cerraba la Frontera y elevaba a 17.000 plazas el pie de fuerza. Numerosos ipialeños y otros liberales, con algunos refuerzos que llegaban del Norte, pasaron a incorporarse al ejército de la Unión, el que llegó a sumar 4.200 soldados de todas armas, y se componía de las Divisiones Sánchez, Rudecindo López y Rincón. Entre los batallones eran nombrados los denominados Amalia, Bomboná, Vargas, Palacé y Bogotá; y entre los Jefes, además de los indicados, los Grales. González Carazo, Jefe de E. M. G., Armero, Jefe de la Artillería, Anzola, Bohorques y P. Marcos de la Rosa. El ilustrado y valeroso Dr. A. José Chaves había sucedido al Gral. Currea en el desempeño del Departamento de Guerra, y debía acompañar al Presidente en la campaña.

Aquende el Carchi, el entusiasmo patriótico rayaba en frenesí. Nunca guerra había parecido tan popular, tan justa y gloriosa. Todas las clases rivalizaban a porfía de generosidad; la Iglesia, además de muchos donativos, otorgó el sobrante del Diezmo, y, aunque con resistencia del Sr. Delegado, acabó por consentir enormes sacrificios para acudir a los ingentes gastos de la campaña, lo que dispensó al Gobierno de imponer contribuciones forzosas. En pocos días, 10.000 hombres hallábanse sobre las armas y, después de ejercitarse algún tanto en el manejo de ellas, marchaban por orden a incorporarse al ejército escalonado en el Norte. La línea

del Chota púsose en estado de defensa bajo la dirección de los Coroneles Salazar y Darquea. Finalmente, el 19 de Noviembre, estaban ya acantonados en Tulcán 8.200 infantes y 1.150 jinetes, que formaban 4 Divisiones a órdenes de Darquea, Salvador, Maldonado y Dávalos.

Pronto se encontraba el Generalísimo Flores para medir sus fuerzas contra su antiguo amigo y compañero de armas; no así Mosquera, que apenas se sentía con las suficientes para mantenerse a la defensiva hasta acabar de recibir los refuerzos esperados. No obstante, sobrada confianza aparentaba colocar en su estrategia y en el valor de sus veteranos, tanto que se le oyó decir con desdén: «Tres mil soldados de Colombia sabrán dar cuenta de los 10.000 reclutas de Flores.»

Ambos Jefes se observaban, recelosos de una invasión, y deseosos de acusar al contrario de las primeras provocaciones y hostilidades. El 4 de Noviembre se dio en Pasto un bando en que se denunciaba la violación del territorio colombiano: tratábase de varios ecuatorianos que mezclados con una partida suriana, se habían aventurado con ella. No tardó Mosquera en dejarlos libres.

Todo solicitaba a Flores para prevenir al Enemigo. Además del ultimátum de Quijano, las provocaciones del Presidente de la Unión, su preparación directa para la guerra desde el 15 de Agosto (1), el rompimiento prematuro de las negociaciones, el insulto gravísimo inferido a su correo de gabinete, la consiguiente imposibilidad de reanudar relaciones de paz, la justa inquietud por el continuo acrecentamiento del ejército colombiano, el deseo de la población suriana en su gran mayoría, la impaciencia e instancia de García Moreno, etc., etc.: tales eran los motivos que le movían a romper las hostilidades, como lo verificó el 22 de Noviembre, no sin dirigir la víspera a los surianos una proclama, según la cual,

---

[1] A los habitantes de Pasto, Túquerres y Barbacoas [Tulcán, 21 de Noviembre de 1863].

después de exponer las razones de su decisión ya improrrogable, protestaba no llevar armas contra la Nación colombiana, sino tan sólo contra el Usurpador y su facción, hasta desalojarlo del reducto en que se hallaba encastillado. En esa virtud y con el objeto de proveer a su seguridad, disponíase a ocupar una línea o plaza fronteriza con el objeto de obligar a dicho caudillo a celebrar la paz anhelada y librar así al Ecuador de una constante y gravísima amenaza: «lo que es conforme, agregaba, al Derecho de Gentes y a la práctica de las naciones civilizadas.» (1)

En el acto, el Dr. Chaves protestó enérgicamente, asímismo, a nombre del derecho de gentes, contra una insólita declaración de guerra en que se omitía el dirigirse directamente al Jefe Adversario o a su Gobierno, y trató de refutar el alegato, poniendo delante otras violaciones (2) de la frontera colombiana. El mismo día, desde Guachucal, el Invasor, mediante una extensa nota, dio a Mosquera cuenta de su conducta, concluyendo que «no era el Ecuador quien había provocado la guerra, ni quien había faltado a la fe pública.»

Al Coronel de la Independencia, D. Teodoro Gómez de la Torre, se debió el último conato encaminado a atajar las hostilidades antes de que se empeñara resueltamente la guerra. Con aprobación de ambos beligerantes, amigos suyos, se entendió al efecto con Fernando Gaviría, emisario de Mosquera; pero las gestiones, muy satisfactorias al parecer, se frustraron por una cuestión de pundonor. «Mosquera exigía a Flores que, en su calidad de invasor, oficialmente solicitara la paz, y éste replicaba al Colombiano que, como provocador de la guerra, la iniciara.» (3)

---

(1) Carta del Gral. Flores a Mosquera [22 de Nov. de 1863].

(2) La incursión del 2 de Noviembre, encabezada por Manuel M. López y Agustín Santacruz a la que antes nos referimos, y otra semejante que a poco se efectuó por Ipiales y las aldeas circunvecinas, con el fin de estorbar el reclutamiento de los liberales.

(3) Teodoro Gómez de la Torre—Memorias inéditas, p. 13.

X. Campaña de Nueva Granada

La campaña inaugurada que, en opinión de García Moreno y de los Aliados, podría prolongarse por espacio de algunos meses y extenderse hasta Antioquia, se redujo a 14 días, pues puso fin inopinado a la contienda la decisiva batalla de Cuaspud, dada el 6 de Diciembre.

Los principios y progresos fueron constantemente favorables al Ecuador, cuyo ejército se iba, en su marcha, engrosando con los tránsfugas de Mosquera. Cumbal, Guachucal y Túquerres suministraron sus contingentes de voluntarios y, habiendo plegado igualmente a nuestra causa las avanzadas del Morro de Sapuyes, pasó Flores a ocupar aquella posición, reputada por la más estratégica de la comarca. Concentrando ya sus fuerzas entre aquel punto y Chaitán, presentó batalla a Mosquera, que no salió de la misteriosa inmovilidad que había observado hasta entonces, sino para ir a situarse en Chinandro, aldea cercana a Túquerres.

Mientras tanto, libre ya de su prisión, se había incorporado el General José del Carmen López con el General José A. Erazo. Este último Jefe, que al frente de 600 hombres de Guaitarilla y Yacuanquer, ocupaba ya las alturas de Túquerres, recibió la orden de flanquear al enemigo en combinación con el Coronel Conde para así cortarle la retirada y entrar en Pasto, tan luego como quedara la ciudad evacuada. Esa importante operación se llevó felizmente a efecto con el paso del Guáitara en las proximidades de Funes, el 9 de Noviembre.—Como tigre repentinamente acosado en su guarida, estremecióse el animoso General y, bramando de coraje al reconocerse colocado entre dos fuegos, anunció su intención de salir ya a batalla, para cuyo objeto comenzó a tender sus líneas por el Chupadero. Evitó aún la acción, pero se movió con ánimo de dar un golpe decisivo.

En aquellos mismos días, el Coronel José Veintemilla, procedente de Guayaquil, llegaba a Tumaco y

mediante un reñido combate, conseguía rendir aquella importante plaza de la Costa.

El 1º de Diciembre, de noche, el ejército colombiano atacó el puente de Malaver; pero, rechazado por el Batallón Vengadores, intentó forzar el paso de S. Guillermo, aunque sin mejor éxito. Entonces Mosquera, al verse atajado en todos sus planes, concibió con genial arrojo el proyecto de arrancar con todas sus fuerzas, rumbo al Carchi, seguro de desalojar al adversario de sus inexpugnables posiciones y, al arrastrarlo en pos de sí, prepararse a imponerle una batalla improvisada en el lugar y el tiempo que él se reservaba. Fue aquélla, retirada estratégica, y velada ofensiva que Flores difícilmente podía precaver, ni siquiera penetrar, y que, por un exceso de confianza y por precipitación lo llevó a un desastre.

Efectivamente hubo de abandonar el baluarte de Sapuyes para perseguir al enemigo quien, aislado ya del Norte, se precipitaba en dirección al Ecuador, faldeaba el Azufral y venía por Chaitán y Cascajal, a acampar el 4 de Diciembre en Cumbal, población inmediata al Carchi. Era el tiempo preciso en que Erazo y Conde, arrollando a la Guardia Cívica en Catambuco, se apoderaban de Pasto.

XI. Batalla de Cuaspud

El General Flores, el 5 de Diciembre, pernoctó con algunos batallones en Chautalá, frente a su rival, del que estaba separado por una serie de colinas. A la más alta de ellas, denominada Cuaspud, se dirigió hacia las ocho del día siguiente el General Mosquera, acompañado de su Estado Mayor y resuelto ya a trabar batalla; pero no tocaba aún en la cumbre cuando, a sus pies, resonó el fragor de un repentino trueno. Habían chocado las

vanguardias, y el combate estaba empeñado. No pudo el General disimular la súbita emoción que en tales lances solía paralizar sus nervios; cuando logró sobreponerse al accidente, la lucha estaba en su punto.

Avanzaban los batallones Vengadores y Babahoyo al mando del General Manuel Tomás Maldonado y del mismo Flores. La disciplina y resolución de estos cuerpos veteranos lograron muy luego notables ventajas sobre los batallones Amalia y Bomboná que les hacían frente, y alegres dianas anunciaban ya la caída de numerosos prisioneros colombianos. (1)

Por desgracia, era aquél un triunfo prematuro. Mosquera, vuelto a su habitual serenidad, lanzó para reforzar la Vanguardia a los batallones Cariaco y Voltígeros, lo que bastó para restablecer el combate y aun para extender la línea con ventajas hacia la derecha, por estar a la mano todo el ejército. Lo contrario acontecía con Flores, cuyas unidades, bisoñas en su mayor parte, iban acudiendo de lejos y fatigadas con la marcha, a medirse una tras otra con las fuerzas colombianas victoriosas en muchos combates y empeñadas, además, en dejar con aquella acción un sello inmortal de superioridad militar. En tales circunstancias no era posible que se mantuviera ventajosa ni siquiera igual la lucha por mucho tiempo.

Mientras el General Flores iba reconociendo los efectos de su precipitación y trataba de mantener aún a todo trance sus líneas, en el extremo de ellas, y sin que cupiera el remediarlo, daban indicios de conmoverse, apenas puestos en contacto con el enemigo, los batallones Imbabura y Chimborazo, y luego de retroceder presos de pánico, y emprender la fuga. A pesar de tan fatal desequilibrio, el General no desmayó y siguió sereno dirigiendo la batalla. Tenía fundada esperanza de producir una saludable reacción con la caballería, que se precipitaba hacia el Sur al mando del bravo Dávalos para

(1) Partes de ambos Jefes.

envolver a los contrarios; pero por desgracia, al cruzar por unas dehesas dieron los escuadrones en peligrosas tembladeras, donde se vieron los lanceros destrozados a mansalva por un nutrido fuego.

Cundía mientras tanto el pánico por toda el ala izquierda y la derrota se presentaba inevitable. Resistían con todo los batallones veteranos, al frente de los cuales se sacrificaron con gloria no pocos oficiales, como el Cmdte. Espinosa, el Mayor Carlos Veintemilla (1) y el joven Sucre, sobrino del Mariscal de Ayacucho.

La última resistencia fue obra del bravo cuerpo de los surianos mandado por el heroico Dr. Ramón Patiño quien, con muchos de los suyos, halló una gloriosa muerte en lo más recio de la pelea.

La derrota fue completa, y el desastre irreparable; la matanza, fuera de los 500 muertos del combate, se prolongó en todas direcciones, nacida del calor de la lucha y de la venganza, encruelizándose con particular saña los lanceros de Atero.

Por estar interceptado el paso ordinario del Carchi, Flores con Maldonado y otros Jefes hubieron de dar el rodeo de Pastás. Pero el ejército en su mayor parte, cayó en manos del Vencedor que, aplacado ya con tan inaudito triunfo, fue dejando luego en libertad a casi todos los prisioneros bajo la promesa de no hacer armas en su contra.

Mucho se ha discurrido sobre las responsabilidades de la derrota. Entre las razones fundadas que se aducen, ¿podrá tenerse en cuenta, como corrió muy valida la voz, la traición de algunos jefes?

Es un hecho constante que Mosquera contaba con la defección. (2) En cuanto a la acusación hecha a Maldo-

---

[1] Hermano menor de los Coroneles José e Ignacio.

[1] A varios jefes prisioneros les dijo el mismo General Mosquera: «Ustedes me hubieran sido entregados después de dos días, si no hubiese tenido lugar el combate.»

nado, nada deja suponer que traicionara personalmente en el campo de batalla; antes, durante el combate, se mantuvo cerca del General en Jefe, quien posteriormente le limpió de tal especie. (1) Pero no es menos cierto, por desgracia, que durante la campaña, cometió actos de la mayor responsabilidad. Es un hecho su grave y peligrosísima desobediencia al trasladarse, al arranque, con toda la Vanguardia a un punto muy distante contra órdenes expresas; constan igualmente sus públicos y terribles desahogos al frente de su División, en vísperas de la batalla. (2) Asimismo se ha puesto de manifiesto que, durante la campaña, alguno que otro jefe superior, con notorio escándalo de la tropa, alzaban la voz contra el Gobierno, se daban de partidarios de Urvina y, a fuer de tales, declaraban no querer combatir contra su Aliado; más aún, trataban de seducir a valientes oficiales, como al Comandante Espinosa—héroe de aquel día—dándoles a escoger «entre pasarse al enemigo, revolucionarse o no pelear.» (3)

Sabido es que el éxito de la jornada lo atribuyó Flores a la fortuna, Mosquera a su pericia, García Moreno a la indisciplina fomentada por la impunidad y flojedad de la ley militar, los vencedores a su valor y disciplina, los vencidos a la traición de los espías de Flores y a la rebeldía con que el urvinismo había soliviantado parte del ejército. Ciertos censores no dejan de tildar a Flores de excesiva confianza en los jefes subalternos, y de la debilidad que le impediría descartar a los infieles o sospechosos.

Sea de ello lo que fuere, limpio de culpa anduvo aquí el Gobierno del Ecuador; y, por lo que hace a la declaración de hostilidades, diremos, con Juan León Mera, que la guerra se presentó inevitable, y que andan muy equivocados quienes por ello acusan, como a sus primeros autores, a García Moreno o al General Flores. «El General Mosquera—dice—quería pelear; retó al Ecuador, y era preciso no retroceder.» (4)

---

(1) Carta del General Flores al Coronel J. A. Mata—Marzo de 1864.

(2) El Sr. García Moreno y los Liberales del Guayas, p. 26.

(3) Sixto J. Bernal—Los Revolucionarios del 14 de Diciembre.—El Correo del Ecuador Nº 35.—J. L. Mera (Carta II de un Patriota)—El Asesinato y los Republicanos, p. 8, etc.

(4) Op. cit., ib.

Igual situación o peor tal vez había creado Arboleda en Tulcán, y nadie, mucho menos sus detractores, perdonarían a García Moreno el haber tomado el consejo y el partido de una fuga tan imposible como vergonzosa. Aquel General, con «una guerra que no debió traer», logró sólo sacar de su invasión y de su victoria la ruina propia y la de su partido. «En ambas guerras estuvo la justicia de parte del Ecuador; pero, en ambas también, la suerte de las armas, que no siempre favorece las causas justas, dio el triunfo a Colombia.» (1)

No estará fuera del caso el citar el juicio formulado pocos años después de Cuaspud, por el valiente y justo campeón del partido conservador colombiano, «La Unión Católica»—: «Dos faltas enormes—afirma—ha cometido el pueblo de Colombia contra el pueblo del Ecuador: en Tulcán y Cuaspud obtuvo la desgraciada suerte de la victoria....Tuvimos la desgracia de triunfar con *mala* causa....Tulcán y Cuaspud no nos honran, ni a ellos los deshonran.» (2) A cuánta distancia no nos alejan tan imparciales testimonios del infame criterio de cierta escuela ecuatoriana que, después de triunfar junto con los enemigos de la Patria, creen lícito y oportuno el juego de torcer el juicio de la historia según sus odios y la tradición de sus maestros, aliados notorios de Mosquera y del Perú.

XII. Tratado de Pinsaquí

Cual reguero de pólvora, corrió la aciaga noticia por todos los ámbitos de la República, sumiendo al pueblo en honda consternación. Pero, a la exhortación de vivo arranque religioso y patriótico del Presidente, renació la confianza y muy luego, ante el peligro de perder las propias Instituciones y el Gobierno católico, prodújose con asombro general una reacción poderosa. Renació el entusiasmo en la Juventud, y nuevas fuerzas de

(1) Op. cit., ib.
(2) J. L. Mera. Cita de La Verdad—Nº 5 (1871).

voluntarios acudieron a la defensa del territorio, encabezadas por la guarnición casi intacta de Guayaquil. Parecía alzarse la Nación amenazante en esa crisis sin precedente; de fijo que, de reanudarse la campaña, podía el Vencedor haber tropezado con una formidable resistencia, que ya briosamente se iniciaba en el Norte. El ejército aliado seguía triunfante en Pasto y del centro de Colombia llegaba el rumor de un pujante resurgimiento de la causa legitimista. (1)

El Generalísimo, llegado a Tusa (San Gabriel) el día ocho, había comunicado en el acto su desgracia al Gobierno, pidiendo juntamente los auxilios necesarios para reorganizar la posible defensa en el Chota y la autorización de negociar una paz honrosa. Contra toda esperanza prestóse a ello el Vencedor y, desde luego, se firmó una tregua de diez días entre los Generales Flores y González Carazo. Otavalo fue ocupada por el ejército nacional conforme al convenio, no pudiendo impedirse que el colombiano tomase sus cuarteles en Ibarra el 28 de Diciembre. Después de cortas deliberaciones, el último día del año, firmóse ya en la hacienda de Pinsaquí el tratado de paz, que lo fue igualmente de amistad, unión, navegación y comercio. (2) Agregóse el siguiente día un artículo adicional, en cuya virtud ambos Gobiernos se prometían ayuda recíproca y se abolía la aduana del Carchi. El 3 de Enero, Mosquera emprendía la vuelta de Colombia, compelido por las noticias alarmantes de Pasto y de Antioquia.

Cuaspud y Pinsaquí constituyen dos coronas entre las hazañas más saneadas del gran Caudillo radical de la República Colombiana. La generosidad con que, yá en situaciones críticas, yá en su triunfo, trataba a los prisioneros, y la noble benignidad de que hizo ostentación en Pinsaquí, suministran pruebas inequívocas de que

---

(1) Sixto J. Bernal—Op. cit. p. 20.
[1] El congreso colombiano le negó su aprobación.

aquel hombre, en medio de sus notorios vicios y caprichos, no carecía de las dotes propias que inmortalizan a los grandes capitanes. Aquel guerrero envanecido por sus triunfos, que con tanto imperio y con aires de triunfador se había presentado al frente de su «Guardia vencedora en cien combates» con el fin de imponer a una nación extraña su incontrastable prepotencia, de derrocar la «opresión teocrática», de expulsar a los jesuítas, de desaherrojar un pueblo «esclavizado bajo el yugo de Roma»; al ver ya humillado su único rival en la guerra, y escarmentado nuestro Gobierno, supo reconocer que no le era ya decoroso pasar adelante en sus exigencias con una nación de tan contrarios ideales, sino más bien conciliársela con gencrosa moderación, y en algún modo desagraviarla de los desatinados improperios y groseras injurias que le había inferido.

El Tratado de Pinsaquí, con su honrosa conclusión, cortó de raíz todas las disensiones entre los dos pueblos. A sido mirado siempre con agradecimiento por el Ecuador y como uno de los mayores beneficios que debe a su Hermana Mayor. (1) Ha podido decirse que «Cuaspud pasó sin dejar otra huella que la amargura del vencimiento.»

La victoria de Cuaspud derribó el mayor apoyo de nuestros liberales, cuando más fiaban de su brazo y lo estrechaban con mayores apremios. El Vencedor, firmado el Tratado, comunicó a Urvina que las circunstancias habían cambiado radicalmente, que él por su parte no había creído conveniente acabar con el Gobierno Conservador, ni pedir la incorporación a Colombia, ni siquiera destruir las nuevas Instituciones; proponíale por modelo el ejemplo de su propia moderación, rogándole que procediera él también a una reconciliación; y dábale a entender que el Ecuador entero formaba un

(1) Carta de García Moreno al General Flores [5 de Enero de 1864].

cuerpo compacto al rededor de sus Autoridades, hecho harto distinto de cuanto ambos se habían imaginado.

Urvina devoró la afrenta; pero se desahogó en el más amargo y sarcástico despecho, y se ensañó contra la gestión—noble y humanitaria de Chile, iniciadora de la conciliación. Concedía, en verdad, que «los Gobiernos tienen el deber de impedir toda guerra entre americanos, y terminar por medios conciliatorios las que por desgracia existieren. Fuera de esa regla general, concluía, está la guerra entre el Ecuador y Nueva Granada.»—El Jefe del Liberalismo, por sobre la lógica y sus alianzas, daba a los suyos la voz de no ceder a consideración alguna, antes de derribar al Gobierno.



CAPITULO IV

REACCION LIBERAL (1864)

---

1. —El Bando liberal.
2. —Pedro Carbo.
3. —Renuncia del Presidente.
4. —Conspiración de Espinel.
5. —"El Centinela".
6. —El Dr. Manuel Vega.
7. —Intentonas en Guayaquil.
8. —Conjuración de Maldonado.
9. —El Urvinismo en Oriente.
10. —Fusilamiento de Maldonado.
11. —La Revolución en Manabí.
12. —Segunda invasión de Urvina.
13. —Insurrección de Cañar.
14. —Juicio sobre el General Flores.



I. El Bando liberal

Raras son las empresas, aun las más útiles al país que, por apartarse un tanto de una rutina envejecida, dejen de propinar gustoso pábulo a la maledicencia y amplio asidero a una prensa, ansiosa por desfigurar los hechos a su talante, con tal de acarrear el desprestigio al Gobierno. Con harta frecuencia, ha sido la oposición entre nosotros la manía de la envidia y de la ambición, mal disfrazada de patriotismo en la tarea de desacreditar al rival y de poner trabas al progreso, el arte de paralizar el impulso de las voluntades directoras, un prurito necio de sustituir al orden legal y a la autoridad legítima, sistemas ideológicos y personas improvisadas.

En especial, la oposición demagógica, nido de casi todos los trastornos sociales, debe reputarse por la causa de todos nuestros retrocesos periódicos, y a ella, más que a ninguna otra, debe atribuirse el mal predicamento y aun la infamia que tan a menudo redundara al exterior con grave desdoro de la Patria. La época que venimos estudiando, abunda en pruebas al respecto.

La sorda oposición que se fraguaba desde el año de 1861 contra el «brusco Reformador», había ido tomando creces con ocasión de la doble jornada en la frontera de Nueva Granada, y de día en día se envalentonaba con las odiosas recriminaciones de la prensa peruana y guayaquileña.

Las decantadas «arbitrariedades» del Presidente, la actuación de los «hombres del Coloniaje y del Protectorado», el «ominoso Concordato, la servidumbre del Gobierno al Vaticano»: tales eran, en el lenguaje corriente de las producciones liberales, las expresiones revolucionarias de uso más frecuente y los fundamentos que servían de tema común a los demagogos de casino.

Otro elemento de reacción y desorden existía en el Guayas, y tanto más temible en sus resultados, cuanto

más oculto permanecía el espíritu que le inspiraba y las cabezas que lo fomentaban. Las logias, reorganizadas durante la Administración de Robles, eran focos de propaganda liberal y de librepensamiento. (1)

Los desterrados al Perú derramaban su saña impía en la prensa de aquella República, y al volver a la patria, contribuían a contagiar a muchos de sus conciudadanos con sus odios, sus errores y las aspiraciones de su partido.

La aparición de un bando liberal antirreligioso corresponde a esta época, en la que se amalgamaron los gérmenes masónicos a los meramente liberales, formándose así una masa que fermentó a la sombra del Municipio de Guayaquil y, por su tenaz propaganda, sembró los más funestos errores políticos y religiosos en un pueblo nada preparado aún para resistir a tan violenta invasión.

Por lo que hace a la Sierra, si no apareció el factor masónico, el virus del Liberalismo colombiano no hizo poca riza en la juventud quiteña, particularmente durante las Administraciones de Urvina y Robles; pero durante la siguiente el daño quedó en gran parte atajado, y no cobró influencia suficiente para establecer núcleos importantes de que alimentarse un partido. De aquella corriente hablaremos en particular al tratar de de la evolución liberal en el país.

Al frente de la facción que ya se calificaba de liberal en el genuino sentido de la palabra, hallábanse algunos personajes de notoria influencia. El Dr. Pedro Moncayo, el masón empedernido en quien estaba encar-

---

(1) Pastoral del Vicario, Dr. Luis de Tola—1857—. Dr. Víctor Eyzaguirre—Intereses católicos en América II, I. —Actas del Congreso de 1857.—Catálogos masónicos de la época, especialmente el extraordinario de 1858, que lleva por título «La Antigua y Honorable Fraternidad de los francos y aceptados masones de la República del Perú.» Las logias guayaquileñas,—págs. 96 y 98.

nado el odio a Flores, seguía publicando obras de no escaso valor literario, pero no sin dejar de mancharlas con virulentos arrebatos contra la religión y las personas.—El Dr. Marcos Espinel, representante de Urvina, vino a convertirse en maestro de los liberales del Interior y en cabeza responsable de varias conspiraciones. El Dr. Miguel Riofrío, hombre de confianza de Urvina hasta cerca de Mosquera, no dejaba desde el norte del Perú, de hostilizar por la prensa a nuestro Gobierno y de exponer sus ideas liberales bajo el disfraz de la democracia.—D. Pedro Carbo, discípulo de Rocafuerte, era reconocido como columna política y jefe doctrinario de la Secta Liberal.—El General José Mª Urvina, finalmente, el infatigable y perpetuo pretendiente, cuyo advenimiento esperaba el impaciente Partido como inauguración de la edad de oro, de una época de verdadera libertad.

Difícil, por ahora, sería, sino imposible, discernir con alguna claridad, en la masa liberal incipiente (1), la parte que cabe a las diversas causas que concurrieron a su formación, cuales fueron el urvinismo, el americanismo, el regalismo, el utilitarismo (2), el rojismo granadino, la escuela de Rousseau (3), los principios tenidos por liberales, el masonismo, la despreocupación, la antipatía personal y el verdadero sectarismo impío.

Prescindiendo de orden en los móviles que, de un modo o de otro, fueron dando existencia y movimiento al Liberalismo ecuatoriano, dos puntos parecen haber influído más poderosa y comúnmente en los ánimos ligeros; y son la seducción del nombre brillante de libertad, que se presenta preñado de esperanzas y entraña

---

[1] Muy superficialmente tratan esta importante cuestión Los Andes de Riobamba, Nº 242 y sig. [Julio de 1918] en sus disertaciones sobre la evolución del Partido Liberal.

[2] Alguno que otro historiógrafo atribuyen especial influjo a la doctrina, de Bentham.

[3] Formada por Filangieri y Florentino González.

el impulso de sentimientos generosos hacia ideales desconocidos y levantados; y, en segundo lugar, la fascinación, para el vulgo, de la soberanía popular absoluta y de ilimitada libertad: error fundamental, creído como oráculo, aunque poco entendido, y como postulado intangible que, bajo la apariencia de mera doctrina política, viene a socavar todo el orden público en lo religioso y lo moral, arroja a Dios de la sociedad católica, oprime la conciencia cristiana so pretexto de libertad de conciencia, y tiende a destruir la constitución divina de la Iglesia bajo las mentidas calificaciones de romanismo, ultramontanismo, clericalismo y usurpación eclesiástica.

Por su parte, los hijos fieles de la Iglesia no tardaron en descubrir el especioso sofisma, y en tachar las tendencias liberales con nota de ataque temerario a la Constitución nacional, a las creencias del pueblo y a la vida misma de la Religión, lo que hasta entonces se había concebido tan sólo como doctrina libre en política, y un deseo de mayor ensanche en el goce de las garantías individuales frente a la Autoridad.

II. Pedro Carbo

No escasa luz arroja la historia de este célebre ecuatoriano sobre el nacimiento y desarrollo del Liberalismo en la República, como que ha sido universalmente reconocido por su patriarca y genuino representante.

Nació don Pedro Carbo en Guayaquil el año de 1813 y en la misma ciudad entregó su alma a Dios, reconciliado con la Iglesia, el 24 de Diciembre de 1894, en vísperas de la transformación liberal, por la que toda su vida y con infatigable ansia y tesón había trabajado.

Por la gravedad de su aspecto, la pureza de sus costumbres, su carácter levantado e inquebrantable, por su intervención en varios lances históricos de nuestra política, pero más que todo por el aparato filosófico y la variada erudición de sus escritos, Pedro Carbo vino desde muy joven a ocupar un puesto envidiable en la opinión de sus conciudadanos y a alcanzar, en los círculos liberales, una autoridad parecida a la de un oráculo de verdad.

No es dable calcular la suma de progreso que al país hubiera resultado con el aporte de aquella popularidad, a un Gobierno de omnímodo adelanto como el de García Moreno; no dudamos que el cauce del progreso hubiera quedado, con aquella unión, definitivamente abierto, y puestos a raya todos los conatos de un liberalismo esencialmente revolucionario. Por desgracia, rompióse ésta al mejor tiempo: separáronse para siempre aquellas dos fuerzas para representar dos tendencias opuestas, y al subir al solio García Moreno, Carbo se convirtió en eje de la política destructora de los ideales de aquél, empleó todas sus energías en levantar un muro de oposición a sus reformas y mejoras, y no satisfecho aún con erguirse como de potencia a potencia, desde el Municipio de Guayaquil (1) contra el Supremo Gobierno, buscó en los principios avanzados de la escuela liberal la palanca destinada a volcar de raíz todo el edificio conservador y genuinamente católico, que su aborrecido rival había conseguido construir, con admiración general de todas las clases sociales.

El rompimiento entre aquellos dos jefes databa, como vimos, de 1860. Carbo arrastrado de un espíritu regionalista, por muchos tildado de mezquino, no pudo sufrir que un guayaquileño fuese quien alzara con tales veras la bandera del nacionalismo y pregonara los prin-

---

[1] Fue elegido Presidente de la Ilustre Corporación los años de 1862, 1863 y 1864.

cipios democráticos del sufragio proporcional, popular y universal. Entre las manifestaciones de su creciente malevolencia, debe contarse la negativa categórica de cooperar en manera alguna a la empresa de la carretera nacional, que el año de 1862 despertó el entusiasmo de todos los Municipios.

Al amparo de la Municipalidad, la Prensa pudo desenfrenarse, no sólo en lo que respecta a la autoridad, sino a la publicación de doctrinas inmorales. Sonó repetidas veces el nombre de Carbo en las revueltas, y su silencio ante las acusaciones dio más valimiento a la creencia de que, desde su alto puesto, favorecía a los enemigos del Gobierno. Tal proceder se hizo más patente con el inconcebible Manifiesto que el Municipio publicó en oposición sediciosa a aquél, en son de protesta belicosa contra una potencia aliada y amiga aun antes que se lanzara el Perú, el único propiamente interesado en ello. Nada extraña pues que, a vueltas de semejantes desmanes y audacias, hubiera de retirarse de la República. Aprovechó de su ausencia para unirse con los urvinistas, y vuelto nuevamente al asiento de su poder, lejos de dejar sus odiosas vinculaciones, infundió bastante confianza a Urvina para que le dirigiera este general la solicitud de que se requiriese al pueblo para «disponer de su suerte.» (1)

Pero la influencia más profunda y duradera de Pedro Carbo, más que toda su actuación antipolítica, consistió en la exposición franca de sus doctrinas, cual las tiene desenvueltas en las numerosas producciones de su pluma. Con la cuestión del Concordato culminó, puede decirse, su influjo doctrinal. En efecto, no bien estuvo promulgado el Documento, cuando se constituyó en el campeón más audaz y radical de la oposición anticoncordataria. Mientras *El Centinela* no reclamaba si-

---

(1) V. El Correo del E.—Nos. 31, 39, 44, 50, 59 y otros.

no por la intervención del elemento seglar en los tribunales eclesiásticos, y contra alguna que otra medida a su parecer exagerada, extraordinaria y humillante para el clero, Pedro Carbo no vaciló en apelar a toda clase de armas del repertorio regalista, y aun a doctrinas racionalistas, que lo llevaron, como era natural, a admitir los genuinos principios del Liberalismo.

Lamentable por demás fue la erudición que Pedro Carbo y otros se afanaron por acumular contra la Sede Apostólica y las doctrinas católicas, ya por entonces perfectamente depuradas de los resabios jansenistas y cesaristas. ¿Qué tenía ya que ver un pueblo que se tenía por católico con Campomanes, Llorente, Cavalario, de Pradt y Villanueva? ¡Al apóstata Vigil reconocíalo Carbo por su maestro! Asímismo el apóstata ecuatoriano, Dr. Joaquín Chiriboga, que cayó en las redes de la secta masónica, y autores contemporáneos no han dejado aún de plagiarlo.

Por otra parte, crédulo lector de la Historia Eclesiástica según la escribieron autores antiguos o enemigos de la Iglesia Católica, no es ponderable el estrago que produjo en su generación, dada la ignorancia, general a la sazón entre nosotros, en aquellas disciplinas.

Dn. Pedro Carbo, en sus controversias muy distante a este respecto de sus desatentados discípulos, se mantenía comúnmente en una atmósfera serena que no poco le honraba, siquiera se viera compelido en sus réplicas a hacerse fuerte en principios cada vez más heterodoxos. Por lo demás, todas aquellas doctrinas estaban ya refutadas por los escritores católicos y por la Santa Sede; pero el año de 1864, recibieron la condenación más general, categórica y absoluta en el Sílabus.

Esa declaración doctrinal solemnísima abrió los ojos a cuantos hasta la fecha habían abrazado el liberalismo de buena fe, pero, como suele acontecer, los cegó a muchos infelices que, ya sin excusa, hicieron armas

contra la Iglesia. Con todo, tal era la confusión de ideas propagada por las sectas, que durante algunos años, muchos no juzgaban al liberalismo como incompatible con la conciencia católica. (1)

Referencias: para los artículos I y II.

El Sr. Gabriel García Moreno y los Liberales del Guayas.
El Senador Pedro Carbo desmentido por sí mismo.
Al Sr. Pedro Carbo, presunto candidato.
El Concordato Ecuatoriano y la Exposición—1863.
Opúsculos de Pedro Carbo (V. cplo. IX).
El Cosmopolita (Nº VI).
El Ecuador y el Vaticano (Luciano Coral 1899).
Berthe—A.B.C.—El Correo del E.—La Prensa.
El Joven Conservador—El Joven Liberal.
Los Andes (Riobamba, 1918).
Gaceta Municipal de Guayaquil (5 de Agosto de 1863)—Nº 38.
El Concordato.—El Centinela.

III. Renuncia del Presidente

Harto raras, pero reveladoras suelen ser las renuncias espontáneas de los Magistrados Supremos. Las frecuentes y decisivas que de su parte puso García Moreno, entre otras enseñanzas nos declaran la inmensa capacidad de un genio potente y audaz, consagrado a las más altas empresas de patriotismo, que contenido por trabas legales y atajado por oposiciones sistemáticas, poco comprendido y mal secundado aun por sus allegados, cansado finalmente por el exceso de desconocimiento y abandono, opta por retirarse momentáneamente de la incesante lucha, mas no sin protestar altamente de la injusticia que paraliza, desfigura, ridiculiza y persigue sus más patrióticos anhelos.

(1) En nuestra época no dejamos de presenciar aún conatos de tan risible hipocresía. Recuérdese la pretensión del General Rafael Uribe al sostener que su liberalismo colombiano no estaba condenado por la S. Sede. En el Ecuador van desapareciendo por fin tales farsantes, cuya faisía ha causado tanto daño.

Favorecido por el voto unánime de la Convención, vimos cómo se negó resueltamente a admitir la Presidencia, ni pudo resolverse a echar sobre sí tal carga, sino vencido por las instancias de sus amigos que le prestaron su generoso apoyo. De tal condescendencia lamentábase más tarde a un confidente (1): «Una sola falta me reprende la conciencia, en mi vida pública: el haber admitido la Presidencia en 1861.

Sobradamente explícito se mostró antes al desahogarse también con otro amigo: «Desorden, anarquía, sangre y miseria: he aquí, decía, lo que contiene esa funesta caja de Pandora....Cuando la obediencia es imposible, el retirarse es un deber tan imperioso como la necesidad.»

La Administración Municipal, particularmente, le había obligado a echar mano de medidas arbitrarias, pero de absoluta necesidad, para subsanar gravísimos inconvenientes del improvisado y mal provisto organismo político. No reparó en dar cuenta de ello, y en pedir a la Legislatura el debido o posible remedio; pues la deficiencia de las leyes al respecto estaba patente a todos.

Otra comunicación íntima nos descubre algunos puntos sustanciales que motivaban su renuncia en los primeros días del año de 1864: «Necesitaría escribirle muy largo, dice a un confidente, para convencerle de que no puedo hacer el bien ni impedir el mal, al menos de un modo legal. Nuestra Constitución y leyes están calculadas más bien para producir las crisis que para conjurarlas. La reforma del Clero como base de la reforma moral del país, escolló por el concierto inmenso de odio al Concordato que todos formaron en la República. La reforma de la Instrucción Pública, sin la cual el país será siempre lo que es, es decir nada, escolló porque tuvieron miedo de que yo hiciera estudiar a las generaciones nuevas. La reforma económica, fundada en abrir nuevas vías de comunicación, escolló por-

(1) A J. León Mera—12 de Julio de 1858.

que el Consejo de Estado....se opuso al empréstito, sin el cual el camino no podía concluírse en tres años. En fin, para todo progreso se encontraba una resistencia y un encono, como si yo fuese a labrar mi fortuna. ¡Basta ya de lucha!....La cuestión es de días.» (1)

Resuelta estaba la renuncia desde mediados del 63, y sólo se postergó por la situación peligrosa de la República provocada entonces por Mosquera. Pero, no bien disipada la tormenta y obtenido un tratado honroso, nada pudo contenerle para presentarla sino la intervención del Consejo de Gobierno que debía entender en el asunto, junto con las instancias de sus familiares. Así se recabó de él, a viva fuerza, una última postergación, hasta la reunión del Congreso Extraordinario que debía convocarse para la aprobación del Tratado y la sanción de la elección de Vicepresidente. El día siguiente, 11 de Enero, salió el decreto de convocatoria para el 10 de Marzo.

De hecho la Asamblea se instaló, el 18 de dicho mes, presidida por D. Juan Aguirre y Montúfar, y tuvo que oír, entre estremecimientos de asombro, las terribles declaraciones del Mandatario, más franco, desinteresado y desenfadado luchador aún que Rocafuerte.

El histórico Mensaje de 1864 sinceraba en breves términos al Gobierno, por la responsabilidad asumida en las hostilidades con Arboleda y Mosquera; flagelaba sin contemplación la indisciplina de la Guardia Nacional, debida según él a la supresión de los Consejos Verbales, que se había decretado en el Congreso anterior; recordaba la portentosa reacción que detuvo al Invasor y facilitó las negociaciones de paz; luego se detenía en el movimiento urvinista abortado en El Quinche, y ponía en la picota a los jueces reos, según lo proclamaba, de prevaricato; se excusaba—como vimos—de no haber enviado aún a la Santa Sede las reformas del Concordato iniciadas en la pasada Legislatura, por cuanto pare-

---

(1) Carta al Dr. D. Nicolás Martínez—de 6 de Enero de 1864.

cíale la forma de su redacción más propia de intimación que de súplica, y mal podía solicitarse una reforma al Concordato, mientras seguía éste violado abiertamente por el restablecimiento de los recursos de fuerza.

Pasaba luego al Crédito Público, alzándose contra la inmoralidad y los perjuicios que ocasionarían la interrupción de las obras públicas y la postergación de otras obligaciones imprescindibles del Estado. Llegando, finalmente, al punto capital de su exposición, concluía con estas palabras: «Ante todo, os ruego aceptéis mi renuncia..... Hoy que. por fortuna, la paz está sólidamente restablecida, no debéis ni podéis impedirme que realice mi propósito. Si, en el desempeño de mis obligaciones, creéis que he cometido faltas, debéis someterme a juicio; y, si al contrario, pensáis que no he omitido esfuerzo alguno ni medio legítimo para promover la prosperidad de la República, me quedará la satisfacción de haber cumplido con mi deber, sin que por eso me juzgue acreedor a ningún género de recompensa.»

La renovación de la mitad del Congreso, verificada con perfecta libertad de sufragio, había inclinado la mayoría hacia cierta moderación; de ahí que la oposición al Concordato y a otras reformas, había menguado notablemente. Así que no dejaron los Representantes de prestar solícita atención a las extraordinarias expresiones del experto y desengañado Mandatario.

Puesta la moción de la renuncia, 28 votos la negaron formalmente contra 14, obligando al Presidente a seguir en su calvario hasta el término de la Administración, dando así a entender que no le repugnaba la manera fuerte de proceder que exigía la situación. Volvió a admitirse el Consejo verbal de campaña y se restableció el indulto presidencial. Las reformas al Concordato presentáronse ya en forma más moderada, los recursos de fuerza se dieron por abolidos y, en general se quitó todo motivo de disgusto a la buena inteligencia con el Vaticano.

Por lo que hace a la Instrucción Pública, la Representación no alcanzó aún a comprender la abnegación y alteza de miras con que García Moreno deseaba establecer una verdadera reforma, pero no sin la intervención ministerial para entonces absolutamente necesaria. Siguió, pues, el Consejo General vegetando, investido de las atribuciones soberanas que lo privaban de las simpatías del Ejecutivo (1); y siguió éste más afanado en el adelanto de la enseñanza de los maestros europeos.

Puede decirse que ese Congreso fue beneficioso para los efectos de pacificar, con la aprobación del tratado de Pinsaquí, (2) de facilitar las gestiones del Concordato y de la Reforma, de reformar ventajosamente ciertas disposiciones legales y de promover más el orden, el progreso y la economía de la República.

IV. Conspiración de Espinel

Los luctuosos días de Cuaspud fueron para un círculo de hijos espurios de la patria motivo de esperanza y regocijo, y lo que peor es, ocasión propicia para hacer patentes los designios de traición que tenían meditados y aun, al amparo de Mosquera, de provocar una reacción que diese en tierra con García Moreno y Flores, monstruos en su concepto capaces de todas las infamias. Con objeto de preparar los ánimos y allegar armas, el Dr. M. Espinel y una docena de amigos de su causa, se repartieron por Perucho, Tumbaco y otras poblaciones cercanas a la Capital; y antes que llegara el General vencedor a Ibarra, se pusieron en relación con él, diéronle cuenta de sus preparativos, le suplicaron fa-

(1) V. El Correo del Ecuador.—Mensaje de 1864.—Una Renuncia de García Moreno, por el Dr. Julio Tobar Donoso.

(2) Poco después, el Presidente Murillo puso dificultades a la aprobación del mismo en el Congreso de los EE. UU. de Colombia.

voreciera al partido que le adoraba; y le excitaron «para que viniera al interior de la República, donde sería bien recibido por los pueblos.» (1)

Mosquera estrechado entre la doble reacción a cual más amenazante de Colombia y del Ecuador, se esquivó de sus compromisos con nuestros urvinistas, les dio buenos consejos y se desentendió de un partido, o mejor de un círculo que apenas levantaba la cabeza y del que no podía fiar ni recibir el menor apoyo.

En aquellos mismos días, ellos redactaron un acta célebre, primer pronunciamiento acaso de nuestro partido radical o rojo, documento que refleja el espíritu sectario y altamente revolucionario de Urvina y de sus secuaces por aquella época.

La parroquia del Quinche, donde lo redactaron, fue el teatro escogido para el motín del pronunciamiento, pero también dio ocasión para la prisión de varios de ellos, a consecuencia de la indignación causada por la sedición entre aquellos pacíficos y cristianos vecinos.

No siendo posible analizar aquí por extenso (2) esas dignas primicias del Liberalismo ecuatoriano, apuntemos siquiera algunas de las sentidas quejas en que se desahogaban sus improvisados próceres. El acta arrojaba sobre los gobernantes de la Nación los calificativos más denigrantes, como de traidores a la América, y de apóstatas de la fe republicana; los recriminaba por haber abjurado el gran principio de la Independencia Americana, por haber hecho una guerra injusta, pérfida y temeraria; los acusaba de promover y sostener ideas monárquicas, de ir preparando otra vez el régimen monárquico de la Colonia, de despojar al Ecuador de las regalías anejas, según ellos, a la Soberanía Nacional «para que la *Curia Romana* asegurase su poder temporal» con el fin de que, como lo imaginaban, merced al «fanatismo religioso, estos pueblos atrasados se olviden de su propia existencia y acepten el yugo a nombre de la Religión.»

---

(1) El Correo del E. Nº 18.
(2) Puede leerse en El Correo del Ecuador, Nº 18.

Después de ponderar tan graves como infundados considerandos, proclamaban la insurrección, nombraban al General Urvina Jefe Supremo de la Nación, y de suplente al Dr. Espinel. El acta concluía terminantemente con estas palabras: «Declaramos—: Que para conseguir esos importantes fines, a los que se encaminan la política eminentemente americana y la espada victoriosa del *Hijo de Bolívar*, ...nos ponemos a la sombra de su protección, e invocamos el auxilio poderoso de su cabeza y de su brazo.» (1) Tal fue en sustancia el acta de la sedición del Quinche, a la que un escritor liberal califica de «traición infame, que nada puede excusar, ...hecho profundamente inmoral.» (2)

Conocidos son los nombres de los principales revolucionarios, secuaces de Espinel. Eran el Dr. Javier Endara, que actuaba de secretario, Pío Molineros, N. Vinueza, Ramón Cartagena, Rafael Vélez y su hijo.

Contábanse entre los cómplices, D. Javier Gortaire y otros prominentes miembros del Foro, como los Dres. Antonio Portilla, Mariano Mestanza y Antonio Yerovi. Así que, estribando en tal apoyo, aunque condenados en dos instancias por traición, no vacilaron en apelar a la Corte Suprema, ante la cual, en efecto, se vieron declarados inmunes de tal crimen y exentos de la correspondiente sanción, responsables tan sólo del delito de simple conspiración no seguida de efecto, delito al que no correspondía pena legal alguna de consideración. Los liberales celebraron la sentencia con gritos de triunfo: (3) era para ellos un paso hacia el

---

(1) Mosquera escribió a Vélez para que hiciera pronunciamientos en cuantos pueblos pudiese. (Correo, Nº 20.)

(2) *Nicolás Augusto González*.—El Asesinato del Mariscal de Ayacucho, c. 37, p. 458. Montalvo y Roberto Andrade reprobaron también tales procederes.

(3) «Para nosotros ha sido un triunfo, pues, desechada la calificación de traidores hecha en las dos instancias, ya es segura la absolución de ellos.» Carta de P. Fermín Cevallos a J. León Mera (13 de Enero de 1864).

progreso la impunidad oficial de un crimen públicamente reconocido como de lesa patria y cometido en las más vergonzosas circunstancias.

El Presidente, previendo el alcance de aquella interpretación del Tribunal, quedó consternado. No que hubiese pretendido llevar al suplicio a los reos, antes todo lo iba disponiendo para el indulto; pero no comprendía cómo un pronunciamiento, la preparación de armas y motines, la comunicación con el enemigo en tiempo de guerra, el acogerse a su protección contra el propio Gobierno, el prometerle ayuda y otros actos análogos, reprobados en todos los Códigos europeos y aun en nuestro Código Penal como crimen de traición y sujetos casi todos a pena capital; no comprendía cómo se calificaban de delitos no punibles, exentos de sanción judicial.

No tuvo dificultad en reconocer en la Corte la mano oculta de la Oposición revolucionaria; y afectado sobre manera al sentir torcido el criterio del mismo Poder Judicial, cuyo ejemplo y dictámenes habían de fijar la norma de la moralidad pública, resolvió dimitir un mando que quedaba sin apoyo, a merced de los conspiradores, pero no sin dejar de consignar en el Mensaje de despedida la expresión fulgurante de la más indignada protesta: «No vacilara en pediros, decía, para todos los que faltaron a sus deberes en la pasada guerra, amnistía ilimitada, indulto sin restricción, así como no habría vacilado, durante el peligro, en lavar su afrenta con su propia sangre. Mas, como la Corte Suprema acaba de conculcar la verdad y las leyes, declarando que no hay traición en los traidores, (1) el Gobierno cree que la prevaricación de los jueces hace extemporánea la generosidad.»

---

(1) Referíase tal expresión a gravísimas declaraciones de los testigos, a llanas confesiones de los reos, particularmente de Molineros, y más especialmente al Decreto Legislativo de 19 de Setiembre de 1863 cuyo art. 3º dice así: «Los que en las actuales circunstancias favorecieren de algún modo la invasión que amenaza a la República, serán

Anonadado el Congreso con la inaudita explosión, pidió los autos, pero no procedió al estudio serio del asunto. Tampoco se admitió la renuncia, y el Presidente quedó, al parecer, determinado a prescindir de los tres miembros de la Corte que habían suscrito la absolución, si volviese a presentarse algún caso análogo que, por impunible conjuración, amenazase la vida de los Gobernantes o la ruina del Estado. Muy luego la impunidad produjo sus ordinarios frutos y acabó por reducir al Mandatario a términos de cumplir su propósito.

V. El Centinela

Con tal título, propio de un órgano de publicación hecho a velar por la observación de las leyes, se conquistó una posición preponderante en la prensa política un semanario de Cuenca, dirigido por los Dres. Antonio y Ramón Borrero y el Dr. José Rafael Arízaga, en unión de otros abogados distinguidos de aquel foro. Todos aquellos escritores en un principio se mostraron en mayor o menor grado adictos al Presidente; pero poco a poco varios de ellos optaron por separarse de su política, que reputaban excesivamente romana y arbitraria, llegando a arrastrar en pos de sí una gran parte de la opinión azuaya, al modo que lo iba practicando la Prensa municipal de Guayaquil con la opinión de la Costa.

Verdad es que otros colegas suyos, mejor avenidos con los principios de orden y con las normas necesarias de un Gobierno realmente fuerte y autoritario, como

---

considerados *traidores* y comprendidos en las penas que designa el Cplo. único del Título I, Parte I, del Código Penal.»

El art. aludido, Nº 103, es como sigue: «El que por medio de emisarios, o por correspondencia, o por cualquier otra inteligencia con alguna o algunas potencias extranjeras, o con los agentes de ellas, las empeñare, indujere o moviere a emprender la guerra o cometer hostilidades contra el Ecuador, *es traidor e infame* y sufrirá la pena de muerte, aunque la excitación y empeños que hubiere hecho para dicha empresa, no hayan llegado a producir *efecto alguno.*» (Código Penal—edición de 1862).

los Dres. Benigno Malo, Luis Malo y Antonio Mansilla, rehusaron seguir prestando su concurso en una campaña que no podía sino restar fuerzas al patriótico celo de la Autoridad Suprema; y aun el primero de dichos señores tomó sobre sí el neutralizar en lo posible aquellas peligrosas tendencias, como no sin éxito y aplauso lo verificó con la fundación de La Prensa. En este nuevo semanario, aquel gran patriota, indudablemente uno de los varones más sabios con que se honra el Ecuador, descubrió de lleno la alteza de miras y la madurez de un político consumado. Así como en la Capital, Herrera, a poder de erudición, habilidad y energía defendía con ventajas al Gobierno, así en el Sur era oída con veneración la voz de Malo cuando se alzaba en son de reprimir la juvenil intemperancia de lenguaje y los excesos peligrosos de sus altivos conciudadanos, republicanos sinceros, pero imprudentes a menudo y no exentos, en su criterio, de utopías y apasionamiento.

Nacieron las primeras desavenencias del Centinela con el Gobierno, de las discusiones concernientes al Concordato. Salió a defender su obra el propio negociador, él mismo hijo de Cuenca. El Arcediano Dr. José Ignacio Ordóñez, abogado y teólogo, perfectamente instruído en las normas católicas del Derecho Canónico y en su aplicación a las instituciones políticas del siglo XIX, no encontró dificultad en disolver, con toda satisfacción los reparos objetados y manifestar las ventajas del Documento, en cotejo con otros recientes; lo cual, sin embargo, no bastó para extirpar todas las prevenciones propias de una educación anticuada y llena de los tenaces resabios sembrados por nuestra atrasada y semiregalista Facultad de Teología. (1)

Las opiniones sostenidas por los Borreros y su círculo no fueron parte para que cejara García Moreno en su empeño de utilizar, en pro de la patria, las dotes y la popularidad del Dr. Antonio. Nombróle efectivamente, según queda referido, candidato oficial para la

(1) El Centinela y el Concordato, por el *Dr. J. Ignacio Ordóñez.*

Vicepresidencia, patrocinando abiertamente su postulación, cual solía practicarse siempre con honrados fines de natural cohesión política, aunque alguna vez no sin alguna presión moral por parte de empleados exaltados. Surtió la elección; pero la actitud catoniana de desdén con que el electo desairó afrentosamente a García Moreno, le alejó más y más del Gobierno, y al acreditar ante los suyos la pureza de su austero republicanismo, hizo que se le considerara con razón como jefe nato de la Escuela azuaya de tendencias genuinamente antigarcistas.

En las cuestiones hispano-peruanas, ocasión para el Ecuador de horribles borrascas, tomó El Centinela posiciones muy avanzadas en la oposición al Gobierno; terció con precipitación y sin suficiente conocimiento de los hechos; y no corta responsabilidad se atrajo al asociarse, de hecho, en muchos puntos, con los órganos de la demagogia (1). Aun cuando protestaba no hacer causa común con el liberalismo racionalista en materias religiosas, ni con el partido de la revolución; su decantado patriotismo, lejos de prestar ayuda por sus luces o por su apoyo en aquellos terribles conflictos, daba poderosas armas para volcar al Gobierno, el que, con efecto, sólo por el invencible brazo del Mandatario pudo salvar de esa serie de crisis sin ejemplo.

La última campaña de oposición se promovió con ocasión de las elecciones presidenciales. El Dr. D. Manuel Gómez de la Torre pareció al Centinela, por su larga experiencia de los negocios, por su moderación y la similitud de criterio político, el hombre más apto para presidir desde el solio a la Administración. Ciertamente la elección de este benemérito repúblico ofrecía garantías notables; pero ocultábanse de intento o se ignoraban otros antecedentes no poco desfavorables al Candidato, (2) y se censuraba con acritud cuantos pasos daba el Gobierno para la presentación del suyo en opo-

---

(1) El Correo, Nº 29.
(2) El Correo, Nos. 44 y 46.

sición a la de aquel personaje de quien desconfiaba. Llegó El Centinela a zaherir con nimia libertad la ingerencia del Ejecutivo, pasando luego a ponderar sin tino las medidas que tildaba de arbitrarias en el Gobierno, a quien apellidaba con denigrantes expresiones.

El calor de la lucha no autorizaba semejantes desmanes, y García Moreno buscó arbitrios con que, a vuelta de avisos eficaces, recabara de aquella oposición cada vez más atrevida y turbulenta, un poco de moderación, alguna distinción siquiera entre la oratoria y la diatriba. El impresor, de orden superior, fue llamado a Quito; tal medida, comentada con virulencia, seguida además de nuevos abusos y desahogos, resolvió al Presidente a echar mano de más efectivas providencias.

El caso se presentaba perplejo. No era García Moreno hombre para sufrir contra la autoridad y la moralidad políticas, semejantes desacatos, mayormente de personas ilustradas, católicas y de tanta influencia. Con todo, ¿cómo entablar un juicio contra publicistas que dominaban en el foro de su ciudad y aun formaban parte de la Corte Superior? El sumario era excusado ni debía usarse de la fuerza para reducirlos a prisión. La única medida posible en tales circunstancias consistía en echar mano del Art. 70 de la Constitución, según el cual se facultaba al Presidente para obligar a los publicistas a presentarse para responder a un interrogatorio, de donde se procedería, si hubiese lugar, a entregarlos dentro de las 48 horas legales, a sus jueces competentes.

Este arbitrio constitucional, que García Moreno hizo efectivo, exasperó a los Doctores; y el suelto «Estamos fuera de la ley», dió una respuesta terrible y apasionada a la intimación oficial. No, no estaban fuera de la ley, sino estrechados por ella. El Gobernador Dr. Mansilla fue removido de su cargo por haberse abstenido de dar al Gobierno una contestación oficial y de remitir con seguridad a los sindicados.

El fin de esa cuestión fue dejar ya los redactores de publicar su periódico—intento esencial pretendido por el Gobierno—y, sin tratar de presentarse a la cita, arro-

jar en un solo manojo, a la cara del Magistrado Supremo todos los improperios e insultos hasta entonces proferidos. Mas la impunidad y la tolerancia por tan incalificable conducta probaron elocuentemente que García Moreno no era el dictador, mucho menos el déspota o tirano a quien no se habían hartado ellos de afrentar con sus baldones.

VI. El Dr. Manuel Vega

De entre los caracteres indómitos con quienes hubo de rozarse y chocar García Moreno en su vida pública, el de más arrestos y quizás el más parecido al suyo por los alardes de sobrehumana fortaleza, fue el Dr. Manuel Vega, vástago de antigua cepa cuencana. Tales personas, si bien se ven expuestas a vivos arrebatos y, bajo el imperio de la pasión, a lamentables extravíos; con todo, mientras la razón y la madurez orientan la norma de su conducta, hállanse en condición propicia para prestarse recíproca y extraordinaria ayuda, y su actividad mancomunada abre siempre hondos surcos al progreso de los pueblos.

Cuatro años arreo estuvo el Dr. Manuel Vega al frente de la gobernación del Azuay, en cuyo cargo, por su invicta entereza y energía como por el conocimiento práctico de sus conterráneos, supo servir lealmente al Gobierno y merecer la gratitud de su provincia; lo cual no arguye, sin embargo, que estuviera libre de la censura de aspereza y arbitrariedad—como no lo estaba la misma Autoridad que representaba,—por cuanto la falta de especificación en la ley y la complicación de las situaciones críticas suelen dar lugar a interpretaciones que la Oposición sabe exagerar y explotar a par de expedientes de déspota o dictador.

Mientras el Gobernador permaneció unido al Gobierno central, la paz, el orden, la seguridad quedaron aseguradas en el Azuay. La amistad de aquellos dos abnegados servidores de la Patria tan sólo por causa de alguna desconfianza podía llegar a resfriarse; pero dado aquel caso, una chispa había de bastar para producir una explosión seguida de incendio desastroso. Por desgracia de ambos y, por imprudencia acaso también de ambos, saltó a deshora la chispa fatal.

Hasta Mayo de 1864, nada hacía prever perturbación alguna en la armonía y buena inteligencia entre los dos personajes, cuando se abrió, a principios de dicho mes, el período electoral para la Legislatura, período si capital para la vida republicana, no poco funesto entre nosotros por abusos y disturbios sociales. El Gobernador, con la franqueza que le caracterizaba, dio los primeros pasos en orden a formar la lista oficial, la que se componía de prominentes ciudadanos, pero prescindía del elemento eclesiástico.

Formóse, en consecuencia, un círculo de oposición que, al amparo del Sr. Obispo, presentó una lista que llenara aquel requisito. No tuvo ésta la fortuna apetecida; antes varios de los miembros que la componían quedaron descalificados como inhábiles por el Municipio, en la época de los escrutinios,

El partido no se dio por vencido, y como contase con el apoyo de la Junta de la Provincia, a la que cumplía abrir competencia al Concejo Municipal, trató de valerse de tan alta Autoridad para salir airoso en sus pretensiones; pero todo en vano, merced a las trabas de la parte adversa, según conceptuaba, y al proceder desenfadado del Gobernador. Acudióse entonces al Supremo Gobierno, en son de queja por las medidas al parecer arbitrarias y abusivas de las Autoridades.

La respuesta del Ejecutivo no se hizo esperar. Un decreto ministerial suspendió prudencialmente en sus funciones al Gobernador, y otro mandó al Ministro Presidente de la Corte Superior, Dr. Antonio Mansilla, que

lo citara al tribunal para responder a las acusaciones contra él presentadas. Precisamente tres días antes, acababa de darse ya este último paso con motivo del arresto de D. Miguel Angel Corral, el poeta popular conocido.

El Dr. Vega no necesitaba tanto para juzgar que sus enemigos habían impresionado mal a García Moreno, enajenándole su voluntad con informes desfavorables; pero desbordó el enojo contra el Presidente al cerciorarse de que los oficios habían venido por conducto de la Curia. Creyéndose ya víctima de intrigas y perdido en concepto del Gobierno, ese carácter dio en el acto una vuelta completa, y al día siguiente, 25 de Mayo, dirigió, con su renuncia, a García Moreno, una comunicación incalificable, preñada de los más acres reproches y de los más indignos desahogos, cual si el Presidente hubiera tratado positivamente de favorecer ocultamente la iniciativa del Sr. Obispo contra el propio representante oficial del Ejecutivo.

La «execrable» nota fue sometida al Consejo de Gobierno y, a unanimidad de votos, reprobada en orden a la inmediata destitución y juzgamiento criminal del desatentado funcionario. Instruyóse en efecto la causa, que el Ministerio fue urgiendo con calor y constancia. El exgobernador, lejos de acobardarse, recogió sus energías y, aun agravando su agresión, desenvolvió en persona su defensa con elocuencia y habilidad, ante los miembros de la Corte, en parte amigos suyos.

A los dos meses, obtuvo una doble absolución, relativa a las arbitrariedades y abusos de poder como en lo concerniente al arresto del Poeta. En cuanto a los incalificables desahogos contra la persona del Presidente, no obstante las instancias del Gobierno, los magistrados sin atreverse a favorecerlo más ni a provocar las iras de una u otra parte, juzgaron más conforme a la paz dar largas al asunto hasta el término de la Administración: así que la causa quedó sin fallar y fue quizás la mejor solución.

La pasión en este asunto rayó muy alto, pero no fue parte para atenuar la gravedad de los desahogos expresados en la renuncia. Por otra parte el terrible abogado de su propia causa nunca, mientras vivió García Moreno, volvió sobre su decisión, ni retractó las expresiones que un odio acerbo le había sugerido en una hora aciaga y fatal.

Muy otro, por cierto, y más cristiano, fruto maduro de una heroica virtud, fue el ejemplo de uno de los sucesores del Dr. Vega, el Sr. D. Carlos Ordóñez. Nos referimos a la resignación con que aceptó del mismo García Moreno su repentina destitución por un acto tenido por inconstitucional, pero acaso inconsciente. Aquel acto de abnegación fue la radiante corona que puso a su beneficiosa y patriótica gobernación. Es el caso de repetir que «la paciencia del varón que se vence, aventaja la violencia del guerrero que derriba las ciudadelas.» Ambos gobernantes figuran en primer término en la historia republicana de Cuenca.

Cúmplenos, al terminar, reconocer en el Dr. Vega el resurgimiento del sentimiento de la justicia, una llamarada espontánea que, a modo de inspiración, iluminó su espíritu largo tiempo obcecado, y le hizo prorrumpir más tarde en un arranque de nobilísima franqueza muy honroso para su memoria y la del Presidente tan cordialmente odiado en otro tiempo. Como se tratase de proclamar la postulación de Borrero, oyósele exclamar en un grupo de caballeros: «Si conociese en el extremo de la República un hombre que tuviera todos los defectos de García Moreno con la mitad de sus virtudes, allá fuera yo en el acto a suplicarle de rodillas a que admitiese el Poder.»

Referencias:

El Correo del Ecuador—Nos. 21, 22.

El Nacional Nº 157 y siguientes.

«De potencia a potencia» por el Dr. Octavio Cordero Palacios-1822.

Mensaje de 1865.—Exposición Ministerial.

Cartas de G. García Moreno al Sr. D. Carlos Lasso Ordóñez.

VII. Intentonas en Guayaquil

Dado el espíritu inquieto del Guayas de que blasonaban los liberales, la actitud altanera y por demás arrogante de las Autoridades Municipales y aun de la Corte Superior; poco creíble se hacía que bajo los principios conservadores profesados por el Gobierno y en medio de la propaganda liberal, la ciudad de Guayaquil se mantuviese por más de dos años sin alteración notable. Aquella relativa quietud debióse ante todo al ingenio, experiencia y brazo fuerte del General en Jefe del Ejército, Juan José Flores, fidelísimo amigo del Presidente, eficazmente secundado por el Coronel José Veintemilla y el insigne Gobernador, Dr. Vicente Piedrahita.

Urvina no perdía de vista la conquista de Guayaquil, llave de toda la República; y la mano negra de la traición apareció repetidas veces en el seno de ella amagando catástrofes. Un esfuerzo importante fue la intentona de Blasio, el 2 de Septiembre de 1863, cabalmente en momentos de asomar Mosquera en la región de Pasto, y de debilitarse nuestras guarniciones. Pocas horas costó al General Flores el conjurar el golpe, aprehender a dicho joven con sus papeles, y dejar escarmentados a los urvinistas de sobornar la tropa.

Las derrotas del Norte ocasionaron también alarmas; pero la firmeza de las Autoridades, con el pronto restablecimiento de la paz en ambos casos, no dejaron que tomasen incremento.

Quedó libre el Dr. Espinel gracias a sus amigos, y contando más que antes aún con la condescendencia de la Corte Suprema, si volvía a fracasar, se envalentonó otra vez y, seguido de sus fieles satélites Endara, Molineros y otros, se trasladó a Guayaquil donde pensó, no sin razón, que le sería más hacedero provocar la caída del Presidente, que tenía jurada. En efecto, púsose allí al habla con Urvina, comprometió al General Carlos Tomás Wright, valióse del apoyo de Pedro Carbo, en-

tendióse con grupos de descontentos (1) y quedó resuelta para el 20 de Marzo la insurrección. Caso de no rendirse el cuartel y las Autoridades, gavillas de forajidos debían atropellar por todo, echár mano del asesinato, del incendio y del saqueo, para lograr sus fines, imponiéndose por el temor a la población. (2)

Afortunadamente la alarma estaba dada, y el ataque no fue una sorpresa. «La guarnición rechazó el asalto, restableció el orden y confundió a los anarquistas y malhechores.» (3) La revolución quedó cortada en su raíz.

El Presidente, al dar al Congreso cuenta inmediata de los acontecimientos, expuso que aquella «execrable conjuración» manifestaba a las claras de qué era capaz la facción que vitoreaba a Urvina y apellidaba a Pedro Carbo. (4) Volvió, pues, a reclamar con insistencia amplias atribuciones «a fin de cortar, decía, de raíz el cáncer que amenazaba devorar la sociedad, salvar a la República y responder del orden interior.»

Rugía en efecto la tempestad y se aproximaba: preciso era disponerse a destruir los elementos que aquí mismo la podían reforzar.

«Muchos de aquellos facciosos que habían sido antes condenados a presidio por sus crímenes, fueron traídos a la Capital, con algunos jefes, oficiales y soldados de la insurrección.» El Ejecutivo indultó a los conspiradores, excepto los delincuentes, (5) en virtud de la facultad que le concedía la ley reciente de 19 de Abril. «Pero ellos correspondieron a este acto de generosa clemencia con la iniquidad y la perfidia; y al baldón del crimen añadieron la ignominia de la ingratitud.» (6)

Después de dar la promesa de no complicarse en revoluciones, Espinel y los suyos salieron libres, y fue

---

(1) Los A. A. citan, entre otros, a Lavayen, Baquerizo y Aguilar.
(2) Se habló hasta de bombas incendiarias.—V. El Correo, Nº 21.
(3) Exposición del Min. del Interior—1865.
(4) El Correo del E. Nº 50.
(5) El Correo del E. Nº 29.
(6) Exposición del Min. del Interior—1865.

para reanudar en la Capital sus intrigas y urdir una trama más infame todavía.

Estaba escrito que, tratándose de García Moreno, monstruo según ellos de todos los crímenes imaginables, el furor político debía ahogar los sentimientos más arraigados en el alma, y dar suelta a los instintos sanguinarios y repugnantes de feroces septembristas.

VIII. Conjuración de Maldonado

«Más horrible que el crimen es la impunidad del delincuente.» Este apotegma del hombre de la justicia que fue García Moreno, él mismo por su mal no lo tuvo en cuenta con los reincidentes de la intentona de Marzo. Investido de la facultad de indultar, quiso apresurarse a hacer alarde de una prerrogativa que solemne e importunamente había reclamado. La impunidad asegurada a la traición dio ánimo y confianza, y menos de dos meses fueron suficientes para que volviera a fraguarse la sangrienta empresa. (1)

El valiente, pero sobrado imprudente y confiado General Manuel Tomás Maldonado, de antiguo ya enemistado con el Gobierno (2), quedó en esta ocasión preso en la trama revolucionaria, la que a su nombre debía llevarse a cabo. (3)

---

(1) De hecho el indulto oficial de Espinel, Endara y otros cabecillas, se dictó el 11 de Junio, 11 días antes de esta conjuración.

(2) «A más de sus anteriores traiciones, trató de conspirar en las vísperas de la batalla de Cuaspud, legando al mundo el más negro ejemplo de traición; trató de conspirar en Otavalo, después del Tratado de Pinsaquí, y trató de conspirar en Quito rebelando los cuerpos de la guarnición.»—El Sr. G. García Moreno y los Liberales del Guayas.

(3) Jefe directo de la revolución, no parece caber duda que lo fuera el General. Esto no quita que la Jefatura Suprema hubiera luego de recaer en Urvina, con Espinel de suplente, como lo da a entender cierto historiógrafo, cuyo criterio, por otra parte, en la materia presente no se conforma con gravísimos testimonios orales y con los documentos contemporáneos conocidos.

Antes que ésta llegara a desarrollarse, notificado el Presidente de que trataba de ganar a varios oficiales que habían militado a sus órdenes, hízolo llamar y le echó en cara su deslealtad; y como el General quisiera defenderse: «No quiero saber más del asunto, le repuso: Yo le perdono a Ud. Pero si en adelante le vuelvo a encontrar en una conspiración, por más General que Ud. sea, le fusilo en la plaza.» (1) A poco el General recibía sus sueldos caídos, en virtud del decreto legislativo de 4 de Abril votado a solicitud del generoso Gobierno, y con nuevo aliento diose el desventurado a prepararlo todo para asegurar el golpe.

El plan era terrible. Entregado el Presidente por su edecán, Pedro Jaramillo, caería en manos de Stillman, extranjero desalmado que se prestaba a victimarlo. (2) Mientros tanto, en la Artillería, Juan Gómez Cox, oficial de guardia, con el apoyo de sus subalternos, abriría los calabozos, y los presidiarios por él armados podrían sin mayor dificultad apoderarse del cuartel, pues en aquellos momentos, un buen golpe de veteranos y jóvenes liberales se encontrarían en la prevención, preparados a todo evento. Tomado ya el cuartel, nada más fácil que prender a los sostenedores del Gobierno y otros enemigos del partido urvinista, y aprovechar de la confusión para entregar la ciudad al saqueo, según estaba prometido. (3) Los grandes centros del país se adherirían luego a la transformación, y todo se facilitaría para la vuelta triunfal de Urvina, «injustamente arrojado a lejanas playas.»

Abortó el proyecto talvez por haber el Caudillo postergado la empresa de un día. (4)

El Presidente, enterado del peligro por un cómplice desde la víspera, 22 de Junio, impartió por de pronto

---

(1) Existen gravísimos testimonios así orales como escritos.

(2) Deposición de Manuel Cornejo Cevallos.

(3) El Sr. G. García Moreno y los Liberales del Guayas, p. 28, TT. OO. V. El Nacional, El Correo, Mensaje y Exposición de 1865.

(4) Declaración de Manuel Cornejo Cevallos, que de tal arbitrio le acusa como de inepcia.

sus órdenes a fin de ahogar en el cuartel el primer conato de revolución, en la misma sangre de los rebeldes. Conforme a ellas, los Capitanes Angel María Salazar y Manuel Avila, al frente de sus compañías, habían de mantenerse en acecho y sobre las armas para reprimir al punto cualquier movimiento interior, al paso que otro contingente apostado en la Comandancia, frente a la puerta del cuartel, aguardaría asimismo fuego en boca la llegada de las partidas para dispersarlas. (1)

Dolióle, no obstante, tal resolución a García Moreno, por haber de ocasionar así muertes que se pudieran precaver y evitar. Renunciando, pues, a las ventajas de encontrar a sus enemigos con las armas en la mano, y así, de escarmentarlos una vez por todas conforme a la legalidad, mandó comparecer en su presencia al oficial traidor, poco antes de la hora señalada para la revuelta; increpóle con terrible acento su felonía, y bajo tremendas amenazas, le obligó a declarar una tras otra todas las circunstancias en que debía verificarse. (2)

En casas próximas a la Artillería, descubrió la Policía y apresó un buen número de comprometidos, entre ellos a varios de los cabecillas. Con todo, Espinel pudo evadirse y pasar luego la frontera. Maldonado, oculto en los baños del Machángara, escapó también a uña de caballo.

IX. El Urvinismo en el Oriente

La Revolución, como la Hidra de Lerna, siente renacer sus cabezas conforme se las va cortando. El Hércules que la había emprendido contra el Monstruo, distaba mucho aún de verlo exánime a sus pies.

El día que siguió al fracaso de aquella «conspiración de delincuentes», el Gobierno remitió a los Gobernado-

(1) T. O.
(2) El Nacional, alcance al Nº 157.

res una circular en la que se expresaba en este tono de amenazas: «Lo que acaba de suceder, decía, manifiesta la inutilidad completa y el peligro de la clemencia, cuando se emplea en favor de hombres incapaces de todo sentimiento noble. El Gobierno está, pues, resuelto a emplear en adelante toda la fuerza de que está investido por la Constitución y las leyes, para escarmentar de una vez a los reos incorregibles.... Es tiempo ya de que el país, que anhela por el orden y la paz, a cuya sombra hace cada día mayores progresos, descanse tranquilo y libre de las asechanzas de un corto número de traidores. Por lo demás, el Gobierno responde de la conservación del orden, porque cuenta con la opinión pública, con la cooperación eficaz de todos los hombres sensatos, y con la lealtad de los empleados y del ejército, en el que los traidores apenas han podido hallar un miserable que venda su honor a precio ínfimo.»

Declaraciones eran éstas más amenazantes que efectivas, pues la sanción era casi nula: en vano se esperaba un verdadero castigo para criminales tres veces convictos de inicuos conatos de rebelión. Fuera efecto de injustificable indulgencia, fuera espontánea manifestación de relativa seguridad, fuera acaso alarde de eludir el Tribunal Supremo y de declarar hondo desdén por sus fallos, fuera realmente convicción de que bastaba asentar el golpe a la cabeza, pero un golpe magistral y terrible; lo cierto es que la lenidad del Mandatario parecía provocar los últimos esfuerzos de la irreductible Reacción.

Esta seguía preparándose efectivamente con activinad en el Perú, en el Carchi, en el Golfo, en el Occidente y hasta en la Región Oriental.

Con efecto, como una partida de los más atrevidos y desalmados revolucionarios iba desterrada al Brasil, bastó un ligero descuido del Jefe de la escolta para que, de tránsito por las poblaciones del Napo, se apoderaran de armas, y se impusieran a sus guardias y a la indefensa Administración de la Región.

Pasaron más adelante. En el pueblo llamado del Napo, a 27 de Julio, redactaron la proclama de la transforma-

ción. Vivóse a Urvina y quedó nombrado Jefe Superior el excomandante de la traición, Pedro Jaramillo, que consumó entonces la ingratitud de pagar con segunda rebelión la indulgencia y favores de García Moreno. Por Secretario general fue elegido Lautaro Lamota, y por Gobernador de la Provincia Oriental, Luis Lara, asesino convicto que desde los tiempes de Urvina, estaba confinado en aquellos apartados distritos. Acto seguido, fueron despojados, insultados, aherrojados, indignamente maltratados y arrojados, los celosos y abnegados misioneros españoles Dres. Manuel Pizarro y Fernando Ginés, que se consagraban a la evangelización de los indígenas; ni se libraron los infelices indios del azote de sus nuevos amos.

He aquí algunas expresiones que indican la rabia sectaria y feroz que respiraban aquellos auténticos liberales primitivos del Ecuador: «De orden de S. E. el Jefe Superior de la Provincia, y en virtud de la criminal conducta del Padre *hispano-romano* Manuel Pizarro Moreno; no siendo la *voluntad nacional* consentir en la *usurpación monacal* extranjera en la República, doy pasaporte estrecho e infinito a dicho Padre Fernando Jinez para que saliendo del territorio, por el Norte de esta Provincia, no vuelva a ella bajo pretexto alguno, por prohibirles en este país las leyes patrias, el ejercicio de su propaganda *venenosa*, con grave daño de la sociedad y de los hijos de la patria.»— *La Coca*, Agosto 2 de 1864.

En ese *factum*, cualquiera puede reconocer la rabia anticlerical, el odio al Papa, las especies calumniosas contra el Poder espiritual de todos los fieles católicos, la soberanía nacional absoluta desconocedora de los derechos esenciales de la Iglesia, etc.; conjunto de notas que no dejan lugar a duda respecto del genuino liberalismo antirreligioso que animaba a sus autores.

X. Fusilamiento de Maldonado

«¡Guárdese Maldonado!—exclamó un día García Moreno—pues, si se deja prender, en su sangre ahogaré la revolución.» Durante dos meses estuvo la policía ocupada en seguir los pasos al desgraciado Caudillo. Por fin, el mismo día en que Urvina ponía los pies en el territorio de la República, fue aprehendido en la hacienda de Hacho, parroquia de Balzar, en su tránsito para Manabí y remitido con buena escolta a la Capital.

No bien llegado el preso el 29 de Agosto, constituyóse García Moreno en el cuartel para notificarle en persona su resolución. Hallóle altivo y desdeñoso, como seguro de la impunidad. «No cuente Ud. ya, General, le replicó, con jueces prevaricadores, que se burlan de la sociedad absolviendo a los mayores criminales. Le dije a Ud. que si volvía a conspirar, sería fusilado en la plaza. Prepárese Ud. a comparecer delante de Dios, pues mañana, a estas horas, habrá dejado de existir.» El reo comprendió y puso en orden su conciencia aquella misma noche. (1)

Toda ella la pasó también en vela el Presidente, confrontando como en un balance de razones el pro y el contra de la sentencia: pero, después de gravísima consulta con dos personas sabias y de toda conciencia, no pensó ya en variar de decisión, en la que se ratificó aun más con la visita del Coronel Vicente, hermano del reo. (2)

Durante la mañana entera del 30 se vio acosado de súplicas por parte de personas honorables de toda categoría; mas, como Rocafuerte en igual situación, resolvió hacerse superior a sí mismo y se encerró en su gabinete con orden de excusar toda visita.

---

(1) Berthe, I, II, c. XV.-T. O.
(2) T. O.

El día 30 por la tarde el General, en compañía de otro reo principal, fue sacado por una escolta con todas las formalidades militares de estilo y, asistido de dos Padres dominicos, fue llevado a la plaza de Santo Domingo, lugar de la ejecución. Un escuadrón y un batallón formaron el cuadro y todo se dispuso para un rápido desenlace.

Ya se arrodillaba el General, cuando rompiendo la consigna, su esposa, desalada, suelto el cabello, penetró en el cuadro, corrió a abrazarse con él y se enlazó con la misma soga, protestando que quería correr la misma suerte. Se condescendió unos momentos con el dolor de la señora, y traídas sendas sillas, pudieron ambos esposos prolongar la despedida en medio de la muchedumbre enternecida. De súbito una voz, aprovechando el efecto producido en los ánimos, prorrumpió en un «*¡Viva!*» a Maldonado, el que por cien voces contestado, pareció conmover al pueblo, mientras se hacía correr el rumor de que se había alcanzado el perdón. Enervado el Coronel Dalgo, Jefe del Batallón, mandó un ayudante al Presidente para saber a qué atenerse. Este, enterado de lo ocurrido, se contentó con reiterar imperiosamente su decisión.

La vuelta del enviado lo resolvió todo. Un militar arrancó en peso a la señora y la llevó a una casa vecina; aprestóse el pelotón, dobló la rodilla el General y, a la tercera señal de mando, recibió por la espalda la descarga que le privó de la vida. (1) Al oírla el Presidente desde el Palacio, levantóse exclamando: «¡La República está salvada!»; y salió solo, dirigiéndose a inspeccionar unas obras públicas.

---

[1] Todos los pormenores de la narración constan de testimonios presenciales.

El fusilamiento de un prestigioso General fue, por parte de García Moreno, la terrible contestación a la absolución de la Corte Suprema, la que naturalmente en el caso presente habría juzgado *a fortiori* de igual manera que cinco meses antes, y juntamente un reto formidable lanzado a la Revolución. El Mandatario, por demás indulgente hasta entonces, se revistió el día 30 de Agosto del poder que necesitaba, ante Dios y su conciencia, para salvar al pueblo. El Perú, la Revolución, la Invasión, la Prensa, la Oposición de Guayaquil y de Cuenca, la inconciencia de políticos ilusos, la Demagogia, los reformados de toda especie, no pocos de los Jefes y de los mismos amigos del Presidente, aterrorizados por la vista del cadalso, se revolvieron en el acto o manifestaron siquiera irritación contra la mano empeñada en refrenar a la Fiera revolucionaria.

García Moreno, obligado a salvar la situación, se aprestó aquel día a la batalla. Hubo de luchar uno contra todos, es verdad; luchó con firmeza, luchó sin desfallecer y por una de sus grandes victorias puede tenerse el triunfo sobre la revolución sectaria. Esta nunca ha perdonado a su Vencedor. Sus escritores valiéndose de un prestigio fundado en la oratoria, la calumnia y la pasión del odio, han influído poderosamente ante ignorantes e incautos, dentro y fuera del país, para convertir al Héroe del Orden en un ridículo tirano, para transformar en terrorista cabalmente al matador del terrorismo en sus más horrendas formas.

Pocos han juzgado con serenidad ese acto de justicia: suele condenárselo *a priori*. Algunos adeptos de la lógica republicana estricta hubieran preferido la matanza legal de los revolucionarios en su ataque al cuartel: nosotros abrigamos la convicción de que tal acto hubiera cedido en más fatal descrédito de García Moreno que el 19 de Octubre de 1833 en el del Gobierno de Flores, y por cierto con nuevos realces de indignación. Otros juzgaban que no sólo Maldonado, sino todos los presos hubieran debido ser sometidos a juicio. Por cierto ellos mismos lo deseaban, seguros de nueva absolución y de otras veinte que solicitaran, pues la Corte, al castigarlos hubiera tenido que ponerse en contradicción consigo misma al condenarlos, lo cual no habría acontecido. El destierro, el confi-

namiento, eran penas contraproducentes, incentivo y ayuda a la revolución y a la anarquía.

En vista de la crisis del Gobierno y de las instituciones, en vista de la justicia elemental que rige los pueblos, en vista de la imposibilidad de proceder a otro arbitrio legal en aquel momento histórico; otros, tímidamente, han reconocido que el caso de la muerte de Maldonado fue extraordinario sí, pero necesario, extralegal—todos lo reconocen—pero perfectamente ajustado al Derecho Natural que tienen los pueblos de salvarse del más terrible de sus enemigos, y eso por fuerza de la Autoridad existente. Nosotros, satisfechos con haber expuesto el hecho en su substancia, nos abstenemos de formular nuestro parecer; sólo añadiremos que, en cotejo con la muerte del Cmdte. Facundo Maldonado y de sus cómplices, aparece el procedimiento contra el General con señales mucho mayores de generosidad, de justicia y de necesidad. Sin embargo, el juicio de las nuevas generaciones pasa casi por alto o no le enrostra ya a Rocafuerte, el rigor de aquella ejecución.

Como otros, Juan León Mera formuló también su juicio al respecto, condenando la inconstitucionalidad del castigo, pero aprobando el fusilamiento mismo como «justo, oportuno, profundamente saludable para la patria.... Fue, agrega, un corte maestro que amputó un tumor canceroso y maligno.» (1) En la mente de cuantos estudiaren imparcialmente los terribles brotes e inicua reacción del Liberalismo en 1864, espontánea surgirá la idea de la superioridad del Derecho Natural en conflicto con el Derecho Positivo, y de que la época podía prestarse a tales aplicaciones; ni con menor fuerza resonará en sus oídos el grito de alarma del pueblo más político que ha existido: «Por sobre toda ley, la ley suprema de la salud de la Patria: «Salus populi suprema lex esto.» (2)

Complemento significativo del fusilamiento fue la proclama que inmediatamente dirigió al país el Presidente,

---

[1] Cartas de un patriota MS. [Carta II]

[2] Explícitamente lo sostenía el Dr. Herrera «Nadie había pensado, dice, que la resolución de un Gobierno, de preferir la salud de la patria a la anarquía, y de reprimir la traición y el crimen, fuese discrecional y tiránica....Era menester amputar un miembro gangrenado para salvar la vida de la Nación. La Constitución no por eso ha desaparecido....»

en la que exponía los gravísimos peligros que corría la República entregada, por la falta de represión legal y por la insuficiencia de sus actuales leyes, a una facción sanguinaria y salvaje, merecedora en toda nación civilizada de los más rigorosos castigos. En consecuencia, con una franqueza heroica, exclamaba: «¡Conciudadanos! En la crisis presente, el Gobierno tiene que optar entre dos partidos extremos: o deja que el orden y vuestros más caros intereses, junto con la Constitución y las leyes sean devorados por la audacia de los traidores y sepultados en la anarquía; o asume la grave y gloriosa responsabilidad de reprimirlos por medios severos pero justos, terribles, pero necesarios; e indigno sería yo de la confianza con que me honrasteis, si vacilase un momento en hacerme responsable de la salvación de la patria.

«¡Compatriotas!—agregaba—: En adelante, a los que corrompa el oro, los reprimirá el plomo; al crimen seguirá el castigo; a los peligros que hoy corre el orden, sucederá la calma que tanto deseáis; y, si para conseguirlo es necesario sacrificar mi vida, pronto estoy à inmolarla por vuestro reposo y vuestra felicidad.»

El día 30 y el 31 de Agosto de 1864, García Moreno reconoció los efectos de su excesiva indulgencia y se propuso repararlos lanzando aquel reto a los hombres de sangre y revuelta, tormento de estas Repúblicas: reto muy inferior, es cierto, a los de Bolívar y Rocafuerte, pero suficiente para valerle un puesto honroso entre los heroicos defensores del pueblo contra la anarquía y el caudillaje, la gran mancha de la política hispano-americana. (1)

---

(1) V. Un Gran Americano.—Juicio de los Dres. Malo y Herrera [c. 26].—Han ventilado argumentos análogos respecto de la pena de muerte y del recurso a la Ley Natural, Olmedo, Riofrío, Gómez de la Torre, Montalvo, Espinosa, Ponce, con otros muchos estadistas nacionales. Tales asuntos son objeto de gabinete y bufete, más bien que de la tribuna, sobre todo la demagógica, como a menudo lo estilan nuestros seudopolíticos.

XI. La Revolución en Manabí

La revolución urvinista se fraguaba también en Manabí, donde actuaba de Gobernador el Coronel Francisco Javier Salazar, quien hubo de luchar contra ella durante los meses de Junio y Julio.

Los jefes del movimiento José Mª López Albán y el Coronel Mariano Cevallos se proponían ante todo impedir que cierto cuerpo de línea llegara a mantener el orden constitucional y atajar sus planes. Sirviéles en esa ocasión el arrojo de un joven exaltado que lanzándose desde entonces a la palestra, había de representar en la República medio siglo arreo, el genio turbulento, inquieto y audaz del aspirantismo revolucionario.

Eloy Alfaro y Delgado, que contaba a la sazón 22 años de edad, fue el emisario escogido por los primeros liberales de Manabí para ir al Perú a recibir instrucciones de Urvina, y a ponerse de acuerdo con él; pero las circunstancias hicieron que se adelantara el movimiento por haber llegado ya los refuerzos pedidos por el Gobierno. Trató Alfaro de entorpecer con un ataque de sorpresa la marcha de un batallón, y luego el 5 de Junio cayó con 16 lanceros sobre la residencia del Gobernador en Montecristi. Hallándole solo e inerme, fácil le fue el capturarlo y, por no consentir en la entrega del cuartel, llevarlo prisionero a Colorado, centro de los rebeldes.

Con tal hazaña, hallóse Albán no poco perplejo en vista de las instrucciones que tenía de no emprender campaña formal antes de la transformación de Quito; pero le sacó de su fluctuación D. Miguel Segovia, Jefe Político encargado de la Gobernación, quien le mandó a ofrecer garantías, las que fueron aceptadas. El Gobernador accedió a la solicitud que le fue dirigida en el mismo sentido, y la montonera quedó disuelta.

El mes siguiente, volvió a perturbarse el orden, mientras Urvina preparaba un desembarco en el Golfo.

Una compañía de piratas equipada por Urvina, como la anterior, a expensas del Perú, se arrojó sobre la provincia de Manabí para sublevarla y entrarla a saco; pero fueron escarmentados.

«El 21 de Julio fue invadida Montecristi por una partida de 120 hombres al mando de Manuel Castro, la que fue derrotada en el sitio denominado Corrales.» Otras tres veces volvieron los tenaces montoneros a atacar la población, pero nunca con éxito favorable.

Desbaratada ulteriormente la invasión de Urvina, el último drama ocurrió también en Manabí. Una partida de facciosos, aprovechando de la ausencia del Gobernador, que se hallaba en Jipijapa, invadió a Montecristi el 15 de Octubre, con intentos, a lo que parece, de robo y de venganza. Rompieron a hachazos la puerta del comercio del Jefe Político D. Miguel Segovia y dieron principio al saqueo; mas irritado el pueblo, embistió con los forajidos y los puso en fuga. Fueron por orden del Gobernador perseguidos varios de ellos y, sorprendidos a poco en sus guaridas, acabaron pagando con la vida su atentado en la misma ciudad dos de los principales facciosos, que habían tomado parte en todos los movimientos y se llamaban Muentes y Alvia. Los acompañó, en el suplicio otro reo de apellido Piedra.

Más tarde fue igualmente fusilado en Jipijapa José Reyes, agente del Gobierno, y reo de traición por haberse pasado a los rebeldes. Albán mientras tanto seguía guardando prisión en la Artillería de Quito.

De estos acontecimientos y sanciones supo valerse posteriormente el General Alfaro y con él, todo el Liberalismo manabita, para cargar un cúmulo de odiosidad sobre la memoria del General Salazar, pintándole a sus partidarios como un déspota y un hombre doblado, tan pronto en calumniar a García Moreno, como en darle prendas de su fidelidad alzando el cadalso. Desde entonces, ya fue frecuente a los liberales mezclar en sus revoluciones el nombre de Salazar, ministro y alto funcionario del Gobierno, para envolverle en intrigas ma-

quiavélicas que en vano han pretendido explicar aun sin apariencia alguna de razón; siempre despunta en ellos la venganza y el prurito de perseguir, ridiculizar, manchar y deprimir. Ese concentrado odio es la levadura obligada que sazona las increíbles diatribas de que están llenos los escritos inspirados en aquella escuela.

Referencias:

Mensaje e Informes ministeriales de 1865.
Herrera.—Apuntes históricos.
«La Verdad contra la calumnia» (*Gral. Salazar*) 1876.
«Una vez por todas» (*Gral. Salazar*) 1868.
«Defensa documentada» *F. I. S.*—1887.
El Correo del Ecuador.—El Nacional.
Juan Murillo Miró.—Hist. de la República.
Vida del General Eloy Alfaro por R. Andrade.
El Seis de Agosfo por R. Andrade.
El Sr. G. García Moreno y los Liberales del Guayas.
Los Principios, Nº 12, etc., etc.

XII. II Invasión de Urvina

Ante el Gobierno del Perú, de nada habían servido las vivas protestas del nuestro contra los públicos enganches y aprestos bélicos de todo género que Urvina y los suyos venían de meses atrás practicando en Lima, El Callao, Trujillo, Paita y Piura. Para colorear su invasión, este General «sedujo algunos machaleros que forjaron un acta, en la que le llamaban Jefe Supremo y se ponían bajo el protectorado del Perú.» En su proclama presentábase como verdadero libertador del pueblo oprimido, reivindicador del verdadero americanismo, y representante de los más puros principios republicanos. «Llamado, como decía, por la gran mayoría de la Nación», no abrigaba temor alguno, en la persuación de que su venida colmaba los votos de los pueblos. Lo cierto es que venía, como siempre, escoltado de los Generales Robles, Franco y León, en una escuadra

regular, con 30.000 pesos en dinero, tres mil fusiles, cuatro cañones rayados y una gran cantidad de municiones; como en los demás elementos, la mayor parte del ejército se componía de enganchados peruanos.

El flamante Libertador no juzgó prudente presentarse delante de Guayaquil en su buque almirante *El Paiteño*; desembarcó sus contingentes frente a Machala, ocupó esa población, ganada ya por sus agentes y partidarios, y dispuso que Franco atacara a Santa Rosa.

Desde los primeros días de la ocupación de la Costa, fueron sucediéndose las alarmas para el Invasor, a saber la noticia del fusilamiento de Maldonado, la declaración de pirática dada oficialmente a la expedición, los aprestos de Flores en Guayaquil, el comportamiento de los enganchados, más propio de salteadores que de soldados sujetos a disciplina, y el temor continuo de sublevación, yá de parte de ellos como de las poblaciones violentadas. Urvina frente a Flores en 1864 recuerda al vivo la posición de Flores frente a Urvina en 1852.

Efecto de tales contratiempos, fue determinarse Urvina a probar fortuna en el Interior, donde esperaba aún ser bien acogido por numerosas poblaciones. Cedió a tan pueril ilusión, que fue causa de irremediable desastre, porque habiéndose internado hacia Celica con más de 300 peruanos, quedóse Franco al frente de unas 600 plazas, expuesto a todo el esfuerzo del Gobierno.

No sin vencer grandes obstáculos, y a pesar de una grave enfermedad que le aquejaba, el General Flores, en cumplimiento de estrechas órdenes del Gobierno, se había embarcado en el *Wáshington* y con el vapor *Anne*, que tomó prestado de la Compañía Inglesa, se dirigía a Machala, trazando el plan de operaciones para acabar con esa invasión de forajidos y extranjeros. El General Martínez de Aparicio persiguió al enemigo hasta más allá de Santa Rosa, alcanzó a Franco y León y, tras un reñido combate, los derrotó completamente en una montañuela donde se habían fortificado.

Mientras tanto el General Flores, angustiado por saber que su plan había sido algo modificado por los Jefes, sufrió en el vapor *Anne* un nuevo ataque de uremia, que le puso en trances de muerte y dio ocasión de hacer patentes los méritos de ese grande hombre. Instado a que se retirase, negóse resueltamente a ello antes de obtener completa victoria: «Debo morir como soldado, contestó a las instancias del facultativo. Tengo gloria que conservar, honor que perder y deberes que cumplir.»

En los agudos dolores de la agonía, llamó a su ayudante, Comandante Agustín Lucas Guerrero, y le dijo: «No se aparte de mí; refiérame lo que se ha hecho. ¿Es verdad que se ha tomado a Santa Rosa?—Sí, mi General, después de haber hecho huír al enemigo.—¿Cómo se han portado los soldados?—Admirablemente.—¿Y tomaron Uds. el pueblo?—Digo, mi General, que Santa Rosa está ya libre y tranquila.—Pues entonces ya puedo morir», exclamó con serenidad. Entró en delirio, y sus últimas palabras fueron: «*¡Madre mía de Mercedes, soy tu hijo!*» (1)

La expedición de Urvina, acosada por los Coroneles Vicente González y los hermanos Veintemilla, se replegó de Celica a Zapotillo, desde donde cruzó la frontera el 22 de Octubre, siendo luego desarmada por las Autoridades peruanas.

Pocos días después, acabaron igualmente las alarmas en el Carchi, donde el Comandante Rafael Vélez y el Dr. ~~Mariano~~ Aúz habían organizado un cuerpo de tropa con ayuda de las Autoridades liberales de Colombia. Salieron algunos miembros del Municipio de Ipia-

---

(1) Dr. Herrera—Apuntamientos, p. 53.
Léase la tierna carta dirigida al Dr. Antonio Flores con ocasión de la muerte de su padre.—(Doce Cartas de García Moreno al Dr. A. Flores, por el Ilmo. Sr. Pólit, 1922)—He aquí un juicio sobre la valía del General. «Nada encuentro, en el mundo, que reemplace al amigo fiel, decidido, previsor, sagaz, conciliador, inteligente, instruído y experimentado que he perdido.»

les a retaguardia y como protegiendo la bandera colombiana, que ondeaba sobre los emigrados y los enganchados extranjeros. Todo terminó en comedia, pues habiendo sido tocado por una bala aquel emblema nacional de allende el Carchi, reclamóse oficialmente por la ofensa, sin que, por fortuna, resultase nuevo conflicto serio. (1)

XIII. Insurrección de Cañar

Aunque tardía, tuvo cierta resonancia la insurrección habida en la población de Cañar, obra de varios amigos de Urvina, entre los cuales descollaban los tres hermanos de apellido Carrasco, y los Sres. Miguel Valdivieso y Félix M. del Pozo. Tenían vinculaciones con el Invasor, y se pusieron en armas al recibir el falso rumor de una victoria de aquél en el Sur.

A la primera noticia del motín, trasladóse allá desde Cuenca, con gente colecticia, D. Carlos Ordóñez, pero, lejos de lograr imponerse al movimiento, él mismo fue batido en Yuracpungo, en una meseta denominada del Tambo Viejo, al oriente de Cañar; y, habiendo caído prisionero, logró fugar por la velocidad de su caballo (10 de Noviembre). Allí perecieron 14 defensores del orden constitucional.

Envalentonados los rebeldes con su triunfo, allegaron gente de Alausí y otros pueblos del contorno y, cometiendo numerosos atropellos, se dispusieron a caer sobre Cuenca, que se encontraba sin fuerzas, por no haber aún vuelto de la frontera el batallón de Veintemilla. El 16, los cañarenses en número de unos 200 individuos estuvieron sobre la ciudad, y rechazados dos parlamen-

(1) Exposición ministerial 1865.—El Nacional.

tarios del Gobernador, dispusieron un ataque simultáneo por tres direcciones.

El vecindario, amenazado de un saqueo vandálico, no se hallaba desprevenido. A los 30 hombres, entre guardias e inválidos que guarnecían la población, uniéronse a porfía las personas más connotadas de la sociedad, arrastrando con su patriótico ejemplo a la juventud, a comerciantes y empleados. En los puestos de más peligro veíanse D. Jerónimo Carrión, los Coroneles Heredia, Ordóñez y Harris, los Sres. Torales, Arízagas, Salazares, Vázquez etc. Dirigía la defensa el Comandante General, D. Vicente Salazar.

Gracias a barricadas improvisadas, sostuviéronse gallardamente los fuegos durante hora y media, hasta que los asaltantes, palpando ya la imposibilidad de su empresa, desmayaron y se dieron a la fuga. Dos Jefes cayeron prisioneros, el Comandante Sarasti colombiano, Jefe de la infantería y el Comandante Campoverde, oficial de caballería. De advertir es que, en el momento del combate, pudieron pasar a los defensores varios de los prisioneros de Yuracpungo, colocados a la vanguardia como de carnaza.

Pocas semanas después de estos sucesos, el Presidente recorrió las provincias invadidas por la expedición peruana, perdonando a los seducidos y engañados, y recompensando a los leales y abnegados ciudadanos, pero manifestándose riguroso con los fautores de la anarquía y de la rebelión. A su regreso por Cuenca, hallábase en capilla para ser pasado por las armas el cabecilla Campoverde, condenado ya a muerte por el Consejo de Guerra. Quisieron ciertas personas aprovechar de la oportunidad para solicitar el indulto del reo. «Si invocáis la justicia, les repuso García Moreno, probad que no es culpable. Si os mueve la caridad, tened compasión de los inocentes cuya muerte vais a causar; pues si indulto a este criminal, mañana correrá la sangre en una nueva revolución.»

La muerte de Campoverde—prócer y mártir de la Causa liberal—suena todavía como un asesinato horren-

do a cargo de García Moreno en las crónicas y comentarios del Partido.

Criminal fue siempre la revolución de principios y de sangre, para los pocos gobernantes americanos que han tratado de lavar de aquella mancha secular la frente de estos pueblos. Criminales llama la Revolución a los tales, mientras ensalza a par de héroes a los más desvergonzados victimarios del pueblo, y llega a ceñir sus sienes con el lauro de los mártires.

XIV. Juicio sobre el General Flores

La Historia nos ha dado numerosas ocasiones de emitir juicios parciales sobre las varias fases de la actuación política y militar del General Flores. Pero, al ver traspasar aquel astro la línea del horizonte, cúmple dejar formulado nuestro criterio acerca del personaje en sí mismo, y sintetizada la memoria que en su conjunto debe, en nuestro sentir, conservar la posteridad del Padre de la Patria ecuatoriana.

Ante todo, preciso es consignar que la calumnia se ha cebado en él con más saña, furor y ciega pertinacia que en otro cualquiera de nuestros hombres públicos, excepción hecha del Regenerador García Moreno. Baste recordar los nombres de escritores apasionados como Pedro Moncayo y Nicolás A. González para que el lector sepa a qué atenerse en lo tocante a aquellas incriminaciones fantásticas que constituyen la erudición, nunca discutida siquiera, de tantos jóvenes de nuestra época, embebidos en las mentiras de la retórica política y embriagados a menudo con la pasión del odio.

Por lo que a nosotros atañe, no sólo no encontramos en nuestras anteriores exposiciones ideas sustanciales que enmendar respecto de Flores, sino que antes bien, repelidos por críticas manifiestamente virulentas y

atroces, que no sólo ajenas a toda sinceridad, propenderíamos a una atenuación mayor aún de sus errores.

Quien lea con atención y honradez la enorme bibliografía imparcial que trata del General Flores, no podrá menos de convencerse de que aquel hombre fuera un brillante paladín de la Independencia, un digno y fiel amigo de Sucre (1) y un hijo dignísimo, leal y amantísimo de Bolívar; reconocerá de buena fe que se le tuvo por hombre providencial para los efectos de la emancipación del Sur y por su constante y feliz defensor, por el ciudadano más benemérito y popular en varias épocas, por el General de más ejecutorias en esta República, que le confirió, como Venezuela su patria, la dignidad de General en Jefe.

Más que ridículo, pueril fuera entrar a discutir contra sus gratuitos calumniadores, las altas prendas que a competencia ponderaban en Flores sus contemporáneos: el heroico valor, el patriotismo a toda prueba, las más preciosas virtudes domésticas, el trato en extremo fino y caballeroso, aquella su diplomacia de buena ley más avasalladora aún que su espada, la generosidad que rayó más de una vez en prodigalidad, la clemencia sobrehumana, inverosímil, que rendía por arte mágico a los más encarnizados adversarios y los convertía en admiradores y amigos suyos, la pericia militar no igualada quizás todavía entre nosotros, el don de la organización en la guerra, el tino maravilloso en debelar intentonas revolucionarias, la cultura finalmente de un alma superior y aristocrática que se revelaba en un singular don de gentes y en no vulgares dotes para la poesía, la oratoria y la ciencia administrativa. (2)

Renunciando a prestar atención a las leyendas y fantasías esparcidas por sus enemigos en el pueblo ignorante y olvidadizo, debemos acatar el juicio de un Bolí-

---

(1) V. nuestro «Criminal de Berruecos»—c. XIII.
(2) Lo acreditan sus «Ocios poéticos», el «Discurso ante la estatua de Bolívar» y las Actas de la Convención de 1861.

var, que lo ensalzaba como a Héroe y Angel de la Paz, y lo trataba como a un hijo; el de un Santander, de un Sucre, de un Rocafuerte (mientras la pasión no le sacaba de sus quicios), el de un Pedro Gual, de un Manuel José Restrepo, de un García Moreno quien supo deplorar noblemente los extravíos juveniles de su pluma. Cevallos y Mera, si bien educados ambos en el odio a su nombre, no dejaron de reconocer sus altos merecimientos; a cuyos testimonios pudiéramos agregar el de honrados eruditos, como Benigno Malo, Trifón Aguilar, Hermenegildo Noboa, Pedro José Cevallos Salvador y Ramón Borrero, etc.

Todo aquel concierto de merecidas alabanzas vendría aún reforzado por la entusiasta opinión de aquella pléyade de ciudadanos conspicuos por todos respectos, de la Capital especialmente, que formaban esa aristocracia tan indignamente pisoteada por la falsa democracia, como acreedora por sus virtudes, talento y cultura, al agradecimiento de toda la sociedad. Ni el mismo Montalvo quiso incurrir en el riesgo de oscurecer ciertas verdades por demás deslumbradoras, y su confesión es digna de recogerse: «Flores, soldado de Colombia, valiente de primera clase en la batalla; Flores, condecorado por Bolívar; Flores, héroe de Portete; Flores, dueño del afecto de la aristocracia de Quito; fundador de la República, lleno de fama, talento, prestigio, valor....» El Flores de aquellos rasgos no puede ser el soldado vulgar que se empeñan en representar en innobles caricaturas, plumarios hechos a denigrar cuanto ha contribuído, fuera de su partido, a dar algún realce a la Patria.

En los albores de la Independencia, escaseaban aquí o no existían aún los hombres políticos de experiencia y de estudio, dotados de bastante energía para contener al elemento militar y hacer respetar al nuevo Estado; bastante populares para merecer la aceptación de todas las clases sociales; bastante ilustrados y competentes para lanzar al país por las vías del progreso; bastante emprendedores para iniciar e impulsar las reformas necesarias; bastante ingeniosos para allegar re-

cursos, saldar el déficit, amortizar la deuda, organizar la complicada red de la Administración, dar en fin, bienestar y la posible prosperidad a un país sin comercio ni industrias, a un país agotado por un largo período de revoluciones y guerras dispendiosas. A juicio de los hombres públicos de la época, nadie reunía en igual grado el conjunto relativo de aquellas condiciones como el General Flores; por lo que, a pesar de no ser hijo del suelo, no dudaron, de conformidad con los pueblos, en confiarle unánimemente por tres ocasiones el mando supremo.

Dos veces, en los principios de sus dos primeras Administraciones, gozó de una admirable y universal popularidad. En cuatro circunstancias vio también alzarse en su contra la marejada política, pero sin que se le pudiera enrostrar la menor infracción a la Constitución. Constreñido entonces a empuñar la espada, logró en todos los encuentros escarmentar a los enemigos del Poder legítimo; y con su voluntario desistimiento, patentizó que la ambición de gobernar que se le suponía, no era superior al deseo que abrigaba por la paz de la República.

De las grandes responsabilidades que gravitan sobre el General Flores, réstense como lo exige la justicia, las que corresponden a la situación deplorable de la Administración Colombiana, a la falta de hacendistas, a la pobreza del país, a la oposición inconsulta de hombres influyentes, al carácter destemplado y a las veces temible del General Otamendi, a las necesarias deficiencias en la organización y marcha de un Estado naciente, a la rescisión injusta de Tratados sagrados (1), a la intemperancia de la Prensa, a los furores de la demagogia y a tantas otras causas de no leve eficacia que fuera fácil enumerar; que con tan obvio reparo, persuadidos esta-

---

(1) V. Tomo I, P. IV, c. I, págs. 340 y 347.—El intento de los marcistas no fue, dice *J. L. Mera* (G. García Moreno p. 200) sino derribar a Flores y, «una vez que lo consiguieron, lo aplastaron para que no volviera a levantarse, y aplastáronle faltando indignamente a las estipulaciones de la Virginia.»

mos de que, deshecha la humareda de malevolencia, quedará de suyo rehabilitada en firmes bases la fama del Gran Flores y, no obstante deficiencias, faltas, errores, reveses y, a pesar de sus extrañas aventuras militares y diplomaticas, se alzará su memoria engrandecida entre las más excelsas glorias del Panteón ecuatoriano.

Halágaños asistir, de algún tiempo a esta parte, a un cambio feliz en el criterio de algunos ingenios, desdeñosos ya del pasquín, y aplicados con alguna sinceridad a la averiguación y aquilatación de las verdaderas fuentes de la Historia. Por otra parte no es de corta significación aquí la perfecta y reiterada retractación que hizo de sus calumnias D. Nicolás A. González, redactor asalariado y complaciente—como es notorio—del archivo floreano del Gral. Eloy Alfaro. La conducta, ingrata e inconsecuente de Pedro Moncayo con el Gral. Flores, amén de las reprobaciones que han caído sobre él (1), no son menos a propósito para ir retrocediendo hacia la buena fe y a una erudición más saneada. Así hombres como Espinel y Malo han proclamado que ni una gota de la sangre derramada en Berruecos ha manchado a Flores, y la historia imparcial lo ha confirmado. (2)

La rescisión del Tratado de la Virginia daba profundos y legales motivos al Expresidente para obtener justicia contra los violadores de los solemnes pactos resguardados bajo el honor nacional que aquí fue conculcado; podía, en consecuencia, exigir de suyo por los medios puestos a su alcance, la ejecución de las cláusulas en orden a su dignidad, a su partido, a sus propiedades, a la seguridad de su familia desamparada (3), si

---

(1) Para la Historia, p. 53—*F. I. Salazar.*—Defensa documentada p. 66.—*J. L. R.* I tomo p. 437—Un Gran Americano (2ª edición) p. 54, etc., etc.

(2) V. *Ant. Flores*—El Asesinato.—*Pérez y Soto*—El Crimen de Berruecos—*F. de P. Aristeguieta R.*—El Grano de Arena—*J. L. R.* El Criminal de Berruecos.

(3) Para mayor seguridad, hizo juzgar públicamente su causa en los EE. UU. y obtuvo fallos halagadores.

bien preciso es reconocer, con muchos juristas, que más tarde se propasó en su vindicta hasta intentar trastornos políticos y acudir a fuerzas europeas en su demanda. Pero nos asombra ver que permanecen aún en el ambiente las especies inverosímiles, por no decir absurdas, de la reconquista española y del entronizamiento de un monarca español en Quito.

Jamás hemos podido dar el menor asentimiento a una ligera broma que, manoseada y encarecida por una comisión de enemigos de Isabel II, vino a traducirse en formal capítulo de acusación parlamentaria, de parte de una facción que trabajaba sin escrúpulos por la caída del Gobierno español. A nuestro modo de ver, en América, la ingenuidad y el temor, reforzados por el odio, dieron a los ecos de tan estupenda noticia, apariencias de certidumbre a lo que ni reviste ni los caracteres de la verosimilitud.

La derrota de Cuaspud resultado fue, no tanto de la falta de habilidad, y menos de valor, como de insuficiente precaución contra la astucia de Mosquera; ni tanto envuelve positiva mengua de la acreditada pericia del General, como arguye una formación superficial de sus tropas allegadizas y la actividad de una agencia de defección en ciertos Jefes de su mando.

La actuación militar y política del Gral. Flores desde que volvió al servicio de la República en 1860, abunda en hechos que, atenuando las sombras difundidas sobre su nombre, le devolvieron parte de su primitivo esplendor y confirieron un nuevo lustre a su venerable persona.

Antes que se escriba una bibliografía digna de tan insigne personaje ni que se publique siquiera el enorme contingente de su valiosa correspondencia, pueden consultarse con provecho, entre otras, las obras siguientes:

Para la Historia (Dr. A. Flores).
El Asesinato del Mariscal de Ayacucho (por id.)
La Sociedad Republicana del Chimborazo (1864).
Corona Fúnebre.

Historia Crítica del Asesinato del Mariscal de Ayacucho (Irisarri).

Defensa de la misma por id. 2ª edición, con introducción por Dn. Alfredo Flores y Caamaño.

«Destruge contra Destruge» por este último autor.

Cartas de Rocafuerte al General Flores, publicadas por el Dr. Ramón Borrero.

Cartas del Dr. Pedro Gual al General Flores.

Cartas varias del General Flores.

García Moreno I (J. L. Mera).

Biografía del Gral. Flores por el Dr. Elías Laso (Los Andes 1864) 2ª edición, en el Boletín de la Academia de Historia de Quito (1925).

Id. por el Dr. Benigno Malo publicada en (La Prensa de Cuenca Nº 9) y luego en los Prosadores Ecuatorianos por el Dr. P. Herrera, II tomo y segunda edición.



CAPITULO V

CUESTIONES PERUANAS

Bibliografía

1.—La Cuestión de Límites.
2.—El Bernardino.
3.—Conflicto hispano-peruano.
4.—Crisis de americanismo.
5.—Nuevas complicaciones.
6.—Actitud del Ecuador.
7.—Solución de la Cuestión peruana.
8.—El Congreso Americano.



CUESTIONES PERUANAS

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL	V. p. 11.
EL CORREO DEL ECUADOR	1864-1865.
EL NACIONAL	1864-1865.
LA PRENSA	1864-1865.
JOSÉ NICOLÁS HURTADO	La Legación de Chile en el Perú y el Conflicto peruano-español.—Santiago, 1872.
JUAN A. RIBEYRO	Exposición de los actos agresivos contra el Perú.—Lima, 1864.-Siguen Documentos.
EUSEBIO DE SALAZAR Y MAZZAREDO	Memorándum al Ministro de R. E. del Perú.
MANUEL A. FUENTES	Refutación del discurso pronunciado por el Min. de R. E., D. J. F. Pacheco en el Senado Español.
GABRIEL GARCÍA MORENO	Mensaje de 1865—Cartas.
PABLO HERRERA	Apuntes históricos—Memorias. Arts. en El Correo y El Nacional.—Informe Min. de 1865.
F. JAVIER AGUIRRE	Alianza sur-americana—Guayaquil, 1868.
JOSÉ Mª TORRES CAICEDO	Unión latino-americana.
P. J. CEVALLOS SALVADOR	Calendario histórico, (1865).
E. VACAS GALINDO O. P.	La Integridad territorial.
RICARDO CAPPA S. J.	Historia compendiada del Perú.
MODESTO CHÁVEZ FRANCO	Cartilla Patria: (Historia de la Cuestión Límites)—Quito, 1922.
SIXTO JUAN BERNAL	Urvina y sus proyectos contra el País. Diario de Guayaquil.
ALFREDO FLORES CAAMAÑO	Refutaciones de Roberto Andrade.
PRENSA	El Comercio de Quito (18 de Septiembre de 1921)—R. H.
	El Centinela (de Cuenca).
	Los Andes—Gaceta Mpal. (de Guayaquil).
	El Independiente. El Ferrocarril (de Chile)
	El Perú, El Peruano, El Comercio (de Lima) etc.

I. La Cuestión de Límites

El falso Tratado, mejor dicho, la farsa diplomática de Mapasingue, era para Castilla, la última palabra en la cuestión de Límites; y aun cuando de parte de ninguna de las dos Repúblicas, revestía carácter de legalidad, el Potentado peruano tenía puesto todo su afán en mantenerlo. Así que no pudo contener su ira cuando, al recorrer la ley sobre división territorial emitida, a 29 de Mayo de 1861, por la Convención de Quito, se enteró de que el Ecuador persistía en afirmar su dominio supremo sobre Jaén y Mainas, conforme en un todo con la Ley colombiana de 25 de Junio de 1824. (1)

La contestación de García Moreno no pudo ser más categórica y digna: «Treinta y siete años ha, respondió al Ministro José Fabio Melgar, que el Ecuador, desde que fue Departamento de Colombia, registra entre sus leyes la que, demarcando sus territorios, comprendió entre éstos a Quijos, Jaén de Bracamoros y Mainas, sin que Gobierno alguno del Perú haya protestado contra esta demarcación en tan dilatado tiempo.... Hallándose vigente el Tratado de 1829, sin que se haya practicado todavía la demarcación en él prescrita, el que abajo suscribe no encuentra la razón por qué haya llamado V. E. en su protesta, territorio del Perú, los de Jaén, Napo, Canelos y Quijos, que ha poseído siempre y posee actualmente el Ecuador.» Concluía el documento con una vigorosa protesta.

No fue esto todo. En un oficio de 5 de Octubre, el Canciller Herrera rebatió sin compasión las falacias todas de la diplomacia peruana, demostrando que el Tratado de Mapasingue no pasaba de ser un *fáctum* impuesto por la fuerza a una minoría local y desautoriza-

---

(1) La paz y las relaciones de amistad con el Gobierno peruano no se restabiecieron sino en Marzo del 61; ya el 24 de Agosto, el Mariscal Libertador volvía a la carga.

da; pacto, por otra parte, inconsistente por estar destituído de las ratificaciones de los Congresos respectivos.

El Mariscal, herido en lo vivo y presintiendo el aborto de su obra maestra si no volvía a imponerse al Ecuador, se resolvió por la guerra y, seducido por los consejos del General Franco, acabó de reprimir su odio para con Urvina. Haciéndose ya eco desde entonces de las calumnias contra García Moreno, los tres Generales publicaban y comentaban a su sabor las relaciones, recién descubiertas que aquél había tenido dos años antes con el Ministro Francés y, a nombre del Americanismo, clamaban «no ser ya posible tolerar el yugo de un traidor.» Por fortuna, la actitud imponente y decidida que asumió nuestro Gobierno, y los buenos oficios que interpuso en nuestro favor el Cuerpo Diplomático acreditado en Lima, lograron conjurar el peligro, el cual definitivamente no se alejó sino con la elevación al solio del Mariscal San Román. Pero, a consecuencia de los aprestos bélicos como la defensa de Guayaquil y la leva de 10.000 hombres a que obligó la amenaza, quedó exhausto el Erario, y fue preciso recurrir a un empréstito de medio millón de pesos.

Por lo que hace a nuestro Oriente, lejos de descuidarlo o de dejarlo entregado a la rapacidad de nuestros vecinos, García Moreno organizó la jurisdicción esencial.—«Fundó escuelas y despachos públicos, arregló vías de comunicación e hizo, en fin, todos los actos ostensibles que autoriza e implica el dominio de un Estado, mientras tenaz y altivamente defendía el derecho que los escudaba.» (1) —No hay para qué recordar que las Misiones de los Jesuítas, que volvieron luego a organizarse, constituyeron hasta 1895 el principal baluarte contra los invasores del Sur.

En 1870, sabedor nuestro Gobierno de que el Perú había vuelto a firmar un tratado de límites a nuestras espaldas con el Imperio del Brasil, y temeroso de una

---

(1) *Modesto Chávez Franco*, Cartilla p. 148.

nueva violación de derechos en el extremo Oriente, García Moreno dirigió al primero una exposición clara de la cuestión con las reservas jurídicas correspondientes, y aprovechó la oportunidad para invitar a aquel Gobierno al cumplimiento tantas veces preterido del Tratado de Guayaquil, principiándose por nombrar las comisiones que deberían proceder al deslinde de los territorios, y remitiéndose, siempre de conformidad con el Tratado, al árbitro señalado, que lo era el Gobierno de Chile. El oficio repetía en sustancia el contenido de la nota de 24 de Octubre de 1861. Dio a entender aquel Gabinete que no le disgustaba la proposición; mas no pudiendo menos de ventilarse cuestiones a su parecer confusas y enredadas, indicó la conveniencia de proceder a la delimitación en unión con las Potencias interesadas, como si dicho Tratado hubiese reconocido o supuesto derecho alguno de tercería en el objeto de la negociación o que, a pesar de nuestros reiterados reclamos, el litigio hubiese variado sustancialmente en sus términos.

A la cuestión de Límites viene unida la actuación de un explorador, General más tarde de la República, D. Víctor Proaño. En 1864, el Coronel urvinista de aquel nombre, que se hallaba confinado en Macas, dio por lanzarse en aventuras por entre las tribus jíbaras de la región y, entre los resultados más positivos de su exploración, consiguió establecer dos puntos de importancia, a saber, el verdadero curso del Upano que reconoció ser tributario del Paute, y la importancia del Morona como río el más navegable del Oriente y el más conducente a establecer una vía comercial desde el Golfo al río Marañón. Es considerado dicho explorador como el descubridor de aquella vía de tanto interés.

El Coronel Proaño dio a conocer en el Perú sus descubrimientos, y vio la suerte inclinarse a su persona de parte de aquel Gobierno; pero el altivo riobambeño tuvo valor para rechazar todas las seducciones. Los peruanos sin embargo, se apoderaron del proyecto y

años más tarde equiparon una expedición que, subiendo por el Morona, vino a tomar tierra a corta distancia de Macas. Con tal ocasión Piedrahita, Plenipotenciario en Lima, hubo de formular una elocuente protesta contra tales violaciones del *statu quo* y pedir explicaciones.

Posteriormente el Coronel Proaño propuso al Gobierno un proyecto de ferrocarril del Pacífico al Marañón, obra a todas luces prematura para nuestro erario. (1)

II. El Bernardino

No por los perjuicios materiales que acarrease a la República, sino por su compleja significación, y con el objeto de dar a conocer como precedente la primera de las atrevidas expediciones de Urvina, merece que mencionemos aparte la llamada «Aventura del Bernardino». En efecto produjo muy viva conmoción a raíz del combate de Tulcán, y puso de manifiesto las miras proditorias que abrigaba el Partido caído en la prosecución de sus planes.

Apoyado y auxiliado por Castilla, en unión de los otros Generales liberales asilados en el Perú, en acción combinada con sus amigos de Guayaquil, y anudadas ya sus relaciones con el Dictador Mosquera (2), el Preten-

---

(1) Pero, concluída en 1907 la ascensión del ferrocarril de la Costa a la Sierra, una compañía franco-holandesa volvió a plantear e iniciar la colosal empresa, en la cual tantas energías, abnegación y talento ha venido desplegando, como es notorio, el Sr. D. Julián Fabre representante de ella. Mas tarde o temprano, caerán las preocupaciones y las pasiones con que vemos atravesarse las más necesarias iniciativas del progreso nacional.

(2) La primera carta conocida de Urvina a Mosquera lleva la fecha de 14 de Febrero de 1862; otras, las de 16 de Junio, de 16 de Diciembre del mismo año, etc. Varias misivas fueron igualmente dirigidas al Expresidente Hilario López, su gran bienhechor con quien se relacionó por medio de un amigo íntimo y de entera confianza. (V. Sixto Bernal).

diente hízose al mar, rumbo al Golfo, con 150 enganchados, en el *Nueva Granada* armado a expensas del Perú y mudado el nombre en *Bernardino*. Para mayor precaución, venía el Corsario protegido por la bandera chilena prestada por el mismo Cónsul de esa nación.

El Gobierno, que tuvo muy luego noticias circunstanciadas por conducto de nuestro Cónsul D. José Julián Ponce, descubridor de la trama; se apresuró a dictar una circular, en la que, conformándose con el Derecho de Gentes, declaraba aquella nave incursa en delito de piratería. Invitado el Cuerpo Diplomático a dar al acto su adhesión, hiciéronlo al punto muchas legaciones, distinguiéndose entre todos los Representantes, D. Amadeo Favre quien, poco satisfecho con redactar como sus colegas una protesta indignada, apeló a los «intereses solidarios de la civilización», con el fin de unirse otras fuerzas a las francesas para contener o rechazar en el mar una expedición por todos conceptos «culpable, destituída de representación alguna y que ofrecía una grave amenaza para el orden y la propiedad.»

Mientras tanto el Cónsul ecuatoriano en Lima activaba sus gestiones ante los Gobiernos de Chile y Perú tan comprometidos ellos también en la aventura. Impulsó al primero a dar una vigorosa protesta por el escandaloso abuso que se hacía de su bandera; y al otro estimuló, no sólo a renunciar luego a su complicación, sino a desaprobar públicamente una empresa en alto grado deshonrosa.

Fue diputado el General Morote con la comisión de detener y desarmar el buque, que encontró surto en Paita. Con el embargo se terminó aquella expedición, que fingieron luego tomar a risa nuestros urvinistas, pero que no dejó de irritar hasta lo vivo al pueblo chileno. En vano optaron Castilla y Ribeyro por recurrir a la desdeñosa burla y a cínicas denegaciones; a más de no hallar crédito, no se libraron de graves inculpaciones cuales les fueron inferidas en el mismo Congreso. Allí la verdad triunfó y se hizo más patente.

Tal fue el primer ensayo del Expresidente hecho caudillo, precedente fatal de las invasiones de 1864 y 1865, en que el Partido liberal vino a buscar sensibles escarmientos, comenzando por la intentona de Blasio. Presintiendo Urvina que la movilización del Ejército contre Mosquera, proporcionaría una ocasión propicia para preparar una conspiración militar en Guayaquil, comisionó a un joven guayaquileño de ese apellido para que la iniciara. El agente logró intimarse, en efecto, con un capitán por nombre Fidel Recalde, prometiéndole ascensos a él y a cuantos se comprometiesen; pero, puesta toda la trama en conocimiento del General Flores, se desvaneció el proyecto y el peligro. (1)

Sintiéndose la Facción liberal constantemente apoyada por los dos Gobiernos vecinos, y contando con el círculo de los suyos muy poderoso en nuestro Puerto, no le parecía tan ardua la invasión en el Golfo y en las fronteras, ni ciertos conatos de insurrección en el Interior. Gran hazaña, diez veces repetida fue tener a raya los terribles elementos de la tenaz revolución, a la que tan sólo tal Presidente pudiera domeñar. No sin razón, pues, García Moreno ha sido comparado con el Hércules de la Fábula, aparte de otras empresas heroicas, por la porfiada lucha con la Hidra de la revolución, a cuya principal cabeza acertó finalmente a dar el corte decisivo y de muerte en las aguas de Jambelí. Por la efusión de esa sangre, sagrada para ellos a par de martirio, los hijos y partidarios de aquellas víctimas han jurado odio eterno a la memoria de su Vencedor. Por dicha, la Historia no está obligada a hacerse el eco de la venganza.

---

(1) V. Carta de Gabriel García Moreno al Dr. Nicolás Martínez (12 de Septiembre de 1863).

III. Conflicto hispano-peruano

De muchos años atrás deseaba España dar los pasos necesarios para el reconocimiento explícito y oficial de la independencia del Perú, en la forma usada ya con sus otras Hijas emancipadas; pero las perturbaciones políticas apenas interrumpidas en esa República, y no menos las tergiversaciones y desconfianzas de su Gobierno seguían aún ocasionando nuevas demoras, cuando un suceso desgraciado vino a suscitar un conflicto político de mucha entidad, que trascendió al Continente y puso en alarmante conmoción a estos Estados del Pacífico.

Es el caso que, en el partido de Talambo (Chiclayo), una colonia de familias vascongadas contratadas por el Sr. Manuel Salcedo para el cultivo del algodón, se vio el 4 de Agosto de 1863 repentinamente atacada por una turba de peones de la localidad, a cuya cabeza iba el mismo administrador del propietario. Trabóse una lucha desigual y sangrienta, que costó la vida a un individuo de cada bando y dejó a otros muchos malamente heridos.

El incidente revistió un carácter de particular gravedad, debido a la responsabilidad que por más de un título parecía recaer sobre el mismo hacendado. Transcurrieron algunos meses sin que la justicia peruana tomara este asunto más en serio que otras causas (1) sobre las que el tiempo y los intereses interpuestos habían echado tierra, «con mengua de la moral vilipendiada y del nombre español», según lo lamentaba en una exposición la Nación agraviada. (2)

---

(1) «Varias familias peruanas, poseedoras de títulos de la antigua deuda española, trabajaron en Madrid para que se les pagaran por el Gobierno del Perú. Esto dio ocasión a que las relaciones con el Ministerio español se agriaran, sostenidas por la prensa asalariada.»

(2) V. el Memorándum.—*Ricardo Cappa S. J.* Historia Comp. del Perú, p. 212.

Poco antes de este suceso, el Gobierno de Dña. Isabel II, reina de España, como sintiese la necesidad de levantar el prestigio de la Nación española ante estas Repúblicas, había juzgado necesaria la presencia de una escuadra en aguas del Pacífico de conformidad con la práctica de otros Estados europeos. A tal fin el Almirante Luis H. Pinzón, Comandante General de esas fuerzas, recibió oportunas instrucciones en orden a activar las causas de sus nacionales y muy particularmente a prestar apoyo a las gestiones diplomáticas que en el Perú iban a iniciarse.

No tardó en efecto a presentarse en Lima el Sr. D. Eusebio de Salazar y Mazzaredo, cumplidamente autorizado por S. M. C. bajo el «título de Comisario Especial» para apresurar la conclusión de todos los reclamos.

Esta denominación, poco usada ya en la diplomacia corriente (1), despertó la susceptibilidad del Canciller y primer Ministro, D. Juan Antonio Ribeyro, persona de letras, pero hombre de extremada suspicacia, y acaso el hombre público de aquella época más extrañamente prevenido y exaltado contra toda ingerencia europea en América. Creyendo descubrir no sé qué perfidia o alarde de superioridad en aquel término, no reparó en rechazar un título oficial y auténtico, en destruir de consiguiente la personalidad del diplomático que lo llevaba, y proponer en su lugar, para tratar con él el de «Agente Confidencial». Además, entre otros desaires, había venido demorando por diez días la primera audiencia.

Faltóle tiempo al altivo Diplomático para devolver la que reputaba sangrienta bofetada. El mismo día, 12 de Abril de 1864, dirigió al Cuerpo Diplomático acreditado en Lima un Memorándum, sembrado de exageraciones y aun de inexactitudes, pero también de verdades amargas, de gravísimas lecciones relativas a la diplomacia, la historia y justicia del Gobierno peruano. Dejó

---

(1) Poco antes Francia y España lo habían empleado aún en un tratado; y otras naciones europeas no lo desconocían en la práctica.

asimismo al imprudente Ministro una nota de despedida, en la cual lo conminaba por cualquier atropello que se cometiese contra sus nacionales, y se alzaba contra el colosal empréstito que sabía se preparaba contra la acción de la diplomacia española.

La ruptura era inmediata, completa y, en un sentido, harto merecida; si bien no daba a sospechar declaratoria alguna de hostilidades. ¿Cuál no fue, pues, la sorpresa en Lima cuando, a los dos días de la separación del Comisario, se supo públicamente que la escuadra española había capturado el vapor *Iquique*, guardaba en rehenes a jefes y oficiales de la Marina peruana, tenía presas a las Autoridades de las Islas Chinchas, cuya posesión habían tomado en embargo bajo el pabellón español.

Si la novedad produjo estupor en la sociedad, sumiéndola en la mayor consternación, las explicaciones dadas en el momento de la violencia por el Comisario y el Almirante, sobre pretender que la actitud del Gobierno peruano hacía indispensable el empleo de la fuerza, se extendieron inconsideradamente hasta mentar el derecho de *reivindicación* y aludir enhoramala a la «*tregua continua de hecho de 40 años*», expresión sumamente alarmante, aunque tomada de un publicista peruano. El conflicto, debido a ambas partes, no podía ser más grave. Tocaba a los americanos en la fibra más delicada, y por lo mismo debía interesar la atención de toda la América española.

IV. Crisis de americanismo

En medio de la general consternación y del consiguiente desconcierto causados por tan impensado como ruidoso conflicto, destacóse desde luego y en primer término la excelsa personalidad de un diplomático que, haciéndose cargo de la gravedad entrañada en la cues-

tión peruana para la política americana en general, no vaciló en interponer su patriotismo y toda su inteligente actividad, con el fin de conjurar una crisis de enormes consecuencias en el Continente. El Dr. D. José Nicolás Hurtado, Encargado de Negocios chilenos en Lima, poseía en efecto las múltiples dotes que requería la compleja situación creada. Púsose luego al habla con el Cuerpo Diplomático, con el Gobierno peruano y aun con los Agentes de España; y tuvo la suerte de observar que éstos, vueltos de su arrebato, y arrepentidos del exceso cometido en la demanda, no se negaban a estudiar con los Representantes extranjeros los términos de un avenimiento.

Con tal intento, y previo acuerdo secreto con el Ministro Ribeyro (1), pasó en unión de algunos colegas a las Chinchas, y se desvivió por recabar los puntos substanciales que, a juicio de los sensatos, hubieran dejado en salvo el honor nacional, alejando el peligro europeo, y restablecido las cosas al estado anterior a la ruptura. No le fue muy arduo obtener la restitución del *Iquique*, la libertad de los rehenes, la supresión de las expresiones causantes de la alarma; faltaba aún conseguir la devolución de las Islas y el saludo al pabellón peruano; pero, con la próxima partida del Comisario, esperaba del ánimo menos prevenido del Almirante, ampliamente facultado él también, la conclusión satisfactoria de la espinosa cuestión. Alentábase para el supremo esfuerzo cuando, al tocar ya la meta, vio frustrado el triunfo de sus atinadas y abnegadas gestiones, por obra de las intrigas y malas artes de quien menos podía o debía recelarse.

Según lo insinuamos arriba, por sus antecedentes, era conocido el Ministro Juan Antonio Ribeyro, sostén principal de la Administración del General Pezet, por uno de aquellos apasionados políticos tocados de hispa-

---

(1) Nególo éste; pero Hurtado lo evidenció.—V. «La Legación de Chile», c. III, p. 69.

nofobia que, tras cualquier reclamo ultramarino, veían amagar el peligro europeo, surgir tronos en estas tierras de libertad y comprometerse la independencia de nuestras Democracias. Con ocasión de la intervención española espontáneamente reclamada por la República Dominicana (1) a consecuencia de una anarquía sangrienta y desenfrenada; con ocasión igualmente de aquella otra inconsulta intervención combinada entre tres Potencias europeas en Méjico (2), y otras ocurrencias de menor entidad, el estadista peruano había figurado por su exaltado celo, entre los primeros patriotas en la Prensa y el Gabinete, y fomentado la política belicosa no sin algún detrimento de la discreta y justa diplomacia comúnmente adoptada en América.

El año de 1864, más que nunca, probó su funesta y poco ilustrada mentalidad, a expensas de su propia patria; por cuanto la crisis española, por él suscitada, por él mantenida, por él sin tino complicada, no pudo conjurarse con tiempo cuando pudo y debió serlo. No nos detendremos en referir los desacertados manejos del Canciller peruano, principal sino único responsable del giro que vino a darse al problema. Basta saber que tan pronto aplaudía los pasos dados por el Dr. Hurtado hacia la reconciliación en unión del Cuerpo Diplomático, como, mediante su Prensa y sus agentes, le desacreditaba en Chile (3) y pedía su destitución; tan pronto

---

(1) A poder de instancias aceptó España la intervención, movida de pura compasión al presenciar despiadadas matanzas; pero, viendo que su presencia no bastaba para apaciguar las pasiones ni impedir los conflictos sangrientos, optó por retirarse espontáneamente después de una ocupación de tres años.

(2) V. c. VI—*Sincronismos*—No faltaron aquí voces para acusar a García Moreno de parcial para con la intervención europea en Méjico. Fue una interpretación gratuita de sus sentimientos. La Prensa liberal de Colombia lo defendió de tal acusación y ensalzó la discreción de nuestro Gobierno en aquel asunto.—Por otra parte el Presidente tenía dada orden a nuestro Cónsul de retirarse en caso de proclamarse el Imperio y de hecho, dado el caso, suprimióse la Legación en Mayo de 1862. (El Nacional, Nos. 74 y 76)

(3) La Legación de Chile, c. III, p. 67.

manifestaba en sus notas reservadas un espíritu de equidad y pacífica cordura, como en sus discursos y relaciones con el pueblo y la Prensa, juntaba su voz a la de los demagogos más frenéticos, incapaces de ver otra solución honrosa que en oleadas de sangre; tan pronto azuzaba a las Repúblicas Hermanas a una estrecha alianza para lanzar todo el poder de América sobre la Nación española, como en Europa, por sus agentes confidenciales, se postraba suplicante ante Francia e Inglaterra (1), para lograr su mediación frente a la amenazante España; mientras ante este mismo Gobierno gestionaba activamente, por su leal agente Moreira, las condiciones decorosas conducentes a una paz inmediata. Entre tanto, afectando el más soberano desdén frente al Ecuador, rechazaba con desenfado su oportuna mediación, insultaba a su Gobierno y, al abnegado interés de García Moreno, contestaba más vilmente aún que al Dr. Hurtado. Pasó luego a las obras, fomentando la revolución en esta desgraciada República y, por todos los medios, favorecía una nueva invasión de los empecinados partidarios de Urvina.

Por causa de tan inconcebible proceder, lejos de sofocarse la indignación popular en sus primeras explosiones, no se logró sino echar más y más combustible al incendio, que fue desencadenándose libremente por las costas del Pacífico, causando una agitación indescriptible en los pueblos y conmociones de tempestad en los Gobiernos. Las muchedumbres en manifestaciones patrióticas, la Prensa en artículos incendiarios, clamaban a diario por la guerra inmediata. Mal apaciguada todavía la odiosidad a los peninsulares sedimentada durante cuarenta años en las capas inferiores de la sociedad, volvía a recrudecerse y a hervir a borbollones como en los días de la Guerra Magna.

---

(1) Uno de los arbitrios característicos de aquel espíritu desatinado fue la publicación de El Peruano (18 de Mayo) en dos ediciones, distintas según sus fines, una para América y la otra para Europa. (El Correo del Ecuador, Nº 35).

Muchos políticos, avezados a mantener alguna serenidad frente a los retozos de la Demagogia, ya no poco se exponían reclamando tiempo, auxilios y una somera preparación. Así que apenas pudo hallarse algún estadista animoso que osara patrocinar abierta y eficazmente el partido de la paz, aun después de ser conocidos el arrepentimiento de los agentes de España, la desaprobación de sus expresiones por su Gobierno, y la consiguiente facilidad de obtener la verdadera solución. Era ésta una solución de paz y de honrosa reconciliación, tanto para América como para la República agraviada. Entre aquellos contados hombres superiores, patriotas todos de inviolable fidelidad y abnegación que campearon en aquel conflicto, deben citarse en primer término cuatro de los más afamados estadistas chilenos, Manuel Tocornal, Manuel Montt, Alvaro Covarrubias con J. Nicolás Hurtado; y por otro lado, el Presidente y el Canciller del Ecuador, atentísimos observadores, cuerdos y fidelísimos imitadores de aquellos personajes. Apuraron todos ellos sensibles amarguras, desafiaron la intriga, la opinión, las oleadas de la muchedumbre soliviantada; pero el triunfo definitivo estaba reservado a su rectitud, cordura y valor.

En medio de la confusión de las ideas y del turbión de las pasiones populares, el sabio Tocornal, Canciller de Chile, vio impertérrito subir la rápida marejada, que le arrebató. Pero a esa noble víctima del deber sucedió otro Ministro no menos valiente y entendido, D. Alvaro Covarrubias, quien al hacerse cargo de la situación, no hubo de torcer una línea el rumbo impreso a la política por su predecesor, sino que, a su ejemplo, distante de poner el menor correctivo a las salvadoras iniciativas de Hurtado, las aplaudió vivamente, mientras hacía de la indigna conducta de Ribeyro el objeto de su reprobación y censura.

V. Nuevas complicaciones

Entre tanto, el Comisario Regio había regresado a España, añadiendo al cúmulo de sus reclamos y agravios un nuevo y gravísimo cargo, a saber el haberse visto, en el viaje, perseguido de muerte por individuos procedentes del Perú. El Almirante Pinzón, que no abrigaba sentimientos tan hostiles y era testigo de los furores del huracán desatado, mostróse luego asequible en extremo y se espontaneó hasta pedir nuevas conferencias, con el deseo manifiesto de allanar a todo trance las diferencias y preparar cualquier avenencia que no fuera desdorosa para su patria.

Resuelto a estorbar nuevas ingerencias del Cuerpo Diplomático, Ribeyro que desatinadamente se negaba a tan obvia solución, tenía cortada toda comunicación de los Representantes con las Chinchas y, aun cuando no pudo impedir que la nota de Pinzón llegara por especial conducto a manos de Hurtado, este diplomático indignamente traicionado se vio, otra vez desairado en su heroico afán, extinguiéndose así la postrera esperanza para un procedimiento digno de un Gobierno culto. Selló su repulsa el desatentado Ministro, mandando devolver el *Iquique*, que Pinzón había restituído. (1)

En Madrid una transformación se había verificado en el Gobierno. El nuevo Ministro, D. J. Francisco Pacheco definió desde luego su actitud en el conflicto del Pacífico. Así como los Agentes españoles habían venido retractando las expresiones lesivas a la Independencia americana, así ahora, en pleno Senado, y con lujo de brillantes y categóricas protestas, volvió el Jefe del Gobierno a reprobar aquellas especies brotadas de un arrebato pasajero, muy ajenas por cierto de una Administración que jamás había soñado en semejante rei-

---

(1) V. La Legación de Chile.—VI, VII, VIII.

vindicación. Manteníase, con todo, en forma de apremio necesario, la ocupación de las islas guaneras hasta la conclusión de las negociaciones. Hacíase mérito, además, a par de cuestión de honor, del nuevo cargo aportado por el mismo Comisario Regio, relativo a la tentativa de asesinato.

Las Repúblicas del Pacífico, enervadas con las vacilaciones, las contradicciones aparentes, y las sistemáticas demoras del Canciller Ribeyro, tenían puestas positivas esperanzas en el Congreso peruano. Abrióse éste, por fin, el 28 de Julio, aniversario del Primer Grito de Lima. Presentábase la opinión parlamentaria tan mezclada como la pública, y compuesta de los mismos elementos, a saber, de americanistas, partidarios de la guerra inmediata a todo trance y aun inclinados a una guerra americana; de patriotas deseosos de preparar la guerra para todo evento, pues parecía volverse necesaria, y de los pocos que aún no desesperaban del triunfo final de la diplomacia.

A los pocos días del Congreso, cayó de su alto cargo el infeliz Canciller, víctima no tanto de la desconfianza merecida por su inquieta megalomanía como de la Oposición, a la cual ya se traslucían sus ocultos manejos. Uno tras otro, llovieron sobre él todos los desengaños hasta abrumarlo; pero fue el más sensible la indignada voz del Sr. Moreira, que descubrió en su vindicación la alevosía con que se había premiado su lealtad y abnegación en Madrid, con negarse a reconocer en Lima las facultades perfectamente auténticas, que habían sido la norma de sus gestiones.

Francia e Inglaterra, aleccionadas con los amargos escarmientos de Méjico, se habían cerrado en absoluto a terciar en mediación alguna, mucho menos a intervenir, con tal Ministro, en el delicado problema hispano-peruano, si bien tenían ofrecida su cooperación a la Nación amiga para más oportunas circunstancias.

Al Ministro Ribeyro sucedió el efímero Costas-Pacheco que siguió para con el Ecuador una política semejante al anterior, si bien menos imprudente y dejó

el campo, el 12 de Octubre a otro, el Allendes-Calderón. Figuraba a la sazón, en el Congreso el Sr. Gómez Sánchez, que frente a tantos americanistas y sin que se oyera en contra más que alguna voz aislada, no reparó en proclamar, a ejemplo de Florentino González en Colombia, la alta conveniencia para el Perú, del protectorado de una o de varias potencias europeas. (1)

En aquella Legislatura pocos pasos pudo adelantarse hacia la solución de la crisis, aun cuando por un momento pareció resuelta, al imponerse la Mayoría belicosa al Gobierno y estrechar al General Pezet o a la guerra inmediata o a renunciar en el término de ocho días. Sufrió la fama de aquel Presidente no sólo en aquella emergencia, sino por todo el espacio de la crisis peruana, que se prolongó desde Abril de 1864 hasta Febrero de 1865.

Antes de pasar adelante, séanos lícito estampar aquí algunas citas de la Opinión chilena ya desengañada relativas al desgraciado Ribeyro, no para ensañarnos en la memoria de un hombre por otra parte benemérito de su patria, sino para arrancar la venda de los ojos a tantos y tan obcecados enemigos de García Moreno, favorecidos por aquél, adversario nuestro en tanto grado o mayor que Castilla. Dice *El Independiente* de Santiago de 15 de Noviembre: «Ya se ha corrido el velo que ocultaba la farsa; ya ha quedado en descubierto la comedia. Ya está fuera de duda que el Presidente Pezet y el Gabinete Ribeyro son la causa principal de la indefinida prolongación del conflicto y de las dolorosas consecuencias que para el Perú y para la América puedan derivarse de ella.....Era imposible mostrarse

---

(1) La moción dice *El Mercurio* que fue generalmente aceptada por la Cámara de los Diputados, puesta en discusión el 9 de Agosto sin que apenas se levantara una voz en su contra, y finalmente aprobada por unanimidad. Con aquel proyecto de ley, solemnísimo, oficial, declarada y universalmente admitido, detiénese el Dr. Malo (*La Prensa* Nº 9) en comparar la iniciativa secretísima, de tanteo y lejana preparación que en 1859, en medio de la crisis más espantosa, García Moreno a nombre del Triunvirato Provisorio comunicó al Sr. Trinité.

más solícito (que Chile) por la honra del Perú....¿Qué hicieron el Presidente y el Ministro?—Rechazaron la paz y hallaron por conveniente que el peligro, la alarma, la deshonra y la humillación continuaran como hasta entonces....¡Incalificable torpeza!»—«Vano intento, agregaba *El Ferrocarril* de la misma fecha, es buscar una explicación a los actos de aquel Gobierno, que rehusaba hacer la paz y que, sin embargo, jamás pensaba hacer la guerra....¿Y qué es lo que se ha preferido a una paz honrosa y pronta? —Siete meses de ocupación, una paz mendigada, una amenaza de guerra continental, el crédito de medio mundo puesto en cuestión, la deshonra a los ojos de la Europa, la desconsideración a los de América, el anatema de su país y de la Historia.»

Basten esos rasgos de fuego vengador brotados del desengaño, para orientar todo criterio sensato e imparcial. Pero, en esta cuestión como en tantas otras, la mala fe y la pasión han clamado tan recio en los escritos de nuestros revolucionarios peruanizados y en los órganos de oposición a García Moreno, que correrá aún tiempo antes de que las calumnias urvinistas, los manifiestos carbistas y las invectivas borreristas cesen de enturbiar el ambiente histórico en cuestiones definitivamente resueltas ha más de sesenta años.

VI. Actitud del Ecuador

Sacudido por los encontrados oleajes de americanismo agudo que levantó la Cuestión Española, el Estado ecuatoriano no pudo menos de sufrir de rechazo, como otras Repúblicas Hermanas, y acaso más que otra alguna por ser débil y vecina, la funesta agitación internacional, que contribuyeron a fomentar por dentro todos los partidos de oposición. El Gobierno, por dicha, cual roca batida por las olas, permaneció firme y sereno

en medio de la borrasca, librándose así felizmente de las más terribles complicaciones, sin dejar de cumplir perfectamente con las obligaciones de Estado americano.

El conflicto hispano-peruano sorprendió a la República en una situación por demás azarosa: mal repuesta aún del descalabro de Cuaspud, mal apaciguada de violentas y recientes conmociones revolucionarias, mal asegurada frente a la sorda hostilidad del poderoso Municipio de Guayaquil, mal apercibida finalmente contra las nuevas incursiones urvinistas que se anunciaban. Pero, a la cabeza del pueblo, hallábase un Jefe superior a las crisis que, apoyado en el carácter, lealtad y ciencia del profundo jurista Dr. Pablo Herrera, Ministro de Relaciones Exteriores, podía afrontar el deshecho temporal que soplaba desde las playas peruanas.

A la noticia de la estrepitosa ruptura de Abril, sintióse vivamente herido el pueblo ecuatoriano y del profundo sentimiento se hizo intérprete el Gobierno ante el Pueblo Hermano, deplorando las demasías de los Representantes españoles. (1) Hizo más. Así como el Gobierno peruano, en aquellos mismos instantes tenía ya interpuesta su mediación entre Chile y Bolivia, así no pareció inoportuno, con el fin de precaver una guerra fratricida, el que el Ecuador presentara sus buenos oficios, gestionando una acción común con el Gobierno chileno, al que invitó a interponer simultáneamente su mediación. Tal medida, a no dudarlo, habría surtido efectos rápidos, hubiera alejado siquiera malas inteligencias y serenado los ánimos; aun después de repudiadas las ofertas del Almirante y paralizada ya la acción del Cuerpo Diplomático, hubiera impedido las complicaciones del conflicto y constituído una tabla de salvación. Mucho, casi todo, podía esperarse de la media-

(1) García Moreno pudo tener, y aun manifestar en lo privado, cierto desvío al Gobierno peruano, que harta razón vimos ya que le asistía para ello; pero ninguna expresión en sus relaciones oficiales se apartó de la corrección y dignidad propias de su carácter.

ción; pero era contar sin las cavilaciones de Ribeyro. El Gobierno chileno, indignamente desairado en su negociación, dio a entender luego lo que podía temerse del incalificable Canciller. La nota ecuatoriana firmada el 15 de Mayo, fue grosera y desdeñosamente declinada el 17 de Junio y aun puesta en ridículo.

No dejaron los oposicionistas y malévolos de ridiculizar, en unión con los *emigrados* del Perú, un proceder hidalgo que cualquier otro estadista habría sabido explotar para salvar al Perú, y no repararon siquiera en la abnegación con que García Moreno había tendido la mano a quienes en iguales conflictos no le habían dirigido ni una mirada de compasión, sino antes bien desdorosas expresiones. Hiciéronle, más que nunca, blanco del sarcasmo y de la calumnia, encubriéndose ya especiosamente bajo el manto de un americanismo exótico (1), mal interpretado y peor aplicado. Frustrados, poco antes, en todos los conatos de su ambición, vociferaban los autores del desorden y clamaban con nuevo encono y despecho contra los que declaraban «enemigos de la democracia, fautores de la monarquía y del coloniaje.» (2)

En tal situación, sólo le quedaba al Gobierno estar en observación para conformar su conducta a la de los otros Estados del Pacífico, devorar en silencio las inju-

---

(1) Concepto cabal de aquella tendencia dio una carta del General Gerardo Barrios a Justo Morales, citada por un periódico de San Salvador: «El único medio, dice, de botar a Carrera y Dueñas (Presidente de Guatemala), es el que he tomado aquí, y espero que Uds. segunden; y es el de hacerlos aparecer como amigos del Imperio de Maximiliano, dispuestos a anexarse. Estos sudamericanos son unos desaforados, y se hace de ellos lo que se quiere con sólo hablarles de *americanismo, de Congreso continental, y echar baladronadas contra España.*» (El Correo del Ecuador, Nº 35) – Así se expresaba el Urvina de Centro América. Encarecía su lenguaje el Barrios ecuatoriano; y ambos caudillos probaban que la demagogia era el arma favorita de la ambición.

(2) Mocatta, el agente de la Deuda Británica, residente entonces en el Perú, apoyaba con decisión a su amigo Urvina, bajo cuyos auspicios había cerrado aquel «nudo gordiano».

rias domésticas o extrañas y, hasta que pasase el ciclón, mantenerse en la más estricta neutralidad respecto de las Potencias desavenidas. Pues, aquí fue el desatarse más aún la demagogia contra la inercia escandalosa del *tirano* en favor de una «Hermana tiernamente amada», y en son de lanzar locamente al Ecuador solo a una guerra que nadie quería declarar.

La neutralidad del Ecuador se reputaba actuación pasiva y criminal. Por suerte de la República, nuestro Gobierno no siguió la conducta de Ribeyro, a quien acabó de desconcertar el vaivén violento de la Prensa: negóse a consentir que la Nación, débil y engañada se diera de *víctima propiciatoria* al entrometido y desaforado Ministro.

En toda esa campaña de descrédito, distinguióse como siempre D. Pedro Carbo que, al frente del Municipio guayacense, asumió una actitud soberana de carácter anticonstitucional, gravísima y ajena a la Corporación que representaba: adelantóse, en abierta pugna con el Gobierno, a manifestar sentimientos hostiles a una Nación amiga, en «una protesta acre contra el Gobierno español.» (1) No pudo menos García Moreno de reprobar con enérgica firmeza tan locos desmanes, logrando así contener por algún tiempo a los fautores de la demagogia, que en nuestro Puerto nunca han dejado de hallar, en épocas agitadas, elementos dóciles a su labor de zapa.

Pero sobre las corrientes liberales y aun sobre los círculos borreristas, que en aquella confusión de ideas encontraron pábulo poco digno para la oposición que

---

(1) Quejóse de tal escándalo, conforme a su deber, el Ministro de España en Quito D. Mariano Prado, y afirmó que la política de España con las Repúblicas hispano-americanas era «de paz y conciliación.» (El Nacional, Nº 155).

Entre otras reclamaciones de dicho Ministro, debe recordarse también el haberse abstenido las Autoridades del Puerto de saludar a la fragata *Blanca;* pero fuele contestado que tal conducta había sido provocada por el Capitán de esa fragata, quien antes se había negado a cumplir con el saludo,

sostenían; más daba que entender al Gobernante la desatentada actuación observada en Quito por D. José Antonio Barrenechea, digno representante de Ribeyro y no inferior a él en grandilocuencia diplomática, hombre hecho y escogido para continuar entre nosotros la tradición de los Villas y Caveros.

Mofador desenfadado de la mediación (1) y de la neutralidad ecuatoriana (2), que tenía por interesada, alimentaba relaciones con los enemigos del Estado hasta enganchar gente (3), como se aseguraba, y desesperábase por obtener que el Ecuador pasara el vado aun antes que el Perú tratara de ello. Nuestro sabio y activo Canciller no se cansó de aniquilar públicamente todos sus argumentos y argucias, logrando por fin verlo alejarse del país.

«Todo lo que podían hacer los demás Estados suramericanos y el Perú mismo—afirmaba Herrera—lo hizo el Ecuador desde que ofreció al Gabinete de Santiago obrar de consuno para evitar cualquier conflicto en el Continente; desde que acreditó un Ministro Plenipotenciario para que concurriese al Congreso Americano; desde que desaprobó por su parte la irregularidad con que se habían ocupado las islas de Chincha; desde que declaró al mismo Gobierno del Perú y a la América cuál era su política, a saber: interponer su mediación y buenos oficios si la causa es puramente internacional, y obrar de consuno con los demás, si se trata de la independencia del Continente. Estas explicaciones, concluía, han hecho conocer que nada tiene de antiamericana la conducta del Gobierno ecuatoriano.» (4)

Por demás impertinentes eran los cargos que se ponderaban, de que nuestra neutralidad claudicaba en favor de España, que el abasto de víveres sólo para esta Nación podía ser útil, que el carbón era artículo prohibido, etc.– Demostróse, por contestación, que barcos

(1) El Correo del Ecuador, Nº 24.
(2) El Correo, Nos. 24 y 31.
(3) El Correo, Nº 29, p. 2, col. 1.
(4) El Correo, Nº 29.

peruanos eran los que avituallaban a la escuadra española, y que buques chilenos eran los que la abastecían de carbón. (1) Cuando, después de muchas discusiones, se declaró que el carbón de piedra debía considerarse como artículo de guerra, el Ecuador se apresuró en retirarlo del mercado. (2) Conformó su conducta a la de Chile, y no quedó en pie cargo alguno que no se justificase a satisfacción.

Los sucesores de Ribeyro trataron asimismo de desequilibrar la constancia de nuestro Gobierno, más valiéndose de razones harto fútiles, o mejor de quejas infundadas, sugeridas por los astutos y activos urvinistas; pero volvió el Canciller a empuñar la acerada pluma y, sin propasarse en los términos, a enrostrar acerbas verdades a Zegarra y a Pacheco (3), mayormente el desvergonzado proceder de aquellos gobernantes para con el Ecuador, y el favor público que prodigaban al bando de una revolución infame (4), con flagrante violación del Derecho de Gentes. (5)

---

[1] El Correo, Nº 37.

[2] La Prensa, Nº 10.—«Neutralidad de Chile idéntica a la del Ecuador».

[3] El Correo, Nos. 32 y 33.

[4] El Correo l. c. y Nº 64.

[5] He aquí terribles retos que la misma Prensa limeña, a vueltas de tantos escándalos, fulminaba contra su Gobierno: «Diga el Ministro de Negocios Extranjeros si no es cierto que, habiendo combinado la ocupación de Guayaquil con el General Urvina, por correspondencia de éste con el Ministro Zegarra, ha lanzado esa expedición para abandonarla después a todos los rigores de la impotencia.—Diga el Ministro de N. E. si no es cierto que ha solicitado, al mismo tiempo, al General Mosquera, para la ocupación de Quito, hasta el caso de remitir una fuerte suma de dinero con este objeto, al Cónsul Carrillo de Panamá.—Diga el Ministro de N. E. si no es cierto que el General Mosquera se ha negado a recibir el dinero, ofreciendo ocupar Quito, si el Perú verificaba la ocupación de Guayaquil, y si ambas ocupaciones tenían por objeto la defensa efectiva del Perú y de los demás Estados americanos.—Diga, en fin, si no es verdad que el vapor de mañana no debe traer como correo de estas empresas al Sr. Petrowinski, a quien el General Mosquera esperaba en Cali; y si también no es un hecho que se ha abandonado ese plan, después de haber comprometido la expedición del General Urvina.»—En otra parte se escribía: «Esta cuestión nos tiene hundidos en el deshonor, nos tiene conminados y, en fin, envilecidos a los ojos de la América y la Europa.»—*El Perú*, Nº 93.

Con ojo avizor, con principios claros y seguros, con la exposición sincera de los hechos, con intención eminentemente patriótica, con lenguaje correcto y culto, con brazo fuerte y constancia inquebrantable, iba el Gobierno siguiendo su ruta recta, apoyado en el criterio expectante de las Naciones Hermanas (1), y viendo, con los políticos consecuentes, en la desenfrenada agitación de las facciones, no un bien entendido celo patriótico, sino los desahogos de una demogogia interesada en urdir conflictos armados, como luego volvieron a sucederse en la Costa y el Interior.

Parte de toda aquella grita, y especialmente la que resonaba en la Prensa de Lima, El Callao, Trujillo y Piura, llegó a ofender e irritar en extremo en la República de Chile. Allí es donde se levantó por fin nuestra defensa, al paso que se iban reprobando los desafueros del Perú. «A pesar de la poca fe que tenemos en su tacto político (del Ministro peruano), no podemos imaginar que se vayan a buscar nuevas complicaciones y peligros, declarando guerra a un Estado vecino, y declarándola favoreciendo uno de los bandos políticos.... Ateniéndonos a los principios generales del Derecho Internacional y a la situación actual de América, juzgaríamos, no sólo como un desacierto, sino como una verdadera y *criminal locura*, la intervención del Perú en la guerra civil del Ecuador.»—«El Gobierno del Perú—agregaba otro periódico—ciego en su política, vacilante en sus planes, débil en sus actos, *injusto y pérfido con el Ecuador*, parece que se ha propuesto abandonar a un incierto porvenir los intereses de esa República y precipitar a los demás Estados en un oscuro abismo.» (2)

---

[1] Argentina, Bolivia, Colombia, Venezuela, Centro América, los EE. UU.—(El Correo del Ecuador, Nº 28).

[2] Aun después del descalabro de Urvina, la Prensa limeña seguía ocupándose en revelaciones concernientes a la intervención del Gobierno en nuestros asuntos internos. *El Mercurio* de 3 de Octubre se vio compelido a echar en cara a *El Perú* tales imprudencias de revelar «intervención y auxilios», pero guardándose de poner en duda la verdad de los hechos. Las calumnias del Liberalismo de 1864 con la clave de sus intrigas, hállanse descubiertas, no sólo en la Prensa imparcial de Chile, sino en la limeña enemiga nata del Ecuador.

Fortuna no corta fue para García Moreno el que el Dr. Hurtado, después de sacrificarse por el Perú, pasara acá de Ministro y nos trajera más de lleno las saludables influencias de la política chilena, a la cual, según él mismo vino en confesarlo oportunamente: «el Presidente, los Ministros y el pueblo ecuatoriano correspondieron con franqueza y sincera lealtad.»

En conclusión, si nos desentendemos del criterio peruano y del urvinista tan extraviados y violentos en esta crisis, si nos compadecemos de los «errores y furores del *Centinela*» (1), si antes nos atenemos al ejemplo de fría expectativa que daban los Gobiernos de la Argentina, Colombia, Costa Rica y otros (2); mejor aún, si creemos a los más versados en aquellos conflictos, a un Hurtado, a un Montt, a un Tocornal, a un Covarrubias, a un Joaquín Pérez, en fin, a los políticos más conspicuos de Chile, no pudo ser más digna de aprobación la conducta de nuestro Gobierno. «Esta cuestión hispano-peruana, afirma un discípulo de aquella escuela sensata (3), debía sernos del todo ajena; pero Chile asumió desde los primeros instantes un papel de Quijote por apoyar y defender al Perú. Y el Ecuador, a quien el Perú ha pagado en la misma forma que a Chile, también se dispuso a seguir idéntico camino de noble americanismo y fraternidad mal comprendida y que resultó tan mal correspondida.» (4)

---

(1) El Correo, La Prensa, *passim*.

(2) La Prensa, Nº 19.

(3) *R. H.*—El Comercio de Quito [18 de Septiembre de 1921].

(4) Debe agradecerse como honrosa excepción y principio de desagravio, la iniciativa del General Pezet, a la que se refiere la carta de García Moreno al Dr. Nicolás Martínez (5 de Noviembre de 1864): «El General Pezet—dice—está hecho un almíbar por desenojarnos, y Piedrahita obtendrá de él cuanto necesitamos para garantía del porvenir.»

VII. Solución de la Cuestión peruana

El nuevo Ministerio peruano, instalado el 12 de Octubre, es decir, pocos días antes que el Congreso Americano, resolvió hacer esfuerzos para llegar a la anhelada solución, apoyado en la augusta Asamblea de los Plenipotenciarios, la que venía a representar toda la América en su más genuina expresión. Ansiosa por aliviar al Perú de la prolongada pesadilla, ella se interesó en el asunto desde el día 19 de Octubre y, con fecha 31 del mismo mes, dirigió al Almirante español un oficio análogo a la nota del Cuerpo Diplomático presentada en Marzo. Por desgracia, no estaba ya Dn. Luis H. Pinzón revestido de los plenos poderes con que había ofrecido el 13 de Junio zanjar llanamente el conflicto. Por lo demás, conferenció larga y amistosamente con el Enviado (2 de Nbre.); le comunicó que la solución se había complicado con la nueva acusación del Sr. Salazar, y le encomendó cuidara de que no se omitiese la firma del Ministro peruano de RR. EE. en todo documento que hubiera de presentarse a la consideración de la nueva Misión española próxima ya a llegar.

Apenas se tuvo conocimiento de la aparición de ésta, el Congreso le remitió la nota antedicha, suscrita también por el Ministro de RR. EE., Dn. Pedro José Calderón. La resolución del General D. Manuel Pareja, Plenipotenciario de S. M. C., se manifestó desde el primer momento dignísima y a la vez fuerte y categórica. Rehusaba hacerse cargo ni tomar en consideración documento alguno del Congreso Americano, a quien negaba rotundamente toda competencia, declarando que la misión que traía no se refería más que a la Nación peruana, con la cual pretendía tratar exclusivamente. El General D. Ignacio Vivanco pasó en consecuencia a entenderse con él y empleó casi un mes en negociaciones, que resultaron estériles. A su vuelta de las Chinchas, 25 de Enero de 1865, siguió a las pocas horas con igual rumbo el implacable Plenipotenciario, al frente de

toda su escuadra. Situóla en la bahía del Callao y esperó la contestación a un ultimátum de 48 horas que, al llegar, dirigió al Gobierno. Expresábase, en aquella nota, que, fracasadas las conferencias iniciadas con el objeto de fijar las bases preliminares de un arreglo equitativo, había llegado el caso de que la República manifestara categóricamente si aceptaba o no el conocido proyecto de conciliación, formulado por el Ministro de Estado de S. M. C. en las circulares de Junio y de Noviembre.

Sometió el Ejecutivo el ultimátum a la consideración del Congreso, y éste, después de un largo debate, lo devolvió remitiéndose al Gobierno y excitando al Presidente a cumplir «con los deberes que la Constitución y el honor nacional le imponían, dándole cuenta inmediata.» No es para describir la confusión en que se vio envuelto el Gobierno en las horas que restaban de tal agonía. Estaban 4 fragatas y una goleta españolas, frente a frente con la escuadra peruana compuesta de 9 vapores armados y de una fragata. Cedió el Presidente y, el 27, volvió a presentarse el General Vivanco para reabrir las negociaciones, cuyo término se puso aquel mismo día con un «tratado preliminar de paz y amistad» entre las dos Potencias.

El Representante del Perú no pudo menos de observar que, si bien le parecían «salvados los vitales intereses de la República y sin mancha su honra y su dignidad», con todo la ocasión propicia que había sido rechazada por Ribeyro en Junio hubiera dado lugar a un convenio mucho más favorable. Estas expresiones consignadas ante el Gobierno eran la confirmación de la política seguida por los Gobiernos de Chile y del Ecuador, no menos que la desaprobación de la del Perú y del mismo General Vivanco, agente anteriormente acreditado por Ribeyro en Santiago. La palinodia era completa.

El General Pezet y el Gabinete pusieron su firma al pacto, que fue remitido el 30 a las Cámaras. La discusión para la aprobación o el rechazo se prolongó, en

ellas, hasta el 31 por la noche. Era ésta la sesión clausural, y no se daba aún la cuestión por terminada cuando el Presidente del Congreso, General Echenique, al dar la hora reglamentaria, la levantó de pronto.

El 2 de Febrero, Pezet expidió el decreto de ratificación, manifestando que no era precisa para sus efectos la aprobación legislativa. Mientras se leía la proclama del Ejecutivo al pueblo, las escuadras, concluídas las fórmulas de ratificación saludaban recíprocamente con toda la artillería el pabellón de la nación amiga.

Por el Tratado Vivanco-Pareja, España devolvía las Chinchas; el Perú satisfacía los gastos de ocupación y reconocía las deudas, origen de las hostilidades. El pueblo español sufrió un desengaño viendo que una cuestión de sangre se resolvía pecuniariamente; y en el pueblo peruano, el partido de oposición, encabezado por el Coronel Mariano I. Prado, no tardó en derrocar a Pezet, entrando en Lima, el 6 de Noviembre de 1865.

VIII. El Congreso Americano

Uno de los pocos aciertos debidos a la iniciativa de Ribeyro, fue la convocación de un Congreso Americano que volviera a tomar en consideración los acuerdos del Tratado Continental de 1856 (1), desarrollara los principios del Derecho propios de este continente, y diera trazas para la unión y confraternidad tan deseadas entre todas las Repúblicas Hermanas.

Ventilado el proyecto, reconocido al Perú el derecho de iniciativa y solicitada la adhesión de los Estados, vino a poco la Cuestión española, con singular coincidencia, a conferir a tal asamblea un carácter propio

(1) Tomo I, p. 383.—Firmaron en Wáshington, y asimismo en 1856, un tratado semejante los representantes de Méjico, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nueva Granada, Venezuela y Perú.

de internacionalidad. Por desgracia, las oscuras y lentas gestiones del Gabinete peruano en Europa, la febril agitación popular producida y mantenida por la prensa peruana, los anhelos descabellados de una general conflagración, vinieron a aplazar más de lo justo aquel recurso extraordinario.

Mediaron también vacilaciones respecto de la admisión de naciones ajenas a la Familia hispano-americana, a saber, el Brasil (1), cuya Constitución imperial constituía otro impedimento, los Estados Unidos, cuyo pueblo de raza tan distinta y cuya política ya temible, podían introducir elementos disociadores y el germen de una absorbente hegemonía.

Temióse que se abstuvieran de concurrir las Repúblicas del Plata (2) y del Ecuador. Nuestro Gobierno, por su parte, había sido uno de los primeros en dar su

---

(1) En la nota de adhesión, el Dr. Herrera solicitaba que todas las Repúblicas mandasen su representante; manifestaba en particular esta necesidad por parte del Brasil, por tener pendiente la demarcación de sus límites con Colombia y Venezuela. Llegando luego a mentar nuestra cuestión con el Perú, declaraba que el Ecuador estaba pronto a cumplir fielmente el Tratado del 29 de Septiembre de 1829, «que arregla el modo con que debe procederse en la demarcación, y designando a la República de Chile como árbitro y conciliadora en las dudas», todo de conformidad con una cláusula del mismo Tratado.

(2) Por el lado del Atlántico, el americanismo se ha declarado comúnmente opuesto a las alianzas, familiares a las Repúblicas del Pacífico; sólo admiten la ayuda espontánea en la guarda de la independencia. Así El Plata en 1823 admitió sólo un pacto de amistad y una alianza defensiva. En 1826, no envió el Gobierno representante alguno a Panamá. Esa mentalidad, impresa por Rivadavia, hízola suya más tarde el General Mitre, cuyo Ministro Elizalde, negó su adhesión al Tratado Continental. Un historiógrafo peruano, el Dr. Pedro M. Oliveira, tuvo ocasión para recordar ese criterio, en el Congreso Pan-Americano Científico, celebrado en Lima. «Ha predominado, dijo, una política *romántica*, dirigida exclusivamente por principios abstractos de justicia, sentimientos imprecisos de americanismo, recuerdos históricos y simpatías desinteresadas. Extraviado por tan noble criterio, de tan poca utilidad en este mundo, nos hemos pasado muchas décadas puestos de espaldas a la realidad de la vida....: fe en la virtud redentora de la fraternidad hispano-americana y en la eficacia del derecho puro, que ha tenido, en verdad, *mucho de ingenua*. Ambas políticas, la del Atlántico y la del Pacífico, adolecen de vicios, puestos ya de manfiesto por esa gran piedra de toque que es la realidad »

«El Comercio» de Lima, 27 de Diciembre de 1924.

adhesión, ya el 14 de Mayo de 1864, aun antes que Chile y Colombia; pero natural era que, con ocasión de la grosera repulsa de su mediación, quedarían un tanto enfriadas las relaciones, y que sufrirían notables quebrantos con los insultos de aquella prensa y las alevosas ingerencias de aquel Gobierno en nuestra política interior.

Propalaba la Prensa peruana, como vimos, con manifiesto error e insigne mala fe, que nuestros Gobernantes eran fautores de ideas antiamericanas y aun monárquicas, lo que constituía ya según el Perú un caso de exclusión; y, contra toda verosimilitud, aseveraba que el Ecuador, caso de romperse las hostilidades entre el Perú y España, se declararía en favor de esta última nación. Por insensatas que fueran tales incriminaciones, no dejaban de encontrar eco en los malévolos y en los enemigos del Gobierno. Con razón motejaba D. Manuel Montt tan ridículos temores: «No reputo tampoco, observaba en un discurso, compatible con la dignidad y lealtad del Gobierno peruano abstenerse de obrar contra España, si le ocupa sus islas, y emprender operaciones contra el Ecuador, por el temor que pueda favorecer aquel atentado.» No fue éste el único reproche que mereció del Congreso la conducta ingrata de aquellos Mandatarios en esa epoca de fatal ceguera.

Todos los pretextos eran vanos, por no decir pueriles. El Ecuador no retrocedía; no se esquivaba: tenía empeñada su palabra. Hasta se comprometió a la Alianza. En efecto, el 6 de Septiembre de 1864, declaró al Perú que «para el caso de que (la Cuestión) llegase a ser trascendental a los intereses del Continente y se convirtiese en causa americana, el Gobierno del Ecuador había ya manifestado la política que entonces adoptaría, a saber, unirse con los Gobiernos del Perú, Chile y los demás de Suramérica, para sostener su nacionalidad, su libertad e independencia.» El Dr. Hurtado, el hombre más versado en el problema hispano-peruano y que no halló palabras bastante eficaces para calificar debidamente la ruin y pérfida política del Rímac, encontró

luego entre nosotros y en nuestros Mandatarios motivos sobrados para ensalzar nuestra «lealtad a los Americanos y fraternales propósitos de Chile.»

El Congreso Americano abrió sus sesiones en Lima el 28 de Octubre de 1864, aniversario del natalicio de Bolívar; y con la mayor pompa efectuóse la inauguración solemne el 14 de Noviembre, con la asistencia de los Representantes de Bolivia, Chile, Ecuador, E. U. de Colombia, Guatemala, Perú, Argentina y Venezuela (1), a los que vinieron luego a juntarse los de otras Repúblicas. Contra las esperanzas peruanas, la augusta Asamblea se inspiró en un criterio amplio, nada hostil a las naciones europeas, nada belicoso, pero perfecta e hidalgamente americano, en la sensata y depurada acepción de la palabra. Acordóse que las deliberaciones serían secretas y, gracias a esa disposición, puede decirse que en sus actuaciones, se distinguió por la discreción, bajo la presidencia de la alta personalidad del Expresidente de Chile, Manuel Montt.

Quedan por referir otros dos desatinos del Gobierno peruano, relativos a nuestra representación. A principios de Octubre, el Dr. D. Antonio Flores Jijón, Plenipotenciario nuestro ante varios Estados de Europa, hubo de sufrir, a su paso por Paita, una asonada y un cúmulo de insultos de parte de los urvinistas emigrados, no menos adversos quizás al nombre del General Flores que al de García Moreno. El Dr. Vicente Piedrahita que ya disponía su marcha para Lima, recibió con tal novedad orden para trasladarse primero a Santiago por no verse él también expuesto a tan salvajes atropellos, visiblemente patrocinados por las Autoridades peruanas, hasta que, dadas las satisfacciones por el agravio, le fuese permitido pasar a ocupar su curul en la célebre Asamblea. Así se hizo; pero ocurrió que a su ingreso en ella

(1) Eran, por su orden, Juan de la Cruz Benavente, Manuel Montt, Vicente Piedrahita, Justo Arosemena, Pedro A. Herrán, José G. Paz Soldán, Faustino Sarmiento y Antonio Leocadio Guzmán.

el 13 de Noviembre, se levantara a disputarle tal derecho el Sr. Paz Soldán, en cuyo concepto la suspensión del viaje era una injuria inferida al Perú, y poco acepta había de ser a los Representantes la falta de americanismo del ecuatoriano. Contra tan inconsulto cargo y ridícula imputación alzaron en el acto la voz el Presidente D. Manuel Montt y D. A. Leocadio Guzmán. El mismo Piedrahita, con no menos comedimiento que energía, supo sostener su derecho, y tomó pie del incidente para ensalzar la perfecta corrección y la dignidad de su Gobierno. La elocuencia varonil y razonada de ese hábil estadista, el más joven con mucho de los ocho Plenipotenciarios, se captó luego la general admiración, y le ha valido un renombre de orador, parecido al de José Mejía en las Cortes de Cádiz.

El otro punto nárralo en estos términos un historiógrafo chileno—: «Cuando se celebró el Congreso Americano, el Ministro peruano osó quejarse de la frialdad que existía desde muchos años entre el Ecuador y el Perú, *a pesar de la buena voluntad de su Gobierno.* Ante ese denuncio imprudente e injusto, García Moreno contestó por medio de su Ministro de R. E. que, si el Ministro peruano quería conocer la causa de la frialdad que reinaba entre ambos Gobiernos, no tenía más que consultar su memoria: «No recordará el infrascrito, decía, aquellos acontecimientos que perturbaron las amistosas relaciones que felizmente cultivaban el Ecuador y el Perú en una época no lejana, pues ellos son ya del dominio universal. Ultimamente el Ecuador ha sido invadido dos veces con hombres, armas y dinero del Perú. Los enganches y aprestos militares se han hecho públicamente sin que el Gobierno ni otra Autoridad de esa República hubiesen tratado de impedir un acto de manifiesta y alevosa hostilidad y de escandalosa agresión contra el Gobierno de un pueblo amigo.» (1)

---

[1] V. «El Comercio» de Quito, 18 de Septiembre de 1921.

Manchas indelebles se venían imprimiendo en la frente de aquel Gobierno, reo durante más de medio año de tropelías sin nombre ni justificación; y no menor reato envuelve quizás ante la Justicia y la Historia aquel encarnizamiento para con un pueblo débil y exhausto, víctima de la revolución, de la invasión y de la demagogia, que no el terror de una Potencia enemiga contra la que estaba suficientemente armada, y los increíbles desatinos a que dio lugar su espíritu de intriga.

Habiendo el Congreso Nacional decretado, en 25 de Noviembre, el ataque a la Escuadra española para dentro de un plazo de ocho días, intervino el de los Plenipotenciarios, según el auxilio prometido al Perú, manifestando, «con suma prudencia y alto sentido político», lo precipitado de tal medida, ya que no existían motivos para esquivar una negociación y una paz honrosa. Así llegaba la Representación Americana a ratificar la opinión sensata que ya de meses atrás venía prevaleciendo en el Continente, muy contraria al clamoreo popular y americanista de funesto descarrío que tan graves calamidades había arrojado sobre el Ecuador.

Tres ocasiones fueron en las que intentó la Asamblea interponer sus buenos oficios con la desgraciada Hermana. Como vimos anteriormente, dirigióse primero al Almirante Pinzón; iguales pasos dio con el General Pareja y no sin apremiante insistencia, aunque sin lograr sus fundados deseos. La política española, exclusivista por escarmiento, e implacable por orgullo nacional, triunfó en pocas horas de la peruana, tan arrastrada ya y abatida, después de haberse ostentado tan turbulenta, doble y megalómana.

No nos detendremos en exponer los trabajos de la Asamblea Americana de 1864. Los acuerdos pueden leerse en *El Nacional* Nº 279, y son:

1. El de conservación de la paz, y modo de evitar la guerra entre las Repúblicas americanas, firmado en 23 de Enero de 1865;

2. El de unión y alianza, de la misma fecha;

3. El de correos, fecha 4 de Marzo de 1865;

4. El de comercio y navegación, 10 del mismo mes y año;

5. El acuerdo designando la ciudad de Guayaquil para la próxima reunión de dicho Congreso Americano, fecha 3 de Febrero de 1865.



CAPITULO VI

Fin de la Primera Administración de García Moreno

---

1. —Lucha electoral.
2. —Invasión pirática.
3. —El Talca.
4. —Combate naval de Jambelí.
5. —Ejecución y responsabilidades.
6. —El Doctor Viola.
7. —Retiro de García Moreno.
8. —Juicio sobre la Primera Administración garciana.
9. —Sucesos memorables.
10. —Sincronismos.



I. Lucha electoral

El asunto principal que ocupó la opinión en los primeros meses de 1865, fue la elección del futuro Presidente. Convencido se hallaba García Moreno de que no le era lícito desentenderse de tal negocio en esa ocasión por ser de capital importancia, y así resolvió seguir la antigua costumbre del Gobierno, más necesaria que nunca ante la audacia de los revolucionarios.

Dado el corto espacio del período administrativo en estas Democracias, parecía en efecto muy puesto en razón tratar de evitar los saltos bruscos, las direcciones incoherentes, la falta de igualdad en el criterio general de la política, la suspensión de empresas patrióticas en vías de ejecución; urgía con especialidad, en 1865, la precisión de no dejar abandonado a un pueblo poco versado en los negocios públicos, como nave sin timón en la borrasca de pasiones e intereses, sin orientación frente a algunos grupos ambiciosos y violentos que, por la seducción y el soborno, se agitaban por torcer y desvirtuar la institución del sufragio popular, con imponderable peligro del Estado y de la Sociedad.

Tan plausibles razones venían reforzadas, en la ocasión presente, con consideraciones de peso, pues de prever era una reacción poderosa de todos los elementos contenidos por una mano firme, no de otro modo que al bajar del solio Rocafuerte. En 1839, el destino de Gobernador de Guayaquil reservado al Expresidente, un incontrastable ejército, la inmensa popularidad del General Flores, pudieron salvar la situación. Pero en 1865, destituído el Estado de tales apoyos, si el Gobierno no orientaba en alguna manera la opinión y no sostenía alguna postulación, la crisis se presentaba inminente y desastrosa.

Y aun, ofrecida dicha intervención, ¿dónde hallar al genio que no desmayara con el peso de aquella herencia, que contuviese la anarquía y tratase de atraer y fundir en una masa útil a la nación elementos tan dis-

cordantes? «La gigantesca estatua moral de aquel Hércules de nuestra Historia, dice a este propósito un eminente historiador, empequeñecería por contraste a sus más prominentes amigos y enemigos políticos; y el brillo de su nombre y el fulgor extraño de su gloria como estadista y reformador genial, opacaban a quienes se atreviesen a medirse con él o el país conceptuaba dignos de reemplazarle.» (1)

Prevínose, pues, con tiempo el Presidente, fijando con preferencia sus miradas en las notas de perfecta ortodoxia, de carácter inquebrantable y de méritos adquiridos en las crisis del 59 y del 60.

Ya, desde el rechazo dado a su renuncia en Marzo de 1864, atraíale la grave y autorizada figura del Dr. Benigno Malo, a cuyo juicioso semanario, «La Prensa», debía el Gobierno haber conservado cierto prestigio en Cuenca a pesar del «Centinela»; pero, por prendas de más carácter que creyó reconocer en D. Jerónimo Carrión, iba inclinándose a este partido, que no abandonó sino para volver sus ojos al Litoral, cuyas actuales circunstancias parecían exigir un personaje igualmente bienquisto en aquellas provincias como el Interior.

Proclamóse, en consecuencia, la postulación oficial de D. José Mª Caamaño, cuyos principios católicos, cuya prosapia y virtudes, general estimación y distinguidos méritos lo señalaban realmente como a candidato de primera fila. Activáronse los trabajos en su favor, viéndose luego cuán superior se presentaba, casi en todas partes, a la candidatura de D. Manuel Gómez de la Torre, el conocido estadista de general renombre, liberal de nota, amigo de muchos hombres públicos y hombre de ideas no poco avanzadas, si bien desengañado de procedimientos violentos.

La campaña procedía con entusiasmo, mas con notable desigualdad, cuando al mejor tiempo un inci-

---

[1] *Dr. Julio Tobar Donoso.*—García Moreno y la Instrucción Pública, p. 115.

dente desagradable atajó todos los cálculos. Es el caso que el Presidente se creyó obligado a dar, como medida de orden público, una intimación para que se cerrara en Quito un club *gomista*, donde, con pretexto de la libertad electoral, los asociados se reunían para fines prohibidos, extraños al sufragio.

Súpolo el Sr. Caamaño y al mismo tiempo tuvo otras noticias vagas y exageradas con las que se daba a entender que el Presidente coartaba la libertad de Asociación y de la Prensa, y había tenido disgustos con varios funcionarios, partidarios declarados de Gómez. En consecuencia de ello, escribió a sus amigos que, si a Gómez le cerraban la vía de la publicación, él también se la cerraría a sí propio. (1) Escribiendo luego al Presidente, sin desaprobar las medidas que podía haber usado con los empleados, le exponía que, por su parte, prefería dejar a éstos la perfecta libertad de sus simpatías; asimismo emitía su parecer acerca de la plena libertad de asociación «para fines legales». García Moreno creyó reconocer, bajo la exposición de tales alarmas, un espíritu tornadizo y fácil de prevenir contra la verdad y el orden; por lo que, siendo la inconstancia el peor defecto acaso que pudiese descubrir en su favorecido, resolvió reparar su yerro ya que el tiempo lo consentía todavía, aun a costa de su propia reputación. Contestó, pues, a aquel precipitado alarde de hidalguía, con un arrebato violento, virando el rumbo y designando, por nuevo candidato oficial, en una circular a sus amigos, a D. Jerónimo Carrión.

A petición del excandidato, García Moreno dio una breve explicación de su conducta. La prudencia más elemental no permitía la existencia de un club político, «compuesto en parte de los restos de la conspiración de Junio, y donde, so pretexto de elecciones, se hablaba «de un modo insolente y sedicioso». «Por lo demás, agregaba, fuera del derecho de introducir el desorden,

---

[1] Exposición al Correo del Ecuador, [8 de Marzo de 1865].

tienen cuantos conceden las leyes para votar y encomiar a su Candidato.» (1)—Caamaño confesó luego que, de «haber tenido conocimiento anticipado de la existencia de sociedades de esta naturaleza, habría aprobado las medidas del Gobierno, que debe velar por sostener el orden público amenazado por tales reuniones.» (2)

El movimiento de conversión, por inesperado y repentino, hubo de conmover hondamente la opinión (3) y restar no pocos votos al Ministerio; con todo, poco a poco, calmáronse algo los ánimos y, aunque no con el primer ímpetu, el impulso eficaz y en nada ilegal en sus procedimientos, logró otra vez unificar una suma considerable de votos al rededor del candidato favorecido por el Gobierno. En conclusión, Carrión salió elegido por la gran mayoría de los ciudadanos, mientras Gómez hubo de sufrir una sensible minoría aun en su provincia más adicta, Imbabura.—Pedro Carbo, perdida de mucho antes la esperanza, había ya renunciado su candidatura, apenas acogida fuera del círculo liberal de Guayaquil.

Aunque los empleados recomendaron la postulación y la apoyaron abiertamente, no por ello dejaron los ciudadanos de gozar individualmente de perfecta libertad de sufragio. Pero tampoco dejó la Oposición de formular quejas, como siempre, y las principales recayeron sobre la remoción reciente de cuatro empleados del Gobierno. Este manifestó haber procedido sin sospecha fundada de ilegalidad, en virtud de sus propias facultades y sin perturbar en lo más mínimo la libertad de los electores. Con tal ocasión, mostró conformarse en semejantes providencias con la doctrina muy generalizada de no tender a no admitir en la Administración elementos declarados de discordia, mucho menos «funcionarios de oposición». Empero, dando por supuesto que la Constitución permitía al Ejecutivo conceder a los Go-

---

[1] Carta de García Moreno a J. M. Caamaño, 15 de Febrero de 1865.

[2] Exposición citada.

[3] La Prensa, Nos. 17, 18 y 20.

bernadores la facultad de remover a los Jefes políticos, los gomistas y urvinistas del Azuay y del Chimborazo, donde se usó de ella, encontraron en la aproximación de la época eleccionaria un título para tildar aquellas destituciones, ya que no de ilegales, de arbitrarias hasta cierto punto, y de hecho perjudiciales a la perfección del sistema democrático.

Referencias:

El Nacional—El Correo del Ecuador, Nos. 44, 45, 46, etc.—La Prensa—Berthe—A. B. C.—P. José Cevallos—Ceriola—Destruge—Archivo privado de D. Jacinto Jijón y Caamaño—Cartas varias de García Moreno al Dr. N. Martínez, a Juan L. Mera, a José Mª Caamaño.

II. Invasión pirática

El triunfo de Carrión representaba para Urvina un destierro indefinido, una situación en extremo precaria, la confusión de la derrota, el alcance lamentable con sus acreedores peruanos, la perpetuación del régimen garciano: razones todas a cual más apremiantes para salir de la inacción y tentar el supremo esfuerzo en la reconquista del Poder. Existían los mismos motivos de execrar «al autócrata, al enemigo de las luces y de la libertad, al mandatario retrógrado que se complacía en aspiraciones monárquicas, antiamericanistas, eclesiásticas, coloniales y medioevales.» En el Municipio de Guayaquil mandaban los urvinistas, y Flores no había dejado sucesor. Por tercera vez, pues, resolvió Urvina echar el resto. Precedióle una turba de agentes que supieron esparcirse por todo el Puerto, donde llegaron a contar con numerosos partidarios, y en las poblaciones del Golfo, que habían de servir de bases para la expedición proyectada. En esta tercera invasión, tampoco supo abstenerse de varios alardes de libertador: titulóse «Presidente en campaña», y al General Robles nombróle «Almirante de la Escuadra armada.»

El más hábil, activo y arrojado de sus tenientes era el Comandante José Marcos. Púsose este revolucionario en relación con el Capitán del vapor *Wáshington* (1), hijo del Presidente de la Compañía Inglesa, el mismo hombre venal que el año anterior había entregado el *Bolívar* a los urvinistas. (2) Indultado ya, tampoco supo ahora resistir a la tentación: por 1.000 pesos al contado y 10.000 prometidos, se obligó a entregar el buque.

El 31 de Mayo, a la caída de la tarde, efectuóse pacíficamente la entrega en la isleta de Guare. A una señal del Capitán, presentáronse dos canoas cargadas de gente armada. Marcos, caudillo de la partida, previa una ligera entrevista con el traidor, ocupó el vapor con el Comandante Juan Heredia y, comenzó a dar sus órdenes para la hazaña que tenían premeditada.

Tratábase de tomar al abordaje el *Guayas*, vapor armado en guerra, que constituía la sola unidad importante de la escuadra. Efectivamente, poco antes de la media noche, el pirata se aproximó cautelosamente y sin luces hacia la ciudad en dirección a dicho buque, que se hallaba atracado junto al Malecón. Al mejor tiempo hizo una maniobra falsa con peligro de producir un choque. (3) La guardia del *Guayas*, temiendo una desgracia, pero sin sospechar perfidia alguna, se puso en movimiento para probar de evitar el encuentro; mas ya los filibusteros habían echado las amarras y se arrojaban con hachas, puñales y pistolas sobre la indefensa tripulación. Víctima principal del salvaje atentado, cayó el bravo Capitán, D. Eugenio Diego Matos, y fue ultimado a hachazos por el infame Bohorques, de oficio cocinero.

---

(1) Este buque estaba contratado por el Gobierno para hacer el servicio continuo entre Guayaquil y Bodegas.

(2) El Correo del Ecuador, Nº 58.

(3) «La sorpresa la dieron apegando al vapor *Guayas* con el pretexto de que el *Wáshington* estaba a pique de perderse y que a su bordo traían a S. E. el Presidente de la República.»—Docto. de la Gobernación de Guayaquil.

Cuando Guayaquil despertó sobresaltada al estampido del cañón, el corsario desaparecía en la noche llevando a remolque su presa. La actitud del pueblo frustró un ataque al cuartel, combinado para aquella misma hora.

Súpose luego que en unión del célebre *Bernardino*, una nueva escuadra revolucionaria fondeaba en el estero de Jambelí, y que Urvina despachaba columnas por tierra para ocupar militarmente toda aquella costa, operaciones que hubieron de costarle más que en el año anterior.

El Presidente, enfermo en los Chillos, no bien recibió el expreso de su hermano, D. Miguel, Gobernador del Guayas cuando, posponiendo su salud a la de la patria, se restituyó en el acto a la ciudad, redactó a toda prisa algunos decretos, y antes del amanecer, emprendió ya con su fiel ayudante, el Capitán D. Domingo Durán, más que un viaje, una carrera tendida, para ir a conjurar en persona la revolución al estallar y la invasión que la provocaba. En tres días recorrió las 70 leguas y cayó como un rayo en medio de sus enemigos asombrados. El Concejo Provincial, urvinista en su mayor parte, se dispersó a la primera noticia. El solo nombre de García Moreno, fue un conjuro que paralizó en el acto la actividad revolucionaria.

El 10 eran promulgados en Guayaquil, como desde el 6 en Quito, los decretos del Gobierno que proclamaban el estado de guerra, nombraban al Presidente Jefe del Ejército en campaña y declaraban pirática la invasión, poniendo fuera de la ley a los que tomasen parte en ella o la favoreciesen.

García Moreno atendió ante todo a la fidelidad de los Jefes y a la disciplina en los cuarteles. En Samborondón y las Ramas fueron sofocados peligrosos motines por los Coroneles Ignacio Navas y P. Julián Franco; pero por falta de fuerzas sutiles fue imposible dar alcance a los corsarios, que se apoderaron de la goleta *Luz* con su cargamento de cacao, y que cometieron otros

actos de piratería en Sono, La Puná y varias playas, mientras llegaba el Caudillo Urvina.

Como siempre, hubieron de sufrir más los moradores de la costa de Machala. En la frontera de Tumbes, el Comandante Irigoyen, con una partida de forajidos, cometía horrorosos atropellos, entre los que se contaron la flagelación y otros tormentos aplicados a un agente de policía.

El Coronel D. Celestino Lara, Comandante militar del cantón de Jambelí, levantó esforzadamente la voz y convocó en el Concejo de Santa Rosa, una reunión de los padres de familia y de los más notables ciudadanos. Toda esta Asamblea protestó enérgicamente contra los piratas del *Wáshington* y los salteadores de la frontera, y se tomaron luego las disposiciones para la defensa. Quedaban, con todo, reducidos a sus propias fuerzas por la incomunicación marítima; así que, después de maniobrar Lara con 150 hombres contra los 300 de Franco y Ríos que en aquellos días se presentaron, hubo de retirarse hasta mejor oportunidad al camino de Cuenca. (1)

III. El Talca

«La tumultuosa Guayaquil, después de haberse tambaleado durante algunos días como un volcán en erupción, cayó de pronto en un marasmo completo». Habiéndose presentado Urvina el 14 con toda su escuadra frente a Guayaquil, tuvo que retirarse por faltarle el apoyo prometido. El influjo de la sola presencia del Presidente, la presión de su mano, su vigilancia, su actividad tenían paralizada la acción de los revolucionarios, si bien en la sombra se agitaban lo indecible para

---

[1] *Herrera*. [Apuntaciones].—Cartas del Coronel Lara y de D. Domingo Vera.

cruzar todos sus planes. Descubriéronse más éstos cuando al andar de pocos días, el 19 de Junio, vino a fondear en la ría el vapor *Talca*.

Apenas llegado el esperado buque, García Moreno se presentó al Sr. Harman, Cónsul británico y principal agente de la Línea en nuestro Puerto, y obtuvo la cesión del barco mediante la correspondiente indemnización para una campaña marítima. Pero cuando ya principiaba el armamento, varió el inglés de dictamen y, juzgando que el buque iba a perderse, exigió la compra: cerróse el contrato en 50.000 libras esterlinas. (1)

No se había contado con el beneplácito del Capitán del navío, Sr. Chambers, que intervino contra ambas Partes y protestó que, único responsable ante la Compañía, rehusaba terminantemente su aquiescencia al contrato.

Pasando a los hechos, mandó arriar la bandera ecuatoriana, enarbolar la inglesa y arrojar sin miramiento a los soldados y obreros que trabajaban a bordo.

Acudió al instante García Moreno y, encarándose con el irascible marino, le hizo presente que, según la ley de *Angarias*, le era permitido por el Derecho Internacional, bajo indemnización, valerse de su navío en la ocasión presente, y que, no obstante, había condescendido hasta comprarlo a una Autoridad superior, y por cierto en un precio exorbitante.

Replicó el Capitán—fe de inglés—que antes de arrancar del tope su bandera, preciso sería pasar por su cadáver. «Y yo, repuso el Presidente, fulminándole una ígnea mirada, yo voy a fusilaros en este instante, y vuestra propia bandera os servirá de mortaja.»

No tardó en llegar el Capitán español, Juan B. Topete, Comandante del *Blanca*, a quien el inglés acababa de pedir apoyo. Presentóse con arrogancia e imperio el futuro almirante, el mismo prócer y brazo que fue,

---

(1) Facilitó la operación un empréstito voluntario levantado en la ciudad. (Docto. de la Gobernación de Guayaquil.)

cuatro años después, de la *Gloriosa*. Ardiendo en ira, amenazó con arrojar sobre el *Talca* todos los fuegos de su fragata; pero su interlocutor, sin desconcertarse en lo más mínimo, antes levantándose con majestuosa altivez sobre el nivel del audaz adversario, lo paralizó con su palabra y concluyentes razones, dejándole corrido y convertido en sincero admirador de tan soberana fortaleza.

No pararon aquí las pruebas en la adquisición del instrumento que el Presidente necesitaba. Al frente de una escolta, volvió a apoderarse del barco y, como al inspeccionar las máquinas, las encontrase maltrechas y sin las piezas necesarias, mandó a los maquinistas que en presencia de un maestro en el arte y bajo la vigilancia de varios soldados, las dejaran en buen estado.

En medio de tales y otros contratiempos, que pusieron aun más de realce las admirables prendas del Jefe, se armó por fin el *Talca* con cinco piezas de regular calibre, municiones, instrumentos de abordaje y sacas de protección. Tan arriesgada parecía la empresa que apenas hubo cómo conseguirse maquinistas, médicos y marinos.

Por lo que hace a los soldados, poco se preocupó por el número, y si bien los tenía muy escogidos, no omitió medio para robustecer el ánimo en todos. Antes del embarque, díjoles: «Sobre todo, lo que necesito, son hombres de pelo en pecho: pasen a la derecha los valientes que quieran acompañarme.» En un volver de ojos todos pasaron a la derecha. Doscientos cincuenta subieron a bordo, y allí, ya para zarpar, volvió el Jefe a encender en aquel puñado de voluntarios la llama del patriotismo, con acentos capaces de galvanizarlos contra la fuga y el temor de la muerte. A su frente lanzóse sin temor, seguro de la victoria, fiado en la santidad de la causa y en la Providencia.

IV. Combate naval de Jambelí

El día 26 de Junio, entre las ocho y las nueve a. m., el enemigo situado a la altura de Jambelí, dio a conocer su proximidad con los disparos lejanos del cañón rayado que el *Guayas* llevaba a popa. Al oírlos, el *Talca*, uniéndose al fluvial *Smyrk* que traía de explorador, enderezó el rumbo hacia aquel buque; el cual, no bien los divisó, se retiró poco a poco hasta reunirse con el *Bernardino* y otros dos buques de vela bien guarnecidos, disponiéndose luego el combate fuera de la Boca de Machala.

Próximo ya al punto escogido por los piratas, García Moreno se dirige impertérrito al encuentro del *Guayas*; sin contestar un tiro, pasa por entre los fuegos de los contrarios; pero llegándose a distancia de unos 300 metros, manda disparar todas sus baterías sobre aquella unidad y dar la mayor fuerza a la máquina para facilitar un rápido voltejeo a su alrededor. Abierto un boquete a flor de agua y junto a popa, cae el *Talca* cual rayo sobre el lugar de la avería y con el espolón abre una enorme brecha.

Llegóse inmediatamente al abordaje. Los soldados, nuevamente electrizados por la palabra y el ejemplo de su Jefe, y aprovechando la confusión producida por la sacudida en el *Guayas*, arrójanse arrollando cuanto les ofrece resistencia. El sangriento combate fue al arma blanca, a lanza, a pistola, y se prolongó por más de un cuarto de hora. Los filibusteros se defendieron con el valor de la desesperación, y los que quedaron con vida, fueron trasladados al *Talca*.

A corta distancia, el pesado *Bernardino* preparábase igualmente a la resistencia y seguía dirigiendo sus tiros sobre el *Talca*. A él se enderezó García Moreno, si bien no tuvo que trabar con él ardua batalla, por cuanto muy luego abandonó su puesto el mismo Almirante, huyendo en un bote hasta dar alcance a su Presi-

dente: «Todo está perdido», díjole, y todos se dispusieron prontamente para la retirada.

Mientras García Moreno desarmaba a los vencidos y trataba de salvar al *Guayas*, el *Smyrk* que acababa de llegar, fue mandado a órdenes de su Jefe, Coronel Francisco Javier Martínez, a penetrar en la Boca de Machala, en demanda del *Wáshington*. Después de prolija exploración de los esteros, vio por fin venir a deshora al Corsario que bajaba de Gelí. Martínez sin reparar en la inferioridad de su artillería y dotación, al punto se dirigió al encuentro del barco, con la decisión de un vencedor y la seguridad de consumar el triunfo.

Pero, antes de que llegara a ponerse a tiro, toda la Plana Mayor de Urvina, que venía con el mismo General, sobrecogida de pánico, rehuyó el combate, arrojóse sin tino al lodo y desapareció en la espesura. Tal fue la precipitación en la fuga que allí se dejó la caja de la expedición donde se hallaron millares de pesos en billetes falsificados, con los papeles de mayor compromiso para ellos y sus amigos de Guayaquil. Entre los fugitivos iban el Dr. Antonio Yerovi, secretario de Urvina, el Dr. Carlos Aúz, el más tenaz y desventurado admirador del Caudillo y el Coronel Cerda, personaje de tristes antecedentes.

Quedaron rescatados con esta presa, el Dr. Eguiguren, nueve oficiales con militares y ciudadanos leales, hacinados en un velero que remolcaba el *Wáshington*. Venían todos aquellos prisioneros, condenados ya a ser ametrallados (1) el día siguiente a bordo del *Bernardino*, por haberse resistido a traicionar adhiriéndose a la expedición urvinista. Dos días antes habían caído en manos de Franco a consecuencia de un combate desgraciado librado por el Coronel Lara con fuerzas muy inferiores.

Sintió García Moreno no tener a la mano tropa de desembarco en regular número para perseguir por tierra

---

(1) Parte del Estado Mayor y de correspondencia privada.

al enemigo y limpiar en el acto el territorio de los contingentes piráticos. El malaventurado Caudillo y eterno Pretendiente ya por tercera vez, y con más vergüenza que nunca, hubo de ir a ocultar su despecho en el Perú.

El primer acto del Vencedor fue alzar las manos al Cielo y exclamar: «¡Gloria a Dios que nos ha concedido la victoria!» No hubo, en efecto, quien no reconociera en aquellos acontecimientos la mano de Dios, con la que la tropa leal había cooperado con tal denuedo. Todos a cual más se distinguieron por actos de heroísmo en esta hazaña, reputada con razón por una de las más importantes y gloriosas de nuestros anales militares.

Cítanse muy en particular, después del Héroe, los Jefes Coronel Juan Manuel Uraga, J. E. M., Coronel José Martínez de Aparicio, los Comandantes José Mª Quiroz, Manuel Sixto Arvelo, los oficiales Maridueña, Haz, Arcia, Capelo, Pareja, Parreño, Moncada, Andrango, etc., etc. A toda aquella falange de voluntarios saludaba el Comandante en Jefe diciendo: «Os felicito por la brillante victoria con que el Dios de los Ejércitos ha premiado vuestro denuedo asombroso. La República está salvada por vuestro irresistible esfuerzo....Falta solamente que a los que se hayan ocultado en los bosques o hayan vuelto a continuar la existencia de salteadores, los extermine el brazo de la justicia envueltos en su propia sangre. De hoy más, el patíbulo del *malvado* será la mejor garantía del hombre de bien.» (1)

Significativo en alto grado también, el testimonio del Coronel Uraga: «El valor sin ejemplo del Jefe había pasado, asegura, al alma de todos los que le acompañaban. De hoy en adelante el Ecuador sabe lo que puede esperar de sus hijos, cuando se trate de vengar su honra o defender su libertad.» (2)

---

[1] Proclama del 30 de Junio. Confirmólo con dos decretos en que daba a ciertas Autoridades facultad de ejecutar a los bandoleros que aún se encontraran en armas. De hecho no llegó el caso.

[2] Parte del Estado Mayor.

El efecto de la victoria fue inmediato y decisivo. «La batalla de Jambelí difundió el pánico hasta Paita, en donde, no creyéndose seguros los cómplices y auxiliadores de la expedición de Urvina, fueron a refugiarse en El Callao y otras ciudades distantes.» (1)

Cuatro días después del combate naval, una partida de 220 forajidos armados quisieron acantonarse en Vinces. Pero la reducida guarnición, compuesta de treinta hombres, les hizo frente, mandada por el heroico Mayor Boza, que sucumbió a la postre luchando solo contra cinco. Aquella facción a órdenes de Layana, Manjarrés y Vázquez se dispersó a la noticia del descalabro de Urvina. El primero de estos cabecillas de mucho atrás se había levantado en armas en Samborondón y había acaudillado una partida de forajidos que causaron depredaciones y desórdenes en todo aquel partido. Sus bienes fueron en parte confiscados, sirviendo su producto para sustentar a los agentes del orden durante los disturbios.

V. Ejecución y responsabilidades

«Tratábase ya, para los vencedores, de hacer una triunfal entrada en Guayaquil. Pero García Moreno se acordó que, antes, quedaba aún por cumplirse un gran acto de justicia. El juicio de los prisioneros había de ser verbal.»—Comparecieron cuarenta y cinco individuos, de los cuales veintiséis, reconocidos como piratas aprehendidos con las armas en las manos, hubieron de sujetarse a la pena incurrida por su voluntad, que fue la capital e inmediata. Los demás, menos culpables o enganchados contra su voluntad, fueron indultados.

A ruegos del Capellán, iba el Presidente a dejar libre al último de los reos; mas, reparando en que lleva-

(1) Herrera.— Apuntaciones, p. 57.

ba puesta una prenda del Comandante Matos, clavó en él los ojos, e increpándole duramente, le obligó a confesar su participación en el asesinato; por lo que hubo de marchar él también al suplicio.

Todos se prepararon a la muerte sin que ninguno rehusase reconciliarse con Dios; después de lo cual fueron pasados por las armas en tres sucesivas ejecuciones: los primeros, a bordo del *Talca*, que eran Marcos y Bohórquez; en La Puná, el Coronel José Mª Vallejo, el Comandante José Robles, el Capitán Joaquín Franco, J. Acosta, J. Seas, N. Vázquez, A. Baquerizo, N. Palma, M. Vera y C. Fuentes; los últimos, por fin, en Punta de Piedra, y eran Darío Viteri, L. Velanzátegui, R. Vaca, E. Romero, C. M. Franco, N. Vallejo, J. Mariscal, J. Mera y D. Lamota, con alguno que otro más cuyos nombres no constan.

Tal es, en sustancia, la famosa ejecución llamada de Jambelí, a la cual se refieren con aspavientos de horror los enemigos de García Moreno siempre que aluden al cadalso político. Para ellos son aquellas víctimas «revolucionarios armados en demanda de los más puros ideales, y genuinos mártires del Liberalismo». Tal ejecución constituye, pues, contra el Presidente antiliberal un «crimen inexpiable», que borra todos sus otros méritos y lo entrega a las «gemonías de la Historia vengadora»; «un pisotear todas las leyes humanas y civiles, que reveló en García Moreno un verdugo de la ley, de los derechos, de la soberanía popular, merecedor de la muerte y de toda infamia.»

Respecto de sangrientas ejecuciones, no basta, para formarse un concepto cabal, prestar oídos a los clamores de la pasión en el paroxismo de su angustia, ni sólo a los copartidarios y deudos de las infelices víctimas, cuya solidaridad de intereses es patente como su parcialidad vindicadora. Los espíritus libres de toda preocupación nunca miran un hecho extraordinario en el estudio de la responsabilidad, despojado de las circunstancias morales que lo revisten. He aquí algunas reflexiones al respecto ade-

más de lo expuesto, capaces en verdad de fijar con más aproximación el juicio de responsabilidad.

En primer lugar, si bien se considera, la presente cuestión tiene tanto de militar y de delito común, por distintos aspectos, como de política; por lo cual es excusado acudir a la letra de la Constitución, relativa tan sólo a crimen político. Es un hecho, además, que aquella expedición fue tratada, no precisamente como revolucionaria, sino pirática y como tal oficialmente declarada.

El pirata, cabalmente por estar fuera de la ley, en vano alega las garantías de la Constitución, fuera de la cual se constituyó él mismo, sujetándose a las peores consecuencias. Por lo demás, ningún revolucionario político, por degradante que fuera su causa, por execrables que fueran sus actos, jamás se ha creído rebajado hasta merecer semejante denominación, antes, todo lo cree subsanar y santificar con proferir las mágicas expresiones de «libertad, progreso, civilización», con las cuales se da por dispensado de todos sus deberes para con Dios, con la Constitución, la legitimidad y la Sociedad organizada. Sin estudiar a fondo los títulos que a varias expediciones de Urvina, y en especial la de 1865, les atrajeron tan infamante descalificación, recopilemos siquiera algunos hechos significativos.

1. Múltiple reincidencia de Urvina, Franco, Robles, Ríos, León, Aúz, etc...., en reiteradas revoluciones. reinando completa paz interior, contra un Gobierno reconocido por toda la República y en todo el mundo como perfectamente legítimo y progresista; revoluciones agravadas con invasiones, depredaciones y la ayuda positiva del extranjero; y todo ello, prescindiendo de la crisis internacional provocada en varias de esas ocasiones por la Prensa y el Gobierno del Perú.

2. Esa misma facción rebelde es la que se había manchado con las vergonzosas intentonas del año 1864, anteriormente referidas.

3. Intención reconocida de asesinato en la persona del Jefe del Estado. (1)

———

[1] El Correo del Ecuador, Nº 57.

4. Doble traición al Gobierno del Capitán del *Wáshington*, vendido al invasor. (1)

5. Clásico abordaje pirático y a traición de los revolucionarios al *Guayas*, a media noche. (2)

6. Horrenda inmolación del Jefe de la Marina. (3)

7. Merodeos y depredaciones en varios ríos y playas. (4)

8. Presa pirática de la goleta *Luz*, con su cargamento de cacao y caudales de extranjeros. (5)

9. Cinco Oficiales del *Guayas* amenazados de muerte, maltratados y, como ya condenados, puestos de carnaza en el combate naval. (6)

10. Compañías de salteadores capitaneados por el excomandante Irigoyen, el flagelador de los agentes de policía. (7)

11. Millares de billetes falsos, preparados para la circulación. (8)

12. Asesinato bárbaro del joven José Morillo. (9)

13. Asesinato de Gabriel Salvador en el Rompido con objeto de robarle. (10)

14. Tortura del «leal y desgraciado Mayor Parra, a quien despedazaron cruelmente a golpes, entre las convulsiones de la agonía.» (11)

15. Prisión inicua de los pasajeros del *Wáshington*, hacinados como fardos en las bodegas del *Bernardino*. (12)

16. Nueve Oficiales, el Dr. Eguiguren, D. Antonio Echeverría y otros ciudadanos condenados, sin sombra de autoridad ni de humanidad, a ser ametrallados, por cumplidores de su deber cívico. (13)

---

(1) El Correo del Ecuador, Nº 58.
(2) Idem, Nº 54.
(3) Idem, Nº 54.
(4) El Correo, Nº 55 y Doctos. de la Gobernación del Guayas.
(5) El Correo, Nº 58.
(6) T. O.
(7) El Correo, Nº 58.
(8) El Correo, Nº 58.—El Sr. G. García Moreno y los Liberales del Guayas, p. 31.
(9) G. García Moreno y los Liberales, p. 31.
(10) El Asesinato y los Republicanos, p. 11.
(11) Ibidem.
(12) Ibidem.
(13) El Correo, Nº 51.—G. García Moreno y los Liberales.—Doctos. de la Gobernación del Guayas.

17. Numerosos actos de sedición, vandalismo y atropellos a las Autoridades, amenazas de muerte a las mismas, mutilación de militares, asaltos, depredaciones en Samborondón, Salitre, Las Ramas, etc. (1)

18. Complicaciones gravísimas de la llamada revolución urvinista con representantes de Potencias extranjeras, España e Inglaterra, por no volver a mencionar aquí las vergonzosas relaciones con el Perú y Nueva Granada. (2)

Estos son los fundamentos, nada limpios, con que los rojos que se dan de hijos y vengadores de las víctimas de Jambelí, se creen con derecho, para depurar la memoria de sus Próceres, para acudir a denigrar toda la fama del Mandatario justiciero; esas son las ejecutorias con que demuestran la bondad de su causa y la suavidad de sus principios contra un Presidente legítimo y a todas luces dignísimo, a quien no conceden sino los dictados de terrorista y de tirano; esos son los poderosos motivos, con que acreditan su decantado horror al cadalso, a la sangre, al robo, a la violencia, a la ilegalidad, a la intervención extranjera, su amor ilimitado de las garantías debidas al revolucionario de oficio, destructor de la Constitución, como a un regular y obediente ciudadano. (3)

Graves escritores han declarado que el empecinado urvinismo necesitaba de la mano de un García Moreno después de dos años de trastornos y crímenes por ningún concepto excusables, y ridiculizan una escuela sanguinaria que no se cansa de clamar sin tino y de ponderar las justicias del que la tuvo a raya en sus más feroces reacciones, como si temiera ella que a los oyentes se les ocurriese

---

(1) Archivo privado del Sr. D. Jacinto Jijón y Caamaño.

(2) Las mismas obras, *passim*.—La Prensa, El Nacional, etc.

(3) Los enemigos de García Moreno, en uso de un pérfido argumento, no cesan de atacarlo como a verdugo del pueblo, cuando esas terribles sanciones nunca recayeron sobre el pueblo, ni sobre inocente alguno, sino sobre quienes conscientemente habían arrostrado las más graves culpabilidades contra el pueblo mismo. «Cierto es, como Ud. cree, escribía, que Dios me guarda para tormento de los malvados, y para el bien de nuestra Patria; y, porque lo creo así, estoy más resuelto que nunca, a sacrificarme por ella, defendiéndola de los bandidos.» (Carta del 2 de Septiembre de 1866 al Dr. N. Martínez). Antes le había escrito ya: «He de vivir para reprimir a los facinerosos y reducirlos a la nulidad.» (Junio 29 de 1864).

preguntar por las culpas que de hecho merecieron tales sanciones.

García Moreno procedió, en Jambelí, con plena conciencia de un terrible y estricto deber; arrostróle con personal responsabilidad ante la Nación, cuarenta días antes de entregar las insignias de su mando. (1)

La ejecución de Jambelí es, en absoluto y por la simultaneidad, la mayor por el número, que registra nuestra historia republicana. Asumió García Moreno tal carga, no en un arrebato de pasión, de crueldad, de venganza o fanatismo, sino en ejercicio de un imperioso mandato, como defensor y vengador del Estado, a fuer de representante de la Patria tan horriblemente ultrajada y atormentada por una facción criminal y terrorista; en calidad de ejecutor de un precepto de justicia nacional. (2) Repetiría en aquella hora como en otras ocasiones: «Mi divisa será siempre «¡Cúmplase la justicia, aun cuando se hunda el cielo!» «*Fiat justitia et ruat coelum!*» Jamás se mostró García Moreno más discípulo de Rocafuerte en las encumbradas cimas desde donde contemplaban ambos, por encima de sus conciudadanos, los eternos principios que rigen los pueblos. Con todo, no está probado que, con menos víctimas, no se hubieran alcanzado iguales resultados; en ese punto hasta los mismos amigos del Presidente no se le han mostrado conformes. Por lo que a nosotros atañe, tampoco pretendemos absolverle de culpas y excesos; pero deber nuestro era exponer las responsabilidades de todos.

---

(1) I. C. B. Op. cit.—Mensaje de 1865.

(2) No queremos recordar aquí las invectivas y úkases del gran terrorista liberal, Rocafuerte, sobre cuya memoria pesa, y mucho más gravosamente, la responsabilidad de un número doble de víctimas de la revolución.—¿Qué fuera si quisiéramos mentar las matanzas de La Guaira, de Caracas y Pasto, cuya responsabilidad asumió Bolívar? [V. Mancini, Groot, Restrepo, O' Leary]; item las hecatombes de Mariño, Arismendi, Rivas, Briceño, Bermúdez, Santander, Julio Arboleda y otros próceres o gobernantes que la historia americana no considera como tiranos? Las ejecuciones de Alfaro están en todas las memorias. ¿Por qué sólo García Moreno será el único blanco de los odios por las suyas, mucho más justificadas?—¿Por qué será el único terrorista?

VI. El Dr. Viola

Entre las personas más comprometidas por los papeles del Secretario de Urvina, figuraba en primer término un abogado natural de Buenos Aires y establecido en Guayaquil, por nombre Santiago Viola. El Presidente que ardía en deseos de dar un escarmiento saludable a las naciones que habían prestado su cooperación al sempiterno perturbador de la República, se propuso no desaprovechar esta ocasión y, después de la debida consulta, resolvió agregar a las 26 víctimas aquel extranjero, agente de los más activos de la Revolución y, sin duda, también de los más culpables.

El día después del triunfo, mandóle el Presidente comparecer, hacia las ocho de la mañana, y presente que estuvo, interrogóle delante de todos los Jefes. Habiendo puesto a la vista las cartas y otros documentos dirigidos al Secretario de Urvina y firmados de propio puño, hízole reconocer su firma y confesar que había incurrido en traición y en la pena de muerte.—«Doctor, concluyó, ya que la traición es patente y que, a su propio juicio, la muerte es el castigo de la traición, prepárese Ud. a ella. Será Ud. fusilado a las cinco de la tarde.»

En vano se quiso interceder por el reo; ni sirvió la cualidad de extranjero que se alegó, sino para agravar el crimen contra la patria adoptiva.

Los amigos de la causa liberal, perdido el tino; acudieron al mismo Sr. Obispo y le suplicaron intercediera ante el implacable Justiciero, apelando a la conciencia del cristiano.

El Ilmo. Sr. Aguirre no había ignorado los preparativos de la revolución y el terrible riesgo a que había de exponerse la República; pero, sea que juzgase ya suficientemente enterada de ello a la Autoridad civil, sea por causa de secreto jurado o por cualquier otro motivo, no había denunciado el peligro para que se pudiese precaver, aunque por otra parte él había puesto en seguri-

dad los intereses de la Iglesia. Creyó con su mediación proveer así a la misma fama del Presidente como a la salvación del reo. Agotados sus argumentos, vino el animoso Prelado a hacer presente a García Moreno que ante Dios se hacía responsable de aquel inútil derramamiento de sangre. «Antes bien, replicó García Moreno con estudiada serenidad, esa sangre recaerá sobre quienes pudieron impedir todas estas calamidades, y no lo hicieron.»—«Entiendo, repuso el Obispo, porqué me dice eso V. E.—Me alegro que lo entienda Su Señoría, antes que me vea obligado a explicárselo.»

En esta cuestión habían de moverse los últimos, los más delicados resortes. Después de apelar a la conciencia, quedaba aún el corazón, y nadie en el mundo poseía imperio sobre el corazón de García Moreno como su propia madre: su madre, octogenaria a la sazón, prestóse ella también a una sencilla súplica en favor de Viola. No bien entendió la pretensión el amante hijo cuando, adelantándose al ruego: «Madre mía, le dijo conmovido, pídame Ud. cuanto quiera; pero, no un acto de debilidad que perdería al país.»—Viola pagó su crimen a la hora prefijada.

«Los revolucionarios, dice aquí gravemente el P. Berthe, que por sus conspiraciones y su cobarde complicidad han levantado montones de cadáveres, calificaron este acto de crueldad; los verdaderos políticos sólo tendrán admiración para este héroe, que no titubeó en sacrificar su vida por salvar al país de los furores anárquicos, y que por la ejecución necesaria de algunos malvados, salvó a millares de inocentes.....«El cadalso erigido para el criminal, será en adelante, dijo, para las gentes honradas, garantía de paz y seguridad.»

Por cierto que jamás lo entenderán así ciertos círculos políticos que, con escándalo de Europa, consideran a la revolución como un juego político perfectamente lícito; a la traición más abominable, como estratagema o ardid ingenioso; y a las hecatombes, de aterradora frecuencia en el Continente, como fruto necesario de sangre generosa y libre. Para los autores de atentados, rara vez se oye de

los tales el menor reproche: toda su saña la arrojan al hombre de las necesarias sanciones, pintando como perseguidor de la sociedad a aquel que no soñaba sino en ampararla, persiguiendo y reduciendo a la impotencia a los eternos perturbadores y corruptores de ella. «Si la única mancha que quieren los enemigos de García Moreno hacer ver en la historia del Grande, es la severidad con que reprimió los crímenes de los revoltosos contumaces, muy fácil es borrar aquella mácula, con el fin de que los futuros liberales no la vuelvan a sacar a luz: para ello basta recordar los hechos.» (1)— Tal es el lenguaje de la razón en los labios de un gran testigo, crítico e historiógrafo ecuatoriano; y tal es la sencilla exposición que, en nuestra cortedad, hemos tratado de establecer en estos artículos, frente a las fantasmagorías de folletistas sin pudor.

VII. Retiro del Presidente

El inaudito triunfo fue para el Presidente una aureola que realzó con nuevos esplendores todas las glorias de su Administración. Cabíale bajar del Solio entre los mismos aplausos que le habían acogido el día de su exaltación a la Presidencia. El Ecuador reconocía y engrandecía al héroe extraordinario que una vez más había salvado a la Patria, al hombre providencial que la salvaría de todas las crisis.

En un solemne mensaje, toda la sociedad quiteña representó a su Bienhechor la gratitud de la Nación por los beneficios que debía a su actividad, abnegación y ingenio, y lo proclamó el primer ciudadano del pueblo ecuatoriano. En corroboración de tan alto testimonio, las diez Sociedades patrióticas de la Capital ofreciéronle una medalla de oro enriquecida con diamantes, que llevaba esta dedicatoria: «A García Moreno, modelo de virtud: como recuerdo de los servicios hechos a la Patria.»

[1] I. C. B.—Los Presidentes del Ecuador.

«Nuestras Sociedades, dijéronle los delegados, compuestas de considerable número de obreros, artesanos, propietarios y ciudadanos distinguidos, esperan que seréis en lo porvenir, como habéis sido en lo pasado, firme sostén del orden y la paz. Podéis contar con nosotros siempre que la Patria reclame vuestros esfuerzos para conservar esas *libertades públicas* que vuestro valor, vuestro patriotismo y vuestra abnegación han salvado del naufragio.»

No contentos con aquellas espontáneas manifestaciones, los políticos, que veían de lejos ensombrecerse aún el horizonte de la Patria, pedían como garantía de la paz, que fuese elevado García Moreno al grado supremo de General en Jefe del Ejército, cargo vacante por muerte de Flores, y en efecto tal solicitud fue presentada al Congreso; pero él mismo se negó formalmente a tal propuesta.

Por su parte, se presentó en su Mensaje con la confianza de haber cumplido con su rudo deber en circunstancias extraordinarias, y asumiendo la completa responsabilidad de cada uno de sus actos gubernativos. «A vosotros, exclamaba, os toca declarar si he cumplido con el primero de mis deberes, salvando la Patria, sus instituciones e intereses, a pesar de las trabas que me lo impedían.»

Gloriosa fue la respuesta del Congreso, la que expresó su Presidente en los siguientes términos cuando la instalación del sucesor en el Solio: «La Administración que ha precedido a la vuestra, ha tenido que sostener una lucha continua. Sensible es que se haya vertido sangre ecuatoriana; pero, en medio de este sentimiento de humanidad, preciso es decir que se ha cubierto de gloria, restituyendo a la República el orden y la paz cuantas veces ha sido necesario. Por su abnegación, por sus extraordinarios esfuerzos, por sus heroicos sacrificios, el Jefe de ella ha merecido bien de la Patria.»

Insistiendo en esta idea, y dirigiéndose a sus colegas el Presidente del Congreso, agregaba: «Declarasteis que el Jefe de la Administración pasada, el esclarecido

ciudadano Sr. Dr. Gabriel García Moreno *merecía bien de la Patria:* declaración que honra a la Cámara de Diputados, porque ha dado un hermoso ejemplo de gratitud y justicia, premiando al Magistrado que en el corto espacio de 5 años ha hecho más bienes a la República que los que le hicieron cuantos han gobernado en más de tres centurias; premiando a un hombre que, sin ser usurpador ni malgastador de los caudales públicos, como Pericles es el más útil ciudadano de su Patria.»

No faltaron entre sus audaces enemigos quienes le amenazaran con un severo juicio de residencia en la Asamblea; pero quedaron frustrados aquellos desahogos por los numerosos amigos que aceptaron con júbilo el reto, para así lograr ocasión de manifestar al público las ruines intenciones de quienes no entendían por política sino la destrucción y la anarquía, instrumentos infames de su ambición, y por progreso, el desenfreno de todas las libertades que equivale a la libertad de todos los vicios.

Pero, si García Moreno no fue encausado, juzgó él mismo que no era inoportuno patentizar la conveniencia de su completa separación de la política y de su abstención en la nueva Administración. Solicitó, pues, del Congreso la facultad de retirarse desde luego temporariamente del país. La petición dio ocasión a largas y acaloradas discusiones, todas para el Expresidente honrosísimas, por los conceptos vertidos yá en su favor, yá en su contra.

La conclusión fue permitirle la ausencia, pero notificándosele el ruego de que no se sirviera de tal autorización sino en el caso de ser solicitado fuera del territorio por mayor bien de la Nación: tal era el concepto que los mismos Representantes tenían formado de ser García Moreno un hombre irreemplazable en las crisis, un hombre realmente providencial y, hasta cierto punto, necesario.

El ilustre Patriota desistió de su propósito y se retiró a la vida privada. A ejemplo de Roca, no tuvo a mengua hacerse cargo de la casa de comercio de un her-

mano suyo en Guayaquil. Ni un centavo del Fisco había empleado en uso de su persona o familia. (1) Si existen aún algunos liberales ciegos o más bien ignorantes que desprecien la virtud de García Moreno, no ha dejado de haberlos sinceros que en ese gran adversario de sus teorías y de su partido, han admirado lealmente la abnegación sin límites, la pobreza ennoblecedora, el genio sublime, el patriotismo incomparable, el impulso regenerador, el valor heroico, y aquel idealismo tan práctico como teórico que distingue a los grandes hijos de la Patria y los señala para la inmortalidad. Para ellos como para el mundo en general, es García Moreno «el Gran Ecuatoriano, el hombre más grande de la Historia Ecuatoriana.» (2)

VIII. Juicio sobre la primera Administración garciana

No será inútil, al terminar la primera parte del presente trabajo, dejarla epilogada con algunas reflexiones obvias que, sintetizando los sucesos, reflejen la impresión de la labor de García Moreno en este período borrascoso.

Las primeras que brotan de la mente, vienen sugeridas por el sentimiento del más abnegado *patriotismo*, por las ideas tan prácticas como teóricas de un genio privilegiado y, por el tesón de un carácter incontrastable, resuelto a triunfar de todo obstáculo. Muy opuesto a la tendencia de muchos estadistas americanos, dados a la elaboración de sistemas exóticos y de peligrosa implantación en nuestros países, juzgó con razón que, antes de buscar los últimos perfeccionamientos de la cultura, era preferi-

---

[1] Berthe.—V. Roselló, J. L. Mera, Apraiz, TT. OO., Herrera, etc.

[2] Véase en *Un Gran Americano* los caps. XIII y LI.—V. La Civilización Católica—El Semanario Popular y otros periódicos independientes.

ble, en medio de la situación lamentable de atraso en que por desgracia seguía vegetando este pueblo, tratar de reeducarle en los principios primordiales y sólidos de la sociedad y en la *disciplina* de una austera moral, enseñarle en una palabra la práctica de sus deberes fundamentales a fin de que se hiciera apto para disfrutar sin peligro de sus derechos y de más amplia y creciente libertad. La tendencia contraria, de que alardea el Liberalismo americano, y que de igual manera se atribuye la Secta masónica en la historia de estas naciones, a trueque del modernismo que ostenta, no puede negar haber proporcionado por su violencia y sus principios esencialmente revolucionarios, la principal causa y el pábulo mayor a la demagogia, a la división, a los más profundos trastornos, a la paralización y aun al retroceso de la civilización; nada se diga de la perversión de la moral y del sentimiento religioso. La historia imparcial irá reconociendo, al sobreponerse a las pasiones meramente políticas, de qué doctrinas dimanó la verdadera unión, el orden, la educación moral y cívica, y de cuales se originaron las utopías, las teorías prematuras, la inmoralidad popular y el caos administrativo.

Para quien había estudiado profundamente y con interés las llagas sociales de la República, los tres aspectos que integran el concepto general de la *civilización*, a saber el referente a la moral, al intelectual y al físico, presentábanse estos problemas a cual más aflictivos y reclamaban una solución pronta y eficaz. Dedicóse García Moreno a ella con todas las veras de su animoso espíritu.

La *regeneración moral* aparecía, no sólo como la más ardua, sino como la más urgente. Impotente se había confesado el robusto Rocafuerte para iniciarla. Por ella comenzó García Moreno, y su política religiosa, lo vimos, la alcanzó en alto grado. Ni tuvo, para ello, que acudir a uno de tantos sistemas ficticios; pues hallábalo todo colmado en la moral católica, en las profundas creencias de la verdadera religión profesada por toda la Nación. Devolverle su nativa y necesaria libertad, intensificar su espíritu, extender a todo su influencia vivífica, infundirle nueva sangre y vida: a tan activa y fecunda tarea dedicó sus más ardientes desvelos, seguro de obtener, por esa vía, las ventajas más preciosas para la sociedad, ya que

por experiencia consta ser ella la raíz más honda y fecunda de la perfección del individuo, el vínculo más apretado y duradero de orden, de unión, de paz, de caridad, y el foco más puro, seguro y extenso para los más amplios campos de la inteligencia.

El Concordato, la *reforma* eclesiástica, la claustral, el llamamiento de Ordenes docentes para la instrucción de ambos sexos con el personal más formado, adecuado y económico, la celebración de concilios y sínodos, la erección de nuevas diócesis, la educación de la clase sacerdotal, la instrucción netamente católica en todos los grados del Ramo: otras tantas empresas fueron que, no bien implantadas, dieron el impulso deseado, a pesar de la insensata y pérfida oposición de las sectas anticristianas, reas de la enorme falta social de crear y mantener divisiones odiosas en un país de credo único y de conciencia únicamente católica.

En su afán de *educar*, reputábase con justicia el Presidente por dotado de especial competencia para alzar el nivel intelectual de la sociedad; y de hecho la Instrucción Pública ocupaba una parte capital de su programa. Sin embargo, en ese punto, no se le mostró tan propicia la fortuna en el primer período, aunque no tanto por haber de sacudir la natural inercia y la rutina secular, y por carecer aún de personal docente, cuanto por las trabas de los Municipios, y el absolutismo legal del Consejo General de Instrucción Pública. Comenzaron a multiplicarse las escuelas; se creó la Escuela de Dibujo, la Academia Nacional, el Colegio de Abogados y otros centros de cultura; pero lo que casi únicamente pareció al Magistrado núcleo sólido, digno y fecundo en el Ramo, fue la labor de los Hermanos de las EE. CC. en la Instrucción Primaria, y en la segunda, la de los Padres Jesuítas, con el establecimiento de los colegios de señoritas dirigidos por las Madres de los SS. Corazones. Con efecto esas fundaciones fueron las que, en su desarrollo y multiplicación, redimieron al Ecuador de la miseria intelectual, y lo prepararon para la alta cultura que se difundió ya sin dichas trabas en la segunda Administración garciana.

La reforma *económica*, la organización del Tribunal de Cuentas, la pulcritud en el manejo de las rentas, y la habilidad en su inversión, han merecido los elogios incon-

dicionales de los más encarnizados enemigos del Gobernante, y constituyen una de las confesiones más gloriosas en un sentido, y en otro más bochornosas de parte de la escuela que no ha cesado aún de insultar su memoria. La maravillosa disciplina en el personal de Hacienda, el desprendimiento hasta de sus honorarios personales, la multiplicidad de obras utilísimas, la beneficencia atendida más que nunca, las vías de comunicación, los conatos para abrir nuevas fuentes de recursos al comercio, a la industria y al Erario: todo aquí se junta para labrar un título de gloria tan brillante que ningún escritor serio ha tratado de ofuscarlo.

En conclusión, puede asegurarse que, en cualquier aspecto del progreso social, de García Moreno se obtuvo cuanto se podía esperar de un Gobierno recto, activo, inteligente e ilustrado.

Motejáronle sus enemigos, es verdad, de haber puesto trabas a la *libertad* de los ciudadanos, e inaugurado un sistema de opresión so pretexto de orden. Es cantinela muy sonada y comúnmente gratuita en todas las Democracias. Si García Moreno trató alguna vez y, como de lejos, de imitar para bien de la sociedad, algún procedimiento arbitrario, de ningún modo debe tildársele de opresor de ella, sino a lo sumo de enérgico defensor y administrador escrupuloso y austero, ante cuyo benéfico civilismo, formas de avasallamiento debían llamarse el militarismo que aniquiló, el favoritismo que trituró, el agio y mercantilismo que desterró, el contrabando que persiguió, el sangriento aspirantismo que degolló, la libertad del error, veneno de la opinión pública, que trató de contener, la licencia de las costumbres escandalosas que reprimió, la llamada libertad de conciencia, hipócrita opresión o mejor negación de la conciencia católica, cuyo pérfido velo se afanó por rasgar y destruír. Las libertades oportunas del bien jamás fueron negadas; las malas fueron reprimidas; y las peligrosas, vigiladas y contenidas. La represión de la licencia no honra menos quizás a García Moreno que el vivo impulso que supo dar a la libertad del bien; y ningún estadista acaso ha sabido zanjar con más acierto los límites entre la libertad verdadera y la libertad falsa. ¿Quién le acusará, frente a los violentos y desastrosos ensanches de la licencia política, cual la concedían

v. g. en la vecina Colombia, por haberse acogido al partido de Rocafuerte y de todos los estadistas que rehusaron lanzar locamente el pueblo a la anarquía?: antes que fundarlo todo sobre el único cimiento de una indefinida libertad, a ésta la quisieron asentar lógicamente en las imprescindibles y honoríficas bases de la justicia, de la moral y de la religión.

Primer elemento de la inmensa labor era la *paz;* ella sola podía hacer posible el adelanto gradual y sólido. Gracias a ella, admiróse el *orden* y todo progreso; y si llegó a perderse, no pudo ser sino contra toda la voluntad del Gobernante.—Si Castilla y Melgar se alzaban para exigir insolentemente la cesión de inmensos territorios nunca disputados antes de 1853, el patriotismo obligaba a la resistencia hasta la sangre, hasta la ruina.—Si la Frontera del Norte era impunemente violada, si se veían horriblemente maltratadas las Autoridades que allí representaban a la Nación, al Presidente cumplía dar la voz de protesta, exigir una inmediata reparación, y apoyar con la fuerza sus reclamaciones. Atacado sin declaración de guerra, reducido a la rendición, a la fuga, o al combate aun en condiciones inferiores, imponíasele la lucha y debía combatir.

Presentábase un conquistador tan mañoso como formidable, en son de abolir nuestras más sagradas instituciones, destituir a las Autoridades y tratar de anexar este país al suyo. ¿Podíase vacilar en oponer la fuerza a la fuerza?

¿Y quién podrá justificar en lo más mínimo los gravísimos atentados contra el orden público debidos a la ambición de un caudillo aliado durante tres años con los más encarnizados enemigos de su Patria, y al espíritu de secta y de rebelión que, apoyado en el extranjero y contando con la evidente debilidad legal de nuestro Gobierno, se burlaba de la misma legalidad para trastornar el orden, derribar las Autoridades más legítimas y anegar en sangre un pueblo pacífico?—García Moreno, a quien por serias razones debe tildársele de excesiva indulgencia en muchos casos, hubo de verse obligado por la revolución a robustecer la autoridad con la fuerza necesaria, no por cierto contra ciudadanos inermes bien protegidos por su mismo afán de seguridad y orden, sino contra los enemi-

gos de toda paz, de todo orden legal, de la religión y de la sociedad. Pudo excederse en el número y el modo de escarmiento; nadie negará que el objeto de la justicia era la culpabilidad y que la sanción venía merecida, si bien aplicada en algún caso con interpretación extensiva de la ley y sin permitir que la traición y la rebelión presumiesen de más autoridad natural que la concedida por la Naturaleza, la Ley y la Nación, al Gobierno legítimo.

A tales responsabilidades se refería especialmente el Ilmo. González Suárez, con otros escritores, cuando exclamaba: «Ingenio notable, ilustración, desprendimiento, valor y constancia admirables, odio profundo a los vicios, ardiente amor al bien, prendas de que estaba enriquecido a maravilla: ese hombre extraordinario apareció en nuestra escena social como el Hércules de la política ecuatoriana, ante cuya presencia huyeron despavoridos los perversos, y guardó silencio asombrada toda la República. En el corazón de aquel hombre parece que no había lugar a pasiones ruines, porque todo en él era de talla colosal. Si amaba el bien, lo amaba con entusiasmo; si odiaba el mal, lo odiaba con vehemencia, lo odiaba con furor.... ¡Oh! En verdad ¡qué hombre era aquel!—Vímosle a un tiempo oprimir con mano vigorosa la hidra demagógica, y desencallar la nave del Estado de la postración y abatimiento en que la habían hundido los Gobiernos anteriores.»

Para concluír, todo erudito imparcial deberá reconocer en el García Moreno de la primera Administración, un excelso *reformador*, al más profundo y extenso reformador de todos nuestros gobernantes; un *campeón del catolicismo*, sincero, enérgico sin la menor apariencia ni de respeto humano, ni de debilidad, ni de fanatismo; un *bienhechor* acreedor a la Nación de más gratitud que todos los demás Mandatarios; un *educador* de la sociedad que comenzó a encauzar su preparación para todas las carreras honorables de la Civilización; un *moralizador* que, por la sencillez y eficacia de la misma religión entrañada en el pueblo, principió a levantar su nivel hasta presentarlo a éste luego como un modelo; un *hacendista* perfecto que se bastó para fundar y llevar adelante nuestra vida económica; un *diplomático* heroico superior a las intrigas, las exteriores como las domésticas; un *estadista* genial que sembró infi-

nitos gérmenes y preparó el terreno para una admirable mies de cultura. «García Moreno, dícenos uno de los pocos pensadores liberales (1) que supieron conservar su libertad de pensar, fue un hombre de Estado en la plena acepción de la palabra; sabio, activo, patriota, enérgico, respetador de las fuerzas nacionales creadas por la historia....Su absolutismo no fue matador sino antes reparador para el ejercicio de la libertad.»—Obligado contra su voluntad a mantenerse en el timón y a salvar al país de la más infame y tenaz revolución, aceptó el cometido y con efecto persiguióla hasta el exterminio. Pero, si al fin de su Administración, y en dos ocasiones célebres no se contentó con el ordinario poder para acabar con la facción enemiga del pueblo, para con el pueblo mismo fue un verdadero padre: «García Moreno trató al Ecuador como un padre que educa cual conviene a un hijo que un día será hombre; *otros* Gobiernos posteriores nos han tratado como a pupilos, cuyo pupilaje *les* convenía que fuese eterno.»

IX. Sucesos memorables

En el lapso de tiempo que acabamos de historiar, sintió el país la desaparición de varios hombres ilustres, tanto extranjeros como nacionales, de los cuales cúmplenos dar aquí alguna noticia. Entre estos últimos ocuparon un lugar señalado el P. Solano y el Dr. Agustín Salazar. Falleció el *Gran Padre Solano* en Cuenca, su patria, a los 74 años de edad, el de 1865, dejando discípulos y continuadores dignos de su talento. Uno de ellos, el Dr. Antonio Borrero, publicó más tarde la biografía y las obras completas del distinguido Fraile, a quien sus conciudadanos proclaman el verdadero iniciador de la ilustración azuaya.

Dos años antes, el 12 de Junio de 1862, había muerto en Quito, su ciudad natal, el *Dr. Agustín Salazar*,

(1) *D. Belisario Quevedo.*—El Sol, Julio de 1925.

prócer del año Nueve, célebre por su hazaña de Pupiales en 1812 (1), senador, historiógrafo y eminente profesor de Derecho. El mismo Presidente, su amigo, le dedicó una sentida necrología. (2)

«Dejó a la historia notables ejemplos de abnegación y sacrificios heroicos.»—Bajo su dirección se llevó a cabo la edición de la Historia del P. Velasco, empresa que le fue confiada por el Dr. Modesto Larrea, segundo Marqués de San José quien como vimos, dejó notables huellas de su actuación como diplomatico y Vicepresidente y falleció en 1860.

En Guayaquil se conserva aún la memoria de *Juan Rodríguez Gutiérrez*, que dedicó su fortuna y talento a la educación de la mujer ecuatoriana. Murió el 29 de Noviembre de 1863.

Digno de memoria por sus servicios a la patria adoptiva fue el *Dr. Víctor de San Miguel*, natural de Mompoxe, que avecindado en el Ecuador desde 1800, sirvió con lucimiento varios cargos públicos, hasta el de Ministro del Estado.

En 1862 terminó en Guayaquil su importante e histórica carrera el *Dr. Pedro Gual* (1784-1862), Ministro que había sido de Bolívar, y Plenipotenciario en la negociación del Tratado de Guayaquil, el año de 1829. Por su correspondencia con el General Flores, se ha venido en conocimiento del influjo que tomó en la Constitución del 43. Presidente de Venezuela, hubo de expatriarse ante los triunfos del General Falcón y, como el *Dr. Bartolomé Calvo*, Encargado del Ejecutivo en Nueva Granada, acudió a disfrutar de la hospitalidad ecuatoriana.—García Moreno obtuvo una renta para el glorioso Anciano quien sucumbió al poco tiempo. Por aquel entonces, fallecieron igualmente, víctimas del furor sectario de Mosquera, los Ilmos. Sres. *Riaño* y *Pu-*

---

[1] V. Tomo I, p. 91.
[2] El Nacional, Nº 79.—La Unión Colombiana.—Escritos y Discursos de García Moreno.

paña, obispos de Antioquia y de Pasto, refugiados en el Ecuador.

Prócer, Ministro, vencedor en cien combates, director de la primera Escuela Militar, el *General Antonio Martínez Pallares*, español de nacimiento, rindió también la jornada de la vida, a 13 de Noviembre de 1864, lleno de merecimientos, dejando a su segunda patria una distinguida y numerosa familia.

El mismo año perdió el Ecuador en el ingeniero francés *D. Sebastián Wisse*, uno de los sabios extranjeros que más práctica y científicamente se emplearon en la cultura y progreso general de la República. Flores, Rocafuerte, Roca, y sobre todo García Moreno, su discípulo, supieron aprovechar los extensos conocimientos, la habilidad y singular abnegación del ingeniero, del geógrafo, del geólogo y del catedrático de matemáticas superiores. Escribió viajes científicos y levantó planos sumamente útiles en todas las provincias centrales. Wisse fue el técnico principal en la obra colosal de la Carretera Central. En 1864 dio a conocer la semblanza del simpático sabio francés el Dr. Antonio Flores, al sucederle en la Academia Nacional.

Las efemérides de la República recuerdan las solemnes honras y luto con que el Gobierno quiso perpetuar la fecha aciaga en que fueron arrebatados por la muerte dos excelentes amigos de la República: El *Mariscal Miguel de San Román*, Presidente del Perú y el Presidente de los Estados Unidos de N. A., *Abraham Lincoln*, gloriosa víctima de la causa antiesclavista.

El 19 de Diciembre de 1864 quedó reducida a escombros, presa del incendio, la mejor parte de la ciudad de Esmeraldas; fue ésta una de las contadas desgracias naturales que ocurrieron en este período.

A los 26 años, Quito vio con alborozo desarrollarse, el Viernes Santo de 1865, la histórica y célebre procesión de la Pasión, tan famosa en los tiempos coloniales. (1)

---

[1] Descríbenla, entre otros, Alcides d' Orbigny y Eygués en su «Voyage en Amérique».

En Abril de 1863 declaróse el incendio en una de las pocas minas de carbón de piedra descubiertas en el Ecuador, situada a media legua de Loja; por falta de medidas para atajarlo, se prolongó por largos años.

Sabido es que el pueblo de la Capital se vale de algún acontecimiento característico de actualidad para denominar a la pechuguera epidémica que suele afligir anualmente a la ciudad.—En 1863, natural fue el llamarla *Concordato*; más curioso nos parece el mote de *gripa* que le dieron en 1864, nombre que no principió a designar sino 26 años más tarde en Francia a la conocida *influenza* y posteriormente a la bronconeumonía, denominada con el nombre vulgar de *grippe española*, desde 1917.

X. Sincronismos

1860 – 1866

1860–1864	Abraham Lincoln, Pte. de los E. U. A.
1860	Bernardo Berro, Pte. del Uruguay.
1860	Matanzas de Damasco.
1861	Méjico suspende los pagos a los acreedores europeos (17 de Julio).
	—Convenio de Londres entre Inglaterra, España y Francia ofendidas por Méjico (31 de Octubre).
	—La Armada aliada en Veracruz (8 de Diciembre).
1861–1863	Revolución radical en Nueva Granada.
1861–1864	José Mª de Achá, Pte. de Bolivia.
1861–1866	Bartolomé Mitre, Pte. de Buenos Aires.
1861–1867	Joaquín Pérez, Pte. de Chile.
1861–1865	Guerra de Secesión en los E. U. A.
1862–1870	Francisco Solano López, 3er. Dictador del Paraguay.

1862 Reelección de Tomás Martínez, Pte. de Nicaragua.
1862 Tratado de Soledad, en cuya virtud se retiran de Méjico Inglaterra y España.
1862 Napoleón III declara a Méjico la guerra (que siguió hasta 1867).
1862 Ocupación de Sto. Domingo por los españoles, llamados por la República desgarrada.
1863 El General Falcón, Pte. de Venezuela.
—Constitución de Rionegro y formación de los EE. UU. de Colombia.
—Rendición de Puebla (18 de Mayo).
—Los franceses en Méjico (10 de Junio).
—Abolición de la esclavitud en los EE. UU.
—Muerte del Mariscal Miguel de San Román, al que sucede el General Antonio Pezet.
—Reconoce España la independencia de Guatemala.
1864 Manifiesto de Mazzaredo y Salazar (14 de Abril).
—Constitución democrática de Venezuela (22 de Abril),
—Manuel Mª Murillo Toro, Pte. de los EE. UU. de Colombia.
—El emperador Maximiliano en Méjico (12 de Junio).
—Publicación del Sílabus.
—Reelección y asesinato de Abraham Lincoln.
—Congreso Americano de Lima.
—Melgarejo, Pte. de Bolivia.
1864-1872 José Mª Medina, Pte. de Honduras.
1865 Tratado del Callao entre España y el Perú (28 de Enero).
—Leopoldo II, 2º rey de Bélgica.
—Toma de Richmond por el General Grant.
—Johnson, Pte. de los E. U. A.
—Muerte del General Rafael Carrera, Pte. vitalicio de Guatemala, al que sucede el Ma-

riscal Vicente Cerna.
—El Expresidente Barrios, fusilado en El Salvador.
—Evacuación espontánea de Sto. Domingo por los españoles.
—Bombardeo del Cabo Haitiano por Inglaterra.
—Juárez, Dictador mejicano, apoyado por los E. U. A.
—Reelección de Falcón.
—Bombardeo de Valparaiso (17 de Septiembre)

1865-1868 Sangrientas luchas en Haití entre Geffrard y Salnave.

1865-1868 Item en Sto. Domingo entre Báez y Cabral.



CAPITULO VII

PRESIDENCIA DE CARRION

1.—Don Jerónimo Carrión.
2.—Nueva política.
3.—Guerra del Pacífico.
4.—Embajada a Chile.
5.—El Himno nacional.
6.—Administración de Carrión.
7.—Congreso de 1867.
8.—Conflicto entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo.
9.—La Sesión permanente.
10.—Juicio de responsabilidad.
11.—Caída del Gobierno.



I. Carrión

D. Jerónimo Carrión y Palacio se posesionó de su alto cargo el 7 de Septiembre de 1865, aprobado que estuvo el escrutinio popular en el Congreso. Resultó elegido por 22.063 ciudadanos. Gómez de la Torre había reunido 8.570. (1) Alcanzaron cifras insignificantes José Mª Caamaño, Miguel Heredia y Mariano Cueva. Era el primer Mandatario oriundo de Loja, a cuya aristocracia pertenecía.

No era Carrión hombre nuevo en la política. Sirvió a Roca y a Elizalde. Concurrió a la Convención de Cuenca y a la de Guayaquil, en la que dio su voto a Urvina. Bajo la Administración de Robles, subió a Vicepresidente, en cuya calidad cúpole alzar en Cuenca la bandera constitucional al amagar la anarquía del 59. (2)

Hombre recto y de perfecta honradez, de carácter inflexible y firmes convicciones religiosas; como hombre público imbuído en principios conservadores, observó una conducta conforme a las aspiraciones del Gobierno Provisorio que, desde entonces y en lo sucesivo, particularmente en la defensa de Cuenca en 1864, le hizo acreedor a la estimación de García Moreno.

Con todo, no podía ser el Magistrado requerido por las circunstancias para regir la Nación. Había de verse ella expuesta a una reacción poderosa del Liberalismo, la que debía producirse naturalmente, y desarrollarse apenas se alejara de la escena la silueta del Gobernante autoritario que lo había contenido y perseguido. Desacreditada la espada de Urvina, símbolo de sus primeras aspiraciones, aquella escuela vio franqueadas a su sabor las libertades de la Prensa y de Asociación, por donde optó ya por la propaganda activa de sus ideas y la cam-

---

(1) Archivo Legislativo.
(2) *Dr. Ramón Borrero*—Colombia y Ecuador (XIV).

paña incruenta del sufragio popular; y, de hecho, no tardó en experimentar que el cambio de la espada por la pluma le resultaba en extremo favorable. Organizó, pues, sabiamente sus reducidos círculos, contrajo útiles relaciones y, al primer asalto, hizo presa en el confiado Presidente, a quien arrastró a su ruina con la caída de un Ministro prepotente.

D. Jerónimo cayó víctima de una intriga parlamentaria, y no volvió más a intervenir en la política.

Mucho antes de aquel desastre, y desde los primeros anuncios de la borrasca, García Moreno hubo de arrepentirse de su última postulación, y por cierto la opinión de la posteridad viene admitiendo que mejores magistrados hubieran resultado Caamaño, Ponce y Malo. No han faltado, con ocasión de tal designación, como en todos sus actos públicos, quienes hayan desfigurado su intención, juzgando *a posteriori* que no había propuesto con Carrión más que un juego de pantalla; pero contra juicios tan aventurados como tendenciosos, levántanse a una la resolución de ausentarse, de que hicimos ya mérito, aquel leal y soberano patriotismo muy ajeno a tales mezquindades, aquella abnegación, rectitud y sinceridad que sus íntimos no cesaban de encarecer, y que tan altamente caracterizan su correspondencia. Desde su retiro, no rehusó, alguna rara vez, prestar al Presidente el auxilio de sus luces y los consejos de la experiencia; ni dejó, como jefe del partido conservador, de seguir ofreciéndole apoyo hasta el fin, hasta el borde del abismo abierto de la deshonra, hasta que el infeliz prefirió en su desventura precipitarse antes de dar repudio a su Ministro, ya condenado por el Congreso. A D. Gabriel quedole sólo el recurso de indicarle como amigo y patriota lo que la Nación toda reclamaba, a saber, que se retirara cuanto antes del abismo, y no siguiera acumulando nuevas deshonras a su desgracia.

Alejado del solio, vivió Carrión como ciudadano sin los laureles de estadista, pero no privado de la esti-

mación que le merecieron sus virtudes y su anterior actuación en pro de la República. Falleció el 5 de Mayo de 1877. (1)

Fue Carrión un político deficiente: faltóle la confianza en sí propio; faltóle la elasticidad necesaria para adaptarse a las situaciones críticas, faltóle el conocimiento de la táctica liberal, mayormente la que consiste en asimilarse en su lenguaje a la escuela simplemente progresista.

De Carrión, más que de nadie acaso en nuestra galería política, ha podido repetirse con verdad la frase del poeta: «Eclípsase a lo mejor en el primer puesto, quien figurara con brillo en el segundo.» (2)

II. Nueva política

Inauguró Carrión su carrera con un discurso a las Cámaras, en el que, de plena conformidad con la totalidad moral de los ciudadanos, establecía como norma de su gobierno los principios conservadores y católicos. Ellos, en efecto, constituían la única valla que había logrado contener los desórdenes de una libertad desenfrenada capaz de todos los trastornos, como «hija que es de la ominosa y criminal Revolución Francesa.» Declaraba además que su ánimo era, precindiendo de ciertos matices, rodearse de ciudadanos probos e ilustrados, con cuya patriótica cooperación esperaba por una parte realizar las mejoras iniciadas con tanto provecho del país, y por otra, tener a raya la «demagogia turbulenta».

---

(1) *Beneficencia cristiana* (de Cuenca)—Nos. XI y XII.
(2) «Tel brille au second rang qui s'éclipse au premier.»—*Pedro Corneille*.

Con ser abstracto y dar lugar a interpretaciones, el sincero programa de Carrión suponía una voluntad decidida y una inteligencia general de los intereses nacionales. Pero en la aplicación, mucho hubo de distar la ejecución de las sanas intenciones; y se vio muy pronto que el éxito en los grandiosos proyectos, más que de una intuición vaga de lo planeado, depende de la actividad abnegada, del conocimiento de los hombres, del desprecio de vanas opiniones y de la perseverancia en la prosecución del blanco deseado.

Por desgracia, echóse de ver en el Mandatario un defecto capital que esterilizó y casi anuló todas sus prendas. Desvanecido con las alturas del mando y anonadado bajo su responsabilidad, desconfió totalmente de sí mismo y hallóse sin voluntad propia.

A semejanza de príncipes despreocupados o incapaces, buscó quien gobernase en su lugar, contento con armarlo, acreditarlo y escudarlo. Creyó encontrar en un miembro de su familia el Dr. D. Manuel Bustamante, al hombre de las circunstancias, y de hecho pareció renunciar en sus manos la dirección de los negocios.

No era este otro personaje un vulgar o inexperimentado político; ni carecía de brillantes prendas para la vida pública. Desde la Convención de Cuenca, había figurado con honor en el Gabinete, el Parlamento y la Magistratura. Pertenecía a una noble familia de la Capital, poseía una arrogante figura, distinguíase por sus cultos modales; y su fácil como seductora palabra, no menos que su larga versación en los negocios, prestaban a su persona cierta apariencia de imperio, rayana a las veces en altanería. Por otra parte, su criterio, formado en un ambiente de regalismo rancio y en ideas de amplia tolerancia política, distaba doblemente del sello impreso a la administración por el Reformador, cuya obra estaba llamada no a rectificar sino a consolidar y perfeccionar.

Tal era el nuevo hombre de Estado, espíritu aristocrático y legista inteligente, carácter dominador y

tenaz, no exento de ambición (1), lleno de excelentes intenciones y atento a imitar, mas sin servilismo, el progresismo activo y fecundo de García Moreno.

Empuñó con resolución las riendas del Gobierno, alardeando de gobernar con las fracciones poco caracterizadas y no indóciles a su acción; dispuesto a entablar el régimen de equilibrio político entre la gran masa nacional, católica, tradicionalista y los turbulentos círculos liberales que presentía ávidos de reformas radicales, henchidos de ensueños libertarios, ansiosos por imponer, desde las alturas del mando, todo el conjunto de sus ideas por adversas que fuesen a la índole de nuestros pueblos.

Así, en el pensamiento de Bustamante, el círculo ministerial no disentía en sustancia de la escuela republicana que privaba en el Azuay, de la formada poco antes por José Mª Torres Caicedo y de la progresista, ensayada y realizada posteriormente por un discípulo de aquel estadista colombiano, el Dr. Antonio Flores Jijón. (2) Debe advertirse que tal suavidad en política estaba en armonía con el temperamento blando del pueblo ecuatoriano, y quizás habría logrado condiciones de viabilidad, si el liberalismo se hubiese mostrado menos violento y bronco, y su oposición menos ruda contra los primordiales derechos de la Iglesia Católica.

García Moreno no había contado con que Carrión abdicarà, menos en tal personero, y con ser profundo ese primer desengaño, no dejó de conservarle su amistad, valiéndose de ella para denunciar alguna vez ciertos peligros ocultos contra el bien del pueblo. No fueron desoídos los consejos, pero tampoco fueron observados; lo cual si bien enfrió un tanto los ánimos, no dio lugar a separación en modo alguno. El Expresidente, juntamente con sus amigos, antes protestó en críticas

---

(1) Acusáronle sus contrarios de codicia, cargo contradicho por nobles actos y por no haber salido enriquecido del Ministerio.

(2) El Correo del Ecuador, Nº 52.

circunstancias, que no le faltaría su ayuda, mientras el Gobierno «quisiese ayudarse a sí propio y no laborase por sus contrarios.» Los hechos demostraron colmadamente la sinceridad de la promesa.

Siendo tal el Ministro y la franca política que adoptó, bien se echa de ver que no tardaría en caer en las intrigas y, luego, en el descrédito de varios círculos de la opinión.

Ayudaron a fomentar aquella falta de popularidad el imprudente desempeño, casi perpetuo, de la cartera de Hacienda que Bustamante agregaba a la del Interior y Relaciones, dejando a otro tan sólo el Departamento de Guerra y Marina, cuyo titular era el General Ignacio Veintemilla.

Otras especies aún perjudicaban a su acción, como la enemistad antigua con García Moreno, quien en su juventud le había faltado atrevidamente, y a cuyas ideas no se le juzgaba muy favorable. Asimismo volvía a ventilarse la acusación levantada en 1849 contra él con ocasión del contrato Conroy.

El Presidente Carrión no previó lo que presentían todos, a saber, que la gran tolerancia dejada al Liberalismo favorecía la causa de esta escuela más que la revolución, y que el favoritismo irritaría las pasiones contra el Ministro, envolviéndolos en su ruina a ambos. ¡Feliz si con tiempo divisara el peligro y separara su causa de una causa ya tan comprometida!

III. Guerra del Pacífico

Terminadas, como vimos, las hostilidades a principios de 1865 entre el Perú y España, esta nación se volvió hacia Chile para pedirle cuenta del apoyo tan resueltamente prestado a la República Hermana y exigir de ella una reparación de honor. Se había negado a aprobar un convenio decoroso firmado entre el Jefe de

la expedición y el Ministro Covarrubias. El Almirante Pareja se presentó con su escuadra frente a Valparaíso e intimó a Chile saludara su pabellón con una salva de 21 cañonazos (17 de Septiembre de 1865). Irguióse la República ante la repentina provocación y, por verificarse instantáneamente la unión de los partidos al rededor del Gobierno, se declaró la guerra a España el 25. El bloqueo de los puertos no impidió la actividad en la defensa, ni el recurso al apoyo y a la alianza estrecha de las naciones amigas.

Las acciones de guerra fueron pocas por carecer Chile de escuadra. Su único buque de guerra, la *Esmeralda* tuvo la suerte de encontrar aislada la goleta de guerra *Covadonga* y de capturarla en Papudo, después de un serio combate (26 de Noviembre). Al recibir esta noticia, Pareja se suicidó, y el mando recayó en Méndez Núñez, que compensó aquella pérdida con la toma del vapor *Paquete de Maule*.

Mientras tanto en el Perú, la *Restauración del Honor Nacional* había triunfado por completo. El Coronel Mariano Prado, recibido en Lima el 6 de Noviembre, fue proclamado Dictador por todo el país el 23 del mismo mes. Restableciéronse en pie de intimidad las relaciones con las tres Repúblicas vecinas, y se llegó el 14 de Enero de 1866 a declarar la guerra a España.

Muy otra que en 1864 se presentaba la situación para el Ecuador, cuyo concurso, declaradas ya las hostilidades, se hacía cada día más ineludible. Hiciéronse en tal sentido las más vivas instancias; sin embargo el Gobierno, por disposición del Congreso, juzgó oportuno ir dando largos al asunto, al menos hasta que el Perú se hubiese determinado a la guerra. Entretanto, el Expresidente, con la vista fija en el curso de los negocios, lamentaba tanta vacilación y debilidad y daba a conocer que para él preciso era decidirse a la mayor brevedad; pero, a poco, cundiendo ya noticias alarmantes, él mismo se adelantó en presencia del conflicto, a ofrecer sus incondicionales servicios en causa tan justa y clara. Al sentirse eficazmente sostenido con tal decisión y arras-

trado por la opinión pública, el círculo ministerial salió de la porfiada neutralidad a fines de Enero de 1866.

En efecto, el 30 de dicho mes, en una reunión celebrada entre el Dr. Bustamante y los señores Luis Quiñones y José Nicolás Hurtado, Ministros del Perú y de Chile, firmóse en Quito un pacto solemne de alianza ofensiva y defensiva entre las tres Repúblicas Hermanas. Reconocíase la causa chilena como «eminentemente americana»; veíase en la «injusta agresión de España contra Chile una amenaza a la honra, dignidad y derecho de esa República y de las demás de Sud América.» (1) Volvían a asentarse prácticamente las bases del Congreso Americano, cuyas ratificaciones habían quedado suspensas por causa de la revolución peruana.

El 27 de Febrero fue declarado el estado de guerra con España, y el 22 de Marzo el Ejército se comenzó a poner en pie de guerra. (2) Dos hombres se recomendaban a la sazón para hacer frente a la situación militar. La Prensa conservadora señalaba al General Darquea por Comandante de Armas y defensor de Guayaquil, pero reclamaba muy alto el nombramiento de García Moreno por General en Jefe de las fuerzas de mar y tierra, segura de que sólo él era capaz de reportar ventajas sobre la armada española. (3)

La ayuda peruana se dejó sentir inmediatamente en la conducta de la guerra. La fragata *Apurímac* y las goletas *Unión* y *América* pasaron a unirse en los estrechos brumosos de Chiloé con los dos barcos chilenos arriba mencionados y, bajo el mando de Juan Williams Rebolledo, sostuvieron un combate ventajoso contra las fragatas *Blanca* y *Villa de Madrid* en Abtao (7 de Febrero de 1866).

El Almirante español, viendo que crecía su peligro con las alianzas, volvió a pedir con insistencia las satis-

---

(1) Véanse otros motivos plausibles en la Circular Ministerial de 3 de Marzo.—El Nacional, Nº 220.
(2) El Nacional, Nº 219.
(3) V. El Sudamericano—La América Latina, etc.

facciones propuestas por su Gobierno, y amenazó con el bombardeo de la ciudad comercial de Valparaíso. Efectivamente, despejóse la bahía, y el 31 de Marzo, previa indicación de los edificios públicos sometidos a tan ruda prueba, la ciudad indefensa hubo de sufrir durante cuatro horas el fuego certero de las baterías españolas.

Tomadas esas fáciles represalias, la escuadra europea levó el ancla y enderezó el rumbo hacia el Perú. A mediados de Abril venía a fondear junto a la isla de San Lorenzo, dispuesta a emprender el bombardeo del Callao, si se mantenía el Perú en su actividud agresiva. El Dictador Prado preparó la defensa con actividad, secundado con el entusiasmo general del pueblo y del Ejército. Habiéndose terminado sin resultado las negociaciones, presentóse la Escuadra española frente a la ciudad fortificada y sin demora diose orden para la demolición de los fuertes.

La batalla del 2 de Mayo fue reñida, y pregonó el valor de ambos beligerantes. Las unidades españolas hicieron prodigios, especialmente el *Numancia* que por dos veces, al acercarse a tierra estuvo a punto de vararse. La *Vencedora* se encaró sola contra el *Túmbez*, el *Loa* y el *Monitor*. La *Resolución*, abierta a flor de agua quedó fuera de combate; la *Blanca* recibió 40 cañonazos; en suma toda la armada española se retiró a las 5 horas de bombardeo con muy serias averías y en la incapacidad de afrontar otro cañoneo formal, a juicio del Comodoro norteamericano, Ródgers, testigo del combate. El Almirante y Balcarce, Comandante de la *Resolución*, con otros jefes, salieron gravemente heridos. Ocho días después, retiráronse los españoles de San Lorenzo, satisfechos con la sanción infligida.

Por lo que hace a los peruanos, no sin razón se atribuyeron el honor de la jornada, a pesar de las sensibles pérdidas que experimentaron. La mayor sin duda, fue la causada por la explosión del torreón de la Merced, en la que perecieron el malogrado Ministro de Guerra Coronel José Gálvez, el ingeniero colombiano Borda, los hermanos Cárcamos y otros muchos valientes.

Varios voluntarios ecuatorianos representaron a su Patria en tan gloriosa acción. (1) Bello y grandioso recuerdo del Dos de Mayo es el monumento de mármol de 23 metros que se levanta en la Capital del Perú, adornado con las estatuas de las cuatro Repúblicas aliadas.

Desde que apareció la escuadra enemiga en aguas peruanas, el Ecuador activó febrilmente los trabajos de defensa, particularmente en Guayaquil. Allá se trasladó el Ministro Veintemilla, dejando su Cartera al General Julio Sáenz, para dirigirlos de cerca, con el título de Inspector General del Ejército. Hizo los nombramientos, de Gobernador, en la persona del General José Martínez de Aparicio, y de Comandante General en el General Darquea. Oportunamente llegó una comisión de Jefes e ingenieros peruanos con todo género de elementos, siendo presidente de ella el Coronel Enrique Pareja que, en unión con el Coronel F. Javier Salazar, dio trazas y orden para la construcción de reductos fortificados en Santa Elena, en Sono, Sagal, las Cruces, el Malecón, la Planchada y otros puntos estratégicos. Prevínose al Cuerpo Diplomático acerca de la línea de torpedos que se dispuso a la entrada del puerto, y se resolvió que, al asomar el enemigo, se hundiría al *Bernardino* en el Canal de la Puná. En aquellos días, a raíz de la batalla del Callao y a pesar de la estricta vigilancia logró introducirse una embarcación enemiga, la que luego fue reconocida como espía por la Corte Suprema; pero la escuadra española después de reparar un tanto sus averías, desapareció, dirigiéndose los más de sus barcos con rumbo a Filipinas.

En todos aquellos días de agitación y zozobra, el Gobierno fue dando numerosas muestras de prudencia

---

(1) Entre los que recibieron un diploma honorífico del Perú, cítanse los siguientes: José Félix Luque, Roberto Espinosa (el noble académico, que acaba de fallecer), Bartolomé Fuentes, José Mª Zubiaga, Juan V. González, José Garcés, Adolfo Martín, Vicente S. Viteri, Benjamín Villamonte, Francisco Brito, Juan Pantoja y León Velasco.—*El Nacional*, Nos. 293 y 294 [1867].

y firmeza, reprimiendo la exagerada exaltación de ciertos patriotas contra los ciudadanos españoles residentes en el Ecuador, y sosteniendo cuerda y constantemente sus propios derechos contra los reclamos de los agentes de Italia y Colombia. (1)

IV. Embajada a Chile

Habiendo desaparecido el inmediato peligro de conflicto armado en nuestras aguas, aceptó gustoso el Gobierno los ofrecimientos del Expresidente, pero para confiarle la alta misión de representar en Chile al pueblo ecuatoriano y estrechar con aquella República las cordiales relaciones de amistad que él mismo, siendo Presidente, había entablado por medio del Dr. Piedrahita.

Inexplicable júbilo produjo la sensacional noticia en toda la facción urvinista, yá por ver alejarse al único hombre que podía estorbar sus planes, yá por la ocasión que se le ofrecía de realizar el antigno proyecto de quitar de delante a su capital enemigo.

Salido de Quito el 13 de Junio de 1866, desembarcó en el Callao el 2 de Julio y se dispuso a conferenciar con el Gobierno peruano según sus instrucciones. Florecía en Lima, en aquel entonces, la secta tantas veces anatematizada de los masones, la que no sólo se engreía con la afiliación de muchos personajes influyentes, sino que tomaba a pechos el agregar en sus cuadros, alentar y auxiliar de todas maneras a los emigrados ecuatorianos del partido de Urvina, ya perfectamente identificados en sus aspiraciones con el liberalismo avanzado. Nadie ha podido negar que la Masonería limeña haya

(1) Correspondencias oficiales. En este capítulo, como en otros varios, nos hemos servido del valioso archivo privado del Sr. D. Jacinto Jijón y Caamaño.

sido la verdadera nodriza y maestra de la ecuatoriana; la amamantó, la educó y la lanzó armada a la conquista del Poder bajo la enseña del Liberalismo clerófobo: García Moreno era blanco preferido de su calumniosa propaganda, y parecía llegado el momento de un asalto personal, como tantas veces se había de intentar en lo sucesivo, hasta el salto de fiera del 6 de Agosto de 1875.

Al anunciarse el viaje y destino del Expresidente para Santiago, con etapa en Lima, urdióse al punto la trama que, como se decía, «iba a librar al Continente del Enemigo de la libertad.» El mismo interesado no dejó de oír noticias alarmantes; pero, fiado en Dios, resolvió no apartarse un punto de su itinerario y de su deber.

Todo estaba preparado para las altas obras del odio y de la venganza. Dos parientes de las víctimas de Jambelí aceptaron el arduo cometido, Lamota en el Callao y, caso de fracasar, Isidro Viteri en Lima, ambos bien asistidos de compañeros prontos a prestarles auxilio y a dar, si se ofreciera, testimonio en su favor. De hecho sólo la segunda agresión había de realizarse.

El 2 de Julio García Moreno llegaba a la estación de Lima. Al bajar del tren, viose de pronto atacado de frente por Viteri quien, a corta distancia, le disparó dos tiros consecutivos de revólver hiriéndole ligeramente con el segundo en la frente. Movido como por un resorte, arrójase el agredido sobre el asesino y, desdeñando hacer uso de su arma contra un malvado, le sujeta de brazo y cuello, mientras sus compañeros de viaje y el Encargado de Negocios del Ecuador tratan de acudir a su defensa, obligando al asesino a soltar su revólver después de tres tiros.

Al presentarse la policía, García Moreno entrególe al sicario y puso en sus manos su propia arma con la dotación íntegra, no sin exigir se asegurara al culpable, quien seguía aún dando muestras de querer volver a la carga.

Libró sin más daño García Moreno y se entabló la causa criminal. Pero, ya que se le frustrara el asesina-

to, el círculo de emigrados intrigó para obtener la libertad de Viteri, cayendo en el risible achaque de invertir los papeles y acusando a la respetable víctima de haber intentado atacar a su agresor, cual si éste tan sólo hubiese tratado de provocarlo a combate singular. La irrisión era sangrienta, pero no faltaban testigos; por lo cual el sainete siguió su curso, y la perfidia logró por desenlace hacer siquiera que quedase sin castigo el malvado y público asesino.

En Quito, con un maligno rumor propalado por los liberales, se desfiguró también el hecho, y hubo necesidad de que un escritor lo restableciese muy luego (1) con datos auténticos y precisos. Toda la República se estremeció de indignación al descubrir las malas artes del círculo rojo, y el mismo Bustamante reconoció que, sobre la intención de bárbara venganza, aquella tentativa emanaba de un plan político, cuyo primer paso consistía en la desaparición del temible Expresidente.

El embajador mientras tanto, prosiguió su viaje, entró en Santiago el 18 de Julio, y firmó el 10 de Agosto el pacto de adhesión al Perú, concebido en los mismos términos que Chile; rubricó asimismo el arreglo definitivo entre Chile y Bolivia sobre Atacames y luego la alianza ofensiva y defensiva con Chile y Perú: convenios que, admitidos también por Bolivia, vinieron a realizar perfectamente la deseada Cuádruple Alianza del Pacífico.

A pesar de la mediación interpuesta por Inglaterra y Francia, tardó en lograrse la anhelada paz con la Madre Patria, por razón de conceptuarse insuficientes las indemnizaciones.

---

(1) V. «El Asesinato», por el Coronel Dr. D. *Ramón Aguirre*. En este opúsculo consta la deposición del Sr. Carlos Fernández Madrid. Tanto el Autor, como el Testigo, personas de extraordinaria franqueza, nos han confirmado de viva voz en la narración presente, como en otros puntos históricos de importancia.

En 1867, obtúvose siquiera una suspensión de hostilidades que se prolongó indefinidamente, mientras, a petición de los Estados Unidos, se reuniesen en Wáshington los Representantes de las Potencias interesadas. Celebróse, por fin, dicha reunión en 1871, la que dejó firmado un convenio de tregua indefinida y general entre los beligerantes (12 de Abril) siendo representante del Ecuador el Dr. Antonio Flores. En 1882 la tregua se convirtió en tratado de paz y amistad.

Así terminó aquella cuestión internacional enojosa, sin que tuviera el Ecuador que lamentar mayores pérdidas ni vejámenes por el prolongado estado de guerra; antes pudo congratularse de que el Gobierno peruano, a vuelta de tantas conmociones, se había vuelto para con nosotros, más justo, leal y tratable; y de hecho viósele seguir durante algunos años dando «pruebas sinceras de buena inteligencia.»

Con la República chilena, además del fuerte lazo de la Alianza, quedó nuestro Gobierno más que antes ligado por tratados de Comercio y Navegación y por las convenciones consulares y postales que sellaron luego tan fraternal y fecunda amistad.

A las extraordinarias ovaciones con que se vio acogido nuestro Plenipotenciario, correspondió él por su parte con una altísima estima de aquel pueblo sensato, laborioso y progresista, y con un estudio serio de sus instituciones, que conceptuaba las más adecuadas para estos países devorados por la anarquía y el desenfreno político. Enalteció el genio de Portales inspirador de la Constitución autoritaria, a quien los chilenos, decía, son acreedores de una estatua de oro. Para su patria deseó las ventajas de tal Ley Fundamental y se aplicó con amor a ese proyecto.

En aquella sociedad de ambiente más aristocrático y en la intimidad de célebres estadistas, dio ensanche a sus ideales, fortaleció su alma, robusteció sus convicciones y volvió con la mente llena de los beneficios que debía Chile a su Grande Hombre, cuyos ejemplos y sacrificios le alentaron para arrostrar aún, si su destino lo

llevaba, la «ingrata labor de gobernar al Ecuador.»—Tal cariño profesó ya a Chile que solía decir que «si se viese en la necesidad de abandonar su patria, allá se trasladaría con su familia, por preferirlo a cualquier otro país del mundo.» (1)

Llamado con premura, dejó encomendada la Legación al Dr. Pablo Herrera, muy benemérito él también de aquella misión histórica que unió desde entonces estos dos pueblos con lazo indisoluble. Restituído a Guayaquil, diose cuenta García Moreno de los progresos realizados ya por la Oposición en la organización de sus fuerzas y recibió el nombramiento de Comandante en Jefe del Ejército, cargo que se reservó admitir sólo en el caso de surgir alguna crisis. Retiróse luego a Guachalá, hacienda de su suegro, D. Manuel del Alcázar, de donde le sacó, al poco tiempo, el ruidoso episodio que puso fin a la Administración Carrión-Bustamante.

V. El Himno nacional

Desde los primeros albores de la Independencia, el Ecuador tuvo como todos los pueblos sus canciones patrióticas, propias para excitar el entusiasmo popular y guerrero. Más tarde compusiéronse himnos, entre los que figuran uno de Olmedo, otro semejante a éste si bien inferior, que obtuvo alguna boga (2) y un tercero, del General Flores (3); pero apenas han dejado todos ellos más que un recuerdo, y actualmente sólo son conocidos de los eruditos versados en literatura patria.

---

(1) *Herrera*.—Apunt. hist. p. 59.
(2) Véanse ambos en el Apéndice de «Recuerdo de los Sucesos....» del *Dr. Agustín Salazar* (1854)—No es improbable que el autor del opúsculo lo haya sido igualmente del segundo himno.
(3) V. Los «Ocios poéticos» del *General Juan José Flores*.

En 1865, habiendo sido presentado uno nuevo al Congreso, D. Nicolás Espinosa, Presidente del Senado, a quien desagradó, insinuó a D. Juan León Mera, Secretario de aquella Cámara, la idea de componer una letra que pudiera aprobarse y realmente digna del asunto. Accedió el poeta y el día siguiente presentó la composición, que fue aprobada por el Congreso y mereció, por el éxito y uso no interrumpido, el honor de titularse Himno Nacional. Sin embargo, la nota que le adaptó el maestro argentino, D. Juan Allende, no obtuvo el favor popular; por lo cual, deseoso de complacer al Autor y juntamente de celebrar cierta fiesta con música adecuada, el Comandante General de Guayaquil, General Secundino Darquea, rogó a D. Antonio Neumane, distinguido maestro natural de Córcega, que sacara de su numen una inspiración digna de él, de la letra y de la República. Refiérese, que el pianista, obsecuente en extremo, se sentó en el acto a su instrumento y, en pocos momentos, borroneó la pieza magistral que fue remitida, el día siguiente, al honorable solicitante.

La imponderable majestad, la brillante melodía de aquella inspirada composición, aseguraron a su autor a juicio de árbitros notables, uno de los más aventajados puestos entre todos los autores de himnos nacionales.

En el pensamiento del Compositor, debe colocarse por su tono, entre los himnos de paz parecidos al inglés, no entre las marchas marciales, siendo menester, de consiguiente, interpretarlo con solemne y moderado compás, no por cierto con el movimiento acelerado que le vienen imprimiendo, de cuatro lustros acá, los directores de banda adictos al dictamen de ciertos maestros modernos (1). La modificación pudo originarse del deseo de acomodar la música al paso de la tropa. El gramófono encareció aún más el movimiento hasta volverlo vertiginoso.

---

(1) Inició esta modificación, si no nos equivocamos, el Maestro Marconi, a quien siguieron los Maestros P. P. Traversari y Asensio Pauta.

Acerca del fondo de la composición musical, declaróse desde 1917 una polémica entre nuestros actuales compositores, optando unos, con D. Luis Pauta R., por una reforma y ótros, con D. Segundo Luis Moreno, opinando porque se la deje intacta para sustituírla con otra. Por lo demás, juzgan ambos partidos que adolece de defectos de técnica que desdicen de la perfección artística alcanzada en nuestra época (1). Hasta hoy el público no parece haber tenido especial interés en el asunto.

No así por lo que se refiere al fondo poético que, en varias ocasiones, ha suscitado quejas, reclamos y aun polémicas por alguna que otra expresión desfavorable para la Madre Patria. El más ardiente impugnador, D. Manuel Llorente Vázquez, Ministro residente de España en 1888, influyó positivamente con el Gobierno y el Autor para que fuesen eliminadas. Por desgracia le faltó la discreción que requería una solicitud tan delicada, y no faltaron al poeta ofendido ciertos argumentos para negarse por entonces a modificar su obra.

Entre otros, fundábase en que el himno conmemoraba sucesos históricos y glorias fundamentales de la Patria, en su lucha contra el Poder español; alegaba que cuando se compuso, en 1866, reflejaba adecuadamente el estado belicoso de los ánimos en la actual guerra contra España; agregaba que tal defecto, admitiendo que lo fuese, no dejaba de ser común en aquel género de composiciones poéticas relativas a las crisis de los pueblos, ni por lo mismo había parecido necesario quitar semejantes expresiones en la Marsellesa y otros himnos belicosos. Sinceróbase en lo de su amor para con España, manifestándose el alma más hispanófila, la más entusiasta y amante de las grandes glorias de aquella Nación, como son su historia, su religión, su lengua, su tradición y toda su cultura.

---

(1) El Día—1917—31 de Mayo.
El Guante—1924—Julio 13, 14, 15, 25.
El Comercio—1925—1º de Agosto.

Prescindiendo ya del peso que podían o pueden aún tener ciertas razones del egregio Autor, caído ya por otra parte todo motivo o sombra de odiosidad para con la Madre gloriosa de la raza hispano-americana; antes fomentadas por todas vías, cual cumple, la estricta unión y la confraternidad de una extensa familia étnica; es cierto que a una notable parte de nuestra sociedad, algunas expresiones venían pareciendo anacrónicas y de penosa impresión para los españoles y otros extranjeros, por lo cual el público, de varios años acá, no se oponía a una discreta reforma.

A la iniciativa del insigne diplomático y literato Dr. D. Víctor M. Rendón se debe el decreto legislativo de 1923, en virtud del cual se confió la enmienda a la Academia, y ésta, de conformidad con D. Juan León Mera (hijo), no ha tardado en dar en el asunto el corte deseado de muchos, por no decir de casi todos los ecuatorianos. (1)

He aquí por entero aquella composición que, durante 59 años, ha inaugurado todos los actos solemnes y públicos con que conmemora la Patria sus grandes fastos y señaladas glorias históricas.

CORO

Salve ¡oh Patria! mil veces, ¡oh Patria,
Gloria a Tí!—Ya en tu pecho rebosa
Gozo y paz; y tu frente radiosa
Más que el sol contemplamos lucir.

I

Los primeros, los hijos del suelo
Que el soberbio Pichincha decora,

---

(1) V Memorias de la Academia Ecuatoriana.—Nueva serie.—IV—Julio de 1924.
—Unión Ibero-Americana—Agosto de 1925.
El esclarecido historiógrafo, D. Alfredo Flores y Caamaño inició este movimiento desde España ya en 1909.

Te aclamaron por siempre señora
Y vertieron su sangre por Tí.
Dios miró y aceptó el holocausto,
Y esa sangre fue el germen fecundo
De otros héroes que atónito el mundo
Vio en su torno a millares surgir.

II

De esos héroes al brazo de hierro
Nada tuvo invencible la tierra;
Desde el valle a la altísima sierra
Se escuchaba el fragor de la lid.
Tras la lid la victoria volaba,
Libertad con el triunfo venía,
Y al León entretanto se oía
Alejándose altivo rugir.

III

Cedió al fin *su bravura indomable*,
y hoy, ¡oh Patria!, tu libre existencia
Es la noble y magnífica herencia
Que nos dio el heroísmo feliz.
De las manos paternas la hubimos;
Nadie intente arrancárnosla ahora;
Ni nuestra ira excitar vengadora
Quiera, necio o audaz, contra sí.

IV

Nadie ¡oh Patria! lo intente. Las sombras
De tus héroes gloriosos nos miran;
Y el valor y el orgullo que inspiran
Son augurio de triunfo por Tí.
Venga el hierro y el plomo fulmíneo;
Que a la idea de guerra y venganza
Se despierta la heroica pujanza
Que nos lleva a vencer o morir.

V

Y si nuevas cadenas prepara
La injusticia de bárbara suerte,
¡Gran Pichincha!, prevén tu la muerte
De la Patria y sus hijos al fin.
Hunde al punto en tus hondas entrañas
Cuanto existe en tu tierra; el tirano
Huelle sólo cenizas, y en vano
Busque rastro de sér junto a Tí.

VI. Administración de Carrión

Durante el bienio de Carrión, gozó la República de paz interior, a favor del estado de guerra internacional. Hiciéronse efectivas todas las garantías sin distinción de matices políticos, y sólo con los emigrados de sumo peligro se escatimaron los salvoconductos.

Al amparo de la benevolencia de que alardeaba el Gobernante, que por otra parte no se despojó de las Facultades Extraordinarias requeridas para la guerra, el bando liberal cuerdamente prefirió ocuparse en labrar y sembrar el terreno que codiciaba, antes que lanzarse locamente a empresas prematuras, violentas y desacreditadas.

La Administración siguió sufriendo todavía del malestar debido a la descentralización, pues el Régimen Municipal vigente distaba aún de contar con el personal competente y por consecuencia, las leyes ignoradas o mal interpretadas eran a menudo violadas, las Autoridades se propasaban en sus atribuciones y los conflictos se multiplicaban.

Contra tales desórdenes clamaba el Gobierno para obtener alguna ingerencia menos indirecta y algo eficaz. Igual impotencia sentíase en el Ramo de Instrucción Pública, cuyo Consejo General seguía gozando de seme-

jante independencia, por donde el Ejecutivo, a pesar de su buena voluntad, apenas logró agregar cosa de sustancia a lo establecido en el período anterior; mientras los nuevos centros de enseñanza regentados por magisterio europeo, iban desarrollando a ojos vistas su benéfica influencia en Quito, Guayaquil, Riobamba y Cuenca.

Bustamante, con poseer ideas propias, tuvo la cordura de seguir, en las obras públicas, la senda del progreso iniciada tan felizmente por García Moreno: 180.000 pesos se invirtieron en los trabajos de la urbanización de Quito, vías de comunicación y otras empresas de interés. Se dió aliento a la agricultura en el Tungurahua y aun se echaron trazas para una escuela de agronomía. La morera de Francia, el añil de Centro América importados por García Moreno fueron dando ya resultados apreciables, y extendiéndose su cultivo a varias provincias.

En el Ramo de Hacienda, consiguióse para el Erario un aumento líquido de 158.900 pesos, y la vigilancia del Ministro, supuesta la honradez de los empleados y el buen funcionamiento en la contabilidad, prometía un ascenso creciente de las rentas nacionales. Los billetes de la Administración anterior, seguían amortizándose con regularidad hasta la extinción fijada para 1868. (1) Con este fin y para otras necesidades, fue contratado otro empréstito de medio millón.

Ya más calmadas las pasiones y serenado el ambiente, la prensa periódica pudo dedicarse más de lleno a la misión de ilustrar al pueblo. Distinguiéronse en este período *La América Latina* y el *Sudamericano*, cuyos nombres indican suficientemente la orientación, y que redactaban altas personalidades de nuestra política y literatura. Resucitó en Cuenca *La Prensa*. *La Patria*, redactada por Bernal y Rafael Arias, rompió lanzas con Montalvo en sus primeros ensayos. Estos los

---

(1) De los 800.000 pesos emitidos en 1863 y 1864, en billetes del Banco Particular, quedaban aún 362.000 en circulación.

iba recogiendo el publicista en cuadernos periódicos, a los que daba el título de Cosmopolita.

De lo expuesto puede inferirse que la Administración por activa y juiciosa merecía realmente la aprobación del pueblo; y todo hacía concebir buenas esperanzas, cuando la oposición política vino a comprometerlo todo y luego a dar en tierra con el Gobierno.

VII. Congreso de 1867

Las elecciones para el Congreso de 1867 fueron poco más o menos lo que debían ser, dada la completa prescindencia y los alardes de neutralidad que ostentaba el Gobierno y el natural resultado de la propaganda liberal efectuada por espacio de año y medio. Volvió a permitirse la reorganización de la Sociedad Republicana, y prevaleció la táctica conocida de halagar al Poder, favorecedor de la libertad omnímoda y blanco velado de la ambición, mientras se llenaban los ámbitos de la República de infamantes publicaciones contra «el Terrorista, cuyos medios únicos de gobierno habían sido—según decían—la tortura y el cadalso.»—Al soplo de violentas pasiones, el sufragio popular proporcionó un notable contingente a los elementos avanzados. El Parlamento era, en efecto, el lugar escogido para operar una revolución incruenta que diera acceso al Poder a las «Víctimas del terrorismo.»

En la Capital surtió pleno efecto la campaña sustentada por el *Sudamericano*, órgano del Partido Conservador, en favor de García Moreno, jefe reconocido de aquella agrupación militante que venía compactándose desde 1863. Honda sensación, por no decir desesperación verdadera produjo tal noticia en los círculos liberales, y más, cuando se supo que la elección del Expresidente para senador, quedaba ratificada por la Junta

Provincial. Para sus adversarios, no cabía en la Asamblea aquel cuya sola presencia era capaz de paralizar la acción de un partido y de destruir todos sus planes. Preciso se hacía descalificarlo y, aun a falta de pretexto, «bastaría invocar contra él su múltiple reato de asesinato.»

García Moreno, a quien no se ocultaban aquellas intenciones, se presentó oportunamente en la Asamblea, provisto del acta oficial de su elección, la que depuso en manos del Secretario Endara. Quedó descalificado por la Comisión, según lo había previsto y, sin proferir una palabra, se retiró con dignidad del recinto, siendo el único a quien se trató de poner exclusiva.

Con todo, ante la flagrante conculcación de la ley, tuvo la fortuna de hallar, de entre sus mismos adversarios, un caballero bastante independiente, honrado y leal que, sobreponiéndose a bastardas consideraciones, se levantase para proclamar la evidencia del derecho conculcado y poner a pública vergüenza la rastrera y desleal intriga. Un antiguo urvinista, ministro de Robles, el Dr. D. Antonio Mata no halló dificultad en demostrar que la Junta Provincial había obrado dentro de los límites de sus justas atribuciones y que la Cámara carecía de competencia en la derogación de su fallo, pues a todas luces recaía de lleno el asunto en la órbita del Poder Judicial; que si existían, agregaba, sospechas de abuso en los concejales, preciso era que se instaurase el proceso, pero en todo caso absteniéndose el Poder Legislativo de incurrir a sabiendas en irregularidades tan comprometedoras para su misma autoridad.

Nada más antirepublicano ni contrario a las mismas teorías liberales que la táctica de lo que en nuestros días se denomina *bloque* en lengua parlamentaria: masa compacta, ciega y sorda, obligada a comprimir su pensamiento, su libertad y hasta su conciencia, en orden a aplastar bajo el número crudo y la fuerza bruta cualquier interés, cualquier tendencia, cualquier derecho en oposición al criterio de los directores de la maquinación matadora de la libertad parlamentaria. Honrosa víctima

de tan vergonzosa tramoya fue el Dr. Mata con su inopidado cliente, y el derecho cierto que les asistía.

No se alegó objeción alguna contra el Dr. Manuel Angulo, llamado a ocupar la curul del Expresidente. Era candidato suplente y su incapacidad legal era notoria, ni podía ser subsanada por la Cámara, por cuanto actuaba en la Instrucción Pública como miembro del Consejo General, institución de jurisdicción extendida a toda la República (1), siendo además funcionario de libre nombramiento del Ejecutivo y, como tal, excluído por la Constitución de la función legislativa. (2) Pero, como observa aquí el Dr. Herrera, «las pasiones políticas ejercen imperio irresistible, traspasan los límites de la ley y se sobreponen al respeto público.»

El Mensaje presidencial, trasunto fiel de la Administración, documento llano y de amenidad para los elegidos del pueblo, no pudo menos de ser aplaudido, aun por la obvia presentación de los proyectos que proponía, y fue correspondido con lisonjera satisfacción por los Presidentes del Senado y de la Cámara, D. Pedro Carbo y Dr. Antonio Flores.

Casi desde el primer momento, surgió formidable la oposición, no de suyo contra el Presidente sino contra el Ministro absorbente e imperioso, quien no dejaba de temer, de parte de ella, las consecuencias de su actuación. Al frente del movimiento iba el propio Jefe doctrinario del Liberalismo, escoltado por su inseparable Javier Endara, y rodeado de hombres de valía como Rodríguez Parra y los audaces oradores, Dres. Antonio Portilla y Mariano Mestanza. Pedro Carbo sentíase ya con fuerzas para realizar sus designios enderezados al establecimiento de la genuina democracia liberal, según la concebía, y para allanar su acceso al Solio, suprema meta de sus anhelos, mas que jamás había de lograr.

---

(1) Herrera—Apuntaciones.
(2) Arts. 34 y 66 (Inciso 8º)

En los capítulos siguientes, reseñamos los conflictos de la Oposición omnipotente con el Poder Ejecutivo.

Por lo que hace a las otras labores de esta Legislatura, pueden cifrarse en los siguientes decretos: aprobación de los tratados y acuerdos relativos a la Cuádruple Alianza ya mencionados; concesión inconcebible—alarde democrático de la época—de los derechos de ciudadanía a cuantos hijos de Colombia, Venezuela, Perú, Chile y Bolivia pisasen en tierra ecuatoriana; item, el reconocimiento, en favor de los mismos inmigrantes, de cualquier grado universitario obtenido en su patria; creación de las Corporaciones universitarias del Guayas y del Azuay, y asimismo, erección de colegios en Riobamba, Guaranda y Otavalo, empresa a la verdad prematura y destituída de bases indispensables; finalmente,—cual símbolo del espíritu ultrademocrático y para muchos no poco quijotesco—la prohibición para todo ciudadano, de admitir título, renta o condecoración alguna que proviniese de un Gobierno monárquico.

Pero la gran preocupación de este Congreso consistió en la guerra al Gabinete, y en tal forma y con tales peripecias que constituye un episodio único en nuestros anales.

VIII. Conflicto entre el Legislativo y el Ejecutivo

La separación del omnipotente Ministro estaba resuelta. Como medidas preventivas, la Oposición dispuso la moción de dos decretos, el uno, injurioso, que suprimía llanamente la alta policía, y el otro muy extenso y minucioso que estrechaba la responsabilidad de los altos funcionarios del Estado. Iban los tiros enderezados, según dijimos, no tanto contra el Presidente, como contra el Ministro que, a la sombra de aquél, parecía

concentrar en su persona todo el Poder y manejarlo a su arbitrio.

A los primeros anuncios de la tempestad, acudió Bustamante a la manoseada medida de fingir una conspiración, y de hecho con el fin de dar cuerpo a la especie, procedió al arresto y extrañamiento de algunos individuos sin previo dictamen del Consejo de Gobierno. Fingió alarmarse el Congreso con la novedad y pidió explicaciones. Dadas que fueron, burláronse varios Representantes de tan gastado ardid, y el fogoso Dr. Mariano Mestanza, con la audacia propia de su carácter: «Aquí no hay más conflicto, exclamó, que el del Gobierno contra el pueblo.» La falsedad del cargo era palmaria: existía la conspiración del Congreso contra el Gobierno; pero no se trataba ya de deliberar: el guante estaba arrojado y abiertas las hostilidades.

El Ministro provocado recogió en silencio el guante y se retiró con la resolución de medir sus fuerzas con el enemigo. Al tribuno Mestanza intimósele la prisión con otros cuatro colegas que le habían apoyado, a saber los Dres. Pedro Fermín Cevallos, Antonio Portilla, Miguel Egas y Javier Sáenz.

No es para referida la explosión, ira y encono que la noticia produjo en el Congreso; pero, serenados un tanto los ánimos, se entabló el juicio de responsabilidad del Ejecutivo en globo por el escandaloso atentado de violar el fuero parlamentario. Crecía por momentos el conflicto, y el pueblo mismo principiaba a tumultuarse, temiéndose una conflagración si no se ponía coto en el acto a la recíproca animosidad de los Poderes.—Acudió presuroso, según la recta inteligencia de su cargo, el Vicepresidente Dr. P. José de Arteta y trató de entenderse con el venerable patriota Coronel D. Teodoro Gómez de la Torre, miembro del Senado y hermano de Manuel, a fin de suavizar las relaciones y obtener una transacción.

La iracunda altanería del Ministro estaba en su punto: lejos de querer oír a un Senador que venía de parte de su capital enemigo, el Senado, dio luego orden

de arrestar a dicho Coronel, y dejó a entender que su proyecto era reducir al Congreso por falta de *quorum*, por lo que estaban señalados para la prisión los Honorables Senadores, Angulo, Borja, Boloña, Valdés y el mismo Presidente, Pedro Carbo.

Arbitrio más rápido, leal y seguro hubiera sido acaso la disolución total e inmediata con un llamamiento del pueblo a nuevas elecciones, y en su furor no retrocedió el Ministro ante tamaña responsabilidad, sin precedente entre nosotros; pero el Gobernador de Pichincha D. Manuel Tobar negóse a tomar sobre sí la promulgación del decreto y puso su renuncia; el Dr. Mariano Bustamante, ni en su calidad de Jefe Político y luego de Gobernador interino, tuvo tampoco voluntad de cumplir tempestivamente una orden que urgía; y así el Congreso pudo tomar la resolución de defensa que de hecho lo salvó. Las dos Cámaras resolvieron de urgencia reunirse y oponerse, en sesión permanente, a todo conato de disolución por la fuerza.

IX. La Sesión Permanente

Era el 3 de Octubre. A las 5 p. m. se inauguró la sesión con un discurso del Presidente del Senado. La situación era solemne, pero definida. Refugiábanse los Representantes de la Nación a la sombra de las instituciones republicanas, dispuestas a sostener a todo trance sus fueros y a defender la Constitución contra los desafueros del Poder Ejecutivo.

Descolló en primer término durante toda aquella sesión memorable la respetable figura del Dr. Angulo que, desde luego fijó por blanco de la resistencia la reacción del espíritu hacia los principios reguladores de la República, cuyo fundamento primordial consistía esencialmente en la responsabilidad de los funcionarios del Estado. La lucha se había entablado precisamente por

tratar la Parte interesada de las sanciones necesarias, ya que «el punto obligado del Gobierno para poner en libertad a los presos era el retiro de la acusación y desistimiento absoluto del juicio.» De frustrarse la victoria, quedaba el Congreso sin el *quorum* de ley, y otra Asamblea extraordinaria convocada por el Ejecutivo volvería a desvirtuar el curso de la política por el cauce de la arbitrariedad. La firmeza sola podía pues salvar la libertad del Poder Legislativo, y, con ella, la de la República.

No terminaba todavía su razonamiento el Dr. Angulo, cuando comenzaron a percibirse en la sala señales de tumulto y a circular rumores de que la tropa rodeaba el palacio y se introducía en los pasadizos. Bastó ello para que el orador, alzando el tono, exhortara a la Asamblea a cumplir con su deber, permaneciendo cada Representante en su curul, a imitación de los heroicos senadores de la antigua República Romana ante los soldados de Breno, sin manifestar la menor señal de temor, antes para mostrarse así dignos de la confianza nacional: llegado era el momento de afirmarse el derecho frente a la fuerza bruta de las armas.

Habiendo penetrado varios soldados con armas, intimóles «el Presidente con enérgica resolución que salieran del recinto que estaban profanando», y a los Legisladores les amonestó que «ni por un instante se separaran de sus puestos, sino que antes se opusieran con todas sus fuerzas a la disolución que se pretendía imponerles.»

Reforzó la exhortación la voz vibrante del Dr. D. Antonio Flores, quien advirtiendo que se trataba de dispersar la barra, clamó: «El pueblo que se ha identificado con sus Representantes para correr la misma suerte, debe entrar en el interior de la Cámara, una vez que la fuerza lo arrebata de la barra, donde su voz y su entusiasmo están vitoreando a los oradores y secundando sus votos.»

Acreció aún el entusiasmo general con la viva protesta del H. Sotomayor: «El Congreso del 67 dijo, no

cederá jamás al influjo del terror; él preferirá mil veces la muerte antes que abandonar vergonzosamente este sagrado recinto. Concluyamos el juicio iniciado contra el Gobierno.....»

Volvió a levantar la voz el Dr. Angulo solicitando un voto de gratitud al Coronel Agustín Guerrero, Jefe de la guarnición que, por haber protegido al pueblo contra las bayonetas, acababa de ser destituído, y asimismo, a los Sres. Tobar y Mariano Bustamante, por haberse negado a suscribir el bando de disolución.

A petición del H. Ponce, requirióse el apoyo del Ejército, excitándose el celo del General Julio Sáenz, Comandante de la Plaza. Como, por razón de la incomunicación, estuviese separado todo el personal subalterno de Palacio, efectuóse la comisión por medio de un niño. La respuesta del General fue negativa y fundada, como también el requerimiento, en dos textos de la Constitución, a saber que el carácter del Ejército era esencialmente obediente y estaba en directa dependencia del Ejecutivo.

A vueltas de cuatro horas de sesión, presentóse en el Congreso el mismo Ministro de Guerra, General Ignacio Veintemilla, armado de un mensaje del Ejecutivo, para ofrecer la separación de la escolta, si se disponía el receso de la sesión; agregó que ningún impedimento se pondría a la reunión del día siguiente, ni menos se trataría de aprehender a Representante alguno. Si por otra parte cada Cámara quisiese nombrar una comisión, término habría para llegar a la conciliación deseada.

El Dr. Angulo aprovechó la presencia del Ministro para preguntarle de dónde procedía la autorización para asediar tan osadamente al Poder Legislativo, y para impedir el acceso a varios colegas y a los ciudadanos pacíficos que deseasen asistir a la sesión. A lo que contestó el Ministro con evasivas, refiriéndose a medidas de seguridad y a órdenes superiores; pero hubo de retirarse ante la contestación categórica de que no se levantaría la sesión mientras no se obtuviese entera libertad para deliberar. Recalcó el H. Flores por conclusión: «Salga

«sa guardia que nos oprime, pero que no nos intimida, y el Congreso deliberará.»

Se retiró el Ministro para ir a recibir nuevas instrucciones y púsose la Asamblea en receso. A las 11, restablecida que estuvo la sesión, volvió el Ministro y mandó retirar la escolta. Obtenido este objeto, el H. Flores no vio inconveniente en que ya se accediera a la lectura del mensaje, y a levantar la sesión para reanudarla a voluntad el día siguiente. Combatió tal moción, el H. Angulo, recordando que otro era el objeto que motivaba la permanencia de la sesión, y que, así como dependió su reunión del voto separado de cada Cámara, preciso era el mismo para su interrupción. La moción del H. Flores fue votada y aprobada. Eran las doce y media de la noche. La sesión se restableció a las doce del día 4. Leyóse la renuncia del Dr. Bustamante, motivada en el deseo de facilitar la inteligencia entre el Poder Legislativo y el Presidente de la República.

Entraron a formar el Gabinete tres excelsos varones, íntimos de García Moreno, los más aptos en efecto para sostener al Gobierno y encauzar su acción haciendo olvidar los pasados yerros: eran el Dr. Carvajal para el Interior y las R. E., el Coronel Manuel de Ascásubi para Guerra y Marina y el General Bernardo Dávalos para la Hacienda.

X. Juicio de responsabilidad

La victoria era decisiva, y cuerdos diputados fueron de parecer que se respetase la retirada del Ministro; pero la venganza de otros aún no estaba saciada: preciso era juzgarlo, condenarlo y hacer un terrible escarmiento contra los Mandatarios que quisieran propasarse en el mando.

Las piezas de convicción para abrir la brecha, fueron dos acusaciones presentadas por D. Darío Almeida.

Consistía la primera en haber el Ministro nombrado de Gobernador de Imbabura a un individuo que no figuraba en la terna principal, en reemplazo de otro funcionario, el que así quedó destituído. La segunda se refería a un delito directo contra el derecho de sufragio violado, al parecer, por cierta comunicación del Gobierno dirigida al Jefe Político de Otavalo, en la que se le reconvenía por haberse desentendido de apoyar la lista oficial.

Con fecha 18 de Octubre, contestó el Exministro rechazando la inculpación de haber violado la Constitución por cuanto, en el primer cargo, no se trataba sino del nombramiento de un Gobernador *interino*, evacuada ya la terna *principal*, caso en que el Ejecutivo no está sujeto a traba alguna; en el segundo, patentizaba, apoyado en una resolución reciente del Poder Judicial, que los términos de «extrañeza y queja» dirigidos al Jefe Político no constituían la «verdadera coacción» a que alude la Constitución.

Discutióse el doble asunto en la Cámara de Diputados, conforme al procedimiento establecido en la ley de 18 de Agosto de 1835 referente a la responsabilidad de los funcionarios; se señaló al Dr. Julio Castro para que se hiciera cargo de la acusación ante el Senado, y el 23 se remitió a dicha Cámara toda la Causa, con la advertencia de que la acusación iba dirigida, no contra el Presidente sino únicamente contra el Ministro caído, disposición resultante de la votación de 15 Diputados contra 12.

En dicha nota, la Cámara provecta advirtió desde luego que el segundo cargo no figuraba ya y que la exclusión del Presidente en la acusación aparecía como una inconsecuencia odiosa y deshonrosa; pero opinó con todo que había lugar a un examen más prolijo de los hechos, y que se podía admitir la acusación.

Asumióla el Dr. Castro con suma repugnancia contra sólo el Exministro y la entabló no sin habilidad, interpretando la ley en sentido estricto que según él privaba al Ejecutivo de la facultad de nombrar Gobernador

alguno interino ni aun cuando quedara agotada la terna provincial por renuncia de los designados; antes, que el único recurso gubernativo consistía, a su parecer en convocar a elecciones para la formación de otra terna, de la cual por necesidad había de salir todo nombramiento legal entrando a gobernar hasta tanto, el ciudadano que después de los candidatos de la terna anterior, hubiese reunido el mayor número de votos.

Así interpretó el orador el espíritu de la ley; mas contra la interpretación estricta e individual del Fiscal militaban argumentos muy serios.

La Ley de Elecciones fijaba (Tít. V, Art. 82) en cuatro años el tiempo de la duración de la terna provincial; pero, caso de haber necesidad de ótra, las Municipalidades estaban facultadas (Art. 83) para proceder a la formación de una nueva, sin que en el entretanto se señalase modo alguno de sustitución. ¿Debía, pues, vacar la Gobernación en el interín o desempeñarse por una persona que hubiese ya tenido votos, o por cualquier otra designada provisionalmente, como para todo otro cargo, por el Ejecutivo?

No cabía lo primero, o sea la variante; tampoco lo segundo, pues la misma ley (Tít. V, Art. 82) consideraba a tales candidatos «como si no hubiesen tenido sufragio alguno». En conclusión, la exclusiva del tercer caso no quedaba probada con el alegato del Fiscal.

Por otra parte, reforzaba el acusado su defensa recalcando la juiciosa observación del Senado, a saber, que mal podía acusársele o pedirse la condenación de un Ministro que tan sólo había *autorizado* un acto propio del Presidente y firmado por él, sin dar pruebas de inconsecuencia y de pasión, no muy dignas por cierto de un alto tribunal de justicia.

Leyó su discurso el Dr. Castro el 4 de Noviembre ante el Senado. El Exministro no tuvo más defensor que una carta suya escrita 11 días antes, la que el Fiscal con sobrado desdén dio por ya ampliamente contestada.

El lector atento de aquellas actas no puede menos de reconocer la precipitación e irregularidades de este juicio singular. El Dr. Mestanza, llevado de su sentimiento y de la claudicación que observaba en la causa por la exclusión del Presidente, hizo esfuerzos para que se presentara el cargo en una forma más lógica, envolviendo al verdadero y formal autor del nombramiento «arbitrario», que no sólo «a su cómplice»; pero el texto de la acusación era una exposición de la Cámara de Diputados; y el Senado, concretándose sólo a los términos expuestos por el Fiscal, dio su fallo el mismo día, condenando a Bustamante a dos años de incapacidad para servir destinos públicos.

XI. Caída del Gobierno

Un mes cabal hacía ya del cambio de Gabinete, y el nuevo Gobierno prometía paz y bonanza, cuando una alusión, hecha por el Dr. Mestanza, en su discurso, a ciertas intrigas de Bustamante volvió a despertar la general alarma. Corrió el rumor insistente de que el Exministro se había entendido con el Presidente para proponer a la Mayoría una conciliación y el olvido de las acusaciones, a trueque de una transacción con el Partido liberal. Ofrecían mudar los Jefes de los Cuerpos, modificar el Ministerio en sentido liberal, en una palabra, poner en manos de aquel Partido el Poder y la suerte de la Nación. Los liberales, entre los cuales había personas de honor, indignáronse contra semejante plan y lo descubrieron. (1)

Anonadado con tan increíble novedad, presentóse el Dr. Carvajal en el Congreso el día 5 de Noviembre, solicitando se le sirviera dar lectura del acta de la vís-

(1) *Herrera*—Apunt. hist.

pera, con las explicaciones al respecto. El mismo Dr. Mestanza, con sus alardes de franqueza, se afirmó en sus indicaciones, agregando que de todo estaba enterado también el H. Teodoro Gómez de la Torre, y que podían prestar igualmente su testimonio varios de los presentes, como el Presidente y los HH. Angulo y Borja. Habiendo significado su aprobación dichos señores, protestó el Dr. Carvajal, a nombre del Presidente, que ningún conocimiento se tenía en el Gobierno de los hechos revelados, y se retiró a conferenciar con sus colegas.

En la misma fecha, 5 de Noviembre, remitióse al Presidente de la República la renuncia colectiva del Ministerio concebida en los términos más severos respecto de la conducta doble del Exministro y de la funesta inconsciencia del Magistrado Supremo.

En términos más despiadados aún, formularon la suya los Oficiales Mayores D. Juan León Mera y Dr. Vicente Lucio Salazar. Pero, sobre toda ponderación, implacable e ignominiosa fue la redacción que se dictó del voto de censura contra el Presidente, quien se tenía concitado ya la general reprobación. En dicho documento se manifestaba que la «conducta desleal y pérfida con los hombres de todos los colores políticos. . . .haría imposible que ningún ciudadano inteligente y honrado prestase su colaboración a un Gobierno semejante; que, en fin, la Opinión pública unánimemente declarada rechazaba un orden de cosas que, sobre ser absurdo e imposible, cubriría a la Nación de vergüenza e ignominia. . . .»—Ese voto de censura se aprobó por 29 votos contra 6; y la aprobación quedó encarecida por «clamores que anhelaban un pronto desenlace del drama vulgar y sombrío que seguía representando el indigno Gobernante.»

Parece increíble que, en su aislamiento y completa impotencia de constituír su Gobierno, el Presidente tardara todavía un momento en presentar su renuncia.

Diola el día siguiente ante el Consejo de Estado (1) y aconsejado por García Moreno, que acababa de llegar a la Capital. Era el único desenlace posible; dado antes ese paso, menos fúnebre hubiera resonado el eco de la censura en la última sesión del Congreso, que se clausuró el día 5.

La razón principal y última que movió a Carrión a la abdicación, no fue con todo el consejo de García Moreno ni la reprobación del Congreso o del pueblo, ni finalmente la desconfianza en Bustamante, sino la convicción de que defeccionaría el Ejército, convicción de que participaba el mismo Comandante de la Plaza.

Los enemigos de García Moreno, sin razón aparente más que el prurito contraproducente de atribuirle toda ingerencia fatal en la política, no han dejado de achacar la caída del pobre Presidente a la maldad de su predecesor: cargo, como tantos, que arguye una simpleza, indigna de atención. (2)

---

(1) Decía así: «Excelentísimo Señor.—El infrascrito, deseando quitar todo obstáculo para la conservación del orden público, dimite ante el Consejo de Gobierno, por el respetable órgano de V. E., el destino de Presidente de la República, con que le honraron los pueblos, para dar a sus sucesores el noble ejemplo de anteponer el orden y la paz a las conveniencias particulares. El último Congreso, olvidando talvez el encargo que había recibido de los pueblos, ha exasperado a los partidos y ha encendido la hoguera, a la que no es un ciudadano honrado como el que esto suscribe el que debe añadir combustible. Me separo del mando con la conciencia de no haber tenido en todos mis actos oficiales otro objeto que el bien público. Esta convicción satisfactoria y el sacrificio que hoy hago en las aras de la Patria, salvarán mi nombre y llenarán mis aspiraciones.»

Quito, Noviembre 6 de 1867.—*Jerónimo Carrión*.

(2) Herrera—I. C. B.—Pedro J. Cevallos.

Referencias:—Informe a las Cámaras
del Ministro del Interior y R. E. [Bustamante]
It. de Hacienda, [Bustamante]--It. de Guerra [Veintemilla]
Acta de la Sesión Permanente.
Juicio de responsabilidad.
Herrera--Berthe--Corresp. de García Moreno, etc.

CAPITULO VIII

ARTETA Y ESPINOSA

1.—El Vicepresidente Arteta.
2.—Presidencia de Espinosa.
3.—Terremoto de Imbabura.
4.—Partidos y candidatos.
5.—García Moreno en la palestra.
6.—Crisis electoral.
7.—Golpe de Estado.
8.—Sucesos varios.



I. El Vicepresidente Arteta

No podía haber recaído el mando supremo en mejores manos. Tipo excelso de la aristocracia quiteña, el Dr. D. Pedro José de Arteta y Calisto, hermano del primer Arzobispo, ocupaba según indicámos ya con aplauso general la Vicepresidencia y, así por su carácter valeroso, firme e independiente como por su ciencia y larga experiencia de los negocios públicos, era considerado como una columna del Estado y gozaba de la entera confianza de la Nación. (1)

Las ejecutorias de este esclarecido varón, puntualizadas en varias partes de la presente obra, nos dispensan de detenernos en la interesante biografía de un prócer que ha dejado escritas brillantes páginas en la Administración, el Parlamento, la Diplomacia, la Magistratura, la Instrucción Pública y la Literatura; ni hay duda que tan revelantes méritos le habrían valido anteriormente el encumbramiento al Solio, a no mediar el parentesco y amistad que le unían con el General Flores.

Más independiente y emprendedor que Larrea, más asentado que Ascásubi, más político y arrojado que Fernández Salvador, más atinado y modesto que Valdivieso, más experimentado que Pacífico Chiriboga; Arteta no reconocía, en la alta Sociedad quiteña, persona alguna que al talento, especialmente al político, uniera tal versación y estudio, tal equilibrio mental, tal cordura y conocimiento de los hombres; y aquel su entusiasmo juvenil en cuerpo gastado por los años, orientaba todo aquel cúmulo de prendas al bien común, al honor y a la cultura.

La Religión y la Patria fueron para Arteta objetos de un culto de amor que absorbía sus facultades: fue uno de aquellos contados espíritus fuertes y dóciles a un

---

(1) *El Dr. Pedro J. de Arteta* por el Dr. Julio Tobar Donoso.— Revista de la A. C. J. E.—1919.

tiempo que, por profundizar el Derecho Canónico y por prestar atención a la pura enseñanza de la Cátedra de Pedro, lograron escapar de las redes de las Sectas rebeldes a la luz de la fe católica, y vieron en los eternos principios de paz y de orden el fundamento natural e imprescindible de las instituciones republicanas.

Cinco años después de su gestión, el día 4 de Agosto, asaltóle la muerte a los 76 años de una vida llena de gloriosos merecimientos. Celebraba rodeado de su familia el día de su natalicio, cuando ahogado el noble anciano por reiterados accesos de ternura paternal, no logró aquel corazón sobreponerse a sus íntimas emociones y desfalleció de alegría, sumiendo a los suyos y a toda la Sociedad en honda tristeza.

Fracasadas, como queda referido, por las desatentadas ingerencias de Bustamante, todas las posibilidades de avenimiento entre los Poderes, quedó el Solio vacante el 6 de Noviembre, y apenas admitida la renuncia de Carrión por el Consejo de Gobierno, en la misma sesión fue declarado el Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Comenzó por restablecer en sus destinos a los Ministros tan indignamente burlados, con excepción del General Dávalos que, por excusa plausible, fue sustituído por el General Francisco J. Salazar.

Sin pérdida de tiempo dictóse la convocatoria para elecciones presidenciales y para un Congreso extraordinario. Aplicóse luego el Gobierno, con actividad y entusiasmo, a dar inmediata sanción a las leyes y decretos del Congreso, y a plantear mejoras especialmente en el Ejército y en la Hacienda.

II. Presidencia de Javier Espinosa

No bien dado el decreto de convocatoria a elecciones, García Moreno propuso a los suyos un candidato que le parecía muy a propósito para conciliar los ánimos y gobernar en paz durante el corto período de transición. Recomendóles al Dr. D. Javier Espinosa, abogado de fama y probidad, como «al mejor de los Presidentes.» La expresión feliz y fundada fue generalmente aplaudida, y la postulación triunfó en todos los círculos políticos. El Jefe conservador una vez más se había impuesto a la opinión, y su oportuna intervención salvó otra vez la situación de una crisis peligrosa. Calló la demagogia que ya se alegraba y preparaba su labor; y la elevación se verificó pacíficamente. (1)

Nadie ha negado que al Presidente Espinosa le adornaran notables prendas de inteligencia y virtud, y que el Ecuador poseyera en su elegido «un tipo de hombre de bien y un ciudadano inmaculado.»

Nacido en Quito en 1815, se recibió de doctor en 1838 y, sin dejar de ser el sostén de su numerosa familia, sirvió a la Patria con fidelidad en el Parlamento, la Diplomacia, la Hacienda y la Magistratura. Cuando su nombramiento para la Presidencia, desempeñaba la fiscalía en la Corte Suprema.

El nuevo Mandatario no pertenecía propiamente al Partido militante que, desde 1865, se había acogido al nombre de García Moreno, anhelante por constituir un núcleo importante de ciudadanos consagrados a desarrollar en el país una labor activa de paz, orden, cultura y moral religiosa, y a impedir la desviación de aquella corriente de civilización que prometía el más glorioso porvenir.

---

(1) Con ocasión de aprobarse los escrutinios en el Congreso, recayó en Pedro Carbo el cargo de haber intrigado porque fuese ladeado el Electo por falta de idoneidad, cargo que no pudo menos de atribuirse a miras ambiciosas. Pero de hecho no hizo oposición.
«La Prensa Liberal», de Cuenca—Nº 1—Marzo 4 de 1882.

Había servido a Urvina y a otros Gobiernos, figurando en aquella categoría de hombres públicos bastante comunes en aquel entonces, malavenidos con toda medida enérgica, en la persuación de que un pueblo virtuoso y suave de costumbres debe ser también administrado con lenidad (1), y que la libertad ciudadana, de sus mismos excesos saca el correctivo que le debe equilibrar y asegurar.

No creyéndose el elegido, en su modestia, digno del alto cargo, hubo de vencer la repugnancia de lanzarse a los azares de la política. Juramentóse el 20 de Diciembre de 1867 ante el Congreso Extraordinario, que estaba presidido por los Dres. Angulo y Portilla, y sesionó hasta el 31 de Enero de 1868.

El único decreto que llama la atención en aquella Asamblea, se refiere a la abolición de las corridas de toros, espectáculo que se pretendía sustituir, hasta en los pueblos, con representaciones teatrales, a cuyo efecto se estimuló el celo de las Municipalidades para la creación de locales aptos para aquel objeto. Huelga advertir que tales disposiciones legales de suyo dispendiosas e impuestas contra costumbres seculares, nunca se traducen en hechos reales.

La Administración del Sr. Espinosa duró apenas un año. De ella puede decirse que, por punto general, siguió la orientación de la anterior, dirigida por los Dres. Camilo Ponce y Julio Castro, Ministros del Interior y de Hacienda respectivamente. El primero inauguró su actuación ofreciendo a los Prelados el incondicional apoyo del Gobierno para cuanto lo necesitaba la Reforma eclesiástica religiosa; y el segundo, manifestando el rigor que quería establecer en la rendición de las cuentas, y aun publicando, por la Prensa, las cuentas atrasadas de varias Instituciones.

---

(1) Argucia socorrida, pero sofística, cuando se trata regularmente, no del pueblo gobernado, sino de políticos adversos a la Autoridad.

Hasta la crisis electoral mantúvose la paz interior. La única alarma consistió en un serio levantamiento de los indígenas del valle de Guano. El Coronel Francisco J. Salazar, mandado a apaciguar este movimiento, se adelantó solo para conferenciar con los cabecillas, logrando con su elocuencia persuadirlos y evitar así la efusión de sangre. (1)

Todos los escritores católicos, después de reconocer en el Jefe del Gobierno las virtudes del hombre justo en la vida privada, no han podido menos de vituperar, en la pública, la sencillez ingenua del político que dejaba el campo libre a las maquinaciones de Urvina, o de sus amigos y partidarios.

El más reciente de entre ellos, sintetiza sus conceptos en esta frase: «Era, en verdad, el prototipo del magistrado republicano, pero le hacían falta la energía, la perspicacia del político sagaz y la visión exacta de las cosas, que sirve al gobernante para conjurar los peligros.» (2)

Los mismos amigos del Presidente lamentaban la inconciencia con que confiaba algunos puestos de la mayor importancia a liberales militantes, y miraba impasible los trabajos de aquel partido, amparados por la misma lenidad y tolerancia del Gobierno. Mestanza y Carbo enaltecieron la doctrina de la tolerancia; y Juan Montalvo seguía escribiendo *El Cosmopolita*, con un tono de superioridad y de independencia, que realzado con un estilo nuevo, no dejaba de seducir a la Juventud.

Ladeado del Poder el 17 de Enero de 1869, Espinosa dio pruebas de una gran ecuanimidad por una transformación incruenta que salvaba los intereses de la Nación y de la Religión. El siguiente año entregó su alma a Dios, rodeado de la simpatía general.

---

(1) Los Principios—Nº 12.

(2) *Dr. Julio Tobar Donoso*—«García Moreno y la Instrucción Pública», p. 118.

III. Terremoto de Imbabura

Como todos los países andinos, el Ecuador se ve precisado a consignar en su historia el recuerdo aterrador de las catástrofes sísmicas que fueron destruyendo alternativamente, con alguna rara excepción, todas las ciudades del Interior. La de Ibarra, superior a la destrucción de Ambato (1698) y de Latacunga (1757), es comparable al terremoto de Riobamba (1797), célebre como pocos en los anales de la Geología por haberlo tomado Humboldt como base de sus estudios en aquel ramo del saber.

Relaciónase a modo de episodio fantástico, con el fenómeno sísmico de colosales proporciones que en Agosto de 1868 asoló tan ruda y extensamente a Costa Rica, la costa meridional del Perú (terremoto de Arica) y causó estragos hasta en las lejanas playas de Australia. Además en ninguna convulsión terráquea apareció quizás tan notable la coincidencia de circunstancias astronómicas. (1)

En cambio, a pesar de la opinión del vulgo, tal conmoción no pudo originarse primitivamente de algún volcán, como v. g. del Cotacachi, por más terribles efectos que se verificaron en sus faldas y en las colinas que le circundan. (2) Notoria es la tendencia de nuestro pueblo a atribuir el punto de partida de tales fenómenos a la actividad volcánica.

Precursor de la gran conmoción fue el temblor notable del 15 de Agosto (a las 3 p. m.) cuya violencia no se hizo sentir sino hacia el Norte de la provincia, donde arruinó la población de El Angel y la hacienda de Cuajara. Transcurrieron diez horas y media de calma, y a la una y media del 16, de los declives de la cordillera

---

(1) V. *J. B. Menten* «Los temblores y las profecías de Rodolfo Falb»—1878—XL.—Huelga advertir que, si este autor recopila datos curiosos, no ha logrado ver su teoría aceptada.

(2) V. Cartas de *García Moreno* (3 de Septiembre) y del *P. Federico Aguilar S. J.* (4 de Septiembre).

occidental surgió repentinamente una monstruosa ola sísmica que, dilatándose por doquiera en horroroso estruendo y estrago, se dejó percibir hasta Guayaquil por el Sur, y por el Norte hasta Honda, en Colombia. El Jardín del Ecuador, ensalzado por viajeros y poetas (1), yacía destruído, su población segada por la muerte, y los sobrevivientes, enloquecidos por el espanto y el dolor.

«Derrumbos horribles, montes que el terremoto ha dividido y que han descendido sobre los valles en torrentes formidables de tierra, arena, piedras, agua y cieno (2), profundas grietas abiertas, quebradas nuevas cavadas por las avenidas, erupción de corrientes subterráneas, campos destruídos, haciendas desaparecidas, heredades confundidas: toda la naturaleza trastornada, atestiguaba el paso de un huracán interno horrendo y arrasador.»

La encantadora ciudad de Otavalo y la comercial Atuntaqui, más próximas al epicentro, estaban allanadas con el suelo. Nada en ellas quedó sobre sus cimientos, y las calles desaparecieron totalmente bajo los escombros. (3)

Arruinadas yacían igualmente, si bien con algunas calles y casas, la risueña y ya desconocible Ibarra, capital del Norte, la villa de Cotacachi, Imántac, Urcuquí, San Antonio, San Pablo y el Jordán; un tanto menos castigadas, Salinas, Tumbaviro y Mira. Citemos uno de tantos fenómenos por vía de ejemplo: «La gigantesca erupción de agua de los Poguios Altos formó una corriente lodosa de cerca de 400 metros en su mayor anchura y fue a desembocar en el Ambi, recorriendo un plano inclinado de cerca de dos leguas, arrollando en su curso cuanto encontraba por delante.»

---

(1) Han dejado páginas hermosas sobre Imbabura, Caldas, Bolívar, Humboldt, Boussingault, Gutiérrez, Jaime, etc.
(2) V. Boletines.
(3) *García Moreno*—Ib.-y T. P.

La muerte de unas 20.000 personas (1), con inclusión de un centenar en Pichincha, puede dar una idea de la desolación en que caería la floreciente Provincia, así como la ingente proporción de heridos que supone tal cifra de víctimas, con la orfandad, la miseria, y todo género de calamidades que se acumularían sobre los vivos. En Quito el desastre material fue considerable, aunque no perecieron más de diez personas.

He aquí la lista aproximada del número de los muertos en el terremoto o ahogados en las avenidas. El Cantón de Ibarra tuvo 9.700 muertos; el de Otavalo, 6.000; el de Cotacachi, unos 3.400; el de Tulcán, unos 60. En ese cómputo, 5.000 corresponden a la Capital, 3.000 a Cotacachi, 3.000 a San Antonio, 2.000 a Atuntaqui, 1.880 a Urcuquí, 378 a Imántag, 183 a Salinas, 169 a Tumbaviro, 130 a Mira...En Pichincha las poblaciones más probadas fueron Perucho y Puéllaro.

El repentino alarido de 100.000 infelices rodeados de sombras de muerte y sumidos en la desolación, conmovió hasta las más hondas fibras el corazón de toda la familia ecuatoriana; y juntamente las Repúblicas Hermanas, con Francia, Inglaterra y otros varios países, acudieron presurosas en su auxilio.

En la terrible emergencia y en medio del naufragio, urgía el nombramiento de una Autoridad de la más alta competencia que, en uso de amplísimos poderes, y con actividad y talento pero sobre todo con abnegada e inagotable caridad, tratase de salvar los restos, consolar a los sobrevivientes y remediar en todo la situación de los moradores de la desolada comarca.

Sin dar lugar a vacilación alguna y con aplauso general, pero con agudo despecho de sus enemigos, el Gobierno designó para el arduo cargo al Expresidente G. García Moreno, que a la sazón se hallaba dedicado a la pacífica administración de la hacienda de Guachalá.

---

[1] *Dr. Pedro José Cevallos Salvador.*—Calendario histórico.

«Al bienhechor que los deparara el Cielo, se tendieron todos los brazos; y él, remontándose conmovido a las alturas de su destino, supo encontrar para cada uno las palabras de aliento y consuelo. Contempló las desgracias, y halló dentro de sí energías sobrehumanas para remediarlas. Auxiliado con algunas compañías, dispersó y escarmentó las gavillas de bandoleros y las siniestras turbas de indígenas que aterrorizaban la región; organizó con inteligencia el salvamento; distribuyó con oportunidad, con equidad y general satisfacción los socorros que llegaban a sus manos; atendió solícito a la provisión y servicio de víveres y medicamentos; improvisó oficinas, hospitales, lazaretos y hospederías; fundó, planeó y trazó la población de Santa María de la Esperanza, ciudad provisional que sirvió de Capital hasta que los sobrevivientes de la antigua Ibarra determinaron la reconstrucción de su histórica Villa.» (1)

El ejemplo y las exhortaciones del Gobernador multiplicaban sus méritos y los resultados de su administración. Inflamados con aquel celo, afanábanse con admiración de todos el Vicario Dr. Pigati, el Coronel F. J. Salazar, los Sres. Gómez de la Torre y otros propietarios de infiuencia y proporciones, los facultativos Dres. Egas, padre e hijo, y Roberto Sierra, los Padres Aguilar y Sosa S. J., rivalizando todos en caridad y abnegación, pero descollando más otro Vicente de Paúl, el Dr. Mariano Acosta, providencia visible con el Gobernador en aquellos aciagos días. Se ha observado que el recuerdo de García Moreno y Acosta ocupa en el corazón de las poblaciones de Imbabura el lugar preferido de la gratitud, así como en el de Guayaquil el de Rocafuerte y Garaicoa, padres del pueblo en los aflictivos días de la fiebre amarilla de 1842.

En medio del concierto de la gratitud de sus favorecidos, surgió para García Moreno como era de espe-

---

(1) Delineó la nueva ciudad de Ibarra el Ingeniero Dr. Arturo Rodgers, y la de Otavalo, el Dr. D. Miguel Abelardo Egas.

rarse la contraprueba de su virtud; sonó la nota de la envidia de su gloria y de su popularidad. Neciamente le tocaron en la honradez y el espíritu de justicia, las dos cualidades cabalmente que más resplandecieron en su actuación pública. Si él, por su parte, descuidó como siempre, la justificación de sus actos contra sus gratuitos detractores, en esta ocasión salieron a su defensa los que tenían la ofensa como propia. Ibarra, Otavalo, Cotacachi, las Autoridades eclesiásticas y civiles, todo lo que aún tenía voz en Imbabura, pulverizaron las razones de los «políticos» (1) y ciñeron a su Bienhechor una corona más preciosa que la primera. (2)

Remediadas las mayores necesidades, y vuelta la Provincia a una vida menos precaria, cuidó el Gobierno de que las cantidades que seguían afluyendo, fueran destinadas al bien general; en efecto, invirtiéronse poco a poco, con imponderables ventajas, en el Monte de piedad, en la fábrica del hospital y en otras obras de beneficencia, sobre todo en la reconstrucción de las poblaciones.

---

(1) Incurrieron en tan deplorable ligereza plumas autorizadas, como las de P. Carbo, M. Mestanza, J. Montalvo, etc. y luego P. Moncayo con todos los desafectos a García Moreno.

(2) Entre otros alegatos probóse perfectamente que García Moreno, sólo por apremios se había visto obligado a comprar ganado a un hacendado del Norte, el que se reputó sumamente favorecido con aquel contrato.—La flagelación de un Teniente, flagrante especulador en el precio de la sal, fue un castigo y escarmiento que lejos de escandalizar a nadie en el Norte, llenó a todos los pobres de confianza, y a los malos del temor que necesitaban.

Referencias:—Pueden además leerse con provecho e interés, sobre este grandioso acontecimiento, los Boletines oficiales, Berthe, Un Gran Americano, Memorias del Coronel Teodoro Gómez de la Torre, El Cosmopolita (V), El Hombre de las Ruinas (F. J. Salazar), El Dr. Mariano Acosta (Ab. Moncayo), El Nacional, Escritos y Discursos (Notas), Cinco Lustros de Reforma dominicana, la Bibliografía relativa al Centenario de García Moreno y al Centenario de Ibarra la Nueva, con especialidad los discursos del Ilmo. Sr. A. M. Ordóñez y del Dr. Cristóbal Tobar Subía.

IV. Partidos y candidatos

Por la preocupación de los ánimos y la preparación del sufragio, puede tenerse el año de la Administración de Espinosa como un período electoral, cuyo remate fue una campaña muy reñida. El año de 1868 es, en los anales de nuestros partidos, una época histórica, en la que se determina el rumbo doctrinal de las principales escuelas a que se adhieren todas las agrupaciones de nuestros hombres públicos, a saber: la escuela de estrictos principios y disciplina respecto de la moral y la religión, el orden y la autoridad; la opuesta que, a esos bienes primordiales de toda sociedad, pretende anteponer la libertad indefinida aun para propalar errores funestos como el primer derecho, la primera virtud, la primera aspiración, como la base de su política (1); la ecléctica, finalmente que, profesando la moderación, pretende evitar los excesos inevitables en doctrinas extremas y, con ese fin, propone el equilibrio matemático de la Constitución, la que, buena o mala, debe reputarse por arca sagrada de todo deber y única norma en la vida pública.

Como en otros países, dichas tendencias ya encauzadas fueron apellidándose, la primera, conservadora, y la segunda, liberal avanzada, o roja. La tercera, copiada de la francesa y tan eruditamente expuesta por el internacionalista Dr. D. Camilo Torres Caicedo, fue dada a conocer por el Dr. D. Antonio Flores desde 1865, (2) y por él mismo—como ya dijimos—sostenida durante su período presidencial (1888-1892) bajo el nombre de Progresismo. El fin de ésta consiste en agrupar a todos los hombres moderados independientes o pertenecientes a los partidos extremos, atrayendo a unos

---

(1) Háblase aquí tan sólo de la teoría, del principio fecundo, del punto de partida, no de la práctica y aplicación, que varía con los pueblos; tampoco se habla del liberalismo en cuanto imperante, sino como aspirante.

(2) El Correo del Ecuador, Nº 52 [Mayo de 1865].

y otros a un terreno neutral de mutuas concesiones y buenas inteligencias.

El Progresismo, antes de su perfecta compactación, consta por consiguiente, de dos fracciones: la una que, al menos en teoría, profesa el catolicismo íntegro y se ha llamado católica–liberal o también, y mejor quizás, conservadora liberal; y la otra que, prescindiendo por su parte de la religión, pero tolerándola como institución respetable y buscando acomodos con ella, aspira a mayores ensanches respecto de la Autoridad, y se denomina liberal moderada.

En la época de nuestra reseña, extensísima boga alcanzaba la palabra *liberal*, vocablo confusísimo que, prestándose a tantas interpretaciones a cual más caprichosas, daba lugar a lamentables equívocos y engaños. En lo que no cabía fraude, era en la denominación de *rojo*, calificación que daban los conservadores a los partidarios de Urvina, Carbo, Espinel, a los masones, a los liberales avanzados de ideas colombianas, etc. Tampoco había confusión en la de *conservador*, con que eran designados los más adictos a la religión, cuyo grupo avanzado lo constituían los garciistas o garcistas netos.

La elección presidencial del sucesor de Espinosa, dadas las circunstancias, había de resultar por precisión delicada y en extremo escabrosa. Después de las Administraciones de condescendencia y equilibrio que habían venido extenuando sistemáticamente el organismo robusto del régimen garciano, el ambiente político se hallaba notablemente imbuído en dos tendencias encontradas, ansiosas ambas del Poder, ésta para robustecerse otra vez y producir sus frutos de moralidad y progreso; aquélla, para conquistarlo por primera vez y a su sombra plantar y desarrollar, a ejemplo de otros países, los gérmenes de todas las llamadas libertades modernas. Este último grupo, gracias a la obra de las sectas y de la propaganda liberal, se hallaba concentrado casi exclusivamente en Guayaquil, pero contaba con literatos, recursos y variadas energías.

De aquí nació el deseo de evitar las sacudidas que se preveían en la política, para lo cual el medio más adecuado parecía consistir en la eleccióu de un Magistrado respetable y de todos respetado, en cuyo torno se asociarían amigablemente los elementos moderados del país. Probáronse con ese objeto varias postulaciones previas, como las de los Generales Veintemillas, de D. Pacífico Chiriboga, patriota de la primera hora y en 1859 miembro del Triunvirato, del Dr. D. Manuel Gómez de la Torre, liberal de carácter suave, y antiguo candidato.

Aquel espíritu republicano de política media encontró en los juristas azuayos, los más conspicuos a la sazón, una fórmula de estricta legalidad, que, inspirada en un profundo respeto a la religión y en imitaciones europeas no dejó de agradar a un gran número de ciudadanos y de parecerles una verdadera panacea. Era el círculo de los Dres. D. Antonio y D. Ramón Borrero, cuya táctica se reducía a afianzar el régimen en una fuerte constitucionalidad, tan adversa a los excesos del Caudillo conservador como a los escandalosos abusos del rojismo urvinista.

No tardaron en fijarse los rojos en el Dr. D. Francisco Javier Aguirre (1808-1882), hijo de Baba, estadista de altas ejecutorias, abogado de reputación, varón recto y de amplio criterio, a quien principalmente se debió en 1852 el golpe mortal dado a la esclavitud, y otras iniciativas de importancia. (1) La independencia, la cultura, la moderación, la virtud y el conocido patriotismo se unían, en efecto, pára formar en aquel ciudadano un candidato que correspondía perfectamente al pensamiento de la escuela azuaya, y que por sus dotes parecía llamado a fomentar los anhelos de conciliación.

---

[1] Escribió sobre Hacienda [1837] contra los decretos de Rocafuerte, contra la última Administración del General Flores, sobre Manumisión de Esclavos [1854], contra el Concordato garciano [1863 en favor del Poder Temporal y sobre la Alianza sur-americana. Jecé, que analizó todas esas obras, reconoce en Aguirre al más genuino liberal.

Al admitir el presentado su candidatura, no desconoció que su nombre podía proponerse a modo de enseña de apaciguamiento; pero, sin forjarse ilusiones con la facilidad imaginada por sus ilustrados amigos, aquel estadista de no escasa experiencia preveía que su período, caso de abrirse, no pasaría de formar en conclusión una penosa transacción, una tregua peligrosa, una lucha desigual, en que su autoridad quedaría estrellada entre dos fuerzas violentas, igualmente ansiosas del predominio. Parecíale sumamente difícil, por no decir imposible la fusión paulatina de los partidos conforme la anhelaba el noble círculo de Cuenca, pues a la vista estaba la presente violencia de aquellos partidos y la inutilidad de los conatos por acallar sus clamores; por donde, de su parte, proponía, para el futuro Gobierno, no ya la fusión sino la perfecta separación de los elementos actuales y la sustitución por otros complementos nuevos en el estadio político.

Admitidas sin mayor esfuerzo las observaciones del designado, creóse *El Constitucional* como órgano de su postulación, la que obtuvo no poca aceptación particularmente en las provincias meridionales. Las prendas del Candidato, la fama de los patrocinadores, el deseo pregonado de consolidar los prácticos ideales de la legalidad, de la república, de la libertad: todo rodeaba la demanda de simpatías populares y atraía numerosos sufragios a expensas de los rivales menos aceptos ya declarados, y a los que tardaban en arrojarse definitivamente a la arena.

Candidato propiamente liberal, no podía serlo sino el ambicioso D. Pedro Carbo, personaje de costumbres austeras, de doctrina para sus partidarios admirable, pero que por sus antecedentes, particularmente por sus inteligencias con Urvina en las crisis nacionales y por sus ideas notoriamente avanzadas, estaba desconsiderado y casi odiado, fuera del Litoral, por una sociedad profundamente católica, que en él veía, y con razón, al portaestandarte de la herejía liberal. Largo tiempo tardó en

cristalizar definitivamente la opinión en el nombre de Carbo, sin duda por consideraciones debidas a la opinión de Montalvo, Aguirre y otros.

También perdieron un tiempo precioso los conservadores, dejando a sus émulos la ocupación de ciertas posiciones importantes, hasta que por fin, el 28 de Noviembre vio la luz la proclama de su candidatura.

V. García Moreno en la palestra

El Partido más organizado y difundido en el país, el más fuerte y dignamente representado, era sin género de duda el Conservador, al que con toda razón se daba el calificativo de Nacional. García Moreno que más con ejemplos que con palabras le había dado su consistencia, seguía todavía reputado por su jefe nato, insustituíble, y contaba con el pueblo y el ejército. Todos esperaban que se presentara él mismo desde luego con lo cual, sin discrepancia, sin vacilación, hubiera resultado aclamado en toda la República, estorbando por lo mismo la formación seria de otras postulaciones. ¡Cuál no hubieron de ser, pues, el asombro y la decepción, cuando se supo que rehusaba formalmente presentarse a recoger la banda! Falta fue aquella que no cesaban de imputarle y que, naturalmente, había de acarrear inquietud y malestar al pueblo.

Plausibles eran, por otra parte, los motivos que alegaba para tal abstención, en su correspondencia íntima, como v. g. el desconocimiento y aun la ingratitud, las rudas expresiones con que hasta en sus Mensajes había tratado la Constitución del 61, y las leyes que había conceptuado deficientes y defectuosas (1), aun propias para

---

(1) Insigne mala fe para todo lector imparcial se transparenta a menudo en *El Constitucional*, como en tantos otros folletos destinados casi exclusivamente a la difamación de García Moreno, cuando a tales

fomentar la anarquía. Con todo persistió en su negativa a la candidatura para Presidente; pero protestaba que, dándose el caso de pretender los rojos o anticatólicos apoderarse del país por fuerza o por fraude, no cejaría en cumplir con la palabra empeñada al Partido, es decir, en combatir con todas sus fuerzas hasta salvar al país, pero comprometiéndose a dimitir inmediatamente el Poder. (1)

Tampoco quiso proclamar por sí mismo al Candidato conservador, aleccionado por sus anteriores y poco felices intervenciones, temeroso además de no ver su voluntad seguida por la masa del Partido; pero aconsejó a sus amigos con firmeza e insistencia, la postulación del General Secundino Darquea, persona, no en verdad la más adornada de brillantes dotes ni la más perfecta en absoluto, pero sí el hombre más a propósito para la situación, pues por ser recto y justiciero, era quien más temor podía infundir a los enemigos de la religión y de la autoridad. No entendían así la cuestión los conservadores; antes ponían los ojos en quienes reconocían, después de D. Gabriel, poseedores de un cúmulo de prendas y ejecutorias, capaz de arrastrar sin mayor esfuerzo un gran número de electores. Entre otras, esas esperanzas del Partido Nacional que en un principio se evocaron,

---

quejas se refiere.—«Hombre de las leyes deficientes»; García Moreno comparte ese baldón, si lo hay, con Bolívar y con Rocafuerte, cuyas expresiones no son menos eficaces.—«Hombres de leyes deficientes», fuéronlo Olmedo, Gómez de la Torre, Urvina y otros muchos. García Moreno, reo de haber pedido leyes necesarias a un Congreso; y ¿quién ha soñado en formular capítulo de acusación semejante contra estos gobernantes?

(1) Muy interesante respecto de todos los puntos que vamos exponiendo, sería la lectura de las confidencias epistolares dirigidas a sus amigos más adictos, como a los Sres. Felipe Sarrade, Félix Luque, Carlos Ordóñez, Juan León Mera, etc. He aquí trozos que reflejan toda su mente: «Suceda lo que sucediere, no acepto el Poder, a menos que los rojos intenten apoderarse, por la fuerza o por el fraude, de nuestro país......Yo deseo que se fijen en el General Darquea como el que mayores seguridades da de ser irreconciliable con los rojos..... Creo que no será perdida esta prueba de no tener ambición ni interés personal......»

eran en Quito el Dr. Camilo Ponce, en Cuenca el Dr. Benigno Malo y en Guayaquil, el Dr. Vicente Piedrahita. Pero no era arduo observar que la sensible igualdad de prestigio en esas tres personalidades sólo serviría para introducir la división, y fomentar antagonismos regionales. Así quedó el negocio hasta Agosto.

Las nuevas muestras que dio entonces en Imbabura de su patriótica abnegación y de sus prendas administrativas, volvieron a circundar su nombre de un prestigio singular por todos los ámbitos de la República, mientras el de Darquea nada adelantaba todavía, ni cobraban consistencia las tímidas demandas de Piedrahita y otros conservadores. Sus más íntimos amigos y otros agentes activos, al oír resonar los nombres de Carbo y de Aguirre, resolvieron aprovecharse de ese renuevo de popularidad para dar otro embate a la voluntad expresada de García Moreno y estrecharle, a modo de ultimátum, a dar un consentimiento que se hacía ya necesario y hasta urgente. La situación había cambiado notablemente; el peligro crecía por momentos; la división era la derrota y la derrota era el estancamiento, el retroceso y el desorden; mientras tanto la prensa liberal influía desastrosamente en la opinión, y el nombre del Dr. Aguirre venía apropiándose muchos elementos del Partido conservador. La hora era solemne; una revolución se imponía y, a su parecer, sólo la postulación de García Moreno era la llamada a salvar el conflicto.

A tan evidentes razones no cabía réplica para un ciudadano de luces, sincero y amante de su patria. A mediados de Octubre comenzaron los trabajos en todas las Sociedades conservadoras, y todo se dispuso para la candidatura.

El nuevo aspecto de la cuestión, en García Moreno y en su círculo, comprendía dos modificaciones: primero, la aceptación misma de la candidatura y luego la resolución de no dejar el triunfo ni al rojismo declarado ni a candidato alguno que, por vinculaciones de familia o por debilidad de carácter, volviese otra vez a compro-

meter y exponer a funestas contingencias la «gloriosa obra de 1860».

Cuanto a la primera modificación, cierto que no había querido moverse ni prestarse a la postulación mientras no desaparecía la esperanza de «presentarse un hombre capaz de sostener la regeneración moral y católica del país»; pero ya que tal esperanza parecía haber fallado, él se veía de consiguiente precisado a bajar a la palestra. Si subsistía aún la misma Constitución y las leyes que había desaprobado, de hecho tal obstáculo no lo era sólo para él, sino que concernía igualmente a cualquier otro Mandatario a quien preocupara la paz, el orden y la justicia; y por otra parte cabía reformarlas en las sucesivas legislaturas.

Ya, al despedirse del mando, en su Mensaje del 65, esa había sido su más ardiente súplica al Congreso, que las leyes deficientes para la represión del desorden y de la revolución se hiciesen satisfactorias y de razonable eficacia: venía a ser en suma una solución análoga, si bien menos comprometida, a la que Borrero mismo, el más acerbo adversario de la candidatura de García Moreno, había de proponer más tarde, estrechado por el bando liberal-rojo, su aliado del 75, a que destruyese la Constitución que había jurado observar, puesto que ya la había tildado antes de monstruosa.

Cerróse el palenque electoral, en Octubre, con sólo dos campeones decididos: García Moreno, representante del Partido Nacional y Aguirre, cuyo nombre proclamaban no sólo valiosos elementos católicos del Azuay, sino muchos de los rojos que, para mayor seguridad de éxito en la elección del «candidato de la tolerancia», no veían aún llegado el momento de urgir la postulación de Pedro Carbo, aunque ésta no desaparecía de la vista, sino para cobrar al fin robusta vitalidad en el Litoral. Aguirre fue proclamado definitivamente el 20 de Noviembre en Cuenca, y en Quito el 27, con marcado entusiasmo de los liberales. García Moreno lo fue el 28. La actividad, desde luego intensa por ambas partes, puso en conmoción a la República.

Eje principal de la campaña conservadora era *La Estrella de Mayo*, como de la fusión liberal, *El Constitucional*, órgano poderoso de los Borreros, del Dr. Mariano Cueva y del mismo Dr. Benigno Malo que, ofendido verosimilmente por ciertas expresiones hirientes, si bien confidenciales de García Moreno, se convirtió resueltamente detrás del Dr. A. Borrero en un firme partidario de Aguirre. La Prensa roja representada en la Capital y en Guayaquil por *El Eco Liberal*, sin probar tanto de remontarse a los principios, acudía a su táctica acostumbrada y fácil de denigración, y vertía las especies más recargadas inventadas por el odio desde 1863 contra su terrible Vencedor, quien volvía ahora más amenazador que nunca. A *El Joven Liberal*, órgano de la Juventud liberal quiteña dirigida por Montalvo y Mestanza, respondía con ardor y tino la Juventud católica en *El Joven Conservador*, disolviendo sofismas y ensalzando los imponderables méritos del ciudadano que había sido el primero en poner los fundamentos de la prosperidad, progreso y moralidad de la República, y era evidentemente el llamado a desarrollar de lleno su benéfico programa.

La voz del círculo azuayo dejábase oír sobre todos, por el tono sentencioso de sabiduría que afectaba y la honorabilidad de sus oráculos. Mucho distaban con todo aquellos escritores de fijar la vista en todos los puntos del problema que se agitaba, y con razón se notaba que, como abogados de cuenta, no sólo trataban de ensalzar por el aspecto favorable a su candidato, sino de deprimir (1) bajo odiosas imputaciones al de su oposición.

Así el estado de la Cuestión para ellos se resolvía sofísticamente en dos tendencias: *el Gobierno constitucional y el Gobierno dictatorial.* El falseamiento era manifiesto; tal modo de expresarse, sobre exagerado en

(1) Sentimos advertir que, en esta campaña, el Dr. Benigno Malo se dejara contagiar de la animosidad de sus colegas contra García Moreno. Creemos que, efectivamente, influyó en su ánimo alguna palabra mordaz proferida en la intimidad y referida sin tino al interesado.

sí mismo y en sus fundamentos, pintaba la caricatura de un verdadero tirano que jugara a su arbitrio con la vida de los ciudadanos y dispusiera a su antojo de la Iglesia para dar suelta a sus caprichos. Para personas sensatas, «el cargo probaba en demasía, y por lo mismo, no probaba lo bastante.»

Al discutir la teoría de los *hombres necesarios*, no se descubría menos la argumentación sofística y tendenciosa bajo el estilo grave del articulista. Claro es que el Gobierno aludido no puede ser sino extraordinario, raro y como providencial, cual lo fue v. g. durante varios años la actuación del mismo Bolívar, cuya célebre frase se citaba cabalmente como fundamento de la doctrina que niega la necesidad de tales varones.

Pero el punto débil de más bulto para *El Constitucional* era la misma fusión provocada por aquella tendencia electoral, que ya salía de madre y rompía sus diques. En efecto, si la teoría consistía en la formación de un partido compuesto de todos los elementos moderados del país, la práctica de aquella combinación resultaba muy contraria a los patrióticos intentos de sus promovedores; ya que, con fines esencialmente distintos, acudía gran número de liberales avanzados, satisfechos con encontrar, en su ascención a las alturas del Poder, un piso amplio, sólido y cómodo para preparar el asalto definitivo. Fracasó la treta en 1869, pero la táctica no caducó, y el Dr. Borrero pudo siete años más tarde, y a expensas propias, hacer la contraprueba del procedimiento, que tiene más de estratégico que de popular. La plataforma resulta a menudo traidora y se derrumba con espantoso estruendo y estrago.

Ni era sólo el círculo borrerista el que se disimulaba el peligro, considerando a Aguirre y al ideal por sólo el aspecto halagüeño, sino que el mismo Arzobispo, Ilmo. Sr. Checa, le añadía el peso de su consejo. (1)

---

(1) Al que deben añadirse los nombres de católicos notables como el Dr. Manuel Angulo, Pacífico Chiriboga, el Canónigo Antonio Martínez, pertenecientes a la Sociedad Republicana, según el Dr. Ramón Borrero.

Acerca del primer Magistrado, si nos atenemos al testimonio del Dr. Herrera, conservador militante, es verdad, pero persona cuerda y concienzuda, la mejor colocada para cerciorarse de ello, he aquí con sus mismas expresiones la opinión probable que pudiera formarse. «El Gobierno del Sr. Espinosa, manso y un poco inclinado a los urvinistas, deja a éstos el campo libre para que se pongan en acción»....«Presentan al Dr. F. J. Aguirre, y el Presidente simpatiza con esta candidatura....Los llamados liberales trabajan con audacia, amparados con la tolerancia del Gobierno....La debilidad de éste llega a tal extremo que parece cómplice.» Algo más tarde, apunta: «Los liberales apoyados en la connivencia del Gobierno, esperan el triunfo y lo consideran seguro.» Sea lo que fuese de la opinión interior del Mandatario, no desdice de aquel juicio la conducta que observó; antes lo confirma, por más que tratara con prudencia de guardar el equilibrio entre dos fuerzas tan violentas, y no comprometer su situación con paso alguno aventurado.

Pero he aquí cabalmente lo que ofendía a los conservadores, que no acertaban a concebir tanta impasibilidad en un Mandatario de su propia hechura y elección, católico neto y fervoroso, ante la postulación precursora, al parecer de muchos, del advenimiento de Urvina, y pregonada en son de triunfo por los círculos más hostiles a la Iglesla y a la civilización cristiana. Ellos, por su parte, preveían ya el caso, si las cosas llegaran al extremo, de esta fatal alternativa: «o de resignarse a sufrir la coyunda de los que se decían liberales, o de salvar la República por medio de una transformación.» A ese fin, no hacían sino imitar a sus contrarios, preparándose a la defensa armada. En tales disposiciones se abrió el año de 1869.

VI. Crisis electoral

Los aguirristas azuayos, seguían exagerando sin tino las esperanzas de su candidato: a oírlos, todo cedía al ascendiente prodigioso de la Fusión. El espíritu genuino del ideal republicano, encarnado en el Dr. Aguirre, no tropezaría con serios osbtáculos, y ya podía darse su triunfo por definitivo.

Diversa aparecía para otros, menos aislados, la situación general. Las grandiosas demostraciones de Quito, Riobamba, Guaranda, Babahoyo y otros centros con ocasión de las recientes elecciones municipales, la adhesión en masa del Norte a su Idolo, las suscripciones que se multiplicaban felizmente en todas las provincias gracias a la organización de las Sociedades Conservadoras, venían alentando con razón a los garciistas, y tanta confianza les infundía que *El Joven Conservador* del 8 de Enero no temía asegurar que García Moreno podía contar con las dos terceras partes de los sufragios. La confianza del Azuay por su Candidato era pues superficial y tanto más infundada cuanto que se le había ocultado otro peligro gravísimo cual era la rápida reacción carbista, que ya se alzaba triunfante en el Guayas y en actitud de restarle no pocos sufragios entre los rojos de la Sierra.

D. Pedro Carbo, a pesar de su ambición y de los múltiples títulos con que su nombre solicitaba el interés de todos los verdaderos liberales, no había podido impedir que, por táctica, un gran número de ellos se dejaran arrastrar a las filas de la Fusión por el Dr. Marcos Espinel, Juan Montalvo, los Dres. Mariano Mestanza, Antonio Yerovi y otros personajes de influencia. Pero, pasadas las primeras oleadas de entusiasmo, había vuelto con su tesón característico a urgir su causa personal, demostrando lo fundado de los temores que infundía la inesperada actividad del Partido Conservador. No resultó vano su empeño si se tiene en cuenta su correspondencia con Quito, en la que atestigua que en el Puerto

su candidatura estaba en tal auge que apenas se contaban aguirristas en la Sociedad Liberal. (1) Aquel progreso, sin embargo, poco influyó en la Capital, por cuanto tanto se habían adelantado allí los fusionistas, y tanto se habían envalentonado a poder de retos y amenazas que, en manera alguna, se prestaban a volver atrás y a perder sus probabilidades por ventajas problemáticas y comprometedoras. (2)

Entonces fue cuando el Caudillo liberal que, fuera de la Costa, no imperaba sino en reducidos círculos, resolvió, cediendo a las instancias de los rojos, lanzarse a la revolución y asegurar para sí el territorio que lo aclamaría por Presidente, afianzándose juntamente contra el Partido conservador y su «ominoso» Caudillo, dispuestos ya ellos también al parecer, a no retroceder ante una intervención armada. (3)

El Comandante Pablo Julián Franco, al frente de su Cuerpo, debía pronunciarse en el mismo cuartel de Artillería, y varias veces se reclutaron de hecho fuertes contigentes de paisanos prontos a apoyar el movimiento. No quedó por el Partido carbista el que no se realizara el pronunciamiento (4) antes del 16 de Enero, con las consiguientes repercusiones en varios puntos de la Costa y del Interior: obstaron tan sólo las fluctuaciones del mismo Carbo, «cuya alma bondadosa no acababa consigo, al decir de los suyos, de causar tal pesadumbre a un hombre inmaculado como Espinosa.» (5) Pero, ca-

---

[1] *M. Cornejo Cevallos* (Declaración del 19 de Diciembre de 1869).

[2] Con todo, esta división y las dificultades que se iban descubriendo en la postulación de Aguirre hicieron pensar en cambiar de candidato; y durante casi todo el mes de Diciembre, los conservadores abrigaron la esperanza de ver presentarse a Antonio Borrero.

[3] *Op. cit.*; y así lo explican varios escritores liberales que citaremos luego.

[4] *Juan Murillo Miró*—Historia de la República, p. 103—*Roberto Andrade* «El Seis de Agosto», cap. I.

[5] Murillo lo atribuye piadosamente al «horror de la sangre». Nadie ignora, por otra parte, que el horror de la sangre es una de las notas características, que daban alma y colorido a los folletos polémicos del Partido Liberal.

so de fracasar de hecho la causa en las elecciones, el compromiso era formal y, sin dilación, la Provincia procedería a segregarse de las demás de la República.

Si la revolución liberal armada no acababa aún de estallar, rugía amenazante e incontenible en la Prensa y el Casino, donde no se oía sino la protesta de que el Ecuador no podía otra vez consentir la dura dominación de García Moreno, antes bien todo verdadero republicano estaba en la obligación de alzarse contra un tirano que no pretendía más que avasallar y desangrar al país. Pero ¿qué extraño que usasen los rojos de tan violento lenguaje si el círculo católico del Azuay, que inconsciente e imprudentemente fraternizaba casi en todas partes con los rojos, no hallaba mejor reclamo para su candidato que la misma denigración del Adversario, si bien algo velada bajo formas más literarias y menos demagógicas?

Desde los primeros días de Enero creció el desorden en proporciones alarmantes. Según los contemporáneos, «el bando rojo de Guayaquil, Cuenca, Riobamba y esta Capital, conspiraba a la luz del mediodía contra la causa del orden; se vitoreaba a Urvina y a Garibaldi, se atacaba por la Prensa, del modo más infame, a los hombres prominentes de la República; se *hacía burla* de las prácticas religiosas; se ridiculizaba al Vicario de Jesucristo en la tierra; se instigaba a los pueblos a la rebelión, en una palabra, se preparaba la destrucción del altar y de la autoridad.» (1)

Los conservadores amigos de Espinosa, que antes inútilmente le habían pedido favores en orden a las elecciones, como la separación de alguno que otro Gobernador liberal (2), ahora se le acercaban para suplicarle hiciera alguna demostración siquiera contra unos desbordes demagógicos que imposibilitaban de todo punto el orden

(1) Los Revolucionarios del 14 de Diciembre, p. 27.
(2) Los de Tungurahua y del Azuay, Sres. Francisco Montalvo y Miguel Fernández de Córdova.

necesario para el inmediato sufragio; que se dignara al menos dictar algunas disposiciones serias para impedir las explosiones revolucionarias de que podían ser víctimas los conservadores en varias ciudades.

Por lo visto, no tenía el Presidente sino noticias vagas y, acaso mal aconsejado, rehusó darles mayor importancia, suponiendo nacer todo aquel rumor de intrigas urdidas contra Aguirre, cuya candidatura, a su juicio, no merecía las interpretaciones de sus adversarios. Por otra parte, resuelto a no manifestar inclinación a Partido alguno, observaba no sin razón que el momento de la marejada eleccionaria que subía amenazante, era el peor escogido para ello, y que bastaría el menor desequilibrio para derribar el Gobierno y abrir la puerta a la guerra civil.

A los católicos militantes del Partido garciista, no se les ocultaban las intenciones del Presidente; pero, con el apoyo de su invicto Caudillo trataban de darle confianza y respondían de la salvación de los más sagrados intereses de la Patria, declarándose resueltos a sacrificarlo todo por ellos. Hasta el día primero de Enero, seguían juzgando en Quito que Aguirre se diera a partido y fuera sustituído por A. Borrero (1); pero ya la Fusión se presentaba altanera y activa, fiada no tanto en el número de sus adeptos como en la audacia de muchos de sus jefes, determinados a todas las violencias.

Urgía para el Partido conservador una resolución rápida: tenía ante sí el espectro del urvinismo vergonzante (2), yá detrás de Aguirre, precursor a su juicio del

---

(1) Carta del Dr. Herrera a J. L. Mera (30 de Diciembre).

(2) A García Moreno no le cabía la menor duda respecto de este peligro. El 16 de Diciembre escribía a la Sociedad Conservadora del Azuay. «La candidatura del Sr. Aguirre, pariente, aliado y favorecedor de este aborrecido caudillo, anuncian claramente que el Sr. Aguirre sería el precursor necesario de un traidor para quien, en esta República, no puede haber más lugar que el cadalso.»—El error en la elección del candidato lo reconocieron muchos de sus mismos partidarios; pero *El Constitucional* no se convenció; por otra parte, era ya tarde y los liberales avanzados cuya influencia se hacía ya incontenible, no permitieron volver atrás.

odiado Caudillo y su concuñado, y a quien conceptuaba por inferior en carácter a Carrión y Espinosa, yá detrás de P. Carbo, desembozado por completo, amigo del mismo Urvina y jefe de una facción siniestra en quien además, miraban al «extirpador del ultramontanismo», cual lo pregonaban sus admiradores, discípulos fervorosos todos del Liberalismo arrollador.

Al lado del Ministro de Hacienda, el liberal Dr. Julio Castro, representaba al Partido conservador el íntegro Dr. Camilo Ponce, primo hermano de Espinosa. Aterrado, él también, ante el avance y los temibles alardes del rojismo desencadenado, creyó de su deber informar al Presidente de la situación crítica, que a su vez exigía inmediatas y firmes medidas de represión. Pero, ante la tenaz resistencia del Mandatario, rehusó cargar con la ingente responsabilidad y dimitió la Cartera. (1)

Con la caída del único apoyo formal que en el Gobierno contaba el Partido conservador, cundió la consternación en unos, levantando otros el grito de triunfo, mayormente al saberse que el presunto sustituto sería el Dr. Ramón Borja, urvinista de nota. Este dato, la unión estrecha con el Dr. Castro, la facilidad con que dejó separarse al Dr. Ponce, la destitución temeraria del Sr. Mauricio de San Miguel, Jefe Político conservador, y otros varios pasos, de favor para los liberales, comentados con ponderación, dieron a conocer que el Presidente distaba de la neutralidad que en él se suponía. (2)

---

(1) Ese paso, que le honra, reputáronlo los aguirristas realmente católicos como una infidelidad, una especie de traición. Para un ánimo imparcial, nada más puesto en razón que tal renuncia, nada más propio del carácter independiente del Ministro, nada más a propósito, finalmente, para abrir los ojos del Presidente sobre la situación, mayormente si, como lo asegura su biógrafo, «no se retiró sin individualizar la revolución radical.»

(2) La idea general del Partido, la expresó el Dr. Herrera diciendo: «Hablando la verdad, no ha de haber neutralidad en el ánimo del Presidente, como no la hay en su Ministro de Hacienda, por más que lo digan.»—Carta a J. L. Mera (30 de Diciembre).

Coincidió con tan graves sucesos la llegada a la Capital del Dr. Felipe Sarrade y de D. Carlos Ordóñez, agentes activos de la causa garciana, procedentes de Latacunga y de Cuenca, de donde traían las noticias más alarmantes tocante a la revolución liberal del Interior (1) pronta a estallar hacia el 15 de Enero. Sólo entonces fue cuando García Moreno, que seguía dedicado a las labores del campo en Guachalá, pareció despertar a la lucha, más para su Partido y la Patria que para su candidatura que dejaba confiada a sus amigos.

VII. Golpe de Estado

La presencia repentina, en Quito, del Jefe conservador produjo en el acto una verdadera explosión entre los conspiradores, y los exasperó hasta pensar en los medios para deshacerse de su persona. (2) Pero él, informado de todo y decidido a atajar sus planes, se retiró a meditar. Estudió la situación por todos sus aspectos, sin pretender no obstante allanar la crisis ni impedir la revolución por otra revolución formal, a no ser obligado a ello.

Trazó un plan, según el cual el Gobierno mismo debía tratar de salvarse a sí propio y de salvar la sociedad católica de la demagogia liberal y del peligro ro-

(1) *La Estrella de Mayo* (22 y 28 de Enero de 1869).—V. Berthe, [P. II, c. XXI].

(2) V. *Roberto Andrade*—¿Caín?—págs. 8 a 13. Este autor se precia de saberlo todo por las conferencias que tuvo posteriormente con Juan Montalvo, y se apoya, entre otros testimonios, en el ya conocido de M. Cornejo Cevallos, quien a su vez se preciaba no sólo de la intimidad de Montalvo sino de la amistad de P. Carbo, de quien recibió una carta en los días de la crisis.

jo (1), el mayor de todos, echando mano desde luego de las «medidas que aconsejaba la más vulgar prudencia». Era la primera de ellas, la reposición del Ministro, cuya separación se había de reputar por amputación del brazo derecho; y tal desinterés propio fue demostrando en la súplica que hasta sacrificaba su candidatura a la Presidencia. Persistió Espinosa en su negativa. (2) Acudióse a otros arbitrios, y aun no se juzgó imposible abrirle los ojos a la realidad y recabar de él su abdicación. (3) Era contar sin la férrea voluntad del Mandatario que, firme en su propósito, estaba decidido a sucumbir antes que rendirse al embate de los Partidos. Pero tal resolución implicaba la explosión de uno de ellos. García Moreno, obligado por las circunstancias, se veía estrechado a resolver la crisis que de medio año atrás se había imaginado como posible. Ni se hallaba desprovisto de medios para la ejecución de sus designios. Tenía en la mano todos los elementos para una transformación en la Capital; pero retraíale la consideración para con el Presidente, hechura suya, y el ejemplo que, mal interpretado por otros partidos, no dejaría de ser presentado como pernicioso precedente, contrario en un todo a los principios de la política conservadora y católica, que ante todo es política de conciencia. Resolvió, al menos, no omitir medio alguno en orden a justificar su conducta ante personas imparciales, y la

---

[1] El Dr. Herrera, el hombre más cuerdo y enterado de todo en el Partido, sintetizó en esta fórmula la crisis: «La Nación debía caer bajo el yugo de un Partido odioso y asolador, o era menester precaver ese gravísimo mal.»—El peligro no era ficción para los conservadores, y todas las protestas y burlas de los Borreros no lograron desvanecerlo.

[2] «Por lo que mira a la política del inteligente y virtuoso Sr. Espinosa, todos saben que, por su gran bondad y mansedumbre, se abstuvo de tomar medidas enérgicas y eficaces para desconcertar la revolución que fraguaban los liberales, la cual estuvo a punto de estallar, *como no lo niegan ellos, y consta de documentos públicos*. Se frustraron, pues, sus designios, y esto los llenó y los llena hasta ahora de rabia y furor.»—*La Civilización Católica*, Nº 4, p. 37. (1876).

[3] Por los inauditos medios de persuasión que se ideaban, pareció tan seguro este éxito de obtener la abdicación que García Moreno, en una esquela dirigida a los principales centros del Sur, el 15 de Enero, lo daba ya por realizado.

transformación resultó ser un cambio de Gobierno efectuado «de rodillas».

Prestóse a servir de intermediario, por ser íntimo de D. Gabriel como del Presidente, el antiguo Ministro D. Carlos Aguirre Montúfar; presentóse en efecto en unión del General José Mª Guerrero, exministro de Guerra, pero no obtuvieron por contestación sino la evasiva de que el Caudillo conservador «hiciera cuanto le pareciera», que el Presidente, por su parte, no podía moverse. Acudió con análoga demanda el Dr. José Modesto Espinosa, hermano de Javier, y no con mejor fortuna, como tampoco el propio confesor, R. P. Cruciami O. P. ni siquiera el mismo Delegado Apostólico, Mons. Tavani.

Por entonces estaban reunidos en sesión permanente la Sociedad Conservadora y la Sociedad García Moreno. En calidad de emisario oficial de ellas y con aprobación de García Moreno, fue enviado el Coronel Dr. Ramón Aguirre, hombre de temple extraordinario que, como Intendente de Policía había sido en varias situaciones un sostén del Gobierno: retiróse igualmente desairado. Ultimamente, pero sin mandato, presentóse con arrogancia el Dr. Manuel Polanco y expuso con nimia franqueza y vigor la situación fatal en que se colocaba con su terquedad el Ejecutivo. Pero tal exceso de celo fue tachado de imprudente y reprobado por D. Gabriel quien, con su reconvención, atrajo sobre su cabeza la enemistad y odio de aquel exaltado, reo más tarde de su sangre y del mayor infortunio que ha sufrido la Patria ecuatoriana.

Consideró la referida Asamblea que no había quedado por probar arbitrio alguno pacífico, y que el Presidente se hallaba ya por demás prevenido y cerciorado del movimiento que se preparaba. D. Gabriel hizo entonces comprender a sus amigos que los momentos eran preciosos, que desde la víspera, 15 de Enero (1), no

---

[1] Los liberales, perdido el tino, anunciaban que «cantarían victoria sobre los cadáveres de sus adversarios, y que el 15 de Enero sería el primer día de una nueva era.»—*La Estrella de Mayo*, l. c.

quedaba un instante seguro, pues según todos los cálculos, habría estallado ya la revolución en Guayaquil, y en Quito urgía el prevenir a todo trance la inminente que se presentía.

Dos de los principales centros liberales celebraban sesiones en aquellos momentos, a saber, la conocida tertulia del Dr. D. Pedro José Cevallos y la casa de D. Domingo Paz, sita en el barrio de San Sebastián. (1) García Moreno dejólas deliberar, y trató de poner en ejecución su plan, aprobado ya por los suyos a unanimidad de votos. Eras las 10 p. m. del 16 de Enero.

Viósele entonces dirigirse con el Coronel Ramón Aguirre y alguno que otro amigo hacia la Artillería. El centinela le dio el alto, y contestado que fue, dejó penetrar a los visitantes que estaban ya apalabrados con el General Julio Sáenz, Comandante de la Plaza. Convocada la tropa, no fue difícil a García Moreno, con un breve y ardiente razonamiento, convencer a todos que en manos del Ejército se hallaba puesta la suerte de la República y que le correspondía atajar una revolución inminente (2), la cual pretendía nada menos que arrojar al país en brazos de los liberales, sectarios y urvinistas. Ya que el Presidente débil y engañado, agregaba, se abstenía de dar paso alguno contra ella por no irritar los partidos, llegado era el momento de sustituir a su Gobierno un personal conservador y operar, mediante un simple Golpe de Estado de todo punto imprescindible, una transformación sencilla, salvadora, sin derramamiento de sangre, y guardadas todas las consideraciones al digno Sr. Espinosa y a su Gobierno.

El éxito de la arenga fue completo. No bien aclamado el nuevo Jefe, se tomaron todas las providencias para asegurar en sus casas al Ministro Castro y algunos funcionarios, y para apresar en sus conciliábulos a los

---

(1) Con perfecto acuerdo rectifica aquí R. Andrade al P. Berthe, que fija el lugar en San Juan.

(2) Fijada estaba, en Quito, para el 18.

liberales exaltados que maquinaban; parte de ellos fueron arrestados y parte lograron escapar. Alejandro Cárdenas, cabeza principal de la Juventud liberal guardó prisión; Juan Montalvo, mentor de la misma de algún tiempo atrás gracias al éxito de su *Cosmopolita*, consiguió burlar la escolta y se asiló en una legación, así como el Dr. Mestanza y algunos más.

García Moreno, mientras tanto, se retiró para redactar una breve nota testamentaria, la proclama al país y alguno que otro decreto urgente, dejando lo demás al experimentado Coronel Manuel de Ascásubi y al Dr. Carvajal. Antes que dieran las 12, salió de Quito acompañado de su fiel Durán, de los Sres. R. Aguirre, F. Sarrade y Gregorio Delvalle, que se ofrecían para agentes del movimiento en la provincias del tránsito; y se encaminó, con la priesa que solía en tales trances (1) a Guayaquil, foco principal de la revolución liberal.

En Ambato, el Dr. Nicolás Martínez recibió con asombro a García Moreno; pero, después de una seria discusión, quedó convencido de la necesidad inaplazable de la transformación y se adhirió incondicionalmente a ella.

El 20, de noche, entró D. Gabriel sigilosamente en el Puerto; hizo llamar al Coronel Manuel Santiago Yepes, Jefe del cuartel de la Planchada, y en su compañía, con resguardo de 100 hombres, presentóse en la Artillería donde se entendió fácilmente con los Jefes de los dos Cuerpos allí acuartelados, los Coroneles Avila y Rendón, amigos muy adictos. A su llamada, no tardó en llegar el Comandante de la Plaza, General Darquea quien, en vista de la disposición de la tropa, no necesitó de larga discusión para entrar en las miras del Jefe Supremo. No así el Gobernador Dr. Piedrahita, que se negó a discutir el deber. Cuanto a la Municipalidad liberal, que en aquellos momentos sesionaba, la noticia de la presencia de García Moreno cayó sobre ella como un rayo, dispersando en el acto a todos los presentes.

---

(1) El 18 escribía desde Guaranda, y el 19, estaba en Babahoyo.

El Jefe Conservador, proclamado el 21, puso toda su atención en la pesquisa de armas que se iban introduciendo en la ciudad y en la represión de todo conato de reacción. El 23 el estado de sitio hubo de imponerse. --Ya por entonces casi todo el Interior estaba solemnemente pronunciado; y por doquiera oíase aclamar con delirio el nombre de García Moreno al paso que sus adversarios, mudos de asombro y de coraje, echaban sobre él el nuevo baldón de haber perpetrado la más *execrable de las revoluciones*. La espontaneidad, rapidez y júbilo con que en todas partes fue acogida la obra de García Moreno atestiguaban a las claras la inmensa popularidad de que gozaba, juicio que no se aviene bien con la seguridad de que alardeaban los aguirristas de Cuenca por el triunfo de su candidato. (1)

Dando cuenta de esta transformación, escribe el Dr. Nicolás Martínez en su «Cuadro Sinóptico»: «Los liberales fraguan una conspiración que está a punto de estallar. García Moreno, que cuenta con el Ejército y la mayoría de los pueblos, se les anticipa, y en pocos días queda consumada la transformación.»

No menos crédito tiene para nosotros el Autor de *Los Presidentes del Ecuador*. Dice así: «Espinosa,

---

[1] Los escritores liberales de todo matiz se han dado a la tarea de desvirtuar, con malignas interpretaciones y con sigilo parcial, los sucesos que acabamos de referir, hasta los hechos más patentes. Dejamos a la cordura del lector calificar tales procedimientos, ecos reforzados de campañas apasionadas, que no siempre, ni en todo, como vimos, responden a la narración de autores insospechables en la materia. No tenemos, en general, por qué alejarnos aquí mucho del R. P. Berthe, a quien asisten fuentes excelentes, y que en lo sustancial nos ha dejado una relación inspirada en el autorizado testimonio del Ilmo. Sr. José I. Ordóñez, hermano de D. Carlos, agente principal de García Moreno en Cuenca, en esa ocasión, con el Dr. Luis Malo.—Superior aún, si cabe, es para nosotros, tocante al presente asunto como en otros, el cumplido testimonio recibido de labios del insigne ciudadano, íntegro magistrado, y virtuosísimo patriota, a quien acaba de perder y aún lamenta la sociedad, el Dr. D. José Justiniano Estupiñán. Nadie mejor colocado que él, por cuanto presidió las juntas garcianas de donde emanaron los acuerdos y las últimas súplicas dirigidas al Sr. Espinosa. Análogo y de gran peso asimismo el testimonio del malogrado Coronel Ramón Aguirre y de nuestro venerable amigo, el Dr. D. Roberto Sierra.

hombre de conocida virtud, cayó por una revolución, que está justificada con repetir que no costó una gota de sangre ni un real del Tesoro, y que *ella* impidió la explosión de una revuelta liberal, sanguinaria y radical.» (1)—Excusado es advertir que el motivo se refería formalmente, no al Presidente sino al enemigo a quien se trataba de paralizar, valiéndose del título de *defensa*, como suele hacerse en caso de agresión inminente o moralmente presente, y en trance realmente indiferible. (2)

VIII. Sucesos varios

El 30 de Marzo de 1867, la capital de la provincia de Los Ríos, llamada Bodegas o Babahoyo, emporio del comercio entre el Litoral y la Sierra, pereció víctima de un horroroso incendio, que se propagó sin término gracias al material de madera, y apenas dejó indemnes unas pocas viviendas.

Tratóse luego de trasladar la población a la otra banda del río Babahoyo, a un paraje más elevado, más sano, y por todos conceptos, más acomodado para una aglomeración urbana de importancia. Tan plausible

---

(1) I. C. B. p. 20.

(2) Por lo que hace al Dr. Antonio Borrero, las 143 páginas que dedica al asunto, encierran como siempre documentos apreciables relativos a nuestros hombres públicos, algunos juicios rectos y delicados, pero otros, por desgracia, muy propios del jefe apasionado de la oposición a García Moreno. Fuera de las reflexiones apuntadas en el capítulo anterior, sensible nos es observar, entre otras deficiencias de aquel alegato *pro domo*, una ignorancia completa de hechos públicos como la renuncia del Dr. C. Ponce, el furor demagógico y sectario de los rojos en la Fusión y fuera de ella, la conspiración de Quito contra García Moreno y la revolución proyectada de Guayaquil. Finge ignorar, en 1889, que el triunfo presumido de Aguirre en 1869, lo propio que el suyo en 1875, entrañaba el *avance decisivo* del Liberalismo crudo... .. En cambio, se muestra bien informado de lo que ocurría en Cuenca en aquellos días.

proyecto pudo efectuarse sin obstáculo merced a la liberalidad de la familia Flores, dueña de aquellos terrenos. (1) El Ministro Bustamante inició los trabajos, mandando la construcción de las oficinas del Estado; pero el impulso principal lo recibió la nueva ciudad de García Moreno, y las reliquias de la vetusta Bodegas quedaron unidas a ella por medio de un hermoso puente. (2) Babahoyo conservó su importancia comercial, hasta que el Ferrocarril trasmontó la Cordillera, desviándose en consecuencia el eje del comercio general.

Presa asimismo de voraz incendio, Montecristi se vio privada del Palacio de Gobierno y de las oficinas públicas, y obligada, con esa ocasión, a entregar su título de Capital de Manabí, de que gozaba desde 1861, a la ciudad de Portoviejo. Esta, desde el 14 de Octubre de 1867, ha seguido ocupando su puesto casi cuatro veces secular.

Guayaquil también recuerda otro de sus notables incendios ocurrido el 3 de Agosto de 1868, y que arrasó sobre cuarenta edificios.

En el Mundo moderno, la Exposición Universal de París de 1867 es considerada como la primera manifestación general de la cultura y progreso industrial de los pueblos. En ella, por vez primera, exhibió Europa y otras muchas naciones sus más aventajados productos y artefactos. El Ecuador, cuyas relaciones con el Imperio Francés eran florecientes y estrechas, fue convidado también con apremios a dar muestras de sus obras y cultivos; y, si bien resultó estrecho el plazo y arduo el empeño de vencer la inexperiencia e indolencia de nuestro pueblo, la cooperación no dejó de ser notada y de merecer halagadores premios, especialmente por las muestras de sedas, de quinas y de los sombreros de paja toquilla,

---

[1] La célebre hacienda «La Elvira», lugar de sangrientos combates, como se recordará, en la transformación del 45.
[2] *A. T. B.*—La nueva Babahoyo.—El Nacional, etc.

llamados de Jipijapa, tan celebrados en el mundo con la denominación comercial de Panamá. (1)

En 1867, habiendo fallecido en Quito el Ministro residente de la Gran Bretaña, opúsose el Ilmo. Sr. Yerovi, por disposición canónica, a que se verificase el sepelio de un disidente en el panteón católico del Tejar. Por orden del Gobierno quedó el cadáver a la orden del hijo, quien lo hizo guardar en un lugar decente y lo trasladó luego a su patria. Con tal ocasión se decretó designar, cerca del Ejido, un terreno reservado, para cementerio de difuntos no católicos; y con efecto, gracias a tal disposición, los cementerios católicos conserváronse conformes al ritual, hasta la invasión del sectarismo secularizador.

El 27 de Junio del mismo año, ocurrió un motín de carácter colonial al rededor del templo de Santo Domingo, con ocasión de implantarse la definitiva reforma en aquel histórico Convento Máximo. De este acontecimiento, como del motín intentado en la misma fecha de 1868, nos reservamos tratar posteriormente. Debiéronse tales disturbios a algunos religiosos díscolos que no habían sido alejados oportunamente, y que, con soliviantar al pueblo contra los Padres de la Reforma y aun contra el Delegado Apostólico, pretendían poner trabas a la perfecta restauración de aquella ínclita Orden, la que anhelaban sinceramente casi todos sus hijos.

Entre los motines de esa época, merece un lugar señalado el que se promovió en Ambato durante los días nueve y diez de Febrero de 1868, entre algunos colombianos y varias personas conspicuas de la población. Nació primitivamente de la enemistad que venían profesándose dos familias colombianas, la de D. Ignacio Holguín y la de D. Domingo Cordovez. Este último caballero, acompañado de varios ciudadanos granadinos, se propasó en público, pidiendo a aquél, pistola en mano, satisfac-

---

(1) En este empeño, como luego con ocasión del terremoto, distinguióse por su extraordinaria actividad en pro de la República, el ciudadano francés D. Beltrán Fourquet.

ción de unas injurias proferidas por su esposa. El agredido contuvo el ataque; pero hubieron de seguirse represalias entre los amigos de uno y otro bando; tratóse sobre todo de complicar al Gobernador Dr. Nicolás Martínez, yerno del Sr. Holguín, y así de asegurar el éxito de una reclamación diplomática. Esta, después de dar bien en qué entender a nuestro Gobierno, pudo a la postre resolverse amigablemente, como otras cuestiones de intereses particulares, gracias a la cordura y habilidad de nuestro Ministro en Bogotá, Dr. Luis A. Salazar, y de su Secretario, D. Vicente Lucio Salazar.



CAPITULO IX

LA IGLESIA EN EL PERIODO GARCIANO

Bibliografía

1. —El Magisterio público de la Iglesia.
2. —La Escuela Liberal.
3. —Evolución del Liberalismo ecuatoriano.
4. —La Iglesia y el Estado.
5. —La Delegación pontificia.
6. —El Episcopado ecuatoriano.
7. —Las Nuevas Diócesis.
8. —Concilios quitenses.
9. —El Ilmo. Sr. Fray José Mª Yerovi.
10. —Reforma del Clero.
11. —Decadencia de la vida religiosa.
12. —Reforma religiosa.
13. —Los Dominicos italianos.
14. —La Primera Congregación religiosa ecuatoriana.
15. —La Consagración eclesiástica de la República.



LA IGLESIA EN EL PERIODO GARCIANO

BIBLIOGRAFIA

Documentos pontificios	Concilio Vaticano.—El Sílabus.—El Concordato.—Breves de Pío IX.
Encíclicas	Mirari.—Quanta cura.—Libertas.—Immortale Dei—Ineffabilis Dei Filius, etc.
Comentaristas	G. Tejada.—Perujo Montaña—M. J. Proano.—Dr. Alej. Mateus.
Bulas pontificias	de erección de las diócesis y de nombramiento de Obispos, (F. J Hernáez, S. J.)
Concilios	Colección de los Conc. Prov. de Quito.
Sínodos diocesanos	Col. de los Sínodos de la Provincia Eclesiástica del Ecuador.
Documentos episcopales	Pastorales—Convocatorias—Autos—Oficios.
Documentos oficiales	Mensajes—Exposiciones minis. y apéndices.
Prensa contemporánea	El Nacional—El Correo—La Verdad—El Ecuador—La Civilización Católica, etc.
Prensa eclesiástica	La Voz del Clero—La República del Cor. de Jesús.—La Libertad Cristiana—El Boletín Eclesiástico.
Dr. Julio Tobar Donoso	García Moreno y la Instrucción Pública—Relaciones entre la Iglesia y el Estado ecuatoriano—El Obispo de Botren—La Congregación de la Inmaculada; y otros folletos y artículos.
Ilmo. Sr. Pólit Laso	Escritos y discursos de G. García Moreno. Biog. del Rdmo. Sr. Dr. Juan de D. Campuzano.—Discursos, etc.
Dr. Juan de Dios Navas	Breve reseña de la Historia ecles. en el Ecuador.
J. L. R.	Un Gran Americano—Recuerdo de la Consagración—Mensajero del C. de Jesús.
Boletín Eclesiástico	Biografías varias; Ilmos. Ordóñez, Yerovi, Checa, Masiá, Schúmacher, Iturralde.
Dr. Luis R. Escalante	Biog. y escritos del Ilmo. Sr. Fr. José Mª Yerovi.—Discursos.
Manuel Andrade	Biog. del Ilmo. Sr Dr. D. José I. Checa.
R. P. Bernardino Izaguirre	Vida del Ilmo. Sr. Fr. José Mª Masiá.
Dr. Francisco Campos	Galería biográfica:—Ilmos. Sres. Checa, Lizarzaburu, Aguirre, Toral, etc.
Mons. Víctor Eyzaguirre	Los Intereses Católicos en América—El Catolicismo en presen. de los disidentes.
Dr. Juan F. Proaño	Memoria de la Diócesis de Riobamba—Apéndice a la misma—Discurso.

Eloy Proaño y Vega	Colección de escritos relativos a García Moreno.
Dr. Pedro J. Cevallos Salvador	Calendario histórico de la República del Ecuador. Presidentes y Obispos.
Almanaques	de la Academia (1863). Estadística. Eclesiástico (1900) de Guayaquil (1907). etc.
Cincuentenarios	del Colegio de la Compañía, de Quito. del Seminario de S. José (Dr. Váscones T.) del Colegio de los SS. Corazones. de los Hermanos de las EE. CC. del Protectorado. de la Congregación de la B. Mariana, etc.
Dr. Rafael Mª Vázquez	Carta a los RR. PP. de la Compañía.
R. P. José Magalli O. P.	Historia documentada de la Reforma dominicana en el Ecuador (MS.) (1886).
Anónimo (MS.)	Cinco lustros de reforma dominicana.
R. P. F. Compte O. M.	Varones ilustres de la Orden Seráfica en la República del Ecuador (1885).
R. P. Nicolás Concetti	Biografía del R. P. José Concetti O. S. A.
R. P. Tomás Larco O. P.	Manifiesto: El 25 de Julio de 1867.
R. P. Joel Monroy O. M.	El V. P. Ontaneda El V. P. Bolaños.
Anónimo	La Reforma religiosa en el Ecuador.
Dr. Antonio Flores J.	Refutación de la «Reforma religiosa».
Anónimo	Reclamos sobre el Suceso del 25 de Julio.
De la Consagración al Sdo. Corazón de Jesús	R. P. Berthe—La República del Cor. de Jesús (147, 156, 166....)—Recuerdo de la Consagración—Un Gran Americano—El Voto Nacional—La Corona de María [1923-1924]—Mensajero del C. de Jesús.
A. B. C.	Refutación.
Juan León Mera	Carta al Dr. D. Benigno Vela—Observaciones sobre la situación actual.
Dr. Julio Matovelle	El Catolicismo y la Libertad.
Anónimo	Mentiras y Verdades.
Anónimo	La Iglesia y sus Ministros.
Cartas de G. G. Moreno	a D. Carlos Ordóñez Laso y a varios.
Dr. Alejandro Mateus	Las Enseñanzas de León XIII—Discursos.
Dr. H. Villafuerte	La Madre Mercedes Molina [1885].
R. P. E. L. Fajardo S. J.	La Madre Mercedes Molina [1926].
Dr. P. Herrera	Apuntes biog.—Diario—Los Dominicos en el Ecuador.—Artículos varios.
E. de Villedieu	La Croisade moderne.
Ilmo. González Suárez	Cinco exposiciones—Artículos varios. Historia del Ecuador. T. IV. Memorias íntimas. Instruc. pastorales.
Dr. Leopoldo Freire	Autobiografía.
Varios teólogos	Informes sobre la «Carta a los Obispos».
Episcopado ecuatoriano	Carta colectiva sobre el Liberalismo.
Dr. Fidel Banderas	Cartas abiertas: al Dr. A. Borrero, al General I. Veintemilla, al Dr. J. B. Vela.
Dr. Jaime Balmes	Escritos políticos—Diferencia entre el Catolicismo y el Protestantismo.

Dr. José Mod. Espinosa	La Verdad—Obras selectas I, II.
Dr. Rafael Villamar	El Liberalismo teórico y práctico.
Dr. José Mg. Novoa	Reflexiones sobre el Liberalismo [1887].
Anónimo	Instrucciones de la S. Sede sobre el Liberalismo [Quito, 1906].
Dr. José M. Restrepo	Triaca contra la ponzaña liberal [Pasto].
D. Conrado Muiñoz S.	La Fórmula de la unión de los católicos.
E. Ramiére S. J.	La Banqueroute du Libéralisme.
E. Chénon	Le Róle social de l' Eglise. [Paris].
Mons. Trocchi	La Acción religiosa social y política de Pío XI [La Paz].
Mons. Casas	El Liberalismo.
Mons. Cauly	Libéralisme et Modernisme.
Mons. Schúmacher	La Sociedad civil cristiana (Friburgo).
Mons. Soler	Un Pueblo modelo—La Unificación de la Prensa, etc.
Mons. Torras y Bagés	Obras completas (Barcelona).
Luis Izaga S. J.	Derecho Político (3 vol.) Bilbao, 1923.
Marco Fidel Suárez	Los Sueños—Discursos.
Augusto Nicolás	El Estado sin Dios.
Dr. Aug. Onclair	De la Révolution y de la Restauration,
D. Benoit O. S. B.	La Cité Chrétienne au XIX Siécle.
R. P. Hillaire	La Religión defendida.
Dr. G. Canet	La liberté de penser et la librepensée.
Dr. G. Váscones Tobar	Tesis sobre la libertad y el Liberalismo.
R. P. José F. Heredia	Apuntes históricos—Calendario histórico.
R. P. Miguel Riquet S. J.	Etudes [1925—1926].
Historiadores	Berthe—Herrera—Mera—Groot—Pedro J. Cevallos—J. Tobar D.—González Suárez—Mario André—Isaac y Malet—Villefranche—Hergenroether, etc.
Revistas europeas	La Cruz—Cartas de Poyanne y de María Laach—La Civiltá Cattólica—Osservatore Romano—L' Univers, etc.

Archivos—Prensa reciente—Autores varios.



I. El Magisterio público de la Iglesia (1)

Así como muchos escritores del siglo XIX se afanaron por establecer un divorcio imposible entre la filosofía puramente racional y la ciencia teológica, con el fin de retrogradar al paganismo y reducir las luces humanas al limitado y oscuro horizonte de la razón primitiva; no de otro modo, y con objeto eminentemente práctico e interesado, muchos publicistas ignorantes o extraviados, imbuídos en utopías y arrastrados por la corriente de la Revolución impía, propendieron a prescindir, en sus ideas políticas, de las relaciones fundamentales que ligan al hombre y a la sociedad con su Autor, y a desconocer el origen divino, los beneficios recibidos, la constitución, propiedades y prerrogativas de la Religión de Cristo, madre, impulsora y defensora de la civilización europea. Tal es, en sustancia, la monstruosa aberración que, en mayor o menor grado, compendia todas las sectas llamadas modernas y que, por lo mismo, exigía de parte del Magisterio infalible de la Iglesia las más enérgicas protestas, la refutación más categórica, la más absoluta reprobación.

Condenados ya desde León XII muchos de aquellos errores tan perniciosos para la sociedad como para la fe y la moral del mundo católico, resolvió el sabio e invicto Pontífice Pío IX oponer un dique salvador al turbión que amenazaba sumergir a la Iglesia y a los fieles; y, en efecto, el 8 de Diciembre de 1864 levantó la voz en la Encíclica *Quanta cura*, que publicó acompañada del Sílabus, o sea de un Sumario analítico, que anatematizaba en 80 proposiciones los principales errores contemporáneos.

«El efecto fue terrible. Toda la prensa revolucionaria rugió de rabia; una fracción de católicos imbuídos en algunos de esos errores, con trabajo consintieron en someterse, y más habilidad emplearon que no buena fe en hallar una salida que cohonestara sus sentimientos. Temblaron

---

(1) Antes de entrar a exponer el criterio político propio de la sociedad católica, nos ha parecido imprescindible, en la confusión de ideas que nos agobia, recordar en varios artículos las enseñanzas sagradas y la actitud con que la Iglesia se gobierna y dirige a sus hijos.

los pusilánimes, los vacilantes se sobrecogieron de espanto; pero no por ello dejó de resonar por el mundo todo la voz de la verdad y de fulminar el error. El Sílabus es el arca en la que se refugian los individuos y los pueblos que no quieren perecer.» (1)

El Vicario de Cristo había levantado el muro de separación entre el espíritu cristiano y el neopagano, entre la inteligencia iluminada por la fe y la regida únicamente por la lumbre humana, entre los verdaderos hijos de la Iglesia y los descarriados, entre la bandera de Cristo y la de Belial. Los límites entre los dos Reinos quedaban perfectamente demarcados, y sólo la hipocresía y la perfidia podían juntar en uno aquellos dos espíritus contrarios: preciso era ya escoger o la obediencia total o la rebelión.

El trascendental documento puede dividirse ordenadamente en diez secciones desiguales, y son las siguientes: 1). Panteísmo, Naturalismo y Racionalismo absoluto— 2). Racionalismo moderado—3). Indiferentismo, Latitudinarismo—4). Socialismo, Comunismo, Sociedades secretas, Sociedades bíblicas protestantes, Sociedades clérico-liberales—5). Errores directamente opuestos a la Iglesia y a sus derechos—6). Errores relativos a la Sociedad civil considerada sea en sí misma, sea en sus relaciones con la Iglesia—7). Errores acerca de la moral natural y cristiana—8). Errores acerca del matrimonio cristiano—9). Errores acerca del principado civil del Pontífice Romano—10). Liberalismo.

El año de 1869, el segundo Concilio Quitense, en la admirable Carta dirigida a todos los fieles de la Nación ecuatoriana, no sin profundo conocimiento de la situación religiosa en América y en el Ecuador, tuvo a bien explanar los puntos más importantes del gran documento; y tal fecha señala en efecto una división más definida entre los católicos sinceros e íntegros, o sea los obedientes a la Iglesia, y los desobedientes que, bajo el nombre de liberales-católicos, fueron declarándose verdaderos liberales ya sin excusa, ni siquiera la de la ignorancia. Después de reconocer los Padres que «el pue-

---

(1) *Dr. Doublet*. Histoire Eclésiastique—III—L' Eglise et la Révolution (1879).

blo ecuatoriano en su conjunto es eminentemente católico y tiene, por lo mismo, la dicha de estar íntimamente unido a sus legítimos Pastores y, por medio de ellos, al Vicario de Jesucristo», se sienten obligados a precaverlo de tantos peligros por dos razones principales, siendo «la primera, que esos errores tienden a invadir a todo el mundo civilizado y en efecto han invadido ya una gran parte de él; y la segunda, que existe ya en el Ecuador una especie de mala escuela que, aunque muy reducida, viene desde algún tiempo atrás propalando, yá francamente, yá con hipócrito disimulo—que es lo más común—gravísimos y muy perniciosos errores de esos mismos que están condenados en el Sílabus.»

Comenzando luego a explicar el origen y desarrollo de tales errores, prosigue así el S. Concilio: «Algunos de esos escritores se declaran partidarios del libre examen, principio esencial del protestantismo que, dejando la interpretación e inteligencia de las Santas Escrituras a la razón privada, apasionada, interesada y falible de cada cual, destruye la unidad de la Iglesia de Jesucristo que, para ser santa, católica y apostólica, tiene que ser una; y por consiguiente introduce la anarquía, la confusión, el caos, la nada en los tutelares y redentores principios religiosos y morales, y hasta en la política. El libre examen produjo los desbordes de la Revolución, y abrió las puertas al racionalismo, al naturalismo, al socialismo, al comunismo y a todos los errores que tienden hoy a dominar el mundo; y en fuerza de él, esos desviados escritores se creen con derecho a censurar y combatir todos los actos de la Silla Apostólica concernientes al ejercicio de su autoridad; oponiéndose así al dogma del pleno poder que reside en el Supremo Pontificado para apacentar, regir y gobernar la Iglesia, y constituyéndose en una especie de cisma por su insubordinación a la Autoridad Eclesiástica.» (1)

---

(1) Sigue el precioso Documento descubriendo las aberraciones de tales escritores porfiados en "la lógica del error", "hijos rebeldes de la Iglesia", sofistas de "astucia satánica", encomiadores y discípulos del impío apóstata Vigil, etc.

Dado el funesto olvido en que ha ido cayendo entre nosotros el Documento salvador, produciéndose en consecuencia de ello una extraña confusión de ideas, no nos parece inoportuno poner a continuación algunas de las proposiciones condenadas, de las fundamentales que más ha tratado de ocultar o deprimir la Prensa impía del Ecuador.

Error 3º—«La razón humana es el único juez de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal, con absoluta independencia de Dios.» (1)

Error 11.—«La filosofía no puede ni debe someterse a ninguna autoridad.»

Error 14.—«La filosofía debe tratarse sin tener en cuenta para nada la revelación sobrenatural.»

Error 19.—«La Iglesia no es una verdadera y perfecta sociedad completamente libre, ni está provista de sus propios y constantes derechos que le haya confiado su divino Fundador, sino que corresponde a la potestad civil definir cuáles sean los derechos de la Iglesia y los límites dentro de los cuales pueda ejercitarlos.»

Error 20.—«La inmunidad de la Iglesia y de las personas eclesiásticas trae su origen del Derecho Civil.»

Error 39.—«El Estado, como origen y fuente de todos los derechos, goza de cierto derecho completamente ilimitado.»

Error 40.—«La doctrina de la Iglesia Católica es contraria al bien y a los intereses de la sociedad humana.»

Error 42.—«En caso de colisión legal entre las Dos Potestades, debe prevalecer el Derecho Civil.»

Error 48.—«Los católicos pueden aprobar aquella forma de educar a la juventud que esté separada de la fe católica y de la potestad de la Iglesia, y mire solamente a la ciencia de las cosas naturales, y de un modo exclusivo o por lo menos primario, los fines de la vida civil y terrena.»

Error 55.—«La Iglesia se ha de separar del Estado, y el Estado de la Iglesia.»

Error 56.—«No es preciso en modo alguno que las leyes humanas se conformen con el Derecho Natural o reciban de Dios su fuerza de obligar.»

Error 57.—«La ciencia de las mismas leyes civiles, pueden y deben apartarse de la autoridad divina y eclesiástica.»

Error 60.—«La autoridad no es otra cosa que la suma del número y de las fuerzas materiales.»

---

(1) La doctrina católica se deduce por la contradictoria; así: «La razón humana *no* es el......»

Error 63.—«Negar la obediencia a los príncipes legítimos y, lo que es más, rebelarse contra ellos, es cosa lícita.»

Error 65.—«En ningún modo puede afirmarse que Cristo haya elevado el matrimonio a la dignidad de Sacramento.»

Error 79.—«Es sin duda falso que la libertad civil de cualquier culto, y lo mismo la amplia facultad a todos concedida de manifestar abiertamente cualesquiera opiniones y pensamientos, conduzca a corromper más fácilmente las costumbres y los ánimos de los pueblos y a propagar la peste del indiferentismo.»

Con la mayor solemnidad volvió el Concilio Vaticano (1869-1870) a asentar las bases eternas del orden sobrenatural, señalando como causa última, en todos los errores modernos, la repudiación de la autoridad de la Iglesia. (1)

Gracias a su católico Presidente, el Ecuador dio el mayor ejemplo de fidelidad lógica y franca a la Iglesia, mientras tantos otros Estados se precipitaban inconscientemente en las aberraciones que los han llevado a todas las ruinas. El catolicismo en García Moreno fue la antítesis del sectarismo moderno. García Moreno fue el gobernante íntegro, práctico y noblemente católico: fue reconocido en el mundo como el «Campeón del Sílabus». Un hombre de su fe, de su temple, de su ilustración y experiencia no podía, como dicen, nadar entre dos aguas; no podía, como él mismo decía, «doblar la rodilla ante el Belial de la libertad liberal». El Sílabus era su norma, norma que le atrajo terribles e inextinguibles odios. Ha podido decir un historiador francés: «García Moreno puso todas sus energías al servicio de la fe católica. Profundamente creyente, leía diariamente la *Imitación de Cristo*. Se parecía a los apóstoles militantes del catolicismo español, tales como Felipe II y Loyola. El Ecuador es el único país donde el Sílabus ha tenido fuerza de ley.» (2) Esa perfecta y filial obediencia al Soberano Pontífice es el mejor timbre de gloria para un gobernante católico y para un pueblo fiel: era la única norma de la lógica, de la fe y de la lealtad.

---

(1) Constitución *Ineffabilis Dei Filius*.
(2) A. Malet y J. Isaac.—La Epoca Contemporánea, p. 162.

II. La Escuela liberal

De entre el cúmulo de todos aquellos errores, objeto de reprobaciones explícitas y absolutas consignadas en el Sílabus, en el Concilio ecuménico y de parte de todos los Pontífices desde León XII; el más terrible por sus consecuencias, si bien el más ilógico e incoherente ante la ciencia es sin duda el *Liberalismo*. Es además el más general, por cuanto sabe con astuta plasticidad hermanarse con todos los demás. Aun protestando no ser formalmente ni filósofo ni teólogo, ni sociólogo siquiera, sino simplemente político, sabe extraer el virus de todos los errores antedichos para huír el cuerpo a la razón que lo acosa y no quedar sin palabra en medio de los pueblos de arraigada fe. Preséntase bajo un nombre seductor, se desvive por ponerse en contacto con las muchedumbres de fácil entusiasmo, las arrebata con sus brillantes y halagadoras promesas, pues pretende ser todo para el pueblo, dar a conocer al pueblo sus derechos natos y, devolviéndoselos, labrarle un porvenir de progreso y de felicidad.

El Liberalismo es, pues, una *escuela esencialmente política*, pero más práctica que teórica; una escuela que para obtener su fin del bienestar social temporal, tenido por el más elevado, exige absoluta independencia, proclama la libertad de todas las trabas, absorbe todos los derechos y privilegios, nivela todas las clases, y dando suelta a todas las libertades posibles, se afirma por el gobierno ideal de la humanidad. El pueblo queda proclamado rey y la muchedumbre, absoluta soberana. El Pacto social y la Ley, he ahí el credo liberal, el dogma sobre todo dogma; el gobierno es el mero instrumento necesario para presidir al organismo social; la libertad es el ídolo, la libertad el único medio necesario, la libertad, la panacea que librando, purificando e impulsando las energías sociales, las fecunda y corona con el progreso indefinido.

Corta fuerza de raciocinio ha sido suficiente a todos los pensadores sinceros para, debajo de tan especiosas expresiones, descubrir lo vano, lo fantástico, lo falso de sistema, v. g. el *desconocimiento* de principios ciertos para la adopción de postulados aventurados, por no decir gratuitos; desconocimiento del Derecho Natural o su violenta

desfiguración; desconocimiento del derecho de Dios sobre el hombre social, sobre la sociedad; desconocimiento de la Revelación y de la religión positiva en ella fundada, por la sustitución del ateísmo oficial, del deísmo legal, del repugnante laicismo; desconocimiento de la vida espiritual de los pueblos, de su tradición, costumbres e instituciones seculares; desconocimiento de los derechos de la Iglesia Católica, madre, educadora y maestra insuperable de los pueblos más civilizados; desconocimiento de la verdadera sociología, que exige el proceso paulatino en la adopción de reformas radicales, y que pide para el pueblo leyes que se le acomoden, lejos de acomodarlo a él violentamente a la ley; desconocimiento de las pasiones humanas que hallan en aquellas teorías amplia justificación para la tiranía como para la anarquía; y finalmente por abreviar, pues son infinitos aquí los absurdos, desconocimiento absoluto de verdadera moral, principio fundamental ineluctable de toda asociación humana y aun norma esencial de la recta conducta del individuo, la cual, si cede su puesto a la libertad, queda por lo mismo destruída, como el deber por un derecho que se supone anterior a él.

Por lo que hace al *origen* de ese nuevo paganismo surgido en plena civilización católica, no es el Liberalismo, como pudiera creerse, un producto espontáneo del espíritu humano, brotado sin antecedentes de un ingenio privilegiado en el primer tercio del siglo XIX. Si el nombre de esa secta político-religiosa era nuevo, y si nuevas sus teorías, la doctrina esencial estaba conocida: había tenido sus aplicaciones, y por cierto espantosas. En efecto, arraigaba en principio, como rebelión que es contra el orden establecido por Jesucristo, en el *libre examen*, en la desobediencia, en el desconocimiento de la ley proclamado por Lutero en el siglo XVI; y la anarquía que produjo su introducción en el orden político, debió parecerse a la provocada por aquel heresiarca en el dogma y la moral del cristianismo.

La herejía del Fraile sajón decapitó las Iglesias que logró separar, segregándolas del Centro de la Fe y de la Verdad auténtica. A ese mandatario sin misión, siguió sin otra misión que sus incoherentes ideales, *un sofista humanitario*, un desequilibrado, cuya locura es un hecho

notorio para la crítica (1), y que sin haberlo él pretendido, ha sido ensalzado cual padre de la Revolución, por haberse formado de sus escritos la doble Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789 y 1793.

Ahogada la *Revolución* en un diluvio de sangre y cieno, pensaron luego sus hijos en atenuar un tanto el alcance de aquellas utopías por demás crudas, haciéndolas más adaptables a la sociedad y a la ciencia. Como el *obstáculo capital* provenía de la Iglesia Católica cuyo dogmatismo intransigente, cual verdad divina que es, no toleraba tales excesos contra Dios y la Naturaleza, hacia ella dirigieron todos sus tiros, acusándola cínicamente de retrógrada y positiva enemiga «del Progreso, del Liberalismo y de la Civilización moderna.» (2)

Liberalismo, pues, se denominó desde Luis XVIII, esa escuela política, *genuina hija de la Revolución Francesa*, que para libertar al Estado de trabas, hizo armas contra la Iglesia, única religión de los franceses, que ni podía ni quería renunciar a sus inalienables derechos sobre los fieles.—Dividiéronse a los pocos años aquellos políticos por su táctica en radicales, sectarios racionalistas o naturalistas que se proponían la supresión, o la nivelación, o el avasallamiento de aquella histórica Institución, y los moderados que, renunciando a tan imposible seducción, trataban de combatirla y tener siquiera a raya su influencia en cuanto los estorbaba en su labor de asentar plenamente sus ideales de soberanía popular con todos los delirios de la libertad. A ese fin intentan en la práctica, no ya la eliminación, sino la *separación posible* de la Iglesia frente al Estado, despojándola por completo de todo influjo político, científico y moral en la vida pública de los pueblos.

---

(1) V. Un Gran Americano, p. 134.—Desde *Hume*, amigo y huésped de Juan Jacobo Rosseau, los historiadores sensatos lo han reconocido, y la ciencia moderna ha vuelto a ratificar sus fallos. Pueden leerse con provecho los recientes estudios fisiológico-patológicos sobre Rousseau, de los Dres. *Luis Ducros*, decano de la Facultad de Aix, y *C. A. Fusil*, «Rousseau contra Jean-Jacques».

(2) La última proposición [80ª] del Sílabus dice así: «El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el *progreso*, el *liberalismo* y la *moderna civilización*».—Está tomada de la Alocución «Jamdudum» [1861], donde se explican estos pérfidos términos contra toda falaz y perversa interpretación, es decir en el sentido que les dan los enemigos del Sílabus.

No tardaron algunos católicos de buena fe, pero imprudentes, seducidos por la posición relativamente ventajosa que disfrutaba la Iglesia Católica en ciertos países donde las circunstancias de la historia habían impuesto la necesidad de la libertad de creencias, en idear combinaciones de *conciliación*, como decían, entre la Iglesia y el Liberalismo; pero los sinceros de entre ellos advirtieron muy luego la enorme diferencia entre pueblos de unidad religiosa y los que de ella carecían, y adquirieron la terrible experiencia de cuán poco imitaban la tolerancia de los mismos Gobiernos protestantes los llamados liberales, apóstatas de su religión, convertidos en perseguidores insanos de las más sagradas instituciones, incautadores sin pudor, envenenadores de la opinión pública, revolucionarios de principios y opresores de la conciencia de una sociedad entera.

Otros, con todo, hubo que *porfiados en el error liberal*, a pesar de mil reprobaciones de la Santa Sede, se mantuvieron en aquella tendencia condenando aquel rigor como excesivo y admitiendo sin escrúpulos uno o varios principios de la Secta, y sosteniendo que la civilización moderna exigía ya de parte de la Iglesia se acomodara ella misma a las circunstancias, aceptando libertades útiles a la sociedad y restringiendo no pocos de sus propios derechos. Pero la moral estaba de por medio, y subsistente en todo su sér la constitución de la Iglesia Católica, intangible en su esencia como obra que es de su Divino Fundador.

Arbitróse entonces, mas sin mejor fortuna, la *división de la personalidad moral* en dos conciencias, la privada, como de fiel y sumiso hijo de la Iglesia, y la pública como de ciudadano libre, independiente en lo político o sea en sus deberes respecto del Estado. Católicos liberales llamáronse a sí propios aquellos políticos de transacción, en abierta oposición y en gravísima desobediencia con la Iglesia Católica para quien tal división de la conciencia representa, no sólo hibridismo y cobardía, sino ficción de dos caras, verdadera traición y explícita perfidia. A tales hipócritas y tránsfugas atribuyeron los Papas el arraigo, la extensión y las victorias de la Secta liberal propiamente dicha, por cuanto le formaron un ambiente propicio.

Fuera del Liberalismo, pueden reconocerse *funestas tendencias*, que a veces piden ensanches peligrosos para la

moral pública en ciertas leyes y reglamentos, y asimismo cooperaciones positivas a una Administración liberal, pero sin la admisión de aquellas doctrinas.

Mucho menos se refiere a la Secta condenada el saber los católicos aprovecharse de *situaciones creadas* por leyes y libertades liberales, para laborar ellos también en pro del Estado o de la Religión, mas siempre, como se expresa León XIII «para el bien, por cuanto para el mal no puede invocarse libertad alguna.» (1)

Muy diversos, por otra parte, son los sentidos que va alcanzando la *voz liberal*, pues yá es aquella rebelión abierta de que hemos tratado y rechazo formal de las enseñanzas católicas en política, yá es el Partido militante anticatólico; yá una opinión sentimental de individuos fatuos o ignorantes, yá una pura tendencia reformista, o un simple prurito de imitar métodos nuevos; y, hasta, por irrisión de la suerte, ha venido a designar agrupaciones oposicionistas de ciudadanos de todas clases oprimidos por el radicalismo entronizado, ya satisfecho y tiranizador, como lo enseñan implacablemente la lógica y la historia.

Fuera del juicio de la Iglesia, la simple razón, la filosofía, una mediana experiencia bastan, en la lógica de las ideas, para dar en tierra con los atrevidos principios y procedimientos del Liberalismo. Comenzando por el postulado que le sirve de base práctica, la libertad no es el fin, sino un medio muy útil para conseguir todos los bienes de la sociedad; la libertad no es un bien absoluto, ni moral de por sí, sino como todos los otros medios, sujeta a la ley moral que es anterior, superior e indeclinable: por donde la primera condición para utilizar tal medio, consiste en que no sea ella inmoral, indigna del hombre, rechazada por su conciencia.

Huelga advertir que la Iglesia, en sus anatemas, no pone la atención sino en el liberalismo violador de la fe, de la moral o de sus derechos sacrosantos; y muy equivocados andan quienes supongan que se introduce ella en la política por la política, por el interés de una posición secular, o por mezclarse en el gobierno político o en la administración civil. No, la Iglesia, como tal, prescinde de

---

[1] Encíclica *Libertas*.

todas las cuestiones meramente políticas. Superior a los partidos, no pretende afiliarse a ninguno de ellos, si bien procura defenderse de los que la combaten y mira más favorablemente a los que mejor adhieren a sus enseñanzas y reconocen más prácticamente sus derechos. Sigue ella inconmovible en su magisterio, y dominando con su criterio divino la anarquía de las ideas y la sucesión de los sistemas; ni la abate la persecución, ni la seduce el halago, ni la perturba el insulto soez, ni la atemoriza el sofisma ni el grito de reprobación lanzado por las sectas nefandas, alzadas contra su existencia y prestigio; pues cuenta con la palabra de Dios que nunca ha fallado, que no fallará, que no puede fallar. y su confianza estriba en la promesa indefectible de que siempre triunfará ella de los poderes así infernales como humanos.

Las aspiraciones de la Escuela liberal, destructoras del orden cristiano, concrétalas en seis que llama orgullosamente «conquistas modernas», las mismas que la Iglesia ha reprobado siempre como «*libertades de perdición*», y son: gobierno ateo o sin Dios, libertad de conciencia o conciencia sin Dios, libertad de cultos o nivelación de todas las religiones, laicización de toda la instrucción o instrucción sin Dios, libertad de imprenta o libre propaganda de los más perniciosos errores; y finalmente, matrimonio civil, ateo o sin Dios, o libertad del amor que, completada por el divorcio, es en puridad la destrucción de la familia y la libertad mal paliada de la prostitución. (1)

Es evidente que el Liberalismo encierra *muchas herejías y errores radicales contra la fe;* y que la desobediencia en toda materia grave es siempre mortal para un católico. Ni vale decir que son éstas cuestiones políticas o teóricas, pues envuelven las más serias y formales violaciones a la religión, a quien combate con más eficacia cuanto más indirectas e hipócritas excusas alega en pro de sus ideales.

---

(1) Resúmelas *Mons. Cauly*, diciendo que «la libertad del mal es la esencia del Liberalismo.»—Véase también «Las Enseñanzas del Liberalismo» por *Mons. Casas*.—"Un Gran Americano" cap. XXXVIII. etc.; o directamente la Encíclica de Pío IX Quanta cura y las de León XIII, "Libertas, Diuturnum, Immortale Dei", etc.

III. Evolución del Liberalismo ecuatoriano

Al tratar anteriormente de la formación del Bando liberal, insinuámos los problemas comunes a estos pueblos hermanos, referentes a los orígenes del Liberalismo. Entre nosotros, no dio nacimiento a dicha escuela anticatólica un molde preconcebido, sino que se debió a una evolución de ideas y sentimientos, óra latente y disimulada, óra violenta y franca: invadió el país no por la razón o las teorías, sino por la vía del contagio y de las pasiones políticas.

Varias se presentan a quien analiza históricamente esa tendencia, las aspiraciones políticas que, desde la Independencia, quisieron honrarse tomando el nombre de liberales. La acepción del vocablo que con tanta generalidad invoca la libertad, con favorecer la confusión de conceptos, venía con todo indicando claramente el deseo de librarse de alguna sujeción proveniente de la Autoridad. Así la forma general de aquel liberalismo meramente político consistía comúnmente en la misma *oposición* al Ministerio, pudiéndose asegurar que la primera *campaña* liberal aquí fue la que llevó a cabo en Guayaquil la III División Colombiana, animada de *espíritu antibolivarista* y bajo la protección y el aplauso del Vicepresidente Santander y de su escuela, núcleo del primitivo liberalismo granadino.

El segundo liberalismo, pocos años después, consistió sobre todo en la oposición al General Flores y al elemento extranjero que lo rodeaba y servía; los patriotas—denominación que casi equivalía entonces a la de liberal—, reivindicaron para sí la administración nacional, por lo que no equivocadamente pudo llamarse aquella tendencia *liberalismo nacionalista*.

El movimiento nacionalista, pujante ya desde 1833 no triunfó definitivamente sino en 1845, a impulso de ideas democráticas que añadieron al nacionalismo anterior marcadamente antifloreano, otro elemento liberal,

la tendencia democráctica igualitaria: este segundo liberalismo se honró con el calificativo de *marcista*.

Bajo Urvina, sobre todo, el marcismo degeneró no poco y dio en el despotismo militar y en el desorden administratavo. La reacción *antimilitarista* que también se cubrió con el dictado de liberal, depuró radicalmente aquel régimen en 1860, y dio una constitución muy apreciada de los liberales y realmente restrictiva de la autoridad del Ejecutivo en todos las órdenes de la Administración. Hasta entonces, según se ve, el liberalismo político se refería, con prescindencia de la Iglesia, aherrojada por el Patronato, a la *restricción de la Autoridad* en favor de mayores derechos para el pueblo; y dicha tendencia, mientras se contenía dentro de los límites de la moral católica, nada tenía que ver sino en el nombre, bajo el punto doctrinal, con la Secta que de tiempo atrás venía condenando la Iglesia por el supremo órgano de sus Pontífices.

Pero, juntamente con aquella tendencia, más o menos lícita en la práctica de *republicanismo democrático* en orden a las necesidades de nuestro pueblo, iban desarrollándose en las ideas los gérmenes pestíferos que a favor de la ignorancia, de la mala fe y de la inexperiencia no podían menos de parar a la corriente político–religiosa que en todos los países arrebataba las inteligencias superficiales y desprevenidas al mar revuelto de la irreligión moderna.

Por una parte las generaciones jóvenes bebían sin tino funestos errores en obras de consulta y aun en textos de cátedra, v. g.: el maquiavelismo del Renacimiento, redivivo en el utilitarismo de Béntham, el materialismo en Condillac y Tracy, el desprecio de la religión en Voltaire y Volney, las subversivas ideas de Rousseau remozadas y presentadas a los patriotas por Filangieri y Florentino González. Todo ello, expuesto en elegante estilo y artera sofística, inducía las tiernas inteligencias a colocar prácticamente la ciencia de la política sobre las verdades eternas de la Religión y de la moral e infiltraba por dosis en los incautos el veneno del verdadero

liberalismo, que ya no tenía más que sacar y aplicar todas sus consecuencias.

Por otra parte, seguía haciéndose sentir en las aulas el influjo positivo y, por desgracia, poco temido de Campomanes, de Van Espén, Villanueva, Ramón Salas y Cavalario, cuyo efecto consistía en dejar profundamente arraigadas las añejas preocupaciones regalistas conformes a la práctica del Patronato, y en desacreditar las puras enseñanzas de la Iglesia Católica, fingiendo cínicamente atribuirlas a un «bastardo círculo de teólogos de la Curia Romana»; lo que ocurría mayormente al tratar de supuestas concesiones antiquísimas y corruptelas tradicionales acerca de la Autoridad eclesiástica.—Así los regalistas, en especial los más rígidos, llamados *cesaristas*, sin torcer con tanta violencia la conciencia católica, hallaban un punto de ensamble con los novadores, avasallando a la Iglesia o despojándola de su libertad lo bastante para entablar las teorías modernas de la libertad política y de una soberanía popular infinita.

No corta influencia ejercieron en el mismo orden de ideas del predominio del Estado, las obras del apóstata peruano, Francisco de Paula Vigil, amigo de Rocafuerte, y, como éste, maestro incondicional de D. Pedro Carbo, del Dr. Joaquín Chiriboga, del Dr. Felicísimo López y otros liberales-masones ecuatorianos; ni menor acaso la tuvieron, bajo Urvina, las doctrinas de los granadinos Dr. Manuel Ancízar y D. Jacobo Sánchez, representantes de la escuela roja de su patria que, además de las ideas propias del liberalismo, sembraban los gérmenes del socialismo.

He aquí cómo un testigo autorizado describe el *peligro rojo* de aquella época: «Indudablemente, de 1850 a 1860, el contagio del liberalismo de la Nueva Granada se hizo sentir en el Ecuador de la manera más sensible. La prensa radical de la vecina República, y especialmente los periódicos «El Tiempo» y «El Neo Granadino» redactados por plumas elocuentes y seductoras y por ingenios pujantes, formaban magisterio in-

controvertible de derecho público para los hombres de todas las parcialidades políticas en que estábamos divididos los ecuatorianos. A impulso de esa propaganda activa, ardorosa y deslumbradora, viéronse aparecer las llamaradas del incendio bajo la forma de sociedades democráticas en Quito y de logias masónicas en Guayaquil. De día en día escandecíase pues la región de las ideas con el fuego volcánico de la más avanzada y amenazante demagogia.» (1)

El peligro era efectivo e inminente. Más temible de suyo que todos los órganos públicos de propaganda—por constar de sectarios selectos y activos—, la oculta y compacta secta de los *Masones* iba levantando la cabeza, como simple derivación del Gran Oriente peruano; y con maravillosa facilidad de seducción, atraía a los jóvenes de posición a sus logias y talleres, y los educaba para la guerra sistemática contra la Iglesia Católica y contra todos los Poderes constituídos, celosos de la justicia y de la autoridad.

Señaló pública y severamente la gravedad e inminencia del peligro masónico el célebre viajero chileno, Dr. D. Víctor Eyzaguirre, al visitar en 1856 la ciudad de Guayaquil, cuya sociedad describe ya muy maleada por el ambiente antireligioso que difundía la Secta. (2) Con no menor energía, y apoyado en documentos propios y pontificios, el Dr. Luis de Tola, Vicario de la Diócesis, lo denunciaba en una Carta pastoral notabilísima, la primera, a lo que juzgamos, que trató formalmente entre nosotros de las doctrinas y peligros de las sociedades secretas.

La Legislatura del 57 oyó los alegatos del Dr. Teodoro Maldonado y de D. Toribio Robles en favor de las Logias. (3) Mirábaselas desde el concepto por demás burdo y vulgar que las presenta como simples centros sociales de beneficencia, cultura y mutuo auxilio, con-

---

(1) *El Semanario Popular*—Nº 16 «El Ecuador y Colombia».
(2) Intereses Católicos en América—T. II, c. II.
(3) Escritos y Discursos de G. G. Moreno, págs. 40-48.

forme a la táctica con que acostumbra amparar sus maquinaciones e intrigas.

Hízose célebre la contundente réplica del futuro campeón del Catolicismo, que les enrostró perentoria condena con la letra misma de la Constitución y con la autoridad de Roma, de todos acatada. Siguió con todo la Masonería, aun sin carta de naturalización, tratando de formar círculos de propaganda para las ideas liberales que reconoce por suyas, y preparar el genuino Partido liberal militante, cuya dirección política asume ella muy comúnmente como empresa propia suya. De notar es que, además, durante la primera Administración de García Moreno, esta Hija adoptiva de la Asociación peruana, tuvo ya contacto inmediato y continuo con su Madre, y no es nada de extrañar que nuestros liberales emigrados se convirtieran en exaltados impíos y comunicaran, a su vuelta al país, aquella llama de las tinieblas a muchos hijos de la patria, hasta entonces muy ajenos a la impiedad descarada. (1)

Poco esclarecimiento se ha hecho todavía acerca de los *autores nacionales*, precursores directos del Liberalismo. Con todo se han observado huellas precisas en los escritos de P. Moncayo, patriarca entre nosotros del masonismo político, en los de Rocafuerte por sus someros e injustificables desahogos contra la Iglesia, asimismo del Ministro de Roca, Dr. Manuel Gómez de la Torre quien más tarde pareció moderarse en sus ideas, y los redactores de *La Democracia*. El Director de esta Revista, Dr. Miguel Riofrío, con los Dres. Marcos Espinel, Javier Endara y algunos más, presidieron a la formación del Partido liberal en la Sierra, aun en los círculos obreros. Según tuvimos ocasión oportuna de estudiarlos, el acta del Quinche y la de la Coca, son los

---

[1] No estudiamos aquí la propaganda protestante en la Costa, de cierta intensidad antes de García Moreno. Sabido es que, si el protestantismo hace entre nosotros pocos prosélitos, no deja de enturbiar la fe, de debilitar la moral y de preparar las vías al racionalismo, y al criterio liberal.

primeros documentos políticos conocidos que contienen intencional y formalmente las bases de la política liberal en demanda del Poder.

Pocos meses antes había estallado la guerra al Concordato. Fue la época en que comenzaron de hecho a deslindarse los campos en el terreno religioso, es decir en *católico* y *liberal.* Diez años siguieron aún muchos intelectuales aferrados a resabios regalistas sin declararse por escuela alguna determinada; pero los espíritus sinceros y lógicos comenzaron a determinarse y salieron a la defensa de sus ideales, rindiéndose no pocos a la luz de la evidencia y a la voz de la conciencia. (1)

Con la publicación del Sílabus en 1864, y del Concilio Vaticano en 1870, gran golpe sufrió en la opinión el Liberalismo ecuatoriano como el de todos los países; mas tanto él como el Regalismo, quedaron, en teoría, exterminados con las conferencias nítidas del P. Terenciani durante la segunda Administración de García Moreno, aunque en Cuenca y menos en Guayaquil no llegaron a entablarse con igual resultado las discusiones serias, ni a adoptarse las conclusiones necesarias para el esclarecimiento de las verdades político-religiosas.

IV. La Iglesia y el Estado

Descartándonos ya de las ideas subversivas de la Revolución y de su heredero directo, el Liberalismo doctrinario, cúmplenos recordar los principios en que se funda la concordia que, según el criterio cristiano, debe reinar entre la Potestad civil y la religiosa.

---

[1] Citemos, entre aquellos espíritus selectos, a varios que influyeron luego notablemente con su ejemplo: los Dres. José Modesto Espinosa, Aparicio Rivadeneira, Pedro José Cevallos Salvador etc. . . . . .Puede decirse que casi todos los hombres influyentes, sin exceptuar a García Moreno, a Herrera, a C. Ponce, tuvieron necesidad de depurar su criterio católico, en lo cual sobresalió con su noble círculo el R. P. Cruciani O. P.

De origen divino, positivo estrictamente histórico, la Iglesia Católica, única religión de doctrina y organización derivadas de los Apóstoles de Jesucristo, es una sociedad sobrenatural, independiente, soberana, de fin espiritual y ultraterrestre, instituída por el mismo Jesucristo para maestra de los hombres en las vías de la salvación y como depositaria de la verdad religiosa y de la moral.

Como tal, ella posee su legislación y sus sanciones, su gobierno y jerarquía, su magisterio dogmático indefectible, contra el que nada pueden los sistemas más o menos ingeniosos inventados por la astucia humana. Superior por su fin y su dignidad a las sociedades puramente civiles, está con todo destinada a coexistir con ellas bajo cualesquiera formas que adopten, y en conformidad con todas las disposiciones legales ajustadas a la recta moral que reglamenten la vida ciudadana.

Pero, como quiera que una nación, al alcanzar un extenso desarrollo, necesita un conjunto de leyes y disposiciones gubernativas que prevengan y eviten conflictos de todo género nacidos de comunes derechos, así con el objeto de precaver las dificultades que pudieran originarse en los ciudadanos súbditos simultáneamente del Estado y de la Iglesia y resolver los problemas que surgieran de criterios y pasiones individualistas, o de no estar netamente deslindados y conocidos los términos de ambas Potestades; los Estados católicos han solido solicitar y ajustar Convenciones con la Suprema Autoridad de la Iglesia, los que comúnmente se denominan Concordatos. (1)

Con grave urgencia demandaba semejantes convenios la situación lamentable de estas jóvenes Repúblicas, (2) donde la libertad liberal o el supuesto derecho de

---

(1) No hablamos aquí de naciones compuestas, como v. g. los EE. UU., de secciones que profesan diversas religiones o de aquellas, donde tan profunda y extensamente se ha pervertido el sentido cristiano, que pareciera preferible establecer la tolerancia religiosa.

(2) «Mil veces hemos dicho, con la historia a la vista, que ningún Estado puede afianzarse sólidamente sino sobre la base de la Religión, y ahora queremos repetir que sólo la Religión puede salvar a la América Española de este abismo, a donde la condujeron los excesos de sus hijos. Una reacción religiosa es, pues, hoy la gran necesidad de los

Patronato mantenía a la Iglesia en condiciones anormales, en sujeción indebida y violenta, privada de la libertad de gobernarse, de comunicarse con su Cabeza, de proceder eficazmente a la extirpación de los inveterados abusos, y de presidir a la moralización de los pueblos. (1)

En el Ecuador, de tiempos atrás se había pensado, como vímos, en aliviar tan penosa y falsa situación; pero no pasaba la intención de ciertas veleidades de fijar mejor las disposiciones un tanto gastadas del vetusto Patronato. (2) Preciso fue que llegase al solio García Moreno, para que el proyecto tomara consistencia, y se extendiera no sólo a enmiendas superficiales, sino a curar de raíz las llagas por una reforma radical en las mutuas relaciones. «Como cristiano, heríalo contemplar a la Reina del mundo encorvada cual esclava a los pies del Poder Civil; como hombre de Estado, contaba con la divina Institutriz de los pueblos, para la completa regeneración del país.» (3)

Ante la Convención de 1861, abogó porque el Estado Católico devolviese a la Iglesia la independencia, el respeto, la dignidad, que le son propias, con cesión de todos los derechos usurpados. Ulteriormente concretó más los intentos del convenio con la Santa Sede. «El

---

hispano-americano; pero, para que esa reacción sea fructuosa, es preciso que comience por hacerse sentir en la marcha de la autoridad política en sus relaciones con la Iglesia.»—*J. I. Victor Eyzaguirre*—«Intereses católicos en América»—II, cap. XL—Recapitulación.

(1) Los historiadores católicos nunca harán lo bastante para repudiar en todos los terrenos, el funesto prurito liberal de *laicizar la política y la historia* de los pueblos católicos. En confirmación de esta observación capital, Mario André cita este sugestivo pasaje de Groot: «Lo que se refiere a la historia eclesiástica, en sus relaciones con la política, ha sido objeto de desdén para nuestros escritores políticos, como si el elemento religioso de estos pueblos no encerrara tanta influencia que debería ser mirado como *base principal de las opiniones*. Introduciendo en nuestra Historia la parte que han omitido, es como se vería a todas luces cuáles hayan sido las verdaderas causas de nuestros trastornos y acaso de la ruina de la Nación.»—Presentamos esa gravísima enseñanza a aquellos de nuestros lectores, a quienes enfade la filosofía de la historia o deslumbre la luz de las verdades católicas.

(2) Berthe—I, p. 380.

(3) Ib., ib.

Concordato, declaraba, se celebró con el objeto de dar a la Iglesia independencia, libertad, y obtener por medio de ella la reforma eclesiástica y moral que el Ecuador necesita para ser libre y feliz.» (1)

El año siguiente, en el calor de la defensa, alzaba otra vez la voz en son de protesta: «No consentiremos en que la Iglesia siga encadenada para ruina de la Religión y de la moral, perdición del Clero y desgracia de la República.» En su franca y generosa convicción, no pudo ser arrollado por la coalición anticoncordataria, y aprobadas que fueron ciertas modificaciones apremiantes del Congreso, el Convenio llegó a inscribirse en las leyes de la República, a 20 de Abril de 1866. De vuelta al Poder en 1869, devolvió al Documento casi toda su primitiva amplitud, restableciendo el fuero eclesiástico y la libertad completa de los tribunales. (2)

Así quedó ladeada la ominosa coyunda del Patronato colombiano. Dejaba la Iglesia de ser una rueda más en el engranaje de la máquina administrativa. Desde entonces, ya más de lleno, refluyeron recíprocamente sobre las dos Potestades las glorias y ventajas propias de cada una.

Amaneció una época de estrecha y sincera concordia, cimentada en firmes bases y mutua conveniencia y cordialidad. No se sintió ya la Iglesia Ecuatoriana la pupila harto dócil, gobernada por el curador arbitrario, infatuado, artero y no raras veces codicioso. (3)

Se estableció la libre comunicación con la Santa Sede, el derecho de presentación de Prelados, el nombramiento de dignatarios eclesiásticos, la distribución de las rentas, la perfecta libertad de los tribunales, las disposiciones canónicas respecto de concilios, sínodos, liturgia, institución clerical, disciplina interna, meca-

---

(1) Mensaje de 1863.

(2) El Cardenal Antonelli había consentido en la supresión de aquel artículo el 20 de Febrero de 1866.

(3) *Dr. Julio Tobar Donoso*—«Las Relaciones entre la Iglesia y el Estado ecuatoriano»—p. 12.

nismo administrativo, la abolición de recursos a Poder extraño, la supervigilancia, finalmente, todas cuantas ventajas aporta el Derecho Canónico al fiel y fecundo desempeño del ministerio pastoral.

El Concordato, nimiamente favorable a la Iglesia en sentir de doctores resabiados y muy condescendientes con el espíritu liberal tan generalizado, presentaba un aspecto parecido a los convenios recién celebrados con Austria, El Salvador y Nicaragua. En su defensa el Dr. José Ignacio Ordóñez, su negociador, allanó con facilidad todas y cada una de las dificultades que se le oponían, trayendo en confirmación ejemplos plausibles de honorables convenios similares. De hecho, el Concordato garciano no ha dado motivo alguno de queja o enojo a nuestros gobernantes católicos.

Abierta estaba la nueva era para la Iglesia ecuatoriana, la que fue de día en día vigorizándose y desplegando una intensa actividad, hasta dar al Nuevo Mundo, y aun al Antiguo, ejemplos de espléndida fe y piedad y ponerse, en cierto sentido, a la cabeza de la reacción católica y al frente de los pueblos católicos en el gran día de su Consagración.

En criterios poco conformes a la verdad se han inspirado ciertos escritores al juzgar de las relaciones que mediaron entre García Moreno y la Iglesia. Los sectarios, por lo común, encabezados por Pedro Moncayo, le han acriminado «de haber puesto el Estado *a los pies del Vaticano*, de haber avasallado la Nación a un Poder extranjero, constituyéndose a sí propio en hipócrita campeón de ominosa teocracia....»: tales son los conceptos, más ridículos que injuriosos, con que atestan sus libelos, pero que lejos de corresponder a realidad alguna, vienen contradichos por la historia, el pueblo, los biógrafos y los políticos no enfeudados a las sectas interesadas, y finalmente por el carácter y toda la conducta tanto privada como pública del Presidente.

Otros, entre sus adversarios, siguen una tendencia contraria, acusándole de *opresor de la Iglesia*, de perseguidor de los obispos, de haber querido hacerlos ser-

vir indignamente esclavizados a sus intentos políticos. Contra tan graves recriminaciones, hijas de la envidia política en ciertos católicos extraviados, y encaminadas, como es notorio, a rebajar uno de los principales méritos del Gobernante, han sido pulverizadas no pocas veces por los mismos Prelados, los Delegados y hasta por el Sumo Pontífice (1), quienes, sin dejar de reconocer en García Moreno un genio impaciente y aun violento y exigente, fueron los primeros en perdonar unos pocos excesos de celo y atropellos personales en pro de la santa causa que de todas maneras fomentaba.

El exceso más notable que le reprochan, y con justa razón, consistió en varias molestias dadas al Sr. Arzobispo Riofrío, en cuyo carácter por demás calmado y tímido veía una rémora imponderable para llevar adelante el Concordato, el Concilio y las reformas radicales que quería implantar en el corto espacio de su Administración. El manso Pastor, ofendido por el tono de superioridad del Presidente, optó por retirarse. García Moreno se alegró de ver despejado el camino para aquellas empresas, pero hubo de lamentar más tarde aquel trato altanero y violento, usado con un digno príncipe de la Iglesia. Sus biógrafos recuerdan otras nobles retractaciones.

El primer Sr. Delegado mantuvo excelentes relaciones con el Gobierno; con todo no dejó de haber algún roce, especialmente con ocasión de la guerra con Mosquera. Obligado por las circunstancias, el Presidente se propasó quizás en exigir subsidios excesivos a la Iglesia; pero el Delegado supo echar un velo discreto sobre tales exigencias y sobre expresiones hirientes, excusables por la crítica situación del país. García Moreno, por lo regular, se mantuvo *tan distante del fana-*

---

(1) Pío IX escribió al Ilmo. Sr. Checa: «¡Ojalá Satanás no envidie tanto bien y no procure introducir la discordia en voluntades tan unidas!» (Biografía del Ilmo. Sr. J. Ignacio Checa y Barba por el Sr. D. Manuel Andrade-MS.-p. 34).

tismo como de la hipocresía (1), y lejos de avasallar la Iglesia a lo regalista para hacerla servir a su política, quiso fiel y noblemente respetarla, protegerla, fomentar el brillo de su culto y restaurarla en todo su sér, a fin de que en el Ecuador diera de sí todos los frutos que brotan de su fecundo seno, para felicidad y omnímoda cultura de las naciones que ella ha civilizado.

Iba recto al bien supremo del país y de la Iglesia; en su empeño, a veces acudía al Pontífice para vencer los obstáculos de los subordinados en las grandes reformas que exigían extraordinarias facultades. Quería el establecimiento y organización de la Provincia Eclesiástica, y la dejó en efecto organizada. Pero era el primero en exhortar a los Prelados a que rigieran superiormente sus diócesis, y en ofrecerles para ello todo el apoyo de su brazo, muy ajeno a introducirse en su peculiar gobierno; antes en varias ocasiones hubo de amonestar y disuadir a ciertos funcionarios que trataban de sucitar alguna molestia a los representantes de la Iglesia.

En dos circunstancias ruidosas se dispuso, en cuestión de reforma, a valerse de los derechos que le concedía el Concordato: la una, en la persecución de un infeliz religioso de malos antecedentes, a quien se atribuía un asesinato, persecución que resultó infructuosa; y la otra, con la noticia de haberse propasado indignamente en el púlpito el P. Salcedo contra el Gobierno. El culpado reconoció su desmán en el acto y acudió presuroso al Dr. Felipe Sarrade, Gobernador de la Provincia y su amigo, quien se interpuso y obtuvo el perdón. De otras dos quejas contra la Curia de Cuenca hablaremos luego.

Los otros Presidentes siguieron conformándose también perfectamente con el Concordato. Al Ministro Bustamante acusáronle de ingerencia excesiva en el proceso de la reforma dominicana, y con él hubo de

---

(1) Refutan tan absurdas especies estadistas liberales como Belisario Quevedo, F. García Calderón, Octavio Bunge, Rufino Blanco Fombona, Carlos R. Tobar y otros críticos insospechables.

entenderse el Ilmo. Sr. Yerovi, cuando se trató de tomar posesión de la Arquidiócesis en una forma distinta de la prevista en el Concordato, o sea en virtud del título anterior, de Obispo auxiliar con sucesión.

El Dr. Camilo Ponce inauguró la Administración de Espinosa con una circular que despertó en todo el Episcopado el mayor entusiasmo por las felices disposiciones del Gobierno. Finalmente la segunda Administración de García Moreno fue un modelo de buena inteligencia con la Iglesia, si prescindimos de los sucesos de Cuenca. Campeó la tesis católica en su más amplia y benéfica expresión.

V. La Delegación pontificia

Bajo el régimen crudo del Patronato que había tenido que tolerar la Iglesia Ecuatoriana, poco apetecible podía ser para el cesarismo de nuestros gobernantes la presencia de un representante cualquiera de la Santa Sede. Algunas veces, no obstante, las circunstancias parecieron exigirlo, como los disturbios sucitados por el Artículo VI de la Constitución floreana, las cuestiones de legitimidad en el gobierno de la Diócesis de Guayaquil en 1852 y otras semejantes que de cuando en cuando ponían en el tormento la conciencia de los Ordinarios.

Suplióse tal falta con acudir al Delegado Apostólico residente en Nueva Granada, Monseñor Cayetano Baluffi y luego, Monseñor Nicolás Savo, cuyas gestiones precipitadas no lograron satisfacer los ánimos. Mientras tanto, en Roma, favorecíanos, con su experiencia y buenos oficios, el célebre Marqués de Lorenzana, benemérito agente asimismo de otras Repúblicas Hermanas.

Con inaugurarse la era de la libertad eclesiástica en el Ecuador, y al abrirse un anchurosísimo campo a su actividad, hízose ya imprescindible la presencia de un representante pontificio residente y, a las súplicas de nuestro Reformador, fue elegido para tan nueva, múltiple y delicada misión, Mons. Francisco Tavani, hombre de la confianza de Pío Nono, personaje lleno de prendas, de inteligencia y de varonil entereza, digno en suma de entenderse con el Gobierno, y ansioso por la perfecta restauración del orden eclesiástico y monástico. Bajo el modesto título de Delegado Apostólico, venía revestido de facultades papales para la Reforma, y le acompañaban dos secretarios muy versados en el Derecho Canónico, los Sres. Carboni y Mauti.

Ardua se presentaba por todos aspectos la cuestión religiosa. El Concordato, después de ratificado y debidamente canjeado por el Gobierno, vino a ser, como vímos, objeto de nuevas y acaloradas discusiones en el seno de las Cámaras, y la suspensión que hubo de sufrir paralizó todas las disposiciones que se tomaban para la Reforma.

Otro problema de igual trascendencia y dificultad surgía, al tratarse directamente de la reforma claustral, por la necesidad de obrar en todo de conformidad con los superiores nacionales y los generales de cada Religión.

Desde 1862 estaba ya decretada en Roma la creación de las tres nuevas diócesis; pero sólo en 1865 pudieron ser demarcadas definitivamente y solemnemente establecidas por el Delegado.

A pesar de su carácter, talento y activo celo, el Sr. Tavani, no logró sustraerse por completo a los inevitables gajes de cuantos se empeñan en las reformas morales; y nada extraño fue que participase, con el Presidente y el Sr. Ordóñez, de la acerba maledicencia, crisol de todos los hombres consagrados al cumplimiento de un arduo deber.

Bajo García Moreno, Carrión y Espinosa, presidió a la reforma de los Conventos, especialmente el de San-

to Domingo, en unión con el Visitador, Fray Tomás Larco, pero no sin condescender alguna vez excesivamente con el Gobierno y por cierta presión moral sobre aquel Superior, hasta comprometer acaso el éxito del proceso paulatino que se venía observando.

El Sr. Mauti, discípulo del célebre Padre y futuro Cardenal Tarquini S. J., compuso las lecciones de Derecho Canónico, que luego el Sr. Carboni dictó en la cátedra del Seminario.

Sucedió en la Delegación al Sr. Tavani, el Ilmo. Sr. Serafín Vannutelli (1), Arzobispo de Farsalia, cuya gloriosa historia, mayormente como Cardenal de la Santa Iglesia, realza su nombre entre los más distinguidos purpurados de su época, y le hacían digno de ocupar aún la Silla de S. Pedro.

Ejerció de Delegado desde 1869 a 1875, pero después de pocos meses de permanencia en Quito, pasó a Lima, donde siguió actuando con jurisdicción para ambas Repúblicas. La prudencia y la nobleza, la firmeza y el celo caracterizaban en alto grado al insigne diplomático, si bien no pudo librarse de un choque a que dio lugar el Presidente, puntilloso en cuanto le parecía mengua de la dignidad en el Gobierno. En la Semana Santa quiso que se restableciese en favor del Jefe del Estado católico la costumbre, establecida en los reinos católicos, de cantar el Viernes Santo la oración correspondiente, y declaró que, en caso de negativa los funcionarios no asistirían sino privadamente a los Oficios. A pesar de la insistencia, la consulta no favoreció aquella pretensión, por cuanto la introducción de dicho rito no podía efectuarse sin previa aprobación del Papa. De hecho, el año siguiente, Pío IX no sólo concedió aquella oración, sino además otra por el pueblo ecuatoriano.

---

(1) Su nombramiento lleva la fecha de 19 de Julio de 1869: el 10 de Octubre presentó sus credenciales. Mons. Tavani se había despedido ya el 13 de Julio, no sin merecer notables alabanzas del Gobierno.

VI. El Episcopado ecuatoriano

Profundamente instruído en las lecciones de la Historia Eclesiástica (1) y, por lo mismo, maravillado de la labor civilizadora y cultural que debe el progreso humano a la institución divina del Episcopado tanto en los tiempos actuales como en los pasados, García Moreno suspiraba porque los Pastores gozaran de plena independencia para obtener el cabal desarrollo que de la fecundidad propia de la Iglesia podía esperar un pueblo católico. Así es que, en cuanto de él dependió, proveyó las vacantes, puso en terna a los eclesiásticos que más se distinguían por las luces y la virtud; pero dábales a entender que de ellos la Patria exigía la mayor suma de iniciativa, impulso y actividad, por cuanto a su celo quedaba el atajar innumerables corruptelas, comunicar una ardiente vida de fe a un pueblo demasiado tibio, y levantar en las respectivas jurisdicciones el nivel de la moralidad pública.

Al terminarse el primer Concilio Quitense y al despedirse ya los Padres para su regreso, exhortólos con vehemencia a que hicieran observar estrictamente los decretos acordados: «Por lo que a mí toca, concluyó, os ayudaré con todo mi poder. Vuestros decretos serán respetados; pero a vosotros os cumple juzgar y castigar a los culpables.»

Reseñemos aquí brevemente la serie de los Pastores que rigieron la Provincia Ecuatoriana durante la Epoca garciana, comenzando por las tres diócesis que hasta 1865 la constituían.

Después de más de dos años de vacante, entró a gobernar la Arquidiócesis el Ilmo. Sr. Dr. D. José María Riofrío (1795-1878), oriundo de Loja. Arcediano de Quito desde el Sr. Arteta, cúpole administrar como Vicario Capitular hasta la venida del Sr. Garaicoa. Este

---

[1] Fue éste, en París, uno de sus estudios favoritos, y su autor principal, Rorhbácher, cuyos veinte y nueve tomos leyó repitidas veces.

segundo Arzobispo le tomó por auxiliar suyo y lo consagró bajo el título de Obispo de Pompeyópolis. Murió aquel Prelado el 1º de Diciembre de 1859, pero el Sr. Riofrío no fue preconizado Arzobispo sino en 1861, y siguió ejerciendo su cargo pastoral hasta 1865.

Bajo su Administración iniciáronse las gestiones del Concordato y de la Reforma, así la clerical como la religiosa. Presidió el primer Concilio Quitense y entregó el Seminario de San Luis a la Compañía de Jesús.

Varón piadoso y de índole por demás pacífica, el Sr. Riofrío hubo de quejarse, no sin razón, del celo fogoso del Presidente que, resuelto a una reforma de fondo y no disponiendo más que de cuatro años para llevarla a cabo, no podía sufrir las lentitudes del Prelado. Tildábale de pusilánime frente a los cesaristas y le ocasionaba molestias que fueron parte para que pusiera su renuncia y pasara de retirada a Loja, cuya diócesis gobernó bajo el título de Administrador Apostólico.

Sucedióle en el gobierno de la Arquidiócesis el Ilmo. Sr. Fr. José Mª Yerovi que fue consagrado en Quito el 5 de Agosto de 1866 y murió el 20 de Junio del año siguiente. Esta figura de santo merece un artículo aparte.

Tuvo por sucesor, el 11 de Enero de 1868, al Ilmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Checa y Barba (1868-1877) «glorioso nombre escrito en el martiroligio ecuatoriano.»—Hijo del insigne Prócer Coronel Feliciano Checa, había nacido el 4 de Agosto de 1829. Después de graduarse *in utroque* en Quito, se ordenó en 1855, enseñó en San Luis, de donde pasó a Roma a ilustrarse más en las ciencias eclesiásticas. La Convención del 61 se fijó en su persona para presentarle como Obispo auxiliar de Cuenca con el título de Lystria y residencia en Loja. Después de administrar esta diócesis, fue preconizado primer Obispo de Ibarra en 1866 y, en 1868, elegido para la Sede Metropolitana.

De espíritu piadoso, caritativo y emprendedor, el Ilmo. Sr. Checa se mantuvo en perfectas relaciones con el Presidente Espinosa, pero se atrajo cierta animadversión de parte del Partido Conservador al declararse

favorable a la candidatura de Aguirre; frente a García Moreno en los principios se manifestó un tanto despreocupado. El Presidente, a la sazón más experimentado, y ya de humor más calmoso, avínose con aquel carácter independiente y activo, y ambos supieron corresponderse dándose constantes muestras de íntima cordialidad.

Presidió el segundo y el tercer Concilio quitense; reunió los importantes Sínodos de 1869 y 1871; dictó excelentes pastorales; se entendió en Europa con los Superiores de la Providencia y de los Lazaristas, debiéndosele el establecimiento de aquellas dos fervorosas Congregaciones docentes y de las Hermanas de la Caridad.

Al sucitarse la espantosa borrasca liberal más contra la Religión Católica que contra el gobierno impotente de Borrero, creyó de su obligación dirigirse a Roma para tomar consejo y aliento en el seno de Pío IX; pero la Revolución del 8 de Septiembre atajó sus pasos en Guayaquil, y después de tentar su ánimo por el halago, el fraude y la violencia, privó a la Iglesia Ecuatoriana de su mayor apoyo. El 31 de Marzo de 1877, el Viernes Santo, murió envenenado en el cáliz, víctima de su sagrado deber.

Desde el 22 de Julio de 1861 hasta 1882, ocupó la Sede conquense el Ilmo. Sr. Dr. D. Remigio Esteves de Toral, nacido en Quito, pero oriundo de familia cuencana. Distinguióse este notable Prelado por su carácter superior y abnegado celo. Atendió con solicitud a la formación de la Juventud clerical y, en general, puso su constante empeño en urgir la reforma eclesiástica, en lo cual no poco le auxiliaron sucesivamente dos secretarios laicos de gran autoridad, los Dres. Antonio Borrero y Rafael V. Borja. A pesar de la amistad que unía al Presidente y al Prelado y de la larga armonía de sus mutuas relaciones, deben recordarse dos conflictos que amenazaron seriamente la paz religiosa propia del Período garciano.

El primero nació de una mala inteligencia en un asunto puramente canónico. García Moreno se resintió de las demoras puestas a la colación de dos canongías presentadas conforme al Concordato, atribuyéndolo a los consejeros del Prelado, y llegó su impaciencia hasta poner el hecho en conocimiento del Cardeual Antonelli (1), como proceder muy parecido a una resistencia. Todo quedó resuelto con la explicación del Secretario de S. S., a saber: «haberse introducido en las Catedrales hispano-americanas la costumbre de nombrar juntamente para el beneficio vacante y para el que haya de vacar después de recibida la colocación y la posesión del primero.»—La colación se efectuó; pero quedaron agriados los ánimos, y el siguiente año, de 1873, surgió un conflicto escandaloso.

A pesar del gran conjunto de cualidades y de las ejecutorias que las personas imparciales reconocían en el Gobernador D. Carlos Ordóñez (2), no había logrado hasta entonces rendir la pertinacia de ciertos enemigos del orden que no se hartaban de desacreditarlo en «La Crónica Diaria», «El Porvenir», «La Prensa» y hasta en «Los Andes», siendo lo más sensible el que tomaran parte en tal oposición ciertas personas del círculo del Sr. Obispo y, contra éstas, algunos clérigos malquistos en la Curia.

La discordia se extendió a toda la sociedad, y cundió en tales términos que al Prelado le pareció conveniente y aun urgente alzar la voz en la contienda publicando una Pastoral. Por desgracia, dada la exaltación de los ánimos, ningún documento, por autorizado que

---

[1] En una carta al Gobernador Ordóñez, García Moreno descubre todo su pensamiento al respecto: «No temo que el Santo Padre sea engañado; pero, sea cual fuere su resolución, la dignidad de un Gobierno católico consiste en someterse con humilde docilidad a las disposiciones del Vicario de Jesucristo. Gracias a Dios, esta es mi resolución irrevocable.» (Cartas políticas de García Moreno a C. Ordóñez-p. 200).

[2] Posteriormente una parte muy selecta de la sociedad y, entre sus antiguos adversarios, el mismo Dr. Luis Cordero, supieron hacerle justicia. (V. op. cit. págs. 222-226).

fuese, podía producir la deseada calma, antes había de causar efectos desastrosos.

Creciendo, pues, la agitación y la consiguiente alarma, el Gobernador aturdido por las amenazas, y mal aconsejado de los suyos, creyó que iba a estallar contra él otro motín semejante al del 69 (1) y, sin demora, echó mano de una concesión vaga de Facultades Extraordinarias que poseía de algún tiempo atrás, con el intento de asegurar la persona del Dr. Antonio Borrero —cuyo nombre sonó mucho en la borrasca—con otros cinco sujetos peligrosos para el orden. Declaróse llanamente el estado de sitio.

Era una declaración de guerra.—«A su vez, el Sr. Toral fijó en las puertas de la Catedral las *Monitorias* de excomunión mayor.» (2)

El Presidente conoció, en el acto, que ambas partes se habían extralimitado. Escribió a su Gobernador que el uso de aquella licencia era condicional y suponía circunstancias diversas y de otra gravedad; que, siendo por lo tanto aquella medida anticonstitucional, se veía en la precisión de separarle de su cargo: el Sr. Ordóñez no llevó a mal su destitución, dando así un noble ejemplo de civismo y disciplina.—En la misma ocasión, llevado de las prevenciones que lo preocupaban contra el Sr. Obispo, se atrevió a manifestar al Sumo Pontífice la conveniencia de una remoción (3) de aquella Sede por juzgarse el carácter del Prelado incompatible con la paz de aquella sociedad.

Este incidente afortunadamente no tuvo otra consecuencia mayor, fuera de una amonestación paternal de Pío IX al Prelado, a quien apreciaba. Algo más tarde, en un viaje que hizo el Sr. Toral a Quito, y con las mutuas explicaciones que se dieron el Obispo y el Gobernante, volvieron ambos a su primitiva amistad que no sufrió ya alteración alguna. (4)

---

[1] V. cap. X, art. IX.
[2] Op. cit.
[3] A. B. C. p. 673.
[4] T. O.

La diócesis de Guayaquil, tercera en antigüedad —fue creada en 1837—había permanecido en infausta viudez desde el año de 1849, o sea desde la translación del Sr. Garaicoa a la Sede Metropolitana. Esta infeliz Iglesia hubo de vegetar sufriendo continuas pesadumbres. El Dr. Tomás Aguirre, presentado por la Convención de 1850, quedó privado de título por la Convención del 52, que anuló todos los decretos de aquella. El Gobierno de Urvina vejó la Autoridad eclesiástica y se negó varias veces a reconocer a los Vicarios legítimos. El mismo Dr. Yerovi, que pareció por un momento el llamado a conciliar todos los intereses, se retiró muy luego para eludir el vergonzoso y duro servilismo que el Patronato pretendía imponerle.

Otras plagas eran el incremento que iba tomando la Secta masónica, la escasez de clero parroquial con la consiguiente falta de instrucción al pueblo, el indiferentismo religioso, la propaganda protestante, y otras calamidades que amargamente deploraban los viajeros y, entre ellos, como vimos, el Dr. Víctor Eyzaguirre, fundador del importante Seminario Pío Patino-Americano.

El advenimiento de García Moreno al Poder dejó libre el campo a la Iglesia, y fue nombrado el mismo Dr. José Tomás Aguirre para la ingrata administración de tan atormentada diócesis.

Era dicho Señor un eclesiástico de alta competencia así en virtud como en ciencia y en dotes de gobierno. Había nacido en Guayaquil en 1803, y sido uno de los primeros alumnos del Seminario de Cuenca en 1818. (1) Se graduó en Quito y recibió las órdenes en Lima. Enseñó en el Seminario de Guayaquil casi desde su ordenación hasta 1840, y otros 20 años se consagró, no sin fruto, como rector del mismo establecimiento, a la formación de un clero virtuoso e ilustrado. En 1850,

---

[1] *C. Destruge*—Album biográfico.—*Fr. Campos*—Galería biográfica.

cuando el primer ensayo de Universidad en Guayaquil y Cuenca, fue nombrado rector de la del Guayas. Asistió como Diputado a la Convención de 1850.

Cuéntase en abono de su alta valía que, estando en Roma el año de 1866 el Padre Santo le honró con grandes encomios y aun le visitó en su residencia, caso que produjo una notable sensación y que la ciudad de Guayaquil agradeció con hidalguía. El insigne Prelado mantuvo buenas relaciones con el Gobierno, dio el impulso posible a las instituciones eclesiásticas, apoyó la fundación del Colegio de la Compañía y el de los SS. Corazones, y celebró un importante Sínodo en 1867.

Falleció el 14 de Mayo de 1868 y tuvo por sucesor al R. P. Antonio José Lizarzaburu S. J. noble riobambeño quien, elegido el 22 de Noviembre de 1869, gobernó con agrado del Gobierno y de la sociedad hasta los sombríos días de 1876, en que el sectarismo liberal soliviantó las heces del pueblo contra la Religión. Causa principal de la muerte de ese buen Pastor, en 1878, fue el dolor al presenciar, sin estar en su mano el remediarlo, el profundo desorden moral, presagio de la revolución que luego sumergió la República. Pretenden muchos que el veneno no fue ajeno a la enfermedad que lo arrebató.

VII. Las Nuevas Diócesis

Verificóse, bajo García Moreno, la capital transformación de la Provincia Eclesiástica Ecuatoriana, duplicándose el número de las diócesis durante la primera Administración, y en la segunda, agregándosele la séptima que fue la de Portoviejo.

Al mismo Pontífice, S. S. Pío Nono, le nació la primera inspiración de tan feliz iniciativa. De joven había visitado el Continente americano, como Secretario de la Legación Pontificia en Chile, y conocía la

suma dificultad de comunicaciones en las regiones andinas, rémora insuperable a la visita regular impuesta a los Ordinarios.

Enterado García Moreno de la intención de S. S., exclamó conmovido en presencia de varias Dignidades: «Dios es quien nos sugiere tan grandiosa y plausible idea por medio de su Vicario. Preciso es no perder un instante en su realización.» En su afán de llevar de fondo y hasta su término la reforma eclesiástica, supo comunicar a todos, con excepción de unos pocos interesados, la convicción de que tal medida se presentaba en efecto como la más propia y obvia en orden a facilitar prácticamente la difícil y extensa restauración proyectada. La dificultad principal consistió en la resistencia del Sr. Arzobispo, quien suponía que las rentas no alcanzarían a la sustentación de tantas nuevas Dignidades.

Las Sedes elegidas fueron Riobamba, Ibarra y Loja, cuyas secciones venían ya siendo gobernadas por Vicarios particulares. El año 1862 el decreto estuvo dado y redactadas las bulas al respecto (1), pero las rémoras puestas a la aprobación legislativa del Concordato paralizó este negocio como tantos otros. Mientras tanto gracias a las amplias facultades de la S. Sede, las demarcaciones se efectuaban con toda la deseable comodidad y sin enfadosos roces; y al andar de dos años, pudo proceder a la erección canónica definitiva el Delegado Apostólico, en 1865.

Diose ejecución en Quito, a la Bula de erección de la diócesis de Bolívar, con sede en Riobamba, el 7 de Julio de 1865. Entró ya a gobernarla como Administrador Apostólico Monseñor José Ignacio Ordóñez, quien, elegido luego por Obispo, después de recibir sus Bulas expedidas en 1º de Julio de 1866, recibió la consagración en Cuenca el 27 de Septiempre del mismo año y tomó posesión solemne de su Silla, el 31 de Octubre.

---

(1) Fecha común de las Bulas de erección fue el 29 de Diciembre de 1862 para las tres diócesis.

Hemos tenido ocasión de mentar ya al ilustre elegido, y otras nos quedan para rememorar las ejecutorias de aquel excelso varón, cuyo carácter, templado al contacto del gran corazón de García Moreno, dejó a la posteridad ejemplos parecidos a los referidos por la Historia Eclesiástica de los Santos Padres frente al Poder secular. Fue, cual ningún otro, calumniado junto con el Gran Presidente y, por razones análogas, como el Ilmo. Sr. Pedro Schúmacher; pero la Historia, que sobrevive a las pasiones sectarias ha colocado a esos tres grandes personajes en las primeras filas de los héroes, en los anales de la Iglesia contemporánea.

La diócesis de Bolívar debió mucho a la incansable y discreta actividad de su celo. Este Prelado presidió en efecto al establecimiento de nuevas Religiones docentes y de los Padres Redentoristas, reorganizó el Seminario conciliar de San Felipe, fundó la Congregación religiosa de las Hermanas de la Beata Mariana; reunió dos Sínodos; visitó tres veces todas las parroquias de su obispado, etc. (1)

Víctima de los furores de la Dictadura veintemillista en 1877, pasó al extranjero y renunció el obispado en 1879; mas no fue sino para recoger luego la herencia ensangrentada del Arzobispo mártir, el Ilmo. Sr. Checa y, estrechado por la obediencia, presidir a la pacificación y restauración de la Iglesia Ecuatoriana en 1882.

La Vicaría de Loja estaba administrada, desde 1861, por el Ilmo. Sr. Checa, nombrado Obispo de Lystra el 22 de Julio de dicho año. Sucedióle el Arzobispo dimisionario de Quito, Sr. Riofrío quien, desde 1866 hasta 1875, fue el Administrador Apostólico de la diócesis, erigida definitivamente en 1865. El 17 de Septiembre de 1875, fue nombrado por Obispo propio el ilustre franciscano, Fray José María Masiá, natural de Cataluña, conocido ya por sus trabajos evangélicos como «após-

(1) Memoria de la Diócesis de Riobamba por el Dr. D. Juan Félix Proaño, Deán de la Catedral—1915.

tol de Lima». De este santo basta decir que no dio cuartel a las doctrinas liberales, mereciendo más que otro alguno, de parte de los sectarios, el dictado de fanático, con que suelen honrar a los verdaderos defensores de la Iglesia.

La diócesis de Ibarra, en cuya erección tomó parte el Sr. Riaño, Obispo emigrado de Antioquia, fue administrada por el R. P. Fray José María Yerovi O. M., a quien sucedió, el año siguiente de 1866 el Sr. Checa, trasladado de Loja (6 de Agosto).

Llamado este último Prelado en 1868 a regir la Sede Metropolitana, la de Ibarra tuvo por Pastor al Ilmo. Sr. Tomás Antonio Iturralde, que fue preconizado el 25 de Junio de 1869. En el interín, durante los largos días de amargura causados por el terremoto, Monseñor Pigati fue quien ejerció el cargo pastoral con celo y abnegación, y celebró un Sínodo en la ciudad provisional de Santa María de la Esperanza. El Sr. Iturralde renunció el obispado en 1875 y tuvo por sucesor al Ilmo. Sr. D. Pedro Rafael González Calixto quien, preconizado en 1876, tomó posesión de su Silla el siguiente año.

El 23 de Marzo de 1869 se expidió la Bula de erección de otra diócesis en el Litoral compuesta de las provincias de Manabí y Esmeraldas, con Sede en Portoviejo. El Ilmo. Sr. Serafín Vannutelli, desde Lima, la ejecutó con fecha 18 de Julio de 1871. Fue primer Pastor de la nueva Iglesia el Ilmo. Sr. Luis de Tola, Obispo titular de Berissa desde 1863, que en varias ocasiones había gobernado la diócesis de Guayaquil.

VIII. Concilios quitenses

Establecida la Iglesia en las condiciones propias de su existencia, resolvió atenerse con exacta escrupulosidad a las sabias normas de la disciplina eclesiástica. La primera de ellas consiste en la convocación del Concilio

Provincial, que al tenor del Concilio de Trento y en condiciones normales había de verificarse cada tres años, y en los sínodos diocesanos, asambleas solemnes también, en las que el Pastor, rodeado de su Clero, aplica las determinaciones del Concilio de la Provincia, estudia los problemas relativos a la reforma y al progreso de la Grey confiada a su solicitud, especialmente los que se sucitan entre las dos Potestades. Para el Ecuador, puede decirse que por ese medio se echaron las bases de toda la Reforma.

Tres fueron los Concilios de la Provincia ecuatoriana celebrados en la época garciana. El primero (del 24 de Mayo al 19 de Julio de 1863) fue convocado y presidido por el Ilmo. Sr. José Mª Riofrío, a instancias del Presidente, con el fin particular de estudiar y poner en ejecución el Concordato ya canjeado y promulgado, dándose así un principio eficaz entre todos, a la regeneración omnímoda ideada por el radical Reformador.

La convocación del primer Concilio sucitó, como era de preverse, un reclamo de parte de la Corte Suprema, por causa de haberse prescindido de la aprobación civil que en tales casos imponía el Patronato. Pero salió al frente García Moreno, apoyado en la cláusula constitucional: «Los Poderes públicos están obligados a protegerla (a la Iglesia) y a hacerla respetar»; y no contento con rechazar la pretensión como intrusión incalificable, manifestó paladinamente que el Patronato colombiano, o de 1824, era regalista y cismático, que la violación de las libertades necesarias de la Iglesia era criminal, y, finalmente, que la necesidad de sustituir aquel Código cismático y caducado, era lo que había dado origen al arreglo del Concordato. El Fiscal de la Suprema, católico sincero, juzgó haber cumplido lo bastante con su obligación, y no pasó adelante.

La Asamblea tuvo numerosas reuniones, pero de ellas sólo cinco públicas. A la primera, que se celebró el 24 de Mayo, concurrieron el Metropolitano, el Ilmo. Sr. Tomás Aguirre, el Rdmo. Sr. Juan A. Hidalgo en representación del Obispo de Cuenca, el Deán de Qui-

to, Dr. Manuel Orejuela con el Cabildo; los Dres. Carlos A. Mariott y Vicente Daniel Pástor, Canónigos de Guayaquil, muchos párrocos, los Visitadores extranjeros de las Religiones con alguno que otro Superior nacional de las mismas.

Distinguiéronse, por su labor asidua, los Dres. Rafael Mª Vázquez (1) y Leopoldo Freire (2), los RR. PP. Javier Hernáez (3) y Luis Segura S. J., los Visitadores RR. PP. Tomás Larco O. P. y José Concetti O. S. A. —En representación del Gobierno, tomó asiento el Dr. Manuel Bustamante.

Fecunda resultó la labor de este primer Concilio no obstante lo precipitado de su reunión. Dio por abolidos los caducados decretos de los antiguos Concilios Limenses; unificó la Consueta de las Catedrales, entendió en la reforma del Clero y del Claustro, etc. Recibió la aprobación pontificia el 21 de Diciembre de 1865; puede tenerse por el más importante de los Concilios quitenses.

En 1869, como preparación al Concilio Ecuménico del Vaticano, celebróse el Segundo Concilio Quitense, la Provincia Ecuatoriana, acrecentada ya con tres nuevos Obispados. Abrióse el 3 de Enero, duró hasta el 27 de Febrero y obtuvo la confirmación en Roma el 28 de Marzo de 1871.

Figuraron en esta Asamblea los siguientes Padres: Ilmos. Sres. Checa y Ordóñez, Mons. Fr. Pigati por Ibarra; los Dres. José Mª Terrazas, Vicente Cuesta, R. M. Vázquez por Guayaquil, Cuenca y Loja respectiva-

---

[1] Eclesiástico granadico de gran ilustración y diputado en la Gran Colombia, a cuya iniciativa debió mucho el progreso de Riobamba y de Latacunga.

[2] Una de las glorias de la Iglesia Ecuatoriana, natural de Chambo: fue teólogo, pedagogo, diputado, senador, consejero de Estado y arcediano de Quito. Murió en 1868.

[3] El célebre compilador de las Bulas Pontificias para las Américas y Filipinas, trabajo el más importante para la Historia Eclesiástica del Continente. Era, a la sazón, Superior de la Compañía en el Ecuador.

mente, y el Dr. Vicente D. Pástor por las Misiones de Oriente. Tomaron una parte activa en los trabajos en calidad de canonistas los Dres. L. Freire, Joaquín Tobar, Arsenio Andrade y los RR. PP. Hernáez, Enrique Terenziani y Manuel José Proaño de la Compañía, y de las diversas Ordenes los RR. PP. Jacinto Napolitano O. P., José Concetti O. S. A., Enrique Mera O. M. y Mariano Aúz O. V. M.

Los asuntos de más importancia que se ventilaron en el Concilio de 1869, fueron: la entrega efectiva de las Misiones de Quijos a la Compañía de Jesús, la reglamentación de canongías y curatos, el establecimiento de Congregaciones eclesiásticas ordenadas al bien general de las Iglesias. Diose obsecuente aceptación y promulgación oficial y solemne a la Encíclica «*Quanta Cura*» y al «*Sílabus*», rechazándose con ello todo extravío de buena fe en la recta inteligencia de las doctrinas y derechos de la Iglesia Católica. Dictóse, finalmente, un voto ante la Santa Sede, encaminado a pedir la definición del misterio de la Asunción en cuerpo y alma de la Virgen Santísima al Cielo, empeño de la Arquidiócesis, cuya Catedral está colocada bajo aquella advocación.

Al mismo Metropolitano tocóle convocar segunda vez el Concilio Provincial cuatro años más tarde, con ocasión de promulgar y aplicar los decretos del Concilio ecuménico del Vaticano, al que habían concurrido él mismo, y los Ilmos. Sres. Ordóñez, José Antonio Lizarzaburu y Esteves de Toral. Tomaron asiento los siguientes Padres: los Ilmos. Checa, Ordóñez, Lizarzaburu e Iturralde; los Dres. L. Freire y Joaquín Uquillas, procuradores de los Obispos de Manabí y de Loja, la representación de los Cabildos, Prelados de todas las Religiones y otros miembros de ambos Cleros.

Inauguróse el 1º de Junio y se cerró el 29 de Noviembre. Tuvo tres sesiones solemnes, y recibió la aprobación de Roma el 6 de Mayo de 1876. Las discusiones y decretos refiriéronse particularmente a las pe-

nas, censuras y a la predicación. Pero sobre todos los actos descolló el nunca bastante ponderado de consagrar socialmente la República al Sagrado Corazón de Jesús.

Después de estas solemnes Asambleas que dieron a la Iglesia Ecuatoriana una vitalidad extraordinaria, hubo también interés en celebrar los correspondientes Sínodos diocesanos, en que se dictaron excelentes documentos, especialmente en los de Quito y Riobamba.

IX. El Ilmo. Sr. Yerovi

El 12 de Abril de 1819 nació en Quito uno de los varones más insignes de que puede gloriarse la República, honor del Parlamento, del Santuario, del Claustro y de las Sedes de Ibarra y Quito.

Ilustre por sus preclaros talentos, fuelo mucho más por el esplendor de la virtud austera y en alto grado heroica. La santidad de su vida, al igual de su influencia, coloca junto a la Azucena de Quito, al humildísimo religioso, Ilmo. Sr. Fray José Mª Yerovi y Pintado.

Estudió en San Fernando y en la Universidad, siendo condiscípulo de García Moreno y uno de los alumnos más señalados de su época. En Literatura particularmente reportó sus triunfos de estudiante. Después de un acto que había sostenido ante un público escogido, el Ministro de Nueva Granada, Dr. Rufino Cuervo, padre del filólogo hispanoamericano, y él mismo eximio literato, expresó su admiración por tal precocidad, en estos términos: «Fuerza es confesar que este joven posee más conocimientos literarios que todos nosotros.»

Graduóse en ambos derechos en 1743, y cuando ya se preparaba a aplicar todas sus facultades a la profesión de abogado, sintióse repentinamente movido por inspiración divina a entrar en el ministerio sagrado del Altar

y de la predicación. Dispúsose en el acto a abrazarlo y con efecto lo desempeñó con celo y lucimiento en las parroquias de Pomasqui y de Guano.

No tardó el Arzobispo en destinarle para el delicado empleo de capellán de las Conceptas de Ibarra, a las que puso muy luego en un excelente pie de reforma, mientras con su celo y su piedad llenaba esa ciudad de edificación.

Tomó asiento en la Convención de 1851, en la que figuró con honor. Notificado el Ilmo. Sr. Garaicoa de la experiencia, ciencia, virtud y don de gentes que adornaban al joven eclesiástico, confióle la Administración de la difícil diócesis de Guayaquil (1852). Pero el Sr. Yerovi aspiraba a dejar el mundo, y se apresuró a renunciar un cargo de tanta responsabilidad, mayormente por no convenir en ver indignamente oprimida la autoridad eclesiástica bajo la política implacable del Patronato: el César se llamaba entonces Urvina.

Habiendo salido en secreto de Guayaquil, no se supo de él sino muy tarde que pertenecía a la Comunidad del Oratorio filipense de Pasto (1854), donde le había atraído la fama de santidad y discreción de espíritu que gozaba el fundador de la Institución, el célebre Padre Villota. En esa escuela de virtud cursó 7 años, con un adelanto admirable, que lo llevó, en sus ansias de mayor perfección y austeridad, al convento de frailes menores de Cali (1862) cuyo fervor a la sazón era proverbial.

Ya, lejos de su patria y parentela, satisfecho con ocultar bajo el sayal franciscano su fama y sus dotes, pareció haber encontrado el lugar de su descanso; y, como si nada hubiera hecho hasta entonces, volvió a echar el cimiento propio para lo más encumbrado y arduo de la perfección.

Pero a poco, y novicio aún, hubo de sufrir la expulsión de parte de los rojos, feroces demócratas que llenaban de ruinas y desolación a su infeliz patria. Pasó a Lima, donde el ínclito P. Gual, Visitador de la Orden en el Sur, lo tomó de secretario y lo llevó a Chile.

Muy lejos se hallaba, pues, el P. Yerovi de prestar directos servicios a su patria; pero el ojo de águila de García Moreno, desalado por dar con ciudadanos beneméritos y útiles ante todo para la reforma eclesiástica y la regeneración social que impulsaba tan de veras, supo descubrir en lejanas tierras a este importante auxiliar de sus designios. El P. Yerovi fue nombrado por su influjo Administrador Apostólico de la diócesis de Ibarra (1865) y, no mucho después, sin que lo pensara, recibió las Bulas para Obispo titular de Cidonia y Coadjutor con derecho de sucesión del Arzobispo Sr. José Mª Riofrío (1866).

El humilde religioso hubo de doblegarse, por obediencia y por bien de las almas, a dignidades intolerables para su humildad, y se portó en ellas con tales ejemplos de pobreza y dulzura, de tino y abnegación que nadie ni aun los más osados adversarios de la Reforma hallaron en qué macular la fama del varón santo, del Prelado sin miedo ni tacha.

Tratándose de hacer efectiva la sucesión de Metropolitano en su persona, puso óbice a nombre del Gobierno el Ministro Bustamante, alegando que tal nombramiento, si bien proveniente del Papa, se oponía a la prerrogativa explícitamente concedida al Poder Civil, a quien cumplía presentar la terna a la S. Sede. Comenzó a complicarse el problema; pero el santo Obispo, viendo que sólo por su persona se iba sucitando una tempestad, pidió a Dios su desaparición de la escena, y obtenida que la tuvo, dijo con apacibilidad que todo obstáculo ya se allanaría, pues su muerte inminente daría en ello un corte decisivo.

Cayó en efecto enfermo en Junio de 1867, y a los pocos días, exhaló su santa alma el 20 del mismo mes. Toda la sociedad tomó parte en sus exequias y su memoria ha quedado en bendición por doquiera. En Roma había sido ya preconizado por Arzobispo; pero llegó tarde el palio. El Ilmo. Sr. Checa, su sucesor, mandó posteriormente descubrir el venerando cadáver y le im-

puso la sagrada insignia.—Adelantó notablemente la reforma en su Clero, y sus veinticuatro Cartas pastorales, llenas de unción y prácticas instrucciones, impulsaron saludablemente a los fieles a la moralidad y piedad dignas de un pueblo católico. Su reciente Biografía (1) sintetiza el espíritu del Prelado en esta frase: «Alma de Apóstol, la abnegación y el espíritu de sacrificio fue el secreto de su fortaleza.» (2)

X. Reforma del Clero

Celebrado el Concordato y devuelta por él la libertad a la Iglesia, presentábase en primer término la Reforma del Clero. García Moreno, que tan alto la había reclamado, fue el alma de aquella transcendental empresa, su vigoroso impulsor; y aquella actuación de extrañas energías, única quizás en el Continente, constituye una de las más puras glorias de su Administración.

«A los que se escandalicen—dice aquí el P. Berthe —de ver alguna vez manchas en la frente del Clero, recordaremos que, si la Iglesia por la doctrina que predica, es siempre inmaculada; si, por la gracia divina que confiere, engendra siempre elegidos y santos, ninguno de sus miembros, sacerdote o seglar, es impecable. Los vicios originales, fuente primera de toda degradación, infectan todos los corazones. Colocado en cierto am-

(1) Vida del Ilmo. Sr. Fray José María Yerovi, por el *Sr. D. Luis Rafael Escalante, Pbro.*—Quito—1923.

(2) Montalvo honró también su pluma dedicando un elogio *pintoresco* al santo Prelado (El Cosmopolita-IV-p. 441) Aún no había llegado al cinismo que más tarde manchó su espíritu y su lenguaje.

En 1919 con ocasión del centenario de su nacimiento, instauróse el proceso diocesano, el que acaba de ser presentado a la Sagrada Congregación con el del admirable Hermano Miguel Febres Cordero, de las Escuelas Cristianas.

biente, bajo la égida y tutelar vigilancia de sus superiores jerárquicos, el sacerdote se eleva a las más altas virtudes; pero, si un Poder corruptor se sustituye fraudulosamente a sus guías legítimos para conducirle por los senderos perdidos de la intriga, de la ambición y del sensualismo, la luz se oscurece al instante, la sal se disuelve, la vida divina se apaga, y los vicios más groseros deshonran al Santuario: es la hora en que la Iglesia tiene que llorar por Judas, la hora en que los revolucionarios congregados para ahogar al Catolicismo en el lodo, aplauden con ambas manos....¡Ay del mundo, si no surge entonces un Gregorio VII para arrancar la investidura secular y devolver a la Iglesia, con la libertad, su fuerza y su esplendor!» (1)

Dejámos expuesto ya cómo, en el anchuroso concepto de regeneración ideado por García Moreno para su patria, la libertad y la felicidad del pueblo exigían perentoriamente la práctica seria y fecunda de la religión y de la moral práctica, que en vano se podía suponer sin una verdadera transformación del Clero; pero ésta, a su vez, sólo podía provenir de la verdadera libertad que se dejaría a la Iglesia, objeto fundamental del Concordato.

«Sincero amigo del Clero, quería borrar de su frente el estigma con que le había marcado la Revolución, y elevarle a bastante altura para que a todos fuese acepta su misión civilizadora.» (2)—Queríalo digno, ajeno al servilismo usado antes con el Patrono; queríalo levantado de su insuficiencia doctrinal, instruído en toda sagrada erudición; queríalo hecho legión seleccionada de entre levitas de seria vocación, que, moldeados en prolija disciplina y hábitos virtuosos, viniesen a sustituír gradualmente a muchos sujetos destituídos del celo, piedad y demás prendas que deben coronar una profesión sobrehumana, destinada por completo al cuidado espiritual de las almas.

---

(1) *Berthe*—G. M., I. p. 393.
(2) Id., ib.

Sobre el amplio cimiento del Concordato, púdose ya proceder, con seguridad de éxito, a las grandes providencias que habían de producir la deseada transformación. Fueron éstas las más obvias y las más radicales, como puede juzgarse de su simple enumeración: concilios, sínodos, seminarios conciliares, creación de nuevas diócesis y parroquias, visitas pastorales, consejos de vigilancia, cartas y autos episcopales, jerarquía vigorosa, justicia exclusivamente eclesiástica, Ejercicios espirituales para el Clero, conferencias morales (1), dedicación al ministerio, Prensa eclesiástica (2), misiones para el pueblo, etc., etc.

Apenas formulado el Concordato, el primer Concilio ecuatoriano, promovido, apoyado e impulsado por el genial Presidente, echó las líneas matrices para la grande obra. Entre otras disposiciones, imponía bajo severas penas la corona y la veste talar, reglamentaba minuciosamente el estado doméstico del párroco, prohibía a todo clérigo la negociación y la asistencia a los espectáculos profanos y al juego; instituía las conferencias morales obligatorias; daba trazas para observar la dignidad en el templo y el decoro en el culto; desterraba la música ligera que profanaba el santuario, etc. En conclusión, puede afirmarse que los estatutos de aquel Concilio resultaron tan acertados que apenas dejaron a los siguientes Concilios sino atenciones secundarias en lo referente a la reforma del Clero.

Complemento natural del Concilio es el Sínodo diocesano, que se aplica a interpretar y concretar los puntos acordados para lograr su debido cumplimiento y las convenientes ampliaciones conforme lo determine la Junta de los teólogos reunidos en torno del Prelado. Todas las diócesis celebraron con gran fruto dichos Sínodos; pero revisten particular importancia los dos de

---

(1) Es justo recordar que el clero de Riobamba se venía distinguiendo ya en este estudio y era consultado a menudo.

(2) Vino a formalizarse en «La Voz del Clero».

Quito (1869 y 1871), los dos de Riobamba (1869 y 1871), el de Guayaquil (1867), el de Cuenca (1868) y el de Ibarra o de Sta. María de la Esperanza (1869).

Los decretos sinodales son una mina fecunda para estudiar el apostólico celo con que la más ilustrada parte del Clero procuraba dar cima a la grande Obra. Así es, como lo había previsto García Moreno, que el pueblo se moralizaba al paso que sus pastores sujetos a la sanción, al arancel y a la debida disciplina, se guardaban de todo desliz y se consagraban al divino ministerio.

Recordemos aquí, por vía de ejemplo, algunas de aquellas disposiciones sinodales de Quito. Se mandó rezar en las misas la colecta por la Iglesia y la Patria (1), se instituyó la «Congregación sinodal y de visita», a la que incumbía velar por la observancia de los decretos; la prohibición de danzantes y disfraces en los templos, y asimismo la supresión de otras costumbres populares que desdecían de la gravedad del culto, entre otras la exhibición menos decorosa de imágenes sagradas; instrucciones utilísimas para la educación cristiana de los indígenas y la primera comunión de los niños; enseñanza del catecismo en las escuelas, la admonestación a los escandalosos, la represión del concubinato público, etc., etc. La multiplicación de las parroquias, la mayor atención a los anejos, el celo más intenso desplegado en los cortijos y haciendas, todo concurrió a elevar el nivel de la religión y de la moral en los campos y a levantar de su abyección a la raza indígena.

Los seminarios conciliares, o sea los centros de educación e instrucción para la juventud clerical, hubieron de sufrir una transformación completa y pudieron adquirir ya una forma definitiva para muchas generaciones, como de hecho se ha venido verificando. Con la denominación eclesiástica de seminarios, existían de

---

(1) Había caducado esa costumbre, establecida ya en 1597 en el primer Sínodo quitense, por el Ilmo. Sr. Solís.

antiguo varios planteles similares que poco se distinguían en realidad de simples colegios sino en alguna que otra cátedra; pero casi todos habían ido decayendo con la decadencia del Clero y de la instrucción general. Llamábanse el de Quito, San Luis; el de Ibarra, San Diego; el de Riobamba, San Felipe; el de Loja, San Bernardo; el de Cuenca, San Ignacio. Este último con el de Guayaquil, daban señales de vitalidad y de cierto relativo florecimiento. Con el celo de los obispos, todos volvieron luego a su debida prosperidad, y especialmente el de San Luis bajo la dirección de los Padres de la Compañía que, durante diez años, lo fueron regentando hasta la venida de los Padres Lazaristas, en 1873. (1) Esta benemérita Congregación edificó luego en Quito dos seminarios, el Menor y el Mayor, llamado de San José, de donde ha salido una falange gloriosa de pastores de almas. (2)

Nunca se desentendió García Moreno del progreso en la Reforma del Clero. Proverbial se hizo la vigilancia y el tesón con que veló siempre por el honor de la clase sacerdotal, aun a expensas de alguno que otro individuo vicioso.

El Ilmo. González Suárez, con otros, juzgaron en los principios que la mano del Presidente no había guardado, en este punto, las atenciones debidas al sagrado carácter; pero más tarde él mismo, aleccionado por la experiencia, no vaciló en afirmar que García Moreno había acertado con los medios verdaderos, y agregaba que aquella entereza, no siempre bien comprendida, era un título que le hacía por sí solo acreedor a una gloria imperecedera.

---

(1) Ya estaban aquí desde el 7 de Septiembre de 1870 los Padres Juan Claverie y J. Bautista Stappers.

(2) No faltaron varones que, por distintos conceptos, honraron altamente al Clero Nacional. Citemos p. ej. los célebres Dres. Joaquín Tobar, Manuel Orejuela, Daniel Vicente Pastor, Leopoldo Freire, Juan A. Hídalgo, Vicente Cuesta, Antonio Soberón, Amadeo Millán, Mariano Acosta, Miguel Novoa, etc.

XI. Decadencia de la vida religiosa

Sabido es y repetido, en cosas de la religión, el axioma—*Corruptio optimi pessima*—a saber que los mejores, al desdecir de su fin, se rebajan más lastimosamente: antítesis terrible y por desgracia no ajena a la flaca naturaleza, cuando el individuo elegido para altísima vocación, decae de su propósito olvidándose de sus sagrados votos y, en vez de poner su gusto en manjar de ángeles, va distrayéndose a los entretenimientos del siglo para descender a la vida del vulgo cristiano.

La debilitación de la disciplina y la floja observancia de la clausura en la América Española, había dado margen, de tiempos atrás, a la relajación del espíritu religioso; por lo que la vida de no pocos regulares era piedra de escándalo y causaba honda pena a la Iglesia y a los católicos de verdad. Delicada sobre todas era la expurgación del claustro, tanto o más que la del clero; y al mismo Restaurador le cupo emprenderla de raíz y en vasta escala.

En la Presidencia de Quito, como en todo el Continente, cuatro Institutos religiosos, los de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y de Nª Sª de la Merced habían arraigado felizmente desde el principio de la Colonia y florecido a porfía en letras, virtud y celo apostólico durante más de un siglo, formando sendas provincias, cuya cabeza era el respectivo Convento Máximo de la Capital. Existían en los principales centros otros conventos, varios conventillos y no pocas feligresías de importancia regidas por dichos Regulares, mayormente por los Padres de San Francisco.

Casi todas aquellas residencias, en los tiempos a que nos referimos, habían venido muy a menos en el orden material, óra por servir de cuartel, óra por despojo de parte de la Autoridad civil, óra por incuria de los moradores, óra por la mal recaudación o administración de los fondos, óra también por causa de los temblores recientes, y particularmente el terremoto de 1859.

Efecto en parte de aquella desolación material y más sensible que ella, solía ser la miseria intelectual y a veces la moral, debidas al descuido en la selección de los sujetos, a la rutina y apresuramiento en los estudios y al aflojamiento de la disciplina. Los malos ejemplos de ciertos individuos sin vocación era tema habitual de las conversaciones, y los comentarios consiguientes se ponderaban y generalizaban con grave desdoro de la vida religiosa.

Fuera de casas de la probación, muchas prácticas de la vida común habían caído en desuso; y si se conservaba el aparato del culto externo, el coro quedaba reducido a mínima expresión, la clausura destituída de la debida vigilancia, la predicación escasa y poco nutrida, y la desocupación bastante general.

Las Comunidades femeninas, dependientes en lo espiritual de aquellos conventos, no lograron sustraerse del todo a tan pernicioso ejemplo y, si bien no con tantos indicios de decaimiento, veíanse también invadidas por el aseglaramiento.

No puede negarse, por tanto, que la decadencia de la vida religiosa era notable y de cuidado, lo cual no amengua sino antes acredita y aquilata el mérito de las honrosas excepciones, personas y domicilios que, en cierto número, no dejaron de edificar siempre al pueblo. Enumeraremos aquí algunas de las causas a que los pensadores han atribuido tan anormal estado de cosas.

Además de las insinuadas al principio, deben mencionarse la *claustra* o tibieza religiosa, introducida antiguamente de España por ciertos sujetos díscolos e inquietos (1); la admisión de curatos, indispensable en los

---

(1) Con excesiva ponderación y, a juicio de muchos, apasionadamente, llegó el Ilmo. Sr. González Suárez a reputar a Quito algo así como lugar de destierro para los religiosos incorregibles de la Península. Parece ello a todas luces una tesis preconcebida, en todo caso un arbitrio muy ajeno al gobierno superior de las Venerables Ordenes.

principios, pero muy perjudiciales por su perpetuación y multiplicación al espíritu religioso; la creación de conventillos, centros a propósito para fomento de pasioncillas humanas incubadoras del mal que lamentamos; la división entre criollos y peninsulares que, invadiendo hasta los claustros, llevó a la ley de la alternativa, mal menor si se quiere, pero mal imponderable (1); el abusivo recurso, contra la obediencia, a la protección del Ordinario y aun a la Autoridad civil: tales fueron los medios que rompieron los vínculos de la disciplina y de la unión, y dieron frecuentemente en tierra con el mérito, la virtud y la piedad.

Dada entrada a inclinaciones personales, el fraude hubo de introducirse por la intriga, por donde el sufragio podía ya elevar al mando a personas menos aptas para los cargos de trascendencia, o sobrado dóciles a la voluntad ajena para mantener con firmeza el necesario freno de la disciplina; por donde ancha puerta quedaría abierta para ciertos abusos, y mayormente el predominio de espíritus audaces sobre los humildes y realmente religiosos.

Tan fatal situación, sólo en la acción enérgica de un Visitador pudiera hallar cabal remedio; mas aquella santa costumbre, tiempos hacía ya que había desaparecido casi por completo, ocurriendo que la Autoridad Eclesiástica tuviese que intervenir suplantando a la generalicia, por no hablar de la incalificable intrusión del Poder Civil en uso y abuso del Patronato, o de un verdadero cesarismo. Así es como esas ramas de un frondoso árbol se veían condenadas a arrastrar una existencia desmayada y menguada.

La decadencia de las Ordenes, principiada ya en el siglo XVII, se fue agravando por todo el siglo XVIII. Lejos de atajarse o atenuarse con la Independencia, se precipitó más durante aquella época por causa del am-

---

(1) Consistía en que el gobierno de la Provincia había de turnarse entre americanos y españoles.

biente libre y confuso de las ideas, y más aún, si cabe, por la participación en los bandos políticos, foco de discordias y de odios muy ajenos de la fraternidad profesada en las familias religiosas.

El mismo Vencedor de Pichincha, colocando provisionalmente, o de hecho, la necesidad de la política sobre las leyes y los intereses religiosos, no tuvo reparo en imponer y sostener, contra la alternativa, a la bandería patriota de San Francisco, con el objeto indudablemente de alejar el peligro de una reacción realista.

El férreo rigor del Patronato colombiano que pasó a ser ley del Estado en 1824, no permitía a las Religiones, sin graves obstáculos, levantarse de su postración (1), y de hecho casi todos los conatos escollaron hasta el momento en que García Moreno puso mano en la gran empresa, digna de su fe, de su carácter y cristiano celo.

XII. La Reforma religiosa

Más de un siglo hacía ya que en Quito se anhelaba una seria reforma en el Clero regular como en el secular. Entre sus más transcendentales proyectos, Espejo colocaba éste en primera línea, y para su debido logro, preveía como necesario el recurso directo a la autoridad pontificia, cuya enérgica intervención le parecía ser el único remedio para la radical transformación deseada. En 1861, el mal la exigía aun más perentoriamente. No dejó de acudir desde Roma el auxilio suficiente, constando cuán laboriosa al par que delicada se presenta siempre semejante reforma.

(1) Véase al R. P. Compte—Varones ilustres franciscanos, II, 312. Léase, en particular, el oficio de 24 de Septiembre de 1822, dirigido por el Vicario Dr. Calixto Miranda y encaminado a reclamar la total y absoluta jurisdicción sobre S. Francisco.

Abolida la ominosa opresión del Patronato, interpúsose al punto la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, colocando por el pronto a las Religiones bajo la jurisdicción del Metropolitano, facultado para delegarla en otros Ordinarios en calidad de Covisitadores. El Concilio, que poco después se reunió, dictaminó acerca de la situación de los regulares frente a los Obispos y estudió las circunstancias extraordinarias en que el Derecho Canónico los considera subordinados a la jurisdicción del Ordinario. En cuanto a los monasterios de religiosas, procedióse inmediatamente a dictar los decretos destinados a restablecer en ellos la disciplina y el fervor con todas las observancias de la vida común y a restringir a sus justos límites la clausura y el preciso trato con las personas extrañas.

Con fecha 21 de Junio de 1862, la Sagrada Congregación antedicha retiró la mentada jurisdicción al ser nombrado, para la Provincia Ecuatoriana un Delegado Apostólico, que fuera a un tiempo Visitador pontificio de todos los Regulares; y con efecto el Exmo. Sr Tavani fue quien, en nombre de la Santa Sede, presidió desde Quito a dicha reforma. Como se ha visto, facultades omnímodas había exigido el Presidente para proceder a ella.

Persuadido, además, el Supremo Gobierno de que las Religiones no lograrían por sus propias fuerzas un formal y radical restablecimiento en la genuina observancia de sus Reglas, instó, de conformidad con los dictámenes más autorizados, a los Superiores Generales de ellas por el envío de colonias europeas, a cuyo tino, virtud y ciencia quedaría encomendada aquella decisiva y dolorosa operación de infundir nueva savia mediante felices injertos.

El Representante de Su Santidad quiso dar principio a la Reforma por el Convento Máximo de San Francisco, a cuyo efecto confirió el cargo de Provincial al R. P. Enrique Mera, figura esclarecida y venerable entre los religiosos del país, quien desde luego se dedicó a la penosa labor. Dificultándose el envío de francisca-

nos italianos, orden fue dada al célebre P. Pedro Gual, columna de la ínclita Orden en Chile y el Perú, para prestar su ayuda a la Provincia ecuatoriana; y, en efecto, bajo su dirección, no tardó en fundarse una comunidad, más que observante, austerísima, pero extranjera, en la Recoleta de San Diego (1), con su correspondiente noviciado.

Entre los reformadores, deben recordarse, los nombres de los Padres Manuel de Antúñano, confesor de García Moreno, F. Camps, A. Oms, Angel M. Meneses, del popularísimo Baltasar Moner, y muy especialmente, del Visitador en 1872 y 1875, José Mª Masiá, apellidado apóstol de Lima y luego Obispo de Loja. Las exhortaciones de este gran religioso conmovieron hondamente el ánimo de la comunidad decaída, y preparó la transformación, que no se efectuó sino a los trece años de la fundación del Convento de los Misioneros Apostólicos de San Diego.

En un solo día desapareció el hábito azul, pero con él, un gran número de religiosos que rehusaron conformarse con un género de vida para ellos desconocido. Todas las residencias conventuales de las provincias, fuera de las de Guayaquil y Loja y las numerosas feligresías que desempeñaba la Orden, fueron entregadas; convirtióse la Provincia en Misión Apostólica, nombre que se conservó hasta 1912.

Para la regeneración de la esclarecida Orden de Santo Domingo, igual procedimiento se había ideado, es decir un convento de colonia extranjera con noviciado propio, donde implantar sin mezcla la completa observancia de las Constituciones; y así la comenzó a practicar el R. P. Maestro Fray Tomás Larco, Visitador General, de conformidad con la terminante voluntad de Rdmo. Maestro General, el sabio Padre Alejandro

---

(1) De este Convento refiere Bennet Stévenson que, al principio del siglo XIX, florecía en fervor religioso, como foco a donde se retiraban los frailes que deseaban dedicarse a una vida más recogida y austera.

Jandel y del mismo Pío IX. Pero tales fueron aquí las dificultades creadas por algunos reformados, tales las importunaciones de nuestros gobernantes y aun a veces de parte del Delegado, que la empresa de la unión fue resultando precipitada y antes sufrió sensibles retrocesos sin llegar a asentarse del todo sino en la II Administración de García Moreno, gracias a la mano férrea del R. P. Moro, sucesor del R. P. Larco.

Antes del coronamiento de la restauración religiosa en Santo Domingo y San Francisco, era ya un hecho la deseada transformación de los monasterios de monjas Clarisas, Concepcionistas y Dominicanas, pertenecientes a la Regla de estas Ordenes. En cuanto a los dos Cármenes, que anteriormente habían desdecido también algo de su proverbial austeridad, ya desde 1851 estaban restablecidos en su primitivo fervor con la ayuda de los Padres de la Compañía.

En peores condiciones quizás se presentaba la reforma en San Agustín, y más largos años arrostróse la empresa sin esperanza de notable éxito, por razón mayormente de las ruinas materiales acumuladas, pues hasta el mismo templo quedó destruído por los terremotos, y por causa de la penuria absoluta, causa de no menos estragos a veces que el lujo y la abundancia. Por otra parte, el personal se veía tan reducido y aislado que llegó hasta temerse por la extinción total de la Provincia.

Digno del mayor encomio se demostró el constante e ingenioso afán del Reformador, que fue el R. P. José Concetti en unión de su socio, el R. P. Lanaro, afán probado con los sinsabores y desengaños comunes a empresas de esa naturaleza. El bondadoso Visitador vio deshacerse como sal en el agua réditos, haciendas y residencias; y sólo después de largos años, pudo ser socorrido por sus Hermanos de Italia. Ulterior y definitivamente esta Religión pudo levantarse airosa gracias a la ayuda de la Provincia española, con la que se repararon todas las quiebras, y pudo ya la Orden tomar un

vuelo rápido en virtud, letras y ministerios. Con el Convento Máximo, sólo los de Guayaquil y de Latacunga habían salido del naufragio.

La augusta Virgen de la Merced ha sido, desde los primeros tiempos de la Colonia, el paladión de la ciudad de Quito, la protectora nata de la insigne Orden Real que lleva su nombre, y la patrona de las antiguas misiones que cultivaron sus Hijos al Occidente como al Oriente de los Andes.—Después de una larga resistencia, el Convento Máximo hubo de rendir él también su tributo a la decadencia religiosa tan generalizada; pero para el tiempo de nuestra reseña, debe advertirse que la reforma en varios ramos se hallaba ya muy adelantada, gracias sobre todo a la energía del Visitador R. P. Dávalos, a la habilidad del Provincial R. P. Mariano Aúz, a la ciencia del R. P. González, pero más aún a la comunicación con el Tejar, casa de formación de la juventud religiosa. Así que el R. P. Rencoret, enviado de Chile para la reforma, no tardó en darla por concluída mucho antes que los demás Conventos. En 1870, el R. P. Víctor Robalino fue nombrado primer Comendador de la numerosa Comunidad, ya plenamente ajustada a la vida común.

Por lo que hace al Tejar, sabido es que aquella santa Recoleta fue constantemente un asilo de santidad, que consoló a la sociedad aun en las épocas más aciagas y turbulentas. Conocidos son los Arízagas, Ontanedas, Herreras, Falconíes, Jaras, Albanes, Barbosas, Figueroas y otros cien hijos y émulos del Venerable P. Bolaños.

De lo dicho puede concluírse que la transformación de cada una de las Ordenes siguió un vario rumbo y una evolución de peculiares peripecias, por donde en pocos años llegaron todas a florecer y fructificar con gran loa en la sociedad, cada una según el espíritu de su propia vocación.

Ni de poca monta fue la ayuda que recibió la Iglesia ecuatoriana de las nuevas Religiones llamadas a ejercer entre nosotros sus ministerios como la Compañía de Jesús, los Redentoristas (1) y Lazaristas (2), cuya intensa y abnegada labor es universalmente apreciada.

XIII. Los Dominicos italianos

Por haber resultado más complicada y estrepitosa, y por quedar aún envuelta para muchos en sombra de dudas y niebla de calumnias, preciso es que nos detengamos más en exponer la reforma dominicana.

La esclarecida Orden de Predicadores conservaba en el Ecuador gloriosas tradiciones en el saber, el celo y la virtud y, junto con la Compañía de Jesús, era considerada como en alto grado benemérita de las clases ilustradas. Contaba la Provincia, además del Convento Máximo, conventos menores en todas las ciudades con las extensas y pingües feligresías de Daule, Baños, Pelileo y Patate. En 1862 el número de los religiosos se cifraba exactamente en cien individuos.

Para llevar a cabo esta restauración, el Rdmo. Maestro General de la Orden hizo recaer el nombramiento de su representante universal sobre un varón de eminentes cualidades, cuales las requería la empresa, a saber: conocimiento profundo de los hombres, experiencia, entereza, tino y caridad abnegada. En el R. P.

---

(1) Los primeros Hijos de S. Alfonso se establecieron en San Agustín de Riobamba el 15 de Julio de 1870, y desde este centro y del similar que se fundó luego en Cuenca, ha ido irradiando su celo en misiones por varias provincias. Estas fueron las dos primeras casas de la Congregación en Sud América.

(2) Fueron los dos primeros los RR. PP. Claverie y Stappers, tan beneméritos de esta sociedad. Prepararon el establecimiento de las Madres de la Caridad. Los maestros para el Seminario dictaron su primer curso en 1874, en un local de S. Francisco.

Maestro Tomás María Larco y Palmieri, Vicario General y Visitador, concurrían efectivamente una formación perfecta en religión y ciencia, unida a una versación notable en los negocios, como que, después de regentar el noviciado y las cátedras de filosofía y teología de su Provincia, hallábase desempeñando el importantísimo cargo de socio del Maestro del Sacro Palacio.

Provisto de facultades generalicias y de menudas instrucciones de la Santa Sede, emprendió el viaje al Ecuador el 3 de Abril de 1863 en unión del Visitador Agustino y llevando en su compañía a los Padres Luis Cruciani, Antonino Zoina, Jacinto Napolitano y al Hno. Antonino Ruggiero. Llegó a Quito el 16 de Junio, y y puso mano a la obra abriendo la Visita el 30 del mismo mes.

Traía encargados como capitales dos puntos tenidos por imprescindibles para una reforma de fondo: la creación de un convento de perfecta observancia, completamente separado, con su correspondiente noviciado; por lo demás debía aplicar la conveniente atención para obtener la paulatina regularización del Convento Máximo. Con sumo trabajo logró formar comunidad e implantar noviciado en la abandonada e inhabitable Recoleta, célebre fundación del Ven. P. Bedón. Tropezóse luego con lo exiguo de los réditos, que apenas proporcionaban lo preciso para la vida de los religiosos; por lo que hubo de hipotecarse la hacienda de Ichubamba y acudirse a otros empeños para hacer frente a las primeras necesidades, cuales eran reparar los claustros derruídos del Convento Máximo y adquirir el ajuar indispensable para hacer posible la vida de comunidad; la restauración y ampliación de la Recoleta, el costo de viaje para algunos religiosos europeos, etc.

No pudieron llevarse las cuentas con más escrúpulo ni invertirse los fondos en objetos más plausibles, como siempre se comprobó; pero, según era de temerse, la mala voluntad de sujetos opuestos a una reforma completa, e irritados con la subordinación a un superior extraño, no podía menos de echar todo a mala parte y

difundir calumnias acerca del manejo de los bienes, de la disposición de alhajas sagradas, de intenciones malévolas de perturbar el orden establecido, acabando v. gr. con el noviciado ya existente.

Estas especies, pérfidamente propaladas en el pueblo, no dejaron de producir efectos desastrosos en la opinión del vulgo y aun no poca impresión en personas principales del Gobierno y hasta en el Delegado; de donde vinieron a dictarse, contra la voluntad del Visitador y de sus augustos comitentes, medidas inconsultas que más de una vez paralizaron su acción y dieron margen a graves escándalos. He aquí una sucinta reseña de los más notables.

En Septiembre de 1864 el Capítulo Provincial celebrado en el Convento Máximo adoleció de clamorosas ilegalidades; por lo cual y por haber dejado de efectuarse la elección de Provincial el día prefijado, quedó ésta reservada, según el Derecho, al Rdmo. Maestro General. Volvió por nuevo nombramiento directo a ocupar el cargo, el mismo Prelado que lo venía ejerciendo desde 1861 por imposición del Ilmo. Sr. Riofrío. Era éste el R. P. José M. Espinosa, varón de prendas no vulgares, deseoso en extremo de una reforma, si bien ni precipitada ni radical; mas por desgracia prevenido y apegado a sus planes e ideas preconcebidas, prevenido contra los extranjeros y condescendiente por demás con los nacionales, a quienes no desesperaba de reducir por la persuasión y la paciencia. Había pronunciado excelentes exhortaciones tocante a la necesidad de la vida común y regular, pero sin lograr resultado apreciable y duradero; antes, circunvenido por un círculo de hábiles consejeros, no reparaba en hacerse el eco oficial de las murmuraciones contra el nuevo noviciado y el abandono del antiguo, y contra la separación de las dos comunidades, llegando a propasarse contra lo que él llamaba «el absolutismo del Visitador». De la autoridad de éste se atrevió a apelar al Maestro General, suplicándole viniera en persona a dirigir la reforma.

Tamaña inconsideración, resultado de una Consulta provincial, y firmada por todos los miembros nacionales de ella, atacaba, como se ve, precisamente los puntos esenciales de la reforma, en los que el Visitador no hacía sino atenerse estrictamente a las órdenes de su General; de todo lo cual éste, asombrado por el inaudito proceder, recabó de la Santa Sede la ejecución de un proyecto gravísimo, formulado ya de atrás, qué consistía nada menos que en la suspensión de los Capítulos provinciales por espacio de un decenio, medida que se hizo efectiva y que luego se juzgó oportuno aplicar igualmente a las otras Religiones.

El Prior, principal autor de aquella oposición, por nombre Fr. F. Javier Piedrahita, exasperado con las complicaciones que él mismo había provocado, no esperó más para pedir su secularización y se retiró a Riobamba. El P. Espinosa instó porque le fuera admitida la renuncia; y aceptada que fue en Febrero de 1867, no tardó en retirarse a Chile, donde perseveró hasta la muerte en su vocación. Pero quedaba todavía el más formidable adalid de la resistencia, Fr. Fco. Alomía. Este funesto personaje, religioso conocido por notorios y graves escándalos, se imponía por su talento oratorio y genio altanero a los tímidos y, con sus palabras halagadoras ejercía una influencia notable en el pueblo. Hasta contaba, para el logro de sus torcidos fines, con el apoyo de personas influyentes, entre las cuales la misma esposa del Ministro Bustamante. Su mayor triunfo reportólo el 25 de Julio de 1867.

Todo parecía indicar por fin la conveniencia de dar el golpe decisivo en el Convento Máximo. Acababa de llegar un contingente de religiosos italianos; educábanse ya en la Recoleta en un modo conforme a la Regla, ocho jóvenes entre novicios y postulantes; seguían reiterándose las instancias del Sr. Delegado, del omnipotente Ministro y de las personas más caracterizadas. En tal situación, el P. Visitador decidió la transformación, y para mayor suavidad, dio de antemano destinos para otros conventos a ciertos Padres nacionales, y lo dispuso

todo para que los cuatro coristas que se formaban en el Convento Máximo con su Maestro y alguno que otro Padre, pasasen a residir en la Recoleta, mientras casi todos los italianos viniesen a la ciudad. El 25 de Julio era el día fijado para terminar esos cambios y dar comienzo en ambas comunidades a la vida común, a la que todos se habían sujetado por escrito. La víspera promulgóse el nombramiento del P. Cruciani como Provincial, y todos sin esfuerzo le rindieron obediencia, pues era unánimemente apreciado y querido; pero cometióse la imprudencia de dar a conocer prematuramente el decreto de suspensión decenal del Capítulo al que aludimos arriba, con lo cual otra vez quedaron los ánimos agriados.

El astuto P. Alomía no podía desperdiciar tan favorable ocasión. Concibió el proyecto de impedir el cambio con un motín, y de hecho lo verificó en esta forma. Los coristas, ya entrado el día, se apoderaron de la Virgen del Noviciado, infringiendo terminantes órdenes, y trataron de llevarla procesionalmente a su nueva residencia. Pero los amotinados, que estaban prevenidos ya con alguna gente en la puerta del templo, se opusieron por fuerza a la salida de los jóvenes y, subiendo varios de ellos, al campanario, alarmaron aquellos barrios tocando yá a plegaria, yá a rebato. Crecía por momentos la turba, el tumulto y la confusión. Circulaban las más absurdas especies, y el odio a los extranjeros se desahogaba en insultos y gritos de amenaza. El Convento fue invadido por las turbas y viéronse los religiosos escarnecidos y hechos objeto de indignos desacatos; el mismo Delegado que voló allá para imponer su autoridad, no fue tratado con más consideración. Mientras tanto no aparecía la policía, hasta que después de dos horas de crueles angustias, se dejó ver el Intendente y se disolvió el motín por la palabra del Visitador, de que no se llevaría a cabo el cambio proyectado.

Inconcebible fue en tan críticas circunstancias la conducta del Ministro, quien, imbuído en los erróneos conceptos de su señora, dejó carta blanca a los alboro-

tadores con una ausencia que se tuvo por calculada y con la abstención incalificable del Intendente. La Prensa sensata reveló luego y vilipendió tan ruin proceder y repartió las responsabilidades entre los verdaderos culpables. El Fiscal de la Corte Suprema entendió en el asunto, pero no para sumariar a los principales reos. Quedó otra vez frustrada la reforma, y apenas bastó consideración alguna para impedir el que los extranjeros, después de sufrir mil penalidades y a la postre tales deshonras, huyeran a Chile o a Europa. El Autor del motín, entre otras hazañas, se insolentó de extraña manera contra el Excmo. Sr. Delegado, mereciendo así ser él mismo destinado el siguiente año para Loja, la residencia más lejana; si bien por tener enferma a su madre en Ibarra, suplicó se le permitiera pasar al conventillo de esa ciudad para consolarla. Así lo cumplió; pero apenas llegado, pereció entre las ruinas de su casa en el terremoto de 1868, ocurrido en aquellos días. La ridícula saña de los sectarios no ha dejado de atribuir aquel desastroso fin al odio de los reformadores extranjeros.

Atribúyesele a ese religioso turbulento un notable talento de púlpito y no pequeña participación en la redacción de «La Reforma religiosa en el Ecuador», libelo apasionado que, como todos los análogos, a vuelta de amargas verdades, amontona sin tino las calumnias más desvergonzadas y las especies más inverosímiles. Digno complemento de aquel folleto fue el redactado posteriormente por uno de sus amigos, quien lo repartió manuscrito a no pocos enemigos de la Reforma y de la Religión. Refutó ambos el M. R. P. José María Magalli que, como Provincial y Visitador, supo aprovechar con profundo acuerdo, tino y erudición el precioso acervo de documentos referentes a la Reforma dominicana, en la gran obra que intituló: «Historia documentada de la Reforma Dominicana en el Ecuador». (1)

---

(1) Sirve asimismo para refutar las mil especies calumniosas esparcidas por Manuel J. Calle y los reparos formulados por diversos autores, acaso sinceros, pero mal o imperfectamente informados.

Con ocasión del Terremoto, pasó también el R. P. Larco a la cuitada Provincia y allí, dedicado de lleno al santo ministerio en medio de las ruinas, sucumbió a sus fatigas, en los primeros días víctima de una hemorragia. Su cadáver, llevado a la capital, fue objeto de altísimos honores de parte de toda la sociedad que tenía al Padre en gran estima y del Presidente Espinosa, cuyo confesor había sido. Fue su memoria celebrada en una oración fúnebre por su compañero de tribulaciones e íntimo confidente, el venerable P. José Concetti.

Con la vuelta al Poder de García Moreno en Enero de 1869 y la venida del M. R. P. Pedro M. Moro, sucesor del R. P. Larco, la Reforma entró en un período activo y decisivo. (1) La experiencia aconsejó la severidad. Cedió la condescendencia a la energía; a la debida prevención siguió el mandato, al mandato la sanción o la secularización. Más que apoyado, impulsado por el Presidente y el nuevo Delegado, el arriscado Visitador ajeno a toda contemporización, echó mano del método quirúrgico, que produjo inmediatos efectos. Más de veinte sujetos optaron por abandonar el hábito de una profesión que indebidamente habían abrazado, y los demás, justos estimadores del precioso don de la vocación, diéronse con más fruto, en el seno de la familia religiosa ya perfectamente regularizada, al ejercicio de las virtudes que muy luego borraron el recuerdo de la pasada decadencia. Con un celo asombroso y una actividad proverbial, el P. Moro extendió su solicitud a los conventillos, que siguieron el ejemplo del Convento Máximo, y en vez de los tres curatos de Daule, Pelileo y Patate que estaban ya entregados, trató de preparar los ánimos para la reapertura de las antiguas Misiones Orientales de Canelos y Macas. Estas se inauguraron en 1886 bajo la dirección del benemérito P. Magalli y siguen confiadas al abnegado celo de los Hijos de Santo Domingo.

---

(1) Entre los nacionales que más contribuyeron al éxito, deben recordarse los nombres de los Padres Grijalva, de otros dos Garcías, y de los Padres Vázquez y Figueroa.

XIV. La Primera Congregación religiosa ecuatoriana

Propia de la Iglesia de Cristo es la prueba de la santidad, el florecimiento en todo género de virtudes, y si bien las más puras flores espirituales requieren de suyo más espesas sombras y cerrado recinto para conservar su perfume y lozanía, llegan con todo algunas a difundir tan penetrantes y copiosas esencias que trascienden a la sociedad para edificarla, purificarla y mejorarla.

A mediados del siglo XVII perfumó el ambiente de estas regiones un alma de serafín, cuya fragancia virginal se extendió al mundo entero, arrastrando a la imitación de sus austeras virtudes a innumerables doncellas atadas al siglo y superiores a él: pero, a mediados del XIX, sucitó la Providencia otra Mariana que, llena del espíritu de la Azucena de Quito, trajera el destino de formar para la vida religiosa una falange de escogidas vírgenes que, al intenso afán de su propia santificación juntara la vocación de formar para la vida a la juventud piadosa de su sexo, dedicándose con especialidad a la educación de las huérfanas e hijas del pueblo.

Llamóse aquella nueva heroína, la Madre Mercedes de Jesús Molina, fundadora de la Congregación religiosa docente denominada «Instituto de las Hermanas de la Beata Mariana»—vulgarmente Madres Marianitas—. Nació en Baba, villa opulenta en aquel entonces, de una familia guayaquileña, y falleció en Riobamba el 13 de Junio de 1883.

No la previno la divina gracia con la eficacia milagrosa que santificó desde la cuna a la Beata Mariana; antes esperó que llegara a edad competente para conocer al mundo y cobrar afición a sus halagos y apariencias, a fin de que pudiese aborrecer más cordialmente su vanidad y, valiéndose de propia experiencia, supiese prevenir con tino de sus funestos lazos a las tiernas almas expuestas inconscientemente a tantos peligros.

Tocada por irresistible inspiración, abrió Dª Mercedes su alma a Dios con tal y tan constante generosidad que, lejos de contentarse con renunciar varonilmente a las riquezas y comodidades con que le brindaba su alta posición, vino a reducirse a la mayor estrechez, se entregó a las más rudas maceraciones y consagró sus prendas y energías a la educación de huérfanas en un pobre asilo que dirigió en Guayaquil.

No son para ponderar los agigantados pasos que realizó aquella grande alma en la vida perfecta bajo la dirección de maestros como el Dr. Amadeo Millán, el R. P. Miguel Franco S. J. y otros Padres de la Compañía. Baste apuntar que sus biógrafos consignan numerosos testimonios que revelan las más heroicas virtudes y la más encumbrada contemplación, junto con hechos extraordinarios que nadie ha podido explicar como resultados de fuerzas naturales.

Muy luego quiso ligarse con los tres votos que pronuncian las personas religiosas y, abrasada de ardiente celo por la conversión de los infieles, superó cuantos obstáculos se le ofrecieron para ir a entablar una vida de misionera en la reducción oriental de Gualaquiza. Allí se mantuvo por espacio de diez meses cuidando a los enfermos y atendiendo a la educación de los niños jíbaros. Fue conocida como una viva providencia en aquella comarca, que asolaba una epidemia de viruelas y azotaba la guerra declarada entre varias tribus.

El Prelado de la diócesis, inquieto por los inminentes peligros que corría tan preciosa existencia en medio de los salvajes, le ordenó oportunamente la vuelta y le confió un asilo en una barriada de Cuenca. Allí permaneció por algunos meses edificando la ciudad con sus santos ejemplos hasta que la voz de Dios la llamó a la fundación del Instituto que de años atrás le tenía inspirado.

Sonó la hora de la Providencia en Riobamba el 14 de Abril de 1873, siendo el Ilmo. Sr. Ordóñez el principal patrocinador de la primera Congregación ecuatoria-

na. En un arrabal de aquella ciudad inauguróse, en efecto, con una comunidad de religiosas la Casa Matriz, que no ha cesado de encabezar el Instituto y de enviar a las provincias del Centro y del Sur de la República, y aun a Colombia, colonias de institutoras amaestradas en el difícil arte de educar a la juventud de su sexo.

En la vida religiosa, la Madre Mercedes siguió dando aun más opimos frutos de santidad. Elegida por primera Superiora, su bondad inagotable, su exquisita delicadeza, su discreción y prudencia fueron las prendas que infundieron el espíritu e imprimieron el decisivo impulso a la Comunidad durante los primeros años; pero no bien hubo formado a su imagen otra alma de su mismo temple, se apresuró a resignar en ella el mando—a 9 de Enero de 1876—con el fin de entregarse más de lleno a la contemplación, sin dejar con todo de acudir con sus consejos al perfeccionamiento de su obra.

Falleció en 1883 con opinión de santidad. El venerando cadáver, expuesto en una vitrina a la vista del público, se conservó veintiun años sin apariencia alguna de corrupción. Guárdanse archivadas actas auténticas de curaciones prodigiosas y de otros favores extraordinarios atribuíbos a su intercesión. El proceso canónico diocesano lo inició poco después de la muerte el Ilmo. Sr. Arsenio Andrade, Obispo de Bolívar; y a muchos no parece improbable el que, dentro de un término relativamente corto, le sea dado al Ecuador, venerar en los altares, a esta otra hija suya, madre de una generación espiritual de vírgenes consagradas a Dios, y entregadas a una vida intensa de cultura y caridad.

Por lo que hace a la cofundadora y sucesora de la Madre Mercedes, Sor María del Sagrado Corazón Uquillas, persona fue de profunda piedad y altos alcances. Regentó por treinta y seis años con singular acierto la incipiente Congregación, la que, a pesar de contradicciones de todo género, fue obteniendo un amplio y fecundo desarrollo. Fueron aprobadas en Roma las Constituciones en 1906, y en 1923 se celebró el feliz cincuentenario de la Fundación.

XV. Consagración eclesiástica de la República

La Nación que tanto se había distinguido por su religiosidad y la incondicional adhesión a la Santa Sede, sentía que le era dado adelantar más aún en generosidad y que, mientras más se alejaba del glacial indiferentismo religioso que helaba a pueblos hermanos antes florecientes en su moral, podía ella sellar su definitiva orientación hacia el más puro cristianismo, con finos timbres de piedad que le confirieran un carácter inconfundible en medio de la apostasía tan generalizada.

Si en épocas de fe y generosidad caballerescas, no fue raro espectáculo el ver consagrarse los pueblos en aras de la Religión con una explícita profesión de amor a Jesucristo, y si aun Quito recuerda sus solemnes y seculares votos de servicio y amor a la Virgen de la Merced; más propias de nuestra época habían de ser esas reacciones del espíritu cristiano (1), al contemplar no sólo la invasión de errores y vicios, sino la sublevación sacrílega contra la Iglesia de tantos hijos ingratos, y la rebelión sistemática contra lo que aún queda en pie de la civilización cristiana.

La Historia Eclesiástica contemporánea nos enseña que al tratarse de renovación moral, tanto la del individuo y de la familia, como de la social y aun de la nacional, el gran pensamiento y afán de los apóstoles de la sociedad no fue otro desde mediados del siglo pasado, qué la Consagración al Divino Corazón de Jesús, devoción redentora, si las hay, y que «ha presidido a todos los conatos de renovación nacional.» (2)

---

(1) Esta verdad se patentizó maravillosamente el año 1899, con la consagración del Orbe por León XIII al Sagrado Corazón: «acto entre todos sublime que fue el punto de partida para el pasmoso brote del espíritu consagrador de reinos, repúblicas, provincias, diócesis, municipios, parroquias, misiones, familias, sociedades, etc., el que ha escrito la página quizás más gloriosa, consoladora y brillante de la piedad en la Iglesia contemporánea.»—Un Gran Americano, p. 236.

(2) *J. Bainvel*—Historia de la Devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús—c. VII.

A ejemplo, pues, del R. P. Enrique Ramiére S. J. primer inspirador e impulsor infatigable de aquella empresa en Francia, el R. P. Manuel J. Proaño se constituyó aquí promotor de la idea salvadora. «El Ecuador—decía—primera nación en consagrarse oficialmente, se haría acreedor a las primicias del amor de Jesucristo; tendría el codiciado honor de empuñar y desplegar la bandera del Divino Corazón y de proclamar su reinado social; inauguraría, con admiración del mundo, la marcha triunfal de los pueblos desengañados y regenerados hacia el Criador, principio y fin de la sociedad como del individuo.» (1)

Al oír la piadosa confidencia, el Ilmo. Sr. Checa no acertó sino a levantar las manos al cielo y; bendiciendo la noble empresa «¡Ahí está, dijo, el dedo de Dios!»— No así el Presidente quien, entusiasmado de pronto, y aun abarcando con mirada de águila la amplitud y sublimidad del proyecto, trepidó con todo en presentar para un acto tan soberano y santo a un pueblo que «no acababa aún de regenerarse en la caridad, en las costumbres y en la justicia.» Pero, apremiado por las instancias e inspirado celo de su interlocutor, hubo de rendirse a la postre, y prometió su apoyo, siempre que la Autoridad Eclesiástica suscribiese previamente el decreto de Consagración. (2)

La idea, lanzada en un ambiente favorable, fue acogida con simpatía. Germinó luego y pudo madurar durante un año entero hasta la reunión proyectada de la Provincia eclesiástica en el III Concilio.—«Ella no fue una imposición arbitraria de la Autoridad, menos aun medida hipócrita de una política utilitarista y maquiavélica. Fue tan sólo una sanción que interpretaba fielmente la voluntad general de un pueblo cristiano,

---

(1) El Mensajero del S. C. de Jesús, de Quito.—Nº 147, p. 48.
(2) Recuerdo de la Consagración [1924.]

civilizado y libre, el cual nunca será pacíficamente gobernado sino a la sombra de la Cruz......Nuestra consagración nacional fue un hecho que arrancaba de las profundidades de la fe religiosa del pueblo ecuatoriano.» (1)

Plenamente autorizado yá por el Gobierno, partícipe en la magna obra, yá por el pueblo entero previamente preparado, la Iglesia Ecuatoriana reunida desde el 1° de Junio de 1873, dio todos los pasos en orden a la realización plena y perfecta de aquel solemne y público acto de religión. El decreto al respecto sufrió repetidas discusiones, siendo finalmente aprobado por los Padres del Concilio en su forma definitiva, y promulgado el 31 de Agosto de 1873. (2)

Todo el país aplaudió con entusiasmo unánime y alborozo el alto timbre de gloria que en la augusta disposición le venía conferido, y al andar de cinco meses, obtenida la aprobación plena de la Santa Sede, dio el Ilmo. Sr. Checa, como Metropolitano, el auto canónico de la Consagración de la República, el día 18 de Febrero de 1874.

Veremos en su lugar cómo luego esta primera y cumplida consagración quedó realzada el 18 de Octubre con la emitida por la Legislatura bajo la sanción del Ejecutivo. El 25 de Marzo de 1874 selló con solemnes festejos y la pública pronunciación de la Fórmula (3) el primer pacto perfecto de una nación con el Sagrado Corazón de Jesús. (4)

---

(1) Op. cit.
(2) Op. cit.
(3) Op. cit.
(4) En aquella cuaresma, después de esta fiesta, las varias diócesis se consagraron igualmente con toda solemnidad; y el Gobierno costeó para cada Catedral una lápida de mármol con inscripción de oro, que fue incrustada en el altar votivo, a nombre del Estado

He aquí la parte principal del Documento:

«El III Concilio Provincial Quitense, considerando:

Que el mayor bien que puede gozar un pueblo es de conservar pura la fe católica, apostólica, romana......

Deseando, por lo mismo, con grande anhelo alcanzar de Dios esta gracia especial para la República.

Decreta—I.—El III Concilio Provincial Quitense ofrece y consagra solemnemente la República del Ecuador al Sacratísimo Corazón de Jesús, y con la fe, humildad e instancia que le son posibles, le ruega sea desde hoy para siempre el Protector de ella, su guía y amparador, a fin de que nunca jamás se aparte de la fe católica, apostólica, romana, y de que sus moradores conformen sus costumbres con esta fe, que únicamente puede hacerlos dichosos en el tiempo y en la eternidad.»



CAPITULO X

SEGUNDA ADMINISTRACION DE GARCIA MORENO

1869—1875

Aspecto político

Bibliografía

1. —Insurrección del General José Veintemilla.
2. —IV Convención de Quito.
3. —La Constitución garciana.
4. —Elección presidencial.
5. —Programa político de García Moreno.
6. —El Ministerio.
7. —Ojeada sobre la Administración.
8. —Conjuración de Pimentel.
9. —Atentado de Cuenca.
10. —Perturbaciones momentáneas.
11. —El Magistrado justiciero.
12. —Proyectos de polonización.

Sincronismos—1866 - 1870.



II ADMINISTRACION

BIBLIOGRAFIA

Oficial	Mensajes—Exposiciones minist., etc.
Prensa	El Nacional—El Ecuador—Los Andes—La Verdad—La Voz del Clero, etc.
Legislación	Recopilaciones de los Dres. J. B. Serrano y F. Andrade Marín.
Ilmo. Sr. Pólit L.	Escritos y discursos de G. García Moreno.—Discursos varios, etc.
Dr. P. Herrera	Apuntes históricos—Archivo y correspondencia, etc.
R. P. Berthe	y sus compendiadores.
J. León Mera	Cartas de un patriota—Archivo y correspondencia—Cartas al Dr. Benigno Vela, etc.
Eloy Proaño y Vega	Colección de escritos sobre G. García Moreno.
Dr. Julio Tobar D.	García Moreno y la Instrucción Pública.—Primeras elecciones de 1875.—Desarrollo Constitucional.—Arteta—Ascásubi, etc.
Dr. R. Crespo Toral	Conferencia del Centenario (1921) Cien años de Independencia.
J. L. R.	Un Gran Americano,
Dr. P. José Cevallos	Presidentes y Obispos—Calendario.
Dr. Ramón Borrero	El Ecuador y Colombia.
Juan Murillo M.	Historia de la República (1875-1888).
Cartas de G. G. M.	a D. Carlos Ordóñez, a D. J. L. Mera, al Dr. P. F. Cevallos, al Dr. A. Flores, etc.
Camilo Destruge	Album biográfico t. IV—Historia de la Prensa de Guayaquil (1925), etc.
L. N. S.	Nociones breves de Historia Patria.
Dr. Aparicio Ortega	Esbozo de García Moreno—Discursos—«El Foro».
Belisario Quevedo	El Sol (1925).
I. C. B.	Los Presidentes del Ecuador.
A. B. C.	Refutación de «G. García Moreno».
Dr. José R. Arízaga	El Dr. D. Antonio Borrero.
Dr. A. Flores	Para la Historia—La Deuda Inglesa.
Alb. Gutiérrez	Las tres Capitales de la Gran Colombia.
Miguel Valverde	Anécdotas de mi vida.
Roberto Andrade	Montalvo y García Moreno—¿Caín?—A la Juventud-El Seis de Agosto-La Verdad.
Marietta V. de Lapierre	Páginas del Ecuador.
Comdte. Is. Acosta	Observaciones sobre «Páginas del Ecuador».
Rafael M. Mata	Juicios históricos.

Los Conservadores de Quito	Los Revolucionarios del 14 de Diciembre.
Dr. Francisco Campos	Galería biográfica—Informe del Presidente del Concejo Mpal. (1887).
J. B. Ceriola	Compendio de historia del periodismo.
General F. J. Salazar	La Verdad contra la calumnia.
Espasa	Enciclopedia española.
Dr. José M. Espinosa	El Ecuador y Pedro Moncayo.
Herrera y varios	Corona fúnebre de G. García Moreno.
T. Gómez de la Torre	Memorias.
Virgilio Cajas	Campañas del Ecuador.
Gustavo Arboleda	Diccionario biográfico.
Los Liberales de orden	Duelo a muerte.
Unos Ecuatorianos	Mentiras y verdades.
Mera-Martínez	Varios folletos en defensa del Dr. Martínez.
Modesto Chaves Franco	Cartilla patria.
Lorenzo L. Sanvicente S. J.	La Misión del Napo.
Dr. Ignacio Salazar	Defensa del General F. I. Salazar.
Dr. Julio Castro	El Dr. Pedro Fermín Cevallos.
M. G. Naranjo	Lecciones de Historia—Efemérides.
José Félix Heredia S. J.	Efemérides ecuatorianas.
Dr. Javier León	Mis convicciones.
Alejandro Mann	Yackting on the Pacific.
Juan Montalvo	La Dictadura Perpetua—Hombres de América—La Voz del Norte.
Biografías	de G. García Moreno—del Dr. Camilo Ponce (MS.)—del Ilmo. Sr. Checa (MS.) del Dr. Leopoldo Freire—del Dr. F. X. Aguirre—del Dr. Pedro Fermín Cevallos —del General Salazar—del Dr. M. Espinel—del Coronel Manuel de Ascásubi—del Dr. Pedro José Arteta —del Dr. Miguel Egas—del Dr. N. Martínez, etc.
Roberto Andrade	El Seis de Agosto.
	Proceso contra los asesinos de García Moreno y Consejo de Guerra.
Prensa reciente	El Conservador (1920)—El Porvenir (1918-1924)—El Derecho (1922-1924) —El Progreso—La Alianza Obrera—El Observador—La Verdad—El Heraldo, etc., etc.

I. Insurrección del General José Veintemilla

La revolución liberal de Guayaquil contenida por el movimiento de Enero, sólo estaba aplazada. (1) Nuevamente fraguada después del regreso a Quito de García Moreno, todo se iba disponiendo para una reacción antes de que se reuniese la Convención, que no podría ser sino antiliberal. Los cabecillas fijaron para su explosión el día primero de Mayo; pero hubo de anticiparse por ciertos indicios que se traslucieron al Gobierno. Había de ser proclamado el General José Veintemilla, que vivía a la sazón retirado en el campo; estaba apalabrado con el Cmdte. Francisco Rendón, jefe del Nº 3º y con el Cmdte. Guillermo Pareja. Por lugar del pronunciamiento se designó el cuartel de aquel batallón, que se hallaba contiguo a la Artillería. Determinóse finalmente el golpe para el 19 de Marzo, a fin de que con el onomástico del General coincidiese la fecha de su exaltación.

Desde la noche anterior a la fiesta, presentóse allí el Jefe Supremo, mientras afluía un gran número de liberales; pero hasta romper el día, no se produjo alarma alguna. A las seis de la mañana, una escolta se dirigió al domicilio del General Darquea, Comandante de la Plaza, que la guardia nocturna acababa de desocupar, y lo llevó preso al cuartel. A la misma hora el Cmdte. Rendón en persona, al frente de 100 hombres, rodeaba la morada del Canónigo Dr. José Aragundi, cuyo onomástico, estaban celebrando los Coroneles Manuel Avila, Jefe de Artillería y el Coronel Manuel Santiago Yépez, que lo era del Nº 1º. Juzgaban que esas prisiones simplificarían el movimiento, hasta los términos de una maniobra militar.

---

(1) Berthe, III—TT. OO.—De hecho, quien se proclamó fue sólo el General Veintemilla.

El primero fue en efecto reducido a prisión en su propio cuartel, pues era conocido por militar irreductible y sumamente adicto a García Moreno. Por lo que hace al segundo, logró escapar, si bien en su precipitada fuga se lisió la pierna de una caída, y no pudo llegar a unirse a su batallón situado en Ciudad Vieja.

Enterada del accidente y de la revuelta, su esposa, la esforzada señora quiteña, Dª Margarita Ribadeneira, corrió en su lugar a impartir las órdenes del caso, y sin dilación púsose ella misma al frente del cuerpo, llevándolo por el Malecón en dirección al cuartel sublevado. La alarma estaba ya dada: iban acudiendo por distintas vías la Policía, el Resguardo, las Guardias del Hospital y de la Cárcel y, bajo las órdenes de los Cmdtes. José Mª Quirós y J. Antonio de Sucre, comenzaban a perseguir las guerrillas enemigas apostadas en los barrios vecinos hasta formar un perfecto bloqueo. El General Uraga había tomado el mando general y dirigía en persona el ataque por la espalda.

El combate fue largo y bastante sangriento, mayormente en las calles que daban acceso a la plaza de San Francisco. Antes de las 9, diose principio al sitio formal de la fortaleza que, abundantemente municionada, pudo resistir por espacio de tres horas el fuego de los asaltantes, alcanzados de parque.

Dentro del cuartel y junto a la esquina de la plaza, hallábase custodiado el General Darquea, en un aposento de construcción ligera, que cruzaban de continuo las balas de las partidas leales. Por tres veces, pero en vano, el preso expuso su peligro al Jefe de la insurrección, que no se apartaba de su lado, hasta que éste, importunado, por fin le hizo sentar, siempre maniatado, en un ropero inmediato. En aquellos momentos dejóse sentir un ruido insólito en un garito bajo y Veintemilla, para cerciorarse de su causa, acercóse a la ventana que entreabrió, cuando una bala de la guerilla del Capitán Palacios, le acertó en el entrecejo y le atravesó la frente, sin dejarle más fuerzas que para dar cuatro pasos

hacia atrás antes de caer exánime bañado en su sangre... (1)

Con tan inesperado suceso, el General Darquea cobra aliento, y revistiéndose de autoridad, manifiesta con energía a su guardia el deber ineludible de volver a la obediencia. En el acto José Manosalvas, que la mandaba, pónese a sus órdenes con sus seis compañeros. Constitúyense todos ellos en la Mayoría, inmediata a aquel local, y en unión con el Comandante Navarrete, que había corrido la misma suerte que el General, más el apoyo de cinco sargentos que por el garito habían penetrado en el cuartel, resuelven iniciar una reacción.

En el entretanto, la guardia del cuartel acosada por la guerrilla del Capitán Leroux, se veía precisada a replegarse a la prevención con su batería. Ocurrió entonces que el último fogonazo ocasionara la explosión de unos saquillos de pólvora y provocara así un principio de incendio. La confusión que en el acto se originó fue indescriptible e inmediato el pánico, con la huída precipitada al patio de militares despavoridos que gritaban: «¡Fuego!....¡Agua!....» (2)

Del incidente se aprovechó la reacción que acababa de iniciarse, según vimos, en la Mayoría, la que tomaba más importancia aún por haberse sacado al corredor y a la vista de los rebeldes el cadáver de Veintemilla. Todo ya movía a terror y aumentábase la confusión por momentos; muy luego cundió la desmoralización. La mayor parte de los sublevados buscó entonces la salvación en la fuga, desapareciendo los más, con los

---

(1) La versión que atribuye la muerte de ese General a la escolta o también al mismo Darquea, no parece deba tenerse en cuenta ante los desmentidos del mismo jefe de la escolta y de otros testimonios sumamente fidedignos, y en especial el dado por el mismo autor de «Los Presidentes del Ecuador». I. C. B., que llegó entre los jefes vencedores y examinó el cadáver. Refuta este error de Pedro Moncayo «el tantas veces desmentido—añade—por desfigurar la verdad.» Puede verse la deposición del Capitán Manosalvas en la valiosa compilación del *Dr. Antonio Flores*, intitulada «Para la Historia»—Documento 55, p. 177.

(2) T. O.

principales jefes por una puerta excusada, en dirección a la Sabana. Rendón, con un centenar de los suyos, consiguió embarcarse para el Perú.

No bien llegada la noticia del suceso, el Presidente «expidió un decreto autorizando al Comandante General para que indultase a todos los militares hasta Teniente inclusive...así como a los paisanos...por haber tomado las armas en favor de los traidores, siempre que las entregasen....»—De los cabecillas y principales oficiales, sólo pudieron ser aprehendidos los Capitanes Nieto, Cabrera y Fernández.—Sometidos al Consejo de Guerra y dado un veredicto favorable para ellos, apeló el Gobierno de la sentencia y quiso que la Corte Suprema reconsiderase la causa; pero en el traslado ocurrieron tantas tardanzas por falta de cumplirse las formalidades legales, que finalmente se optó por la revisión del proceso en el mismo lugar de la insurrección. Un nuevo Consejo de Guerra condenó a los tres reos a la degradación militar y a ser pasados por las armas. Cumplióse luego la sentencia en los dos primeros, quedando indultado por el Gobierno el Capitán Fernández, cuya existencia se ha prolongado hasta nuestros días.

II. Cuarta Convención de Quito

La rapidez de ejecución, rasgo característico de todas las empresas de García Moreno, había dejado el asombro en los ánimos, no sólo por el fulminante golpe de Estado, sino por la expedición de numerosos y gravísimos asuntos y por la inmediata convocación de la Asamblea Nacional. En efecto, la Convención en su sentir se había hecho necesaria, a fin de regularizar, unificar y robustecer el organismo social que aún permanecía aflojado bajo el régimen de la Constitución descentralizadora de 1861.

Pacificada ya la República, reunióse la Convención en Quito el 16 de Mayo, a los cuatro meses exactos del 17 de Enero. Presidióla el Dr. Rafael Carvajal y tomaron parte en ella no pocos hombres notables, todos de sentimientos religiosos y los más, de ideas conservadoras.

García Moreno presentó su mensaje y a continuación su renuncia del mando supremo, penetrado de la obligación de cumplir estrictamente su juramento. Elegido nuevamente para desempeñar la Presidencia interina, volvió a negarse rotundamente a admitir el cargo, si bien aceptando gustoso la cartera de Hacienda, con el objeto de sanear y perfeccionar tan importante Ramo, bajo la Presidencia del Coronel Manuel de Ascásubi, y actuando en el Ministerio el Dr. Herrera y el General Salazar. «Nunca estuvo la República en manos más expertas.» (1)

Ha quedado en concepto de proverbial la sinceridad de lenguaje que usaba García Moreno en los documentos oficiales, particularmente en los Mensajes. (2) El de 1869 da cuenta de la situación angustiosa por la que había atravesado el país, víctima inerme de la propaganda desenfrenada de la impiedad y de la revolución sectaria, que rugía en torno del Gobierno, pronta a destruir no sólo el orden constitucional sino los fundamentos de la sociedad y de la religión católica. El 19 de Marzo, en su sentir como en el de muchas personas sensatas, no había sido más que un eco tardío de aquella conjuración: «descargáronse en dicho día las baterías cargadas ya en Enero.» (3)

Pasaba luego a felicitarse por el feliz estado de las R. E. y a dar razón de los esfuerzos realizados para

---

(1) *Dr. J. Tobar Donoso.*—Ascásubi.

(2) Lo atestiguan los Dres. C. R. Tobar, Elías Lazo, el Ilmo. Sr. Pólit Laso, el Dr. J. Tobar Donoso, J. L. Mera y muchos TT. OO.

(3) TT. OO.—Confírmalo I. C. B. y otros.—Por su parte Valverde asegura que Veintemilla sólo trataba de satisfacer su ambición, lejos de favorecer a Espinosa o a Pedro Carbo.

equilibrar el presupuesto y llenar el déficit del Erario. Después de presentar a la aprobación de la Asamblea los decretos supremos, ponía a su consideración el proyecto de Constitución que, fiado en la experiencia y conocimiento de los hombres, le parecía responder más adecuadamente a las necesidades actuales del pueblo ecuatoriano.

La discusión de la nueva Carta Fundamental no dejó de ser acalorada, aun de parte de sinceros amigos de García Moreno, como el Dr. Nicolás Martínez y el General Salazar. Obvio era, en efecto, que no todos los Representantes estuviesen dispuestos, en medio del indiferentismo del mundo oficial, a hacer demostraciones solemnes y como ostentación de un catolicismo integral e inusitado. Acudió el mismo promotor del proyecto a defenderlo, lo que hizo con un acopio de razones tomadas de un patriotismo inspirado en la experiencia y en la fe viva de un apóstol.

Entre los decretos supremos de más importancia, recibieron la aprobación los referentes a los siguientes objetos: Organización de la Corte Suprema con dos salas de tres jueces (1); clausura de la Universidad Central hasta nueva organización de los estudios superiores en amplias bases científicas; devolución del fuero eclesiástico; franquicia epistolar de las curias episcopales; exención de la contribución del 5% en favor de los partícipes de la masa decimal; castigo de los crímenes nefandos; sanción de las reformas al Código Civil, efectuadas por la Comisión Codificadora y revisadas por la Corte Suprema, etc., etc.

Otros trabajos de la Asamblea recibieron igualmente la debida aprobación legal, entre los cuales deben contarse: El Código de Enjuiciamientos Civiles, el Có-

---

(1) El 9 de Agosto se procedió a la elección, resultando nombrados para Ministros de la primera sala, los Dres. P. Herrera, R. Miño y N. Martínez: y para la segunda, los Dres. Rafael Carvajal, Luis A. Salazar y Rafael Quevedo. El nombramiento de fiscal recayó en el Dr. Elías Laso.

digo Penal, tomado del belga de 1864, y el Código de Procedimiento Criminal.

Volvió a decretarse la Escuela de Cadetes hasta el desenvolvimiento de una verdadera Escuela Militar; diose la ley de Guardias Nacionales y la de Régimen Administrativo interior; se amplió la de Montepío; se determinó la compra de buques para la vigilancia y defensa del Litoral; se arbitraron fondos para la Biblioteca Nacional; se creó la Escuela Politécnica; se entregaron los hospitales de la República a las Hermanas de la Caridad. Dictáronse decretos para la construcción de un presidio central, para la reglamentación de las cárceles y para la instalación de escuelas de agricultura y de una hacienda modelo. (1)

Coronamiento de la inmensa labor legislativa del 69 fue la Constitución Garciana, yunque que ha podido recibir, sin sustancial mella o abolladura, los más rudos golpes de parte de exagerados demócratas y de todos los grupos liberales, pero que, en su espíritu religioso, es la Carta más alabada del mundo católico. En su espíritu político es muy conforme a las enseñanzas de estadistas europeos y americanos, y se ha adelantado en sus principales líneas al criterio de los más serios pensadores contemporáneos. (2)

Ninguna de las anteriores Constituciones había dado origen a tan asombrosa y fecunda actividad respecto del orden político y del progreso social. Unificada por la idea religiosa, estrecho y profundo lazo de unión entre

---

(1) Fue elegido para el efecto el fundo de Alance situado en la cálida hoya de Perucho.

(2) Firmáronla los siguientes Diputados: Rafael Carvajal (Pte.), Elías Laso, (Vicpte.), Manuel Tobar, Francisco A. Arboleda, Julio Sáenz, Roberto de Ascásubi, Felipe Sarrade, Pablo Herrera, Ignacio del Alcázar, Nicolás Martínez, Pablo Bustamente, José Ignacio Ordóñez, Carlos Zambrano, Pedro Lizarzaburu, Vicente Salazar, Rafael V. Borja, Manuel Eguiguren, Juan Torres, Pedro José Bustamante, José Domingo Santisteban, Jacinto Ignacio Caamaño, Tomás Hermenegildo Noboa, Jacinto Ramón Muñoz, Miguel Uquillas, Francisco Javier Salazar, José Mª Aragundi, Francisco J. Menéndez, Víctor Laso (Strio.)

los miembros de la familia ecuatoriana; dirigida por un ingenio superior y de sublime patriotismo, pudo sin trabas de mezquinas discordias llevar a buen término su cometido, pero no sin comprometer al Jefe de esta restauración, que se presentaba otra vez como señalado por la Providencia, a llevar una carga hecha para tales hombros, y a desarrollar un programa que él solo había ideado, y que él sabría interpretar y podría cumplir.

III. La Constitución Garciana

Quien se atuviere a las ideas avanzadas del democratismo corriente y a los principios funestos de una tolerancia inconsulta y *a priori*, más aún a un liberalismo nivelador, no menos favorecedor de la licencia desenfrenada que de las sanas libertades; tal pensador no alcanzará a ver en la Constitución de García Moreno sino una provocación contra el espíritu liberal o anticatólico, fautor del desprestigio de todos los añejos fueros de la Religión y de la Autoridad. Pero el pensador independiente y experimentado, acatador de los inalienables fueros de la Iglesia que, a la luz de la Historia y de la filosofía del Derecho Cristiano, considerare a quién se aplicó tal Código político, es a saber, a un pueblo total y profundamente católico, atraído por el feliz ejemplo de un pueblo modelo, y resuelto a apartarse de la senda ensangrentada de la revolución en que otros Hermanos suyos han seguido fatalmente por sus ciegas contemplaciones con la demagogia; ese otro pensador, lejos de asombrarse ante las cláusulas de la Constitución conservadora y genuinamente *católica* de 1869, no podrá menos de reconocer en ella el sello de una poderosa inteligencia, iluminada por el foco ardiente de una fe vivísima, y las señales inequívocas de un genio tan patriótico como justiciero, desengañado de utopías desas-

trosas, profundo conocedor de las fuentes de la moral, experto amigo del pueblo, favorecedor de la unión, de la paz, del orden, de la seguridad, de la cultura y en fin de la verdadera libertad ciudadana. Por desgracia, requerida por las circunstancias, la Razón liberal, que como tal jamás ha podido gloriarse entre nosotros de tan halagadora fecundidad, tiene de antemano condenado cuanto no va encaminado conforme a sus orientaciones; tiene fe en su oráculo que no discute; créelo infalible, y muy antiliberalmente, desoye, rechaza y persigue las doctrinas opuestas como monstruosas.

El documento que estudiamos, tan calumniado por los impíos, los liberales y ciertos ideólogos, esta Carta que anhelaron los hombres públicos de más inteligencia y de más práctico amor al pueblo (1); es la única aprobada por un plebiscito que representó a la República; es un traslado de la mejor Constitución hispano-americana, la chilena de Portales y Egaña; la que, de hecho, y como su original, ha levantado más al pueblo que la adoptó, y más gloria le atrajo ante los pensadores europeos y ante cualquier otro político despojado de vanas preocupaciones antirreligiosas o de ideas preconcebidas. «Aquella Ley respondía a una necesidad real y vivida, la de dar a la autoridad una suma de poderes bastante para contener el desarrollo de las fuerzas destructivas que bullían en el fondo de nuestra sociedad.» (2)

«Dijo cuerdamente el Autor de la Ley, que la Constitución era para el pueblo, y no el pueblo para la Cons-

[1] Es la que más pudo cuadrar a las ideas de Arteta y Fernández Salvador, de Miguel González, de Herrera y Mera, de Ponce y Espinosa, de los Ascásubis, Malos y Ordóñez. Por afianzar la reacción conservadora, era la que pedía para sí Rocafuerte, y la que más se aproximaba a los ideales de los varones experimentados que se apellidaron Flores, Márquez, Gual, Sucre y Bolívar. Portales, el iniciador, tiene también en su favor a la mayor parte de los sabios europeos del siglo XIX, y a tantos hombres públicos que, por el juicio y la religión, han sobresalido en estas Democracias, atormentadas precisamente por la falsa libertad, por la utopía y por la política revolucionaria.

[2] *J. Tobar Donoso*.—García Moreno y la Instrucción Pública, p. 120.

titución: es decir procedió desde la base consuetudinaria para traducir el hecho social en la Constitución, según la lealtad de su entender y la hidalguía de su saber....En un estudio comparativo de nuestras Constituciones, a pesar de sus defectos, no llevará la del 69 la marca de escarnio que le aplicaron sus adversarios. Por lo menos, esa Carta fue hecha de una sola pieza: surgió del molde sin arruga, ni mella, ni escoria, obra al fin de un profesor de energía.» (1)

Detengámonos a reflexionar un momento en ciertas particularidades de ella, prescindiendo de las generalidades y garantías en gran parte comunes a las anteriores Constituciones.

Nada sustancial quedaba mudado en las *bases* de la República, pues había de permanecer una, libre, indivisible, independiente o soberana; y el Gobierno se declaraba republicano, representativo, electivo (2) y responsable.

La *Religión* Nacional, la Católica, Apostólica, Romana, proclamada como anteriormente con exclusión de cualquier otra, fue reconocida, cual cumplía, con sus plenos derechos. «Se conservará siempre, decía el *Art. I*, con los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la Ley de Dios y las disposiciones canónicas. Los Poderes públicos están obligados a protegerla y hacerla respetar.» La primera cláusula cerraba feliz y categóricamente la puerta a las interpretaciones heréticas, cismáticas, regalistas y liberales; declaraba virtualmente, con gran escándalo del farisaismo moderno, su perfecta adhesión a la *única* doctrina católica que es la consignada en el Sílabus. El Gobernante quiso ya resolver aquella singular y flagrante contradicción entre el nombre y la conducta de católico; quiso que el pueblo fuese consecuente con su fe, se gloriase cual debía en ella como en su más preciado tesoro, y que, a fin de

(1) *R. Crespo Toral*—Conf. de 1921, p. 92.
(2) No podía recaer en la misma persona una segunda reelección inmediata.

conservarla ilesa e incólume, fuese alejado del Poder político quien no profesase su religión. (1)

Consecuentemente suspendíanse los derechos de ciudadanía a quien perteneciese a sectas secretas y sociedades prohibidas por la Iglesia; item, a los tahures, vagos y ebrios. Nada más justo que el alejamiento de los miembros perversos en la Representación Nacional, y ningún elemento podía ser más perturbador en el cristianismo que la herejía, el racionalismo y el librepensamiento: los voceros de dichas aberraciones no han cesado de clamar contra quien así los excluyera.

Duraba el Senado en sus funciones por nueve años, con renovación de un tercio por bienio; la Cámara, sólo seis, con renovación bienal de la mitad de sus miembros.

La elección de los Magistrados del Poder Judicial estaba reservada al Congreso, pero con intervención del Ejecutivo. Sólo el Presidente, los Ministros de Justicia y los Miembros del Consejo de Estado quedaban privados del derecho de elegibilidad para las Cámaras.

El Presidente era elegido por el voto popular y universal para un período de *seis años*, pudiendo ser reelegido, pero sólo para otro inmediato, y reunía, con más holgura que en las anteriores Cartas, facultades para nombrar y destituír a los Gobernadores y Jefes Militares, más sujeto por otra parte al dictamen del Consejo de Estado para todo asunto de consideración.—Concedíasele facultad para recurrir a la decisión de la Corte Suprema en casos en que se dudase si un decreto legislativo era o no opuesto a la Constitución; gozaba además de un veto relativo para suspender los proyectos objetados hasta la siguiente legislatura —Por lo visto, el Ejecutivo venía a ser «el centro de toda esa férrea disciplina y como el sostén capital de las Instituciones.» (2)

---

[1] «Nuestra Constitución no es para los masones, dice el *Dr. José Modesto Espinosa;* es para los católicos ecuatorianos, para quienes fuera inhumano y cruel no rodear a la religión católica de cuantas salvaguardias puedan precautelarla contra los amagos de la impiedad y la apostasía.»—(La Verdad, Nº 49).

[2] *Dr. J. Tobar Donoso*—Desarrollo constitucional, p. 28.

Por punto general, las garantías civiles coincidían con las otorgadas en la amplia Carta del 61. En particular, la referente a la Prensa exceptuaba, como aquélla, tan sólo el desacato a la religión, a la moral y a la decencia; la libertad de Asociación sólo excluía los delitos relativos a la religión, a la moral y al orden público.

Las Facultades Extraordinarias recibieron mayor ampliación, así como las penas dictadas contra la sedición y rebelión, las que ya se equipararon a la traición; vigente quedó la pena capital por crímenes políticos. Mucho se ha hablado del *estado de sitio*, como de la mancha mayor de la Ley; pero los que así la tildaban, incurrían comúnmente en una confusión sofística. Si de suyo el pueblo ecuatoriano se ha distinguido generalmente por la suavidad de sus costumbres, muy otro concepto debía formarse de un gran número de sectarios y revolucionarios salidos de su seno que, en su lenguaje, violencias y actuación sediciosa, bien podían figurar entre los más audaces, renitentes y terribles del Continente Americano. El poder de la anarquía, escándalo de la América, debía al fin hallar su dique.

Dijimos que García Moreno hubo de intervenir personalmente, como promotor que era del proyecto, en la discusión de los artículos que más oposición encontraban por los prejuicios y temores de los Diputados. Después de algunas modificaciones, resultó aprobada la Constitución. Para mayor confirmación y defensa contra futuros ataques al Gobierno, éste resolvió apelar a un plebiscito. 13.640 votos contra 514 (1) dieron a conocer, en tal forma, la proporción que existía entre los militantes del Partido liberal antigarciista, y el Partido conservador, católico a las derechas, adicto a las ideas educadoras y protectoras de García Moreno.

Prescindiendo de las ventajas que ofrece esta Constitución desde el punto de vista católico y conservador, han merecido grandes alabanzas este *Referendum* debi-

---

[1] *Dr. P. J. Cevallos*—Calendario hist.—28 de Julio.

do a García Moreno, la facultad de que se revistió al Poder Judicial para pronunciar acerca de la inconstitucionalidad de las leyes tomada de la Constitución norteamericana, y la flexibilidad de que está dotada para los procedimientos de reforma.

La declaración franca y valerosa de los Derechos de Dios y de su Iglesia sonó como una voz de triunfo por todo el mundo católico y hasta en el Senado de la República Francesa. Levantóse en efecto una voz autorizada (1), reclamando para aquel gran pueblo la Constitución del Ecuador, la cual se reconocía ser, además de dignamente cristiana, bastante republicana y moderna, aunque bastante previsora también y fuerte para contener a los eternos perturbadores del orden y ensalzadores de la revolución.

Después de medio siglo de convulsiones debidas casi siempre al delirio de una libertad indefinida, sin sanción alguna seria, valida de la demagogia propensa a la impiedad y a la anarquía; esta Carta de reacción autoritaria hacia el orden y la estabilidad no podía menos de sucitar las iras de aquellos contra cuyos excesos se había dictado. Pero ¿probaron éstos alguna vez, en medio de sus vociferaciones, blasfemias y denuestos, que estos pueblos tenían más necesidad aún de aquella omnímoda libertad que ellos pregonaban y de sus consiguientes abusos y desastres, que no de la disciplina enérgica y educativa, con que se prepara una nación joven al goce de una libertad racional, tal cabalmente como la soñara Rocafuerte para dicha de su patria?

Tratándose de pueblos que en su vida han sufrido repetidas veces los horrores de la revolución demagógica, no está fuera de propósito recalcar la sensata observación de Luis Veuillot: «El país se ordenará siempre mejor con demasiado poder que con demasiada libertad.» (2)

En vano los reducidos grupos de pretendidos librepensadores, de liberales doctrinarios y regalistas empecinados unieron su voz para desacreditar la que llamaban

---

[1] Se trata de D. Enrique Vallón.
[2] Luis Veuillot—T. V., p. 524.

Carta de esclavitud al Vaticano; pero ¿a nombre de quién? a nombre de un pueblo sincero y netamente católico, siendo ellos hijos díscolos de la Iglesia, y sus doctrinas, fulminadas por los más solemnes anatemas.

El pueblo que dio conscientemente esa Carta de libertad a la Iglesia, bien sabía que no había echado a su cuello cadena alguna, y que no dejaba por ello de conservar incólume y completa su soberanía de Estado independiente y cristiano. Si juzgó oportuno, para aquella época, agregar explícitamente la exclusión de los disidentes y enemigos declarados de la religión oficial, única y jurada, para las funciones del Estado (1), usó de su perfecto derecho de defensa preventiva, pues no podía menos de reconocer muy próximo el peligro de la irreligión—de todos sin duda el más funesto—en la introducción de elementos contrarios a la fe, su más preciado tesoro. Y ¿quién ignora que el dogma liberal-masónico de la libertad de conciencia sea el veneno corruptor de las costumbres y creencias, y hasta de la unión social y política en la masa de un pueblo íntegramente católico?—Nada más intransigente que la verdad, y más la verdad sagrada de absoluta necesidad para la salvación del individuo. Sólo personas sin religión o de religión acomodaticia, es decir enemigos de la verdadera religión, que no puede ser sino una, fija e inconmovible, pueden tildar de fanatismo la intransigencia doctrinal de la Verdad, por la que están obligados a dar su vida todos los fieles; e inculpar de intolerancia, la defensa conveniente, por no decir necesaria, que decreta una justa Representación para resguardarla. (2)

---

(1) El *Dr. J. Tobar Donoso*, que juzga como importuna aquella medida, reconoce con todo que, desde 1830, se hallaba comprendida implícitamente en la Constitución.—García Moreno y la Instrucción Pública. p. 120.

(2) En ciertas circunstancias, las rigurosas medidas de defensa pueden llegar a imponerse como un deber estricto. Por todos los apologistas, citemos uno de los más científicos y recientes: «En un país exclusivamente católico, dice *Hillaire*, el Gobierno debe proteger la religión, mantener entre sus súbditos la unidad de fe. que (en aquel caso) es el funmamento de la unidad social. Debe, pues, proceder a reprimir a los alborotadores que intenten introducir el cisma o la herejía.....Si tienen la dicha de vivir en un país donde la Iglesia Católica es la religión del Estado con exclusión de falsos cultos, deben mantener esta situación como la mejor de todas; no deben aceptar sino leyes

Para los contados sectarios ecuatorianos, el mayor bochorno ante el mundo moderno consistió en que nuestro pueblo se mostrase tan católico como el que más, y que mereciese el título, para ellos execrable, de pueblo del Sílabus, cuando en realidad la peor afrenta de un pueblo católico fuera el haber renunciado al timbre que más le realza ante la razón, ante su conciencia, su Religión y su Dios. Aun en el terreno meramente social ¿no constituiría un bien incomparable esa unión religiosa de todos fervorosamente aceptada?; y esa doble unión ¿no merecía que se estrechase con un vínculo lícito, explícito, oficial, duradero, y a nadie vejatorio?

Sin erigirnos en defensores, ni siquiera en aprobadores de cada una de las disposiciones expuestas en la Constitución del 69, y, mucho menos de la oportunidad de su aplicación a otras épocas de nuestra historia, séanos lícito agregar todavía algunas reflexiones acerca de las diatribas de los que se sintieron heridos por ella.—Dieron a la Carta el nombre de dictatorial y aun de semimonárquica, por otorgar amplias facultades al Poder contra el espíritu revolucionario. No obstante, tales instituciones no eran exorbitantes para un Rocafuerte, un Riofrío, un Urvina—cuando las necesitaban—así como para otros titulados liberales tanto antiguos como modernos: no lo eran para un Malo, un Herrera, un Luis A. Salazar, un Camilo Ponce, un Piedrahita, un J. Modesto Espinosa, próceres excelsos, si los ha habido entre nosotros; no lo habían sido para un Portales, para un Mádison, un Sucre, un Bolívar, legisladores del Continente, como no lo eran para los más expertos y sensatos legisladores europeos, defensores del pueblo pacífico contra las heces de la ignara y turbulenta oclocracia ¡y cuánto no lo ha venido confirmando la experiencia!—Contra la exaltación de los novadores, la ambición de los caudillos, la improvisación de los advenedizos,

---

católicas. En una casa donde reina la pureza de las costumbres, se tiene gran cuidado de cerrar la puerta a los hombres perversos. La sociedad será tanto más perfecta cuanta mayor libertad deje al bien, y cuanto más restrinja, dentro de los límites de lo posible, la libertad del mal.»—La Religión defendida, p. 441.

Sentencia de oro es esta última, que explica, defiende y ensalza a la luz del día el impulso conservador y religioso del gran Gobernante y Legislador ecuatoriano.

contra la corrupción de las ideas y la porfiada reacción de las sectas, que no contra el bien, el orden y la moral del pueblo, se dictaron aquellas facultades eficaces en vez de las débiles, minuciosas y contraproducentes que anteriormente se solían otorgar.

A fuer de republicanos modernos siguen clamando en teoría contra el período interminable de los seis años y contra la primera reelección posible. No se juzga como ellos en las grandes Repúblicas europeas de Francia y Alemania, que observan el septenio, y con reeligibilidad. La histórica Carta de Chile y la norte-americana tampoco reconocieron inconvenientes, antes sí sumas conveniencias en una reelección, y de hecho aquellas Democracias la solían practicar. Por sensato y acertado, se va ya generalizando el juicio de W. Wilson respecto del cuadrienio presidencial: «El Presidente, dice, recibe el *cese* cabalmente en el momento en que comienza a aprender los deberes de su cargo.» Tocante a la opinión común de los estadistas en la actualidad, he aquí cómo se expresa, al concluír su análisis, una de las más clásicas Autoridades de Derecho Político: «Nótase, en general, en los A. A. y las Constituciones, salvo algunas excepciones, una tendencia favorable a la posibilidad de la reelección indefinida, y contraria a la brevedad del mandato presidencial. Este acuerdo de opiniones en cuanto a la conveniencia de la reelección, proviene de la demasiada evidencia de los inconvenientes que acarrea la brevedad y aun la temporalidad del mandato presidencial.» (1) Confesamos que, en estas Repúblicas, el espíritu democrático tiene repugnancia a tal criterio; lo cual no obsta que para todos los sabios verdaderos, antiguos y modernos, la ciencia de gobernar a los hombres, lejos de ser la ciencia de la improvisación, del caudillaje, de la ambición y de la fuerza, es ante todo una ciencia de estudio y razón, de preparación y experiencia, la ciencia más ardua quizás y la más delicada.

---

(1) *L. Izaga*—Derecho Político—II—p. 544.

IV. Elección presidencial

Costumbre sin excepción es que la Convención Nacional se reserve la elección del Supremo Magistrado. El Presidente Provisional, al asumir ante la Nación su azaroso cargo, había prometido bajo su palabra de honor despojarse de él, salvada la crisis, y aun del derecho de ser elegido para el siguiente período, demostrando así que no era el interés personal el que le movía a tan radical intervención; y, con efecto, al deponer en presencia de la Asamblea la autoridad recibida de los pueblos, rehuyó con insistencia el admitir siquiera la Presidencia interina, contentándose con seguir colaborando en la reorganización en calidad de Ministro de Hacienda, función por entonces la más comprometida.

En otras épocas, García Moreno había rechazado porfiadamente el honor de presidir al Ejército con el título de General en Jefe, ni siquiera había querido admitir grado alguno en la milicia; pero, a vueltas de larga experiencia, no juzgó ya deber oponerse a una medida preventiva, si bien honorífica, que contribuiría con incalculables ventajas a afianzar la tranquilidad del país, y así cedió ya con facilidad a las nuevas solicitaciones de sus amigos. La moción, debida al General Salazar, fue aclamada por la Asamblea y celebrada como firme base de paz por todo el pueblo y el Ejército.

Pero acercábase el momento solemne para proceder, después de aprobada la Constitución, a la elección de Presidente titular, y los votos todos iban al único genio, capaz de darle valor, pues voz general era que «tanto valdría ella cuanto el hombre llamado a aplicarla»; y, en realidad, para una medianía, aquel Código podía haber resultado un instrumento peligroso, al paso que con un alma generosa y un brazo experimentado, era una prenda segura y eficaz de paz, de prosperidad y de progreso.

No disentía de ello García Moreno, y juzgaba que con tal organismo político, le sería dable ya levantar la

República a un envidiable grado de esplendor; pero, de por medio estaba firme su promesa pública, y si podía sostenerse un caso de excepción o dispensa en su favor, por su parte ningún paso quería él dar para exonerar de aquel peso su conciencia, ni disfrazar su aceptación bajo apariencias especiosas. Mientras tanto, aun cuando había vuelto a indicar como candidato posible al General Darquea, poco interés demostraba ya por una persona que, menos considerada aun que antes, se le había dado a conocer a él mismo, en ciertos desahogos, bajo un aspecto un tanto desfavorable.

Los Diputados, sin embargo, cuanto más atentamente ponderaban la alteza de aquel genio, su rectitud a toda prueba, su espíritu de justicia, su carácter tan noble como firme, aquella inteligencia tan socorrida y previsora, aquella alma más realista aún que idealista, capaz cual ninguna de las mayores responsabilidades, aquel espíritu, finalmente, tan adverso a las intrigas y sofismas del sectarismo como inviolablemente adicto a las enseñanzas de la Santa Sede y entregado al engrandecimiento de la Patria; tanto con más insistencia reclamaban su necesaria cooperación, tanto más imprescindible les parecía conferir el mando supremo a un hombre que no sólo honraría singularmente su elección, sino que se presentaba como el único capaz de ocupar dignamente el solio, el único para algunos años insustituíble.

En consecuencia, y reparando que no sólo no manifestaba ya repugnancia al mando gracias a la nueva Carta, antes daba a entender que, sin aquel óbice de conciencia, se hallaba pronto a obedecer, procedióse en la Convención con el debido conocimiento de causa, consultóse el parecer de graves teólogos, y, dada la situación actual de la República, resolvióse en fuerza de la *potestad de jurisdicción* de que estaba investida la Asamblea sobre cada ciudadano, imponerle preceptivamente el cargo de Presidente, que no sólo declararlo tal, *anulando* bajo un mandato formal toda promesa y aun todo juramento u otro obstáculo que se opusiese a ese deber superior. Así fue elegido por segunda vez

García Moreno, no digamos propiamente a su pesar, pero sí por obediencia, caso raro en los anales políticos de la Humanidad. (1)

El 29 de Julio reunióse la Convención en la Iglesia de la Compañía donde, celebrada la misa solemne, se llevó a cabo la votación. Todos los sufragios favorecieron a García Moreno, menos dos, el de D. Roberto de Ascásubi, su pariente político, que votó por el General Darquea, y el del Dr. Pedro Lizarzaburu que estuvo por el General José Mª Guerrero.

Ante aquella asombrosa concurrencia de votos, conmovióse García Moreno, pero temeroso de la grita sectaria de no corta influencia en las masas ignorantes, y juzgando que no quedaba aún su conciencia públicamente desligada por una declaración tan absoluta de la Representación nacional, permitióse todavía resistir remitiendo, con su profundo agradecimiento, una renuncia motivada: era la suprema prueba de su entereza. Mas había pasado ya el tiempo de discutir razones de orden particular que, si podían tener su peso para la persona interesada, ya lo perdían en la balanza del Estado: «La Convención no reconocía derecho a los buenos ciudadanos para rehusar sus servicios a la Patria.» La porfiada renuncia, puesta a discusión el 9 de Agosto, fue rechazada con absoluta unanimidad de la Asamblea. Así que, por concluír con todo reparo, se contestó con la siguiente categórica intimación firmada por el Presidente: «El infrascrito espera que, sujetándose V. E. a la Voluntad nacional representada por esta Convención, se servirá presentarse mañana a prestar el juramento

---

(1) Nuestros rojos, y aun algunos de los más criminales, todos nuestros librepensadores, hombres de libérrima moral y pregoneros de la absoluta libertad de conciencia, han reconocido en la promesa jurada de García Moreno un ligamen sin posibilidad de solución. La moral cristiana, para ellos tan opresora de las conciencias, no llega a tanto, sino que admite ciertos casos de cesación, de dispensa o anulación, como en efecto el presente. Pueden estudiarse múltiples argumentos teológicos en «Los Revolucionarios del 14 de Diciembre», p. 53 a 59.

constitucional en la Iglesia Metropolitana, a las dos de la tarde.»

Calmada la conciencia, satisfecha plenamente la opinión pública, el elegido cumplió su ya ineludible deber presentándose el 10 de Agosto, fiesta nacional, en medio de todas las Autoridades eclesiásticas, civiles y militares, y pronunció ante la Convención la fórmula del juramento. (1)

El Dr. Carvajal supo encontrar felices expresiones al interpretar los sentimientos de la Nación y de la Asamblea Nacional, a las cuales contestó el electo con una improvisación sublime que luego extractaremos.

A propósito de la elección presidencial de 1869, detengámonos un instante en algunas reflexiones más o menos malignas que suelen propalarse, relativas a los hombres que García Moreno juzgaba o no a propósito para sucederle en la Presidencia. Al evocar el recuerdo de Carrión, Espinosa y Darquea, se han emitido juicios poco favorables al discernimiento o a la buena fe de quien los designó, por fijar su pensamiento en personajes de inferior significación política, como si hubiera pretendido realzar su personalidad con un contraste singular, o permanecer al lado de sus hechuras, como el hombre necesario o el consultor nato de su Gobierno. Por otra parte, ¿por qué ladearía a los Dres. Malo, Ponce y Piedrahita, estadistas de alta valía, sino por temer quizás salieran sobrado independientes de su influjo o suficientemente grandes de por sí para eclipsar o siquiera atenuar su gloria?

Debemos observar, en primer lugar, que esas y parecidas imputaciones, nacidas en el bando de la oposición y formuladas comúnmente *post factum*, no vienen expresadas con la buena fe que requieren su gravedad. Si nos fijamos imparcialmente en las circunstancias que condicio-

---

(1) Hela aquí: «Juro por Dios N. S. y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Presidente de la República, profesar y proteger la religión católica, apostólica, romana, conservar la integridad y independencia del Estado, guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes. Si así lo hiciere, Dios me ayude y sea en mi defensa; y sinó, El y la Patria me lo demanden.»

naron aquellas candidaturas, ninguna precisión habrá de acudir a interpretación tan violenta o arbitraria, tan poco en armonía con la nativa franqueza y generosos sentimientos de un patriota abnegado como el que más, el más atento al bienestar general, muy superior a la envidia y otras mezquinas pasiones, acostumbrado a sacrificar al bien de la Patria sus intereses, su fama, su vida y su honor. Arduo se nos hace el creer que, en actos o consejos de tanta trascendencia, no procediera con la discreción y lealtad características de toda su conducta pública.

En segundo lugar, error manifiesto es suponer que el más digno entre todos, el mejor de los mejores en absoluto haya de ser el elegido de la Nación, y no el más útil o el más necesario a ella en una situación dada. Además, observan juiciosamente los tratadistas el hecho de que rara vez presiden los más dignos a la Administración. (1)

Dejando pues, aparte todo apriorismo inconducente, ¿quién entre todos los candidatos se presentaba con mejores condiciones que *Caamaño* en 1865 para sostener la restauración iniciada?—Cierto que el cambio de frente que sobrevino fue muy repentino y radical, en suma muy discutible para tales circunstancias; pero ningún pensador negará que la ingerencia precipitada del caudillo envolvía un grave defecto para el patrocinador y le abría los ojos sobre la condescendencia del presunto sucesor frente a los enemigos del Régimen. Para la clarividencia de García Moreno, aquello era capital; a todo trance debía remediarse. Muy engañados nos parecen los que creen que en tales y tan trascendentales medidas se dejase García Moreno gobernar por indignas pasiones.

Conoció haber errado y, mientras el tiempo lo consentía, trató de reparar el error; en lo cual cometió otro error, más o menos excusable, pero no por mala fe, mucho menos por resentimiento, a lo que se nos alcanza.

Carrión, supuesto que se rodeara de un gabinete regular, daba reales esperanzas, como cualquier otro candidato, de mantener el orden establecido en la religión, la instrucción, la economía y la paz; así lo entendió la sociedad sensata cuando su elección.—¿Quién preveía por entonces su abdicación moral en un Ministro de ascendiente

(1) *Izaga*.—Derecho político—III.

tan absorbente, que hubiese de atraerse las iras de los partidos? García Moreno, antes que otro alguno, penetró el peligro, y por cartas procuró en lo posible alejarlo. La alta entereza, la fortaleza, los servicios todos de Carrión se anularon al entregarse a un deudo, a quien él conceptuaba acaso comparable con García Moreno.

Espinosa fue aclamado por toda la República en el concepto de hombre de bien con que lo presentó García Moreno. ¿Pudo alguien preveer que, elevado y sostenido por los conservadores, no quisiera ya prestar oído a la menor insinuación de los prohombres del Partido, desairara con porfía a los más encumbrados personajes eclesiásticos y rehusara abrir los ojos ante la conjuración liberal próxima a estallar, y atajar los desórdenes escandalosos que perturbaban la República? Todas esas reflexiones *a posteriori* no podían afectar aquella candidatura. Imaginar que García Moreno designara en Espinosa un candidato débil a quien pudiera derribar a su gusto, parece a todas luces una calumnia.

En cuanto al *General Darquea*, vimos que García Moreno, atento a proveer ante todo a la paz y al orden mediante un Gobierno fuerte y justo, en nadie podía hallar de hecho mejor unidas esas ventajas que en aquel General justiciero, bajo cuya administración la evolución de paz iniciada se hubiera desarrollado sin tropiezo y con el impulso posible dado por hombres como Malo, Piedrahita, Ponce, Salazar, Carvajal, Herrera, los que, valiendo más acaso que Darquea en el cúmulo de sus prendas de estadistas, no ofrecían sin embargo la absoluta seguridad y firmeza del General, cualidad capital, mientras existía pujante aún, contra la República del orden, la oposición violenta y demagógica. Por otra parte, García Moreno, que tenía en alta estima a dichos personajes, no olvidaba que Malo en 1850, por su prurito de escrupulosa legalidad, había preferido sacrificar el Gobierno a la revolución, declarada contra toda legalidad, y no se mostraba capaz de dominar una crisis asumiendo una responsabilidad personal que salvara al Gobierno.

Recordaba que Ponce, por fútiles motivos, se había apartado de su lado cinco años antes y no lo conceptuaba tan adicto a su persona que pudiera oír consejos; igual altivez e independencia observaría en Piedrahita, con un

arrojo que pudiera arrastrarlo fuera del carril netamente conservador.

Con tales y tan obvios motivos, creemos no deber seguirse en esta discusión el criterio casi siempre apasionado y resbaladizo de los adversarios de García Moreno. Evidente es que pudo errar y que erró en ciertas circunstancias. Lo que no parece admisible, es que incurriese en mala fe, en mezquindad, en hipocresía al tratarse de asuntos tan graves, y se hiciese a sabiendas reo de tamaños perjuicios, contra la República.

V. Programa político de García Moreno

Henos aquí llegados a la meta del conservatismo franco, justiciero, pacífico, popular y en extremo fecundo: norma acomodada al pueblo que debía regir y por él mismo adoptado, régimen que interpretado por un alma excelsa, recta, y rebosante de patriotismo, había de producir, como produjo, los frutos más exquisitos y abuntantes de omnímodo bienestar y adelanto.

Véanse los mismos términos en que el nuevo Mandatario comprendía los fundamentos de la completa regeneración social y del progreso anhelado por el país. Al presentar el proyecto de Constitución, se expresaba en esta forma: «Contiene las reformas que en mi concepto, demanda más imperiosamente el orden, el progreso y la felicidad de la República. Dos objetos principales son los que he tenido en mira: el primero, poner en armonía nuestras instituciones políticas con nuestra creencia religiosa; y el segundo, investir a la Autoridad pública de la fuerza suficiente para resistir a los embates de la anarquía.

«La civilización moderna, creada por el catolicismo, bastardea a medida que se aparta de los principios católicos; y a esta causa se debe la progresiva y común debi-

lidad de los caracteres, que puede llamarse la enfermedad endémica del Siglo.

«Nuestras instituciones han reconocido hasta ahora nuestra feliz unidad de creencias, único vínculo que nos queda en un país tan dividido por los intereses y pasiones de partidos, de localidades y de razas; pero, limitándose a ese reconocimiento estéril han dejado abierto el camino a todos los ataques de que la Iglesia ha sido blanco con tanta frecuencia. Entre el pueblo arrodillado al pie del altar del Dios verdadero y los enemigos de la religión, es necesario levantar un muro de defensa, y esto es lo que me he propuesto, y lo que creo esencial en las reformas que contiene el proyecto de Constitución. Por lo que toca al ensanche de las atribuciones del Poder Ejecutivo, la razón y la experiencia han puesto fuera de duda que un Gobierno débil es insuficiente en nuestras Repúblicas para preservar el orden contra los que medran en los trastornos políticos».

El principio conservador y el principio católico desarrollados en la Constitución que proponía, he ahí el genuino y lógico programa de García Moreno, política precisa y definida sin cercenes ni tergiversaciones, que proponía a la Nación.

Tales eran y tan firmes las categóricas declaraciones de García Moreno, y tanto más convincente cuanto que no era él ya el llamado, por mediar una solemne y pública promesa, a ocupar aquel solio ya más consolidado. Pero, quitado luego aquel óbice por potestad legítima, para que el mismo Legislador fuese quien diese ejemplo de cumplido administrador, en el discurso del juramento de fidelidad, y al contestar al Presidente de la Convención, volvió a recalcar sus principios y las bases que habían de servir de cimiento a su Gobierno: «....Mis fuerzas, dijo, pequeñas como las de todo mortal, han desfallecido muchas veces....y la esperanza me hubiera abandonado si no hubiera vuelto mis ojos y mi corazón al Cielo.....La experiencia me ha demostrado que entre nosotros es más difícil al hombre honrado procurar el bien de todos, que al perverso hacer el

mal, porque, mientras para éste hay siempre cooperadores interesados, para el bien no suele haber sino la indiferencia del egoísmo y la resistencia de la rutina y de los antiguos abusos......¿Cómo, pues, gobernar donde gobernar es combatir? ¿Cómo asegurar la existencia y la libertad de nuestra República, y promover su civilización y progreso, a pesar de los que desean el desorden para medrar?—La moralidad y la energía del pueblo que van cobrando nuevo vigor en la fuente regeneradora del catolicismo; la lealtad y valor del ejército, libre hoy de los traidores que deshonraban sus filas; la exacta observancia de las leyes y la solidez de las instituciones que vuestra experiencia y patriotismo han dado al país y que éste se apresuró a aprobar por inmensa mayoría de votos; la estrecha unión con nuestros aliados y la cordial inteligencia con los demás Estados Hermanos y con todas las potencias amigas; la buena fe y la justicia, como única política digna, conciliadora y segura; y sobre todo, la fe en Dios, la cual no nos ha abandonado jamás, ni en medio de los reveses, ni en los días del infortunio: ved aquí, Exmo. Señor, los medios con que cuento para sobreponerme a mis temores y cumplir mi solemne juramento. ¡Feliz yo, si logro sellarlo con mi sangre, en defensa de nuestro augusto símbolo: «*Religión y Patria!*»

Vuelva el lector a recorrer el programa inicial de 1861 para hacerse cargo de las ideas matrices de la política de García Moreno, ideas que amplió en el Manifiesto de su candidatura a la Sociedad conservadora del Azuay a fines del 68: «Respeto y protección a la religión católica que profesamos, decía esta adhesión incontrastable a la Santa Sede, fomento de la educación basada sólidamente en la moral y la fe, complemento y difusión de la enseñanza en todos sus ramos, conclusión de los caminos principiados y apertura de otros según las necesidades y recursos del país, garantías para las personas y la propiedad, para el comercio, la agricultura y la industria, libertad para todo y para todos menos para el crimen, represión justa, pronta y enérgica de la

demagogia y la anarquía, conservación de las buenas relaciones con nuestros aliados, con las otras naciones hermanas, y en general, con las demás potencias con que nos ligan vínculos de amistad y de comercio; colocación de los hombres honrados en los empleos según sus méritos y aptitudes; en una palabra, todo lo que tienda a hacer del Ecuador un país moral y libre, civilizado y rico: he ahí lo que me servirá de regla y de guía en el ejercicio del Poder supremo, si el voto popular me designa para ejercerlo.»

El primer período de García Moreno hubo de ser necesariamente de siembra y de lucha; este segundo se inauguraba cimentado en sólidas bases de paz, y de vigoroso impulso por todas las sendas conocidas del progreso.

Sin dejar de atenderse a la precisa disciplina y vigor, abrióse el horizonte a las risueñas esperanzas de un brillante porvenir.

VI. El Ministerio

«*Nació para señor....*», cantó de García Moreno el inspirado vate colombiano, D. Belisario Peña, testigo abonado y admirador de los arrestos de nuestro magistrado. Con aquella fórmula esbozó el literato el rasgo más prominente acaso de la figura histórica con que se honró el Ecuador.

«Efectivamente, mandar, guíar, arrostrar, ser jefe, tal parece haber sido el característico *destino* de García Moreno, desde la inspección de colegio hasta la cumbre del solio, desde la dirección del periódico hasta las responsabilidades de la batalla, desde la administración del hogar y de una hacienda hasta el rectorado de la Universidad; desde el círculo de amigos hasta la plenipotencia de Chile: no pudo ser que no se impusiese, no

dirigiese cual jefe nato, natural y como obligado.» (1) Gozaba en ser responsable de cada uno de sus actos, dispuesto siempre a defenderlos sólidamente a nombre de la razón, de la justicia y del amor al pueblo.

Arduo, por lo mismo, se hace el concebir cómo un genio superior e imperioso de tan devoradora actividad, de tan espontánea y hasta bronca franqueza, de tan recelosa vigilancia, de tan escrupulosa rectitud hallara quien consintiese en compartir con él parte alguna de la administración suprema, y que él viniera en descargar su confianza en funcionarios bastante laboriosos, inteligentes y expertos, cual los requería su carácter, descontentadizo de puro progresista.

Y en efecto, no poco hubo de vencer y dominarse aquel nuevo espíritu de Rocafuerte, hecho más para el trono que para el solio democrático; pero, aunque no sin trabajo ni sin frecuentes arrebatos, logró la virtud lo que escatimara la naturaleza. Pudo formar hombres acomodados a su índole, aptos para su labor administrativa, instrumentos dignos de él, competentes en alto grado, excelentes colaboradores en cualquier ramo del Estado. Si el primer período fue fecundo en titulares de carteras, la constancia fue la que caracterizó a los ministros del segundo.

Puede afirmarse, en general, que los más íntimos amigos y fieles apoyos, los contó en la aristocracia quiteña, la cual nunca desplegó mejor sus brillantes dotes políticas y sociales. Mentemos aquí unos pocos: el Dr. Camilo Ponce que, desde la Presidencia del Municipio, fue el alma de tantas empresas benéficas en la Capital; los Dres. Pablo Herrera y Luis A. Salazar, los dos magistrados más conspicuos quizás de nuestro Foro; D. Pablo Bustamante, hermano de Manuel, Gobernador de Pichincha, hábil orador parlamentario, hacendista y acucioso consejero del Presidente; los grandes y beneméritos hijos de Próceres, Manuel y Roberto de Ascá-

---

(1) Un Gran Americano, p. 123.

subi, D. Carlos y D. Juan Aguirre y Montúfar, los Dres. M. M. Salazar y Elías Laso, Presidentes del Tribunal de Cuentas, y, por abreviar, el General Francisco Javier Salazar y el Dr. Francisco Javier León, ambos Secretarios de Estado.

Después de José María Baquerizo Novoa, Ministro de Hacienda (1), y del General Darquea, que desempeñó la cartera de Guerra durante el primer bienio, vino el Gabinete a constituírse definitivamente con tres excelentes varones que acompañaron fielmente a García Moreno hasta el último día de su vida, y es el que se ha denominado de «los *Tres Javieres*».

El Dr. *Francisco Javier León* pertenecía a aquella alta aristocracia quiteña, neciamente vilipendiada por Montalvo, Moncayo, Andrade y los escritores demócratas de mala ley, con haber sido ella siempre un foco de cultura y haber residido en ella el círculo más benemérito de la sociedad. En su persona campearon la dignidad, la generosidad y la moderación empapadas en un excelso espíritu republicano, prendas todas de su clase, que le valieron el ocupar en 1865 la presidencia del Senado, y luego acreditaron de juiciosa y fidelísima su actuación en el Gabinete como Secretario del Interior y Relaciones.

Al Dr. León, después de García Moreno, se debió la célebre protesta contra el Estado piamontés, despojador del Patrimonio de San Pedro, propiedad de la Iglesia Católica. De él pudo decirse como de Carvajal, que llegó a asimilarse con perfección el espíritu de García Moreno. «Cooperó cual ningún otro, al florecimiento de la Instrucción Pública, a la creación de la Beneficencia nacional, y a dar vigoroso impulso a las obras públicas.» (2)

---

(1) Fue padre del futuro Presidente de la República bajo el régimen liberal, Dr. D. Alfredo Baquerizo Moreno, (1916-1920), y ya se había distinguido en el diligente desempeño de la Colecturía de la Aduana. Falleció repentinamente en su mismo despacho, el 26 de Abril de 1870.

(2) *Dr. J. Tobar Donoso*—«El Porvenir» Nº extraordinario, 624.

El 6 de Agosto de 1875, después del asesinato de García Moreno, asumió la Vicepresidencia a fuer de primer Ministro, de conformidad con la Constitución. Aquel atentado lo afectó como la muerte del más amado de los hermanos (1), y dejó abierta en su corazón una herida incurable que, a poco, le ocasionó un desequilibrio orgánico y una muerte prematura.

El Dr. *José Javier Eguiguren*, miembro de una nobilísima familia de Loja, era conocido por experto facultativo, por hacendista de acendrada honradez y no escasa habilidad, prendas que siguió acreditando y aquilatando hasta el fin el sensato y honorable anciano. Comprendió a García Moreno y, con su inteligente colaboración, logró mantener la administración de su difícil y delicado Ramo en un nivel admirable, a pesar del ingente cúmulo de empresas llevadas a cabo por el infatigable Campeón de nuestra cultura y bienestar social.

De García Moreno dejó consignado un notable testimonio: «Derramaré, dice, en su última Exposición, derramaré mis lágrimas por la pérdida del amigo más franco, leal y caballero. Refrescaré continuamente mi corazón con la memoria de los más solemnes como de los más sencillos actos, ilustres todos, del Estadista consumado»; y terminaba pidiendo perdón por «los que, por error de apreciación, que no de obstinada malicia, juzgaron torcidamente los más nobles hechos del recto, probo y justo hombre de Estado, cuya falta no cesa, con razón, de lamentar la Familia ecuatoriana.»

Pero de entre todos los más útiles, constantes y leales amigos y auxiliadores de García Moreno desde 1860 a 1875, quien más descuella es el General y Doctor D. *Francisco Javier Salazar y Arboleda*, uno de los más beneméritos y brillantes personajes de nuestra historia.

---

(1) Complacíase en decir de García Moreno que, si sabía enseñar con la palabra, más aleccionaba con el ejemplo. Dejó también de él este precioso testimonio, que «era el hombre más puro, noble e inmaculado que había conocido.»

En muy temprana edad, desde las aulas de la Universidad, ligóse fuertemente con el futuro Presidente, en quien miraba ya al hombre de misión providencial, y en las más diversas situaciones le atestiguó su inviolable fidelidad. Como el General Darquea, y más que ótro ninguno, sirvió de blanco a la calumnia artera y audaz que, yá ridículamente, yá con profunda perversidad, tomó a pechos el separarlo de García Moreno, fingiendo neciamente encontrar en él un tipo de traidor, de hipócrita, de político doblado y sin conciencia. Como en García Moreno, apenas habrá paso en la vida de este hombre público, vigoroso guardián del orden contra la indisciplina y la anarquía, que no haya sido desfigurado por el odio de partido. En 1864 fue cuando comenzaron a tomar más creces tales especies, con ocasión de un simple ardid de palabra con los primeros liberales de Manabí, mediante el cual se le facilitó, según lo referían ellos, la recuperación de su libertad.

Después de la muerte del Presidente, imagináronse en su contra, por ser el único baluarte del Gobierno, las intrigas más inverosímiles, llegándose a pintarlo como a verdugo de García Moreno, de los mismos asesinos del Presidente y hasta del pueblo.

Lógico fue, en efecto, que la reputación intachable de Salazar corriera la misma suerte que la de García Moreno. A nadie debió tanto nuestro Ejército como a este inteligente organizador técnico, «el primero de nuestros hombres de espada», como lo acreditan la campaña del Sur en 1882, la batalla de Quito y la de Guayaquil en 1883. Falleció ese gran ecuatoriano en vísperas de su elección para la Presidencia, cargo que por tantos títulos tenía merecido, pero que temía a par de suplicio. Como Flores y García Moreno y todos los grandes adversarios del Partido liberal, Salazar, magistrado incorruptible, a fuer de General y sobre todo de cristiano, es para sus gratuitos enemigos una pesadilla, un espantajo contra quien todos los baldones e infamias son lícitos sino aplaudidos. Entre los muchos testimonios de la admiración que profesaba este Ministro al

Presidente, basta recordar como ensalzó «al hombre en quien la elevación del genio y la magnanimidad del corazón se habían unido en estrecho maridaje con el más acendrado patriotismo y la fe religiosa más incontrastable que puede abrigar el pecho humano.» (1)

Admiradores del ingenio y corazón de García Moreno, no puede admitirse que sus colaboradores dieran en aduladores, menos aun en viles servidores de la arbitrariedad. Si fueron atentos y obsecuentes, no les era vedado presentar sus consejos, sus observaciones y, aun, hasta cierto punto, sus reconvenciones. (2) Consta, al contrario, que en los últimos años de su vida, se había vuelto el Presidente muy accesible a tales confianzas de la amistad; y, aunque se guardó siempre de juzgar por cabeza ajena, gustaba de recibir luces e iniciativas (3), las que se hacía propias a veces, y que realizaba o apoyaba. Dos tuvieron el don peculiar de influir notablemente en su criterio: el Dr. Herrera, su sensato consejero a quien, por la pasmosa erudición llamaba su biblioteca, y D. Pablo Bustamante, cuyo ingenio festivo y plástico poseía el doble secreto de rendir a discreción ese carácter de hierro y de penetrar hasta la convicción en aquella extensa y superior inteligencia.

---

(1) No obstante la aparente ampulosidad de la frase, hallamos debajo de estas expresiones la síntesis más comprensiva y exacta del hombre público.

(2) Léase en la narración de Eloy Proaño y Vega (República del Corazón de Jesús —1888 p. 494) la deliciosa anécdota en que refiere la llaneza del Presidente en deferir al juicio ajeno hasta en puntos de gramática y lenguaje.

(3) Hallábase ya muy distante del defecto opuesto, único que había censurado en su primera Administración el norteamericano *F. Hassaurek* en su obra «Cuatro años entre los Hispano—Americanos».

VII. Ojeada sobre la II Administración

El cuadro de la segunda Administración de García Moreno no puede ser más halagador en su conjunto. Fiaba por entero el pueblo del patricio más popular, genial y emprendedor: comprendía que aquel hombre con todas sus energías y su genio se había entregado sin reserva a la deshecha ambición de coronarle de gloria y labrar su felicidad. Por fin había llegado la época de mostrar al mundo de qué era capaz aquel caudal de patriotismo sin igual que al principio de la carrera, veinticinco años atrás, había descubierto ya en aquella alma de fuego su Maestro de Derecho Práctico el Dr. Joaquín Enríquez: «El bien general, el progreso y la gloria del Ecuador son el ídolo de su corazón, y a este objeto ha consagrado hasta hoy sus trabajos y sus esfuerzos.» Aquel testimonio o vaticinio, todo cuanto tiene autoridad en materia de historia en el Ecuador, lo ha ratificado en todas las formas. A ninguno de sus hijos debe el Ecuador ni más gloria ni mayor caudal de verdaderos bienes.

La borrascosa época de la primera Administración garciana, transcurrida en medio de incesante lucha contra todos los elementos, no dejó de producir incalculables bienes, si bien apenas fue un mínimum de cuanto podía y quería dar de sí el joven Mandatario.

En sus *previsiones* de íntegra regeneración de la República, tres períodos de administración justiciera le habían parecido necesarios para asentarla, desde que entró en la palestra política en 1851. El primero, de reacción y de combate contra tantos factores de inmoralidad y miseria; y según otra gráfica comparación, había de ser época de roturación del suelo y de fecunda siembra. El segundo sería de organización, y de ella decía en 1875 que, como era natural, no había exigido violencia. «En prueba de ello, declaraba, aun mis ad-

versarios políticos reconocen hoy la moderación y templanza con que he regido al País.» En el caso de un tercer período de mando, habría sido de consolidación, asentamiento y omnímodo desarrollo en la carrera del progreso. En él «los pueblos habituados al orden y a la paz, habrían gozado de más amplias libertades, bajo un régimen verdaderamente paternal y tranquilo.» La realidad correspondió en un todo con la intención, y muy particularmente lo podemos observar en la segunda Administración, objeto de la presente reseña.

La *máquina* administrativa de 1869, a cuya fábrica había presidido en persona, resultaba acomodada a sus ideales, si se atiende a la honra y libertad que debe tributar a la Iglesia un pueblo de veras católico, si a la unión y moralidad de los ciudadanos, si a la suma cabal de poder en la Autoridad de estos pueblos levantiscos, a la unificación del pueblo y del Gobierno en un cuerpo social compacto, culto y altamente progresista. Así que, apenas ofreció trabajo alguno en su manejo, dejando al Presidente amplia libertad para que, sin desatender la marcha general de los despachos, confiados a hombres de conciencia y aptitudes, su actuación diaria viniese a aplicarse en concreto a un sinnúmero de perfeccionamientos relativos a la moral—primero y último de su cuidados—a la instrucción pública, a la alta cultura, al progreso material, a las artes útiles, a la beneficencia y al fomento generoso de todo adelanto moderno.

Fijó su atención en conservar y aun en aumentar con dignidad la *unión* y concordia con la Santa Sede, con las potencias amigas y entre todos los ciudadanos. Las relaciones con el Jefe de la Iglesia fueron lo más íntimas que cabía entre el centro de la catolicidad y el pueblo que se preciaba de católico por excelencia. Seguían suficientemente cordiales con el Perú y aun con Colombia, cuyos inmigrantes no dejaron de suscitar con harta frecuencia reclamos diplomáticos que se remitían a tribunales mixtos y se resolvían amistosamente.

Nunca se vio en el país una *concordia* más sólida y natural entre el Jefe de la Nación, la Iglesia y el Gabinete, el Consejo de Gobierno, el Congreso, la Magistratura, el Ejército y los diferentes Gobernadores. A tanto llegó aquella convergencia de todos los agentes de la Administración hacia el bien de la sociedad que, de perpetuarse algunos años y consolidarse con la paz, la ciencia política y los colmados frutos de una cultura que todos admiraban, la Nación habría podido constituírse en una masa imponente, indivisible, irresistible, forma que en su sentir habría sustituído con ventajas el sistema de partidos profundamente separados, origen que son de todas las ambiciones, discordias y desastres en el mundo hispano-americano. El gran factor de tal unión en vano lo había buscado fuera de la Religión: «Nuestras instituciones hasta ahora, decía, han reconocido nuestra feliz unidad de creencia, único vínculo que nos queda en un país tan dividido por los intereses y pasiones de partidos, de localidad y razas.» Afanoso, pues, por borrar toda discordia, el gran obstáculo de la paz interna, todo su empeño puso en reducir las almas a una sola masa compacta, más íntimamente compenetrado de las mismas creencias religiosas, y por ende de semejantes tendencias políticas. De allí también el que poco se cuidara de la organización formal de un partido propio y militante que le sobreviviera, de allí que, lastimado de la odiosa oposición del círculo azuayo, se abajara en varias circunstancias a convidar al altanero Jefe de ella, que se proclamaba católico ferviente, a que tomara parte en el Gobierno y viniera a ejercitarse en el manejo de los negocios para regir luego la Administración general.

De allí, la repugnancia invencible de admitir auxiliar alguno, fuera de la escuela netamente católica, por cuanto estaba convencido, con Wáshington, que voces disidentes en un Gobierno son elementos de discordia, disolución y ruina; y si bien era muy considerado con las personas y aun con los ideales políticos, no transigía al tratarse de la verdad religiosa, cuyos fueros son eternos y

y soberanos y cuya debilitación en tantos pueblos ha sido la causa de la verdadera ruina social y aun de la política.

La *magistratura* ecuatoriana de la época no poco se purificó y enalteció, no sólo con ocasión de la reforma de nuestros Códigos, sino por estar representada en los principales tribunales por varones llenos de ciencia, conciencia y cordura cuales Herrera, Salazar, Carvajal, etc., cuyos fallos llenaron, más de una vez, de admiración a sabios extranjeros y cuyo dictamen asimismo eran con frecuencia solicitados y estudiados por Magistrados de otras Repúblicas.

En todos los órdenes de la Instrucción Pública, el desarrollo de los ideales de García Moreno fue encauzándose a medida de su deseo, y de día en día tomaba creces con esperanzas fundadas de realizarlos en un próximo porvenir. Las Facultades iban renovándose con prudencia, hasta presentar un cuadro armónico y no indigno de naciones europeas, pero sobre el fundamento de un criterio no menos cristiano que científico.

La organización de la Hacienda en su Tribunal de Cuentas había alcanzado la perfección, regentada por hombres de ciencia, honradez y larga preparación; la actividad de tan importante Ramo, coronada de continuo éxito y crecientes r endimientos, era de parte del pueblo y de su Jefe, ocasión de una gratitud sensible, profunda y pública para con la Divina Providencia, notándose aquí los contrastes de un Estado católico frente a los descreídos, y de un Estado disciplinado, con los antiguos de despilfarro, de un Estado activo, fecundo y generoso con los inertes, rutinarios y siempre alcanzados de antaño. En cuanto al Ejército, nunca lo había tenido la República ni tan bien vestido, equipado y pagado, jamás tan leal, disciplinado e instruído. El mismo Presidente se complacía en alabar aquella fuerza distinguida y honrosa para el Gobierno, en cuya organización había merecido más que nadie el General Salazar. (1)

---

(1) V. el capítulo XI—La Cultura Garciana—A. 14.

Pero, por más que fuera para el pueblo la Constitución y nuevas leyes que la regían, por más sabiamente organizadas que estuvieran todas las instituciones de la máquina administrativa, por escogido que fuera el personal dirigente, por positivo y real que se ostentara el espíritu de concordia política y religiosa, que mantenía los ánimos en felicísima unión; con todo, corto y poco duradero habría sido sin duda el fruto que redundara en la sociedad, sin el ojo avizor que con penetrante intuición abarcaba tan extensa e intricada red, que sobre cada funcionario principal ejercía propia supervigilancia, distinguiendo los méritos y corrigiendo las faltas de cada uno según la prudencia; y a todos era notorio que por su ejemplo solo arrastraba, avergonzaba por su abnegación sin límites, exaltaba por su patriotismo integral y comunicativo, y mantenía un saludable temor por su actitud inflexible.

«En esos seis años, escribe el Dr. D. Remigio Crespo Toral, fue la paz, el desarrollo estupendo de la Nación y la cumbre de su progreso. Con menos de tres millones de entradas al año, se realizó el prodigio de extensión, de encubrimiento, de exaltación de nuestra pobre Patria, al punto de incorporarse ella en la sociedad, como dechado de honradez, de sana política y de alta cultura. Esta abrazó todos los ramos de adelanto material e intelectual, y abrió amplia vía para que el país llegase, no muy tarde y sin mayor sacrificio, al término a que aspirar se puede en la carrera de la civilización. No hubo necesidad de imposiciones: el Presidente no era ya un vengador.»

Tal es en síntesis brevísima la idea que se han formado todos los pensadores sensatos de dentro o de fuera de la República, tocante a la segunda Administración de García Moreno. Muchos y a cual más gloriosos encomios pudieran citarse aquí, que el lector hallará con fa-

cilidad. (1) Terminemos sólo con el cuadro general que esbozó un testigo de los más imparciales y juiciosos, y vindicador irrefutable de García Moreno contra los historiógrafos extremados y apasionados.

«García Moreno vuelve a la Presidencia después de haber conseguido reformas fundamentales en la Constitución y algunas leyes; y este período de paz y progreso dio el mayor impulso a todos los ramos de riqueza pública y a todos los recursos del bienestar privado.— ¡Epoca venturosa que llevó al país a la más alta honra ante el mundo civilizado!—Gobernó sin una gota de sangre, sin una lágrima que empañe su memoria. Los más empecinados enemigos de García Moreno, viendo la lluvia de beneficios que caía sobre la República entera en forma de obras útiles y de pingües ganancias para todas las industrias, callaron avergonzados; y, comprendiendo que el Poder tenía los medios de energía legales para reprimir toda maniobra perturbadora de la paz, cesaron en sus maquinaciones; por lo cual, también el Grande Mandatario no pensó ya en castigar a los enemigos, sino en implantar las bases de la grandeza del país sobre los sólidos fundamentos de la Religión, la moral, la instrucción y el trabajo honrado.—¡Cuán distinta habría sido la suerte del Ecuador, si el martirio no hubiese cortado el hilo de vida tan preciosa y útil, precisamente cuando hubiera podido realizar mayores bienes a la Patria que tanto amaba!—García el Grande murió en el debido tiempo para su gloria, que todos los días crece y seguirá creciendo así, a proporción que las pasiones aplaquen sus *injusticias* ante la verdad de los hechos.» (2)

---

(1) Véase por ejemplo, además de los biógrafos y oradores, los que coleccionamos en Un Gran Americano, v. g. los de Octavio Bunge, de Miguel Valverde, de Aparicio Ortega, de Carlos R. Tobar, de Francisco Calderón, del General González Carazo, etc.

(2) *I. C. B.*—Los Presidentes del Ecuador, págs. 20 y 21.

VIII. Conjuración de Pimentel

La victoria decisiva obtenida sobre el liberalismo, volvió a exaltar las pasiones sectarias del Círculo avanzado y a sugerirle que acudiese nuevamente, por último recurso, a los medios criminales, con el directo fin de quitar de delante al Jefe audaz y exterminador, que parecía haber jurado la ruina de sus planes y aun de sus principios. Para los tales la muerte de García Moreno se hacía imprescindible ya, y fue decretada.

No era la primera intentona dirigida a tan execrable objeto. Numerosas fueron durante la vida pública de García Moreno, pudiéndose contar siquiera diez que se refieren a distintas localidades como Quito, Guayaquil, Yaguachi, Babahoyo, Latacunga y parajes solitarios. Pero una de las más memorables es la conocida con el nombre del sicario Pimentel, pudiéndose denominar igualmente de Espinel. Consta en efecto que el antiguo enemigo de García Moreno convocó a los conjurados, determinó el proyecto y aprobó el plan de revolución cuyas ramificaciones se prolongaban hasta Guayaquil, Machala y Cuenca.

Dos jóvenes guayaquileños, Pimentel y Sánchez, agentes del Caudillo, se habían dado maña, para encubrir sus tramas, hasta despachar su correo bajo el sello del mismo Presidente, validos de la amistad que les profesaba el edecán, Comandante Martínez Pallares. Muchas comunicaciones habían pasado así por el gabinete presidencial, cuando fijándose un día García Moreno en el apellido de una familla enemiga suya que veía repetido en los sobres, asaltóle de repente una violenta sospecha; por lo que, hechas algunas averiguaciones, que confirmaron la existencia de un misterio, la carta fue abierta, y en ella, con efecto, quedaron patentes los hilos de la conspiración. Se venía muy particularmente en conocimiento del plan de insurrección de la guarnición de Guayaquil, la que se pretendía provocar mediante una carta del Ministro de Guerra General Darquea.

La firma del supuesto rebelde General venía perfectamente falsificada, y fue luego reconocida, en propia y llana confesión, ser obra de un joven imberbe de Quito, próximo deudo de Espinel, Manuel Cornejo Cevallos.

Habíase de dar comienzo a la revolución por el asesinato de García Moreno, sin el cual juzgaba el Jefe que resultaría ella inútil, y por cierto la ejecución debía verificarse en condiciones aterradoras. El lugar escogido al efecto fue la Esquina de la Compañía, y la ocasión propicia, el momento en que, según su costumbre, saliera García Moreno de la inmediata casa de su suegro, llevando del brazo a su señora. Por no herirse unos a otros, convínose en que varios de los sicarios se colocarían detrás de la Cruz que se alza delante del atrio; mientras los demás se dispondrían a disparar desde las tiendas de en frente.

Resuelto asimismo estaba el sacrificio del General Sáenz, Comandante de la Plaza, con lo cual parecía ya allanado el camino para la defección del cuartel. (1)

El joven Sánchez, a quien perseguía el remordimiento, y que se tuvo acaso por perdido, se presentó oportunamente a la Autoridad; y sus espontáneas declaraciones, junto con las revelaciones de la carta susodicha, facilitaron la manifestación de la trama entera y el descubrimiento de los principales cómplices. Estos fueron aprehendidos en el acto y enjuiciados. Sin embargo, esta vez también el cabecilla, favorecido como siempre por la suerte, logró escapar de manos de la policía, y sufrió tan sólo el secuestro de su domicilio.

En sus declaraciones, Cornejo confesó paladinamente ser él mismo de los más comprometidos en el atentado y, entre numerosas explicaciones relativas a intentonas anteriores, las de Enero y Marzo en particular, sostuvo las complicidades de la Juventud liberal. Del General

---

(1) V. «Los Revolucionarios del 14 de Diciembre de 1869», folleto, en que se narran varios de los pormenores apuntados y que abunda en excelentes rectificaciones de errores relativos a García Moreno.

Ignacio Veintemilla afirmó que, la víspera de marchar al destierro por la complicación en la insurrección de su hermano, les había asegurado ser ya el asesinato político de García Moreno el único recurso y un arbitrio glorioso para poner término a su tiranía. Para aquellos liberales, era santo y necesario el cadalso político.

Contra dos de los reos, Pimentel y Cornejo, dictó el Consejo de Guerra la sentencia capital. Estaban ya ambos en capilla cuando el segundo, joven taimado y ruin, resolvió hacer un supremo esfuerzo para mover, a poder de abyecta hipocresía, el corazón del Presidente.

Para lograr su intento, interesó al bondadoso Coronel Dalgo, a quien instó le obtuviera una audiencia a media noche. Otorgada que le fue ésta, arrojóse a los pies de García Moreno y se deshizo en demostraciones de arrepentimiento; lloró, sollozó, suplicó, prometió, llegando por poco a desmayar. Ofrecióle García Moreno conmutar la pena en destierro, como lo hizo luego, previo dictamen del Consejo de Estado y de conformidad con lo que anteriormente tenía ya dispuesto, «por lo mismo que había atentado contra su persona.»—La pena de Pimentel quedó igualmente reducida a trabajos públicos. (1)

«El arrepentido Cornejo no olvidó a su bienechor. Llegado a la frontera, publicó contra García Moreno un folleto abominable en que le trataba de criminal, de tirano y perjuro; declaraba en nombre de la religión y la historia, que «el asesinato de tal monstruo era simplemente un acto de legítima defensa, un derecho sin el cual la libertad de que Dios ha dotado al hombre, llegaría a ser un inmenso sarcasmo.» (2) «Bueno es conocer, observa aquí el P. Berthe, los dichos y hechos de estos malvados, hipócritas y cobardes, para convencerse de que, si García Moreno cometió una falta, fue la de haberlos indultado.»

---

[1] *Herrera*, Apunt. p. 72.

[2] Ecuador—«Cadalso del 18 de Diciembre de 1869»—A la Juventud quiteña, por *Manuel Cornejo Cevallos*—Panamá, 1870.

No fue aquélla la última hazaña de Cornejo. Escribió, seis años después, la execrable «Carta a los Obispos» que, entre otras contundentes refutaciones, mereció las primicias de la pluma del futuro historiador, D. Federico González Suárez. Estuvo luego complicado entre los principales fautores del envenenamiento del Ilmo. Sr. Checa en 1877. Murió en París ese desdichado personaje, agente de las Logias y liberal de grandes arrestos.

IX. Atentado de Cuenca

El primer acto del drama había fracasado. Mas, por suponerse en Cuenca que había logrado en la Capital el desenlace apetecido, procedióse allí el día 15, según lo convenido, a representar el segundo acto.

Valiéronse los liberales avanzados del Azuay, que se contaban en corto número, de la odiosa oposición generalizada en muchos círculos y en casi toda la Juventud, con ocasión del desaire sufrido por el candidato Aguirre. Tal oposición recaía en gran parte sobre el Gobernador D. Carlos Ordóñez, patriota de los más insignes de Cuenca y de los más adictos a García Moreno.—Después de haber sido el eje de la transformación en el Sur, seguía con heroico tesón empeñado en los trabajos de la carretera de Naranjal, empresa la más necesaria para la Provincia, pero contradicha por mezquinos egoísmos y el espíritu de partido.

De la combinación, pues, de la ambición, de la envidia y del odio nació el proyecto de adherir a la revolución de Quito, con la que debían coincidir movimientos en Riobamba, Machala, Santa Rosa y otros lugares. Entraron a dar calor a la conjuración los elementos aristocráticos de la oposición, y a su sombra se comprometió locamente un gran número de jóvenes y

aun de adolescentes que, llegada la hora, fueron arrastrados a una sin esfuerzo al motín.

Eran las dos en punto del día 15 de Diciembre, cuando al toque lento y acompasado de la campana del Colegio de la Compañía, una muchedumbre de estudiantes, en vez de penetrar como de costumbre en las aulas, acudió a la Plaza de Armas, donde encabezaban el movimiento «los Sres. Merino, Mera, Jerónimo Torres, los Córdovas, Vanegas, Andrades, Vegas» y otras personas conocidas acompañadas de un regular número de artesanos. (1)

Al mando de M. Ignacio Aguilar, unos se apoderaron del cuartel, arrollando la escasa guardia compuesta de cuatro o cinco militares, mientras otros invadían el inmediato Palacio de la Gobernación, donde encadenaron al Gobernador y pusieron presos al Jefe Político, Dr. Juan B. Vázquez, a los tesoreros de Hacienda y de la Carretera, en unión de otros funcionarios. Todas estas víctimas de la revolución hubieron de pasar incomunicados ese día y el siguiente; expuestos a malos tratos, insultos y amenazas de muerte por parte de jóvenes procaces y temerarios, envalentonados con un triunfo tan fácil como seguro.

Exigióse al Gobernador, a poder de amenazas, la cesión de cantidades, y se rompieron candados para la incautación del caudal destinado a la Carretera, objeto de la insaciable codicia de los cabecillas.

El Comandante Manuel Paredes, ya que por descuido no se había prevenido con guardia regular contra el motín, se movió luego siquiera para contenerlo a la mayor brevedad; y así, al frente de la guardia de la cárcel y de algunos voluntarios, presentóse en son de guerra a intimar la rendición a los rebeldes encastillados ya en el Palacio y el cuartel. Pero fuele contestado que se rindiera él mismo, y que, si empeñaba el combate, la pri-

---

(1) *Dr. Ezequiel Márquez*—Reminiscencias—1918.

mera víctima sería el Gobernador. La nota llevaba la firma de esta Autoridad, violentamente arrancada.

Retiróse el Comandante con el fin de reunir más voluntarios y combinar otro plan de reacción, hasta la llegada de las fuerzas pedidas a Azogues. Estas, acaudilladas con maravillosa actividad por el Dr. Salvador Ordóñez, hermano de D. Carlos, estuvieron ya sobre Cuenca, el 16 por la tarde. Combináronse los contingentes e impartióse prontamente la orden de ataque. Por tres calles fueron penetrando hacia la Plaza Mayor, las columnas de asalto al mando del Comandante Paredes y de los Coroneles Pesantes y V. Salazar.

Parapetados tras barricadas improvisadas, mal preparados estaban los bisoños revolucionarios para contestar a los fuegos y resistir al empuje de la tropa. La Juventud, sin interés, sin ideal, sin dirección, decayó muy luego de ánimo y no pudo ofrecer una regular resistencia.

Pero los cabecillas responsables de la descabellada revolución, previendo ya su derrota habían pensado en hacer efectivas sus amenazas y, llevados de profundos resentimientos, resolvieron en su despecho la ejecución del Gobernador y del Jefe Político. Poco después de rotos los fuegos, arrastran al primero con sus grillos, hácenle bajar a empellones y lo abandonan en el puente que da acceso al Palacio, por ser el punto más expuesto a las balas enemigas. No fueron éstas, sin embargo, las que se dirigieron a la noble víctima, sino las de los rebeldes. Una descarga de éstos lo derribó en tierra revuelto en su sangre y herido de tres balazos, dos de ellos graves, si bien no mortales. El Jefe Político, a quien iba a caber igual o peor suerte, por milagro pudo escapar en el último instante, entrándose de pronto en una casa inmediata.

El combate duró pocos momentos. Huyeron los aristocráticos a lejanas provincias y aun algunos al extranjero; abandonando a la justicia un gran número de artesanos engañados por sus promesas. El sumario pudo

efectuarse con la mayor facilidad, abundando testimonios de gran peso; en él figuraron las declaraciones de los mismos altos funcionarios, víctimas y testigos a la vez del más loco atentado.

No hay cómo describir la irritación del Presidente al tener noticia del inaudito suceso. El, dispuesto siempre a la clemencia al tratarse de su persona, no sufrió debilidad en el Consejo de Guerra; antes impúsosele con resolución no fuera que los vocales eludiesen su deber legal por más arduo que les pareciese; y de hecho tódos, con excepción de solo uno, cumplieron con su obligación.

Fueron pasados por las armas M. Ignacio Aguilar titulado Jefe Militar de la revolución, Cayetano Moreno y Vicente Heredia. Otros varios hubieron de sujetarse a penas de cárcel y de trabajos públicos. El Gobernador, inclinado más que nadie a la indulgencia, y apoyado en las solicitudes del Cabildo y de personas notables, logró por fin recabar alguna remisión del justiciero Presidente.

Después de vengar a su Gobernador, García Moreno no sólo se negó a que depusiera el mando, sino quiso que se consolidara en él, tanto para prevenir los peligros ocultos como para el más libre y provechoso desempeño de sus funciones y la realización de sus patrióticas empresas.

A pocos Gobernadores debe Cuenca tanta gratitud como a D. Carlos Ordóñez: dejó imperecederos recuerdos en sus vías comerciales, en sus iniciativas y auxilios relativos a los centros de instrucción y de industria. Su bondad fue proverbial como su abnegación y firmeza. (1)

---

(1) Lea el erudito, con ánimo desapasionado y espíritu católico la colección de cartas dirigidas por García Moreno al Sr. Carlos Ordóñez, con los curiosos documentos que las aclaran, y hallará materia para un magnífico panegírico del Gran Magistrado conservador. No dudamos que lo propio acontecerá con todas las series que se vayan dando a la luz pública. Es la misma alma; basta rasgar alguna vez la corteza.

X. Perturbaciones momentáneas

Con la justicia verificada en Cuenca, comprendieron los eternos perturbadores del orden, que García Moreno no dejaba de conservar para las grandes situaciones los mismos arrestos que en otras épocas por el mantenimiento de la paz. Esta persuasión reforzando el temor de la ley bastó para que ciertos círculos inquietos no trataran ya de acudir a conmociones revolucionarias en orden a la conquista del Poder. A la vista del sincero patriotismo del Presidente fecundo en positivos resultados, calmóse poco a poco la agitación de numerosos exaltados; la ambición se resignó a esperar, las pasiones demagógicas rara vez se declararon en público; todo el pueblo disfrutaba de una paz estable, distraído tan sólo de cuando en cuando por los ecos de cuatro o cinco escritores que no se hartaban de insultarlo en sus creencias, en sus costumbres, en sus instituciones, en su gobierno, en los mismos adelantos de su cultura.

Apenas puede citarse desde el 15 de Diciembre conato alguno de revuelta, ni siquiera con pretexto de arbitrariedad. El principal fue un motín habido en Montecristi, el 11 de Julio de 1871, que apellidó caudillo a Urvina, y cuyo atropello mayor consistió en la prisión del Gobernador de Manabí. Fue luego debelado el movimiento, siendo en consecuencia puestos en capilla dos de los cabecillas, a quienes se conmutó la pena capital. Eloy Alfaro, que cooperaba desde Panamá, vio caer todo su armamento en manos del Gobierno.

El Comandante de la Plaza de Guayaquil, General Juan Uraga, encontróse también envuelto en ciertos compromisos siniestros; por lo que hubo de guardar confinio en Quito.

En cuanto a la paz exterior, procuróse evitar de cerca o de lejos las menores causas de conflicto. El estado de guerra con España manteníase meramente en la esfera del derecho, pues, como vimos, la suspensión

de hostilidades suscrita en 1867, se consolidó en la tregua indefinida acordada en Wáshington (en 12 de Abril de 1871), y vino a convertir en tratado definitivo de paz y amistad en 1882. En realidad existía la interdicción comercial; pero esta misma traba podía eludirse mediante un pasavante consular, aun antes de la aceptación de la mediación norteamericana por las Potencias del Pacífico, que cortó todo embarazo.

Aquí viene hablar de otro género de perturbación que por algunos días puso en alarma toda la provincia del Chimborazo. Entre las parcialidades indígenas semi-civilizadas de la República, la más levantisca, por más numerosa, más compacta, más adicta a sus tradiciones guerreras, es la que ocupa las alturas centrales de dicha provincia, raza desarrollada y vigorosa, resto al parecer de los belicosos Puruháes, que en la actualidad se cifra en más de 50.000 individuos. El año de 1871 recuerda uno de sus más famosos levantamientos históricos.

La chispa que dio lugar a la insurrección saltó en Yaruquíes, el 18 de Diciembre, con ocasión de reclamar un blanco dos reales a un indígena. Llevado el negocio al Teniente Político, el indio amotinó a sus amigos, a cuyas manos perecieron tres personas, incluso el juez. La sedición se extendió luego hasta Punín, donde murieron cuatro personas el mismo día.

Al eco de la bocina guerrera que comenzó aquella misma tarde a resonar por las alturas de Licto, Punín, Yaruquíes, Cacha y Cajabamba, quedaron despavoridos los moradores de Riobamba, mientras acudían de tropel las indiadas a ponerse a las órdenes de Francisco Daquilema, descendiente reconocido de los antiguos soberanos, y a quien proclamaron por su rey.

En la crítica situación, desplegó no menos valor que tino el Gobernador de la Provincia, D. Rafael Larrea y Checa. Trasladóse, en compañía del Coronel D. Vicente Maldonado, a los puntos más amenazados por los enemigos antes de que pudieran armarse y ofrecer seria resistencia. Con efecto, unos piquetes de milicia-

nos, con armas de fuego, consiguieron desbaratar oportunamente la rebelión.

Desde el 20 la Provincia estaba declarada en estado de sitio. Promulgóse el indulto, ofrecido a cuantos se acogiesen a solicitarlo, exceptuándose los cabecillas, los reos de asesinato, violación y robo. El Rey fue condenado a pena capital y pasado por las armas, en La Florida, cerca de la ciudad. El indulto, concedido ya, no había llegado a tiempo por la precipitación con que se había llevado el acto. Con ese rigor contuviéronse los indígenas hasta 1885.

Este acontecimiento trae a la memoria otros horrores perpetrados al rededor del pueblo oriental de Gualaquiza, por partidas jíbaras de Méndez y del Pongo, irritadas contra los blancos a quienes atribuían la introducción de una epidemia de viruelas. A ese motivo agregábase la odiosidad para con una parcialidad de naturales que se avenían a vivir en buena armonía con los entabladores blancos, y con la misión jesuítica que, bajo la dirección del heroico P. Luis Pozzi, trataba de infundir en aquellos bárbaros los elementos de la civilización y de la moral.

En corto tiempo se habían cometido diez y nueve asesinatos sin contar las muertes entre indios. Con ayuda de algunos piquetes de soldados enviados desde Cuenca, las jibarías fieles pudieron armarse a su vez y triunfar de los contrarios. La pacificación fue sellada con la muerte del cacique Chariapa, uno de los mayores promotores de aquellos disturbios.

XI. El Magistrado justiciero

¡Cuán fácil no es para la pasión política desfigurar las mejores cualidades de un Magistrado y, a poder de artificios retóricos, transformar las virtudes en vicios repugnantes y dignos de la reprobación general. No

podía menos de ocurrir con García Moreno lo que con todos los magistrados de entereza: hubo de ser tildado de cruel, de sanguinario, de verdugo del pueblo, de héroe del cadalso, y honrado con los más pintorescos epítetos por parte de los literatos de la Oposición, abogados a menudo de los criminales de la política. (1) En varios casos hemos tenido que estudiar las responsabilidades del Magistrado; pero preciso es formarnos ya una idea aproximada de su celo por la justicia. (2)

Sin pretender que García Moreno no haya podido propasarse alguna vez por carta de más o carta de menos en ciertas manifestaciones de la justicia, inicuo proceder ha parecido siempre a todos los historiógrafos sensatos, desconocer el fondo de altísima moralidad que las informaba, y el abnegado patriotismo de donde, a juicio de todos los sabios, procedían.—¿Habrá uno solo de esos actos que no se presente revestido de un amor ardiente a la justicia, de la necesidad impuesta por el bien general, de una grave culpabilidad incurrida por el reo y, por parte del Magistrado, de plena y pública responsabilidad asumida por su conducta? Esos sentimientos, que en nada se oponen a la humanidad, antes la suponen en un grado superior, levantaron a García Moreno a la esfera poco comprendida, de Portales y Rocafuerte y otros estadistas denostados de injustos por sólo sus enemigos. (3)

La pasión que más enaltece al hombre público en cuanto tal, la que por su órgano más eficazmente concurre a la consolidación de la paz, del orden y de la seguridad, no hay duda que consiste en el profundo sentimiento de la justicia. Esa virtud fundamental, «salvadora de las naciones» y, en su acepción estricta,

---

(1) «Estas acusaciones harán sonreír de compasión y desdén a los que conocen al hombre y su historia......ese hombre a quien sus enemigos se complacen en vilipendiar y cuyos actos son todos denigrados por *la más irritante injusticia.*»—*Wesley Clarck.*

(2) Un Gran Americano—págs. 403, 408, 409, 420, 424, 455.

(3) Op. cit. p. 185.

restauradora del orden social, era un hábito ingénito en García Moreno, hábito tan arraigado, tan robusto y tan franco en sus formas, que se prestó más que sus otras prendas, a las torcidas censuras del odio; ni siempre han llegado a apreciarlo los benévolos en su verdadero valor. Esa rectitud inflexible, esa entereza inquebrantable por lo justo, esa pasión del bien sin acepción de personas: tal era el instinto nativo, el impulso incontenible que obligaba a su noble alma a salir fuera de sí, rompiendo por cualquier otro respeto, impotente a sofrenar la indignación a vista del crimen o de la perfidia, y constreñido a desahogar el sagrado celo cuando estaba de por medio la religión, la patria o la inocencia. «¡Véngase el cielo abajo!, exclamaba, pero ¡cúmplase la justicia! Mi divisa será siempre: *Fiat justitia, et ruat coelum.* (1)

Ese aspecto tan claro, al parecer, de nuestro Magistrado, tan brillante, marcado y esencial a su fisonomía, ha sido estudiado por el odio, más que en el mismo sujeto, en sus terribles efectos y con prescindencia de las causas que lo justifican o excusan. Por otra parte, nadie ha negado que aquel fuego, admirable en su rectitud, degenerase alguna vez en fuego devorador, propasándose por su mismo ímpetu En otros términos, pudo ser un torrente bienhechor que, en sus repentinas crecientes, rompiese sus estrechos diques, pero sin dejar de ser benéfico a las nuevas tierras que regara.

Advertiremos que en el análisis de los cargos que le acumulan sus detractores, no nos incumbe dictar fallos decisivos en cada uno de ellos, constando la mala fe y calumnia en tantas exposiciones y la complicidad de tantos factores poco dilucidados aún.

La primera, la más flagrante conculcación del derecho que encontró en su carrera política, fue la de los derechos de Dios, la libertad sagrada de su Iglesia, oprimida por el cesarismo del Estado. «Vencedor a fuerza

---

(1) Carta del 15 de Marzo de 1863 al Dr. N. Martínez.

de heroísmo, trazó con mano firme la Constitución cristiana, que terminó en el Ecuador la revolución de los «Derechos del Hombre» por una nueva y solemne promulgación de los «Derechos de Dios». (1)—García Moreno había resuelto ser el Campeón del Sílabus, y lo fue. García Moreno ha sido de los pocos gobernantes, a quienes se pueda de lleno aplicar el consejo evangélico: «Dad a Dios lo que es de Dios.»

No menos trascendental injusticia era la *soberanía* soñada por Rousseau e interpretada por Girardín y Filangieri, reos de haber entregado la autoridad al arbitrio del súbdito, y los pueblos pacíficos a la demagogia irresponsable. Urgía fundar la sociedad en las bases eternas de la justicia y de la conciencia, es decir, en el orden, en la moral, en la obediencia y disciplina. A esa labor justiciera consagró su vida nuestro estadista.

La *libertad*, más positiva y cuerdamente que otro alguno, supo García Moreno honrar y estimarla; no aquella libertad caprichosa y viciosa, atropelladora de los más sagrados derechos, y justificadora de todos los desmanes; sino la recta, de todos reconocida como justa y verdadera, pues principio suyo fue que «no hay libertad donde no hay justicia.»—De allí que, al ejercer la justicia distributiva en la repartición de los cargos, no consultase más que el mérito y la aptitud. «Ni parcialidad, ni compromiso, ni cobardía: pretendientes, protectores, deudos y amigos, eran inexorablemente rechazados.»—García Moreno no conoció ni toleró la tan común libertad del favoritismo. Aun los *puestos más honoríficos*, en su sentir, no representaban sino servicios estrictos que ciudadanos abnegados se prestaban a desempeñar. Tal norma a sí propio se la imponía; y jamás quiso emplear en uso propio, sino en provecho de la Iglesia o del Estado, preferentemente en el Ramo de

---

(1) *A. Fiorio S. J.*—Vida de García Moreno, c. XIII.

Beneficencia, los honorarios de la Presidencia. Antes negó su aprobación a un decreto legislativo que los aumentaba, mientras solicitaba el aumento de otros sueldos menos atendidos, como los de jueces y maestros.

La vigilancia sobre los principales servidores del Estado, llegó quizás a ser excesiva y molesta, cabalmente por escrúpulos de justicia. La imprudencia de subalternos en punto sustancial a su deber, lo puso hasta en términos de proceder a la destitución de sus más firmes apoyos, de sus más finos amigos. Recuérdense los casos del Dr. Vega y del Sr. Carlos Ordóñez, gobernadores del Azuay.

Por lo que hace al *escándalo en los funcionarios del Estado*, júzguese de su afán en prevenirlo por estas instrucciones reservadas dirigidas a un Gobernador: «Le encargo se informe de la conducta....de todos los empleados de esa provincia, para que corrija con suavidad al principio y con energía después, si la suavidad es inútil, a los que corrompen la sociedad con sus malos ejemplos. A los incorregibles los destituiré inmediatamente que Ud. me dé aviso, si fueren empleados del Ramo Ejecutivo, y entre los incorregibles debemos contar a los ebrios de profesión, faltos de probidad y francmasones, a más de los concubinarios que se nieguen a cortar el escándalo casándose, o rompiendo sus malas relaciones.»

Por lo que respecta a la *administración de justicia* en la parte que dependía del Ejecutivo, mucho debió a su certera mano. El mismo Código fue objeto de sus reformas, pues obtuvo de la Legislatura de 1873 la desaparición de todos los restos de las leyes opresivas provenientes del vetusto Patronato. Más aún: bajo la misma inspiración, el Código Penal, al tener en cuenta las ofensas a la Divinidad y a la Religión, mereció en alto grado la gratitud del pueblo católico y de la moral, por las severas disposiciones que se dictaron contra la

blasfemia, el concubinato, la disolución y toda clase de escándalos. (1)

Los *Jurados*, a menudo ignorantes y débiles, interesados con harta frecuencia en eludir la ley y en orillar toda sanción comprometedora (2), no dejaron aún, como en tiempos de Rocafuerte—azote de aquella institución—, de prolongar la impunidad y el desorden; pero mucho consiguió el Presidente, entre otros medios indirectos, con denuncias al Congreso, no inferiores en vigor a las de aquel predecesor suyo. A los mismos jueces hubo de extender alguna vez su influjo personal; y, con eficacia si bien indirectamente, impuso un saludable temor a los abogados sin conciencia, como a todos los especuladores de la justicia y de la inocencia. (3)

«Sin rectitud en los jueces, decía, no hay justicia; sin justicia, no hay sociedad posible.—Un castigo ejemplar deja satisfecha la justicia, fortificada la moral, consolidado el orden público y afianzado por largo tiempo el imperio de las leyes y de la voluntad del pueblo.» Con semejantes dictámenes entendía que se había de

---

(1) Pero esta justicia respecto de la *Divinidad y de las buenas costumbres*, es un capítulo de acusación que con más saña parecen incriminar en sus sátiros ciertos libelistas. De la misma Dictadura Perpetua da elocuente testimonio, uno de los discípulos, amigos y admiradores más constantes del Maestro: si el floreo caricaturesco le encanta, no tiene palabras para condenar el engendro de mentiroso, inmundo y calumnioso.—V. cap. XIII, art. IV.

(2) Léase en el P. Berthe III. IV la anécdota del jurado que no se atrevió a aplicar a una mujer asesina la pena correspondiente. El espíritu de justicia, aquí como en algún otro caso, lo llevó a la imprudencia y aun a sacrificar ciertas consideraciones sociales a fin de inculcar el horror a la impunidad.

(3) Numerosas y llenas de enseñanza moral son las anécdotas auténticas que se recuerdan aún, y a las que García Moreno debe parte de su popularidad. El P. Berthe y otros biógrafos se detienen con razón en narrar aquellos rasgos salomónicos, no menos dignos de su corazón que de su acuciosidad.

establecer el reinado de la virtud, base de todo edificio social. (1)

Hubo de tropezar con *jueces* apocados y conniventes; y en tal caso, no dejaba de robustecer la pusilanimidad con severas amonestaciones, como sucedió en el proceso contra los sicarios de Ordóñez, y aun de imponer la revisión y hasta de permitir cambios en el tribunal como ocurrió en el de los Capitanes Nieto y Cabrera. Siéndole prohibida toda clase de intervención, en casos para su inteligencia realmente escandalosos, armábase de indignación, siquiera para con esa sanción moral dar un género de satisfacción a la sociedad ofendida. Vimos la terrible fiscalización que, en el mismo Mensaje de 1864, dirigió a las Cámaras contra el fallo de la Corte Suprema en la intentona del Quinche. El estigma era implacable; y la condenación de Maldonado a pena capital, con prescindencia de aquel tribunal fue la natural consecuencia de dicha absolución.

La muerte de Maldonado nos recuerda que García Moreno, lejos de atenerse al falso postulado de Rousseau, que destierra en absoluto el derecho natural, hubo de acudir a éste alguna vez para salvar los intereses vitales de la sociedad amenazados por una facción sanguinaria, inmoral y tenacísima. En esa ocasión es cuando pronunció las frases más parecidas a las de Rocafuerte, pero más ajustadas que éstas a la moral cristiana. Se ha tratado de comparar con flagrante injusticia, los tres o cuatro hechos en que García Moreno creyó deber atenerse a la ley natural con los numerosos actos de Rocafuerte, que por la continuidad y el criterio permanente constituyen un género de dictadura de dos años. Nada funda semejante cotejo entre el Maestro y el Discípulo,

---

(1) Coincidía como en tantos otros puntos, con el gran estadista conservador de Colombia, el *General Julio Arboleda*, de quien se citan estas expresiones: «El Magistrado que no escarmienta a los malhechores, teme o espera algo de ellos. En el primer caso, es débil y merece el desprecio; en el segundo, ha sido y quiere ser cómplice del delito, y merece el odio de la Nación, cuyas esperanzas burla y cuya dignidad ofende.»

ni siquiera la acritud del genio, ni lo efectivo de las amenazas, ni la jactancia por el uso de las medidas practicadas o por alardes de arbitrariedad.

En el capítulo de la Iglesia, hicimos notar la intervención de esta justicia en la Reforma. Dejó ésta muy adelantada y asegurada. La *presión* que ejerció con ciertos Prelados de ambos Cleros para urgir la reacción, y algunas manifestaciones de violencia que usó con varios sujetos delincuentes o incorregibles, sirven aún de tema de discusión entre católicos. Debe observarse, sin embargo, que tales extremos de celo por la casa de Dios, fueron generalmente aplaudidos y, con alejar toda sospecha de hipocresía en García Moreno, han convertido en admiradores suyos a no pocos adversarios irreductibles de sus severas prácticas en la Adminnistración. Las Religiones restauradas han conservado y con razón un recuerdo de vivo agradecimiento para el Reformador.

La prerrogativa del *indulto*, reclamóla García Moreno con ansias, según vimos, deseoso de templar por su medio los necesarios rigores de la Ley. «El más hermoso atributo del Poder, declaraba, es la facultad de perdonar.» Obtenida que la tuvo, abusó de ella, particularmente con los que atentaban contra su vida, hasta que a la postre llegó a probar que «la indulgencia con el vicio viene a ser una conspiración contra la virtud.» Con efecto los alardes de indulgencia produjeron muy luego nuevos alardes de ingratitud, y de seguro hubieran cedido en igual daño que los prevaricatos por él tan vilipendiados.

Las ideas justicieras de García Moreno, mayormente las que se refieren a la *impunidad*, indican elocuentemente la profunda rectitud del Magistrado, muy en armonía con los mejores legisladores, si bien no dejan de escandalizar a ciertos afeminados discípulos de Beccaria y Lombroso.— «Más horrible que el crimen es la impunidad del delincuente.—Por la corrupción y la impunidad de unos pocos, el orden público se halla en peligro.—La represión pronta, enérgica, terrible, es el único medio de refrenar a los malvados.» Con esta

última frase designaba contra quiénes deseaba dignas sanciones: los malvados, los revolucionarios de oficio, que no contra el pueblo, con quien han tratado de confundirlos y confundirse arteramente los escritores de las sectas y del desorden, bien así como las zorras de la Fábula que, dentro del rebaño, se vestían de zamarros de oveja.

XII. Proyectos de polonización

A mediados de 1871, exigencias importunas del Ministro colombiano en Quito, General Julián Trujillo, dieron margen a que el público se enterara de proyectos siniestros dirigidos contra la integridad y aun la existencia de esta República.—(1) Aquel diplomático puso, en efecto, queja y reclamo ante nuestro Ministerio, por una comunicación altiva del Presidente al General Mosquera en momentos que, éste volvía del Perú para hacerse nuevamente cargo de la Presidencia. Cierto era que García Moreno le había advertido, a 29 de Noviembre de 1870, que se guardara de pisar tierra ecuatoriana en su viaje de regreso, si no quería exponerse a las consecuencias de un juicio, por cuanto existía contra él cargo de un «crimen gravísimo para con este país, cuyas leyes le castigarían severamente.»—La acusación se refería a esta amenaza y a las medidas que el Gobierno ecuatoriano se creía con derecho de arbitrar contra un alto personaje de la República Hermana, a quien el Ecuador debía señaladas muestras de deferencia.

No fue arduo rechazar la imputación relativa a la jurisdicción que se atribuía el Estado en un crimen con-

---

[1] V. *El Nacional*—Nº 55—17 de Mayo—Antes de llegar al asunto principal, que era la vindicación de su Presidente, el Ministro comenzaba extendiendo las pretensiones del derecho territorial colombiano hasta el Cayambe, el Coca, Napo y Amazonas. (!)

tra su integridad y aun su existencia, si bien cometido fuera de nuestro territorio. El caso estaba previsto y exceptuado junto con el de piratería, en el Derecho Internacional. En cuanto al delito mismo, era categórico y patente.

Para el efecto, exponía nuestro Ministro Dr. Francisco J. León este precedente: «Entre los papeles que se le tomaron y fueron publicados en varios periódicos colombianos, hubo uno de puño y letra de aquel General (Mosquera), según se afirmó entonces, que contenía el plan de suprimir la existencia del Ecuador para repartirse sus provincias entre Colombia y el Perú.»—Tan enorme cargo no sólo no se había desmentido, sino que vino a ser objeto de una nota oficial en la que se trató de la «conveniencia de suprimir una nacionalidad, que no sabía conducirse....Se ha creído generalmente por cuantos leyeron aquel memorable documento, que existía en realidad el designio de hacer del Ecuador una nueva Polonia.» (1)

En consecuencia, concluía el Dr. León, que asistiéndole el derecho «de someter a juicio al sindicado en caso de hallarse en su propio territorio......, prefirió el Presidente del Ecuador dirigirle privadamente....el aviso generoso de que sería juzgado, si se le encontraba en uno de los puertos ecuatorianos.» (2)—Volvamos ahora a tomar el agua de más arriba.

La artera política del Mariscal Castilla mediante su Ministro en Bogotá, Dr. Bonaventura Seoane y Juan F. Selaya en Popayán, dispuso con tal habilidad sus planes que indujo a Mosquera, Gobernador a la sazón del Cauca, a firmar un infame convenio. El Interior del Ecuador, agregado a su gobernación, constituiría

---

(1) El Nacional—Nº 55,

(2) Oficios del 19 de Abril y del 15 de Mayo de 1871.—Dicha carta en la cual el Dr. A. Borrero quiso, según lo acostumbraba con García Moreno, arrojar algunas gotas de lodo, ha sido perfectamente vindicada otra vez por el Ilmo. Sr. Pólit Laso (op. cit.), quien afirma ser aquella carta de las que más honran a su autor.

otro nuevo Estado con omnímoda ayuda del Perú, el que por su parte se apropiaría las provincias meridionales y occidentales de nuestra República. (1) Era una verdadera *polonización*, como justamente se ha denominado a tan inconcebible despojo.

El abominable convenio, firmado el 16 de Septiembre de 1859, hallóse en borrador entre los papeles de Mosquera, y se divulgó después de su caída en 1867. Ya, de mucho antes, había venido, por conducto de Piedrahita, a manos de García Moreno. (2)

La trama maquiavélica realizaba con exceso el dicho atrevido de Fr. Vicente Solano, cuando en una sátira gráfica describió la situación del pobre y débil Ecuador como en un Calvario entre sus dos poderosos vecinos.

Apuntámos en otro lugar que quien retrocedió, a lo que parece, fue Castilla. Mosquera, vencedor ya, varió luego y ensanchó sus ideales (3), sin renunciar a la formación de lo que se llamó el *Décimo Estado* con mengua del Ecuador; pero de advertir es que su aliado Urvina se abstuvo constantemente de consentir en desmembración alguna.

Aquella idea, funesta para Nueva Granada y el Ecuador, de la formación del Décimo Departamento, o de un Estado intermedio, no era nueva en el ánimo de nuestros enemigos. En dos ocasiones solemnes, en 1831 y en 1841, el General José María Obando, el célebre y

---

(1) Publicó en fototipia el documento en 1910 el Dr. D. Luis Ulloa en el Perú, y el Ilmo. Sr. Pólit Laso lo reproduce en «Escritos y Discursos de G. García Moreno» (2ª edición)—V. II, p. 451.

(2) *Dr. Angel Polibio Chaves*.—(Labor, Nº 77—1924)—El *Dr. Pedro Moncayo* pudo hacerlo ya desde 1860, pues comunicaba una noticia análoga desde Piura a D. Manuel Jijón el 24 de Agosto de 1860.—V. Discurso de D. Jacinto Jijón y Caamaño—«El Porvenir» Nº 628.

(1) «La República del Ecuador no sabe conducirse»; tal era el cargo, la acusación y la queja que traía siempre en los labios.

auténtico matador del Mariscal de Ayacucho (1), la había propuesto a su digno cómplice, el General Gamarra, y aun en formas más radicales y horrendas. (2)

El misterio de iniquidad entre los Gobiernos vecinos no se desvaneció en Pinsaquí, si nos atenemos a los datos que en Octubre de 1864 publicaba la Prensa peruana contra su propio Gabinete. En las Cuestiones Peruanas hicimos mérito de aquella singular y comprometedora documentación (3), de la que sólo transcribimos los incisos siguientes: «Diga el Ministro de Negocios Extranjeros, si no es cierto que ha solicitado al General Mosquera para la ocupación de Quito, hasta el caso de remitir una fuerte suma......; si no es cierto que el General Mosquera se ha negado a recibir el dinero, ofreciendo ocupar Quito, si el Perú verificaba la ocupación de Guayaquil....» (El Perú Nº 93). Tales expresiones se referían evidentemente a nuevas y recientes intrigas contra la República «crucificada».

No tenemos para qué recordar aquí lo que en el primer tomo queda expuesto. Anteriores al año 30, de parte del Perú, los conatos desesperados para conquistar y guardar la ciudad y provincia de Guayaquil, la conquista del Azuay emprendida por el cuencano Lamar, las pretensiones sobre todo nuestro territorio oriental no obstante la ocupación pacífica y activa de dos siglos y medio, a pesar de victorias decisivas y tratados solemnes vigentes, hasta el negro convenio Franco-Castilla en 1860. Todo ello aun prescindiendo de la sorda penetración de Mainas desde 1852, la retención incalificable de Jaén con otros gratuitos agravios, dejan confuso a todo pensador preocupado todavía con ideas de

---

[1] V. *Irisarri* (Historia Crítica—Defensa de la Historia Crítica—*A. Flores* (El Asesinato)—*Juan B. Pérez y Soto* (El Crimen de Berruecos)-*F. de P. Aristeguieta y Rojas* (El Grano de Arena)—*J. L. R.* (El Criminal de Berruecos), etc.

[2] Ibidem—El Porvenir, Nº 628—(Discurso de D. Jacinto Jijón y Caamaño).

[3] C. V., A. IX.

justicia internacional, y vuelve a poner en tela de juicio la oportunidad que hubo en separar este país de la Nueva Granada antes de constituirlo en territorio intangible en el derecho y en el hecho, alejando así el peligro de reproducir sin esperanza de solución el eterno pleito entre «El Lobo y el Cordero».

Por complemento a las reflexiones que anteceden, ocurre recordar ~~las palabras del Plenipotenciario~~ [illegible] las negociaciones relativas a límites, habidas en Santiago, el año de 1879. «Entre estas propuestas, declara este discípulo aventajado de Castilla, figuran la de dividir Bolivia entre Chile, el Perú, la República Argentina y el Brasil, haciendo de ella, según las palabras que se emplearon, una *Polonia americana;* y la de quedarse Chile con el litoral boliviano, cediendo el Perú a Bolivia Iquique y Arica, y recibiendo en compensación la provincia de Guayaquil.» (1)—El instinto *polonizador* estaba, por lo visto, muy arraigado en la mentalidad de ciertos estadistas [illegible] [redacted]

Sincronismos

(1866 - 1870)

1866—Alianza del Pacífico.
Batalla del Callao (2 de Mayo).
Reelección del General T. C. de Mosquera.
Domingo Sarmiento, Pte. de la República Argentina.
José Mª Castro, Pte. de Costa Rica.

---

[1] La Guerra del Pacífico—II—La Cuestión de límites. (Quito —Juan P. Sanz—1879, p. 70).

Batalla de Sadowa (Austria vencida por Alemania) 3 de Julio.

1867—Exposición de París, la primera universal.
Joaquín Pérez, Pte. reelegido de Chile.
Constitución del Perú.
Fernández de Guzmán, Pte. de Nicaragua.
Convenio entre Haití y Sto. Domingo.
Dictadura fracasada y prisión de Mosquera.
Juárez, Pte. sectario de Méjico, reelegido.
Mariano Ignacio Prado, Pte. del Perú.
Tratado de tregua en la guerra del Pacífico.
Segunda invasión de los Estados Pontificios.

1868—J. Tomás Monagas, Pte. de Venezuela, a quien sucedió J. Ruperto Monagas.
General Ulises Grant, vencedor de la Guerra de Secesión, Pte. de E. U. A.
Lorenzo Battle, Pte. del Uruguay.
Santos Gutiérrez Vergara, Pte. de los EE. UU. de Colombia.
Revolución del Istmo encabezada por Correoso.
El General Ponce triunfa de Gutiérrez y del Istmo.

1869.—Apertura del Istmo de Suez por Fernando de Lesseps.

1869-1870.—Concilio Vaticano.



CAPITULO XI

SEGUNDA ADMINISTRACION DE GARCIA MORENO (B)

Progreso económico, social y religioso

1.—Bases del progreso garciano.
2.—Obras públicas.
3.—La Carretera nacional.
4.—Bienestar económico.
5.—Cuestiones financieras.
6.—Labor parlamentaria.
7.—La Libertad doctrinal.
8.—La Regeneración social.
9.—Noble protesta.
10.—Consagración oficial de la República.
11.—La Congregación.
12.—Las Misiones de Oriente.
13.—Duelos nacionales.



I. Bases del progreso garciano

Aunque, en más de un capítulo de la Historia, hubo oportunidad de tocar la presente materia, aquí debemos detenernos en exponer sucintamente las condiciones del progreso humano conforme las contempló García Moreno para fundarlo con solidez en el Ecuador y desarrollarlo con nueva y pujante vitalidad.

Si no queremos incurrir en los absurdos de la escuela materialista que, matando al espíritu, destruye al hombre, ni en los del racionalismo, conjunto de los más monstruosos errores y extravíos: fuerza es convenir sin vacilación en que el fin de la sociedad o del hombre social se refiere a su triple perfeccionamiento, físico, intelectual y moral. Asentar este criterio es establecer para el pueblo la norma de su actividad; «tender a esa perfección es civilizarse; conseguirla es cultura.» (1)—Por prescindir de estos datos de sentido común y de inconmovible solidez, vemos con frecuencia cómo florecientes Instituciones y aun grandes Estados van corriendo de extravío en extravío hasta dar en el abismo.

Partiendo de este fecundo principio, y tratando de aplicarlo con toda sinceridad y eficacia al pueblo ecuatoriano, García Moreno, desengañado de optimismos liberales, reconoció desde luego las enormes deficiencias patentes en la sociedad, debidas al espíritu revolucionario y a una política rutinaria y rastrera. De tales reflexiones nació en su ardiente alma el ansia 1º de regenerarla en la moral; 2º de producir una vigorosa reacción contra las pasiones y teorías perturbadoras del orden y de la paz; 3º de emprender nada menos que en una reeducación completa y general, con el objeto de sembrar todos los gérmenes del bien e impulsar personalmente el adelanto por todas las vías conducentes. *Regeneración*, *reacción*, *reeducación*: he aquí, en nuestro sentir, la síntesis comprensiva que pone de manifiesto así los fundamentos como la orientación y desarrollo de aquella inmensa labor de progreso que admi-

---

(1) *Mons. J. Ballerini*—Vida de León XIII—p. 130.

ran todos los estadistas en nuestro genial e invicto gobernante.

En oposición a todos los credos de políticos despreocupados, vio, acató y mandó respetar de hecho el principio de la moral católica y del dogma católico, que constituían la base misma de la Constitución y de todo el edificio social. Antes que ídolo alguno moderno, Dios; antes que la libertad humana, la ley de Dios; antes de los derechos, el deber; antes del Estado, el individuo y la familia; antes del Derecho positivo, el Derecho natural; antes de la ley externa, la ley interna, la voz de la conciencia; antes de la soberanía del hombre, la soberanía de Dios. Antes de las teorías corrientes de gobierno, el paladino reconocimiento de la Religión verdadera, de la única religión del Ecuador, es decir, la Iglesia Católica jerárquica constituída en todo el universo. Sabía que, mal asentado este cimiento, falsean y acaban por quebrar todas las columnas del orden político y social; y al contrario, sobre esa base consolidada, cabe establecer el equilibrio racional entre derechos y deberes, y ya sin peligro puede arraigar la seguridad, reinar la paz, florecer la unión con la caridad.

Referido queda el tesón que puso en realizar sus ideales de reforma en el Clero y en el Claustro; pero la del pueblo quédanos aún por analizar. (1) Sin fanatismo, sin hipocresía, sin respeto humano, García Moreno hizo suyo por decirlo así, esa grandeza única, de desplegar la bandera de la religión católica con su moral inmaculada, en un tiempo cabalmente en que todo se disponía para la pagana laicización de todas las instituciones cristianas con la proclamación del ateísmo de Estado. Ciñó una corona que, honrándolo cual regenerador de un pueblo católico por la genuina moral católica, le atrajo la admiración del mundo creyente, siendo a un tiempo el blanco de la ira de las sectas y de desprecio por parte de los bastardos hijos de la Iglesia.

La segunda base que puso García Moreno al orden social no irrita menos acaso a los mismos enemigos, por cuanto levantó una formidable barrera contra la invasión

---

(1) V. el Artículo VIII.

de las falsas libertades que pregonaban ellos para ganarse el aplauso y adhesión de las turbas sencillas.

A ejemplo de los más esclarecidos próceres de América, había repudiado, por experiencia, por religión y por conciencia, las ilusiones políticas de su juventud; y las reflexiones que solía aducir no podían ser más convincentes. La libertad, tal como se la solía proclamar en América, lejos de corresponder a una entidad bienhechora, era invocada a par de una deidad ávida de sangre y superior a las leyes, como que medio siglo de guerras y revoluciones encendidas a su reclamo no saciaban aún su sed de exterminio. Ni era la libertad indefinida, representación de un bien tan grande en el seno de una sociedad independiente y pacífica, que «se hubiese de comprar con la pérdida de todos los demás.»—Error necio y fatal era confundir la libertad con la fuerza, la conquista, la violencia, el desorden; peor aún el interpretarla por la revolución, la impunidad o el triunfo de la demagogia.

Por otra parte ningún historiador serio dejaba de reconocer en esa caricatura de la libertad, a la autora de la rémora, paralización y periódicos retrocesos de todas estas Repúblicas engañadas, a la maestra de todos los errados conceptos en punto a la soberanía, a la autoridad y a la libertad religiosa.

El juego feroz de la Revolución, que la ambición no ha cesado de manejar para derribar los Gobiernos opuestos a su interés; la conciencia cristiana, amenguada y transformada mágicamente por demagogos y libelistas; el prurito insano de desacreditar e insultar, de maniatar e inutilizar la autoridad; la tendencia a dejar impunes y aun a justificar los crímenes contra el orden, la vida, la religión y la ley; la hipócrita profanación del nombre y del símbolo de la patria por los hombres de sangre y revuelta; el bien general vilmente solapado bajo el mero provecho de una facción, secta o partido; pero, sobre todo, la superstición popular de una deidad halagüeña, idealizada con deslumbradora aureola por la poesía política y proclamada sin comentario por los más brillantes voceros de la Prensa; los delirios de una concepción aérea abrazada por el sentimiento más que por la inteligencia, y antepuesta sin tino ni juicio a la moral, a la paz, a la autoridad, a todos los constitutivos del orden social: he aquí en breve síntesis la aberración y el escándalo que, como a

todo pensador imparcial, hería el ánimo de García Moreno: era el manantial de las desgracias de Hispano-América para quien la contemplaba corriendo en pos de la utópica y contradictoria Libertad en que idolatraba.

La reacción contra los desmanes de la falsa libertad se imponía. Para contener los excesos desastrosos de aquel nuevo fanatismo, él decía ser preciso un brazo fuerte. Resolvió serlo él mismo y la historia recuerda la guerra cruda que le declaró, los rudos y certeros golpes que asestó al militarismo, al masonismo, al parasitismo, a las agencias de la especulación, a las cabezas de la sedición, a los tribunos del Club y de la Prensa, a la tolerancia del escándalo, a los fautores de la intriga, a la libertad del juego, de la embriaguez y de todos los vicios públicos.

Harto de oír vociferar, en medio del caos oclocrático, la libertad de todas las licencias en su patria, un célebre escritor liberal de Colombia, Manuel M. Madiedo, exclamaba con amargo desengaño que tiempo era de deshechar el falaz diccionario del Liberalismo en boga, y que el criterio de la verdad y justicia en un Gobierno venía a cifrarse sencillamente en la seguridad, la austera seguridad de García Moreno.

García Moreno en su pujante reacción, no pretendía sino despojar a la libertad de sus devaneos y excesos, de su fanatismo y de los honores cuasi divinos que se le tributaban: pero honraba la libertad racional (1), la libertad cristiana, hija del carácter, de la ciencia y de la virtud, la que con ojos puros sabe descubrir un destello de la divinidad en la autoridad legítima, único rayo capaz de imponer a la soberana dignidad del hombre el imperio de la obediencia.

A la implantación de los principios de la moralidad católica y a la reacción imponente del orden y de la segu-

---

(1) Gustaba de contraponer la libertad del bien a la licencia, que llamaba la libertad del mal. «Aquí, decía, donde hay libertad completa y verdadera para todo menos para el crimen,—porque no se concibe libertad real sin responsabilidad efectiva, ni se comprende cómo puede eliminarse ésta sin extirpar aquélla, con ruina de la sociedad y en beneficio de los perversos—el Gobierno contesta prácticamente a sus detractores con el rápido y creciente progreso del Ecuador en moralidad, instrucción, riqueza, seguridad, caminos, bienestar y, para decirlo de una vez, en cuanto constituye la civilización genuina.»

ridad contra todas las modernas libertades de perdición, venía a juntarse, como tercera base fundamental de progreso, la siembra generosa, universal y fecunda de todos los gérmenes útiles para el florecimiento intelectual de las ciencias, artes y enseñanzas prácticas dignas de un pueblo adelantado. Qué recursos de ingenio, qué esfuerzos de sobrehumana energía desplegara el gran Pedagogo del Ecuador en la reeducación de su pueblo, irálo declarando el capítulo siguiente, únicamente dedicado a la Cultura garciana, donde la exposición de sus ejecutorias pondrá de manifiesto que, con sobrepujar a todos, nuestro Reformador no desdijo de sí mismo.

En cuanto al espíritu que presidió a esa transformación, bien puede considerarse con muchos pensadores como el de un verdadero padre consagrado a la *preparación de un hijo* a los más altos destinos. (1) De entre los mismos liberales sinceros que no se han querido cegar en este punto, citemos el juicio imparcial del malogrado *Sr. D. Belisario Quevedo.*

Después de manifestar la vaciedad y esterilidad del idealista Montalvo, no repara en descubrir la abundancia de bienes verdaderos que en su patria derramó García Moreno. Por el análisis de la política garciana, muestra cuán sublime al par que positivo idealista se había revelado aquel «hombre de grandes y fecundos ideales, que echó los fundamentos más sólidos del progreso y de la libertad.»—«En su política—agrega—podemos ver los antecedentes de una alta filosofía de la historia defendida por sabios de alto alcance.»—Si hubo de usar de severidad para alejar los elementos del mal, para combatir contra la rutina, la inercia, la ignorancia, fue porque «trató al Ecuador *como un padre que educa cual conviene a su hijo, que un día será grande.*»

Esa gran realidad ciertos escritores liberales, con el Dr. A. Borrero, han pretendido echarla a ridículo pupilaje; pero ni sus invectivas arguyen cosa alguna en favor de tal pretensión, ni la experiencia les presta el menor

---

(1) De este argumento hemos tratado por separado en Un Gran Americano—c. XXXV.

apoyo, como otro pensador azuayo, asistido de inmensa erudición, lo ha probado hasta la saciedad. (1)

Arraigada la moral católica, asentado el criterio de la libertad cristiana, educadas la razón y la voluntad, sólo quedaba para la felicidad del pueblo así preparado, el *impulsarlo* enérgicamente al trabajo vivificador y lanzarlo con mano fuerte y atinada por las vías múltiples de la agricultura, industria, comercio y omnímoda cultura. Toda la vida pública de García Moreno se empleó en el asentamiento de estas bases necesarias al pueblo ecuatoriano y en el desarrollo práctico de las correspondientes tendencias orientadas a su bienestar económico, político y social. Los artículos siguientes darán una idea más aproximada del resultado alcanzado.

II. Obras Públicas

Si fue ingente y tesonero el esfuerzo desarrollado por el Presidente progresista durante su primera Administración, centuplicado ya lo pudiéramos estudiar en la segunda. Asombro y estupor ha causado en los sabios extranjeros aquella consagración al progreso material tan necesario en esta República, la que requería un genio servido por un potente brazo y sobre todo por un corazón abnegado para redimirse de su crónica miseria económica.

Desviviose para acrecentar las fuentes conocidas de riqueza, como la extracción de nuestras quinas, el cultivo del cundurango y de la rubia, la intensa producción del cacao, el estudio de las minas, la introducción de la morera y de tres variedades de gusano de seda; pero muy particular atención merece por el imponderable acierto y resultado la introducción y propagación del eucalipto hechas por él mismo, merced a sus rela-

(1) *El Dr. Remigio Crespo Toral.*—Cien años de independencia—Conferencia de Cuenca—(La Educación nacional) p. 77.

ciones con la Sociedad Geográfica de París, a la que pertenecía (1865). Los innumerables bosques que sombrean nuestras mesetas y constituyen para el pueblo una providencia viva e inagotable, hacían exclamar a un célebre extranjero (1) que el Ecuador, aun cuando no fuera deudor de otros beneficios a García Moreno, por sólo éste estaba en la obligación de erigirle una estatua de oro.

Siguió poniendo un empeño singular en la creación de locales decentes, yá para las oficinas de Gobierno, yá para las escuelas, yá para los edificios del culto y otras construcciones de importancia; apenas hubo población notable a la que no manifestara el supremo Administrador su celo y aquella oportuna generosidad que, con igual solicitud, se extendía a todas las partes del territorio.

En mayor escala, y con gastos extraordinarios, se dio impulso a la reconstrucción de la nueva Babahoyo y de la nueva Ibarra. Entre otras obras cautivan la admiración de los extranjeros: el Panóptico, obra de Tomás Reed, reproducción exacta de la mejor penitenciaría de los Estados Uunidos y que compite, según se asegura, con los mejores presidios del Continente; el Observatorio Astronómico, obra de los Padres Menten y Dréssel, monumento de arte y centro científico dotado de los mejores instrumentos que, puesto en manos de sabios como dicho P. Menten que principió a regirlo, y contando con un presupuesto independiente, hubiera resultado indudablemente para el país una gloria de primer orden, ya que ningún Observatorio se encontraba situado como él junto a la línea equinoccial y en disposiciones tan favorables para la observación celeste.

La redención económica dependía, más que de alguna otra obra, de la facilidad de comunicación entre las diferentes provincias y poblaciones de la Sierra. En

---

(1) El General Uribe Uribe, jefe del Partido liberal de Colombia, que visitó al Ecuador a principios del siglo.

esta, como Flores, Rocafuerte y Malo, y más acaso que ellos, García Moreno cifraba la primera necesidad nacional, y ninguna otra por ventura le costó más continuos desvelos. Sólo una red de caminos podía dar valor a la agricultura y vuelo al comercio. Los más abyectos detractores de García Moreno no han podido echar sombras sobre aquel soberano esfuerzo, con que, valiéndose de un buen núcleo de ingenieros y técnicos, y echando mano de legiones de trabajadores, tendió aquella arteria nacional que lleva su nombre, y abrió las más difíciles aún de Esmeraldas, de Manabí, de Guaranda, de Naranjal y Loja. Cada una de esas colosales empresas tiene su gloriosa historia, a la cual van asociados los nombres de D. Carlos Ordóñez, el célebre Gobernador del Azuay, y de los ingenieros Mac-Clellan, Wilson, Arturo A. Ródgers, Clay, etc.

La de Otavalo a Esmeraldas alcanzaba en 1873 a 171 kilómetros; pero la mortandad debida a las fiebres obligó a interrumpir los trabajos. A la longitud de 50 kilómetros llegó la de Manabí por Santo Domingo de los Colorados. No repetiremos los horribles sinsabores que hubo de apurar el firme y patriótico Gobernador del Azuay, hecho blanco del gratuito odio y envidia injustificable de varios de sus propios conciudadanos.

El impulso estaba dado: las Municipalidades no tardaron en abrir comunicación desde la Carretera Central hasta las poblaciones más retiradas en las dos cordilleras paralelas, y en unir los pueblos por caminos más transitables. Iba realizándose una revolución fecundísima en toda la economía nacional, y los pueblos no acertaban a bendecir al esforzado Campeón del Progreso que «con un presupuesto de miseria» se alcanzaba para multiplicar y centuplicar los gérmenes y medios de producción que cuatro siglos no habían logrado introducir.

Al mismo tiempo que en la Carretera, García Moreno puso un singular empeño en el ferrocarril trasandino, que había de servir de comunicación hasta Guayaquil. Construyó más de 44 kilómetros, y poco hubiera

tardado sin duda en dejarlo concluído en un trayecto de 140 kilómetros, es decir hasta Sibambe, si el temor de endeudar al Ecuador en pésimas circunstancias para el crédito americano, y la atención a necesidades apremiantes no le hubieran detenido en este punto al fin de la segunda Administración, a pesar de la ilimitada confianza que de sus gestiones hacía el Congreso.

Tenía estudiados planes técnicos para nuestro comercio exterior, como la apertura de nuevos puertos v. g. el de Bahía, y el de Coquito en vez de Esmeraldas. Fomentaba y apoyaba empresas para dotar a Guayaquil de un gran astillero y de un muelle moderno digno de la importancia de tal puerto. Pretendía que nuestras costas, las mejores desde Centro América hasta Chile Meridional, fueran también las mejor habilitadas y las más activas. Un par de dragas permitía ya el acceso de Guayaquil a los buques de alto calado. Siete magníficos faros, con numerosas boyas, fueron distribuídos en los puntos peligrosos de tránsito habitual de los navegantes.

A gran número de obras Municipales y privadas dio impulso García Moreno, entre las cuales muchas habría que contar como las muy dispendiosas que enumeramos al tratar de la Cultura y las innumerables de culto y beneficencia; las empresas de Agua Potable que se iniciaron en varias ciudades; la estación del cable transmarino y el telégrafo que comenzó a establecer; la pesca de las perlas frente a Manta, empresa del norteamericano D. Wesley Clark, cuyo quinto cobraba la Nación, etc.

Favoreció también las comarcas orientales según la necesidad de aquellas misiones; mantuvo mediante ellas el *statu quo* contra el avance peruano, afrenta éste de Gobiernos posteriores; y aun acerca de los grandes y ricos territorios ocupados por los jíbaros, bárbaros, incapaces o poco menos de religión o civilización, había formado planes que, ejecutados con la actividad y el valor que acostumbraba, habrían abierto muy en breve nuevas fuentes para la riqueza nacional y una proficua

colonización europea. Entre otros grandiosos proyectos de inmediata realización, debe constar la construcción de una Basílica nacional al Sagrado Corazón de Jesús y de la línea ferroviaria hasta la frontera del Norte. «Un aliento vital transformaba a la Patria que, majestuosa y anhelante, avanzaba a pasos gigantescos por la senda del progreso.» (1)

En orden a la cultura general y al progreso científico de la industria, del comercio y de la agricultura, hízose el censo y una reseña estadística de los productos naturales e industriales de cada provincia.

Existen aquellos preciosos documentos en *El Nacional* de 1871. Firman los correspondientes a sus Provincias los ilustres Gobernadores, que lo eran entonces: D. Juan M. España, de Imbabura; D. Pablo Bustamante, de Pichincha; de León, el Dr. Felipe Sarrade; de Tungurahua, D. Ignacio Holguín; del Chimborazo, D. Rafael Larrea y Checa; del Azuay, D. Carlos Ordóñez; de Loja, D. Manuel Eguiguren; de los Ríos, D. Juan José Flores; del Guayas, D. Vicente de Santisteban; de Manabí, D. José P. Zambrano; y de Esmeraldas, el Coronel D. José Martínez Pallares.

Con lágrimas de sangre lloró la sociedad progresista del Ecuador la súbita interrupción y la suspensión prolongada de tan interesantes obras y de la alta cultura ya tan prósperamente implantada y difundida. El abandono de tantas empresas en el orden material y económico, dejó al pueblo entero en honda desolación y motivó en todos los pensadores un contraste inmensamente ventajoso para García Moreno, frente a todos los que le sucedieron en la Presidencia. Más tarde volvieron a retoñar algunos elementos de aquella cultura y progreso; pero a pesar de la diferencia enorme de presupuestos, «ninguno de aquellos gobernantes ha podido en ramo alguno compararse con el incomparable Porta-

---

(1) García Moreno y la Instrucción Pública.

estandarte del Progreso, cuya grandeza vemos afirmada de día en día.»

Pigmeos hay, de corazón estrecho, incapaces de comprender la abnegación y la virtud, de inteligencia menguada, impotentes para admitir otro criterio distinto del suyo, mucho menos, superior a él; almas hay tan envilecidas por un sectarismo cínico que el lujo de su patriotismo hacen consistir en vociferar contra lo que para todo el mundo es noble, venerable y sagrado; los tales, ofuscados por la luz o cegados por la pasión, han reprobado y reprueban, —nadie ha podido explicarse por qué a punto fijo—las mayores creaciones e ideales de García Moreno referentes a alta moralidad, religión y cultura exquisita de un pueblo; pero, ante las obras públicas palpables, esos mismos se han visto precisados a enmudecer: la elocuencia de aquellos monumentos mudos los confunde y patentiza el innoble origen de sus diatribas. Niegan un monumento a García Moreno; pero él lo tiene en el corazón del pueblo y cada una de sus obras puede tenerse como un monumento erigido a su gloria. (1)

Al terminar esta sencilla reseña del cuadro muy incompleto (2) de las obras de más utilidad realizadas por García Moreno, no podemos menos de recordar el alto testimonio de un célebre internacionalista independiente el Dr. D. Carlos Rodolfo Tobar, rector que fue de la Universidad Central: «Obras surgen por todas partes, exclamaba alborozado, no al *fiat* del cetro de oro de una monarquía rica, sino por la omnipotencia de la Vara mágica de una voluntad sobrehumana.»

---

(1) Era el pensamiento del ingeniero y filántropo Alejandro Mann que, cansado de buscar en vano el monumento del grande hombre del país, recordó la sencilla lápida que dedicó el pueblo inglés al constructor de S. Pablo. «Si monumentum quaeris, circumspice.»—«Si buscas un monumento, míralo en tu alrededor»: pensamiento inspirado, que el numen del P. J. Luis Velasco S. J. expresa también en su oda laureada: «Tu mejor monumento son tus obras.»

(2) Se completará algo más en los artículos siguientes.

III. La Carretera nacional

Uno de los grandes problemas para el progreso de los pueblos andinos observamos ya que ha sido siempre el relativo a la expedita comunicación de la Costa con la Sierra, es decir, con los grandes valles y mesetas que forman el territorio habitado por ellos. No se exceptúa de esa regla la República del Ecuador cuyas zonas civilizadas, el Litoral y el Antiplano se hallan separados por la formidable Cordillera Occidental de los Andes. El Callejón Interandino, región única en el mundo por su disposición física extraordinaria y por su clima templado de 14 a 20 grados centígrados, está llamado a formar la residencia de un pueblo numeroso y feliz, pero con la primera y esencial condición de poseer vías comerciales que salven las innumerables quebradas de que están surcadas sus mesetas, y allanen los nudos y múltiples articulaciones orográficas de su suelo.

La primitiva historia del Ecuador hace memoria de la maravillosa vía que unía las dos capitales del Imperio incásico, Cuzco y Quito; pero las guerras, el tiempo, la incuria, la soledad, las lluvias torrenciales, mucho ha que borraron hasta las últimas huellas de ella (1), quedando así tantas y tan extensas provincias durante tres siglos en un estado de aislamiento y forzoso atraso que contrasta con la actividad de los pueblos modernos.

«Para sacar al país de este estado de postración, García Moreno emprendió unir la meseta de los Andes al resto del mundo por una carretera que se prolongara de Quito a Guayaquil. Tan gigantesco proyecto, que los llamados progresistas ni siquiera se habían atrevido a concebir...., quedó decidido por García Moreno en el primer día de su Presidencia.» (2) Como en todas

---

(1) Sólo en ciertos páramos y remotos despoblados se han salvado algunos rastros de aquella calzada, comparable quizás a las romanas.

(2) Berthe, II, 252.

sus grandes y geniales empresas, y más acaso que en otras, hubo de sufrir todas las acometidas de la oposición política, confabulada con la envidia, el egoísmo, la rutina y la estrechez de miras, aun de aquellos mismos que habían de sacar más interés del colosal proyecto.

Principió encargando a D. Sebastián Wisse, a quien volvió a llamar de Europa y, bajo su dirección a un cuerpo de ingenieros extranjeros en su mayor parte, el trazo y demás estudios preliminares; estimuló a los Municipios para que tomaran empeño en acudir con recursos y contingentes de peones a una obra de imponderable utilidad para todos. Fue oído, y el día 7 de Enero de 1862, diose formal y solemne comienzo a la apertura de la Carretera Nacional en el Arco de Santo Domingo de Quito. (1)

Dividieron metódicamente los trabajos en secciones, rivalizando de entusiasmo provincias y cantones que casi todos invirtieron en la empresa «la contribución llamada del trabajo subsidiario.»— A pesar de la penuria constante del Erario y de los continuos sinsabores, García Moreno consiguió en su primera Administración dejar notablemente adelantados los trabajos, y abiertos al tráfico largos trozos de la vía. —Como era de temerse, los Mandatarios que le sucedieron, rodeados de dificultades económicas, carecieron del ardor y de la constancia del Iniciador, si bien no alzaron del todo la mano de la obra que reconocían ser de absoluta necesidad. Mas, vuelto al mando, García Moreno no sufrió nuevas dilaciones; activólo todo con su genio tan abnegado como imperioso, y en tal forma que, en menos de tres años, se dio la Carretera por terminada.—Sibambe, donde acabaron los trabajos, era el punto terminal de la

---

(1) El Gobierno del Dr. Flores erigió en aquel sitio un monumento de modesta apariencia, decorado con un medallón, a la memoria de García Moreno. Mengua de una fracción liberal y acto muy ajeno a la civilización, fue arrancar aquel sencillo recuerdo del progreso garciano. Los Gobiernos liberales, que se han ido sucediendo, no han tratado aún de reparar el escándalo, ni de borrar esa mancha de fanatismo que redunda indirectamente en desdoro de su régimen.

vía férrea que había de unir la Sierra a Yaguachi, estación fluvial, distante pocas horas del puerto de Guayaquil.

El triunfo inaudito fue celebrado por los más francos enemigos de García Moreno. La energía e invicta constancia del Presidente había superado todos los obstáculos, vencido todas las pasiones, triunfado de la naturaleza, de los elementos y hasta de la indolencia. Convertidos en admiradores los más rudos adversarios, se alborozó la Nación al contemplar aquella obra hercúlea, arteria vital para la existencia y florecimiento del país, vía recta y cómoda que redimía directamente cinco provincias, elemento imponderable de toda la vida política, social y administrativa de la República. Medía 250 kilómetros y contaba 100 puentes de cal y canto con unos 400 acueductos. Los ingenieros de Norte América confesaban que, en sus gigantescas proporciones, no había sido superada aún ni en los Estados Unidos, el país de las empresas titánicas.

El 23 de Abril de 1873, comenzó a funcionar con dos diligencias, la *Sangay* y la *Tungurahua*, la compañía general de transportes, cuyos servicios se prolongaron hasta 1908, fecha de la inauguración del ferrocarril de Quito a Guayaquil. El Congreso de 1875 le dio el nombre de su Autor.

IV. Bienestar económico

Causa el más sorprendente y grato contraste el observar en nuestro Ramo de Hacienda, después de 50 años de vida republicana, el primer desahogo duradero y una actividad prodigiosa. A la penuria había sucedido por fin la holgura; a la inercia y rutina, el celo por los mejoramientos y reformas.—García Moreno podía ya contar con un personal más formado, experto y concienzudo, y, aunque la organización del Ramo iba reci-

biendo sus últimos perfiles, él mismo diariamente, con los ojos fijos en la complicada máquina, cuya potencia era casi el único en apreciar, reflexionaba en los medios de obtener el cabal rendimiento. Con implacable vigilancia, su vista descubría, para alejarlos sin contemplaciones, todos los obstáculos puestos al perfecto funcionamiento de un servicio que, para él, era el nervio de todas las instituciones y la sangre del cuerpo social.

Diose a estudiar, una tras otra, todas las *fuentes de riqueza* con el fin de sanearlas y preparar su intensificación. Así que, sin gravamen del pueblo, en condiciones normales, consiguió acrecentarlas notablemente. Sirvan de ejemplo los datos del Ministro de Hacienda, que reconocía deber la Nación a su Director en el bienio 71-73, un aumento de 201.573 pesos en el Diezmo, en la Aduana uno de 917.143, en los estancos de aguardiente y tabaco, otro de 52.544. El *censo*, con el avalúo más equitativo de los predios, coadyuvó en gran parte a tales resultados. En punto a recaudación, el celo de los Prelados, la previsión del Gobierno, el apoyo oportuno de la policía y el temor de la justicia, lograron por fin cortar casi todos los escándalos tan comunes hasta entonces, poner freno a la codicia de los rematadores e introducir la posible regularización en el sistema tradicional.

No poco se consiguió con la buena organización de las aduanas establecidas en los cuatro puertos habilitados, con la estadística comercial implantada y la cohibición eficaz del contrabando. Por otra parte, la paz profunda dispensaba de atender con enormes sumas, como en otro tiempo, a los conatos de revolución, invasión y guerra; todo quedaba empleado en provecho directo de la Nación, y si algunas empresas eran de costo exorbitante, tal era la confianza de los Bancos, casas de comercio y ciudadanos acaudalados, que espontáneamente ofrecían al Gobierno ayudas de costa, tanto más preciosas cuanto eran más oportunas y propias de nacionales.

El *programa* de García Moreno al respecto era con todo sencillo: «Arréglese, dijo, la Hacienda Pública sobre la triple base de la probidad, la economía y el crédito público.» En la práctica cumpliólo mejor que nadie: «La honradez admirable de García Moreno es proverbial» dice el Dr. Flores, y es un lugar común de los más triviales, aun entre el vulgo liberal, poner en las nubes su pulcritud y escrúpulo administrativo, sin perjuicio, antes con nuevo derecho para recargar las sombras en otros rasgos de su fisonomía moral, entre sus enemigos más encarnizados.

No era quizás menos admirable su *economía*. «Las obras se hicieron, afirma el Dr. D. Remigio Crespo Toral, con una economía casi al margen de la avaricia.» «Nadie, dice otro escritor juicioso, le acusa de un peso malbaratado.» (1)—De sus ideas respecto del crédito hablaremos luego.

Pero a esos factores debe añadirse el de una suerte particular, que ni él ni nadie acertaban a explicar satisfactoriamente sino apelando a la divina Providencia, de cuyo convencimiento brotaba aquel solemne y efusivo hacimiento de gracias al Dador de todo bien, que estampaba en todos sus Mensajes el Magistrado cristiano, altivo en su fe y libre de rastreras preocupaciones.

Los artículos referentes a la Cultura y Obras Públicas pueden dar al lector una idea aproximada del empleo de los caudales tan hábilmente acrecentados, tan fielmente recaudados y tan sabiamente invertidos.

He aquí algunos datos sencillos tomados de las Exposiciones ministeriales; que pueden arrojar mucha luz:—Para Quito, entre otras obras, se invirtieron en el Protectorado 34.000 pesos, en el Hospital 30.000, en la construcción de S. Gabriel 31.000, en la Capilla de S. Carlos 20.000 y en el Panóptico 235.528.

Para Guayaquil refiriéndonos a las principales construcciones:—El suntuoso Cuartel de Infantería absorbió

---

(1) *C. Bayle*—El Gobernante modelo.

83.000 pesos; el Colegio de Señoritas 195.000; el Hospital Militar 26.850; la empresa del Malecón 60.000; el Asilo 44.000; la elegante Escuela de los Hermanos 30.000. Debe agregarse el donativo de 12.000 anuales a la Municipalidad para el arreglo y saneamiento de las calles, etc.

Para Ibarra, en el bienio del 71 a 73, el Monte de Piedad, 30.000; el grandioso Hospital, 15.700; la Casa de Gobierno, 21.000; la Escuela de los Hermanos, 15.000. Para Babahoyo: el Hospital y la Gobernación, 83.000. En ambas villas, compra de solares y habitaciones para familias menesterosas.

Uno de tantos puentes de la Carretera, el de Ambato, costó 48.000 pesos. Los gastos del Observatorio fueron excesivos. El del edificio pasó de 52.000; y el mero valor de las torres giratorias de hierro, 40.000. Un solo instrumento, el gran refractor, 35.000, etc.

La Carretera de Otavalo a Esmeraldas absorbió 143.000 pesos; la del Arenal a Playas, 60.000; la de Naranjal, 130.000. La Carretera Nacional costó en su construcción sobre 1'312.100 pesos y el Ferrocarril en sus dos primeros años, 1'107.851 pesos.

Algunos datos sintéticos harán más sensible aquel progreso, y explicarán el entusiasmo que arrebató a la Nación con la confianza depositada en un Mandatario, a quien a boca llena proclamaba «muy superior en todo a Rocafuerte.»—Las ventajosas condiciones del Erario permitieron, en el bienio de 71–73, amortizar 1'712.000 pesos de la Deuda Interna, invertir casi medio millón en la Instrucción Pública y Beneficencia, gastándose otro 1'208.000 en las Obras Públicas. En el sexenio presidencial de 69–75, según consta en el último Mensaje de García Moreno, se habían gastado 525.379 en la Deuda Mac Kintosh, que quedó así cancelada; 4'320.219, en la Interna, por la del Presidente Espinosa, por la de «Manumisión de Esclavos», por la Deuda Flotante y la Inscrita, etc.; 1'386.759 invertidos en Beneficencia e Instrucción Pública, y en Obras Públicas, 3'715.732. El total frisaba en 10 millones.

El movimiento de ingresos en toda la Administración consta en el cuadro siguiente del último Mensaje.

En	1868	llegaron	a	1'451.711
En	1869	ascendieron	a	1'678.755
En	1870	»	»	2'248.308
En	1871	»	»	2'483.359
En	1872	»	»	2'909.348
En	1873	»	»	3'064.130
En	1874	bajaron	a	2'944.647
	Total en el sexenio		=	16'780.258

Con razón varios estadistas habían reparado que apenas existía en el mundo civilizado un pueblo menos gravado por el Fisco en su conjunto que el ecuatoriano. Y todavía se extendía la solicitud del Gobernante a aliviar todos las cargas, aprovechándose del alivio creciente del Tesoro.

En el mismo Mensaje enumeraba estos comienzos que ponen en su corona un timbre más de honor: Supresión de los derechos de puerto «por anclaje, toneladas, limpia y valija»; de la contribución del 5% que pagaban los Obispos, Canónigos y empleados de sueldo eventual; de la contribución directa que desde 1837 pesaba sobre los curas, los abogados, médicos y boticarios. Con un año más se prometía la cancelación completa de la *Deuda Inscrita*.

Un escritor liberal resumió en estas palabras el concepto que se había formado de nuestro hacendista. «En la política económica de García Moreno, hay que distinguir la política fiscal y la nacional. En la fiscal, rebajó los impuestos, fue mesurado en los gastos, estricto en la honradez. En la nacional, fecundó las verdaderas fuentes de riqueza; modificó las formas del trabajo; atendió al primer elemento del factor económico, el indio; protegió la agricultura; abrió y mejoró las vías de comunicación. Las medidas de García Moreno en

este terreno no fueron de paliativos, sino hondamente regeneradoras.» (1)

Justo es asociar, en esa gloria de García Moreno, a los notables ciudadanos que le prestaron en la Hacienda su valiosa y constante cooperación. Entre los más beneméritos, citemos a los justos fiscalizadores, Dres. M. M. Salazar y Elías Laso, los Sres. Manuel de Guzmán, Vicente Lucio Salazar y Jesús Gabriel Núñez, pero sobre todos, al agencioso Ministro del Ramo, Dr. José Javier Eguiguren; quienes, como los demás funcionarios, y especialmente aquéllos que vivieron en la intimidad del Hombre, no pusieron límites a su admiración. El último de los nombrados se expresa así: «Los encumbrados proyectos de su potente convicción, las múltiples y vastas combinaciones de su fecundo genio, las atrevidas empresas en que ponía mano feliz, con su inconmovible fe en la protección del Cielo y sus ojos fijos en la ventura de la Patria, hacen de este Magistrado una figura que ostentarán muy alto la Historia y la Posteridad.»

Distinguidos escritores han ensalzado aquel aspecto de la prominente actuación del Presidente y, de entre liberales, pueden citarse grandiosos elogios v. g. de Montalvo, Moncayo, Marietta de Veintemilla, Tobar, Ortega, Calle, Borja y Valverde. Este último lo coloca sobre todos nuestros hacendistas, incluyendo explícitamente al Dr. D. Antonio Flores (2). El Dr. Ortega lo da por superior a Bolívar, a Sucre y Wáshington, vindicándole además, en los puntos más delicados de su gloria, de las absurdas y ponderadas recriminaciones de sus correligionarios.

De todo lo expuesto, no sin profunda razón es celebrado García Moreno al menos en el manejo práctico, por nuestro más insigne hacendista y nuestro más abnegado

---

(1) «El Sol» Nº 19—Julio de 1925—*Belisario Quevedo.*—De advertir es que el opusculista liberal no trata propiamente de ensalzar a García Moreno, sino tan sólo de manifestar cuanto más activa, atinada y ventajosa debe tenerse, sobre las Administraciones liberales, la del Presidente conservador.

(2) Voto salvado—1888—folleto que escribió en calidad de Ministro del Tribunal de Cuentas.

economista, siendo sus Administraciones tenida entre todas por la más honrada, hábil y escrupulosa. Con no menos razón, él mismo, asombrado ante el éxito de sus gestiones, de su trabajo y del creciente bienestar del pueblo, después de atribuirlo públicamente en sus Mensajes al Autor de todo bien, y de dar por ello las más rendidas y solemnes gracias a la Providencia, se complacía en convidar a la Legislatura a una adhesión más estrecha, cordial y generosa a la Iglesia, que consideraba, desde las alturas de su fe, como fuente de todas las bendiciones para este pueblo católico, no sólo en el orden intelectual, moral y religioso, sino aun en el material.

Para dar una idea más aproximada del Ramo de Hacienda en su benéfica evolución, nos parece conveniente detenernos un tanto en algunas cuestiones financieras de alta importancia para nuestra economía.

V. Cuestiones financieras

A pesar de conocer a fondo García Moreno las imponderables ventajas del crédito externo, puede extrañar el que en toda su Administración no llegase a echar mano de aquel medio, que no omitieron otros mandatarios americanos. No se sintió aún tal necesidad como apremiante, y los ruidosos fracasos que se iban sucediendo en América, no alentaban entonces a darse priesa en azarosas aventuras.

Entre las cuestiones financieras, merecen recordarse las siguientes:—El medio millón contratado por el Presidente Espinosa con el *Banco del Ecuador* (1), quedó en 1875 reducido a 123.744 pesos. El empréstito

(1) Se fundó este célebre establecimiento el 2 de Junio de 1868 y puede decirse que fue en el país el primer Banco moderno.—Creáronse Cajas de Ahorro el 24 de Noviembre de 1869 en Quito, Guayaquil y Cuenca. En 1871 se fundó el Banco de Crédito Hipotecario.

de análoga procedencia, más antiguo aún, celebrado para atender a la *conversión de moneda* y amortización de la feble, se redujo a 272.562 pesos.

La deuda *Mac Kintosh*, destacada del monto de la Colombiana, se cifraba primitivamente en 150.094 fuertes, pero fue subiendo desmesuradamente, tanto que al cancelarse esta deuda, el cálculo de las sumas entregadas arrojó 937.597 fuertes.

En la deuda *Inscrita* existía una masa de deudas anteriores a 1860, de procedencia española, colombiana y ecuatoriana. En la imposibilidad de fijar el monto exacto de esa masa, hízose un llamamiento a los acreedores para la amortización de vales, conforme a la ley de 1873; en tres semestres se llevó ésta a efecto sumándose el desembolso en 730.501, y quedando un saldo de más de 460.400 pesos.

Un Decreto legislativo de 3 de Octubre de 1873 autorizó al Gobierno para negociar un *empréstito de 4 millones* al 6%, amortizable en un período de 50 años; y al efecto el 4 de Julio de 1874, nuestro Ministro Plenipotenciario en Wáshington, Dr. D. Antonio Flores J. quedaba encargado de tal operación pero en los términos de 3 millones. Caso de efectuarla, había de probar una combinación con la Deuda Británica. No habiéndose conseguido el objeto para Octubre, por causa del alza general a la sazón, mayormente respecto de Hispano–América, el Consejo de Gobierno mandó desistir en absoluto del empréstito, y tan sólo estudiar las condiciones de una conversión de la deuda susodicha. En el interín, la habilidad de nuestro Agente había logrado ventajas apreciables, conformes a su primera Comisión. El Consejo de Gobierno estimó en su valor esta propuesta, que condonaba los intereses atrasados y reducía el pago de los bonos al 30%. No obstante, por tratarse de una emisión de nuevos bonos, rehusó formalmente el Gobierno aventurarse, en vista de la depreciación actual de aquellos documentos, teniendo delante el ejemplo del Perú que, por más garantizados que tenía los suyos, los veía caídos al 59%.

Forzoso era esperar o tentar otro procedimiento. Por más esfuerzos que se hicieron, terminó la Administración sin darse corte al negocio, por lo cual el Ministro de Hacienda, en el Congreso de 75, solicitó nueva autorización y fijación de términos concretos para facilitar un ajuste definitivo y acabar con una expectativa que resultaba evidentemente perjudicial a nuestro crédito externo.

Antes de concluir, cumple indicar la situación de la Deuda aludida, llamada impropiamente *Británica*, ya que por entonces los tenedores de bonos eran en su mayor parte norteamericanos. Todos cuantos han pretendido, a poder de patriotismo, ciencia y heroico tesón, penetrar en el laberinto de la Deuda fatal, no han hallado palabras bastante eficaces para reprobar tanto su admisión bajo la Administración de Rocafuerte, como el arreglo de su amortización bajo la de Urvina. Los cálculos en dinero, en bonos, en baldíos rayan en lo fantástico y condenan a los agentes de la República de «inexperiencia, inconciencia e imprevisión», por usar de los términos más suaves empleados por los entendidos, mientras algunos de ellos no reparan en anatematizar todos aquellos contratos de «fraudulentos, escandalosos e inicuos.»—En concepto de tódos, la *lesión* era enorme en último grado; era además incurable, pues en tales condiciones se hacía inútil pensar en la posibilidad del pago. Baste decir, con el Dr. Flores, que v. g. en el espacio de los 20 años que van de 1869 a 1889, se habrían de haber pagado unos 6'300.000 pesos sin haber amortizado aún ni un céntimo del Capital.

Convencida la Convención de 1869 de la imposibilidad de amortizar la deuda, y de regularizar bajo aquella esclavitud la marcha de la Administración, aprobó el decreto supremo por el que se suspendía el pago de los intereses hasta reformar las bases del inconsulto convenio de 1854.

Dicha medida encontró algunos opositores, pero comúnmente ha sido aprobada y alabada por nuestros hacendistas de todo color político.

En caso alguno afectó al verdadero honor del País, toda vez que ningún entendido ha dejado, repetimos, de reconocer la lesión enorme y la absoluta impotencia del pago. García Moreno, en el último Mensaje, declaró haber puesto todo su empeño en cambiar aquellas bases, aun dejando inmensas granjerías a los *especuladores* que, como se expresaba, habían sucedido en la posesión de los bonos a los acreedores primitivos. Se ha dicho, no sin gran fundamento, que por sólo la solución de la Deuda y la continuación del Ferrocarril, la reelección de García Moreno se hacía necesaria; y de hecho, el país está persuadido que así la conclusión de aquellas empresas se hubiera adelantado de treinta años, con un ahorro de otros tantos millones para la República.

Referencias: Mensajes y Exposiciones ministeriales.—«Conversión de la Deuda» y otros opúsculos de Hacienda, del *Dr. A. Flores—Jecé—Emilio Terán—Buitrago*, etc., etc.

VI. Labor parlamentaria

Durante la segunda Administración de García Moreno, la reunión del Congreso bienal se verificó, en 1871 y 1873, el 10 de Agosto, después de elecciones regulares, y se clausuraron sus sesiones el 23 de Octubre. La primera de dichas Asambleas fue presidida por D. J. M. de Santisteban y el Dr. Francisco Arboleda, con los respectivos Vicepresidentes D. Pablo Bustamante y el General José M. Guerrero. La segunda nombró para la Presidencia a D. Roberto de Ascásubi y a D. Vicente Lucio Salazar; para la Vicepresidencia a los Dres. Rafael Pólit y Leopoldo Freire.

Puede decirse que ambos Congresos se compusieron de elementos casi exclusivamente conservadores, representación sensata y unificada, poco inclinada a

teorías frívolas, no siendo, pues, de admirar que en raros casos se dejara notar una oposición tenaz al Ministerio, o que no hubiera lugar para el desarrollo de intensa actividad parlamentaria en demanda de profundas reformas o de disensiones partidaristas.

Tal carencia de hondas divisiones en el seno de las Cámaras arguye, en sentir de ciertas escuelas políticas, un exceso de unanimidad perjudicial a la vida republicana, la que suponen siempre amenazada de estancamiento por no decir de servilismo; para ótros, puede argüir y, en nuestro caso, representa el horror a discordias estériles y funestas, el alejamiento de doctrinas heterodoxas en política, y finalmente una natural orientación de ánimos formados en principios católicos y empeñados en su fecundo desarrollo.—Esa imponderable unión, ajena al prurito disociador de la demagogia y tan poco entendida de la política turbulenta, facilitaba en extremo el encauzamiento de maduros ideales, orillaba los defectos capitales de los Consejos deliberativos, impulsando rápidamente y asentando el aporte continuo de mejoras sociales o administrativas. Así se evitaba, sobre todo, la formación de Partidos hondamente divididos, triste necesidad dadas las tendencias modernas del Gobierno democrático, verdadero nudo gordiano para los estadistas superiores en el desenvolvimiento metódico de una política nacional, duradera y realmente benéfica. (1)

Bajo el régimen garciano, «la organización constitucional y las leyes secundarias se encaminaban a una reforma completa en el sentido de simplificar la máquina política, abaratar la administración y hacer más llevadera la comunidad civil.» (2) Conforme a semejante norma, la labor parlamentaria, sin eludir la discusión seria en asuntos de importancia, se desenvolvió en un

---

(1) *Izaga*—T. III, l. IV, c. IX.
(2) *Dr. R. Crespo Toral*—Conferencia de Cuenca p. 92.

ambiente pacífico de tendencias positivas y concretas, sumamente favorable al mejoramiento social y objeto principal en sentir del Presidente, de las disposiciones legislativas. El mismo, de hecho, con la superior y reconocida acuciosidad que le distinguía, solía prevenir o fomentar toda iniciativa; los clásicos Mensajes y las nutridas Exposiciones Ministeriales preveían y abarcaban cuanto podía contribuir al progreso actual de la sociedad, conciliándose la amistosa confianza de la mayoría y granjeándose el respeto general de la Nación.

Se enorgullecía la República del Mandatario providencial a quien había confiado sus destinos, y oía con veneración y entusiasmo aquella palabra oficial que respiraba la piedad y agradecimiento de un pueblo al Supremo Autor de su creciente prosperidad.

De esos documentos se exhalaba el perfume más penetrante y halagador de un patriotismo abnegado, humilde, robusto y tierno a la vez, que consolaba a los pacíficos ciudadanos al recordar las turbulencias y discordias pasadas, y que rendía sin excepción todos los ánimos sinceros, confundiendo tan sólo a un residuo insignificante de revolucionarios empecinados, más atentos a su medro personal o interés de su partido que al bien general de la Patria.

Transcribimos a continuación una lista de disposiciones legislativas que dan a conocer la solicitud combinada del Gobierno y de la Representación en el alivio del pueblo y de su creciente mejoramiento:

Ley de los Montes de Piedad.
Autorización para la colocación del cable.
Reglamentación uniforme de escuelas primarias.
Reglamentación del trabajo de obras públicas.
Ley sobre enajenación de baldíos.
Supresión del derecho de manumisión.
Importación libre de máquinas.
Creación de una aduana en Esmeraldas.
Conducción de agua potable para Guayaquil, Machala, etc.

Ley orgánica militar (1871).
Reformas a la Ley de Aduanas.
Establecimiento legal de los Bancos.
Reducción al 2% del derecho de Alcabalas.
Subsidio de 10.000 pesos anuales al Sumo Pontífice, tomado de la masa cedida por la Iglesia al Estado.
Aumento de sueldos para tribunales inferiores, cátedras y otros cargos poco retribuídos.
Exoneración de impuestos para los establecimientos de beneficencia.
Prohibición de la moneda limada, de la perforada y de la granadina feble.
Reconstrucción de Ibarra (1871) y entrega de terrenos a familias pobres.
Exportación gravada del cundurango y de la moneda decimal.
Sobreseimiento de juicios por infracción de leyes fiscales.
Envío de artículos nacionales a la Exposición Universal de Filadelfia.
Rehabilitación del cantón de Cañar, que desde 1864 quedaba reducido a simple parroquia, etc.

La reforma más trascendental, presentóla el Presidente en 1873 con entereza propia suya. Consistía en expurgar el Código a la luz de la moral cristiana, conforme al espíritu de la Constitución, para cuyo efecto alzaba la voz en orden a adaptar la práctica de la jurisprudencia a la profesión genuina de catolicismo que ostentaba el pueblo: «Pues que tenemos, declaraba, la dicha de ser católicos, seámoslo lógica y abiertamente; seámoslo en nuestra vida privada y en nuestra existencia política; y confirmemos la verdad de nuestros sentimientos y de nuestras palabras con el testimonio público de nuestras obras. No satisfechos, por tanto, con llevar a efecto todo lo que acabo de indicaros, borremos de nuestros códigos hasta el último rastro de hostilidad contra la Iglesia; pues todavía algunas disposiciones quedan en ellos del antiguo y opresor regalismo español,

cuya tolerancia sería en adelante una vergonzosa contradicción y una miserable inconsecuencia.»

Si en la revisión general tan recalcada no obtuvo el Presidente todo cuanto necesitaba en su afán de purificar, por lo menos las modificaciones introducidas le merecieron la general aprobación, y pueden servir de glorioso ejemplo a los pueblos católicos. Se apropió el Código Penal al estado moral del mundo moderno, introduciéndose en él disposiciones severas contra la blasfemia, el concubinato, la embriaguez, el juego, la disolución, la perturbación del orden y de la moralidad pública.

Una de las mayores grandezas de García Moreno consiste indudablemente en haber acertado más que nadie en la alta misión que se impuso de legislador o de impulsor del progreso mediante su influencia moral en la Legislatura. El conjunto de leyes no realizó por cierto el utópico, prematuro y nada oportuno ideal ultrademocrático; pero se aproximó más que otro alguno a la satisfacción de todas las necesidades de un pueblo joven, lleno de sanas aspiraciones, atormentado por desastrosos ensayos y ansioso de paz sólida, de progreso efectivo y cultura verdadera.

El Director de la política, al aplicar sus leyes y al desarrollarlas con prudencia y tino, hizo de su sexenio el período de más esplendor que ha disfrutado en todos conceptos la República: he aquí una proposición que las escuelas adversas a sus ideas jamás podran negar, si se fijan en la realidad y el testimonio universal de los contemporáneos sensatos, y no en un apriorismo absurdo de teorías más brillantes que sólidas, o más propias para otros pueblos, pero que algunos tienen a par de oráculos infalibles.

VII. La Libertad doctrinal

Atrás quedan referidas las reprobaciones que de parte de la Autoridad religiosa se ha hecho merecedora la licencia doctrinal, expresada ora en la Prensa, ora en la Tribuna y la Cátedra. (1) La libertad de pensamiento y de imprenta, como suele denominarse, interpretada indefinidamente como lo estilaba la Escuela liberal, no sólo estaba sujeta a los anatemas de la Iglesia Universal, sino que iba derechamente contra la Constitución y aun contra el Derecho Natural explícito, que en tal licencia reconoce una raíz directa de corrupción social y de innumerables males para el pueblo.

La Carta de 1869 se expresa en los siguientes términos acerca de la libertad de imprenta: «*Art. 102.*— Es libre la expresión del pensamiento sin previa censura, por medio de la palabra o por escrito, sean o no impresos, con tal que se respete la religión, la moral y la decencia; pero el que abusare de este derecho, será castigado por las leyes y por los jueces comunes, quedando abolido el jurado de imprenta.»

Saludable temperamento del derecho contra el desenfreno fueron aquellas disposiciones, constando que la absoluta libertad de imprenta—como lo afirma con muchos pensadores imparciales *D. Carlos Octavio Bunge*—es responsable de casi todas las calamidades de Hispano-América, y causante principal de la triste opinión que, por testimonio de *Guizot*, se tenía de estos pueblos en Europa, a saber, que «católicos de nombre, están invadidos por la licencia de espíritu y la impiedad.»

Con efecto, sólo una sofística execrable o una política criminal pueden dejar a los malhechores de la pluma o de la palabra carta blanca para insultar, y bajo

---

[1] Cplo. IX, Arts. 1, 2 y 3.

los más fútiles pretextos, a Dios, a la Religión, a la Patria, a la Autoridad, a la moral, a los ciudadanos indefensos, a los institutos más sagrados y beneméritos. ¿No basta enumerar tan evidentes desmanes para dar por refutado el derecho a tales excesos?—Un periódico propagador de doctrinas subversivas, antisociales, antireligiosas, es en realidad una fuente abierta para el envenenamiento sistemático del público: intoxica, no los cuerpos, sino lo que es peor, las almas. Sí, la libertad absoluta de la Prensa ante la razón no pervertida, es, como otras libertades funestas, una libertad de perdición para la sociedad así como para el individuo.

En el decurso de la segunda Administración garciana, obvio era que el Liberalismo hubiese de procurar no extralimitarse en la Prensa contra las naturales barreras levantadas por la Constitución en defensa del pueblo; y así nada de extrañar es que poco se multiplicaran los periódicos de franca oposición o de principios heterodoxos.

No se descuidó el Gobierno, por su parte, en la debida vigilancia. Mortificado por muchos conceptos con las siniestras alusiones de *El Porvenir* de Cuenca, tolerólas con todo sin dar paso alguno contra su publicación.

El primer periódico contra el que se hubo de proceder, fue *El Rosicler* (1871) no por sus ataques al Gobierno, aun cuando los tenía violentos, sino por la exposición de ideas opuestas a la infalibilidad pontificia, poco antes definida en el Concilio ecuménico. Presentóse D. Eduardo Tama como responsable, en lugar del diplomático español D. Ramón Lozada Plisé, autor del artículo, el que se había esquivado oportunamente. El Juez de Letras D. Antonio Tamariz, probó asimismo declinar su obligación en el Alcalde Municipal, pero García Moreno no consintió en tal debilidad. Falló entonces no haber lugar, por equipararse el artículo en referencia a una inserción.—Se descubrió efectivamente

que se trataba de una producción de D. Emilio Castelar, adoptada y acomodada pero sin la obligada cita. (1) El Gobierno no insistió, satisfecho con el cumplimiento de su deber y con la alerta dada a los plumarios escandalosos.

En el mismo año de 1871, no eran pocos ni suaves los roces que producía *El Guayas*, redactado por el Dr. Alcides Destruge y por D. Ramón Pérez, atildado escritor colombiano. Este, lanzado en polémicas dogmáticas, se propasó especialmente en la cuestión de los milagros. El editor J. R. Chiari desistió de la publicación, antes que estallara un conflicto desagradable.

Otra hoja de la misma época—*El Espejo*—se propuso provocar directamente las iras del Poder. Declaráronse las hostilidades en un artículo de D. Eduardo Tama sobre el juramento político, escrito con criterio de librepensador, netamente anticatólico y escandaloso, aun prescindiendo de alusiones calumniosas expuestas con desenfado contra la reputación del Presidente. Este mandó comparecer a su presencia al osado periodista y le propuso que se retractara. Pero, negándose a ello el culpable, hubo de quedar recluído durante cinco días hasta que, interviniendo el Señor Arzobispo, pasó a vivir en la Curia, donde García Moreno a los pocos días obtuvo lo que deseaba del recalcitrante.

El conflicto que más resonancia alcanzó fue el de la *Nueva Era*, del que nos reservamos hablar más adelante.

Entre otros importantes órganos de la Prensa, merecen citarse *El Nacional*, redactado en 1871 por D. J. L. Mera, *La Verdad*, del Dr. José Modesto Espinosa, *El Ecuador*, *La Voz del Clero*, *La Esperanza*, revista literaria, *La Prensa*, *El Porvenir Nacional*, y *El Bien Público*.

---

[1] *C. Destruge*—Historia de la Prensa de Gayaquil, I—p. 115.

VIII. La Regeneración social

«De poco servirán las mejoras materiales y la difusión de los conocimientos, si no se levanta de su postración la moral pública, alma y vida de la sociedad, más necesaria aún en el sistema republicano.» En esta proposición de García Moreno, aparece muy clara la profunda mira de emprender en la magna obra de moralización, que consideraba como el *bien primordial de las Naciones*. Aquí tenemos, pese a la literatura petulante y liviana de escritores agentes de la degeneración, el más sensible objeto de la gloria del Presidente. Propúsose regenerar al pueblo ecuatoriano, y lo consiguió.

Sucintamente resume el testimonio de la historia el célebre *Manifiesto* del Partido Conservador, publicado con ocasión del Centenario de García Moreno—:«Comprendiendo el verdadero concepto de civilización, dice, empeñóse García Moreno en enriquecer al Ecuador, no sólo con la abundancia de bienes materiales de que tanto había menester; no únicamente con los recursos para libertar la inteligencia de sus habitantes de la ignominiosa esclavitud de la ignorancia; sino, *ante todo y sobre todo*, con el tesoro inapreciable de una moral que, inspirándose en los eternos principios de justicia de que es depositaria la Iglesia Católica, fuese la reguladora de la vida de todo el cuerpo social, en todos y en cada uno de sus elementos e instituciones, «en el Poder público, en las leyes, en los actos del cuidadano y hasta en los más internos del individuo. Verdadero regenerador de la Patria, supo oponer resueltamente a la negación impía y radical, empeñada en destruírlo todo, la afirmación de principios inconmutables, único cimiento de la estabilidad y grandeza de los pueblos.»

Puede asegurarse, como queda expuesto, que la regeneración garciana se combinó con una *reacción* contra todos los estragos causados, ocasionados o agravados por el espíritu regalista, el racionalista y el indiferentismo religioso. A la negación audaz y gratuita opuso la afirmación categórica de la razón y de los siglos de fe; a la depravación de costumbres opuso la práctica de la ley; al indiferentismo e ignorancia, la enseñanza religiosa; a la rebelión, la obediencia; a la miseria, el trabajo; a la licencia, el fre-

no; a la relajación, la disciplina. Ninguna clase de la sociedad dejó de sentir muy luego la imposición de aquella mano, ruda a veces, pero siempre bienhechora, paternal y justa. Desde el jornalero en estado de embriaguez, desde la infeliz ramera, desde el presidiario, desde el soldado hasta el funcionario, el general, el magistrado y el ministro, fue extendiéndose sin excepción el rasero nivelador de la ley, del reglamento, de la sanción y del orden legal.

Muy distante de los principios y postulados de la llamada *regeneración liberal*, cuya única base no parecía ser sino una libertad jamás definida, que se estimaba por mágico talismán y panacea universal, nuestro Restaurador con la Iglesia y todos los hombres sensatos y de conciencia, no le hallaba otro fundamento que la ley de Dios, la religión sabiamente estudiada y dignamente practicada. Tratábase de producir una transformación religiosa que, principiando por la cabeza, vendría a difundirse, a impulso del celo, por el alma de todo el cuerpo social. (1)

«La libertad, declaraba, debe consolidarse sobre la moral y *no lo contrario*, buscando para esto la religión como garantía y clero ilustrado y virtuoso como maestro por la palabra y el ejemplo.»—Así considerada una empresa tan colosal y comprometida, no había dejado de despertar en muchos pensadores el entrañable deseo de entablarla: pero ni Espejo ni otro cualquiera tuvo medios para emprender en ella. El mismo Rocafuerte, al sondear el abismo con una mirada, retrocedió espantado. Por fortuna, la Sociedad y la Religión encontraron en García Moreno un titán ansioso de empresas heroicas, y afanoso cual ninguno por el bien fundamental de ellas. La primera condición para admitir el Poder, fue la regeneración moral y religiosa del Ecuador; y aquí, el esfuerzo, el ingenio, la constancia, la increíble fortaleza dieron la medida del Héroe ecuatoriano, y pusieron en sus sienes una corona única en el mundo moderno.

---

[1] Hallará el lector ampliaciones para este artículo en Un Gran Americano, especialmente en los capítulos 13, 19, 21, 23, 35, 39, 48.

Hemos reseñado anteriormente las contiendas que hubo de arrostrar para salir definitivamente airoso en la aprobación del Concordato, en la Reforma del Clero y del Claustro. Al desigual combate de uno contra todos, al triunfo de uno sobre todos, correspondió la más apacible expansión de la Iglesia y su maternal influencia en todo el orden de bienes sociales, cuyo manantial oculto posee en su misión, su doctrina y sus obras.

Manifestaciones espléndidas de aquella exuberante vitalidad fueron la presencia y actuación del primer Delegado, la ansiada multiplicación de las diócesis, la reunión de Concilios y Sínodos, la actividad de los Pastores, la transformación de los seminarios, los formales concursos, la regularización del diezmo y otras mil providencias que, aplicadas con prudencia y tesón, dieron inmediatos resultados en la vida social, moral y plenamente religiosa del pueblo ecuatoriano, que parecía resucitar.

Mientras tanto, habían acudido para variadas labores de su ministerio evangélico, los jesuítas, los lazaristas y redentoristas. Las ciudades y los campos prestáronse admirablemente a las Misiones y Ejercicios Espirituales. La *enseñanza* catequística penetró hasta los más remotos cortijos, y al culto, que nunca había menguado notablemente, vino a agregarse el alma de la vida católica, o sea una frecuencia halagadora de los sacramentos, la intensificación de la piedad por medio de las asociaciones piadosas, y la organización de la caridad privada mediante la Sociedad de las Damas de la Caridad y las Conferencias de S. Vicente de Paúl. (1)—El Gobierno se asoció al Clero en los solemnes festejos; la Religión y la Patria, engrandecidas por mutua adhesión y afecto, dieron al mundo ejemplos inmortales y conocieron días de nuevo y creciente esplendor.

---

(1) Estas se fundaron el año de 1864 en Quito, Guayaquil y Cuenca, y recibieron eficaz impulso de insignes varones, como los Dres. Camilo Ponce, Mariano Cueva y D. Emilio Roca.

Para despertar tal resurgimiento, no se había esperado a que se hubiera consumado la reforma de las Órdenes y del Clero. La severa moral se iba aplicando ya a la curación de todas las llagas sociales. El perjurio, el cohecho, la impunidad, el pauperismo, la codicia, el robo, la usura, el libertinaje, la ociosidad, el juego, la impiedad, la calumnia, la embriaguez y otras, fijaron preferentemente la atención del Presidente empeñadc en una perfecta moralización; y los biógrafos de García Moreno (1) se detienen complacidos en referirnos las ingeniosas trazas con que, por sí y por otros, llegó a desterrar o siquiera atenuar tan infamantes vicios del organismo social. Las escuelas, los orfanotrofios, hospicios, asilos de expósitos, casas de corrección, lazaretos y hospitales, confiados al cuidado maternal de abnegadas religiosas como las de la Caridad, el Buen Pastor y las Marianitas, son aún en su mayor parte un recuerdo vivo de la misma solicitud de García Moreno. Los reglamentos de Policía y de las Oficinas públicas, los numerosos decretos y consultas, y la vigilancia personal que solía practicar, son para los eruditos como lo fueron para los contemporáneos, uno de los más sólidos y bellos testimonios del celo cristiano que desplegó el Gran Presidente para, del Ecuador, hacer una República cristiana, una nación de alta moralidad, un pueblo católico modelo.

De tiempo atrás, y gracias al esfuerzo de su brazo, habían desaparecido, como se recordará, *flagelos inveterados*, cuales eran el bandolerismo, el agio, el militarismo, la venalidad, la especulación en los empleos y la demagogia. Las últimas manchas del regalismo y otros resabios de los errores modernos eran borrados de los Códigos y de los textos, los cuarteles se transformaban en centros morales de varia y seria instrucción; la juventud confiada a manos expertas y cristianas se imbuía

---

[1] Léase especialmente al R. P. Berthe, en cuya obra se describen así todas las empresas del sociólogo católico, inmejorablemente escogido para modelo de los gobernantes.

en la ciencia y en la fe; las cárceles se convertían en escuelas y talleres; la prostitución perseguida con ardor e inteligencia, acabó por huír y desaparecer. (1) En un modo muy singular el bandolerismo (2) y la embriaguez (3) ejercitaron el ingenio del Presidente, que alcanzó de ellos los más celebrados triunfos. Con el fin de extirpar más de raíz tan repugnantes plagas, dictó leyes, reglamentos, sanciones y proyectos, que lo colocan a una envidiable altura en la ciencia *criminalista* aplicada.

Pero demos término a esta materia, que es infinita. Arduo sería definir en cual de las *dos grandes regeneraciones*, la política y la social, se mostró más grande nuestro gran Reformador. En la primera, los adversarios políticos, cegados por el espíritu sectario o extraviados por una ideología mil veces escarmentada, discuten aún y discutirán siempre a quien todos los estadistas extranjeros, aun adversos a sus ideas, celebran como soberano y cumplido en su género. Pero, en la segunda, puestos aparte los fanáticos enemigos de la fe y caridad cristianas, cuya ignorancia supina y ceguera son irremediables, pues son voluntarias y afectadas; no encuentra García Moreno quién le dispute entre nosotros el primer puesto en la práctica, y acaso tampoco en la teoría, como *sociólogo*, como criminalista, como gobernante cristiano, y como efectivo regenerador de la sociedad.

---

[1] He aquí una de las glorias del Regenerador, que un regenerador de otro cuño quiso ridiculizar y oscurecer valiéndose de la más rastrera caricatura y, como dice el mayor de los admiradores, de sus figuras excéntricas, mediante los efectos de la más odiosa calumnia.—Veáse el análisis de la Dictadura Perpetua en el Esbozo de García Moreno, por el *Dr. Aparicio Ortega*.

[2] Nada más celebrado en el Quito de entonces que la transformación de Chilintomo, de jefe de bandoleros en uno de los más cumplidos oficiales de policía.—Véase en Berthe un relato semejante y la manera cómo acabó con esa plaga el Presidente en la provincia de León.

[3] Véase en Berthe, más latamente la guerra al alcohol y el proyecto de colonización de las incultas márgenes del Toachi para los ebrios incorregibles.

Un célebre historiador de Hispano-América ha señalado con acierto el ángulo bajo el cual debe estudiarse esta figura, diciendo: «García Moreno no será comprendido en su prodigiosa grandeza sino por espíritus conservadores y católicos.» (1)

IX. Noble protesta

Por su Constitución García Moreno era reputado el Campeón del Sílabus; por su protesta solitaria ante el primer Rey de Italia, el despojador del Patrimonio de San Pedro, mereció el título de «Portaestandarte del Papado».

El 18 de Enero de 1871, brilló en la frente del pueblo ecuatoriano un destello de inconfundible gloria que, señalándolo a todas las naciones, lo honró a pesar de su pequeñez, como un heraldo de la Causa Católica, como el hijo más amante de la Iglesia. (2) En tal fecha, publicó en efecto *El Nacional* la protesta del Gobierno del Ecuador contra el inicuo despojo de los Estados Pontificios, hecha en la persona del Papa por Víctor Manuel.

«Corre el año de 1870, escribe el *Dr. Camilo Ponce*, y en pleno siglo XIX, a la luz de la decantada civilización moderna, en la Capital del Orbe Católico, se consuma el más escandaloso e inicuo atentado. El Rey de Piamonte, más inculto y bárbaro que el feroz Atila, no retrocede ante la inerme majestad del Pontificado, e invade cobarde y sacrílegamente los indefensos dominios de la Iglesia.» (3)

---

(1) Hablamos del Sr. D. Mario André, publicista parisiense universalmente apreciado por sus estudios originales sobre Bolívar y las Causas de la Emancipación de la América Latina.

(2) V. Un Gran Americano, cap. 45.

(3) Discurso de 1885 (Corona fúnebre de García Moreno).

Acababan de evacuar a Roma las últimas tropas francesas, llamadas por la patria para detener la incontenible invasión alemana, cuando el apóstata Cadorna, a la cabeza de 60.000 hombres y seguido de inmensa turba de bandidos, hez y desecho de la demagogia cosmopolita, puso cerco a la Ciudad Eterna, defendida por la reducida falange de voluntarios llamados Zuavos pontificios.

El 20 de Septiembre, sesenta cañones rayados convergen sus fuegos sobre la plaza y derriban cerca de la Puerta Pía un lienzo de treinta metros, brecha en que inmediatamente se empeña un combate encarnizado. Pero, salvado el honor, hízole cesar luego el Papa, mientras ante el Cuerpo Diplomático exhalaba su dolor y probaba ante el mundo civilizado el último recurso del derecho pisoteado: «Quisiera, dijo a los diez y siete Representantes, quisiera poder deciros que contaba con vosotros, y que uno de vosotros tendría el honor de sacar a la Iglesia y a su Jefe de la tribulación....Han cambiado los tiempos... El pobre y desgraciado Papa no cuenta con nadie aquí abajo....Pero la Iglesia es inmortal.—¡Señores! no lo echéis en olvido.» (1)

El latrocinio más nefando y sacrílego estaba consumado. La complicidad, la connivencia, el miedo, la no intervención, todas las formas y grados de la cobardía política se habían dado la mano con la Apostasía y la Revolución liberal, para aherrojar, sin sombra de derecho, en una cárcel, al augusto representante de la dinastía más antigua, más legítima y venerable, al Vicario de Cristo, al Soberano espiritual de más de doscientos millones de creyentes, arrebatando por la fuerza un patrimonio once veces secular, perteneciente a toda la familia católica, y fundado en los más sagrados e indiscutibles derechos.—En medio del silencio sepulcral de la política, púsose el sello a la obra de las tinieblas, dejando a todos los verdaderos hijos de la Iglesia motivo de un lloro inagotable y de la más justa indignación, a la vista de tamaño despojo, crimen y ultraje.

Nunca la Francmasonería había reportado más singular triunfo. Aplaudieron las Sectas, por todos sus órganos,

---

(1) Op. cit.

y la victoria del Usurpador, y el triunfo de Mazzini, y la consumación del plan de Cavour. Ante el inaudito escándalo, quedaron mudos de asombro los Gobiernos de ambos mundos.

Es la historia del gran Crimen del siglo: es también la fecha magna en que el Ecuador, con el grito de amor filial, con el grito del hijo que ve degollar a su madre, se dio a conocer al mundo y se reveló un gran pueblo, un pueblo franco y lógico, el pueblo católico por excelencia.

Sobre el audaz Gobernante americano llovieron de muchas partes insultos y diatribas; y es opinión constante que, con esta ocasión, las Logias de Alemania le designaron al odio de la Secta tenebrosa; pero de todos los centros activos del Catolicismo fuéronle dirigidos los más calurosos aplausos, quedando su nombre ceñido de la espléndida aureola de héroe de la fe. El, por su parte, a todas las felicitaciones contestaba invariablemente que su conducta había obedecido a un simple deber de conciencia. «Si el último de los ecuatorianos, decía en su Mensaje de 1871, hubiese sido vejado en su persona o en sus bienes por el más poderoso de los Gobiernos, habríamos protestado altamente contra ese abuso de la fuerza, como el único medio que les queda a los Estados pequeños para no autorizar la injusticia con la humillante complicidad del silencio. No podía pues callar, cuando la usurpación del Dominio Temporal de la Santa Sede y la destrucción de su libertad e independencia en el ejercicio de su misión divina, había violado el derecho, no de uno sino de todos los ecuatorianos, y el derecho más elevado y más precioso, el derecho de su conciencia y de su fe religiosa.»

La noble protesta llegó al corazón del Padre Santo, que le contestó:—«A los numerosos y magníficos testimonios de piadosa adhesión que nos habéis dado en el cumplimiento de los deberes de vuestro cargo, habéis añadido una *prueba espléndida de fidelidad* a la Sede Apostólica y a nuestra humilde persona. En un tiempo

desastroso para la santa Iglesia, no habéis temido condenar públicamente, con aplauso de todos los corazones honrados, la usurpación de nuestro Poder Temporal, que hombres *ingratos y pérfidos* acaban de perpetrar. Este acto de energía nos ha consolado soberanamente, en medio de las aflicciones que nos abruman.»

Nacido del corazón del Presidente, el movimiento se comunicó a toda la sociedad y, junto con el Gobierno, varias Corporaciones se disputaron el honor de presentar al Padre Común de los fieles el más tierno testimonio de su filial adhesión y el anhelo por su libertad.

Desde aquella fecha especialmente, quedó el Presidente íntimamente vinculado con Su Santidad, y no omitía ocasión alguna de participar a la Nación los sentimientos de fidelidad que abrigaba– :«Ahora que todo se liga, decía en el Mensaje de 73, que todo conspira, que todo se vuelve contra Dios y su Ungido, ahora esa conducta consecuente, resuelta y animosa es para nosotros doblemente obligatoria, pues la inacción en el combate es traición o cobardía....¡Feliz yo, si merezco además el odio, las calumnias y los insultos de los enemigos de nuestro Dios y de nuestra fe!»

Tan sublimes acentos, jamás oídos en documentos oficiales, provocaban el escarnio y la rabia de algunos infelices, pero despertaban el entusiasmo religioso de todo el pueblo católico, que se complacía en ofrecer al Papa el óbolo anual de 10.000 pesos: «Ya que nuestra debilidad nos fuerza a ser pasivos espectadores de su lento martirio, reciba al menos en esa tan corta dádiva una muestra de ternura y de cariño, y una prenda de obediencia y fidelidad.»

De la gloria del Adalid católico, cuyos destellos se reflejaban en su patria, un gran apologista daba poco después este solemne comentario al frente de una obra célebre: «Habéis dado por base, escribía, a vuestra autoridad la realeza de Cristo representada por su Vicario. Poco solícito por esas vulgares habilidades que llaman prudencia y sabiduría de gobierno, habéis dicho que no hay sabiduría contra Dios; y desde los confines

del Océano habéis hecho oír al mundo asombrado una protesta firme y valerosa, leal, católica contra la obra de bandoleros consumada en Roma por un Gobierno que ha renegado de Dios y de su Cristo, para hacer obras de Satanás. La Europa cristiana—¿qué digo?—el mundo cristiano entero, ha saludado en vos al Defensor de Pío Nono, del Derecho, de la justicia, de la llave maestra del orden social.» (1)

X. La Consagración oficial

«Acércase ya el tiempo, afirmaba García Moreno, en que los ciudadados tendrán que ser o amigos verdaderos o enemigos declarados de Jesucristo.»—No hay verdad más averiguada a juicio de los políticos y filósofos conocedores de la Iglesia y del mundo moderno, que la necesidad de proclamar en los pueblos los derechos de Dios, y éstos encarnados en la soberanía social práctica, fecunda y universal de Jesucristo.—«Sí, dice el P. Ramiére, puede afirmarse con toda confianza: fuera de Jesucristo, no hay ya para los pueblos *ni fe, ni certeza, ni esperanza, ni reposo.* Hácese de día en día más evidente la necesidad de restablecer el reinado de Jesucristo o dejar derribarse los últimos apoyos del orden social. Fuera de la autoridad de Jesucristo, no cabe otra religión ni otra autoridad; y como esos son los elementos más esenciales de una sociedad—pues la primera es requisito indispensable de su organización, y la segunda mantiene su unión y armonía—puede inferirse que, fuera de la sociedad cristiana, no hay para el mundo moderno sociedad posible digna de ese nombre.....*¡O Jesucristo o la barbarie!* (2)

Tal es el lenguaje franco y lógico del cristiano moderno, más consciente que el antiguo de los infinitos peli-

(1) *Dr. Augusto Onclair*—«De la Révolution et de la Restauration des vrais principes sociaux a l' époque actuelle»—Introduction.
(2) Les Espérances de l' Eglise et de la France, II.

gros que amagan el tesoro de la fe, y ante todo el paganismo, disfrazado de simple laicismo, destructor de la moral. Tal es la necesaria declaración contra la falsa vergüenza refractaria al cumplimiento de los deberes que más enaltecen al hombre, contra la proclividad de la política airada a renegar de los principios religiosos, y contra la imposición de la apostasía como terreno más propicio para la buena marcha de los Estados.

Jesucristo, por la Creación, por la Redención, por mil títulos—no nos cansemos de repetirlo—era y no ha dejado de ser «el Rey de las Naciones y el Señor de los Señores.»—Imperio visible del Soberano universal es la Iglesia Apostólica: imperio el más legítimo, el más antiguo, el más venerable, el más universal; imperio visible, integrado, no sólo por los individuos que profesan la doctrina católica esparcidos por el orbe, sino en un modo colectivo y oficial, por los Estados soberanos e independientes en su propia esfera, que tienen la suerte de conducirse como católicos.

A ningún legislador le ha sido concedido, por principio alguno, el suprimir o perseguir legalmente la verdad católica profesada por un pueblo entero: tal atentado el más frecuente y el más horrendo por desgracia de la época contemporánea, ha sido la fuente de los mayores desastres en los países católicos, y constituye la prueba viviente de la absoluta necesidad de la vuelta a Dios, en otros términos, de la soberanía social de Jesucristo. (1) No otro ha sido el sentimiento genuino de los estadistas católicos que

---

(1) Pocos gobernantes han proclamado tan alto esta soberanía como el valeroso Presidente católico de Colombia: «Jesucristo, dice el Dr. Marco Fidel Suárez, es rey de las naciones, que le reconocen como causa principal de su cultura y felicidad; menos en aquellos días en que la locura ofusca los entendimientos, alterando la idea de la justicia y velando los rayos de la evidencia: El Dios-Hombre es la piedra angular de la Historia......Cristo, añade, ilustra nuestro entendimiento y educa y reforma nuestro corazón enalteciendo todas las potencias humanas; es la escuela más fecunda de la civilización bajo el concepto de las ciencias, de las artes y de las virtudes; es Cabeza y vida de la Iglesia, así como salud de las sociedades y la base más sólida de los Estados y su mejor pacificador y maestro; domina el orbe y es el centro de la Historia y el foco y núcleo de los tiempos.» Discurso pronunciado en el Congreso Eucarístico de Bogotá (11 de Septiembre de 1913).

trataron de mantener el valor de su carácter al nivel de sus creencias y de no prostituir su conciencia al halago de la ambición o de vil ganancia.

En tiempos de fe ardiente y en épocas menos azotadas por la sofística y el sarcasmo, alzábanse las más cultas, nobles y valientes naciones para proclamar un vasallaje de honor a Jesucristo. Brillantes huellas a ese respecto han dejado en la Historia, entre otras, Francia, Bélgica, España, Hungría, Venecia y Suiza; y de medio siglo a este punto, hemos visto desarrollarse en la cristiandad un impulso irresistible que lleva a la gran Devoción de estos tiempos, el Sagrado Corazón de Jesús. Desde la consagración del Orbe en 1899, no ya sólo las ciudades y Diócesis, Municipios y Provincias, sino los mismos Estados han vuelto a reanudar aquel movimiento religioso. Así, con la mayor solemnidad se han consagrado en nuestros días al Divino Corazón, proclamando su soberanía social, España, Polonia, Malta, Austria, Nicaragua, Costa Rica, Méjico, Bolivia, Colombia y en otros muchos países católicos se intensifica prodigiosamente la tendencia salvadora. Pero no debe echarse en olvido que al Ecuador le tocó, treinta años antes que otro alguno, el glorioso papel de precursor, de empuñar solo esa sagrada bandera y abrir esa marcha triunfal hacia Dios, de los pueblos regenerados en la moral cristiana.

La gloria de la Consagración oficial del Ecuador merece que se recuerde con los antecedentes que prepararon ese sello y coronamiento de la obra religiosa en el País. No fue la Consagración de 1873 el *reconocimiento* oficial de la Religión exclusiva del Estado, pues la Iglesia Católica nunca había dejado de serlo al tenor de la misma Constitución. Tampoco se trató por entonces de abolir el inconsulto y despótico Patronato que la mantenía en oprobioso tutelaje, disfraz de una verdadera esclavitud de parte de gobernantes poco escrupulosos: el *Concordato* había armonizado en feliz y amistoso vínculo las dos Potestades. Menos aún era una *adhesión* a la Santa Sede o una protesta, pues ya la había formulado toda la Nación en pos de su Presidente y con asombro del mundo. Además ya nuestras *Legisla-*

turas iban disponiendo la supresión de todo cuanto podía aún desdecir del nombre de una nación genuinamente católica. Pero todas aquellas demostraciones, por más gloriosas que fueran, no expresaban sino sentimientos de respeto, de obediencia y fidelidad: no traspasaban los límites de un deber.

La Consagración fue ya un acto de más alto alcance, un acto espontáneo de nobleza, de generosidad cristiana. El Ecuador, con un Decreto del Concilio y luego con el del Congreso, sancionado por el Gobierno, declaró a la faz del mundo que se constituía en Vasallo de honor de Jesucristo, que reconocía altamente su soberanía social, que proclamaba sus derechos y su realeza; y elegía su Corazón deífico, vivo y glorioso, «por su Patrono supremo, por su Jefe y su Defensor.»—Al Divino Soberano juró la República no sólo fidelidad, sino *un culto público especial y un servicio de honor.* El Ecuador, desde aquella fecha, no era ya tan sólo, y a gran dicha suya, «el pueblo del Sílabus»; se gloriaba por boca de todos sus hijos, de ser «el pueblo del Corazón de Jesús», «el más adelantado en la idea católica.»

Aprobado el Decreto del Concilio el 30 de Agosto, cumplió García Moreno su palabra de presentar una moción semejante en el Parlamento. El 15 de Septiembre comenzó a discutirse el proyecto, llegándose el dos de Octubre, a vuelta de siete sesiones, a la definitiva redacción que reunió *todos* los votos de la Asamblea el ocho del mismo mes: siguió el 18 la sanción del Ejecutivo, con la cual surtió «los efectos legales como ley de la República».

Reconócese por consiguiente el Ecuador pública y solemnemente comprometido en *dos pactos* con el Corazón de Jesús, distintos ambos, ambos eficaces, yá con la eficacia general que consiste en una verdadera consagración del pueblo, yá con una eficacia peculiar que dimana de la especial procedencia y competencia de ellos.

A la consagración del pueblo celebrada por la Iglesia venía a juntarse la del mismo por el Estado, la que

de consiguiente entraña un *carácter oficial político;* y la combinación de los dos, felizmente compenetrados y como identificados, coloca al pueblo y al Estado ecuatorianos en una categoría superior a los otros pueblos vinculados únicamente por la palabra de los Poderes públicos o por la Autoridad eclesiástica.—Esta dichosa unión de ambas Potestades entre sí, con el pueblo todo y con el Divino Soberano, tuvo su admirable realización en la Catedral de Quito el día *25 de Marzo de 1874*, al pronunciarse la fórmula en presencia y de parte del «Arzobispo Mártir y del Presidente Mártir.»—Aun cuando los susodichos decretos nada tienen que ver con el Gobierno llamado teocrático, pues este término denota el Gobierno del Estado regentado por el sacerdocio, no dejaron de dar margen a los malévolos para alzar la voz contra lo que ante sus correligionarios es su mayor vergüenza y deshonra. (1)

---

(1) El Congreso radical de 1900 trató de anular, como cualquier otra ley, *el voto oficial de la Nación.* Los teéologos, encabezados por los Ilmos. Sr. Obispos, han rehusado siempre, y no sin razón, reconocer eficacia alguna a semejante decreto.

He aquí en sustancia el Decreto de 8 de Octubre de 1873.

«El Senado y Cámara de Diputados......Considerando: I.—Que el III Concilio Provincial Quitense ha consagrado por un decreto especial la *República del Ecuador* al Sacratísimo Corazón de Jesús poniéndola bajo su protección y amparo;

II.—Que corresponde a la Legislatura coadyuvar, en nombre de la Nación a un acto que, siendo tan conforme a sus sentimientos de eminente catolicismo, es también el medio más eficaz de conservar la fe, y alcanzar el progreso y bienestar temporal del Estado;

Decreta: Art. I.—Se consagra la República del Ecuador al Santísimo Corazón de Jesús, declarándole su Patrón y Protector.»

Sigue lo referente a la institución y reglamentación de la fiesta cívica y a la colocación de una lápida en el altar votivo de cada Catedral.

XI. La Congregación

El espíritu católico bien empapado en la inteligencia y el corazón es, a no dudarlo, el elemento más conducente para la restauración de la moralidad pública como de la privada; pues aparece con toda evidencia que la conciencia ilustrada que sabe cumplir generosamente sus primordiales deberes para con su Dios, se guardará de admitir excusas o paliativos en las obligaciones que contrae con el prójimo, con la familia y con la sociedad. ¿Quién podrá, de suyo, fiar de una conciencia empeñada en desconocer los vínculos más sagrados de la naturaleza y de la ley moral?--Cierto es, por desgracia, que de algunas generaciones a esta parte, ha ido decayendo notablemente la vida de fe y de piedad que distinguía antaño a los grandes patricios.

La secularización de las Universidades, el descuido de la instrucción religiosa, el deísmo oficial, el criterio racionalista y el protestante, la novela procaz y el periódico petulante, por no citar más que las causas más generales, han producido aquella glacial indiferencia de los elementos oficiales respecto del Autor de la Sociedad y de la Iglesia, depositaria de la verdad y de la gracia. Pero ni la apostasía proclamada desde las cátedras de la Impiedad, ni la virulencia infame de los libelistas, ni los sofismas de Kant, de Voltaire, Strauss o Renán han obtenido ni creencia ni ventaja ante el tribunal de la opinión cristiana; ni cuando la consiguiesen, fueran parte para amenguar en nada la dignidad sobrenatural del hombre ilustrado por la fe, alimentado por la piedad, dedicado a la perfección del alma, la más noble porción de su sér.

¡Cuánta importancia no había, pues, en concebir e implantar una institución vigorosa y científica que tuviera por blanco aunar en numerosa y selecta agrupación, a los espíritus cultivados de la sociedad y valerse de sus talentos, experiencia, autoridad y ejemplo para levantar y mantener el nivel de la moralidad pública y ejercer en los más diversos círculos de su influencia, la altísima función de fundir, en un ideal práctico, las aspiraciones más legítimas de la Religión y de la Aristocracia, de la Cultura y del Patriotismo!

Entre los más notables ensayos que refiere la Historia realizados en tal sentido, merece el primer lugar la institución que durante varios siglos y en las más cultas naciones, floreció bajo el sencillo nombre de Congregación: institución de exclusiva piedad católica, pero de piedad intensa, fecunda y activísima como el alma de la Iglesia.

Todo erudito conoce la sublime y en extremo benéfica acción que, en el Reino Cristianísimo bajo Luis XVIII y Carlos X, debió a un núcleo cristiano de la Aristocracia francesa, convertida del volterianismo al ardor de la fe y a los fervores de la caridad. Favorecida por la paz política, habría seguido influyendo poderosamente en salvar la fe de Francia y en mantenerla lejos de los riesgos de precipitarse, como por desgracia ocurrió con tantos de sus hijos, en la demagogia cosmopolita, en las seducciones liberales y aberraciones socialistas, en la tiranía masónica y en el servilismo frente al Judaísmo financiero.

El Ecuador habrá sido, en nuestra época, la primera nación de Hispano-América, después de Guatemala, que viera florecer en su seno, un organismo semejante, objeto de risible sarcasmo para los contados descreídos nativos de este suelo, pero de admiración para toda nuestra cristiana sociedad.

De entre los valiosos auxiliares que Dios reservaba en su providencia para ponerlos a la disposición de nuestro Reformador, ninguno hubo que, por su preparación, inteligencia, virtud y autoridad pudiese prestarle más positivo auxilio respecto de la alta cultura política y religiosa, que el R. P. Enrique Terenziani S. J.

Este eximio religioso regentó los colegios de Riobamba y de Quito, y fundó en ambas ciudades (1867 y 1868) la Congregación de Caballeros, que ha florecido durante más de medio siglo de existencia. Esta última fundación, junto con la cátedra de Derecho, que convirtió en foco oficial de la doctrina católica, es el mayor timbre de su gloria y el beneficio más señalado, entre tantos otros, que le debe la República.

Instalóse la «Congregación de Caballeros de la Inmaculada» en un local del Colegio de la Compañía. Tal entusiasmo religioso produjo la realización de la

idea en nuestros círculos aristocráticos que muy luego contó con 110 miembros, todos ciudadanos insignes en su posición social, y de ejecutorias en los diversos campos de la Política, de la Magistratura, Ejército, Foro, Prensa y Magisterio.—Admira recorrer, en los catálogos de la Institución, los nombres de casi todos los Presidentes y Vicepresidentes de la República y del Congreso, de los Ministros, Generales, Magistrados, Diputados y publicistas de fe y nombradía, que han figurado en la Capital.

Siendo aquel círculo imponente de objeto meramente religioso en su esencia, no obstaba la diversidad de ideales políticos ajustados a la fe católica, y gracias a la unión de los ánimos en ese terreno, pudieron los espíritus divididos en otros puntos, fomentar una concordia apacible en todas las clases de la Sociedad, mientras comentaban las sabias conferencias del atinado Director.

No hay ponderación suficiente para expresar la fecundidad de una obra que zapaba por su base la cobardía del respeto humano, la tupida ignorancia respecto de la dignidad y sagrados fueros de la Iglesia, y las preocupaciones arraigadas de un indigno indiferentismo. Al contacto de la Congregación, la Aristocracia toda se regeneró, la Juventud cristiana en su mayor parte se formalizó, la clase obrera siguió el buen ejemplo; la doctrina católica escuchada ya con más atención, reformó el espíritu católico y lo preparó al destino de peculiar carácter que estaba reservado al pueblo del Ecuador.

A la salida del R. P. Terenziani en 1875, sucedióle en el cargo de Director el R. P. Manuel J. Proaño, que mantuvo a la Congregación en un competente nivel de ardorosa piedad.—Entre los miembros que más cooperaron al florecimiento, deben recordarse los nombres del Dr. Pedro José de Arteta, fundador y primer Prefecto, Dr. Vidal Alvarado, Coronel Manuel de Ascásubi, D. Pacífico Chiriboga, General José Mª Guerrero, prócer de la Independencia y el Capellán de honor, Ilmo. Sr. Iturralde, Obispo dimisionario de Ibarra.

«En el seno de la Congregación—dice el historiador de la Asociación que nos ocupa—vinieron a honrar a Dios y a exhalar el alma en alabanza de María, los más claros varones de la República, aquellos que la glorificaron por su participación en la vida pública, y los que, después del infausto año de 1895, han trabajado en mayor grado por la conservación de la fe santa, legado excelso de los fundadores de nuestra Patria, y por el restablecimiento del *reinado social* de Cristo.

«La Congregación, prosigue, ha mantenido siempre enhiesta y triunfante la *bandera de la verdad*, despertando en los corazones indiferentes la piedad sincera y ardorosa, consolidando la fe en los débiles y pusilánimes, enardeciendo el espíritu e inflamando más y más el amor para con la Iglesia, en aquellos cuyas convicciones no sufrieron nunca menoscabo.

«La Congregación ha cooperado a la difusión de los *principios católicos*, mediante la sabia y asidua enseñanza de los esclarecidos maestros que la han dirigido.

«La Congregación ha hecho cuanto estuvo en su poder, para atraer, con el blando y benéfico lazo de la caridad, a muchos que, sin miedo a Dios, andaban por el mundo en brazos del error, esclavos de los sentidos, y fueron luego animosos «Caballeros de María».

«La Congregación ha *salvado a nuestra sociedad* de la pérdida de la fe, alimentando la esperanza de que, a despecho del odio sectario y de la maldad triunfante por doquiera, la Providencia divina volverá sus miradas hacia la República que se consagró oficialmente al Augusto Corazón, de donde mana a raudales eterna fuente de bienandanza para individuos y Naciones.» (1)

---

(1) Recuerdo del Quincuagésimo Aniversario del establecimiento de la Congregación de Caballeros de la Inmaculada, por el *Dr. Julio Tobar Donoso*.—Quito.—1918.

XII. Las Misiones de Oriente

Desde la malhadada expulsión de los jesuitas en 1767, según queda recordado en el primer tomo, las célebres Misiones de Mainas y Quijos, que con tanto fervor había sostenido la Compañía de Jesús durante 130 años, fueron corriendo a saltos hacia la ruina más irremediable, si se exceptúan pocas reducciones de la banda meridional del Amazonas. Tan fatal abandono sintiéronlo los patriotas, los obispos y la Nación entera, mayormente desde que se cayó en la cuenta que la presencia de los misioneros constituía para nuestras posesiones orientales la mejor prenda de seguridad contra la codicia de nuestros vecinos. Durante largos años, el gran Padre Plaza mantuvo la bandera del derecho sobre aquel trisecular e indiscutible patrimonio de la Familia ecuatoriana; mas sus gritos de alarma se perdieron en el vacío, y su desaparición dio de hecho la señal de la invasión. Pero la necesidad que encarecía, de llamar a los jesuitas, se hacía sentir poderosamente en una Nación que siempre había conservado con intenso cariño el recuerdo de Orden tan benéfica. (1)

La regeneración social de García Moreno no podía menos de abarcar en su espíritu cristiano todas las razas, todas las poblaciones, todas las regiones, aun las más desamparadas e inaccesibles de la República. Así especialmente la Región Orienral, cuyo cuidado pensaba dejar a la Compañía de Jesús.

Restituyóse a Quito, según vimos, la Compañía de Jesús en 1850 y, entre otros ministerios que ella admitió, uno fue el hacerse cargo nuevamente de las Misiones de Oriente; pero un decreto arrancado por Urvina a la Convención del 52, a instancias y bajo la amenaza del Gobierno granadino, la volvió a arrojar de la República contra la voluntad expresa de *todo el Ecuador*. A los diez años, volvió a llamarlos otra vez García Moreno, y no tardó en tratarse del restablecimiento de las Misiones.

---

(1) V. Tomo I—P. IV, cap. III, p. 380.

El artículo del Concordato referente a la materia, es del tenor siguiente: «El Gobierno se obliga a suministrar los medios oportunos para la propagación de la fe y para la conversión de los infieles existentes en su territorio, y además a prestar todo favor y ayuda al establecimiento y progreso de las santas Misiones.» La buena y decidida voluntad del Mandatario católico se manifestaba de relieve, y no era sino el eco del sentimiento general de la Iglesia y del Pueblo.

Sobrevino, el siguiente año de 1863, el Primer Concilio Quitense, que, después de lamentar la miseria espiritual en que yacía toda aquella inmensa región, insistió en el mismo empeño y tomó acuerdos para su realización en unión con el Ejecutivo.

Aludimos arriba (1) a la presencia en el Napo de dos misioneros españoles, los Sres. Pizarro y Ginés, que, mientras tanto habían ofrecido sus abnegados servicios al Gobierno, y fueron recompensados por una insurrección liberal, con el despojo, con horribles tratamientos y finalmente con expulsión despiadada. (2)

En 1867 el Dr. Vicente Daniel Pástor recibió el título de Vicario Apostólico, y se dispuso, pero sin fruto, al establecimiento efectivo de un vicariato; sólo pudo lograr su empeño en el segundo Concilio Quitense en 1869.—Esta Asamblea en efecto estudió con detención los puntos prácticos para la evangelización de los indígenas y la colecta de fondos necesarios para la empresa. (3) Con aprobación de la Santa Sede, fijáronse como núcleos principales Gualaquiza, Macas y Archidona. Estas fueron de hecho las primeras residencias de que se hicieron cargo los jesuitas, ocupándolas dos Padres con un Hermano, personal que fue recibiendo au-

---

(1) Cap. IV, Art. IX.
(2) Berthe, P. III, c. VII.
(3) Concilio Quitense II, Decreto III.—Véanse los datos de los Padres Cáceres y Sanvicente, según los cuales los auxilios eclesiásticos votados se hicieron casi todos y casi siempre ilusorios; después de García Moreno, se hicieron humo hasta los del Estado.

mentos sucesivos y extendiéndose a otras reducciones secundarias. Levantáronse domicilios, iglesias, escuelas, dedicándose particular afán en la instrucción social práctica de la niñez. Preparóse en fin el porvenir de las tribus, consolidado en la religión y la enseñanza. (1)

En Gualaquiza, por causa de la bravura indómita de los jíbaros, de su rebeldía a la benéfica influencia de la civilización, y de las guerras sucitadas entre varias tribus, no correspondió el fruto a los afanes de los misioneros, los que hubieron de ser destinados a otros pueblos de mayor esperanza.

Distinguiéronse entre los más abnegados y hábiles restauradores de las Misiones Orientales, los RR. PP. Andrés Justo Pérez, jesuita español, primer Vicario, (2) (1871), Luis Pozzi (italiano), Ambrosio Fonseca (colombiano), Manuel Guzmán (cuencano) y Francisco López (centroamericano), etc., etc.

El Gobierno de García Moreno no cesó durante la segunda Administración de encomiar el ilustrado celo y el notable éxito (3) que se palpaban; y aun en 1873, en el convencimiento universal de que el obstáculo principal al desarrollo de las misiones nacía de los indignos ejemplos y monstruosas injusticias de los blancos que comerciaban en aquellas regiones, estableció que los mismos misioneros fuesen quienes, después de reunir en poblaciones a los indios, presentasen para Autoridades (4) a las personas que conceptuasen más capaces

---

(1) V. el Cap. V, Art. I, en que se completa la materia del presente artículo.

(2) A este Padre se debe el establecimiento de las Tenencias de Santiago y del Curaray.

(3) V. La Misión del Napo, p. 12 y las Exposiciones del Ministro del Interior.

(4) Op. cit.—Ha sido criticada la suma de autoridad de que revistió García Moreno a los Misioneros en ese conato de resurgimiento de la Provincia Oriental. En ese mismo sentido había obrado ya en 1867 el Ministro Bustamante quien, en su Memoria, se quejaba de la funesta administración de los blancos, como de la mayor calamidad para los infelices moradores de la Región. Puede decirse que García Moreno, apenas hizo otra cosa que aplicar el Decreto de 19 de Agosto de 1855, sancionado por el mismísimo Urvina y preparado ya por el Gabinete de Roca.

para la regular administración de las poblaciones; dio trazas para la supresión del tráfico al fiado, de los repartos forzosos, de toda clase de trapazas, fraudes y violencias. —Uno de los fines del Presidente era siempre la ocupación oficial del territorio en oposición a los temibles avances de los agentes extranjeros, de los peruanos particularmente, que desde 1852 venían invadiendo sin resistencia vastas porciones del vetusto patrimonio nacional.—De advertir es que la comarca de Canelos siguió perteneciendo al Vicariato hasta que, bajo la Presidencia de Caamaño, volvieron los Padres Dominicos a hacerse cargo de aquella antigua misión de su Orden.

XIII. Duelos nacionales

BENIGNO MALO.—En otro lugar de esta obra se dio una idea de las dotes y actuaciones políticas del Dr. Benigno Malo (1805-1870). (1)

Varios fueron los ramos en que sirvió y honró a su Patria aquel ilustre hijo del Ecuador. Abogado, orador, Ministro de Estado, Plenipotenciario en el Perú, Gobernador del Azuay, Fundador de la Corporación Universitaria en Cuenca, consumado literato, sociólogo, industrial, periodista: recorrió los más variados campos de interés general propios de un patricio consagrado de lleno al progreso político y social de su Patria.

«A su personal iniciativa se debe la implantación en Cuenca de la fábrica de sombreros de paja toquilla y la de telares mecánicos para tejidos de algodón, con la protección decidida a la extracción de las quinas. Como periodista fundó *La República* y *La Prensa*; colaboró en *El Centinela* y *El Constitucional*, manifestando constan-

(1) Tomo I—Parte IV, cap. II.

temente las tendencias eminentemente conservadoras del orden, de la autoridad, de la religión y de un progreso positivo.

Malo ha sido apellidado el Guizot ecuatoriano y, de hecho, figura entre los grandes ciudadanos que el Ecuador puede con ufanía presentar a la Historia del Continente.

DR. MANUEL ESPINOSA (1800-1869)—En la primera mitad de nuestra historia republicana, ningún ecuatoriano mereció más alto renombre en la Facultad médica que el Dr. D. Manuel Espinosa. Hijo de modesta cuna, obtuvo del Rey dispensa de nobleza para cursar en la Universidad, en atención a su decidida afición a las ciencias. La cátedra y la clínica fueron los dos campos preferidos de sus continuos triunfos. En efecto, nadie contribuyó como él a establecer sobre bases más científicas la enseñanza de la Medicina en la Universidad, de la que fue rector en cuatro ocasiones.

El Dr. Espinosa tuvo también merecida fama de poligloto. Desempeñó el cargo de cirujano mayor del Ejército y, durante largos años, el decanato de la Facultad Médica. Quito le debe el anfiteatro anatómico. Falleció el 31 de Julio de 1869.

DR. GUILLERMO JÁMESON.—Otro facultativo benemérito en extremo de la República, fue el Dr. D. Guillermo Jámeson, natural de Escocia, que se estableció en el país antes del año 30, y desempeñó durante largos años cátedras de química, botánica y medicina en la Universidad Central. Bajo la Administración de Rocafuerte, se dedicó al estudio de las minas en el país y fue ensayador en la Casa de Moneda.

Perteneció a la Academia científica y literaria y, por imposición de García Moreno, publicó su primera obra de botánica sobre las plantas del Ecuador útiles a la industria y a la medicina. (1) Amplió luego su trabajo y dio a luz el primer estudio analítico de la flora

---

(1) Se publicó en «El Correo del Ecuador» (1864).

ecuatoriana en su obra *Synopsis plantarum aequatoriensium* (3 vol.)

En 1870, después de medio siglo de residencia en el Ecuador, efectuó un viaje a su tierra natal; pero a poco volvió, invenciblemente atraído por el amor a su segunda patria.—Falleció en Quito, el 22 de Junio de 1873, en el seno de la Iglesia Católica, rodeado de las simpatías de la sociedad quiteña que, en aquel anciano, admiraba un patriarca de la Ciencia y un verdadero obrero de su cultura.

R. P. Manuel Salcedo O. S. A.—En 1870 falleció este religioso de la Orden de S. Agustín, natural de Latacunga. Conserva todavía entre nosotros fama de verdadero genio oratorio.—Hombre de palabra fácil, de imaginación ardiente y de no escaso sentimiento, tuvo durante largos años el don de interesar y entusiasmar a toda clase de auditorios. Distinguióse especialmente en la improvisación, razón por la cual pocas son las obras que se conocen de él. Celébrase entre todos un sermón sobre la *Cruz de Cristo.* De pocos años acá, el cantón de S. Miguel se honra con el nombre del orador leonés.

El General León de Febres Cordero (1797–1872).—En esa época consumó su carrera el Héroe del Nueve de Octubre, cuyo nombre venera con honda gratitud esta su segunda patria.

La previsión, habilidad y decisión del joven Capitán venezolano aseguraron de un modo maravilloso el trascendental Golpe de Estado, en el año Veinte, principio de la definitiva emancipación de la República.

Noble y modesto, ascendió Cordero en su carrera, dando constantes ejemplos de abnegación y lealtad. Culminóla entre nosotros en el campo de Tarqui, siendo Jefe de E. M. del Mariscal de Ayacucho. Después de la inmediata campaña de Buijo, en la que se distinguió al lado del Libertador, optó por retirarse a la vida privada, a donde le siguió la inmensa simpatía de la sociedad guayaquileña que en él honraba a su salvador. To-

mó parte en la Constituyente de Riobamba y desempeñó la Comandancia de Guayaquil, siendo reputado por el Presidente Flores como una columna del Estado. Pero renunció este destino a principios de 1833 y, cuando vio prepararse una época de anarquía con el movimiento de Octubre capitaneado por el Coronel Mena, decidió regresar a su patria.

En Venezuela fue tenido por uno de los mayores tácticos de la Independencia. Tomó parte activa en varias guerras civiles, distinguiéndose siempre por su rectitud y la alteza de sus miras, por su valor, habilidad y prudencia. El triunfo que le dio más fama, fue la campaña y victoria de Coplé, donde derrotó al mismo Falcón. Asistió a la Convención de Valencia y a varios Congresos; desempeñó la cartera de Guerra, y aun recibió el nombramiento de Designado.—Retiróse finalmente en 1863 a la vida privada, y falleció en Mérida, a 7 de Agosto de 1872, a los 75 años de edad. (1)

---

(1) El General León de Febres Cordero, por *D. Camilo Destruge*.



CAPITULO XII

LA CULTURA GARCIANA

Bibliografía

1.—Ideal de la cultura en García Moreno.
2.—La Legislación escolar.
3.—La Instrucción Primaria: El Instituto de La Salle.
4.—Instrucción profesional popular.
5.—Educación femenina.
6.—La Segunda Enseñanza: La Compañía de Jesús.
7.—El Ratio studiorum.
8.—La Nueva Universidad.
9.—El Padre Terenziani.
10.—La Politécnica.
11.—Progreso de las Ciencias.
12.—El Colegio Militar.
13.—Las Bellas Artes.
14.—Las Bellas Letras.
15.—La Academia Nacional Ecuatoriana.
16.—Conclusión.



LA CULTURA GARCIANA

BIBLIOGRAFIA

OFICIAL	Mensajes—Exposiciones—Informes de los Gobernadores, especialmente de 1858 y de 1871.—Leyes—Decretos—Reglamentos.
ILMO. SR. PÓLIT LASO	Escritos y discursos de G. García Moreno.
DR. JULIO TOBAR DONOSO	G. García Moreno y la Instrucción Pública.
R. P. BERTHE	García Moreno—Parte III.
ELOY PROAÑO Y VEGA	Colección de escritos sobre G. García Moreno.—Introducción sobre el espíritu de su cultura.
DR. DOMINGO DOMEC	Conferencia de Lila.
DR. P. HERRERA	Memorial MS.-«El Ecuador»-Obras históricas—Biografías.
EL CORREO DEL ECUADOR	1863—1865.
REVISTAS LITERARIAS	El Iris—El Album—La Esperanza—El Rosicler—El Pichincha—La Luciérnaga—Revista Ecuatoriana—Memorias de la Academia Ecuatoriana.
REVISTAS CIENTÍFICAS	Anales de la Universidad Central-Boletín de la Academia de Historia—Revista jurídico—literaria—La Unión Literaria —Revista de la Corporación Universitaria del Azuay, etc.
JUAN L. MERA	Ojeada histórico-crítica.—Conceptos sobre las Artes en el Ecuador—El Dr. Nicolás Martínez, etc
DR. LUIS CORDERO	Las Letras en el Ecuador.
R. P. FCO. VÁSCONES S. J.	Historia de la Literatura ecuatoriana.-T. I.
M. MENÉNDEZ Y PELAYO	Antología de poetas americanos (III).
R. P. GALLO A.	Literatos ecuatorianos.
BIÓGRAFOS	Herrera—Fiorio—J. Tobar D.—C. Destruge—Villafuerte—J. L. Mera, etc.
J. L. R.	Un Gran Americano, cplos. 27, 28. 29. etc.
ACADEMIA NACIONAL	Almanaque de 1864.
DR. J. B. CERIOLA	Compendio de la historia del Periodismo en el Ecuador.
D. CAMILO DESTRUGE	Historia de la Prensa de Guayaquil.
CINCUENTENARIOS	de las Congregaciones docentes.
GUSTAVO ARBOLEDA	El Periodismo en el Ecuador—Diccionario biográfico.
CONFERENCIAS	Dr. R. Crespo Toral—Dr. Juan F. Proaño—Dr. Juan Cuesta—Dr. Alejandro Ponce—Dr. Elicio Flor, etc.
DR. APARICIO ORTEGA	Boceto de García Moreno y de Montalvo (MS.)—Discursos—«El Foro».
COLECCIONES LITERARIAS	Molestina—G. Naranjo—J. L. Mera—J. Abel Echeverría-Vázquez-Moreno, etc.

CORONAS FÚNEBRES	de G. García Moreno—Pedro Fermín Cevallos—Julio Zaldumbide—Teodoro Maldonado—Ilmo. González Suárez—F. X. Aguirre—F. I. Salazar—Arteta—M. Espinosa—C. Casares—A. Borrero—T. Rendón, etc.
RICARDO JÁUREGUI	Ensayo histórico-crítico sobre la literatura azuaya.
DR. EZEQUIEL MÁRQUEZ	Reminiscencias—Artículos varios.
DR. J. MODESTO ESPINOSA	«La Verdad»—El Ecuador y P. Moncayo—Artículos políticos y literarios.
OBRAS DE	Fr. V. Solano—G. García Moreno—Carvajal—Riofrío—Espinosa—Mera—Montalvo—Zaldumbide—Llona—Cordero—Velasco—Escobar—B. Peña—Piedrahita—Dolores Sucre, etc., etc.
DR. GABRIEL NAVARRO	Contribuciones a la historia del Arte en el Ecuador—Epigrafía—Recuerdo de la Embajada italiana.
JORGE LANDÍVAR Y UGARTE	Epigrafía quiteña (Bol. de la Bibl. Nac.)
AGUSTÍN GUERRERO	La Música en el Ecuador.
MANUEL VILLAVICENCIO	Geografía del Ecuador—Baldíos ecuatorianos—Mapa de la República—Conferencia.
ERNESTO CHARTON	Quito en 1862.
FEDERICO AGUILAR S. J.	Boletín del Observatorio meteorológico.
VIAJES CIENTÍFICOS	Spruce—Wiener—Orton—Reiss—Stúbel—Wolf—Cordero—Sodiro—V. Proaño—Marckam—Aguilar—Villavicencio, etc.
LUIS F. CARBO	El Ecuador en Chicago.
TEODORO WOLF	Geología y Geografía del Ecuador—Mapa del Ecuador—Viajes científicos—Descripción de varias provincias—Historia de las erupciones volcánicas en el Ecuador—Memorias científicas.
LUIS DRESSEL S. J.	Aguas minerales del Ecuador—Química orgánica—Química inorgánica, etc.
NICOLÁS A. MARTÍNEZ	Biografía del P. Dressel (Revista ecuatoriana).
LUIS SODIRO S. J.	Obras científicas y de aplicación.
A. M. D. G.	Recuerdo del quincuagésimo aniversario del establecimiento de la Compañía de Jesús (1912).
ANÓNIMO	Historia y desarrollo de la Filantrópica del Guayas.
ANÓNIMO	Revista del Colegio Rocafuerte. Vicente.
GENERAL F. J. SALAZAR	Opúsculos de teoría militar.
Hº YON JOSÉ	Reglamento de las Escuelas Primarias para todas las de la República (1873).
D. GUALBERTO PÉREZ	Recuerdo histórico de la Escuela Politécnica.
PROGRAMAS Y ACTOS	Politécnica—S. Gabriel—S. Bernardo—S. Felipe Neri—S. Vicente del Guayas y de León, etc, etc.

I. Ideal de cultura en García Moreno

En el foco de patriotismo que ardía en García Moreno, ninguna ambición bullía con más ardor que la de dotar a su Patria con la instrucción más digna de un pueblo de fe y de nobles aspiraciones hacia el progreso y el bienestar. Era la panacea con que ansiaba, no sólo curar el marasmo intelectual y la miseria económica, sino despertar la conciencia nacional, regenerar el alma, fortalecer el carácter, desenvolver las facultades y dar así al cuerpo social el movimiento, la actividad, el vigor de la salud y del espíritu que, a ejemplo del organismo humano, lo deben constituir en su perfección.--Ningún empeño le costó tan perseverante valor; pero ninguna de sus altas empresas le mereció de sus sinceros amigos más calurosos y placenteros elogios.—García Moreno, *educador* del pueblo ecuatoriano y *creador* de su cultura: he aquí una de las cimas de aquel genio, de todas acaso la más visible y brillante. Plácenos, por lo tanto, detenernos siquiera brevemente en el examen de aquella gloria del Ecuador y de su Gran Presidente. Debe ser mirada como un fenómeno social de la historia americana, y de los más prodigiosos. La facción que lo ha pretendido desconocer o desfigurar, se ha desacreditado por envidiosa e ingrata; la evidencia histórica la convence de injusta y calumniosa, no ya sólo con el Hombre, sino con la misma Obra.

Tratándose de un pueblo joven, atrasado, maltratado por no pocas plagas sociales y frecuentes sacudidas revolucionarias, la cultura de que vamos a hablar no debe tomarse propiamente como el coronamiento y adorno terminal de un Estado adelantado en artes y ciencias, sino primero en el sentido de una reeducación omnímoda de la sociedad en los elementos de su juventud, y en segundo lugar, como el desarrollo de los ingenios en todas las disciplinas científicas o artísticas destinadas a abrir y explotar fuentes de riqueza, dignidad y gloria a la patria común.

Notable había sido el afán de Santander y Márquez en el impulso dado a la segunda enseñanza; magnífico el celo de Sarmiento en el desarrollo de la primera en Chile, y luego su febril actividad para levantar a su Patria, aun con medidas violentas y atropelladas por medio de la ins-

trucción. Bello, el admirable profesor y director de la enseñanza superior en Chile, ha merecido un glorioso renombre en su patria adoptiva. Nuestro ardiente Rocafuerte, con su vigorosa disciplina política, sus proyectos geniales, si bien a menudo violentos, había esbozado, especialmente por su plan de estudios, los primeros lineamientos de una seria restauración intelectual.

Pero a García Moreno estaba reservado reunir en sí mismo, y desenvolver sucesiva y oportunamente, en más vasto cuadro, la comprensión del ingenio, las luces adquiridas por una extensa erudición y asidua experiencia, la clarividencia en la exposición de conceptos culturales y pedagógicos, el calor de la palabra en la defensa de nobles ideales, la influencia política, los increíbles recursos de extraordinarias facultades, la versación en la legislación patria y en las extrañas, el temple de su carácter, todo el conjunto de aquellas dotes incomparables que tanto ensalzaron los que las estudiaron de cerca, y que, a vueltas de largas y acerbas contradicciones, habían de lograr la suficiente libertad para ir implantando e impulsar viva y armónicamente el más admirable progreso de una cultura adecuada al país, es decir, profundamente católica, económica y moderna.

Genio eminente por todos sus aspectos, y de los que entre nosotros han descollado más en lo social, lo político y religioso, García Moreno desde temprana edad se aplicó a desentrañar los problemas vitales que agitaban la existencia febril de estas recientes nacionalidades; y no puede dudarse que, por sobre todos los estadistas de su tiempo, y contra todos los entusiastas novadores, tuvo la intuición de que, después del cimiento de la moral y floreciente práctica de la religión, después de asentado el fundamento de una Administración sobria y robusta, lo que más urgentemente reclamaba la Sociedad, consistía en la disciplina cívica, voluntaria, ilustrada, que no brota sino de la educación, y no en la licencia o soberbia del espíritu, apta sí para destruir la paz, el orden y la prosperidad, pero incapaz de edificar instituciones cultas, morales y duraderas. «La instrucción pública, afirmaba, es condición esencial de la civilización y de la libertad del país.»

Con los hombres de Marzo, la Instrucción Púbiica y la Nación misma habían ido descendiendo no pocos peldaños de la decadencia, como sin rebozo lo confesaba el pro-

pio Gobierno. Al advenimiento de García Moreno, puede afirmarse que la postración, a pesar de algunos esfuerzos, seguía siendo objeto de quejas y lamentos de parte de todas las personas ilustradas.

Desde el primer día acometió sin amedrentarse la magna empresa, que desde cuatro años había venido preparando como rector de la Universidad y jefe de la Comisión senatorial. El proyecto que en tal calidad presentó al Congreso en 1857, lo había señalado como al hombre que más profunda y claramente tenía estudiadas estas cuestiones, y quien solo las podía resolver en toda su amplitud.

Esta reforma, base de toda regeneración estable del pueblo, se entabló en una forma netamente católica cual lo requería la fe de los ecuatorianos, y se simplificó más que otra alguna, gracias a maestros extranjeros que se radicaron en el país y lo dotaron, en sus discípulos, de una legión de educadores cristianos. Con efecto, en el seno de las Congregaciones docentes de religiosos y religiosas, halláronse elementos de cultura perfectamente idóneos, que a la erudición moderna juntaban la experiencia del rudo ejercicio del profesorado, y ofrecían todas las condiciones apetecibles de método, fijeza, economía y acomodación ajustadas al ideal acariciado.—Tal fue la raíz del árbol frondoso de la Instrucción Pública que, algunos lustros más tarde, colocaba a la República en primer lugar en América, después del Uruguay, respecto de la difusión metódica en el Ramo.

En el plan garciano, ningún hijo del país, de cualquier raza o condición que fuese, quedaba excluído del beneficio de la instrucción; comprendía todas las etapas, desde la destrucción del analfabetismo hasta las más altas especulaciones de la filosofía.

A García Moreno debió su formación e ilustración el bello sexo, el artesano, el militar, el clérigo, el artista, el maestro, el abogado, el político, el escritor, el ingeniero: a todos los géneros de cultura atendió con afanosa solicitud.

No paró el Presidente hasta emprender sobre bases amplísimas una Universidad en un todo moderna que deslumbrara al Continente; y no por él quedó que el edificio real ya construído casi en todas sus partes dejase de constituir el más preciado timbre del Ecuador ante el mundo

y la posteridad. En aquellas cumbres había querido lanzar al cielo la áurea cúpula de una espléndida Escuela Politécnica.

Tanta grandeza de concepción unida a tanta habilidad de ejecución, excitaba poderosamente la emulación de las Repúblicas Hermanas, pero confundía el orgullo y allanaba las pretensiones de los enemigos domésticos de la Nación, que lo eran en efecto más que del Presidente. Cortóse en día nefasto la guía del gigantesco y frondosísimo árbol cargado de tantas esperanzas ciertas, antes que se consumara el crecimiento y pleno desarrollo de su florido y lozano ramaje.

Consolidada la obra cultural de García Moreno, fuera ella una maravilla incontestable de la América Española para su época. El Atentado de Agosto, aun considerado con prescindencia de tantas otras glorias del Personaje, es tenido por el crimen más bochornoso e inexcusable de la Patria ecuatoriana, ya que lo fue evidentemente de la civilización.

II. Legislación escolar

Si García Moreno se había entregado definitivamente a la política, la intención que le arrastraba a tan azarosa carrera no había sido sino laborar con más amplitud y eficacia en la obra capital de la regeneración intelectual del pueblo ecuatoriano, al que veía, no obstante estar felizmente dotado de múltiples prendas, sumido en la inercia, la ignorancia y la miseria. Ser el educador de su pueblo, llevarlo con mano poderosa y recta orientación por las vías del progreso mediante el desenvolvimiento intenso de la instrucción pública: tal había sido el constante anhelo que lo estimulara en sus variados estudios, y tal la noble ambición que henchía su ánimo, mayormente desde que, vuelto de Francia con no escasa erudición en materia escolar y pedagógica, se había hecho plenamente cargo de los pavorosos problemas que entrañaba tal restauración, y había echa-

do sus trazas en orden a la práctica solución de todos ellos.

Concurrían a erizar la empresa de suyo ardua y en extremo delicada, obstáculos de todo género, entre los cuales parecían insuperables la desastrosa libertad de estudios otorgada desde 1853, la penuria por demás palmaria del Erario, que había sugerido la idea de dejar la segunda enseñanza a la iniciativa privada, el desprestigio del magisterio «carrera de los que no tienen ninguna», la falta general de maestros idóneos, la indiferencia inconcebible de muchos padres de familia, la cicatería de los Municipios y, por abreviar, la indolencia de la niñez y de la adolescencia. (1)

Con el advenimiento al Poder de Robles, comenzó a conmoverse por tan triste situación el espíritu público, abriéndose luego una campaña por la instrucción, que vino encabezada por el joven Rector de la Universidad. Contaba a la sazón García Moreno tan sólo 36 años; pero ya su competencia era universalmente reconocida en el país, y la Comisión del Senado al respecto lo puso a su frente. Los informes que con tal motivo elaboró, los discursos que pronunció y el reglamento que presentó a la Legislatura de 1857, dieron la nota más culminante en aquel género de discusiones parlamentarias (2) y, si bien, por temor de nimios gastos y por motivos políticos, no se dio curso a los proyectos, ellos contribuyeron no obstante a circundar el nombre de García Moreno con brillante aureola de elocuencia, de erudición, de civismo y patriótica cordura. (3)

«La comparación del Reglamento de Instrucción Pública dado en 1837—el de Rocafuerte—(4) declaraba

---

(1) García Moreno y la Instrucción Pública.

(2) Op. cit. págs. 55, 56, 57—V. Escritos y Discursos de Gabriel García Moreno.

(3) El Dr. Manuel Gómez de la Torre confesó que la adopción del Proyecto habría salvado del naufragio la Instrucción Pública.

(4) El prolijo Autor de «García Moreno y la Instrucción Pública» hace resaltar las ventajas singulares de la obra de García Moreno—V. p. 44.

más tarde el Dr. Elías Laso, con el «Proyecto de Ley Orgánica» trabajado por García Moreno en 1857, basta para dar a conocer que este hombre sabio levantó la enseñanza a una altura relativamente prodigiosa y la sostuvo sobre sus hombros de Titán.... El plan de estudios de García Moreno rige todavía, aunque mutilado y a veces ennegrecido por manos inexpertas, que no se retraen de tomar parte en lo que no entienden.»

Punto capital concerniente a la organización del Ramo, era la debida armonía que convenía establecer en las mutuas relaciones del Ministerio y del Consejo General de Instrucción Pública, insistiéndose en que actuara el Ejecutivo en función siquiera de colaborador y consejero: providencia realmente sabia para el resurgimiento que se trataba de operar, pero que no se obtuvo sino en la Convención de 1861.

Dicha Asamblea no tuvo, por su parte, ni la calma, ni la seria voluntad, ni el afán suficiente para buscar remedios radicales a una dolencia tan grave e inveterada. Con todo, con ser ella tan democrática y tan propensa a novedades, en este punto se inclinó cuerdamente a restringir los abusos más enormes de la libertad de estudios, volviendo a implantar, con algunas modificaciones, el plan de Rocafuerte. (1)

Votó también el establecimiento de tres nuevos colegios y, en Quito, de un plantel de educacion militar, bajo el nombre de Escuela Regimentaria. Pero más feliz acuerdo sin comparación fue la autorización hecha al Presidente para crear nuevos centros de enseñanza, valiéndose de Congregaciones docentes de nombradía europea, y con especialidad, de la Compañía de Jesús.

El estudio de la definitiva organización del Ramo quedó encomendado a la Academia Nacional, Corporación recién creada por la Asamblea.—Por desgracia, ese ensayo de paulatina restauración de la Instrucción Pú-

---

[1] Sin embargo, dejábase aún a los alumnos la facultad de ganar varios cursos simultáneos, lo cual indica una reforma muy relativa.

blica, no obstante el sincero deseo de fomentar la difusión de la enseñanza, tropezó como los demás conatos en aquel prematuro sistema de descentralización municipal, con la inercia, la inexperiencia y las múltiples atenciones de las Autoridades locales.

En el lapso que transcurrió de la Convención a la Legislatura de 1863, mientras se implantaba y tomaba inmediato vuelo la enseñanza de las Congregaciones extranjeras, la nacional apenas daba algunos pasos mal seguros; y, si bien aumentó el número de las escuelas, no se percibió notable ventaja en las nuevas.

La anhelada Ley Orgánica de 1863, obra de la Academia, vaciada en el proyecto referido de García Moreno, satisfizo con mucho elogio el deseo general de ver levantados los programas a un nivel moderno de la enseñanza; pero, por otra parte, desconoció y la insuficiencia administrativa de los Municipios, desconfió más de lo justo de la intervención del Gobierno, y se atuvo a la creación de un nuevo Poder, omnipotente, el Consejo General de Instrucción Pública, en cuya función el Jefe del Estado recabó a duras penas una intervención anodina del Ministerio, de aquel Congreso declaradamente adverso a los ideales de García Moreno por causa de la cuestión del Concordato. Estos nuevos gérmenes de disensión no tardaron en producir sus frutos.

La experiencia de pocos meses puso al Magistrado en términos de renunciar la Presidencia, y por una de las causales fundamentales, alegaba haber sido aquel su afán por la instrucción pública, blanco esencial de su aceptación del mando en 1861. Por el rechazo de la renuncia quedó García Moreno ahogado en su angustiosa impotencia y consumido de celo, al presenciar la platónica dirección del Consejo y la desbaratada administración fiscal de los Municipios. Nada extraño, pues, que se volviera hacia los recientes establecimientos europeos y tratara de respaldarlos con mayor empeño en la segura esperanza que por ellos despuntaba ya de una verdadera, si bien lenta restauración de los estudios. Al despedirse del Solio en Agosto de 1865, daba

testimonio de que estos últimos establecimientos eran los únicos que progresaban. En su retiro, se consoló al ver aprobado su proyecto de Normal, por la ley de 13 de Noviembre de 1865.

Antes de su caída, Carrión sancionó la ley propuesta por Carvajal, en virtud de la cual se creaban en Guayaquil y Cuenca Corporaciones Universitarias, con lo cual se formalizó la ya iniciada desmembración de la enseñanza superior (18 de Octubre de 1867).

Siguió triunfante el Consejo General de Instrucción Pública (1) con sus correspondientes Consejos Académicos de provincias hasta el año de 1871, ante cuya Legislatura alzó otra vez la voz el Presidente—:«La Instrucción Pública, dijo, condición esencial de la civilización y libertad del país, continúa siendo el más grato y constante objeto de nuestras aspiraciones. La enseñanza primaria, la primera en importancia, por ser la que se dirige a todos y la que sirve de preparación a la secundaria y superior, ha recibido de preferencia la protección del Gobierno, no obstante que la legislación actual la deja absolutamente sin medios de acción para dar vida e impulso a este indispensable Ramo. ¿Qué importa que se hayan abierto algunas nuevas escuelas gratuitas de niños bajo la excelente dirección de los Hermanos de las EE. CC., que se construyan actualmente costosos edificios para el establecimiento de otras?....Mientras las demás escuelas dependen de los inertes Consejos Académicos en lo relativo a los institutores, y de las Municipalidades en cuanto a sus dotaciones, se verá el escándalo de que muchas parroquias carezcan de escuelas, de que muchas de éstas desaparezcan suprimidas por los Consejos Municipales a pretexto de una falsa y necia economía, y de que las rentas sean tan mal pagadas que, por lo general, no se dedican a la ingrata tarea y penosa profesión de institutores

---

[1] Quedó un tanto modificado el Estatuto de esa Institución por la ley reformatoria del 2 de Diciembre de 1865.

sino los que, por su ineptitud e indigna conducta, no encuentran en la sociedad otro medio de subsistir.»

El proyecto del Gobierno fue aprobado y el 3 de Noviembre, sancionado. Comprendía no sólo cuanto se necesitaba para una legislación y reglamentación duraderas. La enseñanza elemental gratuita y obligatoria era un hecho y, en manos ya del Presidente progresista, estaba llamada a grandes destinos. Los estudios primarios quedaron sujetos a la excelente norma dada por el entendido y fuerte pedagogo Hermano Yon José (1), y los secundarios, al *Ratio Studiorum* de los Padres Jesuitas.

Respecto de la Instrucción Pública, así como en otros puntos, repararon los censores de García Moreno en ese prurito de creerse él solo capaz y con misión para emprenderlo todo, contando sólo con sus fuerzas. Con efecto, tal observación parece venir confirmada con la insistencia en obtener una intervención directa para esa reforma. Pero aquí debemos reconocer igualmente que sólo la cabeza y el brazo de un García Moreno estaban a la altura del arduo cometido de levantar tan necesaria institución con la premura, solidez, brillantez y disciplina que ella reclamaba. El resultado mágico dejaron en el ánimo que tal era su misión.

Tildáronle también los libelistas de haber oprimido, con sus pretensiones de instrucción y sus gestiones públicas, la libertad de los Municipios, la de los padres de familia, institutores y alumnos; pero para quien algo alcanza en materia de instrucción y pedagogía, esa presión, esa vigilancia y fuerte impulso hacia el deber, eran cabalmente los elementos requeridos para el orden, la seriedad y la disciplina. El pueblo ecuatoriano no puede tener bastante agradecimiento para con su gran pedagogo, para con aquel padre del pueblo, que con mano enérgica lo supo sujetar al estudio, desterró su pereza y

---

[1] Reglamento de las Escuelas en el Ecuador, por el *Hº Yon José* de las EE. CC.—1873—Quito.

le hizo capaz de subir por los peldaños de la civilización. Cierto es que las libertades del desorden, de la incuria y rutina no han tenido, a par de las del vicio escandaloso y de la demagogia, mayor y más decidido perseguidor que García Moreno.

III. Instrucción Primaria: El Instituto de La Salle

Desconsolador aparece el cuadro que, antes de García Moreno y aun parcialmente durante su primera Administración, nos han dejado los documentos oficiales y los historiógrafos en cuanto a las escuelas dotadas por el Fisco y los Municipios. Fuera de alguna que otra honrosa excepción, nada en ellas daba a conocer carácter alguno de los planteles propios del siglo XIX, nada que despertara esfuerzo notable de vencer la rutina secular, nada que manifestara anhelos serios de levantar la instrucción popular más allá de la lectura, la escritura, el cálculo, el catecismo y otros rudimentos análogos.

El buen celo del Presidente Robles y de su Ministro, Dr. Antonio Mata, bien consiguió la creación de numerosas escuelas, pero no así un mediano cambio de la misma enseñanza. (1) García Moreno siguió e intensificó aquel movimiento, no sin confesar a un tiempo que la postración era tan profunda que sólo elementos extranjeros podían volver a inocular una nueva vida a la Instrucción popular, junto con la influencia legal de

[1] Con tal empeño se consiguió extender la instrucción, elevando el número de alumnos de 8.000 a 10.000. En cambio, el de alumnas quedó reducido de 2.500 a 2.000. Debe advertirse que casi todas las escuelas eran mixtas antes de la reforma de García Moreno.—Siguió aumentando el número de escuelas de 1861 a 1869. En este año contábanse 200; en 1873, 600; en 1875, 1.500. En 1865, concurrían 13 000 alumnos; en 1871, 15.000; en 1873, 22.000; y en 1875, 32.600.

un Gobierno ilustrado y progresista sobre la inercia de los Municipios.

En ese doble sentido encauzó su acción administrativa, triunfando de lleno en el primer requisito, pero defraudado por largos años en el segundo, hasta que logrando la apetecida libertad, pudo dar a su reforma el debido ensanche; lo que, a vista de los asombrosos resultados, le hizo exclamar en un lenguaje hiperbólico, que la patria íbase ya redimiendo «de la ignorancia más crasa y de una situación vecina a la barbarie.»

Eje de la transformación que se verificó en la Instrucción Pública, fue el Instituto de San Juan Bautista de La Salle, o sea de los «Hermanos de las Escuelas Cristianas», cuya disciplina y enseñanza, celebradas por los mejores educacionistas y benemérito en altísimo grado de las más cultas sociedades europeas, comenzaron a implantarse en Quito el año de 1863, con un éxito inmediato e imponderable.

El floreciente plantel de la Capital, que contaba ya en 1865 al pie de 500 alumnos, en 1875 daba educación a 1.005 niños, y merecía el honor de ser reputado por entonces el primer establecimiento de su clase en Hispano América. Fundóse el segundo en Cuenca, el mismo año de 1863, gracias a los empeños y sacrificios de la familia Ordóñez (1), y contó muy luego sobre 250 alumnos.

En la segunda Administración es cuando García Moreno pudo desarrollar de lleno su idea acerca de la Instrucción Pública, mediante la ingerencia que se reservó para regenerarla directamente, y sólidamente entablarla con los alumnos ya formados tanto en la suficiencia de instrucción como en la práctica de la peda-

---

[1] El Dr. D. José Ignacio Ordóñez negoció el contrato con el Instituto, el cual fue cerrado por el Dr. A. Flores el 20 de Septiembre de 1862. Pocas, si alguna, entendieron y fomentaron como esta honorable familia, las miras progresistas del Restaurador; lo cual entrañaba doble mérito en aquella sociedad, tan trabajada por preocupaciones e inconsultas oposiciones.

gogía. A poder de estímulos y atendiendo a la debida remuneración, logró efectivamente el alistamiento de numerosos y competentes maestros, si bien escasos siempre en número para sus anhelos de mayor y mayor extensión de la enseñanza.

El progreso del Instituto de La Salle no se interrumpió durante la segunda Administración. De 1870 a 1875, la escuela de Cuenca llegó a contar 500 alumnos, y la de Latacunga 275. En 1873, la de Guayaquil, a los dos años de existencia, educaba al rededor de unos 500, 420 la de Loja y la de Jipijapa, 230. Siguió a éstas la de Guaranda (1875) y el Gobierno, con ayuda de los Municipios, preparaba locales adecuados en Ibarra, Portoviejo y Tulcán.

La desaparición de García Moreno entorpeció ese movimiento salvador, como todas sus demás obras; pero, después de eclipsarse algunos años, volvió a brillar la luz sobre este pueblo con brillantes fulgores y con notorias ventajas, las que despertaron la emulación en las otras Repúblicas Hermanas para acudir a la misma fuente. Si no se cumplió el último y condicionado ideal de García Moreno, de que cada parroquia poseyera su escuela de Hermanos, al menos todos los centros de alguna importancia llegaron a disfrutar de su fecunda educación.

Por lo que se refiere al método científico, debe confesarse que poca atención había merecido este punto importante de nuestras Autoridades. Algo se recordaba, por rutina, del método de enseñanza mutua o de Lancáster; algún maestro se había aficionado del de Lavater, y Simón Rodríguez (1) había introducido en Latacunga el de Pestalozzi.

El Método de La Salle, contenido en el admirable tratado de pedagogía que por nombre lleva «*La Conducta de las Escuelas Cristianas*», tenía la ventaja de

---

[1] El mismo ayo del Libertador, quien murió ya muy anciano en el Perú.

sustituirse perfectamente a los antiguos y aun a los modernos de más fama. Amoldábase, en efecto, a las nuevas exigencias de la pedagogía, atendía igualmente al desarrollo cíclico y objetivo de las asignaturas y al desenvolvimiento natural de las facultades; lo que más es, todo él venía impregnado del espíritu cristiano y moral, fondo y base de la educación europea.—Aquella pedagogía, yá por sus teorías, yá por sus aplicaciones prácticas de la enseñanza, fue acogida entusiasta e incondicionalmente por nuestros más afamados educacionistas, v. g. Teodoro Maldonado, Francisco Campos, Flavio Cuvi, Cornelio Crespo Toral, y luego encomiada encarecidamente, en vista de sus sorprendentes resultados, por extranjeros ilustres como los Generales Julián Trujillo y González Carazo, y el escritor Miguel Antonio Caro.

Pero, desde 1867, el Gobierno Carrión–Bustamante había enaltecido, en nombre de la República, la labor de los abnegados Hermanos, y tratado de acallar las voces de ingratitud y las calumnias nacidas en la oposición anticatólica mal disimulada.

El pueblo del Ecuador ha despreciado siempre tan necias especies, y nunca ha dejado de manifestar su gratitud a los religiosos maestros. Bien sabe que sus métodos pedagógicos han prevalecido en las naciones más adelantadas, han merecido los incondicionales elogios de los sociólogos más eminentes, que la formación que confieren es la más conforme a una sociedad católica, que su vida es irreprensible, su celo sin límites, su asistencia escrupulosa, su moral inmaculada, su remuneración escasa cuando no ilusoria, y su preparación por lo común muy superior a la de los maestros laicos. (1) Con razón, pues, su ejemplo entre nosotros suscitó la

---

[1] Refiriéndose a la época de que podía dar testimonio presencial, es decir desde 1850. Emilio Faguet afirmó que «los Hermanos de las EE. CC. fueron incomparablemente más instruídos que los institutores del Estado.» Napoleón dejó establecido que «se les prefiriera a cualesquiera otros.»—V. G. M. y la Instrucción Pública, p. 81.

admiración y luego la imitación de nuestros vecinos, mientras con el establecimiento de un noviciado la Congregación echó raíces para perpetuarse en el país.

Como insinuámos, del Ecuador salieron las colonias llamadas a extender el Instituto a Colombia, Chile, Argentina y Perú. Gran personalidad representaron de 1863 a 1876, en la Capital, los Visitadores Hnos. Albano, Yon José, Adolfo y Gaien Julio; en Cuenca, los Hnos. Apolo, Juniano y Agulís María.

IV. Instrucción profesional popular

Una de las causas obvias, y la más importante, del estancamiento en el progreso que todos lamentaban, consistía en la escasez de regular instrucción popular, y en la falta absoluta de la profesional. Por carecer de esta enseñanza técnica, viose el pueblo ecuatoriano reducido a la rutina industrial improductiva, poco distante de la colonial, y como ésta, impotente a sacarlo de la miseria. En las clases menesterosas fomentábase el egoísmo profesional de parte de los maestros; y si se notaba en ciertas artes alguna manera de florecimiento, solía conservarse por sus ventajas económicas, no como una institución pública, sino como un patrimonio familiar.

Raros habían sido los conatos realizados para despertar y encauzar en algún modo la actividad artística y profesional, y estos mismos los había inutilizado la pasión política. Las instituciones militar, náutica y agronómica de Rocafuerte eran ya sólo un recuerdo lejano, y la creación del Instituto Científico de Latacunga, después de producir algunas flores, no tuvo la suerte de ver madurar sus frutos como se había augurado, quizás por la poca afición de los alumnos a las ciencias naturales y físicas, de suyo poco o nada remunerativas, y por estar situado en un centro secundario.

Atento aquí, más que en otros países, a remediar tales deficiencias, el Instituto de La Salle ensanchó gustoso el círculo de sus enseñanzas, y puso empeño en abrir a sus alumnos varias carreras lucrativas y honrosas, como el comercio, la agricultura, la agrimensura, el dibujo, agregando nociones útiles en orden a la adquisición de otras.

La carrera que más urgía establecer para el interés general, era la *pedagógica*, palanca principal para la difusión de la instrucción. La formación de institutores se estableció también con ayuda de los Hermanos, el año de 1865, en la Universidad. Fue el primer ensayo de aquel género de planteles. Simultáneamente se estableció y regularizó una enseñanza análoga, en los colegios de señoritas para la educación femenina.

Ulteriormente se abrió un curso de *agricultura* y se concedió la Alameda para la práctica de diferentes cultivos. Luego se trató de disponer la hacienda de Alance en el cálido valle de Perucho, en forma de escuela de *Agronomía* (1); pero ninguno de estos proyectos llegó a su realización; y, cuando volvió García Moreno al mando, aquellas instituciones entraban de lleno en el programa que concebía para la Escuela Politécnica.— Años más tarde, a fines de la segunda Administración, frustróse un proyecto práctico de explotación de terrenos por una misión benedictina en el camino de Manabí.

Otra enseñanza necesaria era la *obstetricia*. Fundóla, en la Maternidad, una muy digna señora francesa, Dª Amalia Simon, cuyas discípulas propagaron rápidamente a los centros más importantes los conocimientos modernos al respecto.

Mucho cavilaba el Presidente en medios aptos y rápidos de regenerar o crear la industria nacional en bases científicas y de generalizar las profesiones popula-

---

[1] Esta carrera es una de las que con más éxito ha profesado el Instituto. La Escuela de Issy es de las más afamadas en Europa.

res. Halló la solución del problema, como de tantos otros, el acucioso diplomático que tanto honraba al Ecuador a pesar de sus pocos años, el Dr. D. Antonio Flores, Ministro en Wáshington. Quedó lleno de admiración al visitar los talleres que una sección de los Hermanos de las EE. CC. habían establecido en Westchéster (E. U.)—García Moreno informado por él de la existencia de una nueva Institución que, por sí sola, era capaz de redimir de la miseria una gran parte del pueblo ecuatoriano, acudió alborozado y sin dilación, para ser el primero, como lo logró en efecto, en beneficiar sus primicias. A ese fin, mandó edificar el espacioso y casi lujoso edificio del Protectorado, destinado a recibir aquel precioso don de la civilización, y ya el 1º de Mayo de 1872, el nuevo plantel se inauguró bajo la dirección del Hº Conaldo, si bien hubo necesidad de comprar precariamente habitaciones provisionales.

Allí fueron desde luego pocos, pero escogidos alumnos a aprender ampliamente cuanto se refería a los diversos oficios, lo cual rara vez se había conseguido hasta entonces con perfección; allí, sometidos a un régimen de severa disciplina y a un asiduo trabajo, se imponían en los elementos de la primera enseñanza, religión y moral, con que salir airosos maestros y, a un tiempo, ciudadanos útiles y honrados miembros de la sociedad.

En 1875 el Protectorado contaba con cinco Hermanos, bajo cuya dirección enseñaban veinte profesores, extranjeros los más de ellos, las industrias siguientes: arquitectura, albañilería, carretería, ebanistería, carpintería, talabartería, ingeniería, silletería, zapatería, herrería y carrocería; sólo dejaba de figurar aún en el cuadro de 1875 el arte de la sastrería. Principiaba a darse cumplimiento cabal a una de las ideas que más había acariciado el Padre del pueblo.

V. Educación femenina

No deja de sorprender cómo, siendo la esmerada educación de la mujer conforme a la posición de la familia, uno de los factores más imprescindibles de la sociedad culta, nuestros Gobiernos le dedicasen tan somera atención. Entre nosotros, por punto general, tal cultura era casi exclusiva de la aristocracia y reservada comúnmente a la enseñanza privada.

Dos iniciativas sólo recuerda la Historia, referentes a los establecimientos públicos consagrados a la educación completa de la Juventud femenina: el primero, fundado en Guayaquil el año de 1828, el otro en Quito, por Rocafuerte en el Beaterio de Sta. María del Socorro. (1) Estos primeros pasos en la rehabilitación de la mujer, no condujeron por largo tiempo a resultados satisfactorios. El Colegio de Quito éralo ya poco menos que de nombre, pues sólo el P. Mariano Aúz, célebre religioso mercedario, tocaba en sus lecciones materias de segunda enseñanza. Como escuela floreciente era reputada en la época, la de la Concepción en Quito; y en Guayaquil, dignos de aplauso se hicieron los esfuerzos de la familia española de Santa Olalla (1858) y los del Sr. D. Manuel Gutiérrez R., hasta el establecimiento de las Madres de los Sagrados Corazones. García Moreno puso en planta y realizó plenamente, como en lo demás, lo que su ardiente predecesor apenas pudo esbozar.

A las dificultades generales de la empresa, agregábase aquí la muy común despreocupación de los padres de familia, y aun en muchos, el desdén, la indiferencia, la penuria del Erario, y quizás en mayor grado, la imposibilidad de hallar suficientes maestras capaces de desempeñarse en tan grave y delicado ministerio.

---

(1) El mismo edificio, sito al pie de la Loma de San Juan, que sirvió de escuela a los Hermanos hasta el año de 1896, pasando desde entonces a ser Colegio Nacional Mejía.

García Moreno con inmensa gratitud recordaba el decisivo influjo, en su carácter y talento, recibido de la insigne maestra que en su misma madre le había deparado la Providencia; y tenía muy arraigado el convencimiento de que la «Madre de la Civilización» es la maestra nata de la mujer cristiana.—Así fue que reputó por asunto de la mayor trascendencia levantar a toda costa el bello sexo al nivel que le asigna la verdadera cultura en el hogar y en la sociedad. Cuando no le debiera el Ecuador progreso alguno fuera de éste, muy bastante fuera, en sentir de los pensadores, para tributarle un homenaje de honor propio de un Padre del pueblo.

Acúsanle en verdad sus adversarios, los de la moral libre e independiente, de haber instituído maestras de la juventud a las vírgenes consagradas a Dios en el claustro, y no echan de ver que sólo aquella elección ensalzó el sublime acierto, pues disolvía todos los obstáculos, tanto económicos y sociales como morales de todo género que se oponían a la grande obra, y dándole forma y consistencia; era la única que respondía a su ideal y que de hecho podía preparar aquella eflorescencia, admiración de tres generaciones. Ninguno de nuestros Magistrados ha honrado como García Moreno a la mujer, ninguno ha merecido tanto de ella. (1)

El futuro Obispo de Riobamba, Dr. José I. Ordóñez, el que tanto se interesó en la venida de los Hermanos, fue también el que supo escoger, entre todas las Congregaciones docentes, la que con más éxito y facilidad podría acomodarse al medio ecuatoriano, conocida como estaba por una larga experiencia del magisterio adquirida en Chile. Era ésta la Sociedad de los Sagrados Corazones y de la Adoración Perpetua, fundación parisiense y denominada de Picpús, celebérrima así por la virtud y regularidad como por las ejecutorias en la educación.

---

(1) V. *Isaac Acosta*—Observaciones.

Firmóse en París el contrato el 21 de Noviembre de 1861, y el 21 de Julio siguiente, la gran Madre Virginia Rath inauguraba, en el antiguo local de San Fernando, el primer colegio de señoritas, ejemplar y cabeza de nuestros numerosos planteles femeninos de segunda enseñanza. En aquellos mismos días, se abrió el de Cuenca, y más tarde otros en Riobamba y Guayaquil.

Posteriormente, acudieron al llamamiento del Presidente las Madres de la Providencia, Congregación belga, de Namur. (1) Estas religiosas, aun cuando en un principio trataron de ceñirse a la educación de huérfanas y niñas del pueblo, tal satisfacción hallaron las familias aristocráticas en su enseñanza y dirección que poco a poco fueron borrándose las diferencias con la primera institución, de los SS. Corazones.

Las Hermanas de la Caridad, heroinas de los hospitales y directoras insuperables de todas las casas de beneficencia, no se prestaron menos, dada la necesidad, a traer su concurso al ministerio de la enseñanza, siendo el principal plantel el de San Carlos, en Quito.

Lo mismo cabe decir de las Madres del Buen Pastor de Angers, canadienses en su mayor parte, que a su labor de corrección y moralización añadieron los afanes de la educación de jóvenes. Sabido es cómo, llevadas de su celo, llegaron a trasponer la Cordillera Real para ir a hacerse cargo de las indiecitas del Napo, y ver de disponer con ellas una generación civilizada y cristiana entre nuestros indígenas orientales.

Por último, conviene advertir que no corto número de jóvenes del país se sintieron llamadas a imitar la vida religiosa de sus maestras, por cuyo medio pudieron perpetuarse felizmente y aun nacionalizarse dichas familias de vírgenes. Pero, según ya vimos, de este mismo suelo quiso la Providencia que brotase una nueva

---

(1) Encargóse del contrato, en nombre del Gobierno, el mismo Sr. Arzobispo, en 1871, antes de volver al Ecuador. Ya en Enero de 1871 se abrió el orfanato bajo la dirección de las Rdas. Madres Honorina y María Edmond.

Congregación docente (1), émula de las europeas en la abnegación y en la actividad (1873).

Los colegios de señoritas desde un principio se compusieron de pensionistas y de alumnas externas gratuitamente admitidas. Además, era frecuente el formar una sección para la instrucción primaria de las niñas del pueblo. El Gobierno costeaba numerosas becas para las jóvenes que se comprometían a enseñar más tarde, y el último curso se componía en gran parte de materias teóricas y prácticas, que coronaban los estudios con la preparación normal técnica.

Los programas que se dictaban, eran adecuados y nutridos, de cumplida satisfacción para la buena sociedad; de lo cual alta idea puede segerir el simple dato de que, en 1875, enseñábase corrientemente en la República un programa muy semejante y en nada inferior a los que se dictaban el año de 1894, en los mejores planteles similares de Prusia.

A todos es notorio el florecimiento de nuestros colegios de señoritas. Por otra parte, huelga agregar si la joven ecuatoriana, habilidosa en toda clase de labores y aficionada de suyo a las artes, puesta ya al nivel de las naciones cultas por su educación, se distinguiría en todas las manifestaciones de la vida social y artística, que no ya sólo en el retiro del hogar.

VI. La Segunda Enseñanza: La Compañía de Jesús

Si en tan honda postración había caído y vegetado la Instrucción Primaria en el Ecuador, ¿cuán sensibles desastres no habría experimentado la Segunda Enseñanza, pues varios Gobiernos trataron de sacrificarla en

(1) V. La Iglesia—Cplo. IX, Art. XIV.

provecho de la primera, a las artes y oficios, y aun, de relegarla a la iniciativa privada?

Poco hacía sin embargo que se había emprendido un ensayo de reacción. Tres pedagogos colombianos, los Sres. Belisario Peña, Benjamín Pereira Gamba y Francisco Ortiz Barrera, llamados por la sociedad de Loja y conducidos por el Dr. Miguel Riofrío, habían establecido en aquella ciudad, por el método de su patria, un interesante liceo que se denominó de La Unión (1857). En 1860 se trasladaron a la Capital y abrieron, con halagador éxito, otro semejante en el local que había sido de S. Fernando. (1)

Otro colegio, que vivió hasta el establecimiento de los jesuitas y que pareció dar de sí muy halagüeñas esperanzas, era el Instituto químico-físico de Latacunga, fundado y regentado durante largos años por el benemérito pedagogo y profesor italiano, Sr. D. Carlos Cássola. (2)

Por lo que hace a los demás centros oficiales de Instrucción Secundaria, el régimen de la libertad de estudios, el consiguiente abandono de maestros y discípulos, el descuido de los Municipios y de los Consejos Académicos, habían ido borrando casi todas las huellas de la más indispensable cultura en este desgraciado pueblo, y dejando los locales a la tropa como propios cuarteles. Donde sobrenadaban aún restos de instrucción regular, frutos solían ser de iniciativas personales, pues puede decirse que, de 1853 a 1861, «reinó el caos en la Instrucción Pública.» (3)

---

(1) Los tres maestros eran buenos literatos y aun poetas. Nada digamos aquí del gran Belisario Peña. El Sr. Ortiz Barrera, que murió a poco, ha dejado una retórica muy metódica. El Sr. Pereira Gamba fundó *El Iris*, primera revista literaria de Quito.—Otro colombiano, el Dr. Arcesio Escobar, que falleció en 1867 en Nueva York, dejó también una buena colección de poesías.

(2) Véase el Informe del Dr. Lorenzo Espinosa de los Monteros, Gobernador de León en 1858, y a quien deben mucho las provincias de León y Tungurahua.

(3) García Moreno y la Instrucción Pública, p. 17.

Muy fijas ideas abrigaba nuestro Reformador, como en la Primaria, respecto de la Instrucción Secundaria, base general e inmediata de toda verdadera cultura nacional, fondo imprescindible en lo moral e intelectual para la vida pública en las categorías sociales. He aquí cómo formulaba la necesidad de una formación sólida de instrucción general. «Si los colegios han de ser buenos, decía, dando garantías de la moralidad y aprovechamiento de los alumnos, es necesario no omitir gastos para que sean lo que deben ser; pero, si han de ser malos, es mejor no tenerlos; porque la mayor calamidad para la nación es que la Juventud pierda sus mejores años en pervertirse en el ocio, o en adquirir con un estéril trabajo nociones incompletas, inútiles o falsas.»

En sus continuas reflexiones concernientes a la restauración de los estudios según el espíritu cristiano y moderno, el Presidente, que tenía profundamente estudiada la historia y la maravillosa influencia de la Iglesia contemporánea en el desarrollo de la cultura americana, tenía resuelto de mucho atrás valerse de su auxilio en tan importante empresa a ejemplo de tantas naciones cultísimas, fijándose con preferencia en la Compañía de Jesús. En 1851, por su iniciativa propia, él mismo había sido su introductor en la República y, ya en el Solio, ninguna ansia mayor le consumía que confiarle todos los colegios de que pudiera ella hacerse cargo.

El 28 de Marzo de 1862, la primera expedición de jesuitas arribaba a Guayaquil, encabezada por el R. P. Luis Segura; seguíala otro grupo conducido, en Julio, por el R. P. Fr. Javier Hernáez. El 12 de Agosto hicieron los jesuitas su entrada en Quito, y ya el 9 de Septiembre era inaugurado el Colegio Seminario de S. Luis bajo la dirección del P. Segura, en los mismos locales antiguos de la Compañía franqueados por el Ilmo. Sr. Riofrío. No siendo suficiente dicho edificio, el Gobierno cedió la antigua y ruinosa casa de moneda

que, habilitada y aumentada con nuevas construcciones, vino a constituir ocho años después el Colegio de S. Gabriel. (1)

Con aplauso, pero también con excesivo trabajo, dado el escaso número de maestros, regentaron los Padres el anexo Seminario con sus Facultades Mayores por espacio de doce años. Cediendo a sus súplicas, el Ilmo. Sr. Checa consiguió interesar en Europa a los RR. PP. Lazaristas en la extensa y profunda restauración del Clero, la que suponía instituciones separadas para Seminarios mayor y menor; en 1874, comenzaron ya a descargarse los jesuitas de este cuidado, pasando los alumnos de teología a un departamento de S. Francisco, donde abrieron sus cursos los Padres Schúmacher y Gaudefroy.

En 1863 inauguró el colegio de San Vicente, en su nuevo período, el sabio jesuita y hábil organizador P. Miguel Franco, en nada inferior a sus dos céletres hermanos, los escritores Juan José y Segundo, ambos también de la Compañía.

El tercer plantel jesuítico no fue otro que el seminario ya existente de San Felipe Neri, fundación antigua de los Pbros. Sres. Veloz, destinado por ellos cabalmente para los futuros Hijos de la Compañía que se estableciesen en su ciudad natal. El año de 1865 fundó el establecimiento en bases nuevas el R. P. Enrique Terenziani, perfeccionando la benéfica labor de reacción que debía este plantel eclesiástico a su ilustrado Rector, el Dr. Leopoldo Freire, hijo de Chambo. (2)

Desde su instalación, aplicáronse los nuevos Maestros de la insigne Orden tanto a la educación moral y

---

(1) Diole esta denominación el Ilmo. Sr. Checa el día de su inauguración, en honor del Presidente. La Compañía lo estuvo ocupando hasta que el General Plaza, en su primer período, la despojó de él en 1903.

(2) Informe del Gobernador del Chimborazo, D. Pablo Bustamante, a quien aquella provincia debió los principios de su progreso, en 1858.

cívica como a la instrucción y formación intelectual de la Juventud según las sabias ordenaciones de su Instituto, perseverando con abnegación y constancia invicta a pesar de obstáculos, preocupaciones y sandias calumnias de los enemigos de la Religión.—Muy luego la sociedad entera los rodeó de calurosa simpatía, asombrada del rápido éxito de sus métodos y augurando de aquella educación europea un honrosísimo porvenir para los hijos de la Patria.

Con gran aceptación fundóse el cuarto colegio jesuítico en Cuenca el año de 1870 y, en aquella tierra ya bien preparada para el cultivo intelectual, comenzó a distinguirse entre todos por la intensa aplicación de los alumnos y por los triunfos académicos de los selectos ingenios de que abunda la sociedad azuaya.

Pero debe advertirse que al paso que se extendía la labor pedagógica y sacerdotal de la Compañía, más y más profesores iba reclamando; y, como la formación de los sujetos sea tan prolija en la Orden, forzoso fue echar mano de profesores menos preparados en lo cual, como los Superiores anduviesen cortos y mirados y se negasen a recibir nuevas fundaciones, el Presidente a la postre acudió a los Padres Escolapios; pero el proyecto no se cumplió por su inesperada muerte.

Los otros colegios seguían haciendo verdaderos esfuerzos para seguir el movimiento dado, como el antiquísimo de S. Bernardo en Loja, y el de Vicente Maldonado en Riobamba, fundado en 1867.

Los Seminarios menores, al impulso dado por los Prelados correspondieron con fervor, y en la instrucción ofrecían poca diversidad con los colegios del Estado. La unificación de la enseñanza, que pasó a ser rigurosamente clásica, se impuso con bien desde el año 1865, y consistía sustancialmente en el sistema jesuítico. Venía a realizarse el ensueño de García Moreno, pudiendo reputarse de hecho la Compañía por palanca maestra en la empresa del resurgimiento intelectual: volvió ella, en efecto, a escribir aquí, después de un siglo de interrupción, páginas brillantísimas nada indignas de su antigua

y nombrada Provincia de Quito. La práctica de los Ejercicios Espirituales de S. Ignacio adaptada a las Comunidades, al Clero y a todas las clases; la enseñanza popular de la religión; la fundación y cultivo asiduo de florecientes Congregaciones marianas, como la de los Caballeros de la Inmaculada; las Misiones a fieles e infieles; el Púlpito, la Cátedra, los cuarteles, hospicios, asilos, hospitales y cárceles, las aulas, la Universidad, la Politécnica, el Observatorio y la Prensa: otros tantos campos de acción y de triunfo fueron para la regeneración nacional, la cultura y la civilización católica...

VII. El Ratio studiorum

No era la enseñanza que venía a aclimatarse en la República un sistema de moderna pedagogía de última moda, o el expresado en programas tan efímeros como presumidos: distaba de tantos otros moldes recién labrados para infundir en las tiernas inteligencias un cúmulo monstruoso de erudición enciclopédica e indigesta, y que, engriendo al espíritu con las más variadas nociones, ni armonizan la capacidad del adolescente con las asignaturas, ni lo ejercitan en la iniciativa y desarrollo propio ni, con harta frecuencia, le disponen a una formación seria y científica.

La Pedagogía jesuítica viene condensada en el *Ratio Studiorum*. Código, programa y sistema a un tiempo, que durante el espacio de casi cuatro siglos ha mantenido su preeminencia en la enseñanza clásica de todas las naciones cultas, es el *Ratio* obra maestra compuesta por numerosos y eminentes educadores, probada en la fragua de la contradicción y de todo género de experiencias, y acomodada por su plasticidad a las exigencias de cualquier época o desarrollo de las Letras y Ciencias.

Tres estudios integraban este programa, llamado *clásico*, que ha dado al mundo legiones de sabios: las Humanidades, la Filosofía con las Artes, y la Teología. El Latín que constituye la base del primero, ha sido cumplida y

gloriosamente vengado hasta hoy día de las recriminaciones que, de parte de la pedagogía enciclopédica y novelera, se había levantado en hora mala, en contra de su valor educativo.

Recientes campañas y «encuestas» por la cultura literaria y general, han evidenciado en su aprendizaje, un trabajo de concentración, de iniciativa, de combinación y estética que colocan tal ejercicio metódico en la cumbre de los procedimientos clásicos de educación. Por otra parte, nadie puede ignorar que la lengua del Lacio ha ejercido por todos los siglos cristianos una función de primer orden entre todas las naciones, y permanece aún, en la moderna Babilonia para los sabios de los países civilizados, el principal e indestructible lazo de unión y fraternidad. Prescindiendo de dichas ventajas, no debe olvidarse que el idioma latino es el lenguaje de la Iglesia; el de la sabiduría acumulada, por muchos siglos, en los más profundos estudios, y que además forma el substrátum de las lenguas occidentales, y que su literatura clásica, ha conferido la forma y los elementos del gusto clásico que ostentan nuestras literaturas modernas.

Juntamente con la lengua latina, el joven humanista se consagra al estudio de la lengua y literatura maternas, a la historia, geografía, matemáticas, idiomas vivos, religión y otros anexos, hasta coronar esa segunda etapa de su formación con la poética y retórica. Pasa luego, después de seis años de Humanidades, a cursar tres años de filosofía, que estudia metódicamente profundizando en la lógica, la ontología, la cosmología, psicología y teodicea, adquiriendo simultaneamente los conocimientos secundarios que exige el bachillerato en las ciencias matemáticas, físicas, químicas y naturales.

La solidez de la formación filosófica se adquiere, no tanto en las mejores obras de texto y consulta de los grandes autores ortodoxos, como en la iniciativa y gimnasia personal, la más propia y digna del espíritu humano.—Tal es el método llamado escolástico, método calumniado por los pedagogos superficiales, y temido de cuantos huyen del orden, de la lógica, de la profundidad de los conceptos y en la ciencia; método incomparable, el más a propósito para penetrar en lo más abstruso de las causas, el más expedito para orillar escollos, descubrir sofismas y rechazar las

innumerables aberraciones que inficionan de un siglo acá las creencias filosóficas, morales y políticas.

Por lo demás, muy notorios ha sido siempre, en los establecimientos de los jesuitas, de conformidad con el Ratio la disciplina, la piedad, el amor a la Religión, los ejercicios físicos, el estímulo constante de la emulación, la conciencia y el honor.

Durante la Administración de García Moreno y ulteriormente, la Compañía pudo, si bien suavizando y abreviando en algo los cursos clásicos, desarrollar libre y eficazmente su plan de educación. Daban a conocer al público sus notabilísimos programas, según los cuales puede asegurarse que en sus aulas se operó la regeneración intelectual y se fraguó el gusto literario de varias generaciones.—Entre los afamados profesores de sus colegios, gran recuerdo dejaron el P. Mario Laplana, quien luego por sus obras se ha colocado en primera fila entre los humanistas contemporáneos, el P. Teódulo Vargas, profesor de poesía y poeta de exquisito gusto; el elocuente orador, sabio enciclopedista y organizador P. Miguel Franco, rector que fue de tres colegios; el P. Quijano autor de un excelente texto de Aritmética; el latinista P. Cenarruza, el orador, filósofo y académico P. Manuel J. Proaño, gloria de Quito, su patria, fundador de la primera Academia de Literatura; el P. Cappa autor de una Cosmografía profunda y erudito historiador; pero sobre todos descuella el nombre del gran P. Terenziani quien, por su múltiple actuación, imprimió su sello en la piedad y la cultura de la alta sociedad de la Capital.

VIII. La Nueva Universidad

La cultura universitaria, como la más trascendental en la vida social y política, formaba el objetivo principal a donde tendían los afanes de nuestro genial Restaurador, pues se había impuesto por tema la educación integral de la sociedad. Dado el impulso definitivo a la Instrucción primaria y a la secundaria, podíase pen-

sar ya en la regeneración de la superior. Muy profunda por cierto y muy radical la necesitaba aquel ruinoso edificio de la Universidad de Sto. Tomás de Aquino que, desde la desaparición de la de S. Gregorio, a los trece años del entrañamiento de los jesuitas, había permanecido sola funcionando hasta 1869.—La venerable Institución distaba ya mucho de corresponder a la cultura de la época. ¿El espíritu positivo de García Moreno no le aplicaría también a ella su dictamen acerca de los colegios inútiles y dañosos?

Todavía se preparaban cierto número de jóvenes a las tres Facultades tradicionales, la Jurisprudencia, la Medicina y la Teología. Esta última vegetaba lamentablemente, reducida casi exclusivamente a la enseñanza de Berti. La enseñanza del Derecho Canónico se inspiraba, con escarnio de la Iglesia, en heterodoxos y regalistas como Zavala, Villanueva, Llorente, etc, y no parecía sino dispuesta sistemáticamente para servir las pretensiones del ilegítimo «Patronato».—La Medicina puede decirse que no había salido de la teoría, y la Cirujía moderna era apenas conocida todavía.

En el Derecho Político campeaba cual oráculo Filangieri, uno de los más adictos y fervorosos discípulos de Rousseau, y la filosofía que servía de base a toda la enseñanza jurídica, estaba impregnada de las teorías deletéreas de Béntham, de su cínico comentador Ramón Salas y otros de la laya, y se veía apenas contrarrestada con ideas más moderadas de Stuard Mill y Benjamín Constant. Tratándose de las más altas e importantes doctrinas referentes al Gobierno, reinaban el caos y la anarquía; y fútiles y escasas nociones de la filosofía, que se explicaban hasta a los niños de diez años, no daban ni lejana esperanza de remediar la situación, ni siquiera de formar hombres públicos en sanos principios de justicia, de administración y economía.

En vista de una decadencia que a nadie podía ocultarse, todos los hombres de ciencia deseaban ensanche en todos los ramos de la Instrucción Superior, y aun se

avenían con una profunda reforma. García Moreno que más experiencia que nadie tenía del decaimiento, se inclinó a una perfecta transformación, y con tanta mayor facilidad cuanto que los colegios principales de la República poseían ya la facultad de conferir los grados universitarios. Resolvió, pues, como Alejandro, cortar el nudo gordiano, ya que desatarlo era imposible. Planeó una Universidad moderna, que satisficiese con creces a todos los sensatos y encargóse de erigirla, eliminando la caduca.

El 13 de Febrero de 1869, a los pocos días del Golpe de Estado, diose el Decreto Supremo que disolvía simplemente la Universidad. Alegaba el Documento que aquel organismo constituía un anacronismo, un absurdo; y que este establecimiento se había convertido en un foco de perversión intelectual; por otra parte, seguía la colación de grados académicos en los colegios.

Conocidas eran las genialidades de García Moreno; pero esta nueva locura, como se decía, pareció por lo pronto un atrevimiento inaudito.—¿Tal era y tan realmente necesaria una medida repentina y radical, que parecía sacrificar la institución más augusta y benemérita que de un siglo atrás había honrado a la Nación? Las grandes intervenciones del terrible cirujano político en el Cuerpo Social ha sido objeto de censuras de parte de algunos profesores más tolerantes, pero ¿han ponderado ellos los urgentes motivos que tanto peso hacían al Reformador? ¿Han negado la necesidad y la oportunidad de la transformación y el modo hábil con que se efectuaron tales operaciones?

El cáncer de la ignorancia presumida, de la perversión intelectual era acaso de peores efectos políticos que el de la relajación moral, de peores influencias políticas que la postración de la Instrucción Pública en los demás grados. Así fue entendida luego la conducta de García Moreno; y aplaudida. La Convención dio su beneplácito al Decreto.

García Moreno no destruía sino para construir. La reconstrucción de la Universidad se inició el día siguiente a la disolución, con Facultades interinas, ya en verdad sin la concentración y adhesión de aquélla, pero con las ventajas de la conveniente autonomía y ayuda mutua de las Secciones entre sí, conforme a muchas Universidades modernas.

A los doce días del Decreto de Febrero, la Facultad de Jurisprudencia se hallaba ya reorganizada con Doctores de la Corte Suprema y otros profesores, a cuyo número se juntaron posteriormente los Dres. Antonio Portilla, León Espinosa de los Monteros y Carlos Casares. Este último profesor prolongó su magisterio hasta el espacio de 40 años.—La Filosofía, el Derecho Natural y otras secciones preparatorias fundamentales se enseñaron en el colegio contiguo de S. Gabriel, donde la cátedra del P. Terenziani vino a dar las bases de todo aquel cuerpo de legislación fundamental, que se dictaba ya en sentido católico.

El inmediato Seminario de S. Luis, del que estaban hecho cargo los Padres de la Compañía pasó ya, como era obvio, a constituir bajo la dirección del Decano Dr. Montenegro, la Facultad de Teología, en cuya reorganización y desarrollo laboraron con empeño los Padres Segura, Sanvicente y Hernáez explicando las doctrinas de Sto. Tomás, de Suárez y otros grandes Doctores de la Escuela. El Dr. Carboni enseñaba ya el Derecho Canónico, apoyado en la reciente obra del P. Tarquini, resumida por el Dr. Mauti. El P. Luis Segura, no sin trabajo, por la oposición de la escuela probabiliorista hasta entonces seguida en Quito, había ido desterrando desde 1865 los inveterados errores semijansenísticos y entablando la doctrina ligoriana ya muy generalizada en Europa. El texto clásico del P. Gury vino entonces a guiar a los alumnos en la moral, como en el Derecho y el Dogma el Dr. Justo Donoso y el P. Perrone.

El P. Javier Hernáez, Superior de la Compañía, emprendió por aquellos mismos años su monumental

edición del Bulario Americano, obra consultada por todos nuestros historiadores eclesiásticos.—Así fue allanándose el camino para la enseñanza íntegra y moderna de todo el conjunto de las Ciencias Sagradas, pudiendo decirse que esta Facultad fue la primera constituída y regularizada en la nueva Universidad de Quito.

También se trató de reconstituir desde luego la Facultad de Medicina, mientras de Europa viniesen doctores competentes a darle la organización moderna, que necesitaba en todo sentido, providencia que no pudo llevarse a cabo sino ya muy entrada la segunda Administración garciana.

Principales ejecutores de ella fueron los eminentes facultativos franceses Esteban Gayraud y Domingo Domec, con quienes colaboraron en la magna empresa de la Escuela de Medicina los notables Dres. Rafael Barahona, cuya especialidad era la fisiología, Antonio Sáenz, autor de un texto de semiología, y los célebres Rodríguez Maldonado y Miguel Egas, afamados clínicos y anatómicos. La Farmacia y la Química botánica se estudiaban en la Politécnica.

Con profundos sentimientos de dolor lamentó el Dr. Domec la interrupción, ocurrida con la muerte de García Moreno, de aquella magnífica institución, que al paso como iba tomando incremento, habría llegado a ser, en su sentir, el primer centro médico del mundo hispano-americano: tales eran los arrestos del Gobernante progresista, que no reparaba en gastos a trueque de levantar e impulsar las ciencias que más enalteciesen a la patria y más ventajas acarreasen a la humanidad.

No llegó a establecerse bajo García Moreno el proyecto de la Facultad de Filosofía y Letras, y la causa era obvia. El desempeño de aquellas cátedras de alta cultura literaria íbanse preparando lenta, si bien sólida y extensamente con la educación humanística y filosófica, que había tomado ya espléndido vuelo en los Colegios de la Compañía.

Cinco eran, pues, con el Instituto de Ciencias del que nos resta por hablar, las Facultades que venían a establecerse sobre las ruinas de la caducada Universidad. (1)

Levantábase ya majestuosa, repleta de esperanzas como edificio de omnímoda cultura moderna perfectamente católica; y el Alma Mater que había de educar a la Juventud ecuatoriana, no dejaría qué desear a las Universidades de más ricos y más adelantados países. Tocábase la meta en que el Ecuador se pondría en primera fila entre las Repúblicas intelectuales de América. Por García Moreno no faltó el que no se alcanzara de todo punto ese ideal de su patriotismo, y ninguno de sus calumniadores ha podido quitarle el mérito no sólo de lo hecho, sino de todo su proyecto ya a punto de coronarse para siempre.

IX. El Padre Terenziani

Cúmplenos ahora dar una noticia breve del jesuita que en la segunda Administración dejó impreso, en la juventud universitaria y en nuestra aristocracia intelectual, el sello de su extraordinaria influencia, y por su invicto magisterio produjo aquella transformación que había de brotar opimos frutos para el Ecuador, hasta la invasión militar de las doctrinas liberales.

Aquel egregio varón, discípulo de Tarquini y Taparelli, preclaro apóstol ya de la aristocracia con la Congregación de la Inmaculada y con otras que a ejemplo de ésta florecieron, ejerció desde sus cátedras de Derecho Canónico y Ciencia de la Legislación, otro no menos fecundo apostolado, cimentando toda la construcción del edificio político en los principios sanos de la Etica y del Derecho Natural tan desquiciados por el racionalismo.

---

(1) Esas mismas Facultades se enumeraban ya en un decreto legislativo de 1865, pero todavía no habían podido implantarse.

Asentó sólidamente, cual debía, la legislación de este católico país en la roca inconmovible que desafía todas las revoluciones y las corrientes todas nacidas de las pasiones y de la perpetua inquietud del espíritu humano: «Sólo por la enseñanza de la verdadera legislación católica—declaraba—se puede conseguir que el espíritu del cristianismo, después de vivificar al hombre, vivifique también la Sociedad; después de regenerar el organismo individual, regenere también el organismo social, minado por el antiguo paganismo y, hoy más que nunca, combatido por las doctrinas disolventes de los políticos modernos.» (1)

Conforme avanzaba en sus lecciones, cuidó el Maestro de poner de manifiesto la espléndida armonía que existe entre la Ciencia y la Fe contra los ridículos sofismas de la Impiedad, entre el orden natural y el sobrenatural. Apoyado en Tarquini, en el gran Taparelli y en los oráculos de la filosofía cristiana, poco trabajo le costó descubrir las insustanciales falacias en que estriban las doctrinas de Condillac, Tracy y demás «filosofistas» franceses, más literatos en realidad que filósofos; las temeridades propaladas por Campomanes, Villanueva, Blanco, Cavalario y otros regalistas; los errores condenados de un jansenismo hipócrita sostenidos por Van Espen, Tomassini y Nuix; los gratuitos fundamentos y postulados de Rousseau y de sus discípulos Filangieri, Vivero y Florentino González; las sandias aberraciones de un Ramón Salas; las estrecheces de Stuard Mill, etc., tantas autoridades modernas, finalmente, en Derecho Político que, unos por ignorancia o desprecio de la moral cristiana, unos por la absurda prescindencia del Derecho Natural, otros por pasiones políticas preconcebidas, otros por servilismo, vanidad y capricho, vuelven a reconstruir en su fantasía la psicología humana y la de la sociedad con escarnio de Dios, de la experiencia y la sabiduría de los siglos.

No era posible que aquella resuelta orientación se efectuara en cuestiones fundamentales sin choques, sin roces, sin violentas protestas, sin provocarse agrios conflictos por parte de los jóvenes imbuídos en ideas avanzadas y de no pocos doctores que por largo espacio las ha-

---

(1) Véase la exposición de las tesis en los «Programas de la Escuela Politécnica».

bían profesado sin contradicción. Abierta estaba la palestra y en ella entraban éstos a diario a sostener las teorías que habían jurado defender. Por más de tres años, resonaron aulas y claustros con el eco de acaloradas discusiones. (1) Pero, por más habilidad y vigor que desplegaran en la defensa desesperada del vetusto castillo, sus defensores hubieron de reconocer de día en día que sus maestros habían ahondado con lamentable superficialidad en el concepto de la ley, que la experiencia condenaba en parte sus más caras teorías, y que se había «asentado toda la legislación en bases bien frágiles y deleznables que, o le quitaban toda autoridad e influjo educador o venían justificando los excesos del absolutismo» (2)

En punto a libertad de Conciencia e Imprenta, Derecho Penal, Orígenes de la Sociedad y Autoridad, Formas de gobierno, Patronato y Concordato, Soberanía Popular y otras muchas cuestiones de trascendental importancia, libráronse célebres batallas en medio de indescriptible interés escolar, resultando siempre sobrado clara para la Juventud, en la educación anterior, la falta de sana y profunda metafísica, de lealtad y sinceridad para con la Iglesia, y del ejercicio metódico y científico de la dialéctica.

Aquel movimiento intenso de ideas redundó en grande bien de la República, pues muchos hombres de suyo rectos y cristianos, veían derrumbarse ante sus ojos, por falta de cimiento, murallas espesas de errores y utopías que los habían tenido separados de la Iglesia Militante y del Gobernante que en su brazo se apoyaba, que de ella sacaba fortaleza y celo y que, mediante inagotables recursos de ella, no ansiaba sino levantar al pueblo a un nivel desconocido de moral práctica y social, de ciencia profunda y sólida, de una seria y brillante cultura.

---

(1) Conferencia del *Dr. D. Juan Félix Proaño*, Deán de Riobamba—«El Caballero del Derecho, de la Ciencia y de la Cruz»-1921, p. 8.—El orador fue testigo presencial.

(2) G. García Moreno y la Instrucción Pública, p. 200.

X. La Politécnica

Independizadas, aunque no sin guardarse la debida armonía, las Facultades Superiores, faltaba dar a la enseñanza universitaria un singular complemento, una nueva sección, de capital importancia para el país, con la creación de una Escuela Politécnica.

Bajo esa denominación, un completo Instituto de Ciencias era llamado a llenar un inmenso vacío en nuestra organización social y cultural, dando un maravilloso ensanche a carreras liberales y a un tiempo lucrativas, que trataran ya de estudiar nuestro suelo y explotar sus riquezas, e imprimieran un desarrollo científico y rápido a la agricultura y comercio, a la ingeniería, arquitectura y diversas industrias. Nadie, en estas Repúblicas, aun las más adelantadas, había creído realizable por entonces un plan tan vasto y concreto.

García Moreno, con la superior intuición del genio y su invicta confianza en la Providencia, no sólo la concibió y dio por factible, sino que, con asombro general, fuela poniendo por obra; y ciertamente supo reunir en su ejecución las más ventajosas condiciones de economía, competencia, experiencia y ortodoxia que fuera dable desear. Esta nueva locura de García Moreno, como se calificaban todas sus grandes audacias, no tropezó con mayores obstáculos, notable excepción en la prosecución de sus nobles ideales.

El 26 de Agosto de 1869, quedó sancionado por el Presidente recién elegido, el Decreto Convencional que daba vida legal al establecimiento científico en el local de la Universidad y señalaba los fondos de instalación y de funcionamiento.

«En tamaña empresa, no era cuestión ya de reorganizar, sino de erigir de abajo arriba y con todas sus piezas una Facultad de Ciencias; tratábase de encontrar para ello un cuerpo profesional a la altura de los progresos modernos y de proporcionar un ingente material

para las demostraciones prácticas. Arduo era el conseguirlo todo en Europa, donde los sabios no abundaban, ni parecían dispuestos a probar fortuna en Estados de tan precaria estabilidad. García Moreno una vez más acudió a esa clase de sabios cuya abnegación, inspirada por la fe, no retrocede ante el sacrificio.» (1) Halló lo que deseaba en la provincia germánica de la Compañía; alemanes fueron los Padres destinados al nuevo Claustro, fuera del P. Luis Sodiro, italiano y del Rector de la Comunidad, R. P. Clemente Fáller, alsaciano, antiguo Superior de la Provincia.

La enseñanza, que se entabló parcialmente ya en 1870, se daba por un método sumamente práctico, y comprendía las matemáticas superiores con otros estudios preparatorios, relativos a la física, química y ciencias naturales, que requería la técnica de la Facultad.

El Gobierno suministraba todos los elementos precisos destinados a las más diversas asignaturas. Así que muy luego pudo contar el Instituto con salones perfectamente habilitados, «con gabinetes de física mecánica, maquinaria, mineralogía, geología, zoología, botánica y geodesia, con laboratorios de química, con colecciones geognósticas, paleontológicas, agronómicas, con instrumental y aparatos de todas clases, con un jardín botánico y un observatorio astronómico.» (2) La biblioteca científica principió a enriquecerse rápidamente con un cúmulo de obras valiosas. Todo aquel aparato científico no pudo menos de excitar poderosamente la admiración de los entendidos, mayormente de los extranjeros.

No es para descrito el entusiasmo que, a la vista de tan espléndida manifestación de cultura, se despertó en todos los círculos intelectuales. La fama y discreción de los profesores no tardaron en atraerles un núcleo de talentos selectos, entre los cuales no tuvieron a mengua tomar puesto varones doctos y provectos, como los cé-

---

(1) *Berthe*, II, p. 218.
(2) Exposición ministerial—1873, p. 76.

lebres Manuel Angulo y Carlos Casares. Verdad es que el número de los alumnos debió ser reducido al principio, por carencia de adecuada preparación.

Las carreras más seguidas desde luego fueron las de Farmacia y Química, de Ingeniería y Agrimensura; no llegaron aún a prosperar las de Minería y Agricultura. Veinte becas costeaba el Gobierno a los alumnos que se comprometiesen a enseñar luego su propia carrera en algún punto de la República.

He aquí a título de curiosidad, la nómina de los profesores de la Politécnica a fines de la Administración. Eran los RR. PP. *Clemente Fáller*, rector y decano de la Facultad de Ciencias, *Juan B. Menten*, exdecano, profesor de Astronomía, Geodesia, Hidrotécnica (1); *Luis Drèssel*, que lo era de Química, Farmacia, Geología, Mineralogía y Dibujo (2); *José Kólberg*, profesor de Arquitectura, Ingeniería y Mecánica práctica (3); *Teodoro Wolf*, profesor de Minería e Idiomas, habiéndolo sido de Geología y Mineralogía (4); *Luis Sodiro*, profesor de Botánica y Agronomía (5); *Eduardo Brugier*, profesor de Física y Mecánica Inferior; *Cristián Boetzkes*, de Zoología; *Emilio Müllendorf*, de Maquinaria; *Luis Heiss*, de Química; *José Epping*, de Matemáticas Superiores; *Alberto Claessen*, de Matemáticas puras y de Geometría Descriptiva.—El adjunto Sr. *Jacobo Ebart* enseñaba Arquitectura y Dibujo; y el Sr. *Carlos Honstéter*, era preparador del Museo.

Finalmente, en tres secciones o carreras se hallaban combinados los diferentes ramos, a saber:

«1ª—*Las Artes Técnicas* (arquitectos, técnicos mecánicos y constructores de máquinas).

---

(1) Discípulo y socio que había sido del ilustre P. Secchi; hombre de gran actividad. y que fue acaso a quien más confianza demostró García Moreno.

(2) Uno de los maestros más populares, que, además de las valiosas obras que nos legó, escribió luego en alemán una extensa y afamada obra de Física.

(3) Autor, luego, de «Nach Ecuador», una de las obras que más ha dado a conocer al Ecuador en Alemania.

(4) El principal geógrafo y geólogo del Ecuador.

(5) Autor, más tarde, de un texto clásico de Cosmografía.

2ª—*Las Industrias y Fabricaciones* (ingenieros de minas, metalurgos y técnicos químicos).

3ª—*La mejora de vías de comunicación* (ingenieros, topógrafos y agrimensores).» (1)

«García Moreno fundaba en la Politécnica las esperanzas de su patria, y por convencerse de ello basta ver el interés con que supervigilaba su marcha y progreso, la asiduidad con que asistía a los exámenes públicos que anualmente atraían a la flor de la sociedad quiteña.» (2)

El Dr. Domec, testigo abonado de ese desenvolvimiento científico, afirma sin vacilar que aquel centro podía rivalizar con las mejores Facultades de Ciencias de Francia. Aun cuando el establecimiento no llegó, en el corto espacio de cinco años, a producir todos sus frutos, debe observarse que el Instituto de Ciencias que surgió después de la Restauración, se debió a los alumnos formados en tan ilustre Escuela, y a ella hubieron de atribuir luego su alta notoriedad en variados ramos no pocos de nuestros hombres de ciencia, como los médicos Dres. Ramón Flores Ontaneda (3) y José Mª Troya (4), el geólogo, agrónomo y célebre andinista Nicolás Augusto Martínez, el naturalista y facultativo Dr. D. Miguel Abelardo Egas, los químicos Manuel Herrera y José Mª Vivar, los ingenieros Gualberto Pérez (5), Alejandrino Velasco y Lino Flor. (6)

La muerte de García Moreno y los peligros inminentes a que muy luego se vio expuesta la Compañía de Jesús de parte de los liberales, fueron parte para que se separaran del Ecuador varios de sus miembros más conspicuos, aun cuando la Politécnica no se cerró luego como los colegios; pero hubo de acudirse a los alumnos más adelantados para llenar los vacíos hasta que por fin se declaró la disolución, que no pudo, o no supo, o no quiso impedir el Gobierno.

---

(1) García Moreno y la Instrucción Pública, p. 223.
(2) García Moreno y la Instrucción Pública, p. 224.
(3) Mártir de la Ciencia por sus ensayos biológicos.
(4) Autor del célebre «Diccionario de Medicina doméstica».
(5) Autor del último mapa de la República.
(6) Autor de un Tratado de Matemáticas y de varios folletos técnicos.

Otra vez la política sectaria triunfaba de la cultura. Un grito de triunfo había saludado la partida del personal docente empleado en el Colegio de San Vicente. La cultura europea era mirada con escarnio, por las Sectas, por el único crimen de ser católica como el Estado. «El día que caiga el actual Gobierno—clamaban en su loco frenesí e impotencia contra el Presidente—no tiene el que le suceda sino destruir todo lo que se ha hecho....casas de beneficencia, ferrocarril, carretera, colegios y museos....» (1)

Los protestantes de Inglaterra y de los Estados Unidos siempre han reputado como excelsas glorias nacionales a Stonyhurst y a Georgetown University grandes centros de estudios jesuíticos. Un gran radical, amigo por excepción del progreso garciano, en previsión de la catástrofe, llamaba con todos sus votos la prolongación por otros seis años, del Gobierno creador e impulsador de la cultura, es decir—como lo explicaba--hasta la consolidación y suficiente expansión de aquel precioso progreso, único en su género en América y gloria imperecedera de la República, aunque proveniente en gran parte de fuente jesuítica.

XI. Progreso Científico

El vuelo del progreso científico en la República coincide con la radical expansión dada por García Moreno a la reforma de todas las fuentes de instrucción.

El suelo con sus riquezas naturales comenzó a ser analizado como objeto de interés y de más variada explotación. El P. Sodiro emprendió por partes la ingente labor, que le ocupó durante 40 años arreo, de formar la flora de estas regiones, únicas en el mundo por su opulencia, por cuanto comprenden en sus distintas zonas y grados de latitud todas las áreas climatológicas de la

---

[1] *Eloy Proaño y Vega*—El Espíritu nacional—Art. XVI, p. 95.

geografía. Sodiro ha sido el verdadero botánico del Ecuador, pues, si la República debe no corta gratitud a los profesionales que le precedieron, no es menos cierto que la labor de ellos estuvo reducida; así Bonpland, compañero de Humboldt, Anastasio Guzmán, viajero español que fue maestro de Mejía, Ricardo Spruce (1859) explorador de la flora del Pastaza y Amazonas, Guillermo Jámeson, autor de la *Synopsis Plantarum Aequatoriensium* (1) y que profesó largos años la botánica, la química, farmacia y medicina. Los trabajos del P. Sodiro se refieren unos a la enseñanza general; otros son monografías, entre las cuales son conocidas en el mundo científico las «Criptógamas, las Piperáceas, los Anturios, las Taxonias, Sértulas, Gramíneas....del Ecuador.»

La Geología, por eximios cultivadores tuvo a los sabios alemanes *Reiss* y *Stúbel*, felices continuadores de Humboldt y de Boussingault, que dejaron memorias estimadas sobre la constitución del suelo, los volcanes, los minerales, y que formaron el cuadro utilísimo de las alturas interesantes de las Cordilleras. Más larga y extensa, y acaso no menos sólida fue la empresa iniciada desde la Politécnica por Teodoro Wolf, quien con tanto ingenio como actividad se dedicó a la vulcanología, geología general y geografía. Numerosas memorias científicas, relativas a aquellos estudios en muy diversos distritos del territorio, le pusieron en aptitud de escribir aquella asombrosa y clásica obra de la «Geografía y Geología de la República del Ecuador», publicada en 1892. Es autor asimismo de una valiosa historia de las erupciones volcánicas en el país, y entre muchos trabajos cartográficos de interés, del gran mapa físico y político de la República.

El P. Dressel, cuya memoria está aún muy vivaz entre nosotros, además de sus lecciones, ha dejado, co-

---

(1) Ensayo de esta obra, notable para su tiempo y útil en extremo, fue la interesante y ligera reseña que publicó en castellano en «El Correo del Ecuador» [1864] con el título de «Plantas del Ecuador que pueden usarse en la curación de enfermedades....»

mo fruto de su actividad científica, el análisis químico de nuestras principales aguas minerales, obra que consultan aún religiosamente nuestros facultativos. En sentir de aquel químico, ciertas fuentes de Tesalia no son inferiores en propiedades terapéuticas a las de Vichy y de Carlsbad. Dedicó también especial atención, como luego ciertos ingenieros americanos, a las fuentes de petróleo de Santa Elena, en las que el ingeniero húngaro *Raimundo Peiger* había ya fijado las miradas de García Moreno y héchole concebir una nueva fuente de riqueza nacional.

Al P. Menten cúpole entender en la organización de la Politécnica y en el establecimiento del Instituto de la Providencia. Este discípulo aventajado en Roma del P. Secchi, el clásico astrónomo de la física solar, captó desde luego todas las simpatías del Presidente por reunir en sí cuanto se necesitaba para la erección y sabia dirección de un Observatorio astronómico que, por su inmejorable situación en el Ecuador, parecía llamado a descollar como uno de los centros científicos de más importancia. No se engañaba García Moreno. Fue el arquitecto del artístico Observatorio de la Alameda que, por su construcción y disposición, por su escogido y dispendioso instrumental, estaba destinado a realizar aquel ensueño. Mientras tanto seguían haciéndose en el Colegio las observaciones meteorológicas, magnéticas y sismológicas iniciadas ya desde 1864 por el P. Federico Aguilar. (1)

Menten, Wolf y Sodiro permanecieron en la República por largos años. Obra de Menten son, entre otras, los hermosos Programas de la Politécnica y los Discursos anexos sobre materias científicas de mucho interés. De sentir es que no se hayan conservado las otras sabias conferencias que frecuentemente dictaban los Padres en su afán de vulgarizar la ciencia y levantar el criterio

---

(1) Existe la serie del Botetín metereológico que publicaba, y el folletín científico, con que realzaba «El Correo del Ecuador».

intelectual de la Sociedad. Por otra parte casi todos ellos son autores de textos importantes consultados aún ahora por nuestros maestros, como la Química de Dressel, la Zoología de Boetzkes, las Tablas y la Trigonometría de Menten, la Geometría de Epping, las Matemáticas generales de Kólberg, el Tratado de Agricultura de Sodiro, las Cosmografías de Cappa y Brugier, el método de francés por Venzel, etc.

No dejaron de contribuir al mejor conocimiento del territorio con eruditas observaciones, viajeros célebres como Marckam (1864), Wilson (1864), Vágner (1864), Karsten (1872), Onfroy de Thoron (1866), Hewitson (1870), Orton (1876), Viener y otros.

Algo dijimos y diremos todavía de los hijos del país que bebieron directamente en aquellos primeros raudales de la Ciencia. Todos principiaron desde luego a desplegar halagüeña actividad científica, y a ellos en gran parte se debió el que no pereciesen por completo, a manos de la Revolución sectaria, aquellas primicias de una cultura europea que tanto nos enaltecía.

XII. El Colegio Militar

Común título de gloria es la creación de un Colegio militar para los dos Presidentes de más arrestos patrióticos que han gobernado la República, Rocafuerte y García Moreno.—El Ecuador tuvo ya semejante institución en 1837, es decir, a lo que se asegura, antes que otra República Sudamericana. (1) Los Gobiernos marcistas, en ningún momento se vieron suficientemente desahogados que pudieran soñar, como tantos lo deseaban, en un plantel de regeneración para el Ejército. La corrupción y la ignorancia envilecieron por

(1) García Moreno y la Instrucción Pública, p. 262.

largo tiempo a la clase militar, y el ascenso en la carrera no solía ya ser el fruto natural de la probidad, conocimientos y prudente valor de los oficiales. García Moreno, destructor del militarismo, tenía muy ponderada la necesidad de tan urgente restauración y, cuanto antes le fue posible, aplicó los medios eficaces para levantar el ideal del militar, disponerlo todo para su educación y colocar su profesión en honroso lugar entre las clases de la sociedad, como guardián que es del orden y defensor de su independencia.

Vimos anteriormente cómo, en su primera Administración, pudo valerse del conocimiento adquirido en la guerra civil, de varios Jefes para impulsar las reformas más precisas del Ramo. Para la formación cabal de la Oficialidad, fundó la Escuela regimentaria de Artillería según el decreto dado por la Convención del 61. Este establecimiento, ocho años más tarde, fue sustituído por una Escuela de Cadetes, la cual se organizó con la perfección de un colegio militar, gracias al celo del meritísimo General Salazar y bajo la dirección del Teniente Coronel Timoleón Flores, hijo del General Flores.

Varios Padres de la Politécnica se prestaron gustosos a enseñar en el colegio matemáticas y química militar. El mismo Presidente se interesó en buscar sujetos de prendas y posición que dieran nombradía al establecimiento; pero, gracias sobre todo a la seriedad de la enseñanza y a la formalidad de la disciplina, cobró rápido incremento, que le hizo digno de figurar junto a los buenos colegios militares del Continente.

En los ocho años de vida que alcanzó el plantel, dio al Ejército 57 oficiales de las tres armas, por cuya labor fueron desterradas luego muchas corruptelas tenidas antes y acatadas como sanas costumbres, pero de hecho perjudiciales a la regular policía y economía de la tropa. Persiguióse en el cuartel el analfabetismo, la rutina y holganza, pero más que todo las ofensas a la moral; hasta se llegó, como en otros países católicos, a predicar en cuaresma una corta misión por preparación

al cumplimiento pascual, con escándalo en verdad de los descreídos, pero también con inmensa satisfacción de los militares y general edificación de la sociedad, que no podía menos de hacer comparaciones entre la licencia antigua y la regeneración presente, manantial de fe, de piedad y de valor a prueba.

García Moreno no había quebrantado el orgullo militarista, baldón de la clase, sino para ennoblecer al militar y ya, desde 1871, tan adelantada vio aquella restauración que no vaciló en estampar en su favor un verdadero panegírico en el Mensaje de aquel año.

«Nuestro ejército, pequeño en número, pero moral, disciplinado, sufrido, leal y valeroso, merece la estimación y la gratitud de la República. Provisto de las mejores armas de precisión, adiestrado con una táctica adecuada, equipado con la decencia debida y mandado por Jefes y Oficiales valientes y fieles, ha cumplido honrosamente su deber; y estoy seguro de que será siempre la columna del orden y de la paz, y el escudo de la independencia y libertad de la República.»

XIII. Las Bellas Artes

Supuesta la notoria disposición de los ecuatorianos para el cultivo de las Bellas Artes, el anhelo de progreso del Presidente no podía menos de abrir también para ellas una época de feliz restauración, dándoles el debido impulso hacia el florecimiento moderno de los países más adelantados.

Más de un siglo hacía ya que había venido a menos la célebre Escuela Quiteña de Pintura, superior en otro tiempo a todas las del Continente (1). Tiempo era ya

---

(1) Tal es la tesis ampliamente confirmada que asentó el *Dr. D. Gabriel Navarro* en la obra titulada: Contribución a la Historia del Arte en el Ecuador [Boletín de la Academia de Historia—1922-1923].

de renovar el arte poniendo a nuestros artistas en contacto directo con los maestros más afamados del gusto moderno. Así que el Gobierno facilitó tal educación en Roma a los tres más célebres pintores de la Epoca: *Luis Cadena*, *Juan Manosalvas* y *Rafael Salas* (1), discípulos aventajados de Marini y cuyas características eran el retrato, el paisaje y, en el terceto, además, la esmerada corrección y el colorido.

Entre los artistas de la época garciana, merecen un recuerdo particular *D. Rafael Troya*, paisajista imbabureño, célebre por sus acuarelas y autor de los dibujos de las altas cumbres andinas que recorrió acompañando al geólogo Stübel; el fecundísimo *Joaquín Pinto*, quiteño, pintor original y fácil imitador de Samaniego, quien trasladó el arte quiteño moderno a Cuenca, donde fue reputado, desde 1878, por fundador de aquel círculo artístico.

No debe olvidarse la legendaria figura del maestro *José Domingo Carrillo* que, llevado en su juventud a Europa por Lord Cochrane, llegó a abrir una escuela de pintura en la misma Capital de Grecia y posteriormente estableció su taller en Roma, donde pintó sobre todo para Inglaterra. Vivió también en Francia, en Inglaterra y en Nueva York, de donde hizo rumbo para la patria hacia 1851. Por haber perdido su caudal en un naufragio, se empleó unos diez años en Panamá, y por fin en 1863 estaba de vuelta en Quito (2), donde se mantenía enseñando en privado el dibujo y la miniatura.

Los nuevos artistas fueron colocando sus composiciones en iglesias, claustros, aulas, palacios y ricas mo-

---

(1) Uno de los veinte hijos del célebre pintor *D. Antonio Salas*, discípulo de Samaniego, en quien se vinculó la tradición artística del país. El célebre viajero y artista francés *Ernesto Charton*, que visitó su taller, nos ha dejado no sólo datos importantes relativos a la historia del Arte ecuatoriano, sino una preciosa descripción de las añejas costumbres quiteñas.

(2) *Juan León Mera*—Conceptos sobre las artes—Revista Ecuatoriana, VI—Nº 64—Abril de 1894—TT. OO.

radas, al lado de las gallardas muestras del arte antiguo; por donde una tímida crítica de arte principió, a su vez, a introducir el eclecticismo.– Pero, en general, se ha notado que las muestras de nuestros artistas carecen de originalidad y de vida.

Por glorias nacionales se reconocen, entre otras muchas, El Paso del Manglar, cuadro militar y la Deposición de Cristo, por Manosalvas; la copia de una Inmaculada de Murillo y Lejanías de la Sierra por Salas; Los Mártires del Japón y Las Musas, por Cadena.

Este último maestro fue quien, bajo los auspicios de García Moreno abrió la primera escuela moderna y, al inaugurarse la Escuela de Bellas Artes en 1872, fue nombrado su director.—Sección importante del establecimiento eran los cursos de Dibujo, regentados por Manosalvas, cuyo delicado gusto, contribuyó más que otro alguno al reflorecimiento de nuestra pintura.

En la escultura, la enseñanza tardó en organizarse. El Presidente instó a *José Migüel Vélez*, autor genial y espontáneo del nuevo Cristo de Girón y otras efigies sagradas, para que efectuara un viaje a Italia y pudiera, a su vuelta, encabezar la restauración de aquel arte. Ningún apremio logró vencer la modestia del artista azuayo quien no dejó, con todo, de seguir formando distinguidos discípulos en su provincia. Ganó valiosos premios en las Exposiciones, y de uno de sus Cristos se refiere que fue a parar en manos de la emperatriz Eugenia.

Para maestro en la Capital, García Moreno echó los ojos en un artista catalán establecido en Roma, escultor de alto mérito, *D. José González Jiménez.* Contratólo en 6.000 pesos, honorarios inverosímiles para nuestro Gobernante. Su obra más conocida es el grupo de Sucre y el León ibero, que decoraba el frontispicio del Teatro Sucre. La Escuela de Escultura se inauguró el 2 de Mayo de 1872 con numerosos alumnos.

Constaba de tres secciones teórico-prácticas: Preparatoria, Modelados y Adornos. (1)

La Escuela de Bellas Artes fue prosperando hasta el fin de la Administración, generosamente favorecida por el Gobierno. Poseía con àbundancia modelos y cuadros así extranjeros como nacionales. A ejemplo de Rocafuerte, García Moreno creó un Museo Nacional, distinguió a los artistas, vigiló de cerca los adelantos como lo practicaba con los demás centros de educación, y «se empeñó con extraordinario entusiasmo en la salvación de nuestros tesoros de arte, tan defraudado después por innúmeras expoliaciones.» (2)—¡Ay! aquella otra nobilísima conquista estaba condenada como las demás, a la desaparición con la muerte del infatigable Civilizador.

Después de celebrar las esperanzas de riqueza y cultura que la Nación fundaba en aquella institución, Juan León Mera, que supo manejar él también el pincel con primor, lamentaba en estos términos los desastres consiguientes a la muerte del Restaurador: «Si yo hubiese de pintar un cuadro alegórico del Seis de Agosto de 1875, pondría en torno del cadáver de la gran Víctima, las Ciencias, las Artes, la Industria, unos cuantos genios que simbolizasen el progreso de la Patria, heridos y agonizantes; y otro, que representara la terrible indignación de la posteridad, persiguiendo la memoria de los asesinos.» (3)

Al género que nos ocupa debe agregarse algo sobre la Arquitectura, si bien su enseñanza quedaba reservada al Protectorado y, en su más alta expresión, a la Politécnica. Aquí D. Jacobo Ebart la enseñaba, y allí D. Francisco Schmidt, arquitecto alemán, que dirigía la construcción de dicho edificio y de otros muchos en Quito, ateniéndose al estilo moderno de su patria. Pe-

---

(1) García Moreno y la Instrucción Pública, p. 250.
(2) Ibidem.
(3) *Juan León Mera*—Conceptos sobre las Artes—Op. cit. p. 144.

ro, durante toda la época garciana, el más activo y científico arquitecto, que con toda voluntad prestaba sus servicios al Gobierno y a los particulares, fue *D. Tomás Reed*, escocés, a quien se deben las principales construcciones artísticas levantadas por aquellos años en nuestras ciudades. (1)

Acerca de la Arquitectura, que fue acaso el primer arte cultivado en el país, se ha recordado que, si bien no floreció escuela alguna nacional en aquel género, no dejaron de hallarse en Quito y aun de surgir del suelo ingenios de alto alcance, cuales los suponen los claustros e iglesias que tanto sorprenden y asombran a los artistas extranjeros. Consérvanse, entre otros, los nombres del *P. Deubler*, alemán, y del *Hermano Gandolfi*, mantuano, ambos de la Compañía de Jesús, de dos Hermanos Franciscanos, *Antonio Rodríguez* y *Fernando de Cozar*.

No podía faltar en ese florecimiento de las Artes la creación de un Conservatorio, necesario aditamento reclamado por la pasión de los hijos del país a la música y la necesidad de regularizar el gusto. Para la fundación y dirección del establecimiento, echó los ojos el Presidente en el autor del himno nacional, *D. Antonio Neumane*, corso genial, que veinte años atrás había residido en Guayaquil, dedicado a la enseñanza del piano. El Reglamento se expidió el 28 de Febrero de 1870; la distribución comprendía seis secciones, a saber: solfa y canto, piano y arpa, instrumentos de arco, instrumentos de viento, órgano, armonía y composición.

El personal docente, de alta competencia, se componía de los maestros italianos *Pedro Traversari*, profesor de flauta y clarinete, y *Antonio Cassarotto*, de instrumentos metálicos; de los maestros nacionales, *Juan Agustín Guerrero* y *Manuel Salazar*, para piano, del maestro de orquesta *José Manuel Valdivieso*, y de

---

(2) Reed es el autor de los planos que se siguieron en la construcción del Capitolio de Bogotá.

los tres jóvenes *Manuel Jurado*, *Homero Cárdenas* y *Manuel Checa*.

Habiendo ocurrido al año el sensible fallecimiento del Maestro Neumane, llamóse para sustituirlo y con crecido honorario, al insigne compositor *Francisco Rossa*, de Milán. También durante un año enseñaron en nuestro Conservatorio *Vicente Antinori*, maestro de canto, con su esposa, cantatriz eximia que dirigía la instrucción de las señoritas.

El arte de Mozart principió muy luego a dar halagüeños frutos según se había esperado. El número de alumnos llegó pronto a 73, y la seriedad aseguró los mejores resultados. El mismo Presidente supo hurtar momentos para dedicarse al estudio de la armonía; y de su aprovechamiento testificó un artista extranjero, después de una conversación relativa a tan intrincada materia, que la poseía con la suficiencia de un profesional. Demostrábalo, para estímulo de los jóvenes, examinándolos él mismo en las pruebas solemnes de fin de año.

Entre los numerosos artistas del Conservatorio garciano pueden citarse *Vicente Bermeo*, *Eligio Parreño*, y el insigne compositor nacional *D. Aparicio Córdova*. Rossa y Cassarotto regresaron a su patria a raíz de la muerte de García Moreno. Traversari pasó a Chile, de donde, después de larga estancia, volvió a Quito, y aquí murió.

XIV. Las Bellas Letras

El vigoroso impulso dado por los jesuitas a las humanidades clásicas, y la formación esmerada que a los ingenios selectos de sus aulas dispensaban en las llamadas Academias escolares, habían de repercutir agradable y fructuosamente en los círculos aristocráticos, y de dar mayor consistencia y notoriedad a la incipiente literatura del pueblo ecuatoriano.

En Cuenca, donde los nuevos maestros habían tenido ya dignos precursores en Fr. Vicente Solano y los Dres. Vicente Cuesta, Rafael Borja y Luis Cordero, prendió mejor que en parte alguna aquella llama refulgente que, ampliada, fomentada e intensificada, había de constituir luego uno de los focos literarios más luminosos de la América Latina.—La Atenas ecuatoriana que todos admiramos, se fraguó por su mayor parte en el Liceo de la Juventud, creación del ínclito literato Luis Cordero llevada a madurez por el Dr. Julio Matovelle, joven a la sazón, y juntamente en la Academia de S. Luis—a la que aquel servía de vestíbulo—fundada y dirigida por el R. P. Teódulo Vargas S. J., ilustre poeta colombiano. Ambos cenáculos constituyeron el ateneo azuayo, el arsenal donde templaron sus armas, el torneo donde las ejercitaron, el estrado donde se armaron caballeros en la noble carrera, todos aquellos artistas de la palabra y de la pluma, ardientes adalides en las más santas y patrióticas empresas, los Crespo Torales, Morenos, Vázquez, Arízagas, Aguirres, Córdovas, Muñoces, Tamarices, Romeros, etc.; y con sólo dos o tres lamentables apostasías, todos aquellos ingenios han caminado protegido el pecho con la coraza de la fe, límpida la mirada, erguida la frente, pisando miserias y egoísmos y orientando hacia el ideal de la belleza y de la virtud a la generación que los ha admirado.

La Sociedad azuaya ha profesado siempre la más ardorosa gratitud por la Compañía y por los distinguidos miembros de ella que pusieron afán en su formación literaria y científica. Aún suenan en la actualidad, los nombres del P. Miguel Franco, rector del Colegio y de la Corporación Universitaria, de los Padres Capelleti, Píes Chacón, Garcés y del entonces jesuita D. Federico González Suárez, historiador del Ecuador antiguo y Arzobispo de Quito. (1)

---

(1) Entre sus primeras producciones que llamaron la atención del público, merecen contarse el discurso sobre la Literatura ecuatoriana, el elogio del Ilmo. Sr. Yerovi, y la refutación de la Carta a los Obispos.

Aunque en menor grado, y no con aquella fuerte raigambre debida al temperamento estético de los hijos del Azuay, halagadores fueron los frutos recogidos en Quito, Guayaquil y Riobamba por Academias literarias análogas.

El R. P. Proaño (1) en Quito y el P. Segura en Guayaquil, activaron con intensidad la cumplida preparación de numerosos literatos para el porvenir.

Prescindiendo de los aventajados centros de formación literaria creados en la época garciana, no dejaron de difundir sus luces algunos talentos ya de antiguo formados en San Buenaventura o en la Universidad, y aun algunos de cultivo privado, que enriquecieron el tesoro de las Letras nacionales, hasta aquella época realmente reducido.

La excelsa personalidad del Fraile cuencano que desde el nacimiento del Estado había ejercido su alto magisterio en las Letras, dio antes de desaparecer los más brillantes destellos de su ingenio en su última publicación «La Escoba». «Es una preciosa colección de artículos científicos, literarios, biográficos, políticos, etc.» es decir, es un reflejo de las aficiones del Patriarca de las Letras en el Azuay, como también de las egregias dotes que lo distinguían.—«Brillan, escribe su biógrafo, la profundidad del sabio, la severidad y rigidez del filósofo cristiano, la erudición del controversista, el buen gusto, la elegancia de estilo del literato, la previsión y el patriotismo del escritor público.» (2)

Antes que bajara el P. Solano a la tumba, comenzaba a descollar el que le había de suceder en la dirección moral del movimiento literario. Era el polígrafo ambateño D. Juan León Mera, talento espontáneo que

---

(1) Recogieron en Bogotá las primicias del profesorado de este ilustre quiteño una pléyade de jóvenes que, como Miguel A. Caro y Rufino Cuervo, se estiman por gigantes en las Letras americanas.

(2) Obras de Fray Vicente Solano O. M.—T. I.—Biografía por el *Dr. Antonio Borrero*, p. 48.

debió más a la naturaleza que al arte, y tuvo una influencia duradera.

Tres obras descuellan de en medio de su inmensa producción literaria, escritas durante la Administración de García Moreno, y que redundan en singular honor de la Literatura ecuatoriana: la leyenda indígena polimétrica intitulada «La Virgen del Sol» (1864), la «Ojeada histórico-crítica» sobre los Autores ecuatorianos (1868) primer trabajo serio de crítica literaria, y «Cumandá», novela indígena, celebrada aun por los árbitros de la Crítica española, después de «María», como la primera del género en Hispano América. (1) Mera se distinguió luego en la historia y en la polémica. Colaboró casi en todos nuestros periódicos netamente católicos. En 1871 estuvo al frente de «El Nacional», y en 1876 fue uno de los adalides de «La Civilización Católica».

Desde 1866, comenzó a descollar en el campo de las Letras otro talento de primer orden, oriundo él también de Ambato y tan hijo de sus obras como el mismo Mera; pero resultó su antípoda por las ideas religiosas, morales y aun políticas que profesó y vulgarizó. Mera y Montalvo ¡de cuán diversa manera son glorias del Ecuador!

Montalvo, por lo que se refiere a la época garciana, es conocido sobre todo por «El Cosmopolita», del que hablámos ya, y «El Regenerador», posterior a la muerte de García Moreno. Ambas revistas, de su exclusiva redacción, son comúnmente de índole literaria, con visos de política y ribetes de filosofía.

El folleto de «La Dictadura Perpetua» contra García Moreno y algunas hojas sueltas de política candente, produjeron verdaderas explosiones, como «La Voz del Norte», «El Voto de Imbabura», «El Boletín de la Paz».

---

[1] O, como se expresa uno de nuestros críticos, la primera en el género descriptivo, como lo es «María» en el sentimental. De ella trataron Cañete, Valera, Alarcón, Menéndez y Pelayo, etc. Véase también el juicio del Dr. D Pedro F. Cevallos en el tomo VI de su Historia.

Son artículos relativos a las ideas de Borrero y Veintemilla.

Sin detenernos aquí en la ciencia teológica del escritor, que es nula y tiene más de protestante que de católica; prescindiendo asimismo de su filosofía, que con razón ha sido tildada de sensualista y pagana; sin tomar tampoco en cuenta su moral, que en muchos puntos es la antítesis de la católica; puede apreciarse en el literato, como tal, un estilo flexible, personal y a menudo brillante; un vocabulario rico, avalorado con términos anticuados que pretendía devolver al uso; un tono libre y desigual, con frecuencia vibrante; un surtido abundante de elegancias clásicas, descripciones originales y de viveza meridional; y en la polémica, retozos de una pasión mal encubierta, aunque a veces ferozmente desembozada.

El Dr. D. Pablo Herrera, prócer del Gabinete, del Foro y de la Prensa, cuya erudición se enriqueció en archivos y bibliotecas, tuvo la suerte de descubrir y explotar a manos llenas los tesoros de la Historia nacional y de nuestra literatura. Como historiador, escribió con el título de «Apuntes para la Historia de Quito», excelentes capítulos sobre nuestra Historia primitiva; como erudito publicó en 1860 su célebre «Ensayo sobre la Literatura ecuatoriana», fundamento de toda nuestra historia literaria colonial, y más tarde una colección en dos tomos de prosistas ecuatorianos con sus biografías. Fue polemista digno, enérgico y profundo, director de «El Correo del Ecuador» y de «El Ecuador», y redactor de otras publicaciones que adornó con biografías y artículos históricos y jurídicos.

No pocos rasgos análogos a Herrera ofrece la vida literaria del Dr. Pedro Fermín Cevallos, hijo de Ambato. Con él fue el primer expurgador del lenguaje (1); como él dejó pruebas de su versación jurídica, así como

[1] Cevallos escribió Breve Catálogo de errores—Catálogo de galicismos en las Memorias de la Academia.

en varios ramos de erudición histórica; y lo que es más, emprendió y llevó a cabo su «Resumen de la Historia del Ecuador», obra escrita con amena sencillez y corrección, y un criterio muy moderado para un liberal militante. Sigue con preferencia a Velasco en las primeras épocas. Poco alcanzó de la historia colonial, campo especial que explotó González Suárez. En cambio detiénese en el siglo XIX con demasiada latitud. Resume a Restrepo en el Período Colombiano y recorre difusamente el floreano hasta la transformación del 45, término de su trabajo.

Tomó creces y alcanzó una perfección notable la *oratoria sagrada* con los Noboas, Villalobos, Salcedos, González, Aguilares, Cuestas, Garcés y Proaños, mientras la *parlamentaria* apenas oyó algunos ecos en las improvisaciones de los fogosos Portilla y Mestanza, del ardiente e incisivo Camilo Ponce y del grave Manuel Angulo. El ejemplar más notable, a lo que parece, es el Piedrahita en el Congreso Americano. Las arengas y proclamas de García Moreno se conservan como modelos del género *político* y *militar*, así como sus discursos de recepción diplomática.

Muchos *publicistas* alcanzaron merecido renombre en la época de nuestra reseña, citemos en Cuenca v. g. a los Dres. Benigno Malo, Rafael V. Borja, Antonio Borrero, José Rafael Arízaga, Mariano Cueva, y el humanista Tomás Rendón, todos formados en la escuela o a la sombra del P. Solano; en Guayaquil, Juan Sixto Bernal, el infatigable diarista; Pedro Carbo, el panameño Ramón Pérez, y el Jefe conservador de Colombia D. Bartolomé Calvo, redactor de «Los Andes».—Mera y José Modesto Espinosa descollaban en la literatura de costumbres populares y en la polémica; Solano, Federico Aguilar S. J. y Alcides Destruge, en la científica; Cevallos, Herrera, Elías Laso y Pedro Moncayo en materias históricas; Cuesta y Piedrahita, en relaciones de viajes; el General Salazar, en la literatura militar.

De entre esa pléyade de buenos autores, que todos han dejado obras o al menos páginas brillantes de una

literatura adelantada, prematuro y arriesgado fuera, por no decir incauto el fallar, antes que nuestra crítica tan tímida, es verdad, y tan tardía en juzgar, sobre cuáles sean más dignos de la posteridad.

La *poesía* durante la época garciana, dista mucho de ofrecernos un cuadro interesante y halagüeño como la prosa. En 1866, D. Vicente Molestina dio a luz pública, bajo el título de «Lira Ecuatoriana» la primera colección poética de nuestro tesoro literario, y agregó noticias y composiciones de los jesuitas expatriados a Italia por Carlos III, los PP. Juan B. Aguirre, Viescas, Orozco, los Larreas y otros.—Estudios posteriores han dado a conocer que tales poetas no eran indignos de figurar en el cuadro artístico de nuestra cultura y especialmente al primero, que fue además un teólogo consumado. (1)

Los vates que figuraron con honor durante el período garciano fueron, Juan León Mera como vimos, y Julio Zaldumbide, cuyas «Meditaciones» de gusto lamartiniano colocan varios críticos en primer lugar después de las odas pindáricas de Olmedo. La Lira Ecuatoriana referida y La nueva Lira Ecuatoriana colección publicada en 1879 por D. Juan Abel Echeverría con el Parnaso Ecuatoriano de M. Gallegos Naranjo, dan a conocer con bastante aproximación el estado de desenvolvimiento, siquiera de la poesía lírica. Allí figuran ya los nombres de varios artistas que subieron luego a las cumbres del Arte, como el Dr. Luis Cordero y N. Pompilio Llona con otros varios ingenios de reputación, entre los que se distinguen Ignacio Casimiro Roca, Vicente Piedrahita, Julio Castro, Miguel A. Corral, Miguel Riofrío, Rafael Carvajal, Quintiliano Sánchez, Roberto Espinosa, y algunos más.

---

[1] Pueden consultarse los trabajos generales de Mera [Ojeada], del Ilmo. Sr. Pólit [Anales de la Universidad], del R. P. Francisco Vásconez [Historia de la Literatura Ecuatoriana].—D. Gonzalo Zaldumbide coloca al P. Aguirre sobre todos nuestros poetas del siglo XVIII—El Ilmo. Sr. Pólit ha publicado hace poco una notable y completa monografía del P. Viescas en las Memorias de la Academia.

En esta época empieza a despuntar el estro también en el bello sexo, y en pos de Dolores Veintemilla, la Safo quiteña, vienen a alistarse, para esplendor de nuestras Letras, Dolores Sucre, Angela Caamaño de Vivero y otras.

XV. La Academia Ecuatoriana

«Pluguiese a Dios que, entre las medidas de salud, de prosperidad y de gloria que podrían ser adoptadas en el Congreso General de aquellos pueblos (de la América Española), fuese uno de ellos el establecimiento de una Academia Americana de la Lengua.»—Tal era el voto que emitía ya en 1828 un literato español, D. Mariano J. de Sicilia, genial idea que, si a raíz de las guerras de la Independencia no podía ser debidamente atendida, no dejó de hallar felices ecos más tarde en este Continente, mayormente cuando la invasión de términos exóticos, como los franceses e ingleses, y el mesticismo de los idiomas indígenas hubieron, no sólo despertado el interés por la puridad del habla castellana expuesta a gravísima decadencia, sino patentizado la imprescindible necesidad de establecer una autoridad competente y acatada, que pusiese a raya y contuviese los avances de tan temibles flagelos.

Pasadas, pues, las desavenencias entre la Madre y las Hijas, comenzó a desarrollarse en los literatos un deseo creciente de mutuas inteligencias; estrecháronse ciertas relaciones en pie de franca cordialidad, y muy luego vino haciéndose obvia y hacedera la unión literaria como precioso vínculo de fraternidad y base común de una cultura humanística entre pueblos de una misma sangre y de idénticas tradiciones.

Entre los americanos de clarividencia más penetrante, distinguióse el colombiano José Mª Vergara y

Vergara, historiador de la Literatura granadina. (1) Sus relaciones con el académico Sr. Hartzembuch, combinadas con las de nuestro hombre público Dr. Julio Castro, no tardaron en lograr muy luego el éxito apetecido. Varios literatos americanos de fama recibieron el nombramiento de académicos correspondientes de la Real Academia de la Lengua, y se estudió el proyecto de crear otra parecida para el Continente Americano según la idea de Sicilia; pero, a poco, se hizo patente la imposibilidad de ese proyecto, que fue desechado.

Otro paso cabía dar, otra idea más práctica aunque menos grandiosa, y consistía en el establecimiento de Academias Correspondientes en forma de corporaciones nacionales, cuya autoridad en cuanto se relacionase con la pureza de la lengua no encontraran resistencia, y cuya dirección influyera en la depuración del gusto literario sin dejar de patrocinar las tendencias propias de los diversos pueblos.

El 24 de Noviembre de 1870 es la fecha de la aprobación que dio al Informe respectivo la Real Academia, autorizando a estas Repúblicas para fundar dichas Academias, novedad que no impidió con todo el que siguieran nombrándose directamente miembros correspondientes de la Matriz.

Por lo que hace a la nuestra, Julio Castro, Juan León Mera y Julio Zaldumbide fueron los primeros académicos designados y facultados para instalar el Centro Académico de Quito; a los cuales, por indicación de José Mª Torres Caicedo, vinieron luego a agregarse los Dres. Pedro Fermín Cevallos, Antonio Flores y Pablo Herrera. Siguieron, y muy luego por su orden, los Dres. F. Javier Salazar, J. Modesto Espinosa y D. Belisario Peña.

El 4 de Mayo de 1875, bajo los auspicios del Gobierno, inauguróse definitivamente la Academia Ecuato-

---

[1] Véase en El Nacional, Nº 43 [19 de Abril de 1871], la carta de José Mª Vergara dirigida desde Madrid al Sr. José Mª Gutiérrez de Alba, fecha en 26 de Enero del mismo año.

riana, la primera después de la Colombiana (1), y, desde la sesión inaugural procedieron los fundadores a su organización conforme a los Estatutos de la Real Española. Fue elegido primer Director el Dr. Cevallos, Censor, el Dr. Herrera y Secretario el Dr. Espinosa. (2)

Apreciando el Congreso de 1875, apunta el Secretario, la honorífica y afectuosa manera con que la Academia Madre había invitado a los literatos ecuatorianos a reanudar, por el noble y pacífico medio de las Letras, sus antiguas relaciones cortadas por la política; expidió el Decreto de 13 de Noviembre, por el cual se concede a la Ecuatoriana la subvención de 600 pesos anuales y la franquicia de su correspondencia epistolar con la Real Española y las Correspondientes Americanas.

El Gobierno de Borrero manifestó la debida benevolencia a la nueva Institución, y comenzaron a imprimirse las «Memorias de la Academia»; pero la revolución de Veintemilla lo dejó todo suspenso, y sólo en 1884 pudo el Nº 1º ver la luz pública.

«Como sus Hermanas del Continente, la Corporación ecuatoriana ha sufrido interrupciones en sus tareas, ocasionadas por los trastornos políticos o por la ausencia de sus individuos de número....; pero esas contrariedades retemplaban su constancia con la esperanza de mejores días y con la influencia inalterable de la Academia Española, árbol secular que ha extendido su savia por todas partes, asegurando la existencia de sus Hijas.» (3)

Al terminar plácenos dar la lista de los egregios ecuatorianos que han integrado hasta la fecha la noble Corporación. Son, además de los nombrados: Miguel Egas, Antonio Borrero, Belisario Peña, José Rafael

---

[1] La Academia de Bogotá había principiado a ejercer sus funciones el 1º de Mayo de 1871.

[2] En la misma sesión fueron nombrados los Dres. Aguirre, Borrero, Borja, Arízaga, Casares y Egas.

[3] «El Primer Director de la Academia Ecuatoriana»—por *D. Celiano Monge*—Memorias de la A. E.—Nueva serie—IV.

Arízaga, Rafael V. Borja, Carlos Casares, Francisco J. Aguirre, N. Pompilio Llona, Luis F. Borja, Pedro J. Cevallos Salvador, Quintiliano Sánchez, Manuel J. Proaño, Honorato Vázquez, Roberto Espinosa, Remigio Crespo Toral, Julio Matovelle, Carlos Rodolfo Tobar, Francisco J. Salazar, Lorenzo R. Peña, Federico González Suárez, Luis Cordero, Francisco Febres Cordero, Juan Abel Echeverría, Leonidas Pallares Arteta, Alejandro Cárdenas, César Borja, Alfredo Baquerizo Moreno, Víctor M. Rendón, Francisco Campos, Manuel Mª Pólit L., Celiano Monge, N. Clemente Ponce, Rafael Mª Arízaga, Manuel M. Sánchez, Carlos Tobar B., Gonzalo Zaldumbide, José Rafael Bustamante.

Referencias:—Memorias de la Academia Ecuatoriana—Revista Ecuatoriana—El Dr. Pedro Fermín Cevallos (Mera, Monge, Darquea, etc.)—El Nacional Nº 43 (1871)—El Ecuador (Nos. 11, 23), etc., etc.

XVI. Conclusión

A todo lector sincero que siquiera con ligera atención haya recorrido estas páginas, cabe preguntarle si era dable a un espíritu devorado del amor de la ciencia, del arte y del progreso, desvivirse más por levantar su patria a un envidiable nivel de civilización moderna. Este criterio sobre la cultura garciana, brote de la sinceridad, dista mucho aún por desgracia, como el de la política, de asentarse en no pocos ecuatorianos pusilánimes e indiferentes, herederos no siempre de inconscientes odios privados o sectarios. Vemos todavía formarse círculos impregnados en un ambiente sistemáticamente adverso, tanto más influyente cuanto que, apoyados sus inspiradores en la ignorancia de hechos ya remotos para la actual generación, y validos de todo un aparato de calumnias o exageraciones propaladas merced a una prensa atrevida y descreída, se imaginan haber triunfado de aquel temible enemigo que en las Sec-

tas sabía descubrir, para perseguirlos, los principios del desorden, los gérmenes de la disolución y la perversión de la moral católica.

Muchos achacan tal desconocimiento a la pasión política, a una ingratitud monstruosa, a la «envidia acechadora»: para nosotros es sencillamente el odio a un enemigo invencible, pero odio que redunda en desprecio de la patria y en descrédito de la religión.

Nada más risible que la vocería de aquella cábala, que no cesa de clamar contra el oscurantismo de su Civilizador y de vilipendiar como heces desechadas de Europa a los sabios varones, a los artistas, a los pedagogos y a las abnegadas damas que, a precio de sudores y a poder de un ardoroso celo, infundieron en las nuevas generaciones los elementos todos de la mejor educación europea. ¡Ojalá tales libelos, vergüenza de la Nación y dignos de las llamas, no sirvieran aun hoy en día para infundir, en el vulgo ignorante y en nuestra juventud inexperta, el veneno de la ingratitud tras el de la inmoralidad!

Por fortuna, indignados en su carácter honrado, numerosos espíritus, no esclavizados bajo la canga de un Poder oculto, no enfrenados por la mordaza del miedo, ni comprometidos en la campaña del silencio, ya comienzan a emanciparse de esa insoportable opresión de la verdad y del honor patrio y, al respirar el aire libre y puro, se vuelven entusiastas pregoneros del hombre que, aun cuando contrario a sus ideales, debe ser reconocido por el más grande hijo de la Patria, a quien ella debe más honra, gratitud, gloria y esplendor. Confesólo en un arranque de franqueza un temible enemigo del Reformador cristiano, el radical Manuel J. Calle: «Si alguien en el Ecuador merece estatua, ese es García Moreno.»

A los ojos de cualquier observador imparcial, muy de manifiesto se presenta la obra de civilización de García Moreno, como la más adecuada para la República, una como verdadera redención de la miseria material, intelectual y moral de todo un pueblo, como la educación cristiana, la disciplina del espíritu, como una institución nacionalizada, como una obra a la vez sencilla, poderosa, fecunda, sello de un singular ingenio, como una construcción perfectamente concebida, ordenada con método y pre-

cisión, ejecutada con rapidez y juiciosamente fraguada; es la transplantación nada violenta de una cultura perfectísima, y tan valiosa que de nosotros ha sido copiada en parte por nuestros vecinos y difundida por todo el Continente.

He aquí cómo un pensador, después de profundizar aquella labor educativa tan digna del espíritu como del corazón de un pueblo católico, se detiene en deducir la utilidad nacional a que se orientaba: «Como evolución escolar, García Moreno dio a la educación una faz útil y práctica, inclinándola hacia las artes manuales, a las ciencias de la naturaleza, a las ciencias exactas, para lograr así conocer el suelo que nos sustenta, y ser dueños de él, descubridores de sus tesoros, usufructuarios de ellos, independientes de la tiranía científica de los extranjeros, y de la imposición del trabajo de los orgullosos mercenarios de afuera. Quiso que, por la educación y el trabajo, tuviésemos la autonomía de la riqueza y fuésemos en nuestra casa los banqueros, los comerciantes, los maestros, los técnicos, los empresarios, los constructores. Trajo sabios de Europa para introducir aquí ciencias nuevas e industrias nuevas, a fin de que la Nación lo fuese en verdad, no sólo por la independencia política, sino por la emancipación económica y la soberanía del trabajo....» (1)

A nadie pareció excesivo el elogio que tributó *J. L. Mera* al creador de nuestra cultura: «Si no le hubiesen matado los liberales (lo sabe todo el mundo por ufana confesión de ellos mismos), en su tercer período de mando, el Ecuador se habría colocado en primera línea entre las Repúblicas sudamericanas....»: testimonio precioso de un historiador; fallo natural y doble de un testigo presencial y de un crítico; juicio que por otra parte está en la conciencia del Ecuador. Tal es el criterio de cuantos no pertenecen al partido de los asesinos que, en García Moreno, asesinaron aquella maravillosa obra de civilización a nombre siempre de las luces y del progreso.

Otro observador, que es quien con más detención ha estudiado y analizado la cultura garciana y la Instrucción Pública y que nos ha servido de guía en el presente trabajo, fijóse con preferencia en el carácter de prudencia y

---

(1) *Dr. R. Crespo Toral*—Conferencia de Cuenca, p. 78.

constancia que presidió a la amplia y genial empresa: «Lo que más resalta, declara, en esta vasta labor, es el orden, el riguroso método, la gradación severa, la disciplina con que se verificó, en un país enemigo de todo principio de organización, dicha reforma. García Moreno no quiso hacer creaciones inestables sin cimientos firmes y duraderos, que brillasen ficticiamente un día y desapareciesen luego sin dejar fruto alguno para la cultura nacional, como suele verificarse a menudo en nuestras Repúblicas incipientes, en que domina el atropellamiento de los esfuerzos, la confusión en las iniciativas, la estéril disipación de recursos en instituciones fugaces, que mueren por falta de hondos fundamentos.» (1)

Conforme a tal norma, la primera providencia consistió en desbrozar el erial para luego sembrar la preciosa semilla y cuidar del regular crecimiento, de donde se esperaba un espléndido florecimiento y, a su tiempo, el sazonado fruto. Establecida, pues, la primera enseñanza de acuerdo con los métodos de la ciencia pedagógica, pudo proceder a la segunda etapa, a saber, depurar y elevar el magisterio, distribuir con base más amplia y sólida la segunda enseñanza, y seguir con afán los progresos en el cultivo de esta más delicada cultura.

Cuando, con varios colegios se hubo conseguido el resultado satisfactorio, señal fue de poner la mano en la instrucción superior y de coronar la obra con la culminación de su entusiasmo patriótico, la Politécnica.

Fortalecido el tronco, podía ya sin peligro erguirse la gallarda copa sin temor de rendirse al huracán. Enseñanzas especiales, profesiones liberales, militar, artística y popular, ramos fueron que, vivificados con la pujante savia, brotaron a porfía del tallo y lo adornaron con ramaje, flor y fruto de halagüeña lozanía.

La cultura, lo repetiremos por última vez, junto con su Autor recibió el golpe mortal. La regresión fue

---

(1) *Dr. Julio Tobar Donoso*—García Moreno y la Instrucción Pública, p. 267.

inmediata y desastrosa. Con todo, a poder de generosos esfuerzos, cabía hasta cierto punto la reacción.

La Instrucción Primaria, y luego la Secundaria al andar de pocos años de rudo invierno, se reanimaron. Después de ocho años, la Politécnica retoñó a su vez en el Instituto de Ciencias, si bien en forma modesta. La Literatura salió de los escombros de la Revolución y floreció al rededor de la Academia resucitada. El recuerdo del Protectorado suscitó la idea de los Talleres salesianos y Quito se preparó a recibir a los Hijos de Don Bosco en 1888. Había comenzado ya un nuevo florecimiento de las Congregaciones docentes. El Colegio Militar no había de volver a abrirse más que en 1892, y la Escuela de Bellas Artes y el Conservatorio, sólo bajo el Régimen Liberal.

La promoción admirable de los estudios y la omnímoda expansión cultural que acabamos de reseñar, constituyen un capítulo substancial del programa garciano. Es la regeneración intelectual, íntimamente conexionada con la moral y la religión, con el progreso material y el bienestar social, con la política de orden y de protección, con todas las ramificaciones de la Administración próvida y paternal sin dejar de ser robusta y justiciera, en lo cual encarnó la actuación histórica del más digno de los ecuatorianos. La concepción, los recursos, la organización, la constancia, todo brotó del ingenio y carácter de García Moreno o fue apropiado por él, y contribuyó al plan general, en el que tan hábilmente se fraguaron todas las fuerzas vivas y sanas de la Nación con escogidos elementos de otras superiores a la nuestra.

Quien, pues, desee avalorar a conciencia el conjunto de la obra patriótica de García Moreno, no se detenga en contemplar la postración en que la dejó por un tiempo la fulgurante apoplejía del 75, obra del odio y de la envidia. Antes calcule, si puede, a qué altura se hubiera encumbrado, favorecida por una natural evolución hasta la más deslumbrante utilidad y gloria para

el país y para la religión; y, en ese trabajo de síntesis, aquilate no sólo las intuiciones y recursos todos del ingenio, sino lo que es propio de increíble heroísmo, la constancia, el arranque, el arrollamiento de inauditas oposiciones, la grita de políticos envidiosos, el baldón de los malvados, el imperio en arrostrar las voluntades y en orientar las energías exaltándolas, y finalmente aquella filial y soberana confianza en la divina Providencia, vida y motor sobrenatural de las grandes y poderosas almas, a las que ilumina la fe y abrasa el ardiente soplo de la caridad.



CAPITULO XIII

REELECCION Y ATENTADO

---

1. —La «Nueva Era».
2. —Conatos de conjuración.
3. —Reelección de García Moreno.
4. —La «Dictadura Perpetua».
5. —La Conspiración de Agosto.
6. —El Seis de Agosto.
7. —Rayo.
8. —El Cadáver.
9. —Los Asesinos.
10. —La Mano negra.
11. —Infame intriga.
12. —Fama póstuma de García Moreno.



I. La "Nueva Era"

El orden, la paz, la cultura de que durante cinco años venía disfrutando el país, con todo el desarrollo de la civilización católica que iba transformando tan felizmente el pueblo ecuatoriano, no eran los constitutivos del progreso que anhelaban los liberales y ciertos apasionados adversarios de García Moreno.—La amnistía general decretada en 1873, al otorgar el regreso a la patria de muchos elementos perturbadores, dio muy luego ocasión de inquietud, a fines del mismo año, tomándose como tema para desacreditar al Gobierno el presunto proyecto de hacerse reelegir el Presidente. Tratábase de dar cuerpo por la Prensa a especies odiosas ya iniciadas por «El Porvenir» de Cuenca y «La Prensa» de Guayaquil. (1)

Apadrinados por conspicuos personajes, dos jóvenes, educados en la piedad, pero lastimosamente extraviados por malas lecturas, aceptaron con gusto el cometido. Eran el cuencano Federico Proaño y el guayaquileño Miguel Valverde.

La «Nueva Era»—tal fue el nombre de la publicación que redactaban—rehusó contenerse en los términos de la moderación, y mucho antes de que pensaran los conservadores en lanzar la candidatura de García Moreno, atacaron con amargo despecho, su conveniencia y aun su posibilidad política, arrojando lodo a la Constitución y a la Convención del 69, deprimiendo además como despóticos los procedimientos del Mandatario.

Hacía ya un año, desde el 9 de Octubre de 1873 que el semanario circulaba con profusión en todos los núcleos de oposición, cuando el Gobierno resolvió po-

---

(1) Entre otros voceros de la Prensa, al fin de la Administración, recuérdanse El Nacional, La Voz del Clero, El Ecuador, El Agrónomo, La Epoca, La Aurora, La Patria, Los Andes, La Revista del Guayas, La Esperanza, La Gaceta Municipal de Guayaquil, El Punteño, El Cuencano, El Bien Público, etc.

ner coto a su malsana propaganda, con ocasión de publicarse en el N° 54 un artículo con el título de «Correspondencia importante», suelto lleno de vituperios contra la Suprema Autoridad de la República.

El presunto autor era, según todas las probabilidades, el Dr. Antonio Borrero, y por tal se le tuvo generalmente (1), si bien García Moreno tenía razones para suponer una participación directa en el Dr. J. Rafael Arízaga, *alter ego* de Borrero, que desde 1872 residía en nuestro puerto. Este último lo negó terminante y constantemente.

Orden inmediata fue dada para el arresto de los dos jóvenes, los que asumieron responsabilidad solidaria al iniciarse el sumario. Pero aquí se tropezó con mil dificultades de parte de los fiscales y jueces, lo cual, con dilatar el negocio, permitió a los redactores seguir publicando su periódico desde la Policía, hasta el N° 63, correspondiente al 23 de Diciembre.

Rehusaba el Fiscal hacerse cargo de oficio de la acusación, por cuanto, si bien las injurias iban enderezadas a la Autoridad Suprema y daban lugar a causa por parte del ofendido, sin embargo no ofrecían a su juicio materia legal directa, propia para entablarla a nombre de la Nación. Insistió el Gobierno manifestando los motivos legales y plausibles según los cuales podía y debía procederse; pero la misma Corte Superior, que con trabajo consintió en admitir el negocio, dio su fallo en igual sentido, a saber que las expresiones de la correspondencia aludida, con ser realmente injuriosas y perjudiciales a la Autoridad, no podían con toda estrictez condenarse por «inmorales, antireligiosas o sediciosas.»

Quiso entonces el Presidente abocarse directamente con los dos jóvenes, a quienes, en unión del Dr. Arí-

---

(1) Danlo por cierto, con otros, Juan Murillo Miró, Roberto Andrade, el Autor de la Historia de la Prensa de Guayaquil y otros.

zaga, mandó conducir a la Capital a fines de Enero de 1875; pero, no logrando por el Intendente obtener de ellos declaración alguna, desterrólos al Perú por vía del Napo (1), en fuerza de las Facultades Extraordinarias en vigencia a la sazón, mientras el Doctor quedaba tan sólo confinado en Quito. No puede negarse que ese incidente ruidoso de Prensa, fuera en aquellas circunstancias desfavorablemente comentado y que así perjudicara a la causa del Gobierno.

Valverde, al fin de su carrera, ha narrado con las exageraciones propias de su temperamento y de su bilis, las peripecias de aquel viaje por las selvas orientales. (2) A su vuelta, asesinado ya el Presidente, volvió a trabajar como el que más, encargándose personalmente de estrechar la alianza del Partido Rojo con Borrero y el círculo exaltado del Azuay; lo que no le impidió luego conspirar contra su antiguo Candidato de transición. (3)

II. Conatos de Conjuración

Con las primeras elecciones de 1875 está íntimamente enlazada la intentona de Polanco. Conato vano había resultado semejante tentativa de insurrección en Enero del año anterior, conspiración ridícula, llamada

---

(1) «Creyeron los redactores que es acto de sublime abnegación no revelar el nombre del cobarde colaborador, e irse al Oriente con más de 4.000 pesos (también di mis cinco pesos), fuera de los auxilios decentes del Gobierno: buena escolta, buena servidumbre y alimentos....; y he aquí la tiranía atroz de García Moreno.»—*Dr. Aparicio Ortega*—Boceto de García Moreno—Folio 13.

(2) «Anécdotas de mi vida».

(3) Nadie como Valverde se ha burlado más cínicamente de su afición y de la de sus amigos a la revolución, como si se tratara de juego inocente y de diversión favorita de «Enfants terribles».—En su «Voto Salvado» de 1888, como Ministro del Tribunal de Cuentas, realzó como pocos la personalidad de García Moreno.

del Padre Pantaleón (1), por haber sido este religioso, a referencia de los liberales, uno de los más activos conjurados. Costó la prisión a los Dres. Rendón y Martínez de Aparicio.

El Comandante General de Guayaquil, Manuel Santiago Yépez, recién ascendido a General, por su empeño de asegurar la paz y el orden en la inquieta ciudad durante el período electoral, pidió al Presidente y obtuvo que viniera a ponerse al frente de la Artillería el Coronel José Antonio Polanco, íntimo amigo suyo. Cultivaron ambos la amistad por alguna temporada; mas luego notó el General un notable resfriamiento en el Coronel; observó de cerca su conducta e, impulsado por la conciencia, no paró hasta hacer confidente al Presidente de sus vehementes sospechas.

De saber es que el primer promotor y el más entusiasta agente de la candidatura de Borrero, que no llegó a madurar, había sido, poco antes, el Dr. Manuel Polanco, hermano del Coronel José Antonio; por otra parte corrían rumores insistentes de un golpe preparado por los borreristas, los que se sentían ofendidos con el proceso de la «Nueva Era». A todo ello agregábase, y era verdad, que dos cuñados del mismo Borrero, los Sres. Manuel y Antonio Moscoso, recién llegados de Cuenca, habían sido invitados y agasajados por el Jefe de la Artillería.

En consecuencia de las fundadas sospechas, el Gobierno tuvo a bien separar de Guayaquil al Coronel Polanco, ofreciéndole juntamente el edecanato de la Presidencia. Trasladóse éste a Quito; pero desdeñó la oferta y se retiró convertido en manifiesto enemigo. El peligro existía y siguió agravándose en ausencia de Polanco. Súpose luego que el plan de la revolución con-

---

(1) El P. Pantaleón León O. V. M., acusado luego de participación en la conjuración de Agosto, fue llevado de Guayaquil a Quito, quedando confinado en el Convento de la Merced. El Proceso de los asesinos de García Moreno, ninguna responsabilidad a este último respecto, reconoce en dicho religioso.

sistía sustancialmente en quitar de delante al Comandante General y reducir el cuartel de Ciudad Vieja. A este fin, la Artillería se trasladaría a aquel edificio de simple bareque y aislado, y se prendería fuego en su alrededor, obligando así a rendirse a la fuerza revolucionaria, los Comandantes Leroux y Salazar.

Con la presencia del Presidente en Guayaquil, no desapareció el peligro, antes en un sentido arreció, pues su muerte fue decretada. Como el año anterior ésta se había tramado para la misma despedida, y al embarcarse debía ser victimado. (1) Afortunadamente aún no había sonado su hora.

Con la esperanza, según se aseguró, de la desaparición del Presidente y del Comandante General, Polanco aguardaba en Babahoyo el momento de ponerse al frente de la insurrección. (2)

García Moreno salió de Guayaquil a fines de Abril de 1875, desconcertando aquellos planes, y pudo comunicar desde Quito que se hallaba al tanto de aquella trama. (3)—Siguió a poco la declaración del estado de sitio, que duró por mes y medio.

---

(1) En una de esas reuniones sería cuando, según Roberto Andrade, «Vargas Machuca, los Laras, los Mariscales, los hermanos de uno de los fusilados en Jambelí», le esperaban en el Malecón; pero no lograron su hazaña, por venir el Presidente acompañado.—En otra, los rojos apostaron a un tal Landín, diestro cazador de caimanes para que, al pasar García Moreno, le disparara a bocajarro el rifle. Pasó el Presidente; pero el tirador, un momento antes, dijo para sí: «Si este es un acto glorioso, ¿por qué no lo ejecutan ellos mismos?»; y bajó el arma.—TT. OO.

(2) Para ganar a Polanco, fuele prometido el Generalato, a lo que se agregaría, caso de triunfar, la propiedad de las preseas militares de cierto General de la Independencia.

(3) «No ha sido infructuoso, escribía, mi viaje a Guayaquil: Tengo todos los hilos de la revolución morlaca.» Esta última palabra indica a las claras la orientación del movimiento proyectado; al propio tiempo revela el tenaz empeño que demuestra en su escrito el Dr. Arízaga, de negar su existencia.

III. La Reelección

Ni en la teoría ni en la práctica ha tropezado con mayor dificultad la reelección inmediata del Magistrado Supremo en pueblos uniformemente disciplinados y asentados. Grandes ventajas atestigua la historia de Chile, de los Estados Unidos y otras Repúblicas, haberse reportado de una medida ordenada a dar estabilidad al Gobierno y a las instituciones republicanas, a fomentar el respeto a la Autoridad, a acrisolar la experiencia de los altos funcionarios, a conferir especial dignidad a la Nación, y a atenuar las ambiciones particulares, las improvisaciones y otros frecuentes daños nacidos de los bruscos cambios en la política general y del prurito de distinguirse con reformas y novedades administrativas. (1)

Por razones opuestas, cabe también afirmar lo contrario respecto de pueblos trabajados por intensa labor democrática, acostumbrados a trastornos periódicos, exaltados por teorías de excéntrica libertad, y más aún, si por su carácter voluble o superficial han probado ser de fácil explotación por parte de los demagogos.

En general puede decirse que en estas regiones, el espíritu democrático ha solido pronunciarse contra la reelección y en cuanto a la duración del mando se ha visto a una de nuestras vecinas llegar hasta restringir durante más de 20 años el mismo período presidencial a un simple bienio, es decir, a una Administración de perpetua transición. Tales tendencias vienen a excusarse, con harta frecuencia, por el recuerdo de antiguos abusos del despotismo militar, por la esterilidad de ciertas Administraciones y el servilismo que puede cundir y arraigar en el organismo social, al rededor de una personalidad.

---

(1) Remitimos al lector al Capítulo IX, Artículo IV, donde tratámos de la actual tendencia de los tratadistas a la prolongación del mando y a la reelección.

Cuál sería, en 1875, el juicio terminante del pueblo ecuatoriano respecto de la reelección de García Moreno, cuestión es esa que resolvían y resuelven, abundando cada una en su criterio, las tendencias de nuestros partidos.

Los liberales, en coro unísono con el primitivo círculo borrerista, pregonaban audaz y calumniosamente que tal reelección estaba resuelta desde 1899, es decir, desde la sanción otorgada al artículo que la permitía. Agregaban, con no menos desenfado, que quince años de dictadura y despotismo eran más que suficientes para colmar la ambición más desapoderada. Pero los pueblos, alejados de doctrinas políticas y ajenos al espíritu de ambición, temerosos de la vuelta de Gobiernos funestos, y bien avenidos por lo común con una administración justa, moral, honrada, pacífica, en extremo progresista, si bien vigilante y un tanto severa, no veían inconveniente alguno, antes juzgaban más ventajoso y seguro el proclamar otra vez al Magistrado, en quien miraban la gloria de la Nación, el promotor y exponente de su cultura, el terror de todos los malvados, el sostén de las instituciones, el escudo de la paz, la garantía del orden y del progreso; por lo mismo no contemplaban sin recelo el porvenir, que con mucha probabilidad podía bajo otra dirección coartar, entorpecer y aun comprometer ese magnífico movimiento ya avanzado, pero no consumado en las vías de la regeneración y del progreso.

Una tercera corriente se abría paso en la opinión, tendencia ecléctica, de la que participaban numerosos amigos del mismo Presidente, según la cual, aun haciéndose cargo de las infinitas ventajas que entrañaba la reelección, no sin temor observaban cómo se fomentaba y brotaba pujante el espíritu liberal, más que nunca preñado de tempestades, y la fraternal alianza con la parcialidad del Azuay, en gran manera prevenida contra el nombre de García Moreno; antes un gran número de los tales, poco conocedores aun del verdadero valor de Borrero, buscaban en él sino al mejor de los candida-

tos, siquiera al representante de cristianas doctrinas, a un hombre que honraría el Solio presidencial por sus altas dotes y su íntegro republicanismo.

Así fue cómo, gracias a los liberales, los borreristas y muchos conservadores sinceros, pudo irse formando ya desde 1874 un ambiente favorable a aquel personaje, ambiente de oposición que se extendió a muchas provincias y se declaraba adverso de hecho no sólo a la persona misma del Mandatario, sino a cualquiera otra candidatura que, según la costumbre, pudiese emanar del Gobierno.

Este tardaba en moverse. Escarmentado por el mal giro que de sus pasadas intervenciones en ese sentido le había surtido, el Presidente callaba, resuelto a no salir de la pasividad. Hiciéronle presente sus allegados que su obstinada inacción dejaba libre el campo eleccionario a un hombre cuya escasa experiencia corría parejas con lo utópico y rígido de sus teorías gubernativas, cuyo criterio semiliberal en la práctica y cuya funesta condescendencia y compromisos eran una perpetua amenaza para la moralidad, la religión y las obras de cultura y progreso en vías de realización.

Ninguno de dichos motivos ignoraba García Moreno; antes conocedor, como pocos, de Borrero, de sus aláteres y aliados, veía a las claras cómo aquella candidatura no era sino una transacción, un paso obligado para llegar a la dominación liberal. Seguía sin embargo en su reserva; no daba paso alguno para entablar candidatura alguna oficial, ni sufría se hablara de reelección. (1)

Alarmado por fin con los continuos ataques de la Prensa liberal, el círculo «gobiernista» resolvió prescindir de la inerte neutralidad del Presidente y, por no ofrecérsele candidato de bastante popularidad en condiciones de competir con la de Borrero, lanzó animosamente la candidatura de reelección, apoyándola más

---

(1) «Para la Historia» por *I. del Alcázar.*

que todo en la necesidad actual de conservar intacto el orden establecido, de consolidar el omnímodo progreso promovido por García Moreno, que tan apremiantemente reclamaba todavía por varios años su directo y positivo influjo.

Tomado el asunto por ese aspecto exclusivo, la reelección era realmente de alta conveniencia social; ni el mismo interesado disentía en su alma de tal modo de pensar, pero ni lo manifestaba ni, por lo mismo, se proponía intervenir en ella personalmente ni dar paso alguno para asegurarla, dispuesto con todo a no oponer una negativa sino agradecer al pueblo, caso de que el voto de la Nación le agraciara por última vez con la honra de gobernarlo, con el preciso fin de consumar su obra. Así es que, aun urgido para que no se opusiera, no quiso fuese presentada la postulación como se presentan los candidatos ministeriales, e intimó a los funcionarios no ejercieran ni sufrieran coerción a la libertad de sufragio.

En tales condiciones el sufragio resultó intachable. La candidatura oficiosa puede decirse que no se volvió oficial sino al acercarse los días de la elección, que fueron los tres primeros del mes de Marzo de 1875. El escrutinio arrojó sobre 23.000 votos, cifra notabilísima si no se olvidan las campañas de descrédito llevadas a cabo y las otras circunstancias que hemos recordado. Distinguiéronse en ese acto Quito, Riobamba y Cuenca que dieron 3.000 votos las dos primeras, y la tercera al pie de 5.000. (1)

Los abstencionistas no pudieron menos de exaltarse y de deprimir la reelección que combatían; pero los hombres imparciales, aun de los más caracterizados liberales, reprobaron esa tendencia manifiestamente odiosa y atestiguaron muy alto la corrección del sufragio. «El Presidente electo era perfectamente legal—escribe a este propósito el testigo más abonado, prócer de la

---

(1) El Ecuador—Nº 21.

Escuela liberal, el historiador *D. Pedro Fermín Cevallos*—; y pésimamente elegían esa ocasión, agrega, los enemigos de García Moreno para atentar a su vida...., crimen que manchará siempre su memoria.» (1)

Lo propio asegura *Juan León Mera*: «El puñal y la bala pudieron más que la voluntad del pueblo....En virtud de un derecho popular y por ministerio de la Constitución y de la Ley, fue elegido.» (2)

Loja había sido la primera en levantar la causa de la reelección, y ya lanzada, la habían seguido, con fervorosa emulación, entre otras provincias, Imbabura, León, Guaranda, etc. Consta, además, que en muchos centros, lejos de parecerse a imposición alguna, surgió el nombre del Candidato con sin igual entusiasmo como de las entrañas de la sociedad agradecida.

Uno de los electores de Quito, el *Dr. Aparicio Ortega* lo atestigua con su habitual franqueza: «García Moreno era en verdad el ídolo del pueblo....Llegaron los días de la elección.....; y por espontáneo movimiento, le reelegimos los ciudadanos de todas las clases sociales. No hubo imposición oficial, digan lo que quieran sus enemigos. Lo que prevaleció, fue la sensatez del pueblo.» (3)

IV. La Dictadura Perpetua

Delito inexpiable es, en los tiempos que corren, el atreverse a tocar, siquiera ligera e incidentalmente, en alguna falta o defecto manifiesto de Montalvo o de algún otro prócer de cierta escuela intolerante. Nuestros lectores nos harán justicia de que, dando de mano a todo personalismo, ni lo preciso hemos tratado de alegar aun en

(1) Carta de Juan León Mera [Archivo Mera].
(2) Cartas de un Patriota. (Ib.)
(3) Los Inmortales—Boceto de García Moreno—MS.—Folio 4.

puntos en que la narración o el examen de los hechos parecía necesitar de tales apoyos. Sin embargo, en el presente, la Historia no permite preterir el dar noticia de un famoso cuaderno de Juan Montalvo. Este escritor, como vimos, se había desatado contra el crédito de García Moreno en alguno que otro artículo de «El Cosmopolita»; pero éste no se dignó nunca contestarle ni discutir con un escritor a quien conceptuaba *dilettante* en ideas políticas como en literatura. (1) Pero el literato, puesto fuera de sí por dos ligeras satirillas (2), se cambió en adversario irreductible, que buscó una fácil popularidad y un apoyo seguro en la Juventud liberal. A su frente estaba, como se recordará, el 16 de Enero de 1869, cuando el Golpe de Estado; pero desde aquella época guardóse mucho de morar en territorio ecuatoriano, y desde su asilo de Ipiales, al acercarse la época de las elecciones, resolvió salir de su silencio. La «Dictadura Perpetua» abre un nuevo período militante en la vida política de Montalvo. Esgrimiendo armas vedadas, dirigió tiros mortales a García Moreno, a Borrero, a Veintemilla, a Caamaño y a otros personajes políticos y eclesiásticos, como por su orden lo irá consignando la Historia.

En previsión de la reelección de García Moreno, todos los literatos y hombres de acción del rojismo se pusieron en movimiento. Montalvo no pudo menos de arrojar él también su pluma en la balanza y, en Octubre de 1874, dictó el mentado escrito con ocasión de un artículo favorable al Presidente, inserto en el célebre periódico de Panamá, «Star and Herald».

---

(1) Inconcebible es el influjo que ciertas figuras de retórica van imprimiendo en inteligencias superficiales, cual si se tratara de hechos inconcusos. A un panegirista de Montalvo ocurriósele, con el fin de dar cuerpo a su ídolo, ponerlo en la liza enfrentado con García Moreno y hacernos asistir a un duelo largo y formal. ¿Dónde hallar los recuerdos de tal fantasmagoría? ¡Por Dios!, sepárense los campos de la historia de los ocupados por la novela.

(2) Si no existe una línea de polémica por parte de García Moreno contra Montalvo, existen dos sonetos satíricos contra la vanidad y afectación del Ensayista.—(V. Escritos y Discursos de García Moreno, págs. 466, 469).—Los contemporáneos recuerdan que Montalvo jamás digirió la parodia del Cosmopolita (el Cosmopollino), ni la picaresca alusión al Gallo del Capitolio.—TT. OO.

La «Dictadura Perpetua» es una franca y violenta diatriba, en la que el sectarismo impío compite con la audacia del retórico sin rubor. Es la exaltación de un talento oratorio descarriado en el paroxismo de la pasión antireligiosa, obra que habrían suscrito un González Prada o un Rojas Garrido. «Es, dice *Mera*, uno de aquellos libelos infamatorios que deshonran así a los que los escriben como a aquel que los lee con aplauso y los considera dignos de ser creídos.»

La «Dictadura Perpetua» es quizás la producción más perversa e incendiaria de Montalvo; ninguna con más razón ha merecido la reprobación de todos los hombres de bien y el encendido sonrojo de todo liberal que conserva el sentimiento de la moral o del honor. Por desgracia, el terrible pasquín produjo con creces los estragos que se había propuesto su autor; que «de la calumnia algo queda», y una criminal sofistería, con apariencias de erudición clásica y el aplomo del declamador, rara vez deja de deslumbrar y ofuscar por un tiempo y de arrastrar a cierto número de entusiastas, incapaces de conocerlo todo por sí mismos y menos de juzgar por cabeza propia.

El raro engendro contiene una verdadera y prolija requisitoria tejida de calumniosas imputaciones y ponderada por el más absurdo criterio, con lo cual se tuercen todos los actos, intenciones y obras de García Moreno para entregarlo todo a la mofa de los ignorantes y crédulos, al escarnio de los extranjeros, al odio de los descreídos, y más aún quizás a las pasiones inflamables de una juventud turbulenta y mal inclinada.

Para el desatentado libelista, todo resto de aquella civilización debía desaparecer, pues él lo consideraba baldón viviente ante el mundo civilizado, y él se proponía en su ideal sustituír, con la regeneración del paganismo, la religión y las costumbres del pueblo ecuatoriano.—¿Acaso no se habían ido—como declamaba—los dioses, los emperadores, los papas?....

¿A qué proseguir en la ingrata tarea de entender en aquel conjunto de horrores y locuras, que cualquier nación cuerda tendría por vergüenza pública, y que un círculo de discípulos, o descreídos o deslumbrados por no sé qué cualidades de lenguaje, pretenden erigir en monumento de genuina libertad y de gusto satírico. Ninguna pintura

refleja mejor, cual existe en ciertas fantasías alucinadas, el odio a la moral, a la religión, a la Autoridad, a la Corte Suprema, a los establecimientos de cultura, de corrección y beneficencia, al culto, a la caridad, al estado religicso y sacerdotal, a la instrucción o educación cristiana, a la civilización católica, a las glorias más altas y puras del Ecuador: ¡odio inconcebible, en suma, a lo más útil y admirable, a lo más venerable y sagrado!

De lo expuesto despréndese no ser extraño el que, cayendo tal fuego impuro y devorador en almas ardientes y prevenidas, dispuestas ya a admitir todo lo de Montalvo, se pasmarían de admiración por su Oráculo, y de horror por su Víctima; y si, bajo aquella arrebatada inspiración, se prestarían a seguir el impulso de la provocación, cual si se tratara de una alta y segura norma de patriotismo. Roberto Andrade, en varias de sus obras, lo ha confesado paladinamente, y de tal revelación parte el fundamento de toda su justificación, por no decir de su propia glorificación.

La «Dictadura Perpetua», aprobada y aplaudida por cierta parcialidad de sectarios avanzados en su guerra contra el Ecuador católico, constituye un documento auténtico de la mayor utilidad. Sirve para juzgar el fondo doctrinal de aquella escuela identificada con su Maestro; sirve para coleccionar llana y fielmente lo que ella condena en García Moreno; sirve para rastrear la fuente principal que ha dirigido, en su falso criterio respecto del Ecuador, a tantos escritores americanos; sirve directamente para distinguir y fijar, de entre el fárrago de alegatos, las verdaderas causas que presidieron a la victimación del Campeón del Catolicismo.

A la noticia del Crimen, dejóse oír el insano parabién que a voz en grito se daba Montalvo al gloriarse de su hazaña.—«Por ahí va alguno que, movida la boca por satánica sonrisa, y señalando el cadáver de García Moreno, exclama, con inaudito cinismo: *¡Mi pluma le mató!......* ¡La gloria es mía!....—¡Qué gloria la de Juan Montalvo!....Por ahí van los alumnos de la escuela de Bruto, que se proclaman héroes....» (1)

---

(1) Cartas de un Patriota—IV.

La augusta Víctima había divisado los reflejos del arma homicida y, en amistosa confidencia escribía alborozada: «Para colmo de mi dicha, Dios ha permitido que saliese un folleto contra mí y contra los Obispos, como también contra el Clero y contra la Iglesia Católica. Me han dicho que soy llamado allí ladrón y tirano. Tengo razones para creer que este opúsculo, repartido en 2.000 ejemplares, ha sido inspirado por la Francmasonería. Pero este es un nuevo motivo para dar gracias a Dios, puesto que soy calumniado porque soy católico.»

El execrable libelo fue inmediatamente analizado y refutado por *El Ecuador* Nº 2. Con razón le denominaba «emblema fiel de la calumnia y maledicencia», y ponía de manifiesto el insano prurito de envilecer a su patria y al Gobierno ante las naciones vecinas. Recordábanse para ese fin, las jornadas de Mosquera y Arboleda, a quienes provocó, dice, a una guerra inicua. Según él, Mosquera tuvo razón de proponerse venir al Ecuador para vender a los ecuatorianos por *eunucos*, y si no lo consiguió, su objeto fue honesto....García Moreno frustró los planes de Julio Arboleda, destruyó su partido y le causó la muerte.. Sólo un traidor pudiera desfigurar tales acontecimientos a fin de excitar contra el Ecuador el odio de sus vecinos.»

Sigue aún: «No hay hospitalidad en el Ecuador. porque los extranjeros son juzgados por herejes y ótros, arrojados a palos. Les sobra fundamento a ciertos colombianos......para llamar de matachines y viles a los ecuatorianos y venderlos al mundo por eunucos».—Los fundamentos aludidos eran dos hechos luctuosos, que el Gobierno había sometido a la justicia y a la sanción de la ley. «Pero Montalvo sin respetar la justicia y la verdad, sólo aspira a desacreditar su patria, y provoca contra ella el odio de los colombianos». Sigue luego intentando lo propio ante el Perú y Chile. «Mas el traidor más vil es sin duda el que emplea contra la justicia la mentira y la calumnia».—«Las casas de corrección para el Libelista son establecimientos abominables, y la represión del crimen, acto de iniquidad y barbarie.»—«No solamente se calumnia a la Nación, al Poder Ejecutivo, a la Corte Suprema y Gobernadores de las provincias al Ejército, sino a los Prelados de la Iglesia y a las Ordenes monásticas.»

«El colmo de la iniquidad es acusar al Gobierno del Ecuador por haber traído a la República Institutos que la ilustren con sus luces y la engrandezcan con sus virtudes»...

Entre los refutadores liberales del libelo, distínguese el Dr. *Aparicio Ortega* que, en varias de sus obras, no titubea en volver al Maestro su merecido. A la forma literaria que le encanta, contrapone el fondo, que le arranca las más vivas protestas contra «las mentiras, las invenciones, las calumnias y demás infamias» del estupendo alegato. Alza particularmente la voz contra el desconocimiento de la cultura material e intelectual introducida por García Moreno, contra los cargos de miseria y paralización comercial de Guayaquil y ensalza el impulso vigoroso dado por él a la agricultura, a la industria y al comercio.—Esos nuevos rumbos no hallan detractores más que en los contrabandistas y quebrados fraudulentos, y el dictado de tirano no lo profiere sino la gente del burdel y del garito.—Ortega ríese a menudo de las fantasmagorías de Montalvo, como el cuento de la joven alegre que se evadió del Buen Pastor, el cual no daba tela alguna para la historia de Barba Azul.—Severo para con un Maestro, poco escrupuloso respecto de la moral pública, no le censura menos por la moral literaria. En conclusión, de todas las apreciaciones de Ortega, la Dictadura Perpetua resulta ser un pasquín seductor por la forma, pero que, por su fondo, merece la reprobación, la maldición de toda persona sensata y honrada.

V. La Conspiración

Desde el célebre artículo de la «Nueva Era» (22 de Septiembre de 1874) y más desde Diciembre del mismo año, en que con la fundación de «El Ecuador» se emprendió con cierta actividad la causa de la Reelección, el despecho cundió entre los partidarios de Borrero, los que, desconfiando sin motivo serio del éxito suspirado, prefirieron alarmar la opinión y desacreditar al rival, decretando la abstención absoluta, a guisa de protesta, contra aquel paso, en verdad menos democrático, mas en nada opuesto a la legalidad.

Pero, bajo la abstención y el aparente desahucio, incubaba de hecho la revolución, y no pocos borreristas influyentes acudieron a inscribirse en las listas del Liberalismo para probar con el aliado menos escrupuloso un cambio en la situación, «por medios más expeditos y seguros que el sufragio». Faltábales, sin embargo, el principal instrumento de su propaganda. Aun cuando esta Prensa se desmandaba contra la Autoridad, no se sentía ya dueña de aquella libertad ilimitada de la demagogia que libra su fuerza, no en la serena discusión y en las luchas de la inteligencia, sino en el desahogo plebeyo de vergonzosas pasiones, en la blasfemia irritante y el horrible juego del «chantage» y de la calumnia. No quedó, con todo, privada de auxilio por parte de sus escritores, quienes desde playas extranjeras lanzaron a las nuestras los fúnebres ecos de su voz en ditirambos literarios, si ayunos de verdad y aun de verosimilitud, en cambio llenos de rabia desatada, y de expresiones henchidas de frenético rencor. Increíble parece que tales armas se probaran en la prosecución de ventajas políticas, contra el varón evidentemente más abnegado y benemérito del país, y dirigiéndose a un pueblo, como lo confesaban ellos, «mansísimo de suyo y el más católico del mundo.»

En aquellos escritos, yá anónimos, yá firmados por corifeos de la impiedad y por algunos masones notorios, el fondo se reducía comúnmente a pintar al Presidente como al «Ogro de América, al Verdugo del pueblo, al autor responsable de la corrupción, al reaccionario del ominoso Romanismo, al tirano jesuita, al antropófago, al ridículo clerical entregado a la soberanía omnímoda del Vaticano», cuya muerte honraría singularmente al valiente matador, y ejecutor consciente de la sentencia popular. El envilecido pueblo ecuatoriano, al decir de Montalvo, hubiera consumado su ignominia dejando morir en su cama a García Moreno. No sabemos qué admirar más en aquella propaganda, si la manifiesta enajenación de la fantasía en fanáticos escritores, o si la formalidad infantil con que los admiradores de aquellas

plumas se asimilaban el infame criterio de tales demagogos, arrojados de la patria por la civilización garciana.

Entre otros profesionales de la pluma, Pedro Moncayo en «El Ecuador y los Hechos» rivalizaba en soeces insultos y descaradas invectivas, con el desdichado Autor de «La Dictadura Perpetua»; otro masón, el infeliz apóstata Joaquín Chiriboga, autor de la «Luz del Pueblo», empapado en los errores de Vigil; y, por abreviar, azuzado por nuestros rojos de Guayaquil, el escritor chileno que se apellidaba Urízar Garfias, hombre igualmente ejercitado en la alta literatura política, desde su refugio de Piura, encarecía con asqueroso lenguaje aquella oratoria jacobina. Esa campaña odiosa se extendía a otras Repúblicas y tenía repercusiones en varios periódicos masónicos de Europa.

Mientras así, por dentro y por fuera del país, se propalaban tales escritos para preparar los ánimos a un desenlace trágico y a un trastorno general, la intriga se formalizaba en la sombra, la red fatal se consolidaba; y venía estrechándose al rededor de la Víctima el círculo designado para la inmolación.

Al tratar ya directamente del proyecto nefando, preciso se hace el distinguir, ante todo, el conato de revolución en general, en el cual tomaron parte cierto número de católicos, borreristas, enemigos personales del Presidente y hasta varios clérigos y regulares renitentes a la Reforma; y, por otra parte, la conjuración particular que tendía al atentado personal y que de hecho remató con la muerte. En ésta los primeros nombrados no figuran absolutamente. (1)

Por lo que llevamos expuesto, no puede dudarse que el fermento revolucionario de Abril y Mayo siguiese desarrollándose en Guayaquil con ramificaciones en Cuenca y en Quito. No menos averiguado queda el que

---

(1) Véase «*Caín*»—p. 15.—Este opúsculo, tan erudito como literario, contiene una réplica mordaz y digna a su homónimo «*¿ Caín ?*», suscrito por Roberto Andrade. Es atribuído a los Dres. Rafael Mª y M. Nicolás Arízaga.

el proyecto recibía influencias exteriores y aun cooperación pecuniaria. En otro artículo apuntaremos el rastro de la trama negra internacional, acordada en Alemania, contemplada desde Bogotá, apoyada en Lima, fraguada en Guayaquil y rematada en Quito.

Alma de la conjuración era el Dr. Manuel Polanco, abogado de recursos literarios, hombre de sociedad y de palabra, genio ligero, inquieto, vengativo y audaz hasta la temeridad que, por una reconvención harto merecida, se había apartado del partido de García Moreno.

Muy conocedor de las familias y del Gobierno, perfectamente enterado, por sus vinculaciones con las provincias y el exterior, de los núcleos revolucionarios, no tardó en constituirse él mismo en centro, impulsor y motor del movimiento, en la misma Capital, valido de la autoridad moral que le confería la promoción inicial de la causa borrerista.

Contaba, en particular, con la exaltación de un grupo de jóvenes de ideas avanzadas, a quienes electrizaba el ejemplo de tiranicidas célebres, y más que todo, la lectura de la «Dictadura Perpetua», la que su inexperiencia reputaba como emanada de un oráculo de verdad. El Historiador de la Conjuración, entre los más arrojados, enumera a los siguientes: Abelardo Moncayo, Manuel Cornejo Astorga, Roberto Andrade, F. Hipólito Moncayo, José Bermeo, Rafael Gonzalo, Luis Jarre y algunos apellidos de familias visibles de la Capital. (1)

Ofuscadas sus juveniles inteligencias con tan embriagador veneno, ofrecían al Jefe su brazo y vida para merecer en pleno día el lauro de los héroes libertadores de su patria, ser saludados a par de Brutos y Harmodios, y alcanzar, en frase de su maestro, un puesto honroso al lado de Quincey y de Carlota Corday. Pero, para

---

[1] Véanse v. g. «El Seis de Agosto» y otros escritos de Roberto Andrade y las aclaraciones de M. Cornejo Astorga en sus dos confesiones.

que el sacrificio no resultara inútil, exigían que el elemento militar los apoyara con eficacia, lanzándose a la revolución así que hubiesen derribado al Presidente. (1)

No se descuidó Polanco en conseguirse apoyos en la tropa. Probó atraer al General Uraga y al Dr. Yerovi, residentes en Guayaquil, dándoles a entender que podía contarse con la Brigada de Artillería de la Capital. (2)—Cerradas estas puertas, seguía asegurando a sus jóvenes que esta última fuerza les prestaría apoyo; pero desengañólos luego el Coronel Polanco, con lo cual vinieron a tener al Cabecilla en concepto de mentiroso y aun a echárselo en cara.—Mientras tanto, uno de los más exaltados, Abelardo Moncayo, negociaba con Francisco Sánchez, 2º Jefe del Batallón Nº 1º. Este militar, vencido a lo que parece por los halagos de la Sra. Terrazas (3), aunque rehusó formalmente tratar con los jóvenes, se avino siquiera a conferir con una persona de autoridad y prestigio, agregando desde luego que no podía tratarse de revolución mientras respirase García Moreno, y que por consiguiente la primera condición para proceder no sería otra que la presentación del cadáver del Presidente.

No pudo cumplirse el primer requisito, por rehusarlo D. Eduardo Bueno y el anciano General José Martínez de Aparicio (4) que se negaron a toda intervención. Dos conferencias tuvo Polanco con Sánchez, quedando con ellas muy confiado por su ligereza, pero no así los jóvenes, que se aplicaron a sondear personalmente las intenciones del Aliado.

El segundo requisito, no parece sino que el Comandante lo tenía por irrealizable, dado el concepto poco favorable que se había formado del valor de aquellos mozos. Por todo lo cual corta, si alguna puso, hubo

---

[1] «El Seis de Agosto», p. 76—Una mozuela arrojada, separada de su marido, por nombre Juana Terrazas, les servía de correveidile.

[2] «El Seis de Agosto», págs. 154 y 174.

[3] Boceto de García Moreno, por el *Dr. Aparicio Ortega.*

[4] V. «El Seis de Agosto».

de ser su diligencia en disponer el pronunciamiento, pues por lo que aparece, sólo a dos militares más apalabró.—Polanco tampoco le exigió cuentas muy concretas, por contar sin tino en el concurso de los jóvenes que se le ofrecían y sin duda en el de su hermano, el Coronel, quien, como se asegura, fue hallado oculto y embozado en la botica contigua al cuartel.

En realidad no fue el elemento militar, que no se movió, ni el de los jóvenes, sino un tercer ramo de conspiración, el que decidió en definitiva de la existencia de García Moreno.

Formábanlo a la sombra, pero no sin vehementes sospechas de la Policía, varios hombres del pueblo, entre los cuales sobresalían dos oficiales retirados, Gregorio Campuzano (1) y Faustíno Lemus Rayo, que guardaban resentimientos contra García Moreno.—En ese último fiaba Polanco más que en los demás juntos, y satisfecho con su decisión, propuso a los jóvenes el que los capitaneara. (2) Rehusáronlo éstos, si creemos a sus declaraciones, y llevaron el pundonor hasta rehusar el apoyo de una partida de pastusos armados, que se les ofrecía para guardarles las espaldas por ser Rayo su compatriota. (3)

A juzgar por confesiones posteriores, mayormente las de Cornejo, hubo vacilaciones en un principio entre los conjurados sobre si el asalto contra el Presidente había de ser a fin de matarlo luego, o si sólo de apresarlo para juzgar y ejecutarlo en el cadalso, con los Generales Salazar y Sáenz. Este último plan propuesto por aquel joven, fue contradicho por Roberto Andrade, que le echó en cara su cobardía, impeliéndole así a protestar, como lo hizo, que sería el primero en el ataque.

---

[1] De este individuo García Moreno había formulado su opinión, diciendo que era «más a propósito para instigar y dirigir el crimen que no para ejecutarlo.» Por revolucionario, había guardado un largo confinamiento en Quito.

[2] Declaración de Cornejo.

[3] Indagatoria contra Rogelio Zárate, etc.

De una revelación de este último conjurado (1), despréndese que Rayo, notando en cierta reunión la vacilación de los jóvenes en determinar el plan definitivo, exclamó «que no necesitaba de nadie, porque él sólo se lo había de matar.»

En cuanto al lugar, el momento y otras circunstancias, no hubo opinión uniforme si se juzga por los diversos ensayos (2), en que se determinó el asalto. El último ensayo se probó en la plaza de Sto. Domingo el mismo día 6 por la mañana, como largamente lo exponen Cornejo y Andrade en sus declaraciones (3); y bien puede suponerse que, en el atentado de la tarde, entró por algo la improvisación.

VI. El Seis de Agosto

Mejor acaso que otro alguno, conocía García Moreno que sus días estaban contados. Tratándose el 5 de Agosto, en el Consejo de Gobierno, de prevenir la desgracia que se tenía por inminente, él opinó como siempre que debía relegarse ese cuidado a la Policía. No le arredraba la muerte; antes gustoso se resignaba a ella, pues sabía que su sangre no iba a derramarse sino por las nobles causas de la patria y de la religión, móviles que habían sido de toda su vida pública. Ese elevado pensamiento, reforzado por la confianza de que Dios no abandonaría al Ecuador, le impulsaba a veces a exclamar: «Pueden matarme los enemigos de Dios y de

---

[1] V. Declaración de Roberto Donoso.

[2] Notorio se hizo el de 25 de Julio, con ocasión de la distribución de premios en el Colegio de S. Gabriel.

[3] Frustróse dicha intentona por haber estado el Presidente terminando el Mensaje, dejando así de concurrir al examen de la escuela de Sto. Domingo, sitio escogido para la inmolación.

la Iglesia, pero Dios no muere.» Ese entregarse a la Providencia con toda su obra política aún inconclusa, le relevaba del cuidado de mirar por sí, última de sus preocupaciones. (1)

Notábase, en su alrededor, que la interna preparación de la Víctima a su sacrificio venía perfeccionándose por momentos. Comulgó el día 6, que era primer viernes del mes, y antes de aplicarse al trabajo, apuntó en su cartera este sentimiento: «¡Señor mío Jesucristo! Dadme amor y humildad, y hacedme conocer lo que hoy debo hacer en vuestro servicio.» (2)

El encierro a que se redujo toda la mañana, desconcertó el plan de los asesinos y dio ocasión a que se entendieran para ir a esperarle a inmediaciones del Palacio a la hora del despacho. Con efecto, después del almuerzo, se encaminó en esa dirección en unión de su esposa, deteniéndose luego, según su costumbre, en casa de su suegro, Esquina de la Compañía, donde se hicieron los mayores empeños para detenerlo. Todo en vano. «¡Suceda lo que Dios quiera, contestaba!: yo me pongo en sus manos en todo y para todo.»

Despidióse brevemente de su familia, o más bien arrancóse de ella; abrochóse el paletó, salió con el edecán, Comandante Manuel Pallares, recorrió la calle de la Universidad, visitó al Santísimo expuesto en la Catedral (3) y pasó en derechura al Palacio. Era la una y media.

En las gradas del portal contestó los saludos que Rayo, Cornejo y otras personas le dirigieron (4), pero

---

(1) Berthe, III, XIII—Un Gran Americano, cplos. 46 y 47.

(2) Entre las más tiernas y heroicas expresiones que dejó escritas en sus últimos días, pueden leerse su admirable despedida, por carta, al Padre Santo y a su íntimo amigo, D. Juan Aguirre. Esta, fechada el 4 de Agosto, terminaba así: «Voy a ser asesinado....Soy dichoso de morir por la santa fe....Nos veremos en el cielo.»—*Berthe*, III, XIII.

(3) Berthe ib.—El Nacional.—Entre otros testimonios irrecusables, existe el del Dr. Ignacio Salazar, testigo presencial.

(4) M. Acosta dice que Rayo se puso a la izquierda de García Moreno y le fue acompañando hasta que, al despedirse y dando un paso atrás, le acometió.

no bien hubo dado unos diez pasos en el peristilo cuando, al llegar a la Tesorería (1), Rayo, que calladamente le seguía de lado, le asestó con rapidez un terrible machetazo en la nuca, abriéndole una ancha herida oblicua, y dejándole aturdido. (2) Interpúsosele en el acto un joven mulato por nombre Daniel Cortés, que asió fuertemente por atrás los brazos del asesino, mientras pedía socorro a gritos juntamente con el edecán. (3)

El Presidente, con el cuerpo encorvado, se dirigió precipitadamente por delante hacia una puerta próxima (4); pero los jóvenes Cornejo, Andrade y Moncayo, que estaban apostados junto a la pared de la Tesorería (5), le descargaron sus revólveres a quemarropa obligándole a retroceder hacia el primer agresor. (6)

Este, con la rapidez de la fiera, ya se había desprendido de Cortés a poder de heridas y de violentas sacudidas y, dando de paso un puntazo de machete en

(1) La primera agresión se verificó entre la última pilastra y la primera columna redonda [Camilo Nolivos] o, como se expresan los más, junto a la segunda ventana de la Tesorería.

(2) (Proceso—Folio 65).—Va el relato conforme a las declaraciones juradas de los testigos. Según ellas nos parece que se deben distinguir dos actos en el drama, y que el primero, verificado en el portal, se compone de dos agresiones de Rayo alternadas con dos descargas del grupo de jóvenes—Creemos preferible atenernos al Proceso antes que confiar en tantas versiones de la calle, si bien no pretendemos que todos los hechos referidos lleguen a ciertos.

(3) Refieren la acción de Cortés, Ulpiano Coronel, Emilio Vaca, Margarita Carrera, y el mismo Cortés en sus declaraciones, con todas las peripecias; y además hay TT. OO.—Véase la versión muy distinta de Pallares, p. sig., nota 1.

(4) Cortés, Acosta.

(5) Morillo, Cortés, Dr. A. Gándara.

(6) De esta primera descarga hablan muchos testigos, v. g. Morillo, A. Martínez, Cortés, Acosta, Gándara.—En este lance fue cuando Roberto Andrade, según su propia relación, acertaría a herir ligeramente en la frente a García Moreno. Aluden a la señal que dejaría esta bala, Eloy Proaño V. y los facultativos.

Aquí se presentó también, con el mismo fin de atajar al Presidente, un caballero alto, vestido de negro, que por un momento salió de tras una columna, para volver luego a ocultarse. [A. Gándara, Vázquez, Acosta]. Nadie lo nombra en el proceso; pero la tradición señala su nombre.

el cuello a Pallares (1) para acallar sus gritos, volvió furioso a la víctima y le descargó otro machetazo en el cuello. (2)

Sin voz, sin fuerzas, y rodeado de asesinos, García Moreno no pudo oponer a las acometidas de Rayo sino el último pliego (3) del Mensaje, con el bastón (4) que débilmente meneaba como para proteger su persona, y que muy luego hubo de soltar. Tambaleábase retrocediendo de espaldas ante el agresor, recogiendo el resto de sus hercúleas fuerzas y escudando la cabeza con el brazo, hasta ver de apoyarse en una columna. Logró en efecto arrimarse por un momento, y se aplicaba la mano izquierda a la cabeza cuando, de repente, lanzáronse a úna los jóvenes sobre él y le hicieron una segunda descarga (5), terminándose aquella escena de horror con dar Rayo un empellón (6) que arrojara la víctima a la plaza. Esta exhaló un fuerte «*¡Ah!*» (7) antes de

---

(1) Aluden a esta herida Emilio Vaca, Vázquez, el Dr. Manuel Vaca y el mismo Pallares. Al desdichado edecán, díjole Cornejo [según Andrade], o Rayo [según Cornejo] que «nada había con él»; pero se puso a gritar fuera de sí: «¡Asesino!—¡Bandidos!—¡Matan al Presidente!....»

La narración de la primera agresión según Pallares, es distinta de la que relatámos según Cortés, y cierto que algún pormenor es más conforme a la tradición popular. Dice así: «Fueron atacados [Presidente y Edecán] por las espaldas, por lo que, volviendo la cara a los agresores, se encontró con F. Rayo, quien con machete en mano descargó un segundo golpe sobre S. E., el que, al defenderse con la mano para parar el golpe, recibió un corte que le obligó a botar el bastón, el que fue levantado por el declarante para acometer a Rayo en defensa del señor agredido, y le dio dos golpes; que, a ese tiempo, se presentaron Cornejo y Andrade con revólver en mano para disparar sobre S. E. y el testigo.»

(2) Cortés y Emilio Vaca [testigos inmediatos].

(3) Ulpiano Coronel y Eloy Proaño V.

(4) Cortés, Pallares, Gándara, Acosta, el Sr. D. Julio Sáenz Rebolledo y otros TT. OO.

(5) Esta segunda descarga es a la que suelen aludir los testigos por haber fijado ya más la atención. Pudo haber algún otro tiro suelto. Bastante claras aparecen las dos descargas en las declaraciones de Cortés, Vázquez, Emilio Vaca, Camilo Nolivos, Angela Sagú, Gándara, Vera y Morillo.

(6) Angela Sagú [hija de la covachera], Emilio Vaca y Rafael Puertas.

(7) Margarita Carrera (la covachera).

desaparecer. Vino el cuerpo a descender de cabeza y desplomarse en el empedrado dando una caída de tres metros. Desde arriba quedaron los matadores contemplándolo y fijándose en si daba alguna señal de vida; y uno de ellos, a referencia de un testigo inmediato, ya en el colmo de su exaltación, dio un tiro al aire y dijo: «*¡Viva la Patria! Hemos matado al Tirano.*» (1)

Al percibirse los tiros con los gritos de Cortés y Pallares, muchas personas pusieron la atención en la novedad que ocurría. Testigos oculares había en la plaza, en los extremos del portal y en las calles adyacentes; otros iban saliendo de las covachas, de la Tesorería, de las oficinas de Hacienda y Gobernación; así que numerosos fueron los que acudieron a presenciar el último acto del sangriento drama que se ejecutaba en la plaza, pero sin lograr ninguno de ellos impedir la consumación de la horrible tragedia.

Asegurados los victimarios de que García Moreno respira aún, resuelven ir a rematar su obra. Bajan precipitadamente la grada y, al torcer para la plaza, dirigen inquietas miradas hacia el cuartel, como para recordar a Sánchez y a los suyos el compromiso. (2) Tras Rayo corrió Cortés gritando: «¡Favorezcan! Que matan al Presidente!» (3)—Uno de los testigos más animosos que salió entonces del palacio al portal, el Sr. Emilio Vaca, recogió con presteza el sombrero del Presidente, y dando algunas miradas a los asesinos, corrió a dicho cuartel y dio con esa prenda la alarma decisiva. (4)

---

(1) Emilio Vaca.—Expresiones parecidas le atribuyen muchas personas que luego le oyeron, como los testigos Emilio Gangotena, Clotilde Bueno, Dolores Landázuri, Luz Peñaherrera y los Sres. Valdivieso y Gortaire.

(2) Bajaron los tres jóvenes (Cornejo, Cortés, Molina, Puertas etc.) pero es imposible, por sólo las declaraciones, establecer en qué orden.

(3) Cortés, Margarita Carrera.

(4) Emilio Vaca, Carrión y sus compañeros.

Entre la caída del herido y la llegada de los asesinos, mediaron algunos instantes, en los que varios hombres del pueblo, saliendo de las covachas, se apresuraron a rodearlo y a ver de asistirlo, mientras algunas mujeres se deshacían en gritos pidiendo socorro. (1)

De pronto aparece Rayo, desgreñado, ensangrentado, con los ojos centelleantes y, levantando el arma homicida «¡Apártense, mujeres!» (2) gritó. Encarándose luego con un artesano que rehusaba moverse le dijo: «¡Retírese, ajo!; que quiero verle muerto a éste...» (3) y, en el acto, hincando la rodilla, hélo ahí descargando despiadados tajos sobre la cabeza de García Moreno.— «¡No sea infame como Caín con su hermano Abel!», le grita exasperado otro de los artesanos, tardo en retirarse (4); a lo que el verdugo contestó tirándole una cuchillada, cuyo efecto fue cortar una mano que el moribundo levantaba en aquel instante, librándose así del golpe el hombre, que fue a caer dentro de la covacha inmediata. (5)

Pasó en ese momento Cornejo, y dando uno o dos tiros de despedida al agonizante y otro al aire (6) dijo: «¡Viva la República! Hemos muerto al Bandido!» y luego emprendió la fuga con dirección al palacio del Arzobispo. (7)

---

(1) Ocurrieron delante de la tienda escenas tiernas. Exponen candorosamente sus impresiones Margarita Carrera, Antonio Martínez, Vicente Monteros y Daniel Grijalva.

(2) Margarita, Alejandro Cevallos.

(3) Vicente Monteros.

(4) Antonio Martínez.

(5) Emilio Vaca lo vio levantar el brazo dos veces; y Cortés, a raíz de la caída, le vio levantar la cabeza.

(6) Difícil es colocar el paso y despedida de Cornejo. Algunos testigos dan a entender que se despachó antes que todos, como Cortés, Nolivos, Petrona Escobar y Morillo; pero comúnmente dejan la primera llegada a Rayo, como Margarita, Bedoya, Martínez y Guevara. Carrión, Martínez y Grijalva dan a suponer que los tres estuvieron simultáneamente por un momento.

(7) Así Nolivos; asimismo hablan de tres tiros Martínez y Bedoya, de dos el Dr. M. Vaca. Otros hablan sólo de un tiro, como Petrona Escobar, Margarita, Cortés, Cevallos y Angela.

El dueño de la botica de la esquina, que había venido en pos de Rayo, apenas consiguió con su presencia distraer su atención. (1) Este siguió cebando su rabia inagotable, acompañando los machetazos con improperios: «¡Defiéndete ahora!.... ¡Tirano de la libertad! ¡Muere, jesuita con casaca! ¡Muere! Muere! Muere!....» (2) La Víctima pudo aún murmurar algunas palabras,—y fueron las últimas perceptibles—«*¡Dios no muere!*» (3)

Enternecida la tendera que las oyó, y exasperada con tan salvajes alardes de furor, sale ya fuera de sí, arrójase junto al monstruo y, «poniendo las manos», le suplica con lágrimas cese en su horroroso empeño.

Sin parar mientes en ella, seguía Rayo prorrumpiendo en groseros insultos, cuando acercándose otro de los jóvenes, se inclinó para reconocer el estado de la víctima, y, levantando luego satisfecho la cabeza, alzó el revólver y gritó: «¡Viva la República! ¡Estamos libres!» (4)

Mientras Cornejo se refugiaba en una tienda inmediata, Andrade y Moncayo bajaron por la Calle de la Platería con otros grupos de conjurados, extrañados por no oír voces de revolución (5), antes desasosegados por notar que asomaba gente de tropa. En eso, uno de

---

[1] Nicolás Guevara.

[2] Bedoya, Margarita, Monteros, Grijalva, etc., etc.

[3] Relación tomada por Eloy Proaño V. a Margarita Carrera. «Rayo cada golpe acompañaba de una salmodia de improperios diciéndole: «¡Muere, hipócrita! Muere, infame! Jesuita con casaca, tirano, etc.», y *que* entonces García Moreno, haciendo un esfuerzo supremo, dijo: «*¡Dios no muere!*» Esta verídica relación explica adecuadamente el origen de aquella gran postrimera frase que ha resonado muy lejos, y que ha pasado a ser un apotegma universal en el mundo católico.»

[4] Gabriel Molina.—Otros actos de crueldad, de parte de los asesinos, se refieren en las declaraciones de Mosquera, Grijalva, Bedoya, Martínez, Monteros y otros.—Grijalva oyó a Cornejo y a Andrade, que de huída pasaban junto a él, exclamar: «¡Revolución, muchachos!»

[5] Carmen Arzola, Emilio Gangotena, J. F. Valdivieso, R. Barba, Vicente Carbo, Fr. Mata, el mismo Roberto Andrade (passim) y otros.

ellos, al ver allí a Polanco, le increpó duramente tratándole de mentecato y cobarde, por no haber ido, conforme a su compromiso, a dar el grito de revolución en el cuartel. (1)

Cansado y hastiado ya de la horripilante tarea, enderezóse el espantable verdugo y, divisando a los soldados que ya entraban a la plaza (2), se levantó con presteza y emprendió la fuga por el centro, pero cojeando por un balazo recibido en un pie. (3)

Mientras tanto acudieron unos diez testigos a asistir a García Moreno, contándose entre ellos el Dr. Masamperó, sacerdote catalán que lo halló vivo aún y le impartió la absolución (4); y el Sr. Eloy Proaño y Vega, Director de «El Nacional» que, en un relato fidedigno, describe el estado lastimero en que encontró al Mártir de la Patria, y dispuso su traslación a la Catedral.

VII. Rayo

Dos sargentos y un teniente alcanzaron a Rayo más allá de la pila central y, como se negase a arrojar el arma homicida, antes bien la levantase con amenazas, flecháronle con el espadín hasta dar con él en tierra. Ya puesto en pie y desarmado, lleváronle por delante hacia el pórtico de la Catedral, donde el Capitán Barragán, que venía a reforzar la escolta, y D. Eloy Proaño y Vega, tomándolo de los brazos, lo condujeron hacia la esquina del Palacio camino del cuartel.

---

[1] Declaración de L. Miranda (folio 95).
[2] Carrión.
[3] No consta ese particular en el Proceso; pero la tradición es formal y constante.
[4] Grijalva, Petrona Escobar, Emilio Vaca; y el R. P. Baltasar Moner en la Revista «Colombia»—Nº 64—p. 14 (Mayo de 1921).

Mientras tanto, por aquella parte, un buen golpe de gente se había reunido, y de diversos puntos, al llegar el infeliz, se oían voces de indignación y aun de muerte: «¿Por qué llevan vivo al Asesino?—¡Maten a los asesinos!» El Edecán, loco de dolor, se deshacía en gritos y gestos, señalando a Rayo.

En eso, con paso resuelto y cargando el rifle, pasaba el Cabo Manuel López quien, deteniéndose de repente frente a la botica y apuntando el arma, gritó: «¡Abranse!»; y sonó un tiro......Rayo, atravesada la frente, se desplomó. Había expirado antes que su augusta Víctima. (1)

Por largo rato quedó el cadáver tendido en la esquina con el rostro ennegrecido. Arrastráronle luego gentes del pueblo, de cuyas manos la Policía lo recibió y arrojó al campo.

Faustino Lemus Rayo, colombiano de nacimiento, y de oficio talabartero, había permanecido en la República desde la expedición de Cuarantún en 1859. Era Capitán retirado, y por algunos años había residido en la región oriental como Gobernador del Napo. Habiendo abusado escandalosamente de su cargo para vejar a los indígenas contra las terminantes ordenaciones del Ejecutivo, hubo de ser por fin destituído, por lo que guardaba profundo rencor a los misioneros y al Presidente, que en ello no habían cumplido sino su estricto deber. Sin embargo pocos días antes, al venir a dejar en casa del Presidente una silla de montar que le había sido mandada trabajar, se le hicieron tales promesas y se le agasajó en tales términos que se retiró con las mayores demostraciones de gratitud. Así se explica cómo, según relaciones fidedignas, instado por sus mandantes

---

(1) «La República del Corazón de Jesús»—1888, p. 499, por D. Eloy Proaño V.
Véase la «Defensa documentada del General Francisco Javier Salazar»—Declaraciones de Carrión, Buitrón, Fidel López, Manuel Lopez y General Sáenz. Item el Proceso de los Asesinos y el Consejo de Guerra.

a que cumpliera la palabra anteriormente empeñada de tomar parte en el asalto a la persona del Presidente, protestaba que no le era dable hacerlo ya. Pero las amenazas y las burlas, los discursos furibundos contra García Moreno y, sobre todo, un montón de billetes de banco y el licor abundante con que trastornaron su juicio, volvieron a encender en él llamaradas de odio que triunfaron de su voluntad y lo lanzaron otra vez por la senda del crimen. (1)

Los liberales de orden y respeto se han avergonzado siempre de la malhadada sombra de aquel aliado; pero los radicales de la escuela jacobina, los masones, los políticos sin pudor y los escritores de fantasía extraviada como Juan de Dios Uribe, han creído honrar a la humanidad con ensalzar al *Hombre del machete* a par de héroe y de libertador. La gran logia de Lima a la cual pertenecían muchos de nuestros prohombres afiliados a la Secta, celebró la apoteosis de Rayo, y cada año solemnizaba el Seis de Agosto como una de sus principales fiestas. Un inmenso cuadro artístico, manifiesto en uno de sus salones, recordaba al vivo la trágica escena y perpetuaba la hazaña de aquel singular santo de su calendario. (2)

VIII. El Cadáver

El Sr. Eloy Proaño y Vega refiere que, consumada la inmolación del asesino, voló al lado del moribundo, a quien halló en la misma actitud anterior a la prisión de Rayo. Reposaba sobre el costado derecho, vuelta la cara hacia arriba; los ojos casi enteramente abiertos. El cuerpo yacía medio recogido, dobladas las corvas,

---

[1] TT. OO.
[2] Carta del testigo Dr. D. José Miguel Meneses al Autor.

como si hubiese hecho un esfuerzo para levantarse. Al alzarlo, las heridas de la cabeza despidieron sangre en abundancia. Entrególo a cinco hombres que lo llevaron en brazos a la Catedral, donde, en virtud de aplicaciones médicas, pareció seguir dando aún algunas ligeras demostraciones de vida. Apresuróse, pues, Mons. Vicente Daniel Pástor, dignidad de Chantre, a prestar al moribundo los últimos auxilios de la Religión. Preguntóle si perdonaba a sus enemigos y, pareciendo en la mirada expirante un leve movimiento de asentimiento, pronunció las palabras de la absolución. Se le administró luego la Extremaunción en medio de las lágrimas y sollozos de los circunstantes; juzgándose que no exhalaría el postrer suspiro sino un cuarto de hora después del salvaje atentado. (1) Expiró a la entrada de la capilla de la Virgen de Dolores, que lo es actualmente del Corazón de Jesús, al pie de aquella cruz de misión que en unos ejercicios recientes había paseado en sus hombros, junto con sus Ministros, por las calles de la Capital. (2)

En el reconocimiento del cadáver, se encontró que llevaba en el pecho una reliquia de la verdadera Cruz, y los escapularios de la Pasión y del Sagrado Corazón; del cuello pendía también un rosario, rematado con la medalla de Pío IX y del Concilio Vaticano.

La última hoja del Mensaje, escrita por excepción de puño y letra del Presidente, encontróse en el lugar del asalto, tinta en su sangre. Fue recogida por el joven Cortés, quien la entregó al Tesorero Sr. Ulpiano Quiñones; y pasó luego a manos del Sr. Eloy Proaño, de quien la recibió posteriormente el Dr. D. Antonio Flores para ofrendarla al Papa en un valioso relicario de cristal de roca. S. S. León XIII supo apreciar el inestimable obsequio, y en esa ocasión fue cuando pronunció estas terminantes y memorables palabras: «Este Mensaje autógrafo lo conservaremos como el recuerdo

(1) República del S. C. de Jesús—1888—p. 501.
(2) Berthe II, p. 375.

de un hombre que fue el Campeón de la fe católica, y a quien se aplican, con *justo título*, las palabras de que se sirve la Iglesia para celebrar la memoria de los santos Mártires Tomás de Cantorbery y Estanislao de Polonia: *Pro Ecclesia gladiis impiorum occubuit.*» (1)

Por la tarde del día fatal, constituyéronse en una sala anexa a la Catedral los Dres. Esteban Gayraud, Miguel Egas y Rafael Rodríguez Maldonado, para proceder a la autopsia oficial. Reconocieron seis heridas de bala, 14 de machete, de las cuales ocho eran mortales, localizadas en el cráneo.

«Toda la República deploró la muerte del *Magistrado* y previó con razón un porvenir lleno de calamidades y desgracias.» (2)

Quedó la Capital sumida en la consternación, y todas las clases de la sociedad se entregaron a los mayores extremos y demostraciones de dolor. Durante los tres días que precedieron a las exequias, afluyó innumerable pueblo a la capilla ardiente, en que el venerable cadáver, embalsamado dejábase contemplar en medio de una guardia de honor, sentado en lujoso sitial, revestido del uniforme de General y con las insignias de su dignidad. En el noble rostro casi ileso, aparecían aún grabados los expresivos rasgos de su varonil fisonomía. Tal fue también la forma en que desde rico catafalco, recibió los últimos honores el día 9 en presencia del Clero, del Gobierno, del Congreso y de un inmenso concurso, cuyas lágrimas atestiguaron el intenso, profundo y popular cariño que le profesaba la Capital.

Supo el Dr. Vicente Cuesta, deán de Riobamba interpretar, con dignos acentos, el duelo general por el trágico fin y ulterior gloria del «Regenerador del Ecuador y ardiente Defensor de la fe católica.»—«¡Vedle ahí, dijo! ¿Cuál ha sido la recompensa que Dios le ha preparado por haber sido el Campeón de la Nación y

(1) «Murió a manos de los impíos.»
(2) *Herrera*—Apuntes—p. 100.

del Santuario?—La única, señores, digna de los defensores de la Verdad: *la corona del martirio!*»

Por razones de prudencia, la sepultura del Gran Presidente se ha conservado oculta. Sábese que su corazón junto con el del Arzobispo-Mártir se guardaba, hasta estos últimos años, a la sombra discreta de un convento y en la misma urna: símbolo conmovedor de las dos almas, a cuya unión se debió el desarrollo de nuestra civilización católica, víctimas ambas de la Revolución sectaria.

IX. Los Asesinos

«La violenta muerte de Rayo y el súbito dolor que se apoderó del pueblo con la funesta desaparición del Sr. García Moreno, pusieron en horroroso desconcierto a los asesinos, cómplices y demás fautores de la presunta revolución, que así empezaba por el más desatentado y monstruoso asesinato.» (1) Desde los primeros momentos, el General Sáenz y el Ministro de Guerra, General Salazar pasaron al cuartel, que sólo una calle separaba de la Comandancia y del Palacio, è impidieron con su presencia toda posibilidad de perturbación.

«La imponente actitud del pueblo y del ejército aplastó el plan nefando; y algunos de los complicados, como sabedores y cómplices, huyeron con estudiada prudencia, o se pusieron al lado de la Víctima, con refinada hipocresía.» (2)

Si algo hay digno de interés histórico en el «Seis de Agosto», libro dramático y tendencioso, quizás cual ningún otro de Roberto Andrade, es la nómina (3) de

---

(1) V. *Eloy Proaño*—La República del S. C.—1888—p. 510.
(2) Id., ib,
(3) Contaba a la sazón 23 años. En sus obras da a entender que era el más joven, pero también el más resuelto.

unos treinta individuos, participantes directos en la conjuración proyectada, jóvenes los más, y de los cuales consta que efectivamente muchos estuvieron a la mira de la escena referida. (1)

Terminada la tragedia y tomadas las primeras providencias para el orden, reunióse el Consejo de Gobierno y, según la Constitución, el Ministro de lo Interior Dr. F. Javier León asumió el Poder con el título de Vicepresidente, nombrando para su propia cartera al Coronel de Ascásubi y, hasta que éste se hiciera cargo, al Dr. Francisco A. Arboleda.—Declaróse el estado de sitio, arbitráronse medidas enérgicas para mantener el orden y la paz, y diose principio a una activa pesquisa de los conspiradores, cuyos nombres en gran parte constaban en las listas de la Policía. El primer decreto ordenaba el arresto de Andrade, Campuzano, Cornejo y de Rafael, hermano de éste. En aquella misma tarde, no pocos fueron ya aprehendidos, entre otros, Polanco, Rafael Gonzalo y Gregorio Campuzano. Antes de las dos el Juez de Letras, Dr. José M. Guerrero había comenzado a recibir declaraciones en su despacho, distante pocos pasos de la escena.

Un Consejo de Guerra conoció ya el Ocho, de la causa de los últimos, pero no se atrevió aún a condenarlos hasta reconocer con certeza la grave y directa culpabilidad incurrida por ellos.

Con mayores indagaciones y bajo la intervención del Gobierno, volvió a reunirse el día siguiente el Consejo, resultando de nuevas averiguaciones, Gonzalo puesto por sentencia bajo la vigilancia de la Policía, y Campuzano condenado a muerte.

Conocidas eran las últimas relaciones de este reo con Rayo, y por sus declaraciones se vino en conocimiento de la importancia del papel de Polanco en la conspiración. Campuzano murió arrepentido, y asisti-

---

(1) El *Dr. Aparicio Ortega*, comparsa y amigo de los más, describe indignado la temeraria ligereza con que Polanco componía las listas de comprometidos.—V. Boceto de García Moreno.

do del P. Baltasar Moner O. M., siendo pasado por las armas en el mismo sitio del drama. Rehusó el indulto que se le ofrecía con la condición de denunciar todo el plan; antes prefirió un suplicio merecido a la venganza de sus cómplices y mandantes.

Más importante aún para el proceso fue la prisión del joven Gabriel Hidalgo, efectuada en momentos que llevaba a Cornejo una carta. Por el contenido en la misma, cercioróse con asombro el Gobierno de que el 2º Jefe del Nº 1º, que con afán había promovido una protesta de los militares, se hallaba complicado en la trama. El deseo de dar mayor claridad a este misterio, hizo que ningún medio se descuidara para capturar a Cornejo, y a los pocos días en efecto la Policía consiguió poner en él las manos en el páramo de su hacienda de Pasochoa. Con las espontáneas e insistentes recriminaciones del preso contra Sánchez, a quien trataba de traidor, no cupo ya la menor duda; y las acusaciones del mismo contra Polanco, confirmaron las de Campuzano en orden al plan general de la conjuración. Los primeros actos, muerto García Moreno, consistían, según esos reos, en la prisión de los Generales Salazar y Sáenz y en la sublevación del Batallón.

Por lo que hace al elemento militar, «yá fuese por el estupor y pasmo que se apoderó de Sánchez después de la muerte de Rayo; yá por efecto de su escaso ascendiente en el ejército; yá porque lo impidiera la presencia de los Generales Salazar y Sáenz y aun la del Sr. Javier León y del Coronel Medina, que acudieron inmediatamente al cuartel de Artillería»; yá Sánchez recordase o reconociese tardíamente que la tropa se encontraba desarmada de orden superior, por temor cabalmente de semejante peligro de insurrección; yá porque suponía imposible el homicidio encomendado a tales jóvenes; yá porque contaba apenas con uno o dos oficiales subalternos para la rendición de todas las compañías; yá, porque se hacía totalmente imposible dejar para la noche, como también se había pensado, el pronunciamiento; yá, por fin, no se sintiese apoyado por

Polanco y los jóvenes, como él acababa de expresarlo; lo cierto es que dicho Sánchez no sólo no se movió, ni pudo prudentemente moverse; antes fue el primero en hacer declaraciones de fidelidad, presentándose en la imprenta a promover una protesta de los militares.

Sánchez, reo de traición intentada contra el Gobierno, al que había jurado defender; Sánchez, reo asimismo ante sus cómplices por haberlos dejado entregados a su suerte, asumió después de Polanco la mayor culpabilidad y hubo de sufrir de ambas partes iguales baldones.

En vista de dichas disposiciones, el General Salazar hizo apresar oportuna y discretamente al Comandante e, increpándole por su felonía, mandó llevarlo a un calabozo y ponerlo en la barra, tratándole constantemente con severidad: jamás pudo éste justificarse.

Recluído luego en el Panóptico, se le pasó a los pocos días, por causa de una enfermedad, al hospital militar, donde se le guardó con centinela de vista. El Dos de Octubre le brindó ocasión propicia para fugarse.

El Dr. Manuel Polanco, sobre quien llovían los más tremendos cargos, guardó primero prisión estrecha en el cuartel de Artillería, donde se valió de todas las ocasiones para excitar en algunos soldados ideas de sedición. El tribunal ante el cual compareció de primero, lo juzgó altamente culpable; pero, en aquella sesión primera, no tenía compuesta todavía toda la intriga contra el General Salazar; expúsola en la segunda, para hallar siquiera un cómplice en el crimen y hacerle partícipe, si posible fuera, de igual castigo, o al menos de severo veredicto ante la Historia. De hecho, no ha conseguido con ello ante la sociedad sino incurrir en un segundo crimen, tan nefando acaso como el primero.

El Dos de Octubre impidió también que se concluyera esta causa. Borrero, apenas llegó para hacerse cargo del Poder, no creyó deshonrarse con visitar al presidiario; y el Dr. Ramón Borrero, pariente político de Polanco, se le ofreció para defensor. Ocupaba todavía

su celda en el Panóptico, cuando la expedición de Yépez en Noviembre de 1877. Pidió ir a las barricadas, y con efecto se le vio apostado en la calle que baja de la Merced a la Plaza Mayor y disparando hacia la torre de aquel templo, cuando en el acto de proferir una blasfemia, cayó atravesada la garganta de una bala, que le causó la muerte; algunos han pretendido que cayó víctima de una enemistad particular. Sea lo que fuere, el pueblo ha reconocido en esa muerte la mano del Supremo Juez.

Los dos amigos, Andrade y Moncayo, después de vagar por la loma de San Juan, se acogieron el 7 de Agosto, de madrugada, a una familia conocida, que los tuvo ocultos durante algunos días, y salieron luego disfrazados para el Norte. Moncayo anduvo por largo tiempo a salto de mata; su compañero, más temerario, hubo de sufrir además la persecución en Colombia y el Perú.

La Corte Superior de Pasto accedió a la extradición pedida por nuestro Gobierno; pero la Corte Suprema desaprobó esta medida y se empeñó en juzgar por sí sola el género de culpabilidad del Reo. Este, a poco, se embarcó para el Perú, ante cuyo Gobierno se presentó la misma solicitud; pero declaróse igual oposición, alegándose tan sólo culpabilidad de crimen político. Diose en consecuencia fallo de improcedencia en el reclamo del Gobierno ecuatoriano. De paso luego por Guayaquil, fue otra vez aprehendido el Reo y conducido al Panóptico, donde guardó prisión hasta el entronizamiento del Partido Liberal. En 1896, a petición de Abelardo Moncayo, se declaró la causa prescrita, dictando el fallo el Dr. David Villacreses, de cuya familia R. Andrade y A. Moncayo, desde años antes y aun desde su fuga, ya se reconocían deudores de la vida.

X. La Mano negra

Durante la Administración de Robles consta que la Secta masónica comenzó a alzar cabeza en el Ecuador, gracias a agentes venidos del extranjero, a establecer firmes relaciones de vasallaje con la Logia principal de Lima, a hacer propaganda en el Guayas y hasta a solicitar cartas de naturalización en calidad de Asociación, no ya inofensiva, sino muy beneficiosa a la sociedad. (1)

No de hoy son conocidos «su desprecio a la Autoridad, su odio a la soberanía, sus ataques contra la divinidad de Jesucristo y hasta contra la existencia de Dios, el naturalismo que profesan sus códigos, rituales y estatutos: todo ello, dice S. S. León XII, manifiesta a las claras sus intentos de destronar a los príncipes legítimos y de destruir los fundamentos de la Iglesia.» (2)

Al presentarse en el Senado de 1857, García Moreno había sido quien, con el catecismo en la mano y simples alusiones a los solemnes y reiterados anatemas de la Santa Sede, rechazó la solicitud apoyada por los Senadores Toribio Robles y Teodoro Maldonado. Aquella Secta tiene sus registros, y nunca olvida.

No por ello desapareció ella ni puso coto a su actividad. Pero el incremento mayor que de extraña manera acrecentó sus fuerzas políticas, debióse a un contacto inmediato y prolongado con la Logia Matriz y Soberana del Perú, de tantos ecuatorianos desterrados o emigrados al Perú, quienes a su vuelta sembraban por doquiera las ideas más perniciosas a la fe y a la sociedad, enseñanzas impregnadas en el más crudo y despiadado liberalismo.

Del dominio público son en nuestros días las apariencias de beneficencia que encubren las obras propias de la Institución, los ritos ridículos de la iniciación, los tremendos juramentos que esclavizan a sus adeptos, la liber-

---

(1) En 1857, la Francmasonería se reorganizó en el Perú. A la vista tenemos el primer catálogo, en el que se da cuenta prolija de la empresa, con la lista completa de todas las logias, talleres y adeptos, incluso los ecuatorianos.—V. también V. Eyzaguirre [II, 1]—Dr. Luis de Tola [Pastoral]—Congreso de 1857, etc.

(2) Encíclica del 3 de Marzo de 1825.

tad absoluta de conciencia de que se glorían y que suele parar en deísmo hueco y, para muchos, hasta en el ateísmo; las vinculaciones tan estrechas con los sectarios más avanzados del liberalismo militante, y aun el predominio político a que aspiran en todos los ramos a fin de encauzar a sus fines los negocios públicos.

¿Cuál sería en 1875, entre nosotros, el ascendiente real de la Secta tenebrosa, cuál su influencia en la revolución y especialmente en el atentado de Agosto, no es fácil definirlo, como ni en tantos asesinatos y trastornos del siglo XIX de que, pasadas algunas generaciones, viene ella a gloriarse a par de hazañas históricas. Nada más propio del masón que el sigilo, al que todo lo debe sacrificar aun los más caros afectos; pero si no es dable aún definir tal influencia, en pocos crímenes de esta clase dejó la Mano negra de imprimir sus ominosas huellas como en el presente. Vayan estos datos e indicaciones por muy conocidas.

No dejan lugar a duda los mismos testimonios de la Víctima, consignados en varias de sus cartas y en sus dos primeros biógrafos el Dr. Herrera y el P. Berthe. Uno de los más solemnes forma parte de su última comunicación a Pío IX; dice así: «Hoy que las logias de los Estados vecinos, movidas por las de Alemania, vomitan contra mí toda suerte de atroces injurias y de horribles calumnias, y se busca en secreto el medio de asesinarme, necesito de la protección divina, a fin de vivir y morir por la defensa de nuestra santa Religión y de este amado pueblo, que Dios me ha llamado a gobernar.»—Comentando estas palabras, el Dr. Herrera, enterado él mismo como pocos de tales maquinaciones, concluye: «Las órdenes secretas vinieron de Alemania al Perú, y las tenebrosas logias de esta Nación dispusieron el asesinato de García Moreno, valiéndose de viles e infames instrumentos. No todos, en verdad, fueron afiliados en esta Secta abominable; pero escogieron individuos que podían servirles de instrumentos, por sus pasiones violentas o por su carácter cruel y vengativo.» (1)

---

(1) *Herrera*—Apuntes biográficos—p. 90.

Conforme en un todo con lo expresado, es una narración reciente del venerable P. Baltasar Moner O. M. referente al Crimen de Agosto. Misionaba dicho religioso por Junio de 1875 en los pueblos de Pichincha cuando un caballero, al convertirse y antes de la acusación de sus pecados, le reveló la existencia de la conjuración contra la vida del Presidente, en la cual él mismo había entrado. Leyóle una carta de Guayaquil que en sustancia decía que una «logia de Alemania, de común acuerdo con la de Lima, había enviado a Guayaquil 6.000 pesos a fin de que se repartieran entre los descontentos de García Moreno, y que por todos los medios posibles se procurara su asesinato.» El penitente le permitió que, con absoluta reserva de su nombre, lo descubriera todo al Presidente, lo que verificó el misionero. (1)

No menos categórico y decisivo, el testimonio de un escritor radical, que vivió largos años en la intimidad de los «Hermanos y Amigos ∴» de Lima, y participó de todas sus opiniones, pero que ya hoy día ha rectificado no pocas de ellas. Dice así: «Su muerte (de García Moreno) fue obra de una conspiración impulsada por la Masonería de Lima, porque veía en él un paladín religioso y obstáculo para sus miras, como fue público y notorio.»

El R. P. Berthe estudia los antecedentes del Crimen masónico en Bélgica, Alemania, Colombia y Perú y por varios indicios los viene a relacionar también con la logia de Lima. Trae además la denuncia de un sacerdote y otra de un Prelado, que ambas se refieren categóricamente a los masones. Este último le decía: «Es público y notorio que la Secta ha condenado a V. E., y que los sicarios aguzan ya sus puñales.»—D. Jorge Villavicencio, Jefe de la Policía, conocía los sitios de reunión y aun afirmaba la existencia de una logia movible en la Capital. Uno de nuestros Prelados, atestiguó haber visto, de paso por París, un folleto impío que trataba *exprofeso* del asesinato, atribuyéndolo como una gloria a la Masonería.

Las relaciones del Crimen con la logia de Lima son numerosas y muy significativas. Nada más natural, siendo ella reina y madre de los centros y talleres ecuatorianos. 1) Con tal dato se explica la correspondencia secre-

---

(1) Revista Colombia, de Cádiz, Nº 64—1921.

ta de Polanco con Lima, 2) la presencia y notoria actividad del joven Cortés, extranjero audaz procedente de la misma ciudad, 3) las reuniones de jóvenes exaltados en casa del Ministro peruano, 4) los cheques del Banco de Lima encontrados según Herrera, en los bolsillos de Rayo, 5) las cartas del Dr. V. Piedrahita y de D. Gabriel Luque sobre los rumores insistentes en Lima de la inminencia del atentado, 6) los reclamos de uno de los victimarios a la Gran Logia de Lima, 7) el interés que tomó ésta en la causa de extradición anteriormente referida, 8) el cuadro inmenso que representa la tragedia, ante el cual celebrábase en el local de aquella Logia una fiesta solemne anual en honor de Rayo a quien se consideraba como a Hermano y Héroe; etc., etc.

Dejando al lector el criterio que deba formarse con la reflexión de tales indicios nada ponderados, y aun prescindiendo de intervención propia de la Masonería, no deja de aparecer la impiedad como un factor preponderante de la muerte de García Moreno.—Además del texto arriba citado, existen otros de la misma Víctima, que conocía las intenciones de los verdugos en acecho de su presa. (1)—El Congreso lo proclamaba muy alto: «La sangre que la baña (la Cruz), es sangre vertida por la santa causa de la Religión.»—Los Venerables Pontífices Pío IX y León XIII han ensalzado aquella muerte como sólo se glorifica la de los mártires, y no otro ha sido el lenguaje de todos nuestros escritores católicos.

Pero, prescindiendo de testimonios ajenos, sobra con el de los Autores de la muerte, que hicieron hincapié en que su determinación provenía de la fanática exaltación en que los puso la lectura de la Dictadura Perpetua. Esta diatriba es ante todo un grito de maldición y de exterminio contra el Campeón del Catolicismo y todas sus instituciones católicas. Montalvo, puso su gloria en haber armado el brazo de aquellos *libertadores*. «Mi pluma le mató», dijo entre otros delirios de su clerofobia; y su pluma fue el puñal que derribó conscientemente al sostenedor de la civilización católica en el Ecuador. El sangriento ditirambo es la piedra de toque del «Vengador y Mártir del Derecho Cristiano».

---

(1) *Berthe*, págs. 368, 371.

XI. Infame intriga

Intriga valida entre revolucionarios ha sido siempre la de complicar a algún personaje que, en caso de fracaso, pudiera atraer la atención y la odiosidad sobre un claro nombre y hacerle participante en la responsabilidad de sus crímenes. Para conocer que tales tretas no eran ignoradas de los revolucionarios del Ecuador, basta recordar la complicación directa, mediante la suplantación de su firma, del Ministro de Guerra General Secundino Darquea en el frustrado atentado del 14 de Diciembre de 1869. No podía faltar igual recurso en 1875.

La víctima estaba escogida de antemano y no era otra que uno de los familiares más íntimos, adictos y constantes del Presidente, el mismo Ministro de Guerra, General Francisco Javier Salazar. Desde 1864 especialmente, el Partido Liberal, con el tesón propio sólo de la venganza, había tratado de labrar al noble e ilustrado militar una reputación de politico taimado y traidor. En la misma conjuración de Pimentel, en 1869, vieron una oportunidad para mezclar su nombre con el del General Darquea, y en 1873 se veía señalado, desde Lima, con una alusión, si bien indirecta, no menos criminal.

A la primera noticia del drama del 6 de Agosto, «El Comercio» echó a volar la gastada especie de la complicación del Ministro aborrecido, culpándolo por la muerte de Rayo. Recogió el eco «La Estrella de Panamá» y, por más inverosímil que fuera la calumnia, halló favorable acogida en los numerosos enemigos, envidiosos de aquella honorable familia.

El aborto de la revolución a pesar del asesinato, la inacción de Sánchez, la muerte de Rayo, otros tantos cargos eran que recaían con toda su fuerza sobre la incapacidad de Polanco, con el recargado peso de todas las desgracias que iban sobreviniendo a los conjurados. Urgente se hacía, pues, a este reo el aclarar tales misterios a sus cómplices que le acusaban, y dar una explicación satisfactoria, tanto de su conducta como de la paralización del Comandante.

La perfidia del Ministro todo lo podía subsanar. Polanco y, por él luego, desde el extranjero, Pedro Moncayo y Montalvo, a quienes siguió luego Roberto Andrade y

otros del bando, aceptaron gustosos la idea que, cual espada de dos filos, parecía atenuar su responsabilidad casi hasta eclipsarla tras la monstruosa felonía e hipocresía de un conspirador misterioso, capaz de todos los crímenes y émulo del Yago de Shakspeare.

Sin necesidad de acudir a tan extraño recurso y a un procedimiento tan inmoral, cualquier lector que estudie los hechos en la misma narración, tan parcial y repulsiva por otra parte del «Seis de Agosto», verá desvanecerse todas las dificultades. Salta luego a la vista lo improvisado del plan, las infundadas garantías de ejecución, las desconfianzas recíprocas, las dilaciones condicionales, etc., de donde podrá deducirse que apenas por milagro hubiera de lograrse la revolución militar.

Los jóvenes Cornejo y Andrade, pocos días antes, echaban en cara a Polanco el que los entregaba al tal Comandante Sánchez, hombre de antecedentes ignorados. Aquel les contestaba que en efecto sólo le conocía de paso.—Sánchez, por su parte, bien a las claras manifestaba no fiarse de aquellas cabezas juveniles, y aun rehusaba tratar con ellos. Vióse además burlado por ellos cuando, sin contar con él según estaban comprometidos, ni sin esperar que él designara el día del ataque, determinaron matar al Presidente en el Colegio de San Gabriel, el 26 de Julio. Cuenta el mismo Autor que antes ya el Comandante se había visto burlado en su esperanza de entenderse con un liberal de respeto, como el Sr. Jorge Bueno, quien nunca acababa de llegar, y luego con el Dr. Manuel Martínez de Aparicio, que tampoco quiso verse con el Comandante.

Tales disgustos, sospechas y malas inteligenciae mutuas podían tener una influencia decisiva en el ánimo más resuelto, cuánto más tratándose de un militar de pocos arrestos. El más prudente de los jóvenes a juicio de Roberto Andrade, por nombre Rafael Portilla, quiso finalmente asegurarse por sí mismo de la situación; conferenció con Sánchez, y se convenció de que «estaba en realidad bien comprometido, pero....no tenía confianza ni en su lealtad ni en su valor.» Roberto Andrade atribuye parecido concepto al mismo Polanco.—La paralización de Sánchez, tenía raíces más profundas aún: nada estaba preparado para sublevar el batallón. Echólo de ver en algún modo Polanco a pesar de su genial atolondramiento

y de la precipitación que lo perdió; pues ofrecía a Sánchez, si en realidad no contaba más que con un Capitán y un Teniente, que se encargaba de aprontar un auxilio de jóvenes resueltos para el momento crítico.

Así confiaba que podría apoderarse de la guardia; que ésta, luego, podría atacar y reducir la primera compañía, y ganada ésta, era hacedero conquistar la segunda, y con ésta, la tercera. Ocupada ya la planta baja del cuartel, se procedería a intimar la rendición a las tres compañías del segundo piso, la cual efectuada, se aclamaría la revolución sin otro obstáculo.

Plan más pueril y descabellado no podía concebirse, y locura insigne fue de Polanco, soltar a sus sicarios fundado en el apoyo de aquel cuerpo y en la decisión de un hombre a quien tan superficialmente y de paso había tratado, y de cuyo valor y lealtad tanto se había sospechado.

Mayor demencia hubo todavía en el desatentado Jefe de la conjuración, la cual consistió en consentir que, si sobrevenía alguna dificultad, no se diese entonces el cuartelazo, sino opurtunamente, como algunas horas después de muerto el Presidente, v. g. por la noche.

No, no hay necesidad ni precisión alguna de acudir a intrigas del Ministro para explicar la inmovilidad de Sánchez: y véase a mayor abundamiento lo que va expuesto ya en el artículo del Atentado. Tal saña se explica, pero no se justifica; antes se agrava hasta enormes proporciones, al imponer un horrible crimen a un personaje honorabilísimo y, con especialidad, después de verlo caído desde el Dos de Octubre.

Polanco, aun reducido a estrecha prisión, no perdía por completo la esperanza de un pronunciamiento. Era esperar contra toda esperanza y en momentos en que el Gobierno estaba armado de todas las Facultades Extraordinarias, a despecho de la asombrosa actividad y estricta vigilancia, en medio de las protestas de toda la sociedad y del mismo Ejército, a vista del cadalso levantado al pie del propio Palacio.

Fue condenado a diez años de presidio. Sólo después de condenado y estando recluído en el Panóptico, es cuando surgió en él categórica la idea de inventar la fábula de atribuír el crimen a la alta e impenetrable dirección del General Salazar. La acción traidora del Ministro, además de explicar la perfidia doble en Sánchez, envolvería la

complicidad de Campuzano y Rayo, con la orden de matar luego a este último; en fin, se prestaría a todas las explicaciones necesarias.—La loca insensatez de acumular tantos misterios donde todo está claro, sólo puede servir para aquilatar la maldad del calumniador.

«Mi primera palabra» se intitula el nefando escrito de Polanco contra el justiciero Ministro; y es la fuente donde hallaron luego materia abundante para nuevas diatribas Montalvo, P. Moncayo y más tarde Roberto Andrade. Habiendo cargado D. Aquileo Cueva con la responsabilidad legal, él mismo «angustiado por su propia conciencia» se adelantó al terrible fallo de la Corte, confesando humildísimamente su delito, y «apelando a la conmiseración de su acusador.» (1)

Hija de la pasión, puede ser reputada también la gratuita inventiva de Roberto Andrade, especialmente en el capítulo séptimo de su «Seis de Agosto», y de lo cual lo menos que pudiera juzgarse, es que nos aparece parcial, apasionada, infundada e inverosímil, observándose que su narración general de la conspiración contradice en ciertos puntos importantes el fabuloso tejido de la de Polanco, y bastaría para su cumplida refutación.

Entendieron en el estudio de esta intriga criminal, e interpusieron su solemne testimonio, varones de lo más conspicuo de la Sociedad y de la Corte (2), como Pablo Bustamante, el Coronel de Ascásubi, Juan L. Mera, Ignacio del Alcázar, Dr. Abel García Jaramillo, Dr. Alejandro Ribadeneira, Francisco Nieto; asimismo ardientes enemigos de Salazar, como el Dr. Luis Quijano, Manuel L. Pareja, el General Cornelio Escipión Vernaza, Ministro de Vein-

---

(1) «Para vindicación de la honra del General Francisco Javier Salazar, por acatamiento a la verdad y cediendo al grito de mi conciencia, expongo yo, Aquileo Cueva, que las imputaciones contenidas en el impreso titulado «Mi primera palabra»....son obra exclusiva de la procacidad del fallecido Dr. Manuel Polanco.—Este personaje funesto abusó de mi buena fe....El Dr. Polanco, con el despecho de su impotente venganza, me tomó por instrumento de sus mezquinas pasiones, y calumnió vil y alevosamente al expresado Sr. General Salazar, cuya incólume conducta soy el primero en reconocer y publicar. Todo lo que contiene el mencionado impreso no es sino una calumnia atroz, invenciones infernales, imposturas propias del Dr. Polanco.»

(2) V. Defensa documentada del General Dr. D. Francisco J. Salazar, p. 110.

temilla, los tres autores de la caída de los Salazares: General Julio Sáenz y los Dres. Antonio Robalino y Carlos Casares; y aun este último fue quien llevó adelante la causa, hasta la luz meridiana, hasta la confesión paladina, de cuantos se han dignado siquiera recorrer el cúmulo de comprobantes amontonados contra las meras afirmaciones y descaradas imputaciones del Intrigante fracasado.

Mas aún: pasando de esta causa ya evacuada a los antecedentes del Calumniador, el sumario registra denuncias de antiguas especies mentirosas sobradamente averiguadas de aquel maleante espíritu (1), contra la Ilustre Municipalidad, contra el intachable Dr. Angulo, maestro de varias generaciones, del Dr. Vicente Cisneros y del Dr. Antonio Robalino.

Aunque el General Salazar rara vez cuidó de refutar las calumnias de que era objeto, los varios folletos que le obligaron a publicar, obtuvieron su fin de llevar perfecto convencimiento a toda inteligencia desapasionada. El principal, que los resume y amplía, lleva por título «La Verdad contra la calumnia». (2) Otras lucidas defensas son, contra las versiones de la misma calumnia a que aquí nos referimos, la contenida en el «Amigo de las Familias» Nº 30 (1879), la del Dr. Vicente Paz (1881), otra de Julio H. Salazar, hijo del Ministro (1882), otra del Nº 68 de «El Anotador» contra las inepcias de Pedro Moncayo, otra de «Los Andes» Nº 2.335 (1886); pero la más amplia y analítica es la que principalmente nos ha guiado en el presente artículo, y se intitula «Defensa Documentada»— Ni tiene necesidad de acudir el lector sino a los escritos de los autores citados y de sus congéneres para descubrir sin profundo estudio, las enormes contradicciones en que incurren, las evidentes invenciones y la inanidad de sus argumentos, amén de la pasión, motor inconsiderado de aquellas plumas peligrosas. Todas las alegaciones serias en contra se han refutado victoriosamente. Pero, acudiendo a la raíz, puede generalizarse la convicción.

El *Sr. José Félix Crespo*, concuñado de Sánchez y su confidente, siendo él mismo enemigo ardiente del General,

---

(1) Op. cit.

(2) De esperar es que el Autor del «Seis de Agosto» no tendrá mayor empeño en sostener su jocoso comentario a dicha defensa.

declaró «que le escribió Sánchez una carta en que le decía que aquella aseveración de que el General Salazar hubiera estado de acuerdo con él, era enteramente falsa.» (1)— Lo propio confesó el *General Eloy Alfaro*, en el campamento de Mapasingue al General José Mª Sarasti, refiriéndose a una declaración explícita de Sánchez, cuando estaba en capilla, la víspera de su ejecución. (2) Por otra parte, todo aquel cúmulo de mentiras quedaba ya deshecho por las declaraciones de Cornejo y de Campuzano.—Lo más connotado de la Sociedad, la Prensa, la Magistratura, los amigos y parientes de García Moreno, los enemigos del General y de los Salazares, los íntimos de Polanco y de Sánchez, el mismo Sánchez han juzgado sin posible apelación aquella intriga, realmente infame, más digna todavía de la execración en punto a moralidad, que el atentado del 6 de Agosto. En un teatro más restringido, es digna de compararse, en el odio y la maldad, con la que forjó el Criminal de Berruecos en contra del General Flores. (3)

XII. Fama póstuma de García Moreno (4)

El Seis de Agosto de 1875 es el día de más funesto recuerdo en nuestros anales. En tal fecha estalló un grito de dolor de un pueblo entero, y se dio principio al duelo más sentido y unánime de que hay memoria en el Ecuador. Con razón se ha dicho que el machete de Rayo, al derribar al Coloso, había herido en el corazón a la misma Patria.

---

(1) Defensa Documentada, págs. 79-105.

(2) Proceso indagatorio [Seis de Agosto]—Nos referimos al inconfundible testimonio recibido directamente de labios del General José M. Sarasti [q. d. D. g.]

(3) V. El Asesinato del Mariscal de Ayacucho, por el Dr. A. Flores, o nuestro folleto «El Criminal de Berruecos».

(4) Resumimos aquí algunos conceptos esparcidos en «Un Gran Americano», cplos. 4, 9, 48, 51, 53, 57.

Por espacio de veinte años perduró el luto del Gran Presidente, exteriorizándose con las mayores demostraciones públicas en los aniversarios, con innumerables oraciones fúnebres y elogios de todo género.

En su Mensaje al Congreso, el Vicepresidente atestiguó que el pueblo en masa había prorrumpido en un alarido de dolor y de venganza, y se prometía que la memoria de García Moreno viviría imperecedera en el corazón de todos los hombres de bien. El mayor de los publicistas de la época, Luis Veuillot, admirábase del espectáculo de gratitud y amor que a su Jefe profesaba la República; y más tarde el P. Berthe observaba que «la gloria con que se ciñó la frente de García Moreno, no sólo fue puesta por el pueblo en medio del cual había vivido, sino por todas las naciones católicas sin excepción. El mundo civilizado, añadía, llevó luto como el Ecuador por el noble Caballero de la Civilización cristiana.»

Pero de en medio del concierto de alabanzas tributadas al Héroe por el genuino pueblo que no se avergonzaba de ser y de parecer cristiano, el bando enemigo fermentaba, reducido aún, pero lleno de ambición y venganza; y sus escritores, que ya conocemos lograron, nueva ocasión de difundir por las Repúblicas vecinas el odio cordial de que estaban poseídos.

Si a la saña del bando rojo agregamos la animosidad de los ideólogos borreristas y de los alcanzados por las reformas del Restaurador, puede rastrearse el vario y odioso criterio con que se empeñarían todos aquellos enemigos irreductibles a desvirtuar los méritos de aquel hombre que no sólo era la gloria de la Patria, sino, en frase de un gran pensador, «gloria del hombre».

Con todo, a pesar de desatarse la Prensa, como lo hizo durante los tres primeros años que siguieron a su muerte, y a pesar de las monstruosas imputaciones de Nicolás Augusto González y de Pedro Moncayo, poca mella se advirtió en la compacta opinión del pueblo relativa a García Moreno, hasta la publicación en 1887 de la obra del P. Berthe. Pero esta Historia, que puso de manifiesto tantos misterios así en las prácticas como en las teorías del Liberalismo de la época, se pareció a un conjuro, cuyo inmediato efecto se palpó en un recrudecimiento inaudito y en campañas formales de Prensa, fruto del conciliábulo celebrado en Lima con el objeto de desvirtuar al Héroe,

desautorizar sus actos, deshonrar su nombre, destruir su memoria, arrancar, a ser posible, su afecto de todo corazón ecuatoriano y americano.

De allí, que apenas se cuente algún escritor de veras liberal que desde entonces, no haya creído honrar a la Patria con arrojar una piedra al mayor de sus Hijos; de allí, el criterio falso en extremo que corre en todos los círculos liberales americanos; de allí—pues de la calumnia algo queda—las especies con que están imbuídas muchas inteligencias ecuatorianas, envenenadas por haber bebido incautamente en esas fuentes peligrosas.

Igual origen debe atribuirse también al sofisma, de que García Moreno sea un personaje discutible en su conjunto. No, García Moreno no es discutible ni discutido por las Sectas, que reconocen en él al impertérrito perseguidor de todos los errores opuestos a la religión y a la moral; menos lo es para los sinceros hijos de la Iglesia, que lo proclaman el Campeón del Sílabus y de la Civilización católica.

Nada notable, sino para los hipócritas de la política, es discutible en las grandes y francas empresas del Reformador, yá en el orden militar, yá en el moral, yá en el económico, yá en el fiscal, yá en el pedagógico y cultural. Algunas ideas propias de su escuela, algunos de sus hechos y aun de sus intenciones podrían dejar aún lugar a discusiones sin fin; pero la actuación general del hombre, el hombre mismo, su influencia benéfica e inconmensurable, cosa juzgada son y del dominio de la historia. «García Moreno, dice el Dr. Remigio Crespo Toral, es una gloria indiscutible de la Patria; y su grandeza se ha impuesto con la eficacia de la virtud y de la justicia.» (1)

Cuán vivaz y gloriosa permanezca todavía su memoria después de treinta y un años de omnímodas presiones liberales y de propagandas tendenciosas, atestiguólo el éxito del Centenario en todo el pueblo católico, y los himnos de gratitud que no han cesado de oírse en todos los puntos del territorio. Oigase, como muestra, al Directorio conservador del Azuay—: «Acuerda: 1) Proclamar al insigne estadista....varón digno de la admiración de la posteridad y del aplauso de la Historia; 2) Presentarlo

---

(1) El Porvenir—Nº 624.

a las generaciones venideras como modelo de Magistrado católico: por lo inquebrantable de su fe, por su grande y sincero patriotismo, por su espíritu progresista y civilizador, pues su noble afán en difundir las luces del saber, y por la intachable pureza en el manejo de los intereses nacionales.»

Héroe sin igual, gobernante de múltiple y poderosa originalidad, restaurador de un pueblo, campeón del Derecho cristiano y mártir de su ideal: no es García Moreno personaje cuya síntesis pueda vaciarse en un molde preconcebido; y distante aún se halla la Historia de haber dilucidado y aquilatado tal cúmulo de grandezas.—Concédelo un gran escritor de Guayaquil, el ilustre *Dr. Francisco Campos*—: «Necesario es—dice—que el tiempo transcurra para que, a mayor distancia, pueda abarcarse en su conjunto una existencia tan íntimamente ligada a la historia patria. Lo que sí podemos asegurar es que, a los ojos de las generaciones futuras, tiene siempre que aparecer como una figura inmensa.» (1)

Ilustres extranjeros, después de estudiar sus hechos, no vacilaron en proclamarlo, igual sino superior a cuantos gobernantes figuraban en América. Así, Mons. Kenelm Vaughan, Wesley Clarck, D. Domec, J. B. Menten, Alejandro Mann: juicio que ratificaron notables estadistas europeos, como Villedieu, Mártire, Baudrillart; insignes historiadores, como Villefranche, Baunard, Isaac y Malet; célebres críticos de historia, como P. Dudon (2), C. Bayle (3) y Mario André. (4)

En el Ecuador, los hombres de más talento y ánimo sincero, aun entre los adversarios de su política, han admirado la excelsa personalidad; y con las expresiones de estos últimos escritores podía formarse la corona más en-

---

(1) Galería biográfica, p. 48.

(2) «....Muy cierto es que García Moreno se aventaja, no sólo a todos los políticos del Ecuador, sino a todos los Jefes de Estado más célebres de nuestros países de Europa.»

(3) «Un Gobernante modelo».

(4) «....Tiempos ha que me siento atraído por esa figura, la más admirable, no ya del Ecuador—lo cual no sería poco—sino aun de toda América, quiero decir de todas las Américas, y una de las mayores de la historia.»

vidiable para el mayor de los Americanos. (1) Estúdiense con ánimo desapasionado los discursos, artículos y otros estudios de los Herreras, Meras, Ponces, Pólit, Espinosas, Aguirres, Tobares, Torales, Proaños, Ortegas... Que de sobra quedarán relegadas a ínfima categoría las diatribas acerbas del bando adverso, los plagios recargados de extranjeros engañados, y los conceptos tomados de Montalvo, Moncayo, González y otros libelistas. De los demás autores americanos, ajenos al espíritu de partido y a la irreligión, puede asegurarse que su juicio viene a coincidir cuando menos con el formulado por el eminente historiader, Ilmo. Sr. Federico González Suárez, a saber que García Moreno es el «Astro-Rey de nuestra Historia».

Entre el cúmulo de alabanzas, muy particular es la que celebra el oráculo de la Crítica española, *D. Marcelino Menéndez y Pelayo*—: «Quizá no realizó, dice, en todo y por todo el ideal del Gobernante católico; pero se aproximó a él más que otro ninguno de nuestros tiempos; y la grandeza de su Administración, y la entereza de su carácter, y la gloria de su muerte hacen de él uno de los más nobles tipos de dignidad humana, que en el presente siglo pueden glorificar nuestra raza. La República que produjo tal hombre puede ser pobre, oscura y olvidada; pero con él, tiene bastante para vivir honradamente en la historia.» (2)

Está aún por escribirse la historia de la influencia política y social que ha ido ejerciendo el ejemplo de García Moreno fuera del Ecuador. Aquella irradiación del Hijo redundará en excelsa fama de la Madre; y en la primera página de tal obra se estampará el discurso dirigido por *S. S. Pío IX* a la peregrinación de Laval, que termina por esta declaración asombrosa: «Ha caído bajo el hierro de un asesino, víctima de su fe y de su caridad para con la Patria.» Pío IX fue asimismo el promotor del primer monumento en honor de este Gran Americano.

La Patria cumplió inmediatamente con su deber mediante la Representación Nacional, como veremos luego. Pero el mayor monumento erigido a su memoria es la clásica historia del Héroe por el Redentorista francés R. P. Alfonso Berthe, que salió a luz en 1887 y alcanzó 11 edi-

---

(1) V. Un Gran Americano, cplo. 51.
(2) Antología de poetas hispano-americanos—III, IX.

ciones francesas; ha tenido además muchas traducciones y reducciones. Gracias a esa difusión de su biografía, García Moreno es uno de los americanos más conocidos y apreciados en el mundo.

A la luz de la ciencia y de la juiciosa crítica, la gloria de García Moreno sigue y seguirá difundiéndose más y más de día en día; pero lo más notable es que la misma ciencia política, al despertar con sus evoluciones recientes, y la inteligencia asombrada de estadistas, pueblos y gobernantes, vienen acercándose a pasos agigantados al concepto mismo del Estadista ecuatoriano, y a dar plena razón a los ideales que proclamó y supo realizar en este pueblo. Sólo algunos catedráticos noveleros e interesados, seguidos de agrupaciones enloquecidas de jóvenes sin experiencia, pueden desconocer aún la disolución de los vínculos naturales que forman las sociedades política, doméstica y patronal. Nunca la anarquía sabia clamó tan recio; jamás el socialismo y el comunismo se extremaron tanto en sus insensatos reclamos; nunca la Representación ha sido menos verdadera y popular; nunca la Administración ha cubierto y fomentado tantos escándalos; nunca los pueblos han visto tan de cerca el abismo de la deshonra y de la miseria.

Y, sin fijar nuestros ojos en países lejanos, oigamos para meditarla, la observación del Dr. D. Virgilio Drouet, el sociólogo conocido, cuyos conceptos son repetidos de continuo. Dice así: «A medida que transcurren los años, García el Grande se alza más y más; y los acontecimientos que vienen realizándose, como que estuvieran destinados únicamente a enaltecer la fama de su nombre y hacer imperecedera su memoria. Por eso, aun sus mismos enemigos han dado en llamarle Grande, y podemos afirmar que el Radicalismo con sus palabras y sus obras está haciendo la más acabada apoteosis de nuestro Héroe. . . Esas páginas negras y ensangrentadas son y serán el mejor panegírico de Gabriel García Moreno.»

CAPITULO XIV

BORRERO

---

1. —El Gobierno interino.
2. —Reunión del Congreso.
3. —El Testamento de García Moreno.
4. —Sucesión de García Moreno.
5. —El Dos de Octubre.
6. —Elección de Borrero.
7. —El Nuevo Magistrado.
8. —Declaración de principios.
9. —Asalto a la Constitución.
10. —Administración de Borrero.
11. —Avance del Liberalismo.
12. —El Apoyo conservador.
13. —El 8 de Septiembre.
14. —La Bandera de Septiembre.
15. —Batalla de Galte.

Sincronismos (1870-1877)



I. El Gobierno interino

No bien consumado el horrendo atentado de Agosto, declaróse en ejercicio del Poder Ejecutivo, conforme a la Constitución, el Ministro del Interior Dr. Francisco Javier León. El mismo día, 6 de Agosto, previo dictamen del Consejo de Gobierno, fue promulgado el estado de sitio y, con la celeridad que requería el caso, se dictaron todas las providencias necesarias para atajar en su raíz el trastorno de todos temido.

Era el Mandatario interino persona en alcurnia y sentimientos nobilísimos, versado cual pocos en los negocios del Estado, como que de seis años atrás venía desempeñando con loa la Cartera de Gobierno; con todo, no reconocía en sí mismo la superioridad suficiente para dominar la situación crítica que se presentaba.

Entró a hacerse cargo provisionalmente de aquella Cartera el Dr. Francisco Arboleda, connotado y popular estadista, pero para dejarla encargada, el 19, al Coronel Manuel de Ascásubi, el Vicepresidente de 1849 y de 1869, célebre patriota y, si bien anciano ya, de carácter firme, y sumamente enterado de la política de García Moreno, su hermano político.

El Dr. José Javier Eguiguren, seguía al frente del Ministerio de Hacienda, demostrando la misma habilidad y acrisolada honradez que tanto le habían distinguido en toda la II Administración de García Moreno.

Pero, sobre todos, alzábase la airosa y dignísima figura del Ministro de Guerra, F. Javier Salazar y Arboleda, firme apoyo de García Moreno en sus dos Administraciones. Era el alma del Gobierno, y la inteligente labor que desplegó desde luego en la investigación del Crimen, probó a todos que existía un eje fijo en que estribara el Poder; pero a un tiempo no pudo menos de atraer sobre sí las iras de cuantos meditaban un trastorno.

Fortuna fue, y efecto, indudablemente de la moral y disciplina bien asentada en el Ejército, el que el ele-

mento militar, lejos de prestarse a cohecho alguno, fuese el primero en levantar indignadas protestas contra los actores del Drama y en estrecharse, al igual del Clero y con toda la Sociedad sensata (1), al rededor del Gobierno y del Congreso.—Ni menos podía esperarse de la fidelidad de los Generales Manuel S. Yépez y Julio Sáenz, Comandantes de las plazas de Guayaquil y Quito. Posteriormente unos motines locales en Guayaquil y en el Azuay fueron disipados sin mayor alarma.

II. Reunión del Congreso

Los miembros del Congreso encontraron frescas aún en los umbrales del Palacio la sangre del Presidente, y después de asistir en asamblea plenaria a las honras del día nueve, abrieron el diez las sesiones legislativas del 75, en las que presidieron el Dr. Rafael Pólit y D. Pablo Bustamante.

Oyó el Congreso el Mensaje del Vicepresidente, que en sentidas frases se expresaba acerca de la irreparable pérdida de la Nación, daba cuenta de los primeros pasos de su Gobierno y garantizaba la más completa libertad para la elección del nuevo Magistrado.—No menos conmovidos, los Representantes desviviéronse desde luego para tributar las más expresivas demostraciones de gratitud a la memoria de aquella gloria nacional única.

El «Manifiesto a la Nación», que lleva la fecha de 16 de Agosto, contiene una síntesis exacta de la extra-

[1] «El Gobierno—escribía el Coronel Ascásubi al participar su nombramiento al General Yépez—cuenta con la legitimidad de su existencia, con la cooperación del Ejército, levantado a una altura de lealtad y de moral que le hace aparecer ejemplar glorioso ante la América entera, y con el apoyo del Clero y de todo ciudadano sensato.»

ordinaria actuación de García Moreno, y un elogio espléndido del poderoso genio que animó su cristiano espíritu; constituye una fiel interpretación del sentimiento popular, y a un tiempo una respuesta tan elocuente como categórica lanzada al maleante fanatismo del puñal y de la pluma, con que los campeones del Liberalismo y otros enemigos exaltados pretendían acabar con la política firme y la civilización católica personificada en el eximio Magistrado.

Aquella producción del Congreso, superior en todo sentido a las diatribas de escritores manifiestamente extraviados, se contrae a desarrollar la tesis siguiente que se ha hecho célebre: «El Sr. García Moreno era un genio atormentado por *dos divinas pasiones*: el amor al catolicismo y el amor a la patria; y, si por el amor a la patria fue grande para el Ecuador, por el amor al catolicismo, fue grande para el Ecuador, para América y el mundo.»—No puede leerse, aun ahora, aquella joya oficial sin despertar la admiración y el amor en todo corazón bien puesto para con aquel supremo exponente del verdadero patriotismo, pero no con menos fuerza, la aversión por la artera denigración con que malos ciudadanos han tratado de desfigurar los rasgos más precisos de su imagen, por discrepar de sus ideales.—Firmado el 16 de Agosto por los 41 miembros de la Representación Nacional, y ratificado por las aclamaciones de un pueblo entero, dicho documento histórico quedará ante las generaciones cual un perpetuo monumento de honor, como el más auténtico testimonio de la República, como el reto más solemne y público contra la envidia de ridículos pigmeos y la impía procacidad de calumniadores sin nobleza ni pudor.

El mes siguiente, el 16 de Septiembre, prodújose en el Congreso otra explosión, otra mayor apoteosis, si cabe, por el hombre, cuya grandeza parecía ir en aumento. Decretóse entre otros honores, la erección de un suntuoso mausoleo y de una estatua. En el zócalo de ésta leeríase la siguiente inscripción: «La República del Ecuador, agradecida al Excelentísimo Señor Doctor

Gabriel García Moreno, el primero de sus hijos, muerto por ella y por la religión el 6 de Agosto de 1875.»—No creemos que en los anales del mundo civilizado se registre que un hombre de Estado haya merecido de su pueblo tan valiosa demostración de gratitud y de gloria, unidas a las de un duelo tan profundo y duradero. Pero nada extraño, por otra parte, que los enemigos que le execraban y habían jurado su muerte, se ensañasen luego en su nombre y echasen mano de los más vituperables arbitrios para arrancar aquella memoria de honor de todo corazón ecuatoriano. ¡Vanos conatos de pasiones insensatas! Cuestión de enconos personales, de familia o de partido, en ciertos grupos, y lo que peor es, cuestión de principios antirreligiosos en otros varios.

Por más de un concepto, forzoso es reproducir aquí aquella admirable síntesis de García Moreno, contenida en el Decreto. Dice así:

«El Exmo. Señor Doctor Gabriel García Moreno, por su distinguida inteligencia, vasta ilustración y nobilísimas virtudes, ocupó el primer puesto entre los más preclaros hijos del Ecuador;

«Consagró su vida y las altas y raras dotes de su espíritu y corazón a la regeneración y engrandecimiento de la República, fundando las instituciones sociales en la firme base de los principios católicos.

«Ilustre entre los grandes hombres, arrostró con frente serena y pecho magnánimo las tempestades de la difamación, de la calumnia y del sarcasmo impío, y supo dar al mundo el más noble ejemplo de fortaleza y perseverancia, en cumplimiento de los sagrados deberes de la Magistratura católica.

«Amó la Religión y la Patria hasta recibir por ella el martirio, y legar a la posteridad su memoria esclarecida con esa aureola inmortal que sólo se concede por el Cielo a las virtudes eminentes.

«Hizo a la Nación inmensos e imperecederos beneficios materiales, intelectuales, morales y religiosos.»

En vista de tales considerandos, las Cámaras decretan: «Art. 1º—El Ecuador, por medio de sus legis-

ladores, tributa a la memoria del Excelentísimo señor doctor don Gabriel García Moreno el homenaje de su eterna gratitud y profunda veneración, y honra y glorifica su nombre con el dictado de *Ilustre Regenerador de la Patria y Mártir de la Civilización Católica*», etc., etc.

La obligación de dejar glorificada la memoria de García Moreno, no paralizó la atención del Congreso en la precisión de hacer frente a la situación creada. Si bien es verdad que reinó la conveniente armonía entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, no dejó de haber interpelaciones enojosas, como la enderezada a la pronta liberación de los numerosos presos políticos, de cuenta algunos de ellos, y sindicados de participación en el proyecto de revolución. Otra se resolvió fijando el término del estado de sitio el 17 de Septiembre, y sin la prórroga pedida para la provincia de Imbabura, que se presentía amenazada de una invasión.

III. El Testamento de García Moreno

El 11 de Agosto, el Vicepresidente, terminado su discurso al Congreso, le presentó el Mensaje de García Moreno. Conmovidos al ver las últimas páginas autógrafas teñidas de sangre, todos los asistentes oyeron su lectura con religioso silencio.

No sin profundo acuerdo ha sido llamado el último Mensaje con el nombre casi sagrado de testamento. En efecto, de principio a fin, déjase oír en aquel singular documento tan poco en armonía con el tono de las piezas oficiales, la voz de un Gobernante paternal que habla a su pueblo, le da sus postreros consejos para una acelerada carrera hacia la meta del progreso, y reseña la espléndida suma de bienes recogidos en todo el período constitucional, y con más particularidad en el tercer bienio.

Dábase el parabién por haber contribuído a mantener una paz verdadera y beneficiosa; notificaba la feliz extinción de pesadas deudas y la regular amortización de otras; gozábase en declarar la cesación de ciertos impuestos; desarrollaba, apoyado en las prolijas Exposiciones ministeriales la situación halagüeña de múltiples empresas debidas a su iniciativa e impulso; pero, sobre toda otra consideración, y con el espíritu de la más entrañable piedad, volvía a exhortar a este católico país a estrecharse más aún con el Centro de la Fe y a la gratitud publica con la divina Providencia.

Séanos lícito citar aquí algunas muestras de aquel acento paternal que con tanto agrado resonaba en oídos ecuatorianos, llenando los corazones de una confianza sin límites, al paso que disipaba todos los nublados acumulados por la maledicencia. «Desde que, poniendo en Dios toda nuestra esperanza, y apartándonos de la corriente de impiedad y apostasía que arrastra al mundo en esta aciaga época, nos reorganizámos en 1869, como nación realmente católica; todo va cambiando día por día para bien y prosperidad de nuestra querida patria...., si bien conservando en parte todavía las funestas reliquias de la miseria y corrupción en que yacíamos.»

«A fin de que se estime con más exactitud cuánto hemos avanzado en este período de regeneración, compararé con el punto de partida la situación a que hemos llegado, no para gloria nuestra, sino de Aquel a quien todo lo debemos, y a quien adoramos como a nuestro Redentor y nuestro Padre, nuestro Protector y nuestro Dios.»

Pasaba luego a recorrer los diferentes ramos de la Administración: enseñanza, beneficencia, obras públicas, hacienda, misiones, etc., estableciendo con pruebas fehacientes el inmenso desarrollo de la civilización obtenido bajo todos sus aspectos intelectual, moral y físico, desde que la religión venía ocupando en el país el lugar que le corresponde.

«En estos seis años, (la República) ha marchado resueltamente por la senda del verdadero progreso, bajo la visible protección de la Providencia. Mayores, por cierto, hubieran sido sus adelantos, si yo hubiera tenido para gobernar las cualidades de que por desgracia carezco, o si para hacer el bien, bastara el vehemente deseo de conseguirlo.

«Si he cometido faltas, os pido perdón mil y mil veces, y lo pido con lágrimas sincerísimas, a todos mis compatriotas, seguro de que mi voluntad no ha tenido parte en ellas. Si....creéis que en algo he acertado, atribuídlo primero a Dios y a la Inmaculada Dispensadora de los tesoros inagotables de su misericordia, y después a vosotros, al pueblo, al ejército y a los que en los diferentes ramos....me han secundado con inteligencia y lealtad en el cumplimiento de mis difíciles deberes.»

No se nos oculta que, en el siglo XIX, apenas se habrá oído resonar desde el solio una voz ni tan profundamente inspirada en la fe y en la piedad, ni tan desdeñosa de criterios rastreros; pero para quien conociere la viva lumbre de fe que iluminaba tan privilegiada inteligencia y el convencimiento que abrigaba de que la fuente de la moral y del progreso humano es Dios, y su depositaria principal, la Iglesia de Dios; no extrañará tanto el que tan ingenuamente descubriera su pecho ante su pueblo y demandara de él no la piedad superficial que se deshace al soplo del respeto humano, ni aquella fe que se hiela al contacto del indiferentismo, sino el espíritu varonil, sobrenatural e ilustrado, propio de quien hace profesión de resistir a la oleada del laicismo corruptor y a los halagos de una libertad desenfrenada.

IV. Sucesión de García Moreno

La determinación del hombre que hubiese de recoger la herencia política de García Moreno se presentaba como un problema, si trascendental en sus consecuencias, preñado de dificultades en su ejecución.—Montalvo había dicho: «El Tirano voló; la tiranía volará.» Bien aparecía que todos los elementos más variados de la oposición antigarcista surgirían pujantes para, unidos en abigarrado consorcio, dar un violento asalto al Partido Nacional. ¡Desgraciado de éste, si se dejase dividir o diese muestras de debilidad! Permitió la Providencia que el Gobierno desfalleciese a la postre, y que el Partido que representaba la política de García Moreno, cometiese graves imprudencias disolviéndose lamentablemente ante el enemigo por la defección, la abstención y la ceguedad partidarista. Faltó en el campo conservador el espíritu de disciplina, y cabalmente de parte de algunos que debían haber dado el ejemplo de mayor docilidad. En el adverso, la necesidad compactó las fuerzas, y el tino en la elección del Candidato, prestando consistencia a la postulación, fue robusteciendo la causa con todos los flacos y errores de sus contrarios.

A raíz del Crimen de Agosto, el Dr. Borrero se adelantó a proponer, en terna de candidatos, a los Dres. Aguirre y Vega con el Coronel Teodoro Gómez de la Torre, a título de representantes de los tres antiguos distritos, habiéndose de adoptar uno solo después de la conveniente discusión. El mismo que por modestia se excusaba de entrar en la lid, vio fijarse en su nombre no sólo los círculos partidarios de sus ideas, y otros más o menos descontentos de la Constitución, sino aun los liberales de más subido color, dóciles a la voz de Montalvo, Alfaro y Valverde; y no eran pocos los conservadores que, seducidos por las rectas intenciones, la honorabilidad y protestas del Candidato, miraban en él al hombre providencial destinado a orientar a la República por más anchas vías de progreso, y sin tan exclusiva prescindencia de elementos liberales.

Con la facilidad observada en aquella combinación contrastó muy luego la penosa dirección e impulso de la candidatura ministerial. Para los continuadores de la obra garciana, no podía admitirse la postulación de Borrero, cuyas utopías y deficiencias eran muy notorias, cuyas expresiones contra García Moreno y la Constitución se comentaban, y cuyas peligrosas vinculaciones con los victimarios, que lo ensalzaban, hacían calificar su causa de «candidatura del Crimen».

Acudieron pues, muchos al consejo del Ilmo. Sr. Obispo de Riobamba, Dr. José Ignacio Ordóñez, como a un personaje de criterio superior y representativo de la doctrina garciana. El ilustre Consejero los convocó a una junta preparatoria que se compuso en gran parte de amigos del Dr. Antonio Flores, cuyo nombre triunfó sin dificultad sobre los demás, siguiendo luego el del Dr. Vicente Piedrahita. Por desgracia, esta designación de una reunión preparatoria y secreta se propaló sin la debida discreción y, habiendo sido propuesta a los conservadores de Guayaquil, éstos confiados en que se haría definitiva por parte del Gobierno, dieron inmediato aviso al interesado, de residencia entonces en Wáshington. Tanta precipitación fue el primer paso para la derrota.

En la Capital, el 26 de Agosto, verificóse la Asamblea conservadora definitiva para la designación de una candidatura oficial; reunióse en el mismo Palacio de Gobierno y con asistencia de no pocos congresistas. La elección favoreció al Dr. D. Luis Antonio Salazar, hermano del Ministro, quien, a vueltas de reiteradas excusas, hubo de resignarse por disciplina a su triunfo. Piedrahita recogió también varios votos, y asimismo Flores, pero la causa del último no parecía tan viable a muchos en consideración al resto de odios para con la familia del General Flores.

Era el electo una de las figuras más conspicuas, de nuestra Magistratura. Entre otros cargos, había actuado con alta fama de virtud y talento como Presidente de la Corte Suprema y como Plenipotenciario ante el

Gobierno colombiano, que le conservaba sus simpatías, y que llegó hasta a ofrecerle su apoyo.

A los ojos de todos los estadistas, el nombre del Dr. Salazar reunía todas las garantías en punto a principios políticos y religiosos; juzgábase comúnmente que aquel patriota, no inferior en dotes a Borrero, se habría consagrado a continuar y desarrollar certera y vigorosamente el sistema de García Moreno, pero sin el aspecto de rigor e intransigencia propio de la figura, y más aún de la fama, del Regenerador, el que los malévolos exageraban hasta la más ridícula caricatura. Pero la fatalidad de las circunstancias políticas debía sobreponerse a las más halagüeñas esperanzas.

Al General Salazar forzoso se le hacía presentar en el acto la renuncia de su Cartera, y así lo manifestó espontáneamente. Pero, siendo preciso que el Gobierno no se amputase el brazo derecho, hubo de contentarse el General con protestar de su absoluta prescindencia, con lo cual no hizo sino acrecentar la animosidad de muchos que encarecían su rigor, echándole en cara la prisión de personas connotadas, verificada en días anteriores.

A esa desventaja juntábase otra no menor que daba margen a la murmuración, y consistía en los múltiples empleos desempeñados, en la Administración, por miembros realmente distinguidos de la familia Salazar. Con tales datos, no se ofrecía muy ardua ya, para los agentes de Borrero y otros descontentos, la tarea de difundir gérmenes de discordia en el pueblo. No se desaprovechó la oportunidad, y el motín del Dos de Octubre abrió la fosa en que se sepultó la Candidatura y la Cartera.

La causa del Dr. Salazar, se vio al principio amenazada de fatal entorpecimiento por la competencia del Dr. Flores. Este diplomático de altas ejecutorias, al primer aviso, había abandonado sin orden su Legación y, no bien desembarcado en Guayaquil, había creído impulsar su causa dando a la imprenta un programa, no

muy desemejante al de Borrero, y que contenía alusiones imprudentes a la conducta política de García Moreno. Tal escrito no podía menos de herir en lo vivo al Partido conservador y concitar odios en los mismos amigos del Candidato. Efectivamente en la Capital se experimentó un general desengaño que, finalmente, cedió en beneficio neto del General Salazar.

V. El Dos de Octubre

Ceñido el palenque electoral a las candidaturas de Borrero y Salazar, la lucha se hubiera presentado sin notable desigualdad ya que la de Flores, sostenida obstinadamente en Guayaquil por el General Yépez, no daba todavía probabilidades de difusión. Así que el esfuerzo todo de la coalición borrerista, se encaminó a derribar el apoyo ministerial, en que estribaba la candidatura propiamente conservadora.

La impopularidad del Ministro de Guerra agravada con los recientes rigores, la voz de la maledicencia que, en épocas de elecciones, todo lo desfigura y atropella, la odiosidad despertada por la envidia contra su honorable familia, otros tantos capítulos de acusación proporcionaban a los agitadores para que en un momento dado, se produjera en las masas populares una explosión suficiente a dar en tierra con el poderoso Ministro. Dos días bastaron en efecto a los ocultos agentes para indisponer al pueblo, mientras otros de más influencia trataban de paralizar la tropa frente a la manifestación proyectada, y de asegurar la prescindencia de la Autoridad militar. Salióles el plan con un éxito digno de su audacia.

El día Dos de Octubre, después de medio día, sonó el disparo convenido por señal de reunión, y en el acto viéronse acudir de todos los barrios en dirección al centro de la ciudad numerosos grupos que vociferaban:

«¡Abajo los Salazares! Abajo el Ministerio! Abajo los terroristas!»—La amenazante manifestación engrosaba por momentos y, al invadir la Plaza Mayor, pasaba ya de 2.000 personas, número que fue aún en aumento.

Encontrábase ya en sesión plena el Congreso, pronto a ocurrir a la solución de cualquier conflicto y a prevenir los desmanes posibles en tan formidable motín. Los Ministros, desde los altos del Palacio, conferenciaban entre sí para dar un corte decisivo y prudente; pero contra los audaces gritos de rebelión no cabía, en su entender, otra respuesta que un acto de energía. El Ministro de Guerra impartió al Comandante Medina, Jefe del cuartel de la Artillería, la orden de sacar la tropa y disolver la apiñada muchedumbre.

El Jefe aludido no tardó en contestar que a los militares no les era posible disparar sobre el pueblo. Sin embargo, el General Sáenz, Comandante de la Plaza en son de hablar con los organizadores de la manifestación y de impedir desmanes, apareció a caballo en presencia de las turbas que, conocedoras de su carácter, le aclamaron en el acto, vitoreándole a gritos, el «Héroe de la paz, el Lafayette del Pichincha», adulaciones que al embriagarle le desarmaron, caso de estar aún indeciso.—Alentados los amotinados con la insubordinación del Jefe, seguros ya de la fraternización de la tropa como del ánimo del Comandante de la Plaza, los caudillos de la insurrección, entre los cuales descollaban los Dres. Carlos Casares y Antonio Robalino, borreristas de nota, vieron el momento propicio para urgir su reclamo. Preséntase de súbito en la barra el Dr. Casares, y haciéndose intérprete de la muchedumbre—: «Cansado está el pueblo, dice, de gritar por la destitución del Ministerio Salazar-Ascásubi.... Mucho he hecho por contenerlo, pero es incontenible.... Si no atendéis sus reclamaciones y ponéis pronto remedio a ellas, no respondo de las consecuencias.... Una hora de tiempo y nada más os concede el pueblo: si, pasada la hora, no se han llenado sus deseos, él sabrá colmarlos de propia autoridad.»

No bien oída la atrevida intimación, nombró el Presidente una comisión para entenderse con el Ejecutivo. La respuesta, no se dejó esperar, y fue la renuncia de los dos Ministros.

Salazar, por un acto de valor sorprendente, se había constituído en el cuartel de Artillería, y se hallaba terminando la redacción de su renuncia en el cuarto de la Mayoría. Llevóla Sáenz, que a deshora se presentó para urgírsela a nombre de la amistad.

La noticia de la doble renuncia fue acogida por el pueblo con frenética y prolongada ovación, y no acababa de evacuarse aún la plaza cuando el Exministro, acompañado por Sáenz se encaminó a su domicilio, de donde pasó de noche a la Legación colombiana.

El anciano Coronel Ascásubi, sin perder por un momento su acostumbrada serenidad, se dirigió igualmente a su morada en compañía del Dr. Miguel Egas, mientras el populacho iba recorriendo las calles, celebrando el triunfo al son de las bandas militares.

En vista de todas las circunstancias del motín, «no cabe duda—dice el Dr. Tobar Donoso—que fueron los amigos del General Sáenz, y con su beneplácito, los que prepararon la jornada del Dos de Octubre.» (1) Igual o mayor responsabilidad aún parece recaer sobre los partidarios de Borrero, que de tan oportuna ocasión se valieron para sembrar la división en la Capital y anular a Salazar, merced a la concesión de una candidatura, vana para lo demás de la República, cual fue la que proclamó al General Sáenz.

Asegúrase que el Dr. Eguiguren, encargado del Poder, no estuvo completamente ajeno a estos sucesos. Por lo que hace al Dr. León, restituído el día 4 a la Capital, presentó su renuncia, como el mismo Dr. Eguiguren; pero ambas fueron rechazadas por el Congreso. Sólo el día 8, en atención al estado de salud del Vicepresidente, fuele admitida la insistencia. El Dr. Rafael

---

(1) *Dr. Tobar Donoso*—Las Segundas Elecciones de 1875—p. 133.

Pólit, Presidente del Congreso, llamado al Ministerio desde el Dos, había entrado a ejercer una como Secretaría general de Gobierno desconocida por la Constitución; pero el día 6, se regularizó un tanto la situación con hacerse cargo en concreto de las dos Carteras del Interior y de R. E., bajo cuyo rubro siguió al frente de los negocios públicos, a la sombra del antiguo Ministro de Hacienda, ya Encargado del Ejecutivo.

Con términos severos ha censurado Mera todos los aspectos de la insurrección popular del Dos de Octubre, y no sin razón: la caída de los Salazares fue de hecho la caída mortal del Partido Conservador. Sin detenernos a comentar los conceptos de aquel pensador, testigo abonado de la verdad de los sucesos, nos limitaremos a consignar algunos de los más fecundos. Para aquel juicioso historiador, el Dos de Octubre pudo llamarse una verdadera victoria liberal, solamente liberal, y sin que los conservadores lo comprendieran. Además «no quedó incólume, agrega, la Constitución.... El pueblo de Quito hizo una revolución inconscientemente; el Congreso la confirmó falseando su propia constitucionalidad.»—Así que todo, desde entonces, salió de la norma; fue un ejemplo fatal que rompió toda disciplina, habiéndose ya de deplorar «en muchas partes una completa anarquía, fomentada por el mismo Ministro, que se había propuesto «*dejar hacer*» y que cerraba los ojos en presencia de los hechos más punibles....«El principio de autoridad estaba muerto, y la libertad se había trocado en licencia.» (1)

(1) *Dr. Tobar Donoso*—Op. cit.

VI. Elección de Borrero

El éxito de la campaña borrerista ya no podía ser dudoso. Todo, en efecto, laboraba por su triunfo: la cesación del estado de sitio y la consiguiente disolución de la Guardia Nacional, la desaparición de la candidatura del Dr. Salazar, la debilidad ilusoria del Gobierno con su completa prescindencia y, hasta de parte del Congreso, ciertas reformas a la Ley de Elecciones.

La insurrección había dado nacimiento a una nueva candidatura, la del General Sáenz, promovida por D. Fidel García, el futuro General alfarista; y parecía dar ocasión a una ganancia positiva para el Dr. Flores tanto en el Tungurahua como en el Litoral, donde desde el principio y con porfía le seguía apoyando el General Yépez. Eran meras apariencias, que mal ocultaban la difusión incontenible de la postulación azuaya, con la cual de todos los partidos venían muchos simpatizando sin mayores temores.—Ladeada la causa de Salazar, perdida la esperanza de otra semejante, pues el término urgía, 20.000 y tantos electores se resolvieron parte por la abstención, o pasaron a Sáenz; pero sobre todo y en crecido número fueron a engrosar el contingente de Borrero, cuyo nombre se aclamaba con delirio. Hasta el Gobierno dio muestras de asociarse al entusiasmo general, pues entre otros nombramientos en favor del popular Candidato, los Sres. F. de Icaza y Luis Malo, sus amigos, fueron colocados al frente de la Gobernación del Guayas y del Azuay.

Realmente, como observa Mera, «convoyada por radicales y liberales, y por no pocos conservadores que buscaban un punto de apoyo en su opinión vacilante, ésta iba de triunfo en triunfo, y resultó el escrutinio una explosión de victoria inaudita.»

De temer fue que estallara algún movimiento armado, muy posible en tanta confusión de pasiones y con debilidad por parte del Gobierno. El Gobernador de Los Ríos sintió un momento la tentación de insurrec-

cionar su provincia en favor de Flores. Más positivo amago de revolución fue una expedición que de allende el Carchi amenazó el Norte, pero fue inmediatamente puesta a raya por la guarnición de Tulcán. A Montalvo se atribuyó aquel movimiento.

Diose fin a la agitación electoral de dos meses, plazo por demás reducido, con las pacíficas elecciones del 17 de Octubre y de los dos días siguientes. El escrutinio, verificado por el Congreso el 12 de Noviembre, arrojó para el Triunfador un cúmulo de 38.637 votos, no habiendo alcanzado Flores sino 2.836, y Sáenz 3.583, de los cuales 2.224 en Pichincha.

El viaje del Presidente electo, desde Cuenca a la Capital, semejó una perpetua ovación. Prestó el juramento constitucional ante el Congreso el 9 de Diciembre y al General Sáenz, en calidad de Presidente de la Asamblea, tocóle pregonar en el discurso de felicitación el triunfo de su venturoso rival.

VII. El Nuevo Magistrado

El Dr. D. Antonio Borrero y Cortázar (1827–1912) natural de Cuenca y oriundo de una familia de próceres granadinos, venía, según vimos, de mucho atrás figurando en la Prensa y en la Magistratura. Después de hacer oposición al General Robles, hízola a García Moreno, su antiguo amigo y condiscípulo, sosteniendo con firmeza y habilidad las tendencias de una amplia democracia, y mereciendo por su carácter republicano y austera entereza el dictado de *Catón cuencano*, que le aplicó el mismo García Moreno.

Literato de vasta erudición y escritor fecundo, patriota desinteresado y magistrado íntegro, el «Hombre de la legalidad», como también fue calificado por sus alardes de veneración a la ley, siguió toda su vida una

línea de conducta y de doctrina que, si honraba y realzaba su personalidad pública, no fue parte sin embargo para precautelarle contra ciertas utopías gubernativas. No reparó lo bastante, llevado de su hidalguía, en la nimia confianza depositada más de una vez en fingidos aliados, que de hecho traicionaron su amistad.

Desde la primera publicación del Concordato, en 1863, comenzó a separarse notablemente de García Moreno por atenerse aún, con pocos socios, a ciertos resabios de doctrinas confusas relativas a la soberanía, a la Autoridad y a la Iglesia, propias de aquella generación aun entre católicos; pero no se consumó la separación entre aquellas dos altas inteligencias sino en 1864, con ocasión de la muerte de Maldonado; hízose más profunda todavía (1) cuando la candidatura de Aguirre que Borrero había promovido en Cuenca. *El Centinela*, órgano de sus ideas y de su oposición a García Moreno, produjo explosiones formidables contra lo que él llamaba, ofuscado por la pasión, «arbitraria y opresora Administración de un Mandatario extraviado.» (2)

García Moreno, que apreciaba las relevantes prendas del escritor y sabía cuánto pesaba tal autoridad en su importante círculo, procuró con empeño conseguir que ofreciera tantas ventajas a la patria, en altos cargos públicos, restando así una potencia a la Oposición y llevando en ello la mira de que adquiriese la imprescindible práctica en el Gobierno, único crisol positivo para todo futuro Mandatario; pero, finalmente, en todas sus ofertas, hubo de plegar ante la férrea voluntad del filósofo teórico e intransigente, erguido con desdén ante las menores sombras del favor oficial.

---

(1) El Dr. D. Antonio Borrero, por el *Dr. José R. Arízaga*, págs. 22, 23.

(2) La medida que le irritó más que todo, fue el estado de sitio, al que aludimos en el Cplo. IX, Art. VI, dictado por el Sr. Ordóñez, quien por este motivo fue destituído, mientras el destierro de Borrero era revocado, y él mismo dado libre en Loja.

Durante el sexenio último, ensanchóse considerablemente su círculo de oposición, en el que descollaban varones de alta valía como el Dr. Ramón, su hermano, los Dres. Benigno Malo, Mariano Cueva, Manuel Vega, José Rafael Arízaga y Luis Cordero.

Gran desventura se le preparaba a Borrero por haber resultado electo gracias a una coalición de partidos heterogéneos; y sensible le era ver que empañaba no poco la limpieza de su causa, la adhesión del Dr. Polanco y de Montalvo, la que principalmente dio margen a que se le denominara, según vimos, la «Candidatura del Crimen».—Pero de mayores consecuencias, sin comparación, para él y el Ecuador, era su escaso criterio político relativo al conocimiento de los hombres y a las secretas pretensiones de los partidos; y esa candorosa hidalguía, que le inducía a creer que, a favor de su inmensa popularidad, le sería dable regir estos pueblos «con riendas de seda». (1)

Cayó Borrero, víctima de su lealtad no menos que de sus utopías, y supo luego lamentar elocuentemente las desgracias que suele acarrear la perfidia de los revolucionarios. Lo que no se resignó a confesar, fue la imprevisión y sus imprudentes alardes de liberalismo. Pasó prófugo a Colombia, se refugió desde allí al Perú, de donde hubo de huír a causa de ciertas revelaciones epistolares descubiertas por el Gobierno de Veintemilla. Finalmente fue acogido en Chile. No cesó el ostracismo del infeliz sucesor de García Moreno sino con la caída del Caudillo de Septiembre en 1883. Su vida siguió deslizándose desde entonces lejos ya de todo compromiso político, en medio de la sociedad azuaya, que siempre le conservó su estimación y afecto. Murió en 1912.

---

(1) Con estas precisas palabras caracterizaba él mismo la blandura de su Gobierno (TT. OO.)

VIII. Declaración de principios

Así como en la marina una de las más peligrosas operaciones consiste en la botadura de los barcos de alto bordo; así en la política republicana, con la inauguración de un nuevo período constitucional, corre especiales azares la nave del Estado; que con razón todas las miradas siguen fijas y con ansiedad los primeros pasos del nuevo Mandatario.

La primera presentación del Dr. Borrero resultóle en extremo fatal y, por negarse a reparar o amenguar sus yerros, su situación vino pronto a hacerse insostenible.

Hombre de franqueza filosófica, el Presidente, lejos de disimular en lo más mínimo su mentalidad, tomó a pechos el exponerla, y por cierto con incalificable desenfado desde el primer momento.—Durante la ceremonia del juramento, y en el mismo discurso de contestación al Presidente del Congreso, bosquejó ligera y vagamente su programa político, manifestando con sobrada claridad el profundo desprecio que le inspiraban la conducta y las ideas de su predecesor. Cegábalo su presente popularidad, como antes le tenía ofuscado el ambiente cerrado de la opinión en la ciudad de su residencia.

No fueron sólo las Cámaras, adictas a la memoria del venerable Mártir, consecuentes con sus principios y fieles cooperadoras en sus impulsos progresistas, sino el pueblo ecuatoriano en su conjunto fue quien quedó estupefacto con aquel prematuro e impertinente alarde, quien padeció un escándalo incurable y dio ya en augurar incompetencia en el novel Magistrado para el fin de imprimir una dirección certera a los negocios públicos. (1) En el Mensaje dirigido por la Legislatura al

---

(1) Antes ya, y cuando apenas se trataba de dar vuelo a la postulación, quiso saber el Sr. Obispo de Cuenca el parecer del Sr. D. Federico Gonzalez Suárez. El consejero se encerró en el misterio de su pensamiento, y sólo compelido con instancias y apremios, confesó que el Dr. Borrero, su excelente amigo, carecía de las cualidades requeridas para el supremo Gobierno.—En el Cplo. IV, Art. VI, estampámos ya el testimonio del Dr. Vega.

augusto Pontífice tan amante del Ecuador, estampáronse en son de protesta indirecta, expresiones que juzgaban severamente las peligrosas declaraciones del indiscreto Presidente—: «No queremos, decían los Representantes, que se cierren las Cámaras sin mostrarnos dignos de la escuela política, moral y religiosa que estableció entre nosotros el elevado y clarísimo genio de García Moreno....»—Seguía una entusiasta profesión de fe católica, que terminaba con estos votos: «Queremos que nuestros actos, así en la vida privada como en la pública, no sean en lo más mínimo contrarios *a la Iglesia verdadera;* queremos ser libres con la libertad de Dios; queremos que nuestras leyes sean amoldadas a las del Evangelio; que nuestro progreso material no excluya el progreso de las buenas costumbres.»—Recordábase luego cómo el Sr. Gabriel García Moreno «hombre providencial y grande, como justamente lo ha reconocido y proclamado la opinión imparcial de Europa y América», había empleado todo el poder de su genio en «defender al Ecuador contra la calamidad de las malas ideas, quedando con su muerte ya el *porvenir* oscurecido con tristísimas sombras.»

En sus declaraciones oficiales tocante a la Iglesia, el Presidente manifestaba ideas perfectamente ortodoxas: proclamaba muy alto su independencia, atestiguaba a la Religión su respeto, y le prometía su protección. Por otra parte, con igual energía, se hacía el heraldo de las libertades modernas, si bien cuidaba comúnmente de restringirlas al campo de la legalidad. Reprobaba juiciosamente en sus teorías el «*¡Dejad hacer! Dejad pasar!*», de ciertos políticos visionarios: «Si la libertad es sagrada, decía, no lo es menos la autoridad; si aquélla tiene derechos, también los tiene ésta. Pero si la libertad quiere convertirse en licencia, si la fuerza y la violencia quieren sobreponerse a la justicia y al derecho, entonces la Autoridad está llamada a enfrenar esa licencia y a contener los avances de la demagogia, avances *mucho más temibles y peligrosos* que los de la Autoridad.»—Borrero se expresaba a veces, en

términos que habría suscrito García Moreno; pero el espíritu de los principios, su interpretación práctica y el discernimiento en su aplicación revelaron que el *fundamento de su política* consistía ante todo en una transacción, en una tolerancia que llegó a exagerarse increíblemente para con los Hijos de la Revolución, mientras se erguía altanero contra los discípulos de su predecesor.

El Magistrado «de las riendas de seda» no podía avenirse—llano era—con la Constitución del 69, que tiempo hacía venía calificando de «viciosa y hasta de monstruosa»; profesaba odio cordial a los «gobiernos de *tutela*, muy ajenos—decía—a la índole de nuestros pueblos»; detestaba los «Consejos verbales», toda clase de ejecuciones, el estado de sitio que conceptuaba «dogal de la libertad pública»; arrojaba de su línea de conducta toda idea de contribución extraordinaria, de expatriación y de confinamiento en el Oriente; finalmente, manifestaba su intención bien fija de ir despojando a la autoridad de aquellos arrestos, que en declamatorio énfasis declaraba ser la «patente de la tiranía».

Como adalid que era de la legalidad, descubrió un nuevo concepto, sumamente riguroso, de la legitimidad republicana, especialmente en lo referente al sufragio; pues, en documentos oficiales destinados al pueblo entero, no reparaba en declarar con inaudito orgullo y absoluta falta de verdad que, hasta su glorioso advenimiento, «la República sólo había existido en las ocho Constituciones», y que aparecía por fin «el único Gobierno legítimo» que podía contar el Ecuador en los 46 años de su existencia independiente.»—El Mandatario feliz no presentía aún que el panegírico en boca propia palidece, y sólo sirve de socavar el sepulcro de la fatuidad.

Tan convencido se hallaba de la superioridad indiscutible que sobre todos los Gobiernos anteriores le había conferido su inmensa popularidad, que en ella fincaba confiadamente el éxito de su Administración, de ella lo esperaba todo, paz, orden, apoyo, docilidad, unión,

estabilidad, armonía: todos los bienes, en conclusión, que debía producir como naturales frutos, una elección a todas luces *providencial*.

Huelga advertir el abatimiento, el despecho profundo que sobrecogería a todos los partidarios del régimen anterior, el desengaño de todos los pensadores sensatos, y el reconocimiento, para muchos tardío, de las ideas emitidas en otro tiempo por García Moreno, tocante a la infatuación e inexperiencia «del temible Oposicionista de Cuenca». El Liberalismo jubilaba, esperándolo todo del «noble Aliado» y resuelto a todo para valerse de su gratitud y buena voluntad en la rápida ascensión al Poder que iban ya preparando: la ocasión era única, y la astucia audaz no tardó en hacer salto sobre el Presidente de la necesaria «Transición».

Toquemos, al terminar, una cuestión delicada. *¿Fue liberal Borrero?*—Comúnmente, por liberal modelo de los moderados le tenían los liberales (1), y él, lejos de percatarse ante ellos de semejante denominación, trató varias veces de justificarla. De los conservadores era tenido en concepto de católico-liberal o mejor, de semiliberal: especies que luego combatió enérgicamente, en son de proclamar la perfecta ortodoxia de sus ideas religiosas.—Lo que nunca logró persuadir a nadie, fue que su hibridismo político, cualquiera que fuese su intención, no favorecía inmensamente más que al Partido católico, al Partido liberal. Evidente es, por otra parte, que su conducta y lenguaje participaban de las especies peligrosas generalizadas por aquella escuela, cual si fueran más prácticas para el pueblo ecuatoriano, y bastasen como suficiente resguardo de la moral y del orden. Muy lejos se hallaba, en suma, de oponer un dique, cual lo exigía su deber de Gobernante católico y constitucional, al violento desarrollo del sistema anticatólico. La

---

(1) V. g.—Murillo, Destruge, R. Andrade, M. Valverde, Darío Arboleda Jijón, etc., etc.

mayor mancha, que a este respecto se le imputaba, era la libertad de la Prensa y realmente, en tal concepto, muchas expresiones parecieron justificar el reproche que le dirigían los católicos íntegros.

IX. Asalto a la Constitución

Un problema de ardua solución se planteaba ante el Presidente de la Fusión, problema que entrañaba el germen de la revolución liberal. Los Aliados avanzados no tardaron en reclamar el precio de su cooperación, pidiendo primero con moderación y respeto, y luego con firmeza y terquedad, no ya reformas constitucionales, sino «la abolición de la ominosa Carta monárquica, aquella Carta negra de esclavitud, monumento de ignominia y de despotismo», en boca de la demagogia agitadora.

Esa propaganda, dirigida desde el Litoral con hipócrita afectación y no vulgar habilidad, dio por resultado unas representaciones populares al Mandatario, encaminadas a obtener la convocatoria de una Convención: venían firmadas por un millar de individuos de Santa Elena, Guayaquil, Machala y Montecristi. Al instante, otras agrupaciones salieron, fundadas en el mismo derecho de petición, a oponérseles y ver de contrarrestar aquella corriente peligrosa. El compromiso era serio y se agravaba con los comentarios de la Prensa.—«Desgraciadamente para el *Presidente*, escribió P. Carbo, había sido elegido, en virtud de esa misma Constitución, cuya derogatoria se solicitaba. Creyó que no tenía facultad para convocar la Convención pedida, y desde entonces, se colocó en una posición de dificultades y peligros.»

Justamente alarmado Borrero con esas primeras escaramuzas salidas de entre sus mismos electores, no omitió medio alguno para calmar los ánimos. Después

de consultado el Consejo de Gobierno, cuyo dictamen confirmó la opinión popular de la contrapetición, dio el 5 de Abril un Manifiesto a la Nación, en el cual, haciendo memoria de las glorias de la Elección no menos que de su propia abnegación en aceptar el mando, volvía a declarar sus ideas de amplísima libertad política; pero confesaba que su conciencia republicana no le permitía acceder a la petición de la Costa, puesto que la convocatoria solicitada constituiría una verdadera infracción de la Constitución, la que él había jurado defender y cumplir, y un regreso a la arbitrariedad gubernativa. Agregaba que, por otra parte, tal medida ni era de urgente necesidad ya que se hacía patente su moderación en usar de la autoridad; por otra parte, concluía, el mismo Congreso no carecía de facultades para ir modificando los artículos más ofensivos a la democracia hasta acomodarlos a la nueva situación, como ya se había principiado a ejecutar.

Con igual fecha se remitió a los Gobernadores una circular ministerial, cuyo epílogo era del tenor siguiente: «1)—La convocatoria a la expresada Asamblea sería, si se expidiese, ilegal e inconveniente; 2)—Ni los interesados en ella han tenido justo derecho para solicitarla, ni el Poder Ejecutivo tiene facultad para expedirla; y 3)—Dictada por la Autoridad, sería arbitraria y despótica; proclamada por los ciudadanos, revolucionaria y anárquica; y, en uno y otro caso, inválida y punible.»

No por primera vez se acudía, en plena paz, al recurso supremo de una Constituyente. Recuérdese v. g. la crisis de 1850, cuando el Gobierno de Ascásubi–Malo prefirió caer víctima de la revolución antes de acceder a una medida que parecía de suyo ilegal o ajena a la Ley. No menos apremiante quizás había sido, en 1843, la situación de Flores cuando, con la quiebra voluntaria del Poder Legislativo, varias provincias le suplicaron por la convocatoria de tal Asamblea, en la que acabó el Gobierno por convenir, previo el asentimiento del Consejo de Estado y de las personas más connotadas de la

Capital. A pesar de tales precauciones, la Convención del 43 llegó a atribuírse a la ambición de aquel Presidente, a ser piedra de escándalo para los demócratas de entonces (y de ahora), y a provocar el primer acto preliminar de la Revolución de Marzo.

En el presente conflicto, Borrero procedió con la posible habilidad, adoptando el término medio que, sin exasperar ni a los conservadores ni a los rojos, le permitía orillar la nota de arbitrariedad, y dar cuenta de una iniciativa de las reformas más apremiantes a la Carta fundamental.

Pero el Partido liberal había adelantado a pasos agigantados en su reorganización, y de ello principió su Prensa a dar claras muestras en la independencia mayor de su lenguaje que, a los advertidos, no les dejó ya lugar a duda de que venía madurando el proyecto de asaltar el Poder. La alternativa fatal resonaba en todos los oídos: el blanco de la elección debía conseguirse: negada la Convención, la Revolución se imponía. Con efecto sólo trataban de asegurar su éxito, ya que no de a buenas, con el empleo de la fuerza.

La interpretación dada por la Prensa liberal a las palabras blandas del Gobierno, iba de día en día torciendo el criterio de muchos—: «En vano procuraba Borrero, desde las alturas del Poder, disfrazar con sabias argucias su desdén y su ingratitud; en vano trataba de pisotear la voluntad de un Partido que *sólo* con esas condiciones le había encumbrado, en vano con pretextos fútiles cohonestaba su aversión a quienes todo lo debía, pero que ya no le eran útiles. El Presidente, desdeñoso de una petición que se iba extendiendo a todo el territorio y «faltando claramente a sus promesas», dejaba ya virtualmente en libertad a sus Aliados; que bien se traslucía por fin que, bajo los alardes de execración al nombre y a la Carta del «Tirano», el sucesor de éste no pretendía ya, a costa de la imprudente cooperación del Partido liberal sino el goce duradero del Poder.»

Víctima de calumniosas interpretaciones muy obvias para aquella situación, el inexperto y candoroso Magistrado comenzó por fin a abrir los ojos a la realidad política (1), y a conocer a los hombres de la intriga; pero no tanto aún que llegase a desconfiar de su propia popularidad, ni pensase en romper con el Partido que tan soezmente le insultaba y ponía a tales pruebas su robusto optimismo.

X. Administración de Borrero

La Escuela azuaya, cuna del Progresismo ecuatoriano, tenía que dar de sí, en su representante principal, una Administración precursora, iniciadora de aquel sistema de Gobierno, acariciado tiempo hacía por el Dr. Antonio Flores y por él mismo posteriormente ensayado. No otro, en efecto, resultó el Gobierno fugaz de Borrero. Las prendas de inteligencia, la honorabilidad, la buena voluntad, la popularidad en los Partidos a quienes debía su elevación, condiciones eran todas ellas de real, de inmenso valor, pero supuesto un espíritu de penetración sagacísimo y una suma de energía dispuesta a contener y aun a prevenir, si preciso fuera, todo conato de desorden. Mas estas prendas, propiamente políticas eran, por desgracia, las que más se echaban de menos en Borrero.

Fuerza es reconocer que, siendo la primera condición de viabilidad, para el Gobierno de 1876, el adoptar un equilibrio estable entre la «masa» conservadora ya

(1) Desde Enero hubiera podido conocer las intenciones del Partido rojo y prevenirse contra la revolución que desde el primer día venía preparando, con sólo dar crédito a un anciano Coronel, amigo de Urvina y residente en Lima, quien reveló, en «La Voz del Azuay» Nº 8, las maquinaciones de los *«políticos hipócritas»* resueltos a acabar no sólo con el Gobierno, sino con la religión.

perfectamente resignada y el liberalismo renaciente y aliado, pero exigente, sectario y violento, Borrero distó mucho de acertar con el imprescindible contrapeso; y prodigio singularísimo habría sido el transcurrirse un año sin alguna marejada de fondo.

Frente a los conservadores, no supo asumir sino una política de desvío, de marcado desdén y hasta de sacudidas e injustas recriminaciones. Cegado por extrañas preocupaciones antigarcianas, que le hacían creer que la Iglesia había sido oprimida y como esclavizada no menos que la libertad ciudadana, parecía y manifestaba temer más de aquel Partido que no de las agrupaciones más o menos libertarias que «se denominaban liberales», cuya rehabilitación era muy debida en su sentir, como víctimas que habían sido del terrorismo, no habiendo de entorpecerse, por consiguiente, la reacción ordenada hacia su perfecta organización.

Agresiones con sus fieles súbditos, condescendencias y hasta complacencias extremadas con sus amenazantes aliados: tales eran las «riendas de seda» tan celebradas, con las que pretendió regir el carro de la política, y que se le fueron rompiendo al fatigado conductor ya desde las primeras conmociones.

Dos fases comprende la evolución conservadora durante el año escaso que gobernó Borrero: la úna, de oposición católica, organizada para contener la flojedad administrativa y prevenir una catástrofe político-religiosa, cuya proximidad anunciaba el Radicalismo reorganizado en la Prensa, el Club y el Cuartel. Todos los conservadores y católicos netos se alzaron a úna para salvar al país del inminente peligro de un Régimen militar y del crudo anticlericalismo.

El Liberalismo, en sus conciliábulos, proclamaba que «su Presidente no era sino de transición», y que la Libertad «no habría zafado de García Moreno sino para zafar de su Constitución»; así que, jurada o no jurada ella por el Mandatario, todas las aspiraciones habían de

tender a tal ideal. (1) Borrero, con su círculo de consejeros, conocía superficialmente la malicia de dicho reclamo, pero más tarde hubo de reconocer que, con su exaltación al Solio, había coincidido exactamente el designio de provocar su caída.

A la sombra y bajo el amparo del Gobierno, la Libertad triunfaba, y clamábase por la libertad de residir en la patria. Levantóse el último entredicho y el Gobernador de Guayaquil, Coronel Teodoro Gómez de la Torre, se gloriaba de ver desembarcar por cada correo numerosos emigrados. Huelga advertir que al pisar el suelo patrio, éstos entraban al pleno goce de los derechos y se daban con efecto, estrechamente mancomunados, a disfrutar de las grandes conquistas modernas, las libertades de conciencia, de imprenta, de asociación, del motín y hasta de la conspiración.

En la provisión de los empleos, el Gobierno se mostró consecuente con sus principios y escogiendo su personal entre todos los círculos que deseaban laborar en pro de la Nación. Difícil era dar con un Ministro tan identificado de criterio con Borrero como el Dr. Manuel Gómez de la Torre, como el de Hacienda su inseparable Dr. José Rafael Arízaga, aun como el dúctil Ministro de Guerra, General Julio Sáenz.

Mantuviéronse en pie de cordialidad las relaciones con las Repúblicas amigas, y se hizo alarde ante el Partido Conservador de las palabras de amistad y consideración obtenidas de la Santa Sede.

La Hacienda seguía confiada a honradas manos y dando halagüeños resultados, llegando a decir un alto funcionario si bien con sobra de ingenuidad y ligereza, que el aliciente de los revolucionarios estaba puesto en los ahorros del Tesoro.

---

(1) Esta terrible reflexión indicaba un callejón sin otra salida que la abdicación. En realidad, una abdicación oportuna habría librado a Borrero, a la faz de los partidos adversos, de la reputación de ambicioso y de inconsecuente.

No deja de extrañar el real influjo que ejerció el Ejecutivo en el Congreso y la abnegada docilidad de los Representantes en obsequio de la paz al tratarse de la derogación de los artículos constitucionales más odiosos a los grupos liberales. Referíanse estas reformas a los puntos señalados en el programa presidencial y otros documentos análogos, concernientes los más al desarme de la Autoridad frente a los fautores del desorden; pero, como es sabido, sólo la siguiente Legislatura era la llamada a introducirlas en nuestra legislación. Por lo demás, la que se iniciaba, podía tenerse por una radical transformación, y tan esencial en la materia como una nueva Constitución. ¿No era tal afán de ir destruyendo la Constitución, violentar el juramento de cumplir y defenderla?

El grillete estaba bien ajustado, y recordaba al Mandatario sus imprudentes invectivas y el incauto paso dado el día en que asumió la responsabilidad de defender lo que había perseguido, de cumplir lo que condenaba y de excusar las incoherencias de su conducta pública.

Decayeron notablemente las Obras Públicas y la Instrucción por más que el Gobierno cuidara laudablemente de mantener las Instituciones respectivas en el debido nivel. Los jesuitas, primeras e indefensas víctimas siempre de la Demagogia y de la Prensa sectaria, con el deseo acaso de no crear al Gobierno dificultades de parte de sus terribles y muy libres Aliados, renunciaron formalmente a la dirección de todos sus colegios. (1)

Un episodio lamentable ocurrió en Guayaquil, donde el populacho soliviantado por los «Regeneradores», se amotinó contra el Colegio de San Vicente y particularmente contra el P. Luis Segura, rector del establecimiento, por ser autor de unas fábulas satíricas. El

---

(1) La Compañía de Jesús de antiguo conocía, a fondo la mentalidad de Borrero, poco favorable a su respecto.

jesuita no era liberal, y la libertad de imprenta que pregonaban sus perseguidores, no era para él. Salvó con su sangre fría a la Comunidad de un salvaje atentado, el Dr. Vicente Nieto, Ministro de la Corte Superior, pero aquellos religiosos hubieron de huír, el día siguiente, del huracán desencadenado de libertad que rugía en su derredor. (1)

Los Padres de la Politécnica se alejaron, por lo que sus discípulos viéronse en el caso de sostener precariamente el establecimiento.

La Facultad de Medicina, que se preparaba a un brillante porvenir, quedó entorpecida. Los museos y gabinetes se clausuraron por mucho tiempo. La decadencia se consumó con la llegada de Veintemilla.

XI. Avances del Liberalismo

Eruditos historiógrafos liberales han dado a Borrero este testimonio que se extendió a cuanto le fue posible para quitar al Liberalismo toda ocasión de queja legítima, cuanto más de conato revolucionario. Llevó, en efecto, su tolerancia, digamos su paciencia inagotable frente a aquella escuela, hasta lo increíble; pero todas sus condescendencias, sobre inútiles, resultábanle a cual más contraproducentes.

Al oír a los voceros de la Revolución, pudo irse convenciendo de que la Demagogia no era un vano fantasma inventado por los satélites de García Moreno para

(1) No pudo subsistir en otras manos el Establecimiento sin la renta mínima de 18.000 pesos. Los religiosos se habían contentado con 6.000 pesos mal contados y comúnmente peor satisfechos. Sin embargo la queja continua de los liberales no era otra que «el gravamen insoportable del Erario, vaciado por la gente de sotana.»—Sirva este simple ejemplo para apreciar otras innumerables calumnias de plumarios cobardes, valientes sólo con personas que no se han de defender.

afianzarle en su poder como tantas veces lo había propalado; y hubo de reconocer, a la postre, la profunda sabiduría del dicho vulgar que enseña ser preferible «tener amordazada la jauría que no una vez suelta, tratar de amarrarla.» —Ocultaba no obstante su despecho y se irritaba contra las alusiones del Partido conservador que tildaba de imprudencias, mientras achacaba la destemplada grita liberal a la repentina reacción de la libertad de pensar y hablar, tanto tiempo, en su sentir, represada y oprimida. En tal sentido era poco menos que inverosímil el lenguaje que en aquellos días se permitía *El Nacional* contra las severas, pero por lo común justísimas, observaciones de la *Civilización Católica.*

No podía efectuarse la reorganización liberal con la deseada firmeza y rapidez sin la creación de innumerables círculos, ni ésta sin omnímoda libertad de acción de parte de las Autoridades; ni ambas conquistas, sin fuertes vinculaciones con la fracción imperante, con la Policía y el Ejército.

Sobre todo exigía órganos de propaganda que repercutieran, por doquiera la voz de sus caudillos. Por cierto que nada de esto faltó, en Guayaquil especialmente, a fin de obtener el ideal de los sectarios que, por contraposición a la restauración católica, se denominaba enfáticamente la «Regeneración liberal».

Publicábanse a la sazón periódicos de oposición que, como *El Comercio* y *El Joven Liberal*, sostenían la urgente necesidad de la Convención, y cuyo tema favorito consistía en motejar al Presidente de solapado seguidor de García Moreno, punto para su amor propio el más vulnerable. Pero a todos vencía en audacia *El Popular* redactado en Guayaquil por el imberbe Dr. Marcos Alfaro, el que se distinguía, no ya sólo por los ataques al Gobierno, sino por sus improperios al Clero y sus insultos a la Religión. Aquella Hoja, portavoz de las Sectas, era la verdadera precursora y promotora de la revolución inminente.

Ni con tan escandalosos desbordes juzgó deber moverse el cuitado Magistrado para cercenar la desenfrenada propaganda del mal, cuando era patente que le incumbía el estricto deber de defender, según sus juramentos, la Constitución violada y la Religión ultrajada, y no menos, según su adhesión a las enseñanzas de la Santa Sede que anatematizan la pública inmoralidad. Antes, cuando el valiente Sr. Ignacio Ordóñez prohibió la lectura de la Hoja desmoralizadora bajo pena de excomunión, manifestó al punto su disgusto «y pensó en procesarlo»; ni abrió los ojos a la luz de su deber de Gobernante católico sino cuando, uno tras otro, todos los Prelados se creyeron en la obligación de imitar la evangélica entereza del Obispo de Riobamba. Finalmente, cuando la revolución, plenamente armada, no esperaba más que una señal para estallar, el 19 de Agosto, apareció una Circular a los Gobernadores, ordenada a la represión de una libertad que ya degeneraba en licencia. Esa medida, no hay para qué decir si fue costosa al Presidente. de la libertad moderna. (1) Desconocía a los hombres que habían mamado el espíritu de la Revolución, y para muchos hasta entonces ilusos, justificaba la calumniada conducta contra los tales, del experto hijo del Guayas, García Moreno.

Pero, ya desde los principios de aquella campaña violenta, un círculo de exaltados había resuelto probar el juego más rápido y azaroso de la insurrección. Preparóse, si no con todas las probabilidades de éxito, siquiera con suficientes para tantear la firmeza del Gobierno, contando, en el peor caso, con la plena conmiseración del bondadoso Presidente.

A ella se lanzaron, al mando de Nicolás Infante, comerciante quebrado, Eloy Alfaro, hermano de Marcos, Miguel Valverde protegido del anterior y que más tarde se chanceaba de aquellos juegos, el célebre urvi–

---

(1) V. Carta de Mons. S. Vannutelli al Ilmo. Sr. Checa.

nista Pedro Jaramillo, José Gabriel Moncayo y otros, apoyados en las inteligencias que mantenían con los cuarteles del Puerto. (1)

En menos de un mes, vencido todo obstáculo, debió darse el golpe el 3 de Mayo; pero, por infringirse el secreto, quedó el proyecto desbaratado, cayendo sus autores, con armas y recursos, en manos del Comandante de la Plaza, D. Teodoro Gómez de la Torre quien, en sus Memorias, califica la intentona de «ridícula conspiración de Infante».

Otro factor importante de la «Regeneración liberal», era la voz de su propio Vocero y Pontífice, «El Regenerador». No bien enterado del aborto de la Convención, Montalvo dejó su residencia de Ipiales, publicó de paso por el Norte su «Voto de Imbabura» y, al llegar a Quito, celebró una conferencia con el Presidente, instándole por la reconsideración del Manifiesto de Abril, a su juicio, imprudente y peligroso. Separáronse, dándose ambos promesas y nuevas prendas conducentes a un mejor acuerdo de los Partidos. Mas cansóse pronto el Consejero de meras palabras; se persuadió de que se le quería circunvenir, y dando por imposible el que el Gobierno volviese sobre sus pasos en lo sustancial del asunto, rompió de repente e hizo pública su correspondencia con Borrero, envolviendo así en gravísimo compromiso al Dr. Manuel Gómez de la Torre, cuya separación del Ministerio era deseada. La cruel infidencia del libelista determinó en efecto esta renuncia, con agudo sentimiento y bochorno del Presidente. En tal trance la sustitución fue en extremo laboriosa, habiendo de sufrir la repulsa de los mejores amigos de la Causa, los

---

(1) *Murillo*, p. 144—El Garibaldi Americano, págs. 24-29—El Seis de Agosto, p. 331—Vida de Alfaro, por Roberto Andrade III—Anécdotas de mi vida [Valverde], etc.

Dres. Mariano Cueva, Manuel Vega (1) y José Vivero; solo Icaza se sacrificó por recoger el triste legado. (2)

Si en lo sustancial, Borrero no se había apartado sino lo menos posible de su flamante programa, el Liberalismo había pasado, amparado por la política de la bondad y del miedo, desde una entidad insignificante hasta un nivel elevado, donde campaba inflexible y avanzaba con seguro paso a la consecución de su ideal, valido de procedimientos radicales en la Prensa y en la intriga.

XII. El Apoyo conservador

«Si bien es verdad, dice Murillo (3), que el Sr. Borrero era un excelente padre de familia, honrado ciudadano y escritor eminente, carecía de las condiciones necesarias para gobernar durante el período de *transición* creado por la muerte de García Moreno.»—A las cualidades recordadas por aquel historiador liberal, pueden sumarse, con Juan León Mera «la clara inteligencia, la notable instrucción, la rara firmeza, el carácter, las rectas intenciones.» Este escritor supone que «pudo haber movido la máquina de la política nacional, si se la hubieran dado armada y en sanas condiciones.»

---

(1) Para muchos, era Vega el hombre de la situación.

(2) No faltaron a Borrero consejos de parte de sus amigos del bando liberal. Uno de los próceres de la Escuela, y el más caracterizado de ellos en la Capital, el antiguo Ministro y Vicepresidente, Dr. Marcos Espinel, desde el lecho de muerte en que yacía se desahogaba en estas voces: «La Constitución es un cadáver removido por gusanos....Desde la convocatoria para la elección presidencial, todos los actos del Gobierno son inconstitucionales. Quisiera recobrar mi salud para tener el gusto de demostrárselo al Sr. Borrero.» [El Dr. Marcos Espinel, por *Manuel Cornejo Cevallos*—Abril 15 de 1876]—Espinel había fallecido ya en Febrero de 1876.—Dudamos que tales absurdos sean de Espinel y no de su biógrafo. De todos modos, Borrero no habría resistido tan amarga pócima.

(3) *Murillo*—Op. cit.—p. 126.

Pero, desgraciadamente, convienen los autores en afirmar que para esas circunstancias «no bastaban aquellas dotes», por cuanto, imbuído en extrañas preocupaciones, «estaba engañado en cuanto a la realidad política, y no conocía la índole de nuestras muchedumbres ni la imposibilidad de aplicar *las ideas puras* al gobierno del pueblo ecuatoriado.» (1)

Volviendo ya a estudiar la conducta concreta del Presidente en el manejo de la nave a él confiada, por entre las dos corrientes, digamos así, de los Partidos extremos, no parece caber duda—repetiremos—en que, por una parte, se inclinó sin tino hacia la liberal, con mucho la más irreductible, mientras contra todas sus conveniencias, manifestaba ruda intransigencia para con las muchedumbres conservadoras y sus directores, infinitamente más cercanos, dóciles y asimilables.

Desagradecidos los primeros a aquel benévolo espípíritu que no cesaba de darles incesantes muestras de su simpatía, a aquel ánimo sincero, escrupulosamente receloso de darles el menor motivo de censura racional; por nada contaban ya las libertades civiles, en las que consiste la verdadera libertad de los pueblos; lejos de satisfacerse ya con la licencia de la Prensa, con la libertad de insultar a la Autoridad, al Bienhechor, al difunto Presidente, a la Religión, a la moral y a la dignidad del pueblo, anhelaban por la libertad absoluta, la libertad de consagrar sus teorías en una nueva Carta, condición *sine qua non* interpretativamente incluída en el escrutinio vencedor de Octubre, cuyo rechazo equivalía, según ellos, a devolverles la libertad de la insurrección, «el más sagrado derecho del pueblo oprimido.» La solicitud no era ya el reclamo de algunas poblaciones era el *grito de guerra* general, formidable, incontenible de todo el Partido.

Por la parte opuesta, subía de punto la aversión de los conservadores, motivada por las continuas y odiosas

---

(1) *Dr. Tobar Donoso*—págs. 124 y 126.

muestras de altanería, desafecto y desdén bajo las cuales pretendía el Antigarcista empedernido hacer ostentación de imparcialidad, cual si, en cuanto a principios, estuviese a mayor distancia de ellos que de sus contrarios. Circulaban aún por doquiera y resonaban en los oídos de los conservadores los términos injuriosos a la memoria de su incomparable Caudillo, aun en lo tocante a las relaciones con la Iglesia. Los manifiestos, autos y circulares de más publicidad recargaban aun los colores y parecían documentos destinados a enajenar sus ánimos, al paso que se rompían las trabas a peligrosas libertades. A tales quejas agregábase el asombro por las delicadas atenciones hacia Polanco, por las deferencias a Montalvo, por la confianza inaudita en Pedro Carbo, a quien se ofreció el Ministerio, por la desdeñosa y chocante indiferencia ante el duelo nacional, el 6 de Agosto, y lo que más extrañaba, por la tolerancia de los asesinos del Mártir convertidos en escritores políticos, en regeneradores, y la completa desatención al proceso de Agosto, parecida a un desahucio de la clamorosa vindicta de la Nación. Además quejábanse, de la menguada confianza que se hacía de sus prohombres, admitidos en escaso número en empleos civiles de consideración.

Tal era la situación y la mentalidad general que por Agosto abrigaban, tocante al Presidente, las dos principales corrientes de la Oposición, cuyos contrarios embates amenazaban por momentos estrellarle con su reducido y débil círculo, y contra los cuales se sentía flaquear aquella fortaleza de Catón y, ya sin consejo, aquel rigorismo del filósofo de gabinete que, desconocedor de los instintos de la fiera revolucionaria, trataba aún de amansar y halagarla cuando daba saltos en derredor para derribarlo y devorarlo.

Sin embargo, el Partido Conservador que se gloriaba cada vez más de su espíritu católico, jamás había soñado como tal en echar mano del trastorno, mientras sus contrarios no habían cesado de tramar desde la elección. Esto último lo confesó el mismo Borrero y constaba a la Nación que a ningún interés prestaba mayores

atenciones la Escuela conservadora que a la salvaguardia de la Religión. El Presidente seguía no poco mortificado con las alusiones de aquella Prensa provocadas por los propios actos de su Gobierno, alusiones que nada tenían que ver con los sangrientos dardos de la liberal. Afectaba, con desdeñosa superioridad, no tener necesidad de su ayuda.

Pero, al arreciar ya el deshecho vendaval, al ver encresparse las olas de impía y descarada demagogia, al percibir el temeroso crujir de la nave, el desventurado Piloto dejó ya de rehusar aquel gratuito y espontáneo auxilio, cuya actividad tomó creces y decisiva importancia, cuando, en ocasión de promulgar el Gobierno la Circular de 19 de Agosto, vio cómo se compactaba en formidables masas el Partido del orden, rodeando al Episcopado, y en actitud de salvar de la crisis mortal, la legitimidad del Régimen con la libertad de la Iglesia.

En la brecha ya muy abierta, se destacaba el Adalid de la buena Prensa, *La Civilización Católica*, foco de luz clarísima, núcleo de energía, órgano al que se debió una nueva y más perfecta compactación del conservatismo garciano y posiciones ventajosísimas tanto frente al borrerismo expirante como al liberalismo consciente ya, temiblemente organizado y armado.

En el conflicto, el Partido Nacional ofreció todo su apoyo al Presidente, que tan injustamente le había maltratado. Sin él, la resistencia hubiera sido nula o irrisoria; con él, pudo organizarse con ventajas y hubo facilidad para la formación de un ejército que, bien mandado, hubiera triunfado.—Después del triunfo debido al Partido conservador ¿qué forma práctica de política habría adoptado Borrero?.... Dejámoslo a la consideración del lector. Víctima y juguete del Liberalismo, ¿habría asumido ya contra su espíritu y sus manejos una actitud independiente?

XIII. El 8 de Septiembre

Nadie dudaba que el fuego de la rebelión ardía intenso si bien oculto aún y que, cuanto más contenido, en más desastrosas explosiones estallaría.

Hasta Julio de 1876 venía ejerciendo la Comandancia militar del Guayas el veterano de la Independencia, Coronel Teodoro Gómez de la Torre, hermano del Ministro, quien, a puras instancias, había admitido el cargo y sólo para un plazo de seis meses. Agregándose el mal estado de su salud, y temores de próxima revolución, instó por su relevo, designando como más a propósito para sucederle al General Ignacio de Veintemilla, recién vuelto de París. Tal designación, aconsejada igualmente por los Ministros Manuel Gómez de la Torre y el General Sáenz, acabó por triunfar de la voluntad del Presidente; y Veintemilla correspondió al insigne honor con las más entusiastas protestas de fidelidad.

La tardía Circular del 19 de Agosto causó un efecto contraproducente: sin moderar la Prensa, irritó más al Partido, que con halagos tenía hecho ya suyo al Comandante General y, a su amparo, seguía disponiéndolo todo para asegurar la transformación en Guayaquil con toda seguridad y sin efusión de sangre. El mismo Veintemilla, convertido en Caudillo de liberales, valióse no sin habilidad de sus antecedentes conservadores para asociarse a Jefes estimados del Ejército como los Coroneles José Vicente Maldonado, Juan Medina y Vicente Larrea; y tendió liberalmente la mano, para una nueva carrera, a los viejos Generales Urvina y Robles y a los Coroneles Mata y Sánchez Rubio.

Atento a los acontecimientos y a los insistentes rumores de revolución, el General Darquea, brazo fuerte siempre del Partido Conservador, resolvió moverse y prepararse a todo evento con objeto de impedir, si le fuera dado, la transformación liberal. A este fin, apalabróse con el Comandante Palacios y el Mayor Hidalgo para, llegado el momento de intervenir, tener alguna

mano en la Artillería; pero, viniendo ciertas sospechas al conocimiento de Veintemilla, fueron los tres desterrados, previa consulta con el Gobernador Icaza.

Profundo disgusto manifestó el Presidente por una medida que a su lenidad parecía violencia, coacción arbitraria, contraria en un todo a los suaves principios de su Gobierno: ponía el colmo al reproche una alusión comunicada al Gobernador, en la que se echaba en cara a Veintemilla aquel arbitrio como fruto de la venganza para con aquel General que había supuesto ser el matador de su hermano José el 19 de Marzo de 1869. La frase alusiva era que: «El Gobierno no estaba dispuesto a vengar agravios ajenos.»—Aquella injuria inmotivada acabó por exacerbar al Comandante General y a decidirlo a consumar con más rapidez y resolución sus nuevos compromisos.

Nada de lo esencial faltaba ya sino debilitar la guarnición de Quito. No vaciló en pedir con vanos pretextos un batallón, el que le fue concedido, contra la opinión de muchos que conocían mejor la situación. Pero Borrero trataba ya de contener a Veintemilla complaciéndole, y por un momento creyó haberlo conseguido al recibir de él esta última protesta: «El militar y la mujer no tienen más que la honra y, una vez perdida, no pueden recobrarla jamás.»

Por más que se quisiese encubrirlo, el movimiento se hacía cada vez más patente. El Gobierno, cediendo por fin a la evidencia, nombró para relevar a Veintemilla al anciano General Martínez de Aparicio y, para el mando de la Artillería, al Coronel Polanco. Sólo sirvió la tardía disposición para precipitar la revolución. En efecto, en aquel acto, que calificaba de traición, el Rebelde tenía una causal más para cohonestar su defección.

El último número de «El Popular», correspondiente al 7 de Septiembre, daba la señal de la insurrección con este toque de clarín: «Tal revolución se agita en la América entera. ¿Quién será capaz de contenerla?—Nadie.—Y aquí, ¿quién será capaz de detener su impul-

so?—Tal vez el *catecúmeno garciano*, el Sr. Borrero?—¡Pueblo del Ecuador! ¡Pueblo tan oprimido! Los que podemos y queremos derramar nuestra sangre por vuestra causa, os hablamos. Creednos, pues: ¡Sed libres para siempre!—*Alea jacta est.*»

El nuevo Gobernador, Emilio Roca, en unión con su predecesor Francisco de Paula Icaza, que aún no iba a hacerse cargo de su Cartera, se concertaron para conjurar el conflicto. J. B. Elizalde, Comandante del Resguardo, recibió orden para apoderarse de la persona de Veintemilla y embarcarlo en *El Centinela*, mientras ellos con su presencia en el Nº 1º, contiguo a la Artillería, tratarían de contener a la tropa y de exigir palabras de fidelidad a la Oficialidad ya seducida.

Veintemilla no halló dificultad en deshacer aquel plan, antes avistándose con dichos personajes, declaróles paladinamente que, en vista de la perfidia y doblez del Presidente, él se daba ya por desligado de sus juramentos y se separaba del Gobierno, sin dimitir con todo la Comandancia; y a ellos los convidaba a que se adhiriesen al pronunciamiento que tenía preparado para el día siguiente. Retiráronse dichos señores rebosando el alma de indignación, y no omitieron hacer los posibles esfuerzos, los que se frustraron por advertir que los cuarteles estaban completamente comprometidos y aun una gran parte del pueblo.

«El 8 de Septiembre, Veintemilla se constituyó en el cuartel de Artillería donde se hallaban ya reunidos los Nos. 1º y 3º, con los cuales y el regimiento de Caballería, tenía 1.000 hombres a su mando.»—Fue vitoreado como Jefe Supremo y Capitán General de los Ejércitos de la República. En aquellos mismos instantes, el Concejo Municipal celebraba una sesión pública bajo la Presidencia de D. José Vélez, cuyo resultado, aunque sin formal deliberación, confería al mismo General el nombramiento de Jefe Supremo. Redactóse la fórmula del pronunciamiento y, leída que fue a las turbas, quedó sellada con aclamaciones la Transformación.

XIV. La Bandera de Septiembre

En virtud del acta referida, quedaba desconocida la autoridad de Borrero, así como la Constitución del 69, proclamada en su lugar la del 61, e investido el Jefe Supremo de amplísimas facultades en orden a la «grande obra política y social» de la *Regeneración*, «hasta que, uniformada la opinión en todas las provincias y *purificado* el territorio», las depusiese ante la «Convención Nacional Constituyente».

Enumeremos de corrida las causales de tan grave y violenta transformación. Acusábase al Presidente de inconsecuencia a los principios liberales por él antes proclamados y sustentados, y de la adopción de una política opuesta a los ideales del «Gran Partido» que le había elevado al Poder. Se le acumulaban un desacierto absoluto, contradicciones, resistencias y hasta desprecio abierto de la voluntad nacional; atraso general de la agricultura y del comercio, ingratitud para con el benemérito General Veintemilla, y finalmente la resolución de «perpetuar las instituciones que *había* jurado cumplir; y *eran* incompatibles con la República democrática.»

Veintemilla necesitaba, para los fines de su ambición, valerse del Partido liberal, así como éste de Veintemilla para los suyos, no cabiendo en lo posible otro arbitrio inmediato que aceptar la cooperación de aquel brazo fuerte, de aquel instrumento dócil, al parecer, pero ya algo misterioso que pocos llegaron a penetrar en un principio. (1) En realidad, no era, de parte del Caudillo, la rehabilitación de los principios liberales contra el imperio de los conservadores y de la Escuela azuaya, sino más bien una regresión al Gobierno mar-

---

(1) «Radicales y liberales le rodearon, dice *Mera*, apoyándole imprudentemente, creyendo equivocadamente que era suyo. No, ni antes ni después; pero se valió de ellos para subir......Fue en cierto modo su instrumento, y ellos, más de él.»

cista, con el apoyo obligado de la casta militar y el planteamiento de una política, formada de elementos imprecisos, pero interesados. Viose a poco que se había inaugurado una nueva época de militarismo bajo la bandera escarlata.

En el mismo día de la Revolución, circuló profusamente la proclama de Veintemilla encabezada con sus títulos enfáticos: vano alarde de confianza en el elemento militar y en la propia superioridad; exposición vulgar y falsa de la armonía liberal y los sentimientos de un pueblo católico.

Si a tales extremos de audacia se había propasado la Prensa revolucionaria, desde aquel día no guardó límites; y baldón del Partido triunfante fuera reproducir los innobles desahogos que ya se publicaron contra las dos Administraciones anteriores. Llegaban confiados a completar el círculo los últimos emigrados de todo matiz liberal y a consolidar el terreno político del porvenir que daban ya por suyo, resueltos a sembrar activamente sus ideas por todas las provincias y a establecer el predominio de su Partido. Diose principio a esa tarea de la *Regeneración* por los pueblos de la Costa, dóciles casi siempre al ejemplo de su Cabeza.

Desde los primeros momentos quedó constituído el Gobierno Supremo del Guayas con los Subsecretarios de Relaciones, Hacienda y Guerra, Sres. José Mª Noboa, José Vélez y el Coronel Sánchez Rubio. Pedro Carbo, nombrado Ministro General, aún no llegaba de París. El General Robles pasó con la Vanguardia a Babahoyo, mientras el General Urvina trataba de duplicar los efectivos.

La noticia del pronunciamiento, comunicada por el Gobernador Emilio Roca, fue la señal de una explosión de protestas indignadas contra la «traición y la revolución infame, obra clara de la ambición, deslealtad y perfidia.» *El Popular* no dejaba lugar a duda acerca de los «designios proditorios e impíos de su origen, encaminados al desquiciamiento del orden religioso, social y político que felizmente imperaba.»—En términos pa-

recidos elevaron su protesta el Gobierno, el Ejército, el Municipio, los Caballeros y las Señoras de la Capital, a las que unieron su voz numerosas poblaciones del Interior.

Ya dos días antes del Ocho, Montalvo había sido recibido por la Juventud Guayaquileña como un triunfador, y ardía en deseos de dar muestras de su superioridad. Creyó encontrar oportunidad para ello el día 9, con la publicación de una hoja intitulada «El Boletín de la Paz», manifiesto de mediación y conciliación, dirigido al Presidente y al Jefe Supremo. Objetivamente, fue una muestra de filantropía en el publicista, por ir enderezado a evitar un conflicto fratricida.

Para tal objeto, proponía el nombramiento popular de dos Gobiernos Provisionales en vez de aquellas Autoridades, que renunciarían en aras de la Paz, dando así lugar y facilidad a la convocación de la Convención, ya que todo el fin de la Revolución debía concretarse en la reforma constitucional. «Mil ecuatorianos, decía, degollados por sus hermanos, serán mil artículos de acusación con los que repugnan las advertencias de la filosofía.... Vamos, Señores, llegado es el caso de mostraros dignos del Solio; pues nadie lo merece más que el que lo tiene ganado por el desprendimiento y la magnanimidad. La Convención lo remedia todo, lo salva todo. Seamos cuerdos y merezcamos bien de nuestros semejantes.»

Sin aprobar las preocupaciones, sofismas y falsos supuestos que vician comúnmente los escritos de Montalvo, sin sondear las intenciones secretas que acaso abrigaría, debe concederse al presente no sólo un mérito literario que rara vez alcanzan los otros, sino un mérito político y social, un servicio que un patriota liberal, llegado a la cumbre de la popularidad, pretendía prestar al país en vísperas de un conflicto desastroso. El esfuerzo por otra parte, si generoso, era irrealizable en aquellas circunstancias. El gesto humanitario valió a su Autor el destierro inmediato a Panamá so pretexto de que comenzaba a conspirar. Bien se vengó el rencoroso libelista en la obra maestra de su género favorito, «Las Catilinarias».

XV. Batalla de Galte

Toda la Sierra, con maravillosa unanimidad, se había levantado contra el enemigo común, y el Partido Conservador prestaba al Gobierno su incondicional apoyo para el conflicto. Ante la triste realidad los más ciegos habían abierto los ojos. Con suma actividad formáronse numerosos batallones, mientras lo permitía la demora en el Litoral de Veintemilla, que sólo aguardaba la llegada de las armas y municiones pedidas a los Estados Unidos. La campaña no se formalizó sino entrado ya Diciembre, tomando la ofensiva el Jefe Supremo en dos direcciones.

Urvina y Maldonado, con el grueso del ejército atravesaron la Cordillera por Alausí, combinados con Veintemilla y Robles que se dirigían por Chimbo. Esta división, compuesta de 1.700 hombres, veteranos en su mayor parte, avanzó el día 14, hasta el punto llamado Loma de los Molinos, donde el Coronel José María Quirós, al frente de sólo 300 reclutas, mal pudo disputarle el paso de un río. Así que después de ligeras escaramuzas, quedó el campo despejado, y libre el camino de Guaranda.

Aquel mismo día, en la jurisdicción de Palmira, se libraba la batalla de Galte, cerca de la hacienda de este nombre, una de las más sangrientas de nuestra historia. Hacia la una de la tarde, se avistaron los dos ejércitos, ambos fuertes de unos 3.000 hombres, mandados en Jefe por Urvina y Sáenz.

Rompió los fuegos el Coronel Sánchez Rubio contra la Vanguardia *constitucional*, la que, ventajosamente situada en la carretera nacional, sostuvo bizarramente el ataque y que, sostenida luego por la Artillería, logró desbandar los más arrojados batallones *convencionales* de la 2ª División.

Dispuso entonces Urvina que la misma División, rehecha y reforzada, volviese a la lucha, pero en disper-

sión y combinada con la Primera. Esta escalaba ya las alturas inmediatas, desde donde, mientras siguieran trabadas las Vanguardias, pudiese con amagos contener el Centro enemigo. Reanudóse, pues, el combate con ardimiento, y por segunda vez viose compelida a ceder terreno la Segunda División, diezmada por los certeros fuegos de la Artillería serrana.

Hacia las tres, corrió por las filas liberales la voz de alarma: «Se pasó el Nº 1º....Nos carga la Caballería....»

Cundió rápidamente, provocando el desconcierto y deserción de muchos; pero el Coronel Baquerizo, espada en mano, voló al encuentro de los fugitivos y con energía logró contener la desbandada.

Verdad era que había cargado la Caballería cañareja, compuesta de 200 voluntarios; pero ya varios pelotones urvinistas, apostados en las laderas vecinas, la obligaban a retroceder en desorden. La fuga desalada de estos jinetes sin disciplina atropelló gravemente la Vanguardia dos veces vencedora, y produjo el desequilibrio y luego el pánico en el Centro de Sáenz.

Urvina, aprovechando de aquel desorden, apresuróse a mandar el avance del Nº 3º. El movimiento se ejecutó con rapidez y decisión, mientras el batallón Babahoyo, engrosado con dos compañías del Yahuachi, atajaban por la altura y lograba envolver parte de las fuerzas de la Sierra.

A las 4, la Revolución celebraba su triunfo. Cayeron prisioneros los Generales Sáenz y Martínez de Aparicio, con los Coroneles Dalgo, Polanco y Jaramillo. Contáronse más de 1.000 bajas; quedaron en el campo obra de 600 combatientes los que en su mayor parte perecieron, más que de heridas, a consecuencia del intenso frío de la noche, propio de aquellos parajes inclementes. La jornada de Galte fue la primera en que se hizo uso de ambulancias; acusóse a los vencedores de haber descuidado la cura de los heridos de la parte adversa.

La victoria de Galte, principal título de gloria militar de Urvina, tuvo el carácter de decisiva, y permitió a Veintemilla dirigirse luego a la Capital, en la que verificó su entrada en la noche del 24 de Diciembre. La Transformación estaba consumada.

Sincronismos

(1870 - 1877)

1870— Constitución del Paraguay.
Guerra franco-prusiana.
Toma de Roma (20 de Septiembre).
Tomás Guardia, Pte. de Costa Rica.
Eustorgio Salgar, Pte. de Colombia.
1870-77—Guzmán Blanco, Pte. sectario de Venezuela.
1871— General Agustín Morales, Pte. de Bolivia.
Tratado de Francfort entre Francia y Alemania.
La «Comuna» de París.
El Imperio alemán (Guillermo I).
Tregua definitiva entre España y el Pacífico.
Thiers, 1er. Pte. de la 3ª República Francesa
Abol. gradual de la esclavitud en el Brasil.
Reelección de Juárez en Méjico.
Errázuriz, Pte. de Chile.
Reforma de la Constitución chilena.
Pineda, Pte. de Nicaragua.
El Kulturkampf de Bísmarck.
1872— Tomás Frías, Pte. de Bolivia.
Reelección de Ulises Grant en los EE. UU.
Asesinato del Pte. Balta.
Manuel Pardo, Pte. del Perú.
Tomás Gomesoro, Pte. del Uruguay.
S. Lerdo de Tejada, Pte. sectario de Méjico.
Reelección de Murillo Toro en Colombia.

1873—Adolfo Ballivián, Pte. de Bolivia.
General Justo Rufino Barrios, Pte. sectario de Guatemala.
José Ellauri, Pte. del Uruguay.
General Ig. González, Pte. de Sto. Domingo.
General Mac Mahón, Pte. de Francia.

1874—Colocación del cable submarino entre Europa y el Brasil.
Ponciano Leiva, Pte. de Honduras.
Santiago Pérez, Pte. de Colombia,
General Domigue, Pte. de Haití.

1875—J. J. Chamorro, Pte. de Nicaragua.
Constitución de la República Francesa.

1876—Hilarión Daza, Pte. de Bolivia.
Aquileo Parra, Pte. de Colombia.
Aníbal Pinto, Pte. de Chile.
Exposición de Filadelfia.
2ª Presidencia del General M. Ignacio Prado.
General Boisrond-Canal, Pte. de Haití.
General Porfirio Díaz, Jefe Sup. de Méjico.



INDICE

A. M. D. G.

FE DE ERRATAS

Página	Línea	ERROR	CORRECCION
9	28	del disimular	de disimular
11	27	1870	1876
90	2	Guerras de	Guerras con
94	33	siete graves	tres graves
113	7	de buenas o de malas	a buenas o a malas
122	32	instancia	instancias
130	6	que	la que
130	16	a ello	a ésta
131	21	A sido	Ha sido
154	3	aseguradas	asegurados
173	29	Mariano	Carlos
191	36	asalariada.»	asalariada.»—*Ricardo.*
199	33	Ministro	Ministerio
206	10	más	mas
250	19	Mompoxe	Mompox
262	33	largos	largas
264	12	actividad	actitud
267	19	Isidro	Juan
287	23	variante	vacante
296	28	de una gran	de gran
304	25	rojos	moderados
316	36	anuncian	anuncia
349	1	positivo	positivo,
361	13	colocación	colación
363	22	Patino	Latino
375	20	moral práctica	moral, que
379	36	mal	mala
380	11	de casas de la	las casas de probación
427	26	convincente	convincentes
428	32	decía esta	decía, adhesión
455	25	sátiros	sátiras

Página	Línea	ERROR	CORRECCION
468	18	deshechar	desechar
472	33	cuatro	tres
484	1	tenida	tenidas
500	25	hecho	verificado
506	18	social, España	social, El Salvador,
522	7	Ricardo Jáuregui	Ricardo Urigüen J.
531	4	No sólo	*omitido*
570	15	Jesús, de	Jesús, y de
580	34	el 1º de Mayo	el 10 de Mayo
581	26	siempre de inconscientes	inconscientes de
594	8	1899	1869
633	13	del Dr....y del Dr....	el Dr....y el Dr....
642	10	en alcurnia	de alcurnia
672	21	Presidente, de	Presidente de



